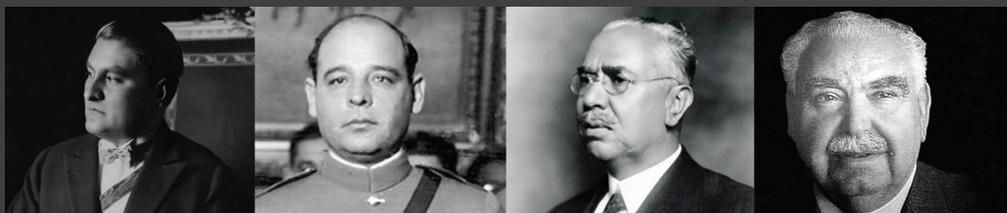


# HISTORIA



de la  
**Revolución  
mexicana  
1928-1934**

**5**

EL COLEGIO DE MÉXICO



HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

---

Volumen 5  
**1928 - 1934**



# HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volumen 5  
**1928 - 1934**

*Lorenzo Meyer,  
Rafael Segovia y Alejandra Lajous*



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.082

H62922

v.5

Meyer, Lorenzo

Historia de la Revolución mexicana, 1928-1934 / Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous – 1a. ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México, 2022.

410 p. : il. ; 23 cm – (Historia de la Revolución mexicana ; volumen 5)

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-310-9 (volumen 5)

I. México – Historia – 1910-1946. I. Segovia, Rafael, 1928-1918, coaut. II. Lajous, Alejandra, coaut. III. t. IV. ser.

Primera edición, 2022

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Carretera Picacho-Ajusco 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Alcaldía Tlalpan

14110, Ciudad de México, México

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-310-9 (volumen 5)

Impreso en México

## CONTENIDO

Presentación	11
Primera parte	
LOS INICIOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN	
Introducción	15
I. La consolidación del poder	17
1. El conflicto religioso	19
2. El asesinato de Obregón y la Presidencia de Portes Gil	23
3. La idea del partido	25
4. El Presidente interino	27
5. La selección del Presidente constitucional	29
6. El paso decisivo. La formación del partido	32
7. De diciembre de 1928 a marzo de 1929	35
8. El programa	37
9. Los estatutos	39
10. Cómo se hace un presidente	40
11. La Convención de Querétaro	42
12. La rebelión escobarista	45
II. El maximato	57
1. El PNR y la campaña electoral	57
2. El surgimiento de los grupos	67
3. La lucha por el control del partido	85
4. La crisis en el gabinete	95
5. La administración de Abelardo Rodríguez	102

III. México y el mundo. La calma después de la tormenta	123
1. Panorama general	123
2. El alcance de la cooperación	127
3. La otra cara del acuerdo Morrow-Calles. El apoyo de Washington al Jefe Máximo	130
4. Una cuenta que saldar. La deuda externa	137
5. Los rescoldos del conflicto petrolero	145
6. La reacción externa a la reforma agraria y a la legislación obrera	149
7. Los problemas migratorios. Los que regresaron y los que fueron expulsados	151
8. El pago de las reclamaciones	156
9. La política hemisférica	157
10. Las relaciones con el resto del mundo	164
11. Los elementos del porvenir	167
Epílogo. El triunfo del cardenismo	171
1. Las precandidaturas	171
2. La Convención de Querétaro	180
3. La campaña electoral	184

## Segunda parte

### EL CONFLICTO SOCIAL Y LOS GOBIERNOS DEL MAXIMATO

Introducción	191
I. La economía. La crisis y sus consecuencias	195
1. Panorama general	195
2. La agricultura	203
3. El sector externo	209
4. La minería	211
5. El petróleo	216
6. La deuda externa	219
7. Los servicios	222
8. Moneda y banca	225
9. La industria manufacturera y la eléctrica	229
10. El trabajo	234
11. El sector público	238
12. El principio de la planificación	240

II. El movimiento obrero. Crisis y resurgimiento	245
1. Los actores y sus posiciones	245
2. Las grandes centrales obreras	252
3. Los sindicatos independientes	263
4. Las reglas del juego	274
5. El marco institucional	283
6. La sucesión presidencial y la reactivación de la militancia sindical	285
III. Veteranos y agraristas. Los vaivenes de la reforma agraria	289
1. El panorama agrario	289
2. La economía rural	298
3. El reparto de la tierra	313
4. Una familia revolucionaria dividida. La pugna entre veteranos y agraristas	324
5. La candidatura de Cárdenas o la cooptación del agrarismo moderado	332
IV. La periferia y el centro	341
1. Panorama general	341
2. Veracruz. El agrarismo radical	345
La reforma agraria	348
La formación del agrarismo veracruzano	349
La segunda gubernatura de Tejeda y el clímax del movimiento de Veracruz	353
La destrucción de la guerrilla tejedista	356
3. Chihuahua. Un vacío de poder	362
4. San Luis Potosí. El agrarismo conservador	374
El cedillismo en el poder	376
El choque con el centro	381
Siglas y acrónimos	387
Bibliografía	389
Índice analítico	399



## PRESENTACIÓN

TODO LIBRO TIENE SU HISTORIA. Dado que aquí se trata de una colección, hoy en ocho volúmenes pero antes en 23 tomos, sus historias se multiplican. Debemos remontarnos a los años cincuenta del siglo xx, cuando don Daniel Cosío Villegas encabezó a un grupo de historiadores, algunos de ellos muy jóvenes, que a lo largo de más de diez años prepararon la *Historia moderna de México*, publicada en diez gruesos volúmenes, los tres primeros dedicados a la República Restaurada y los siete siguientes al porfiriato.

Desde un principio don Daniel decidió conformar otro grupo de colegas, para hacer con ellos, en forma paralela, la historia contemporánea de México. Ésta abarcaría la Revolución y los gobiernos emanados de ella, llegando en principio hasta finales del cardenismo. Desgraciadamente, el equipo no pudo avanzar mucho en el proyecto original, aunque sí logró tener sólidos logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross y publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos”, de Luis González, así como varios catálogos de algunos archivos ricos para el periodo, como son los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

A principios del decenio de los setenta Cosío Villegas decidió que debía cumplir su compromiso de hacer la historia de la primera mitad del siglo xx. Para ello integró a un nuevo equipo de historiadores, enriquecido con algunos sociólogos y politólogos. En lugar de dividir la obra en volúmenes gruesos, se optó por organizarla en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

Desgraciadamente, cuatro de aquellos volúmenes —1, 2, 3 y 9— no fueron escritos, por lo que la colección quedó trunca. Sin embargo, hace algunos años El Colegio de México decidió concluir el viejo proyecto. Y hoy, para conmemorar el octogésimo aniversario de su Centro de Estudios Históricos y los 70 años de la revista *Historia Mexicana*, El Colegio finalmente entrega a los lectores la continuación de la célebre *Historia moderna de México* en formato electrónico. Para esta edición se recuperó el proyecto original en ocho volúmenes y se prescindió de las ilustraciones que

habían acompañado a la edición original. Tres de los cuatro textos faltantes, y que equivalían a los números 1, 2 y 3 de la edición en 23 tomos, fueron encargados a historiadores de dos generaciones: unos son alumnos de los autores de los años setenta, y otros son alumnos de tales alumnos. El tomo 9 afortunadamente pudo ser escrito por quien era el responsable original, aunque ahora lo hizo con un exdiscípulo. Confiamos en que los lectores apreciarán el esfuerzo institucional que todo este proyecto implica, y sirvan estas últimas líneas para anunciar el propósito de El Colegio de México de cubrir, con proyectos de este tipo, los periodos de nuestra historia aún faltantes en nuestra historiografía. Por ejemplo, a partir del último de los volúmenes de esta serie podría dar inicio la Historia Contemporánea en México. Ojalá: el tiempo lo dirá.

PRIMERA PARTE  
LOS INICIOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

*Lorenzo Meyer,  
Rafael Segovia y Alejandra Lajous*



## INTRODUCCIÓN

EL PROPÓSITO DE LA PRIMERA PARTE DE ESTE VOLUMEN, titulada “Los inicios de la institucionalización”, dar una idea general de la situación política de México entre 1928 y 1934, es a la vez sencillo y ambicioso. En circunstancias ideales esta tarea debería descansar, básicamente, en los trabajos monográficos existentes, pero desafortunadamente la situación en que se desarrolló nuestra tarea estuvo lejos de corresponder a ese ideal. Las obras especializadas sobre temas políticos de la época, aunque existen y son en algunos casos de innegable interés y calidad, están lejos de abarcar todos los temas que deben ser tratados en una visión general como la que aquí se pretende dar. Muchos de los temas abordados deben considerarse por eso más bien hipótesis de trabajo, que abren interrogantes a futuras investigaciones, que resultados definitivos, en la medida en que éstos sean posibles en el quehacer histórico. Cualquiera que sea el destino de nuestras proposiciones —confirmación, modificación o anulación—, habrán cumplido con el propósito original si provocan el estudio y el debate en torno a la historia reciente de México.

La naturaleza de cada periodo histórico, en unión de otros factores, claro está, va imponiendo prioridades al que lo investiga. Aunque toda división de un proceso social en temas lleva por fuerza a dar una imagen parcial de la realidad, consideramos que el periodo comprendido entre la muerte del general Álvaro Obregón y el ascenso del general Lázaro Cárdenas a la Presidencia debía enfocarse desde un punto de vista básicamente político. La construcción de un sistema de dominación que consolidara el triunfo del grupo revolucionario y evitara la repetición de las crisis del pasado fue la tarea más urgente del periodo para aquellos que estuvieron encargados de dirigir las grandes tareas nacionales. México, en tanto que comunidad, buscaba una vez más el camino de una reafirmación nacional después de un periodo que a la mayoría de sus componentes debió parecer demasiado violento, caótico, y sobre todo, largo. La rebelión de una parte considerable del ejército en marzo de 1929, la última etapa de la rebelión cristera, son algunas de las varias circunstancias que colorearon este proceso de formación y consolidación de las instituciones políticas revolucionarias. Pero además de estos fenómenos, básicamente políticos, se encuen-

tran otros económicos y sociales como son la gran depresión mundial, la reestructuración del movimiento obrero o los avatares de la reforma agraria, que son igualmente importantes pero que sólo aparecen aquí ocasionalmente. No han sido olvidados, razones de espacio obligaron a presentarlos en la segunda parte de este volumen pero que es parte integral de esta investigación.

La parte medular de la estructuración del poder político entre 1928 y 1934 consistió en la creación de un gran partido —el Partido Nacional Revolucionario— dentro del cual habrían de ir quedando encuadrados todos los elementos del heterogéneo grupo revolucionario. El vacío de poder que dejó la repentina desaparición del general Obregón, líder indiscutible de la mayoría de las fuerzas revolucionarias en 1928, fue tan evidente y dio origen a luchas internas tan enconadas, que el general Plutarco Elías Calles se vio en la posibilidad de colocarse en el centro de la turbulenta vida política nacional. Pero enfrentado al serio inconveniente de transgredir más de lo que se había transgredido ya el principio de la no reelección, Calles se apartó de la estructura formal de poder y fue tejiendo la complicada red de hilos políticos a su alrededor que llegaron a convertirle en el Jefe Máximo de la revolución. Así pues, junto con el partido, la Jefatura Máxima llegó a ser la otra institución sobresaliente del periodo aunque su vicio de origen, el de ser producto de circunstancias extraordinarias y no estar dentro del esquema formal del ejercicio del poder, le restó legitimidad. La diarquía Presidente de la República-Jefe Máximo no fue una solución feliz, pues no logró la estabilidad que había tenido la anterior, Obregón-Calles. Produjo casi tantas tensiones como las que ayudó a resolver. De una cosa no cabe duda sin embargo: el “maximato” fue el hecho que imprimió el sello distintivo a los procesos políticos del periodo bajo estudio; el partido dominante, su herencia más perdurable.

Finalmente hacemos patente nuestro agradecimiento a Marta Loyo por su decisiva ayuda en la recolección de una parte del material aquí empleado.

L.M.

## I | LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER\*

LAS REVOLUCIONES, ESCRIBE BERTRAND DE JOUVENEL, o sirven para centralizar y concentrar el poder, o no sirven para nada.<sup>1</sup> Destruído temporalmente por la lucha armada que se produjo entre 1910 y 1920, diluido entre las facciones revolucionarias, recogido parcialmente por los grupos que aprovechaban el llamado a las armas, el poder en México sufrió casi un colapso entre 1910 y 1920. La labor más importante de Obregón y de Calles habría de ser, precisamente, recoger los restos diseminados a lo largo y a lo ancho de la nación para organizar con ellos un poder central fuerte y, con su ayuda, empezar una rápida modernización del país. Las oposiciones no fueron pocas y en 1923, 1927 y 1929 no se trató sólo de revueltas militares. Quienes en ellas participaron pretendían, en sus arreglos con los caudillos encargados de encabezar los movimientos, mantener sus parcelas de mando relativamente autónomo y seguir reservándose el papel de caudillos, menores, si se quiere, pero de caudillos.

A un incipiente poder del Estado —que por lo demás ya manifestaba claramente sus intenciones—, iban a oponerse de manera natural la Iglesia, bien consciente de que el crecimiento del mismo y la aparición de un Estado moderno iba a restar fuerza a su poder secular —en la educación sobre todo—, y quienes ante la ineficacia del centro encabezaban centros regionales —autoritarios o democráticos— y feudos ignorantes de las decisiones nacionales, o que entonces pretendían serlo.

En estas páginas se pretende explicar el proceso de reconstrucción del Estado y los instrumentos y políticas que para tal fin se utilizaron.

Si, como señala Jean Meyer,<sup>2</sup> los generales —o algunos de ellos— tenían una libertad casi absoluta para disponer a su antojo de las fuerzas a sus órdenes, la vida política local se encontraba a merced de quien supiera aliar la ambición con el atrevimiento, de cualquiera con habilidad bastante para manejar los resortes de poder locales y movilizar en cierta manera a pequeños grupos en los cuales asentar su autoridad local y negociar con el centro.

\* Capítulo escrito por Rafael Segovia y Alejandra Lajous.

<sup>1</sup> Jouvanel, *Du pouvoir...*, pp. 263-287.

<sup>2</sup> Véase la segunda parte del volumen 4 de esta *Historia*.

El 8 de agosto de 1928, presentaron varios diputados a la Comisión Permanente del Congreso un memorial en el que pedían la desaparición de los poderes en el estado de Jalisco.<sup>3</sup> Como es de suponer, pintaban el cuadro más negro que fuera dable imaginar y subrayaban los abusos cometidos por el gobernador Margarito Ramírez, el gran amigo del general Obregón (que acababa de ser asesinado hacía un mes). Aunque las razones aducidas para solicitar la desaparición de poderes eran las mismas en la mayoría de los estados de la República, vale la pena recordarlas para tener una idea de la fragilidad del poder en los momentos que se describen:

- 1] Ha emigrado una quinta parte de la población del estado;
- 2] No existen autoridades municipales, la Constitución no está vigente ni se la respeta, como tampoco se respeta ninguna ley;
- 3] Se ha producido una ausencia del Poder Judicial, por haber sido totalmente absorbido por el Ejecutivo;
- 4] El Ejecutivo ha abdicado su papel y su personalidad al convertirse en director y cómplice de todos los actos del Legislativo;
- 5] La inseguridad del estado es tan manifiesta y escandalosa que en muchas ocasiones la policía en lugar de su papel de protectora del orden público se ha convertido en una banda de plagiarios;
- 6] Si las autoridades hubieran estado abandonadas a sus propias fuerzas durante la pasada rebelión, habrían cedido a las turbas de los fanáticos;
- 7] Es notorio que las rentas públicas no se aplican en beneficio de la colectividad.

Dejando de lado la *vendetta* política que pudiera leerse entre líneas, el memorial no dejaba dudas sobre la subordinación de todos los poderes al del gobernador y, por ende, a las fuerzas de Ramírez. Debe tenerse también presente, sin embargo, el nacimiento en marzo de 1929 del Partido Nacional Revolucionario (PNR), sus intentos centralizadores y su propósito de acabar con los caciques locales; por lo pronto con los que desobedecían las órdenes del centro.

Una operación de esa especie no podía llevarse a cabo sin el apoyo declarado del ejército o, en el peor de los casos, de una parte de él. Cualquier expansión del poder central tenía que apoyarse en la piedra angular de las fuerzas armadas.

La formación de una institución política nacional —en este caso el PNR— sólo fue posible gracias a la anuencia del ejército. El partido fue, pues, en sus orígenes,

<sup>3</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de agosto de 1928.

una coalición entre algunos jefes militares y caciques, diversas organizaciones políticas estatales, y las asociaciones obreras y campesinas subordinadas a ellos.

El movimiento de apoyo distó mucho de ser unánime y pronto se dividieron los militares en “disciplinados” e “indisciplinados”. En 1929 estallaría la última rebelión que puso en peligro a un gobierno nacional y su fácil destrucción puso fin a las asonadas. De ahí en adelante, mediante un principio de precario equilibrio de fuerzas entre ejército y partido, habría de ir abriéndose paso la “institucionalización”.

El hecho necesario e indispensable para asentar el partido en la vida política nacional habría de requerir el debilitamiento del ejército, en cuanto elemento político decisivo, aunque para lograr ese debilitamiento de una fuerza política autónoma y fraccionada, se necesitaba aplastar primero a los que justificaban, con su sola presencia, su papel preponderante, es decir, a los generales “indisciplinados” y a los ejércitos cristeros.

En aquellas condiciones, entre la rebelión escobarista y la lucha cristera, transcurrieron los primeros meses del interinato de don Emilio Portes Gil. Se comprende bien que durante aquel periodo no se moviera un dedo para modificar la estructura del ejército. Se procuró, por el contrario, fortalecerlo. En una primera fase podría incluso pensarse que se hizo lo contrario, cuando en diciembre de 1928 declaró el Presidente interino que no se harían cambios en las jefaturas de Operaciones Militares<sup>4</sup> y en enero del año siguiente decretó que autorizaba armar a más agraristas, para que constituyeran “defensas sociales”.<sup>5</sup> Las dos decisiones alimentaban la fuerza de los caciques militares, pero con ella podrían también destruirse los “indisciplinados”, y luego los cristeros. Aplastada la rebelión escobarista y solucionado el conflicto religioso, el gobierno, apoyado ya en el PNR, se encontraría en condiciones de iniciar su “reorganización” del ejército.

Para respirar la atmósfera en que se debatían los problemas políticos del momento se necesita penetrar en el ambiente del conflicto religioso, quizás el conflicto más grave por el que han atravesado en toda su historia los gobiernos revolucionarios de México.

## 1. EL CONFLICTO RELIGIOSO

El conflicto religioso que iba a desarrollarse entre 1926 y 1929 —fecha “oficial” de su conclusión— fue el único y auténtico reto real con el que tropezó la familia revolucionaria, vista como un todo, desde la caída de Huerta. A partir de 1914, cualquier

<sup>4</sup> *El Nacional Revolucionario*, 3 de diciembre de 1928.

<sup>5</sup> *El Nacional Revolucionario*, 1 de enero de 1929.

levantamiento, asonada o rebelión —salvo el movimiento de Félix Díaz— surgió de facciones del grupo revolucionario; el conflicto religioso —que no debe ser identificado *in tutto* con la cristiada— revistió el carácter de un desafío externo, de un movimiento que se dirigía a destruir, de ser posible, las bases mismas de la revolución. El origen y desarrollo de este movimiento ha sido ampliamente analizado en la segunda parte del volumen 4 de esta serie; bastará examinar aquí su conclusión.

La muerte de Álvaro Obregón, clave de la cohesión del grupo revolucionario, vuelve a requerir el examen de la distribución de fuerzas en el interior del grupo revolucionario. La desaparición del caudillo, la presencia agobiante del militarismo y la proliferación del movimiento religioso, hubieran podido dar al traste con una organización dentro de un todo endeble de haber ocurrido una querrela faccional. El reordenamiento de las fuerzas políticas dentro o fuera del PNR era pues un imperativo para poder liquidar el conflicto religioso civil y armado, bien por la fuerza o bien por la negociación.

La política anticlerical habría de ser en medida gigantesca la obra personal de Plutarco Elías Calles. Afianzar la fuerza del gobierno y someter todos los conflictos sociales, culturales, políticos y económicos a las leyes e instituciones del Estado mexicano revolucionario sería la intención que le guiaría y se iniciaría, naturalmente, por la propia institucionalización del poder político. Bajo su mandato presidencial (1924-1928) surgirá así y se ensanchará el conflicto religioso; con el carácter de “hombre fuerte” podrá, recurriendo a las habilidades negociadoras de Emilio Portes Gil, liquidar el conflicto y hacerlo, además, en las mejores condiciones porque pese a la destrucción brutal que la cristiada representó para la nación, el papel del Estado como rector de la vida política de México encontrará despejado su camino durante un largo periodo en el que no habrá grupo lo suficientemente poderoso para levantar ese tipo de retos directos. Por lo demás, resulta casi ejemplar, para comprender esta peculiar manera de actuar del Estado mexicano, el desarrollo del conflicto religioso.

En 1928 era evidente que los grandes protagonistas del conflicto estaban deseosos de llegar a una solución negociada a pesar de los relativos éxitos de las fuerzas cristeras. Lo deseaban el gobierno mexicano, el norteamericano y el Vaticano. Desafortunadamente, las negociaciones que iban por muy buen camino al principiar 1928 quedaron interrumpidas con el asesinato de Obregón y en noviembre de 1928 la rebelión parecía encontrarse a un paso de su culminación. Aquel mes solicitó la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) el apoyo de los prelados mexicanos. En el documento presentado afirmaba contar con más de 20 000 hombres, lo cual parecía ser cierto porque el agregado militar de Estados Unidos, siem-

pre bien informado, calculaba, en enero de 1928, que había 23 400 cristeros armados y que en febrero eran ya 24 650.<sup>6</sup>

A partir de ese momento empiezan a declinar las fuerzas rebeldes. La misma fuente les atribuía 5 750 hombres en agosto de 1928, y las hacía subir a 8 200 para los estados de Jalisco, Michoacán, Colima y Guanajuato (no daba cifras para Zacatecas, Durango, Nayarit y los demás estados donde había partidas, aunque señalaba que eran numerosas).<sup>7</sup> Al solucionarse el conflicto en 1929, el agregado militar norteamericano calculaba que quedaban de 10 000 a 12 000 cristeros.<sup>8</sup>

Si es cierto que en ningún momento corrió peligro la existencia misma del gobierno mexicano a causa de la rebelión cristera, gracias en parte a la falta de armamento de los rebeldes y al control permanente que ejerció el gobierno sobre las ciudades y los medios de transporte —los cuales sólo se hubieran podido ver amenazados de haberse decidido la LNDLR a llevar la guerra a la ciudades, cosa que tuvo buen cuidado de no hacer—, también es verdad que los problemas para él fueron de una magnitud impresionante; por ejemplo, la parte del presupuesto federal que se debió destinar a las fuerzas armadas detuvo en igual medida el ritmo de la reconstrucción de la nación. Reducido a la guerrilla, el movimiento cristero podía combatirse, pero también mantenerse en ese estado durante años, por eso tenía tanto interés el gobierno federal en acabar con él; si por las armas no se le había podido dominar, recurriendo a la negociación se iba a conseguir que una de las partes interesadas en el conflicto —el Episcopado— indujera a los campesinos alzados a deponer las armas. Debilitados por las campañas del ejército federal emprendidas entre 1927 y 1929, los “arreglos” de 1929 destruyeron políticamente y descompusieron militarmente a los que combatían en nombre de Cristo Rey.

Habría de corresponder al presidente Portes Gil encontrar la solución a un conflicto que parecía no tenerla, y manteniendo además —lo que se antoja más difícil— la postura del general Calles, es decir, la vigencia de las leyes.

El embajador norteamericano se había empeñado en que México y la Iglesia llegaran a un acuerdo y no iba a cejar en su empeño. En marzo de 1929 volvió a insistir con los jerarcas de la Iglesia en la inutilidad de intentar derogar la Constitu-

<sup>6</sup> NAW, RG 165, Cor. Alexander MacNab Jr. al Departamento de Guerra, México, 11 de junio de 1928, informe G-2, núm. 2109.

<sup>7</sup> NAW, RG 165, Thompson al Departamento de Guerra, México, 24 de septiembre de 1928, informe G-2, núm. 2288.

<sup>8</sup> NAW, RG 165, Johnson al Departamento de Guerra, México, 7 de junio de 1929, informe G-2, núm. 2428.

ción y procuró que el gobierno accediese a dar garantías a los católicos para que celebrasen su culto. A los cuatro meses lograría finalmente su propósito.

El tono de las declaraciones de la Iglesia y del Estado había ido perdiendo violencia. Por ejemplo, Portes Gil, ante los corresponsales extranjeros, habría de decir el 10 de mayo de 1929 que no tenía noticia de que la Iglesia, como institución, hubiera tenido relación alguna con la rebelión escobarista aunque algunos fanáticos hubieran podido estar complicados.<sup>9</sup> Esta declaración de buena voluntad fue pronto recogida por el representante del Episcopado mexicano, monseñor Ruiz y Flores; todo podía resolverse favorablemente para el pueblo mexicano y las diferencias entre la Iglesia y el gobierno podrían ser zanjadas por sus representantes. Era, de hecho, una expresión clara de la aceptación de las negociaciones para lo que, aunque se solicitaba una reconsideración de las leyes vigentes, no se ponían condiciones. Morrow volvería a ofrecer sus buenos oficios y Portes Gil haría el 8 de mayo declaraciones a la prensa donde manifestaba su satisfacción por las declaraciones de Ruiz y Flores.<sup>10</sup>

Los sacerdotes mexicanos —al menos parte considerable de ellos—, aceptaron esta política conciliatoria, cortando así las alas tanto de la LNDLR como de los cristeros. El hecho de que el Vaticano nombrara a Ruiz y Flores delegado apostólico se interpretó como el signo de que se iba a llegar a un arreglo. Portes Gil aceptó su venida a México en compañía del obispo de Tabasco, monseñor Pascual Díaz, que se había manifestado en Roma decididamente en favor de la conciliación.

El 12 de junio se entrevistaron los obispos con el Presidente y se quedó en presentar por escrito, al día siguiente, las aspiraciones de ambas partes. El documento de Portes Gil seguía manteniendo la posición de Calles; los obispos hubieron de esperar la respuesta del Vaticano, que fue positiva. Las cartas fueron intercambiadas, y se publicaron las declaraciones oficiales (21 de junio de 1929) que dieron fin al conflicto religioso.

Portes Gil declaró, como Calles el año anterior, la intención —que era la del gobierno y la de la Constitución— de no destruir la integridad de la Iglesia católica ni intervenir en sus funciones espirituales. Querían limitarse, el gobierno y él, a aplicar la ley “sin tendencias sectaristas y sin prejuicio alguno”. En lo esencial —registro de sacerdotes y educación— el Estado mantenía su decisión inicial.

Podría pensarse que era la solución absurda de un conflicto absurdo, la guerra civil que había costado cerca de 80 000 vidas. Fue, sin embargo, el peor reto

<sup>9</sup> *New York Times*, 2 de mayo de 1929, y *Excelsior*, 3 de mayo de 1929; Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., p. 253.

<sup>10</sup> *El Universal*, 8 de mayo de 1929.

a que debieron hacer frente los gobiernos revolucionarios y en el que no se combatió para conocer quién habría de usufructuar tal o cual parcela del poder. La cristiada —y el conflicto religioso en general— significaron un desafío total al nuevo sistema creado por la revolución, en el que se puso en juego saber si la autoridad del Estado podía extenderse sin obstáculos mayores capaces de detenerla o si, por el contrario, los cuerpos constituidos —la Iglesia en este caso— conservaban la fuerza suficiente para detener la acción revolucionaria. El Estado quedó vencedor en este singular desafío. Ya no le faltaba nada más que organizarse y crear las instituciones que le permitieran llevar a cabo su política modernizadora de la nación, cuya primera fase se iniciaba con la construcción de un aparato político capaz de garantizar la concentración, la centralización y la supervivencia del poder.

## 2. EL ASESINATO DE OBREGÓN Y LA PRESIDENCIA DE PORTES GIL

La muerte del general Álvaro Obregón fue, en más de un sentido, la crisis interna más fuerte por la que haya atravesado el grupo gobernante durante el periodo revolucionario; de ella habrían de derivarse, directa o indirectamente, la fundación del Partido Nacional Revolucionario, la creación del maximato, el vasconcelismo y la rebelión escobarista. Podría añadirse que toda la vida política mexicana respondió al asesinato del caudillo. El 18 de julio de 1928 es, pues, la fecha clave para comprender el periodo que aquí se narra. El hombre clave de la nueva situación, sería, innegablemente, el general Plutarco Elías Calles.

La diarquía que existió entre 1924 y 1928 iba a quedar convertida, con la desaparición de uno de sus miembros, en un monopolio del poder. Si Calles se había visto obligado a “compartir” su Presidencia y a ceder ante las presiones obregonistas para modificar la Constitución y aceptar la reelección de Obregón, lo cierto era claramente que se proponía institucionalizar la revolución, como en parte se lo propuso también Obregón. La idea de un partido revolucionario capaz de agrupar a la familia revolucionaria se había escuchado, entre otros sitios, de boca del propio hombre de Náinari.<sup>11</sup> Su desaparición habría de permitir o, más exactamente, obligar a llevar a cabo, las reformas institucionalizadoras de la revolución. El obregonismo representaba, además, el grupo político más poderoso del país y, pese a las reformas militares

<sup>11</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*

emprendidas por Calles y por su secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, Obregón fue el caudillo de los militares, aún señores de feudos autónomos. Su autoridad difícilmente hubiera sido puesta en duda. Las ambiciones de Morones —que se sentía heredero político del general Calles— sólo vino a complicar el panorama político de los años 1927-1928 (en vista de su incapacidad para alcanzar la Presidencia de la República puesto que no contaba con la simpatía de ninguno de los jefes militares importantes) y a introducir en cambio un factor de división del que iba a ser él la primera víctima.

La falta de auténticos callistas —comparables en fuerza y difusión por el país con los obregonistas— fue una causa más de malestar político. Cuando el grupo obregonista quedó sin líder en el momento del asesinato, Calles tenía pocos seguidores y en aquel vacío del poder iba a maniobrar con una inteligencia política suprema; en marzo de 1929, habría llevado a cabo cuanto se había propuesto, y además había consolidado su poder.

Los partidarios del general Obregón achacaban el crimen al candidato fracasado a la Presidencia —es decir, a Morones—, a pesar de las pruebas en contrario que de todas partes se recibieron, como sospecharon también del propio Calles. Para salir de aquella situación insostenible, se vio éste en la necesidad de eliminar a Morones —uno de sus apoyos fundamentales— de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que por lo demás había desempeñado con innegable éxito durante su gobierno. Era la máxima prueba de reconciliación que podía ofrecer al obregonismo pero que no bastó sin embargo para superar la crisis.

La fragmentación obregonista, su anticallismo, y más especialmente su antimoronomismo, parecía abrir las puertas a una nueva guerra civil y el posible punto de ruptura se presentaba con la sucesión a la Presidencia de la República.

Para Calles era imposible seguir en el poder sin volver a reformar la Constitución,<sup>12</sup> circunstancia a todas luces imposible en aquellos momentos por la falta de un auténtico movimiento callista. Buscar otro “hombre fuerte” era imposible también, al haberse eliminado los líderes nacionales en los intentos de revuelta del año anterior y en los de 1923, cuando se había acabado con la mayoría de los jefes militares más importantes.

Aquella falta de caudillos fue reconocida por el propio Presidente de la República en su último —y decisivo— informe, del 1 de septiembre de 1928:

<sup>12</sup> Dwight W. Morrow era una de las personas que le sugerían que lo hiciese: Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, pp. 134-135; Díaz Babio, en *Un drama nacional...*, p. 18, considera que de haber enmendado Calles la Constitución para continuar en el poder, hubiese sido apoyado por grandes sectores de la opinión pública.

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay, pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general.<sup>13</sup>

A la falta de “personalidades de indiscutible relieve” se agregaba además la ambición de la clase política obregonista, que de ninguna manera estaba dispuesta a verse desplazada. Su agresividad habría de manifestarse ante el mismo Calles cuando se le exigió una investigación imparcial sobre la muerte de Obregón, es decir, dirigida por ellos, y el Presidente accedió a sus demandas; el general Roberto Cruz —conocido por sus simpatías laboristas— tuvo que renunciar a la jefatura de policía para ser sustituido por el general Ríos Zertuche, un obregonista de hueso colorado. Las investigaciones de éste serían aceptadas por todo el mundo.<sup>14</sup>

La solución estaba en encontrar alguna fórmula que permitiera a los generales seguir controlando las regiones del país, con el apoyo de sus tropas y de grupos de obreros y campesinos, y evitar al mismo tiempo que la anarquía se hiciera dueña de la situación. Se trataba, en resumidas cuentas, de que el Presidente lograra hacer digerir la idea del partido a los hombres fuertes, asegurándoles de paso el respeto de los intereses en juego que la muerte de Obregón había hecho conflictivos.

### 3. LA IDEA DEL PARTIDO

Partidos no faltaban en México; más bien sobraban. No se podían romper por lo tanto de un solo golpe todas las incipientes estructuras partidistas, para evitar, entre otros inconvenientes, una posible carencia de interlocutores. Mal que bien, los partidos aglutinaban por lo menos a los ciudadanos políticamente actuantes y a quienes habían hecho de la política una profesión. La idea federativa era inevitable, y si no llenaba las aspiraciones de todos tampoco afectaba en especial a ninguno. El plazo para organizar la federación de partidos imaginada era menos que breve; Calles y el callismo, ya presente en aquel momento, tenían que maniobrar con la máxima rapidez y el mayor cuidado para no caer en las trampas de quienes hubieran podido sentirse atropellados por la nueva maquinaria en creación y no se vislumbraba sólo la amenaza de la guerra civil y

<sup>13</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 805.

<sup>14</sup> Portes Gil, *Autobiografía...*, pp. 409-412.

de la anarquía política; se respiraba también el espectro del “continuismo”, el del mantenimiento de las estructuras y el de las personas complicadas en el proceso político.

Desde junio de 1928, con la eliminación de Morones y del moronismo, el obregonismo parecía ser el triunfador de la jornada. Faltaba confirmar este triunfo con el nombramiento de un presidente interino de clara estirpe obregonista, puesto que además de ser imposible adivinar la importancia que con los años adquiriría el partido revolucionario, todo poder era sólo comprendido y utilizado por medio del hombre que lo ejercía.

El informe del 1 de septiembre puso algo en claro: si el mismo Calles no se consideraba con fuerza y atracción bastantes para declararse heredero de Obregón —o por lo menos tuvo la finura política suficiente para no decirlo— tampoco veía en ningún obregonista madera de caudillo. El partido era, en manos de quien supiera manejarlo, el instrumento ideal para gobernar y controlar, e incluso se podía utilizar para conseguir una designación no “personalizada” del presidente interino. El continuismo, en tal sentido, se transformaba en institucionalización. Por lo demás, para la “dualidad” política la presencia de Calles se antojaba más indispensable que nunca y la creación del partido facilitaba la solución.<sup>15</sup> Si el general Calles tuvo en mente una asociación transitoria y ligada exclusivamente a la esfera política, sin intromisión en el terreno administrativo o gubernamental, o estimó por el contrario la posibilidad de mantener un poder personal que habría de infiltrarse por todos los intersticios del país, es algo imposible de resolver.

El hecho decisivo estribaba en la creación del partido. La forma en que lo imaginó el Presidente puede también desprenderse del informe de 1928. El país debía, según él, “pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes”. Los golpes contra los caudillos iban a menudear, pues si es cierto que rendía el más alto homenaje a Obregón, recordaba de paso que “estorbaron los caudillos” “de modo natural y lógico”, retrasando con su presencia el desarrollo de México; garantizaba el apoyo material y moral del ejército para lograr lo que consideraba la aspiración de todos los mexicanos: “vivir en México, bajo gobiernos netamente institucionales”.<sup>16</sup> No se refería a partidos sino a instituciones, pero se trataba en realidad de una perfrasis: la idea del partido estaba lanzada.

<sup>15</sup> Puig Casauranc lo expresa con toda claridad: “Ese medio era establecer, honradamente, como máximo de concesión a Calles, una dualidad política pasajera, no escondida, como avergonzada de su existencia, sino resultado franco de la constitución de un gran partido, el Instituto; el Instituto Político de la Revolución, a cuya presidencia y jefatura íntegra real iría mientras fuera estrictamente preciso para consolidar el nuevo gobierno, el interino, el general Calles”. *Galatea rebelde...*, p. 150.

<sup>16</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 805-812.

#### 4. EL PRESIDENTE INTERINO

En julio de 1928, días después del asesinato de Obregón, inició Calles en el Palacio Nacional<sup>17</sup> las reuniones con los jefes militares con el propósito de comprometerles a no dividirse y a que ninguno de ellos se sintiese aspirante a la Presidencia. La reunión más importante fue la del 5 de septiembre, cuando los generales más significados del país aceptaron dejarle las manos libres para seleccionar al presidente interino. Participaron en ella Cedillo, Ríos Zertuche, Urbalejo, Aguirre, Almazán, Escobar, Manzo, Cárdenas, etc., en total, 30, y Calles les planteó el argumento básico de la unidad del ejército porque había tenido noticia de la existencia de opiniones encontradas sobre la Presidencia interina. La solución estaba, a su juicio, en que ningún miembro de las fuerzas armadas se postulase para la Presidencia interina ni para la constitucional. Pidió, acto seguido, la opinión de los asistentes.

Los pareceres de los generales distaron de ser unánimes. Según Almazán se debía aceptar la proposición del Presidente; Amezcua se inclinaba por la permanencia de Calles en el poder; Madrigal le pidió alguno o algunos nombres de candidatos al cargo. Ríos Zertuche se manifestó de acuerdo con el discurso del 10 de septiembre y con lo que acababa de decir Calles momentos antes. Terminó así la junta no sin que Escobar señalara antes que los generales debían tener entera confianza en el Presidente, puesto que era el hombre de la experiencia y de la visión política. Concluyó asegurando su absoluto convencimiento de que no existía levantamiento armado alguno, dijo que México había padecido por causa de los golpes militares, que se había purgado al país de hombres sin vergüenza, y que de acuerdo con Almazán consideraba inútil dar nombres, por ser problema que correspondía a las cámaras. El único veto se debió a los generales Cruz y Madrigal, quienes pidieron al Presidente que orientara la opinión de los legisladores por considerar antipatriótico dejar decisión tan importante en manos de irresponsables del calibre de Soto y Gama y Aurelio Manrique. Calles se comprometió a hacerlo para evitar distanciamientos entre los miembros del ejército y felicitó a los asistentes por su actitud patriótica y desinteresada: gracias a ella entraba México por la senda de la paz y de la prosperidad.<sup>18</sup>

Nadie ignoraba, sin embargo, que algunos de los asistentes concurrirían también a unas reuniones del Hotel Regis, donde se conspiraba casi a cara descubierta. La rebelión que se preparaba estaba de antemano condenada al fracaso, sobre todo

<sup>17</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 212-213.

<sup>18</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, pp. 389-390.

porque la mayoría de los generales no quería saber nada de aventuras que pusieran en peligro la situación establecida.

No se conoce con exactitud el monto de las fortunas de los revolucionarios, pero podría asegurarse que entre el triunfo carrancista y las ejecuciones de Gómez y Serrano se había andado mucho camino, y en todas direcciones. Por lo demás, no se trataba sólo de la conservación de patrimonios personales; había además razones de orden institucional —en lo cual Calles no se equivocaba— como lo demuestra la carta pública de Almazán a Caraveo, ya comprometido con los rebeldes.

A pesar del peso desproporcionado que tenían los generales en la escena política nacional, no eran los únicos actores. El obregonismo ocupaba otros baluartes y entre los más importantes figuraban las cámaras legislativas. Eran las menos entusiastas en lo que a la colaboración con Calles se refería. El blanco de los ataques callistas habría de ser Ricardo Topete, presidente de la Cámara de Diputados. Su eliminación era indispensable para la consolidación del callismo. A Marte R. Gómez, Manuel y Carlos Riva Palacio, Gonzalo N. Santos y Saturnino Cedillo, correspondría maniobrar en la calle de Donceles para destruir la fuerza obregonista hasta que lo lograron, pero no con la facilidad esperada.<sup>19</sup>

Quedaba un último detalle, el de nombrar Presidente provisional. Don Emilio Portes Gil ofrecía inmensas ventajas para ocupar el cargo a juicio de los callistas. Joven profesional de la política, había recorrido casi todos los partidos existentes<sup>20</sup> y hasta desaparecidos; en 1923 había sido presidente del congreso del Partido Nacional Cooperatista (PNC) que deslindó el delahuertismo del callismo,<sup>21</sup> lo que nunca le impidió ser situado entre los socialistas del espectro político mexicano ni que se viera en él a un agrarista por la obra llevada a cabo en Tamaulipas durante su gubernatura. En la Cámara baja había contribuido en tiempos de Obregón a la destrucción del Partido Liberal Constitucionalista y si podía verse en él a un “callista”, a juzgar por su actuación en el PNC en 1923, no había ocupado puesto alguno en el gabinete del general Calles hasta la muerte de Obregón y, por si fuera poco, su filiación obregonista era segura como podía deducirse de su distanciamiento del centro durante el régimen callista y de los altercados que tuvo con el laborismo y con Morones durante su gubernatura.<sup>22</sup> Además, el arraigo que tenía en su Tamaulipas natal y su control absoluto del Partido Socialista Fronterizo le convertían en un valor político seguro.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 391.

<sup>20</sup> Fuentes Díaz, *Los partidos políticos...*

<sup>21</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 31-32.

<sup>22</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, 169-170.

Cuando, en los días que siguieron al asesinato de Obregón, la casa de Anzures en la que vivía Calles parecía el desierto del Sahara y los generales, secretarios de Estado y políticos se mantenían a prudente distancia, las visitas de Portes Gil al Presidente fueron en cambio frecuentes. Por lo demás, no debe olvidarse que el general Calles había recibido un mandato de los generales para “orientar a la Cámara” y evitar candidaturas fantasiosas.

Así pues, repartidas convenientemente las cartas, el 25 de septiembre de 1928 la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, por 277 votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra, eligió a don Emilio Portes Gil Presidente interino de la República. Las dos abstenciones fueron de Antonio Díaz Soto y Gama y de Aurelio Manrique, del Partido Nacional Agrarista, quienes, en su representación, hubieran votado por Portes Gil; cuando se enteraron de que Calles había seleccionado la misma persona decidieron abstenerse, sin embargo, no porque estuvieran contra el candidato sino porque estaban contra Calles.<sup>23</sup>

En la misma sesión se señaló que el periodo de la Presidencia interina se prolongaría del 1 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930.

## 5. LA SELECCIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Resuelto el problema de corto plazo, le quedaba a Calles el más difícil de decidir: quién había de ocupar la Presidencia constitucional. La brevedad del tiempo para encontrar al hombre ideal recordaba la del que se había requerido para llevar a Portes Gil al interinato. El *quid* estaba en ganarles la mano a los obregonistas, de momento acéfalos pero que seguían constituyendo un grupo compacto.

La jefatura del obregonismo recayó, de modo casi natural, en Aarón Sáenz; el jefe de la campaña electoral del caudillo heredaba la vacante y en octubre de 1928 su candidatura se daba como un hecho consumado.

Para Portes Gil era casi inevitable el acceso de Sáenz a la Presidencia, y así se lo dijo a Calles. Don Aarón representaba, a sus ojos, la “mayor cohesión para los intereses obregonistas”. El único inconveniente era la oposición que podía hallar entre algunos diputados y senadores, que no lo consideraban todo lo radical “que sería de desearse” en aquellos momentos. Le pareció oportuno señalar al general Calles que el gobierno no debería obstruir “a ninguno de los candidatos” que se presentasen, aunque fuesen “de la oposición”. Calles, bien despierto como siempre, decidió ganar

<sup>23</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 417-434.

tiempo y sugirió al Presidente interino que, cuando se entrevistara con Sáenz en Monterrey, le aconsejara “prudencia y serenidad, evitando anticipaciones inconvenientes”.<sup>24</sup> Aceptar por interpósita persona la candidatura de Sáenz en nada comprometía al que ya empezaba a ser el hombre fuerte, y simular la aceptación de lo inevitable, menos todavía. Lo que era necesario, lo que se necesitaba absolutamente en aquellos momentos, era el partido, y que se confiase a esa maquinaria la decisión, o, por lo menos, que fuese el encargado de manifestarla. Pero había que crearlo desde los cimientos hasta el tejado antes de dar un paso y entre tanto se tenían que seguir eliminando aspirantes.

Por razones constitucionales, Sáenz obtuvo el 3 de noviembre de 1928 la licencia de la legislatura de Nuevo León para retirarse de la gubernatura por un periodo de seis meses, medida que se votó 17 días antes de la fecha límite.<sup>25</sup> Para nadie era un secreto el motivo.

Unificado ya el obregonismo —con la bendición de Calles— en torno a Aarón Sáenz, había que eliminar ahora las posibles candidaturas del propio grupo callista —los generales habían quedado ya fuera del juego— o las independientes que pudieran surgir de algún desgajamiento del obregonismo. Luis L. León, secretario de Agricultura y viejo obregonista convertido para entonces al callismo, iba a ser el encargado de la operación.

El 5 de noviembre reunió en su casa a las cabezas más importantes de la familia revolucionaria. Calles, que estaba presente, logró en aquel momento comprometer “a la totalidad de las figuras existentes en el país, de primero, segundo y tercer orden, de la Revolución y del Gobierno...”<sup>26</sup> a que permanecieran en sus puestos hasta el 21 de noviembre. Es decir, consiguió imposibilitarlos constitucionalmente a aspirar a la Presidencia.

Calles reconocía expresamente la supremacía de lo político sobre cualquier otro factor en aquel momento y todo lo que estaba en juego se manifestaba mediante las fuerzas más aparentes del poder: grupos, organizaciones, partidos y ejército eran los elementos reales de la coyuntura. Sáenz parecía contar con la mayoría porque, en opinión del mismo Calles, era la persona que indiscutiblemente representaría “al obregonismo político en su plano electoral”,<sup>27</sup> con lo cual aceptaba de hecho dos cosas: la primera, que su candidatura en nada había dependido de la voluntad del antiguo Presidente; la segunda, que su fuerza era inne-

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> *El Universal*, 3 de noviembre de 1928.

<sup>26</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 238.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 286.

gable. En aquellos momentos parecía resignarse, una vez más, ante lo inevitable, y así se lo comunicó de manera “oficial” a su amigo y colaborador Manuel Puig Casauranc, aunque —repetiendo a Portes Gil— se mostrase preocupado por la falta de radicalismo “de izquierda en los aspectos económico-sociales”<sup>28</sup> que caracterizaba al candidato.

La “cargada” no tardó en manifestarse. Por todas partes empezaron a proliferar grupos, asociaciones, partidos, federaciones y confederaciones, ligas y bloques, entusiasmados con la candidatura del licenciado, general e industrial. El 10 de noviembre fue Tabasco; el 11, Chiapas y Chihuahua; el 13, Jalisco, Querétaro y Aguascalientes; el 16, San Luis Potosí y Yucatán; el 17, Guerrero; el 18, Veracruz, y el 19, el Distrito Federal; Michoacán cerró la marcha triunfal el 27 de noviembre. Tampoco dejaron de expresar su adhesión el Grupo Universitario Obregonista y el Bloque Obregonista de Senadores.<sup>29</sup>

Los consejos de Calles, recibidos por la vía de Portes Gil, se tenían presentes y la Presidencia parecía asunto decidido, al menos para don Aarón Sáenz. El 21 de noviembre de 1928 declaraba a la prensa: “Creo necesario no aceptar definitivamente mi postulación hasta que se realice la Convención Nacional del PNR a principios del año próximo, no obstante las disposiciones en mi favor en varios estados y centros políticos”.<sup>30</sup> Repetía sus llamados a la unificación y a que todos los mexicanos abandonasen sus diferencias; a que “todos los revolucionarios vengamos a formar compactamente, en este supremo instante de nuestra vida, un grupo”.<sup>31</sup>

A mediados de septiembre de 1928, la maquinaria estaba en marcha. El obregonismo, de desconcertado y violento, amenazador incluso ante la desaparición de su líder y que parecía enderezarse hacia la guerra civil, se había visto apaciguado por la candidatura de Sáenz. En noviembre ya sólo se pensaba en que las elecciones iban a ser un triunfo tan arrollador como el de Álvaro Obregón en persona. Gracias al compromiso aceptado, generales y políticos iban a quedar al margen y a aceptar, de buena o mala gana, al sucesor de Obregón. También la idea de constituir un gran partido revolucionario había sido mal que bien digerida. Las aguas volvían a su cauce y el obregonismo parecía encontrarse otra vez en su apogeo en noviembre de 1928.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>29</sup> *El Universal*, 10 a 27 de noviembre de 1928.

<sup>30</sup> *El Universal*, 21 de noviembre de 1928.

<sup>31</sup> *El Universal*, 21 de noviembre de 1928.

## 6. EL PASO DECISIVO. LA FORMACIÓN DEL PARTIDO

En *El Universal* del 25 de noviembre de 1928 apareció una noticia que, por fría y escueta, disimulaba bien el paso decisivo que se estaba dando: “Durante estos días se han celebrado reuniones entre el señor licenciado Aarón Sáenz y los representantes de partidos de los estados, que aceptaron formar parte del Partido Nacional Revolucionario, agrupación que controlará la política general del país, reconociendo la autonomía de los partidos locales. Parece que ya llegaron a un acuerdo definitivo. Se encargará de su dirección el general Calles”.

A primera vista volvía a sobresalir la idea federativa —los partidos conservaban la autonomía local—, se comprendía que el PNR habría de controlar la política general del país, y que el PNR sería dominado por Calles. Si la idea federativa era indispensable, puesto que nadie podía romper los poderes locales de un solo golpe, resultaba evidente la intención centralizadora: se armaba una maquinaria nacional dominada de hecho por una sola persona. Así, el 1 de diciembre, mismo día en el que Calles abandonaba la Presidencia —pero no el poder—, se publicaban los nombres de quienes formaban el comité organizador del PNR: general Plutarco Elías Calles, general y licenciado Aarón Sáenz, ingeniero Luis L. León, general Manuel Pérez Treviño, profesor Basilio Vadillo, profesor Bartolomé García Correa, senador Manlio Fabio Altamirano, licenciado David Orozco.

Los fines del comité organizador eran breves y no dejaban traslucir intención ideológica alguna. Se formaba simplemente un partido revolucionario.<sup>32</sup> Si en aquel momento el nuevo partido no explicaba a dónde quería ir, exponía claramente en cambio que se atribuían al comité organizador todos los poderes: el de la convocatoria para la convención, el del reglamento interior de la misma, la exposición de principios y la elaboración de los estatutos.<sup>33</sup>

Las instituciones a las que había aludido el general Calles en su informe del 1 de septiembre adquirirían ya una forma definitiva como se desprende del manifiesto del 1 de diciembre: “Firmemente convencidos de que la actual es la hora histórica para que surjan y se formen los partidos políticos de principios y de organización duradera, nos dirigimos con todo entusiasmo a los revolucionarios del país para que nos unifiquemos alrededor de nuestra vieja bandera, pues tenemos la creencia de que si hoy logramos organizar partidos estables, y que representen las distintas tendencias

<sup>32</sup> El manifiesto decía así: “Primero. Invitar a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionarias, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario”.

<sup>33</sup> *Excelsior*, 2 de diciembre de 1928.

de la opinión del país, salvaremos a la República de la anarquía a que pueden llevarla las ambiciones puramente personalistas y habremos establecido las bases de una verdadera democracia”.<sup>34</sup>

La revolución había logrado, mediante la Constitución de 1917 —heredera en tantos aspectos de la de 1857—, establecer, por lo menos en el papel, los extensísimos poderes del Presidente de la República. Por razones obvias no se habían podido determinar los mecanismos reales de formación, ejercicio y transmisión del poder, y de ahí que éste no se hubiera concretado hasta ese momento. El partido revolucionario venía a llenar un hueco en el que pululaban ambiciones y conflictos sin cuento. En resumen, se iniciaba una disciplina política: la del sometimiento de los revolucionarios a una institución en la que había reglas y reglamentos. Y también hombres, claro estaba, puesto que la presencia de Calles era tan aplastante que al Presidente interino no le quedaba otra que compartir el poder.

La “dualidad” —como la llamó Puig Casauranc— debía de limitar de modo inequívoco las esferas de acción, al menos en un aspecto formal: al Presidente le correspondía la administración y el Ejecutivo; el partido —o sea Calles en ese momento— se encargaría de la política, “es decir, la parte de ajuste, de engranaje de las acciones de los políticos, su freno, y los actos electorales que pudieran presentarse, iban a estar bajo el control de Calles”,<sup>35</sup> equilibrio deseado que difícilmente podría perdurar de hecho: “el peso de Calles tenía que romperlo”.<sup>36</sup>

Habría de ser en la parte de ajuste, engranaje y freno de los políticos donde aparecería la primera crisis del PNR, incluso antes de que el partido se constituyera legalmente, y Morones sería su responsable.

Más de una cuenta quedaba por saldar. La CROM, y en particular Luis N. Morones, nunca habían perdonado a Portes Gil los ataques que les había lanzado siendo gobernador de Tamaulipas. Como se trataba sin duda de la asociación obrera más poderosa de la República, sus líderes iban a tratar de recuperar el terreno perdido a causa de la crisis originada por la muerte de Obregón, y Calles iba a mediar en el conflicto Portes Gil-Morones pero su papel conciliador iba a causarle serios problemas a corto plazo.

Días antes de que Portes Gil asumiera la Presidencia de la República, tuvo un encuentro con los principales líderes cromistas por iniciativa de Calles. Se trataba de reanudar las relaciones normales entre la CROM y el gobierno, casi perfectas durante el cuatrienio anterior. Sólo faltó Morones. Se expusieron en la reunión todos los

<sup>34</sup> *Excelsior*, 2 de diciembre de 1928.

<sup>35</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 277.

<sup>36</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, p. 30.

agravios “ciertos y supuestos” de las partes en pugna. Portes Gil prometió trato amistoso a la CROM y los cromistas declararon reanudada su amistad con el que ya era casi Presidente. “La entrevista de lealtad, fuertes apretones de manos y clásicos abrazos que sellan nuestras actitudes... hasta las que van a modificarse al día siguiente”.<sup>37</sup> Y, en efecto días después iba a lanzar Morones contra Portes Gil todas sus fuerzas.

El 4 de diciembre de 1928 se inauguraba en el Teatro Hidalgo la IX Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Calles pronunció un discurso medido, cuidadoso, de apoyo a la CROM, señalando la necesidad de mantenerse serenos, de la unidad, del mantenimiento de los ideales y de las reivindicaciones, para terminar ofreciendo su amistad: “Yo les repito a ustedes que, cualquiera que sean las circunstancias en que yo me encuentre, no habría nadie ni nada que pueda quitarme el cariño que yo siento por la Confederación Regional Obrera Mexicana”.<sup>38</sup>

Al sucederle en la tribuna, Morones lanzó su ataque contra Portes Gil y los obregonistas, a los que calificó de “verdadera jauría de hombres convertidos en fieras”. La CROM había guardado hasta entonces silencio —a pesar de que aquellos hombres pedían las cabezas de sus líderes en beneficio de la revolución. Los cargos contra Portes Gil, Pérez Treviño y Agustín Arroyo Ch., gobernadores estos últimos de Coahuila y Guanajuato e inveterados enemigos del laborismo, habrían de seguir lanzándose durante toda la convención. Pero sería una nimiedad, la petición de que se prohibiera la obra teatral *El desmoronamiento de Morones* considerada injuriosa para el líder, que denegó Portes Gil, lo que habría de precipitar la crisis a su punto de ruptura.

La CROM retiró a sus delegados de la convención obrero-patronal regional, conminó a los afiliados que ocupaban puestos públicos a que renunciaran a ellos y abandonó el Teatro Hidalgo porque era una dependencia oficial.

El conflicto Portes Gil-Morones ya era viejo y por lo visto no tenía solución. Lo nuevo iba a ser la forma en que se aprovecharía el incidente del Teatro Hidalgo para tratar de crear un conflicto Portes Gil-Calles, y que se intentara precisamente cuando los senadores y los diputados fueron el 7 de diciembre a manifestar al Presidente su solidaridad; algunos aprovecharon la ocasión para lanzar algunas indirectas contra Calles, al que consideraban instigador de Morones. Portes Gil ni por un instante puso en duda la lealtad de Calles, pero a pesar de todo la crisis estaba planteada, y así se lo hizo saber a Luis L. León,<sup>39</sup> aunque se sentía alarmado por el silencio guardado por aquél, sobre todo porque habían corrido los rumores de un posible golpe

<sup>37</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 298.

<sup>38</sup> *Excelsior*, 5 de diciembre de 1928.

<sup>39</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 125.

militarista-laborista encabezado por el ex Presidente.<sup>40</sup> De hecho, este pretendido golpe, al menos en la interpretación de Puig Casauranc, no pasaba de ser una “crisis de histeria” que reflejaba la debilidad del gobierno en aquel momento.

Para acabar con las campañas de rumores y con el temor de los portesgilistas, Calles renunció a la presidencia del comité organizador del partido en formación. El 8 de diciembre declaró que “analizando la situación producida en los últimos días y tras un riguroso examen de ella, encuentro que tal vez no sea yo el indicado para cumplir esa obra (la organización del partido), y que para facilitarla y para acabar con toda suspicacia que pudiera existir con relación a los verdaderos móviles que han animado mi actitud, debo retirarme absolutamente de la vida política y volver como vuelvo hoy, a la condición del más obscuro ciudadano, que ya no intenta ser, ni lo será nunca, factor político de México”.<sup>41</sup> Para aclarar su posición en la convención de la CROM, hizo aquel mismo día unas declaraciones sobre la razón de su presencia en aquel acto, que eran de hecho un ataque contra los líderes cromistas.<sup>42</sup>

Al retirarse a la vida privada, por lo menos teóricamente, Calles iba a fortalecer su posición al no verse ya directamente envuelto en los conflictos políticos. El “más obscuro ciudadano” tenía en perspectiva la posibilidad de seguir interviniendo en la vida política nacional sin verse expuesto a ataques personales ni tener que responder por un cargo oficial o político. De hecho se encontraba con las manos más libres que nunca y su poder salía robustecido de la crisis Portes Gil-Morones. Dejaba la presidencia del comité organizador del PNR pero daba un paso adelante hacia la Jefatura Máxima.

## 7. DE DICIEMBRE DE 1928 A MARZO DE 1929

Los tres meses que median entre la salida de Calles de la Presidencia de la República y la Convención de Querétaro —en la que el partido iba a adquirir existencia legal— fueron de febril actividad. Todo estaba por hacer: darle forma al partido estableciendo su estructura, reglamento, programa y principios, y confirmar y examinar las candidaturas a la Presidencia de la República.

<sup>40</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, pp. 290-293.

<sup>41</sup> *Excélsior*, 8 de diciembre de 1928.

<sup>42</sup> “Mi presencia en la Convención fue erróneamente aprovechada sin hacer ningún juicio sobre las intenciones, pues en lugar de desarrollarse temas sociales, se desarrollaron temas políticos, opiniones en las que no tengo ninguna participación y de cuya responsabilidad responderán sus expositores”. *Excélsior*, 8 de diciembre de 1928.

La convocatoria para la convención se publicó en la prensa el 5 de enero de 1929; invitaba en ella el comité organizador a todas las agrupaciones políticas a asistir, el 1 de marzo, a la Primera Convención Nacional del PNR que se llevaría a cabo en Querétaro. La amplitud de la invitación evitaba inteligentemente al comité organizador adentrarse en el resbaladizo terreno ideológico; para estar presente bastaba ser “revolucionario” y, además, se prometía respetar la autonomía de los grupos. Lo que se proponía sólo era “un pacto de unión y solidaridad... que debe unificar en un solo y vasto organismo nacional, a todos los luchadores de la Revolución, por encima de las tendencias y de los intereses particularistas de los grupos, que habían de ser plenamente garantizados”,<sup>43</sup> y el llamado se dirigía “a todas las ramas de la Revolución mexicana, en la amplia aceptación del movimiento nacional que lucha por renovar la vida y mejorar los destinos de la Patria”.<sup>44</sup> La novedad consistía en realidad en que se estaba, por primera vez, ante un partido que no dependía de una sola y única personalidad. Era evidente el poder de Calles en el comité organizador, pero la presencia del obregonista Aarón Sáenz, en aquel momento candidato indiscutido a la Presidencia de la República, no debe olvidarse tampoco. Partido moderno, institucionalizador, inclusivo, no ideológico, federativo, con mucho de maquinaria electoral y muy poco de partido de masas, el PNR venía a ser una invención destinada a adaptarse a la disposición real de las fuerzas políticas de la nación y a no enfrentarse directamente con ellas sino a incorporárselas primero y a ir imponiendo sobre ellas su voluntad poco a poco, sin choques ni debates mayores. Para alcanzar esa meta era necesario empezar por los cimientos. De ahí los pasos contados en que pensó el comité organizador:

- I. a) Discusión del proyecto de programa de principios;
- b) Discusión del proyecto de estatutos generales del propio partido;
- c) Firma del pacto de solidaridad constitutiva del PNR;
- d) Declaración solemne de la constitución del partido.

II. Designación del candidato del Partido Nacional Revolucionario para el cargo de Presidente Constitucional de la República, para el periodo del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934.

III. Designación del Comité Nacional Directivo del Partido Nacional Revolucionario de acuerdo con los estatutos generales del partido que sean aprobados.

<sup>43</sup> *El Universal*, 5 de enero de 1929.

<sup>44</sup> *El Universal*, 5 de enero de 1929.

Aquéllos eran los puntos del orden del día; faltaba establecer la forma en que se iba a integrar la convención. Se les ofrecía a los partidos y agrupaciones revolucionarias un plazo que no podía ser más breve: del 1 de diciembre de 1928 al 10 de febrero de 1929. La estructura personalizada de los partidos, grupos y asociaciones locales o nacionales permitía, por lo demás, decisiones de previsible rapidez.

Debe advertirse (art. 50 de la convocatoria) que el PNR se identificaba con la nación desde el momento en que las delegaciones a la convención se calculaban por la población de cada entidad federativa —un delegado por cada 10 000 habitantes o fracción mayor de 5 000— y no por el número de adherentes de las asociaciones políticas que concurrirían. El país y el PNR quedaban sobrepuestos en la mente del comité organizador. Pero se iba más lejos todavía, porque las agrupaciones políticas adheridas al comité organizador sólo podían examinar las credenciales expedidas convalidadas por el presidente municipal del lugar donde residiera la mesa directiva del partido “o, en su defecto, de la autoridad que lo substituya”. Las fronteras entre estado y partido eran borradas y los funcionarios públicos garantizaban la actividad partidista. Según *El Universal* del 6 de febrero se esperaban unos 1 400 delegados en Querétaro, en representación aritmética de los 14 000 000 de habitantes de la República Mexicana.

La infinidad de agrupaciones políticas empezaron desde aquel mismo momento a reagruparse para adquirir mayor peso en la convención aunque este proceso no se llevó a cabo sin problemas por supuesto. Por ejemplo, en el Distrito Federal, Melchor Ortega, callista de primera línea, convertido en presidente honorario de la Liga de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal, se iba a topar con una asociación rival, el Centro Unificador de los Partidos del D.F., que contaba, según él, con 145 agrupaciones.

## 8. EL PROGRAMA

El proyecto de programa fue dado a conocer el 20 de enero de 1929, es decir, en pleno periodo de adhesiones. Se basaba en cuatro puntos que no diferían en nada y para nada de la acción del gobierno:

*Primero.* El Partido acepta en forma absoluta y sin reservas la forma de gobierno que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

*Segundo.* La finalidad del PNR es el mejoramiento del ambiente social. Destinará sus fuerzas y recursos posibles al mejoramiento de las masas populares, apoyándose en los Artículos 27 y 123 de la Constitución, por considerar a las clases obrera y campesina

como los factores más importantes de la colectividad mexicana. Se propone, en este renglón, el mejoramiento del conglomerado indígena;

*Tercero.* Declara el constante e indeclinable apoyo a la soberanía nacional, que deberá ser la base de la política internacional de México;

*Cuarto.* Los gobiernos emanados de la acción política del Partido deberán dedicar sus mayores energías a la reconstrucción nacional.

Entre estos cuatro puntos y la filosofía política callista era prácticamente imposible encontrar la menor diferencia; tampoco la habría en los aspectos específicos donde se definiría la política del partido. Por causa del conflicto religioso no era de sorprender que la educación ocupara un lugar privilegiado; a ella correspondía el primer apartado: cualquier educación habría de desarrollarse dentro de los preceptos señalados por el artículo 30 constitucional. La educación tendería a vigorizar el concepto de la nacionalidad, con un rasgo socialista que señalaba la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los privados o individuales. Debería haber una coordinación de los sistemas y programas educativos que iría desde los órganos federales hasta los municipales.

La incipiente industrialización mexicana figuraba en segundo lugar. La industria mexicana debería promoverse y, entre las proposiciones concretas, se señalaba su protección y organización, la creación de bancos, las campañas de consumo de artículos mexicanos y la investigación industrial, cuya meta final sería la creación de industrias. Cosa más sorprendente era evitar la instalación de grandes industrias que llevaría aparejada una corriente de valores hacia el exterior.

Las proposiciones sobre la agricultura diferían en todos los sentidos de las que se planteaban sobre la industria. Modernidad y tradición habrían de llevar existencias paralelas y, por momentos, contradictorias. Si la tierra debía distribuirse “entre los campesinos que directamente la trabajen”, ello debía lograrse: a) restituyendo y dotando a los ejidos; b) colonizando partes internas de la República debidamente preparadas mediante la irrigación; c) apoyando a los empresarios agrícolas cuando ello no implicara detrimento de la política agraria antes señalada. Los campesinos, como tales, eran objeto de la atención del PNR “organizándolos corrientemente para que su trabajo sea productivo”. De la misma manera, se señalaba la necesidad de robustecer el Banco Nacional de Crédito Agrícola, los bancos ejidales, y de crear bancos nuevos para ponerlos al servicio de los agricultores que se agrupasen en cooperativas para desarrollar sus cultivos.

La política hacendaria que se proponía por el PNR era de corte abiertamente conservador, con la meta final de restaurar el crédito exterior del país. Para lograrlo

se consideraba necesario nivelar el presupuesto, arreglar la deuda externa —incluyendo las reclamaciones de los extranjeros—, reorganizar los Ferrocarriles Nacionales y continuar con las inversiones productivas, como irrigación y caminos, en lo cual el programa se revelaba —al contrario que antes—, orientado hacia el desarrollo de la nación. La deuda agraria era también objeto de su atención; cuando las condiciones lo permitieran se dedicaría una parte del presupuesto anual al pago inmediato, de tierras expropiadas.

La política callista fue, en ese sentido, muy clara. El desarrollo económico del país era lo primero y la política contribuía a ello al ser un conjunto de recursos del poder puesto al servicio de su crecimiento. Por lo demás, el general Calles jamás ocultó sus intenciones, al menos en materia económica.

## 9. LOS ESTATUTOS

Cualquier partido necesita una burocracia profesional. De sus atribuciones y sus limitaciones frente a los afiliados tratan, formalmente, sus estatutos. Pero por medio de los mismos se advierte, o se puede advertir, la finalidad del partido, su última intención.

De los diversos comités que existían en la escala jerárquica del PNR algunos podrían ser considerados instrumentos de coordinación, transmisión y reclutamiento; por ejemplo, los municipales, unidades básicas del partido, elegidos por todos los ciudadanos del municipio que formasen parte del PNR. Por encima estaban los comités del estado o territorio, domiciliados en las capitales respectivas y elegidos por los delegados municipales; su función fundamental era arbitrar los conflictos entre los comités municipales. La burocracia nacional del partido se hallaba en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Un presidente, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de prensa, un secretario tesorero, un secretario encargado de los asuntos del DF y un secretario del exterior, nombrados todos por el Comité Directivo Nacional que integraban un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la República elegido en la correspondiente convención del estado o territorio. Finalmente, y con carácter estrictamente temporal —periodos, electorales, federales o locales—, existían los comités de distrito.

Los cimientos de lo que habría de ser el partido revolucionario estaban echados. Por un lado se manifestaba su función electoral por medio de los comités de distrito, temporales y ajenos a los comités locales; por otro se advertía la voluntad centralizadora en las facultades que se otorgaban al Comité Ejecutivo Nacional Revolucionario en todo el país por conducto de sus órganos constitutivos, en el orden en que están

enumerados, y en las de convocar al Comité Directivo Nacional cuando la importancia o trascendencia de algún asunto lo ameritase, o lo solicitaran por lo menos 10 comités ejecutivos de estados o territorios. Es decir, el CEN se quedaba con el control casi absoluto de las decisiones del partido mientras éste sólo podía, de hecho, manifestar su opinión si es que se la pedían, pero no cuando quisiera o estimase conveniente darla. Las comunicaciones horizontales y la ruptura de la comunicación jerárquica —mediante la instancia superior— se veían severamente reprimidas.

Ningún partido, es cierto, tiene una vida democrática interna —los partidos siempre obedecen a impulsos autoritarios—, pero en el caso del PNR no debe olvidarse que fue Basilio Vadillo el encargado de redactar estos estatutos y que el doctor Puig Casauranc, por orden expresa del general Calles, tomó ideas revueltas de toda la literatura existente sobre los partidos políticos americanos, ingleses, franceses y comunistas.

Los estatutos reflejaban por consiguiente una extraña y bien dosificada muestra de los partidos estudiados por Puig Casauranc. Comités electorales —aquí llamados distritales— que nacían y fenecían con los periodos de consulta electoral y dependían de un Comité Ejecutivo Nacional, y una estructura centralista y firme, de carácter permanente. Sin copiar exactamente a nadie, inspirándose de cerca en todos el PNR creaba un aparato capaz de ajustarse perfectamente a la vida política de la nación; federal por la forma, era centralista en el fondo.

## 10. CÓMO SE HACE UN PRESIDENTE

De diciembre de 1928 a marzo de 1929, además de crearse el PNR, iba a surgir una nueva candidatura que daría al traste con las aspiraciones de don Aarón Sáenz. No debe atribuirse a las ambiciones de Pascual Ortiz Rubio que se cerrara el paso al jefe de la campaña obregonista; fue en realidad el deseo del general Calles de no ver su obra concluida por alguien ajeno a sus ideas y que, además, tenía las suyas propias, como lo había probado hasta la saciedad en sus empresas particulares. El grupo revolucionario no se consideraba todavía lo bastante maduro para darle entrada a un defensor a ultranza del capitalismo moderno. El hombre del equilibrio, del radicalismo obrero verbal y del crecimiento económico reconstructor, el componedor de las diferencias entre los políticos y los generales, no podía ser en aquel momento nadie más que Calles. Los problemas esenciales eran políticos; el que tuviera el control del poder podría orientar la reconstrucción en el sentido que considerara más conveniente.

En plena campaña saencista, Pascual Ortiz Rubio, que era un oscuro general revolucionario, fue llamado a México por Emilio Portes Gil. Ortiz Rubio representa-

ba en aquel momento a México en Brasil, después de haberle representado en Alemania. Nada permitía imaginar el futuro que le esperaba.

Las razones de aquel llamado siguen siendo, incluso ahora, un tanto oscuras. Emilio Portes Gil aseguraba que fue decisión suya traerle de Río de Janeiro para que ocupara la cartera de Gobernación, afirmación que parece, cuando menos, discutible. ¿Por qué motivo, si disponía de toda una pléyade inacabable de políticos nacionales —militares y civiles— se le ocurriría pensar en el más alejado —tanto en sentido real como figurado— de cuantos habían estado en cargos públicos, y nada menos que para ofrecerle una secretaría de importancia crucial? Las razones aducidas por el Presidente interino difícilmente satisfarían a alguien; según ellas, Ortiz Rubio habría sido llamado porque, con el "...propósito de inyectar nuevas energías al régimen revolucionario, abrigaba el proyecto de que colaborasen conmigo dos hombres que gozaban de indiscutible prestigio y merecimientos, los señores ingenieros don Pascual Ortiz Rubio y don Ramón P. de Negri. Al primero, a quien no conocía sino a través de su vida revolucionaria, deseaba ofrecerle la Secretaría de Gobernación; al señor De Negri, con quien tenía estrecha amistad desde años anteriores, quería encomendarle la cartera de Industria, Comercio y Trabajo". Y añadía "es, pues, inexacto que el llamado que se hizo al señor ingeniero Ortiz Rubio tuviese finalidades distintas de las anotadas. La idea de que regresase al país fue mía; el nombramiento que se expidió a su favor, para que ocupase la Secretaría de Gobernación, nadie me lo sugirió. El general Calles fue totalmente ajeno a tal designación. Ni siquiera se acordaba del señor ingeniero Ortiz Rubio".<sup>45</sup>

El Presidente provisional y el ex Presidente veían en la candidatura de Sáenz algo parecido a sus respectivas muertes políticas; Portes Gil porque había sido originalmente un obregonista radical, situado a la izquierda del espectro político, apoyado por los campesinos tamaulipecos, atrincherado en su Partido Socialista Fronterizo y con fama de agrarista. Su breve Presidencia habría de confirmar esta imagen pública. Sáenz, en cambio, representaba, como ya se ha dicho, la derecha del obregonismo y el hombre de confianza de muchos de los generales seguidores de Obregón que compartían sus ideas y gozaban de situaciones económicas análogas. Que pudiera representar también la muerte política de Calles no tiene ni que discutirse. Así pues, independientemente de que fuera cierta o no la explicación de Portes Gil, lo mismo Calles que el Presidente necesitaban encontrar un candidato que oponer a Sáenz.

Ortiz Rubio llegaba de Brasil a México el 26 de diciembre de 1928 después de recalar en La Habana y en Nueva York, donde recibió de sus amigos la advertencia

<sup>45</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 147-148.

de que no hiciera ninguna declaración porque era ya considerado como un posible candidato a la Presidencia de la República.<sup>46</sup> Cabría preguntarse quiénes demonios podían ser “sus partidarios”. El mismo día de su llegada se entrevista con Portes Gil y de la misma se dan dos versiones contradictorias. Portes Gil asegura que Ortiz Rubio solicitó permiso para entrevistarse con Calles antes de tomar posesión de la Secretaría de Gobernación. Ortiz Rubio dice que la entrevista se produjo por iniciativa del Presidente. Sea lo que fuere, el hecho es que el ex embajador fue a reunirse en Cuernavaca con el ex Presidente, que decidió en aquel momento no aceptar la secretaría y que ello bastó para que corrieran una serie de rumores. Los políticos que habían aceptado a regañadientes la candidatura de Sáenz apoyaron de inmediato la de Ortiz Rubio y dos nombres destacaron de inmediato entre ellos, el de Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán, y el de Carlos Riva Palacio, gobernador del Estado de México, ambos a la sazón callistas de hueso colorado. Pero no se trataba, en enero del 29, de ninguna “cargada” en el sentido más claro del término. Adalberto Tejeda, Saturnino Cedillo, Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos aceptaban la candidatura recién aparecida; los tres primeros porque tenían ambiciones personales y los demás porque no creían que Sáenz “garantizara los principios avanzados de la Revolución”.<sup>47</sup> Si se agrega el ingrediente necesario —el oportunismo—, podrán comprenderse fácilmente los cambios súbitos de oposición de algunos hombres políticos. Pero el oportunismo consistía en agradar a Calles, en tratar de adivinarle el pensamiento, y la cosa no era nada fácil, porque Calles nunca habría de llegar a pronunciarse en ningún sentido. Por el contrario, habría de mantener un silencio absoluto y dejaría que las cosas sucediesen solas, sin ofrecer su apoyo a nadie. Con su hermetismo, iba a convertirse en la incógnita de la ecuación política del momento. Las adhesiones se dirigirían por lo tanto a los dos candidatos. En *El Universal* del 25, faltando una semana para la Convención de Querétaro, 1 250 partidos o pseudopartidos ofrecían su apoyo a Sáenz.

## 11. LA CONVENCIÓN DE QUERÉTARO

El 1 de marzo de 1929 se reunía la Primera Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario en el Teatro Iturbide de Querétaro. Además de los objetivos señalados, la tarea fundamental de la convención era la designación de un candidato para

<sup>46</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 417, y Portes Gil, *Quince años...*, p. 159.

<sup>47</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 152.

la Presidencia de la República. No se esperaba, ni por un momento, cambio alguno en las proposiciones del comité organizador y nadie estaba seguro, dada la fuerza de las dos precandidaturas en competencia, de la persona que sería designada en definitiva. La decisión final estaba en manos de Plutarco Elías Calles como reconocía Emilio Portes Gil cuando señalaba: “las organizaciones de Tamaulipas al designar a sus representantes a la Convención Nacional del Partido, les hicieron, por indicación mía, la recomendación expresa de que se abstuvieran de votar en favor de ninguno de los candidatos —Ortiz Rubio y Sáenz— hasta en tanto no se definiera cuál de ellos obtendría la mayoría”.<sup>48</sup> La mayor parte de los 950 delegados presentes estaba muy probablemente comprometida con Sáenz, aunque su fidelidad de ninguna manera era comparable a la que se le tuvo a Obregón. Cuando se dieron cuenta de que “los más cercanos a Calles” (Pérez Treviño y Melchor Ortega) apoyaban a Pascual Ortiz Rubio, siguieron el ejemplo. Todo ello se produjo con una rapidez vertiginosa, tanta, que el propio Sáenz iba a cometer el error de presentarse en Querétaro, sin darse cuenta de que la decisión en su contra estaba tomada; lo único que pudo hacer fue abstenerse de presentarse en la convención. Hizo después unas declaraciones acusando al Partido Nacional Revolucionario de partidismo; es decir, de no haber mantenido “la más estricta neutralidad” y de haber permitido que se organizara una “oposición cálida y manifiesta en contra de mi precandidatura”, “actitud parcial” de los miembros del comité organizador que atribuyó a “conocidos líderes de la actual Cámara de Diputados”. No le quedaba más que retirarse. Pidió, de paso, “un nuevo esfuerzo de unificación de las fuerzas revolucionarias del país”.<sup>49</sup>

Iba a subir el tono de sus declaraciones, aunque no mucho, cuando se dirigió a sus partidarios: “En este momento preferimos dejar la responsabilidad de los actos de la Convención a quienes la están instalando, y conservar nosotros nuestra libertad de pensamiento y nuestra libertad de acción, porque somos demasiado revolucionarios para venirnos a prestar a una farsa en pugna con nuestros principios y con la serenidad de nuestra modesta persona”.<sup>50</sup>

Quienes jugaban contra la candidatura de Aarón Sáenz lo hacían con la doble ventaja de que, por un lado, todo el peso de Calles se inclinaba del lado de Ortiz Rubio y de que, por otro, se conocían ya los movimientos de los generales obregonistas que no estaban dispuestos a aceptar la solución callista y, por lo mismo, se encontraban listos para sublevarse. Ninguna de las soluciones era aceptable para Sáenz, aunque la segunda —recurrir a las armas— estaba fuera de su mentalidad

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 161-162.

<sup>49</sup> *Excelsior*, 2 de marzo de 1929.

<sup>50</sup> *Excelsior*, 2 de marzo de 1929.

por la sencilla razón de que los hombres de empresa no se rebelan contra los gobiernos constituidos.

Para el comité organizador la posición de Sáenz —su retiro— resultaba ideal y volvía en su contra sus propias palabras; el licenciado Sáenz adoptaba una actitud “incomprensible”, que sólo podía entenderse “aceptando que él creyó desde un principio que la Convención era una farsa arreglada para proclamarlo candidato a la Presidencia de la República...” y que, “al ver que las cosas no se daban así, prefirió suicidarse políticamente antes que asistir a la Convención y escuchar el veredicto imparcial, de ésta”.<sup>51</sup>

Cuando Sáenz regresó a la Ciudad de México y aseguró que se proponía proseguir sus actividades políticas para consolidar su candidatura dentro de los términos de la ley<sup>52</sup> la confusión fue grande, y llegó al extremo cuando algunos delegados se tragarón el rumor de que el general Pérez Treviño sería también candidato. Ya sólo se podía, en aquella comedia de las equivocaciones, esperar la decisión de Calles, bien la hiciera él personalmente o bien por medio del partido.

El levantamiento escobarista habría de poner punto final a la confusión. El 3 de marzo, en plena convención, Manuel Pérez Treviño dio cuenta de que se había producido una rebelión que carecía de causa y de bandera, puesto que no existía razón alguna para levantarse contra el gobierno de la República. Declaró al mismo tiempo su confianza en la fidelidad del ejército.<sup>53</sup> El día 4 se declaró la existencia legal del Partido Nacional Revolucionario y se procedió a seleccionar el candidato presidencial. Un delegado de Zacatecas declaró que sólo Ortiz Rubio podía salvar al país y fue aclamado por toda la convención aceptándose su candidatura por unanimidad. Quince minutos después protestaba don Pascual como candidato oficial del PNR a la Presidencia de la República para el término constitucional que debería comenzar el 5 de febrero de 1930. Se comprometía a cumplir con el programa del partido que lo postulaba.

El mismo día se clausuraba la convención y entraba en funciones el primer Comité Ejecutivo integrado por Manuel Pérez Treviño, presidente, Luis L. León, Filiberto Gómez, Gonzalo N. Santos y Melchor Ortega; permanecerían en sus puestos hasta la próxima convención.

Las razones que muy probablemente impulsaron a Calles a fijarse en la persona de Ortiz Rubio para hacer de él un Presidente de la República parecen bastante

<sup>51</sup> *Excelsior*, 3 de marzo de 1929.

<sup>52</sup> *Excelsior*, 3 de marzo de 1929.

<sup>53</sup> *Excelsior*, 4 de marzo de 1929.

comprensibles. En primer lugar, don Pascual había vivido fuera de México desde 1923 y estaba por lo tanto completamente desconectado de la vida política mexicana. Ni tenía ni podía tener base alguna de poder propio. Sólo Calles o el PNR estaban en posibilidad de sostenerlo políticamente. Además, por haber residido en el extranjero durante los últimos seis años, difícilmente podía estar enterado de los problemas nacionales y no tendría más remedio que mantener las directrices señaladas por Calles. Por último, durante toda su vida revolucionaria Ortiz Rubio había desempeñado casi siempre puestos técnicos (sólo en 1916 había sido diputado, y gobernador de Michoacán de 1917 a 1920).<sup>54</sup> Resultaba, en muchos aspectos, más un hombre de *sociétés savantes* que de partidos políticos. Todas las razones le señalaban como la persona indicada para explotar su debilidad política, y las mismas, unidas a su innegable honestidad, le sentaron en la silla presidencial.

## 12. LA REBELIÓN ESCOBARISTA

El último levantamiento militar importante ocurrido en México se produjo el 3 de marzo de 1929. Sus antecedentes se remontan al momento mismo en el que Calles intentó resolver el problema de la transmisión del poder y eliminó de la sucesión, para ello, a los generales obregonistas. Algunos de los conjurados más importantes estuvieron presentes en las reuniones a las que convocó Calles en septiembre y noviembre de 1928, pero no por ello se privaron de empezar a adoptar una actitud subversiva y lo hicieron además casi descaradamente. La razón de que se propusieran tomar el poder por las armas debe atribuirse concretamente a la situación en que se encontraban las fuerzas en aquel momento.

Los mecanismos transmisores que más tarde habría de aplicar el PNR no existían todavía en marzo de 1929, aunque Calles ya los hubiera anunciado. El partido era en aquel momento más una intención que una realidad. El poder militar federal se

<sup>54</sup> Ortiz Rubio nació en Morelia en 1877 y después de cursar los primeros estudios en su tierra natal, se trasladó a la Ciudad de México donde se graduó de ingeniero topógrafo e hidrógrafo. De vuelta en Morelia fundó el Partido Antirreeleccionista local y luego secundó la rebelión de Madero. A su triunfo fue elegido diputado local y luego federal. Se incorporó al Ejército Constitucionalista y recibió comisiones como el resello de los billetes del ejército, impresor de las estampillas del gobierno constitucionalista, jefe de la Infantería de Marina, director de Bienes Intervenidos y jefe del Parque Nacional de Ingenieros. En 1916 fue elegido diputado al Congreso Constituyente y se quedó breve tiempo en el Departamento de Ingenieros Militares para después ser gobernador de Michoacán en 1917 y secretario de Obras Públicas entre 1920 y 1921. A partir de entonces inició su carrera diplomática, que concluyó al ser llamado por Portes Gil en 1928.

encontraba por su parte cuarteado por la rebelión cristera y resultaba casi imposible desguarnecer los estados donde el arraigo de la misma era fuerte. Era de esperar por consiguiente una falta de movilidad del ejército federal, que se sumaba a una falta de sus efectivos. Quedaba además, en última instancia, la posibilidad de pedir la colaboración a los cristeros puesto que, al fin y al cabo, se trataba de derrocar a Calles bajo cuyo mandato se había llegado a la ruptura del Estado con la Iglesia. No debía olvidarse, en fin, la campaña electoral en puertas, y que ya se habían manifestado dos escisiones importantes, encabezada una por los vasconcelistas y otra por los villarrealistas. A primera vista, la posición en que se encontraba el gobierno federal parecía bastante débil.

La fuerza del gobierno federal sin embargo no sólo radicaba en la fidelidad de la parte más importante del ejército, sino en la de los mejores y más combativos generales. Su posición central, aunque acosada, le ofrecía una capacidad de maniobra superior a la de los rebeldes, fraccionados en varios puntos desconectados entre ellos. Disponía además de un mando central —el de Calles— y de la legalidad, y añádase, por si fuera poco, el apoyo norteamericano y el agrarista —de Cedillo y Tejeda— que de ninguna manera hubieran podido unirse a un movimiento tan antiagrario como el encabezado por Gonzalo Escobar. Para concluir, tenía la enorme ventaja de conocer la rebelión desde un principio. A nadie le iban a pillar por sorpresa, y a Calles menos que a nadie.

La rebelión ofrecía en cambio al poder constituido la posibilidad de librarse de una serie de generales de cuya lealtad se dudaba. Con ello aumentaba claramente la posibilidad de institucionalizar la vida política de México. El PNR quedaba convertido en el único depositario de la legalidad revolucionaria y con ello todos los que se opusieran al nuevo orden político podrían ser acusados de “reaccionarios”, una de las palabras favoritas de Calles y de los callistas. Si en la rebelión participaban los que se oponían a la candidatura de Ortiz Rubio, el apelativo de “reaccionarios” los eliminaría de la contienda. El Partido Nacional Antirreeleccionista o el Comité Pro-Vasconcelos se verían así empujados a la necesidad de aceptar las nuevas reglas políticas o de desaparecer de la escena. Ni siquiera les quedaría, como había sucedido hasta entonces, el recurso de apelar a un árbitro superior. Sólo se convertirían en “traidores a la patria y al orden constitucional”.

En vista de la situación, la rebelión de marzo habría de tener un carácter predominantemente militar aunque sirvió también para alejar a los obregonistas civiles empeñados en combatir a Calles.

El movimiento escobarista no pudo gestarse con más torpeza. Desde las primeras reuniones en el Regis estaba enterado el gobierno hasta en sus más mínimos

detalles de todo lo que se tramaba porque la inconsciencia de los conspiradores alcanzó grados increíbles. El 25 de enero de 1929, por ejemplo, Fausto Topete, gobernador de Sonora, le dirigía una carta a Abelardo Rodríguez, gobernador del Territorio Norte de Baja California, invitándole a unirse a los futuros rebeldes. “Estoy en aptitud de asegurarle —le decía— que en este movimiento están completa y absolutamente de acuerdo todos nuestros amigos, Escobar (jefe de Operaciones Militares del Estado de Coahuila), Amaya (gobernador de Durango), Aguirre (jefe de Operaciones Militares de Veracruz), Cruz (ex jefe de la policía), Zertuche (jefe de Operaciones Militares del Estado de México), y, en fin, todos los jefes prestigiados del ejército, así como gran parte de los gobernadores de los Estados. El golpe es seguro, necesario e inevitable. ¿Contaremos con nuestro hermano de todas las épocas?”<sup>55</sup>

Rodríguez se negó a participar en el movimiento y puso al presidente Portes Gil al tanto del contenido de la carta de Fausto Topete.<sup>56</sup> Lo inconcebible eran las dudas de don Emilio Portes Gil, que no podía creer que aquellos generales quisieran derrocarlo. Para comprobarlo escribió al general Marcelo Caraveo —uno de los conjurados y gobernador de Chihuahua— comentándole la carta de Topete y pidiéndole que solicitara licencia para hacerse cargo de la Jefatura de Operaciones Militares de aquel mismo estado, con objeto de que Topete no pudiera salir de Sonora sin verse atacado en sus dos flancos, Baja California y Chihuahua. El Presidente ponía, pues, a las órdenes de Caraveo 3 000 hombres equipados y le explicaba, de paso, detalles importantes de los preparativos.

Con Jesús M. Aguirre sucedió algo similar. A pesar de que Portes Gil sabía ya por la carta de Topete que era uno de los que pensaba participar en la revuelta que se anunciaba, se entrevistó con él el 7 de febrero y le nombró jefe de Operaciones Militares de Veracruz.

Resulta bien difícil comprender las intenciones y la estrategia política del gobierno federal. Si tenía en sus manos las pruebas de la sublevación ¿cómo se explica que nombrara para una Jefatura de Operaciones Militares a un general faccioso? ¿Sería para convencerse de que la rebelión habría de estallar? De ser cierta esta suposición la seguridad que debía tener el gobierno en aplastarla debía ser ilimitada..

La rebelión se inició por fin el 3 de marzo de 1929. Una orden de la Secretaría de Guerra y Marina iba a precipitarla. Como se le ordenó al general Jesús M. Aguirre que enviara un regimiento y un batallón a la Ciudad de México para reforzar su

<sup>55</sup> Durante, *Abelardo Rodríguez...*, p. 89.

<sup>56</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 273.

defensa, los rebeldes prefirieron pasar directamente a la acción, proclamando el inevitable plan, en vista de que podían empezar a verse debilitados.

El 3 de marzo se difundió el Plan de Hermosillo, obra del licenciado Gilberto Valenzuela y firmado, entre otros, por Francisco R. Manzo, Roberto Cruz, Ricardo Topete, Aurelio Manrique, Fausto Topete, Alejo Bay, Ramón Iturbe, Román Yocupicio y Claudio Fox. Se convocaba al pueblo a levantarse en armas para librarse de la tiranía del general Calles y, para mostrar la perfidia del ex Presidente, en la primera parte del plan se enumeraban sus múltiples “fechorías”. Resulta curioso que, aparte de señalar la sed insaciable de poder y de riqueza “del judío de la Revolución Mexicana”, no se le hiciera ni un solo cargo concreto en cuarenta líneas de una retórica decimonónica. Más grave era el desconocimiento que se hacía de la Presidencia provisional del licenciado Portes Gil, y de cuanto funcionario se opusiera al éxito de la rebelión. El general José Gonzalo Escobar, hasta entonces jefe de Operaciones Militares de Coahuila, resultaba nombrado jefe supremo del movimiento libertador y del ejército renovador de la revolución. En el artículo 15 del Plan de Hermosillo se hacía un llamado abierto a los cristeros además, para que se sumaran a la lucha contra Calles: “...La descarada actuación de este hombre funesto, dirigiendo a mansalva el tinglado de la política imperialista, pues la matanza de los hermanos de Jalisco, Colima y Michoacán, tan sólo porque reclaman el sagrado derecho en que se basa la libertad de conciencia...”.

El Plan de Hermosillo, plagado de confusiones y vaguedades, retórico y torpe, era un simple alzamiento contra Calles. Por supuesto que no se pretendía cambiar nada.

Mientras el plan recibía difusión se iniciaban las operaciones militares para reprimirlo. Jesús M. Aguirre telegrafaba al Presidente que no se podía enviar la tropa solicitada por la Secretaría de Guerra y Marina ¡porque el gobernador Adalberto Tejeda se había unido a los rebeldes! El propósito de desorientar al gobierno con noticias falsas se iniciaba. Portes Gil no cayó en la trampa ni creyó en la infidencia de Tejeda; el general José María Dorantes le confirmó que estaba en lo cierto. Aguirre logró, mientras tanto, el apoyo de la flota varada en Veracruz y ocupó el Palacio Municipal de Jalapa.

La acción militar rebelde era de lo más simple. Aguirre desde Veracruz y Fox desde Oaxaca subirían hacia la Ciudad de México en la que entrarían el 9 de marzo para capturar a Portes Gil y a Calles, y proclamarían Presidente provisional a Escobar; así de sencillo. Mientras estos dos generales marchaban sobre la capital, los demás rebeldes emprenderían operaciones de diversión en otros puntos, casi siempre consistentes en atacar ciudades.

El gobierno estaba seguro, de que se había sublevado Francisco R. Manzo en Sonora, pero él intentó de todos modos confundirle y para ello le telegrafió que esta-

ba persiguiendo al general rebelde Antonio Armienta Rosas. Nadie se lo creyó. Caraveo, en Chihuahua, se unió de inmediato a los alzados mientras Roberto Cruz y Ramón F. Iturbe se dirigían a atacar Mazatlán, defendido por el general Jaime Carrillo.

El esperado movimiento civil no produjo, en la práctica, resultado alguno. Sólo los valenzuelistas y los villarrealistas, cuyos efectivos eran escasísimos, se unieron a la rebelión. El 7 de marzo, José Vasconcelos manifestó en Acámbaro, Guanajuato: “Ayer hice en Uruapan declaraciones semejantes a las del Comité Pro-Vasconcelos de la capital, en el sentido de que condenaba la rebelión militar ocurrida en Veracruz y Sonora. Al llegar a ésta me entero de que la situación es más grave de lo que parecía en un principio y en esta virtud no sólo ratifico mis declaraciones anteriores, sino que las hago terminantes expresando que no merece ninguna simpatía; no ofrece a mi juicio ninguna esperanza un movimiento meramente militar, cuya mira es destruir un poder creado por los mismos que hoy lo combaten. Ante la amenaza de ver directorios militares o caudillajes sombríos debemos acallar rencores para atender al presente y resolvernos a apoyar al gobierno civil que preside el licenciado Portes Gil...”.

Los gestos de buena voluntad para los vasconcelistas, de los obregonistas dispuestos a sublevarse, no recibían respuesta positiva. Lo mismo les iba a ocurrir a los escobaristas con los cristeros.

Aunque no se manifestó expresamente, la rebelión de marzo esperaba contar con el movimiento cristero y para ello se abolía la legislación anticlerical, se buscaba un pacto con Gorostieta, general en jefe del ejército cristero, y se adoptaba como lema “Sufragio efectivo y libertad de conciencia”.

Aunque sean declaraciones posteriores al momento, Leopoldo Escobar puso de manifiesto la desconfianza que el escobarismo les inspiraba. Todo lo que deseaban los cristeros era entrar en los arsenales federales, puesto que la improbable victoria de los alzados “no habría cambiado, nada de la situación de la República, sino agravándola”.<sup>57</sup> Con esa sola esperanza se unieron, sin identificarse, los cristeros y los otros rebeldes. Gorostieta ordenaba conservar su grito de guerra “¡Viva Cristo Rey!”, no aceptar nunca un mando supremo escobarista, mantener siempre la superioridad numérica, aumentar a toda costa efectivos y armamentos e instalar en todas partes autoridades civiles y políticas.

La alianza táctica y parcial deseada por los de Escobar, que les permitiría usar a los cristeros en beneficio propio, no tuvo éxito salvo en casos individuales.<sup>58</sup> El des-

<sup>57</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, p. 287.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 288.

precio que sentían los cristeros por sus nuevos aliados estaba acompañado por una suspicacia más que fundada: “No sólo las tropas y los jefes rebeldes se hallaban desmoralizados, no sólo Escobar robó los bancos y entregó la campaña, sino que sobre todo no dio un solo cartucho a los cristeros, cuando hubiera podido darles trenes enteros de municiones”.<sup>59</sup>

Por si fuera poco, la liga Calles-Morrow abrió al ejército federal la posibilidad de adquirir armas en Estados Unidos. El 16 de marzo *Excelsior* informaba: “Funcionarios del gobierno se encuentran en Estados Unidos tramitando la compra de armas a una empresa particular. Así se pretenderá acabar con la lucha”. Y el día 19 el mismo periódico publicaba que contingentes estadounidenses se habían apostado en la frontera mexicana para impedir la entrada de rebeldes. Tres “gigantescos pájaros” se dirigían a México, el día 20, para ayudar a los federales a aplastar la rebelión; el 21 se divulgaba la compra de 3 000 caballos en Texas. El gobierno federal pagó en total millón y medio de dólares por la adquisición de aviones, armas y municiones.

El mismo día 3, cuando se inició la rebelión, el presidente Portes Gil nombró a Calles secretario de Guerra y Marina para sustituir al general Amaro, aún convaleciente en una clínica de Rochester de un accidente de polo del que saldría con un ojo menos.

El nombramiento de Calles para un puesto de importancia decisiva —y más aún en tan importante coyuntura— iba a ser otro paso más para su conversión en el Jefe Máximo. Quizá fue la ausencia de Amaro el elemento fortuito que le permitió darlo, pero lo cierto es que ni Almazán, ni Cárdenas, ni Cedillo, ni ninguno de los divisionarios que hubieran podido ocupar la Secretaría de Guerra, fue llamado. Habrían de contribuir todos de manera decisiva a la derrota de los escobaristas, pero bajo las órdenes del ex Presidente.

Desde los comienzos resultó evidente la inferioridad de los rebeldes. Portes Gil les suponía unos 30 000 hombres equipados; Calles tuvo la convicción, una vez sofocada la revuelta, de que se llegó a sublevar 28% del ejército, es decir unos 17 000 soldados. A pesar de haberse mantenido fiel el grueso de las fuerzas armadas, tampoco debe olvidarse el otro esfuerzo fundamental al que debían responder —la rebelión cristera—, y que la movilización total de las fuerzas federales contra los cristeros era imposible.

Contaban, y era un esfuerzo decisivo, con el apoyo suplementario de los grupos agraristas armados. Cedillo, por ejemplo pudo enviar 5 000 hombres a los federales. Rectificando las primeras cifras que había calculado, Portes Gil, a fines de marzo,

<sup>59</sup> *Idem.*

consideró —coincidiendo con las estimaciones de Calles— que los rebeldes escobaristas habían contado con las fuerzas siguientes:

	<i>Hombres</i>
General Francisco R. Manzo (Sonora)	5 000
General Jesús M. Aguirre (Veracruz)	3 500
General Gonzalo Escobar (Coahuila)	3 500
General Francisco Urbalejo (Durango)	2 000
General Marcelo Caraveo (Chihuahua)	3 000

La confusión, que predominó en los primeros momentos fue intencionalmente provocada por los escobaristas. Por ejemplo, el 3 de marzo enviaba Escobar un telegrama a Portes Gil poniéndose a sus órdenes y al día siguiente movilizaba sus tropas hacia Monterrey, lo que hizo suponer —aunque por poco tiempo— que era Almazán el que se había alzado. Almazán llegaba precisamente con sus hombres en aquel momento a México para combatir a los rebeldes de Veracruz, dejando totalmente desguarnecido a Monterrey que Escobar tomó sin dificultad.

En dos días los escobaristas se habían hecho dueños de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz y habían empezado a moverse en el Estado de México y en Puebla, pero sobre todo en Yucatán, Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Los territorios por ellos dominados se encontraban separados mucho más de 1 000 kilómetros unos de otros. La posición central que ocupaban los federales les permitía atacar en cambio donde mejor les conviniera.

Almazán, modificando el plan original, se dirigió a Tampico donde unió sus fuerzas a las del general Eulogio Ortiz, jefe de Operaciones Militares de Tamaulipas y fiel al gobierno federal, que salió con sus hombres hacia Monterrey en vanguardia. Saturnino Cedillo avanzó con sus agraristas sobre Saltillo, efectuando un movimiento de pinzas sobre los rebeldes.

Las operaciones sobre Veracruz quedaron a cargo del general Miguel M. Acosta, que tenía bajo sus órdenes 8 000 hombres procedentes de Puebla y Oaxaca. Desde el sur avanzaban, procedentes de Chiapas y del istmo de Tehuantepec, Alejandro Manzo y José Juan Méndez. La posición de Aguirre, que encabezaba la rebelión en Veracruz, se hizo casi insostenible desde el inicio, porque aparte de no haber contado con todos los contingentes del estado algunas de las unidades que estaban bajo su mando directo se mantuvieron adictas al gobierno. Para el día 6 había perdido ya Jalapa y el puerto de Veracruz, que ocupó el gobernador Adalberto Tejeda al frente de unos 1 000 agraristas. La flota, que al principio de la rebelión se le había unido, volvió a acatar los mandos leales.

Aguirre no tuvo más salida que remontarse a la sierra con los generales Miguel Alemán y Brígido Escobedo, perseguido por los agraristas que mandaba Lindoro Hernández. Las tropas de Acosta y Mange incendiaron la zona en la que se escondían, y Alemán y Escobedo murieron el 19 de marzo. Aguirre se entregó. Un tribunal militar lo condenó a muerte y fue fusilado el 21 de marzo.

El éxito de la rebelión en Veracruz sólo duró por lo tanto del 3 al 5 de marzo.

Otro de los triunfos pasajeros de los escobaristas había sido la ocupación de Monterrey, pero fue tan breve como la de Veracruz; el 6 de marzo era reconquistada por Eulogio Ortiz con 840 hombres. Almazán llegó en seguida. Durante su brevísima permanencia, los rebeldes sólo pudieron saquear los bancos y la casa de Almazán. Al llegar las fuerzas federales huyeron hacia Saltillo destruyendo la vía del tren para retardar su inevitable avance.

Dominadas Monterrey y Veracruz, se trasladó Calles a Aguascalientes donde se formó el Consejo Superior de Guerra el 9 de marzo. Su primera medida fue enviar refuerzos a Almazán para meter a los escobaristas en Saltillo, hacia donde marchaba Cedillo que iba destruyendo los puentes del ferrocarril para impedir la retirada de los rebeldes hacia Torreón. Se trataba de encajonarlos en el norte. Imposibilitados así de avanzar sobre Torreón, fueron a unirse con Caraveo en Chihuahua.

De Aguascalientes subió Calles a Torreón, nueva sede de la Comandancia Militar. Almazán fue nombrado jefe de la División del Norte y encargado de perseguir a los rebeldes que se internaban en Chihuahua. Cedillo, pasando por Torreón, se constituyó en la retaguardia de las fuerzas de Almazán.

Lázaro Cárdenas, al que se había nombrado jefe de la División del Noroeste, llegaba desde Michoacán —por Jalisco y Zacatecas— en apoyo del general Jaime Carrillo, que había mantenido la autoridad del gobierno en Mazatlán y se veía acosado por Manzo, Cruz e Iturbe. Cárdenas ocupó Sinaloa con toda facilidad y de ahí se internó en Durango el 15 de marzo, estado que había sido ya recuperado por el coronel Juan Antonio Domínguez. Le bastaron cuatro horas para vencer a Urbalejo. El gobernador rebelde, general Juan Gualberto Amaya, se había retirado entre tanto como los demás generales escobaristas, destruyendo las vías del tren para retardar en lo posible el avance de Cárdenas. Desconocido por las fuerzas federales, se vio sustituido por el licenciado Alberto Terrones Benítez en la gubernatura de Durango cuyo primer paso fue enfrentarse al problema cristero, tan grave o más que el escobarista.

Prosiguió el repliegue de los rebeldes hacia el norte de Torreón hasta que Escobar, Caraveo, Urbalejo, Villarreal, Raúl Madero y Topete se encontraron en Jiménez, Chihuahua, al frente de 8 000 hombres. La destrucción del ferrocarril les daba un respiro al extenderse entre Torreón y Jiménez el desértico bolsón de Mapimí. Alma-

zán al frente de 9 000 hombres y 5 000 caballos cruzó aquella zona gracias, en parte, a los víveres recibidos en la estación de Escalona, que se comunica con Sierra Mojada, Coahuila.

La marcha de los federales era incontenible. Desde Bermejillo, Durango, donde se había instalado, Calles se dedicó a reconstruir las vías y a dirigir las operaciones aéreas que sirvieron tanto para localizar los puntos de agua como para bombardear a los rebeldes.

Los refuerzos solicitados por Escobar a Sonora no habían podido reunírsele por los incidentes de Naco: el general Agustín Olachea y el coronel Vicente Torres Avilés, firmantes del Plan de Hermosillo, habían vuelto al redil en vista del desastre escobarista y ocupado aquella ciudad en nombre del gobierno de Portes Gil. La batalla definitiva, librada en condiciones totalmente adversas a los alzados, tuvo lugar el 30 de marzo en Jiménez. Concluyó con la victoria absoluta de las fuerzas federales mandadas por Almazán, que además de imponerse en el campo de batalla pudieron cortar la retirada al enemigo. Sólo se escapó Escobar con la caballería. Los rebeldes perdieron 6 000 hombres; 1 000 murieron, 3 000 se rindieron y 2 000 desertaron. Los federales sólo sufrieron 240 bajas, rápidamente compensadas por los 2 000 hombres que se les unieron.

El vencedor de Jiménez ocupó Ciudad Juárez, donde instaló al ingeniero Luis L. León como gobernador interino del estado de Chihuahua.

Todavía el 8 de abril intentó Fausto Topete tomar Naco. Olachea que defendía la ciudad pudo mantener la plaza gracias a la ayuda de Abelardo Rodríguez. Los atacantes se convirtieron una vez más en atacados. Huyeron hacia Masica, Sonora, y de allá a Estados Unidos, donde fueron también a parar —en avión— Francisco R. Manzo y Benito Bernal. Desde Nogales, Arizona, lanzaron un manifiesto el 14 de abril en el que anunciaban su retiro del movimiento al haber sido engañados —decían— por “militares ambiciosos y políticos perversos”.

Para aplastar los restos del ejército rebelde, Matías Ramos Valenzuela se quedó al frente de la Jefatura de Operaciones Militares de Chihuahua y Almazán continuó la persecución de los alzados que ya sólo contaban, en aquellos momentos, con unos 2 000 o 3 000 hombres al mando de Caraveo, Yocupicio, Bernabé González y Jacinto Treviño, entre otros generales. Al encontrarse en Sonora las fuerzas de Cárdenas y de Almazán quedó sofocada la rebelión.

La mayoría de los escobaristas huyeron por Nogales, Arizona, y se refugiaron en Estados Unidos.

La lucha había costado cara. En su informe presidencial del 1 de septiembre de 1929, declaraba Portes Gil ante el Congreso que del presupuesto federal se habían

tenido que erogar 14 000 000 en la campaña militar. La cifra no era definitiva. Había que agregar 7 000 000 por concepto de disminución de ingresos al haber quedado varias zonas del país fuera del dominio del gobierno; 100 000 pesos sustraídos de las oficinas del gobierno, y 1 800 000 pesos sustraídos de las sucursales del Banco de México. Aparte, faltaban las reclamaciones que pudieran presentarse contra el gobierno federal. Sólo los ferrocarriles habían sufrido daños estimados en 25 000 000 de pesos. Para Portes Gil, en fin, lo más lamentable de aquella rebelión era que había costado al país “muy cerca de 2 000 muertos, que quedaron en el campo”.

Resulta difícil comprender el motivo que impulsó a los escobaristas a lanzarse a la lucha en condiciones tan desastrosas. Resumiéndola con su habitual mordacidad, Luis Cabrera escribía: “Esta rebelión, que se conoce con el nombre de la Rebelión Ferrocarrilera y Bancaria, fue más sencilla que la de 1923, pues se redujo a que los alzados cogieran el dinero de los bancos y se retiraran a Estados Unidos por la vía central y por la vía del Sur-Pacífico, respectivamente, destruyendo las comunicaciones ferrocarrileras”.<sup>60</sup> La gran suerte del gobierno federal y el error de cálculo de los alzados vino a ser la actitud asumida por los cristeros, que siguieron hostilizando a las fuerzas federales pero no se unieron —como ya se ha dicho— a los sublevados. Desgajados del tronco federal, éstos seguían siendo vistos por ellos, y con razón, como miembros de la familia revolucionaria por muy disidentes que se manifestaran. La actividad de los cristeros durante todo este periodo, aunque importante, nunca puso en peligro real los movimientos militares de la Federación. “Del 3 de marzo al 15 de mayo —escribe Jean Meyer— los cristeros, en plena ofensiva desde diciembre de 1928, aplastaron a las tropas abandonadas por la federación y se apoderaron del oeste de México, de Durango a Coalcomán, con excepción de las ciudades más grandes, que como otras tantas islas permanecieron en poder de las guarniciones federales atrincheradas”.<sup>61</sup> A pesar de lo extendido que llegó a estar el movimiento cristero en el norte, el sur, el occidente y el centro, el ejército federal pudo maniobrar con la soltura suficiente para aplastar a los disidentes y, hasta cierto grado, la cristiada dificultó la comunicación entre los escobaristas. Cárdenas, como jefe de la División del Noroeste, atravesó zonas en principio dominadas por los partidarios de Cristo Rey, y tan pronto como dominó Calles la rebelión de Manzo y Escobar, nombró a Cedillo jefe de la División del Centro para que con sus agraristas se dirigiera hacia Jalisco y zonas aledañas para liquidar las partidas que las ocupaban.

<sup>60</sup> Cabrera, *Veinte años después*.

<sup>61</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, p. 289.

Terminado el alzamiento del 3 de marzo, renunció Calles el 22 de mayo a la Secretaría de Guerra.<sup>62</sup> En su discurso de despedida habría de reiterar la confianza que tenía en el ejército y subrayar la que le inspiraba la revolución como movimiento material y moral, aspectos que se palpaban en las reformas económicas y sociales, así como en las administrativas. No manifestaba el mismo optimismo en el terreno político, porque el país —señalaba—, sólo sigue a los gobiernos durante las crisis políticas y militares porque confía, casi exclusivamente, en el Ejecutivo federal. La única solución estaba, a su juicio, en unificar a la familia revolucionaria en torno al PNR, que habría de funcionar como un verdadero partido político. Para serlo, no podría permitir decisiones arbitrarias ni que se autoseñalasen sus hombres; tendría que ser el pueblo quien designase a elementos con auténtico arraigo en él. El partido no sólo no debería ser un instrumento de imposición; debería luchar, por el contrario, contra las imposiciones de las camarillas para que el país pudiera sentirse tan satisfecho en el terreno político como en el de la reforma social. Sólo entonces habría triunfado la Revolución mexicana. De hecho, se trataba más de un llamado a la disciplina interna y partidista que a la vida democrática; su intención era condenar el fraccionalismo —sobre todo el fraccionalismo armado— más que ampliar la participación popular real de la nación.

Al abandonar el país el 21 de julio de 1929 en viaje a Europa, donde habría de permanecer hasta diciembre del mismo año, declararía: “Creo que el porvenir de México está garantizado”. Su sola salida indicaba ya que por lo menos el porvenir del México revolucionario sí lo estaba.

El ejército había sido testigo de la fuga de muchos elementos rebeldes. Física o políticamente habían sido aniquilados nueve generales de división, ocho de brigada y 30 brigadieres. Habían perdido su fuero 51 diputados federales y cuatro senadores. Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas habían asistido a un cambio de gobernadores.

De ahí en adelante las luchas políticas no volverían a dirimirse por las armas, o no fraccionarían el ejército, por lo menos. Se producirían en el terreno señalado por el PNR, y Calles, en los seis años por venir, habría de convertirse en el Jefe Máximo y árbitro político supremo.

<sup>62</sup> El discurso se encuentra en Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 83-84.



## 1. EL PNR Y LA CAMPAÑA ELECTORAL

SIGUIENDO LA TRADICIÓN, Pascual Ortiz Rubio inauguró su campaña electoral con un banquete. En aquella ocasión se celebró en Xochimilco, el 10 de mayo de 1929. El 26 se inició su gira como candidato del Partido Nacional Revolucionario compareciendo ante la Liga de Comunidades Agrarias de Pachuca, y se pasó cinco días en la entidad hidalguense visitando las poblaciones más importantes del estado, y la presa de Necaxa en Puebla. Su intención, declaró entonces, era abandonar la costumbre casi ancestral de correr de banquete en banquete para presentarse de manera exclusiva en mítines y manifestaciones; deseaba “ponerse en contacto directo con las agrupaciones” que respaldaban su candidatura.<sup>1</sup> El tono —el *new look*— de las campañas electorales, estaba dado; su gira habría de durar 180 días y en ella pronunciaría más de 200 discursos.<sup>2</sup> El torrente oratorio fue tan caudaloso que en algunas ocasiones la palabra del candidato se veía relevada por la de oradores del PNR que lo acompañaban. Figuraban en su comitiva los miembros más importantes del partido —Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Rafael Pérez Taylor— y, desde luego, su secretario particular, el coronel Eduardo Hernández Cházaro.

Para el PNR, la capacidad movilizadora que se ponía a prueba era seria. Lo prometido en Querétaro, la intención de crear una maquinaria política capaz de organizar y cubrir al país de punta a punta, se veía sometida a la prueba electoral, durante la cual, sin llegar a enfrentarse, por lo menos entraban a competir los partidos y agrupaciones políticas locales y regionales con el partido nacional recién nacido. Imponer las decisiones centrales soslayando conflictos con los hombres y organizaciones locales; encontrar la forma de imponer la voluntad electoral del PNR —es decir, de inclinar al pueblo a votar por Pascual Ortiz Rubio— o de ganar la elección por lo menos, eran los propósitos esenciales en aquel momento. Quedaba un punto más, igual de deli-

\* Capítulo escrito por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous.

<sup>1</sup> *Excelsior*, 29 de mayo de 1929.

<sup>2</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 83-84.

cado, y era el de ir construyendo, al azar de los discursos, tanto las réplicas para los rivales electorales como una doctrina partidista y un programa de gobierno, apenas esbozado al iniciarse la gira.

El candidato del PNR había declarado en Querétaro su identificación con los principios del partido y, por lo tanto, las declaraciones, entrevistas y discursos de los miembros del comité ejecutivo podían considerarse manifestaciones de la doctrina del PNR. No siempre habrían de coincidir con los del candidato.

El periódico del PNR, *El Nacional Revolucionario*, difundió el 10 de agosto de 1929, en un editorial sin firma, las ventajas que significaría el hecho de que fuera el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que dirigiera la campaña. La organización era “casi simplista”: las actividades estaban federalizadas, y la dirección, centralizada. Los impulsos —defensa de los intereses propios— de los municipios, de los estados y de la nación, se “escalaban jerárquicamente” hasta culminar en el CEN. Se trataba, pues, de un solo “cerebro director” con miembros de “acción libre”.

Se les daba su lugar, claro está, a los partidos de los estados, que presidían las unidades municipales. Eran ellas las que se mantenían en contacto con las masas populares; las que escuchaban sus quejas y sus deseos y las que los transmitían. De hecho —debe insistirse— el orden se había invertido. En vez de las presiones centrales que habían caracterizado las antiguas campañas electorales, la nueva organización proponía el orden contrario: las presiones se recibirían de fuera a dentro, de abajo a arriba. Pero, y aquí está la clave del problema, “La onda de fuerzas disciplinadas, de antemano orientadas en una sola dirección, por virtud de una divisa común, inversamente, procede de las altas zonas de dirección del partido”. En dos palabras, “centralismo democrático”. El PNR no surgía como una confederación más o menos laxa de partidos regionales o nacionales; se presentaba como un partido de masas, centralista y autoritario desde el primer momento, por lo menos en lo que a intenciones se refiere.

Este centralismo iba a significar, creía el editorialista, la solución de los conflictos internos, pues los líderes estaban “clasificados espontáneamente sin posibilidad de competencias y choques”; “y la uniformidad del gran organismo” permitiría “la uniformidad de propagandas”.<sup>3</sup>

El mismo periódico aseguraba el 1 de julio de 1929 que el aparato del partido estaba listo: las 1 800 “unidades de apoyo” —no se atrevía a llamarlas “partidos”— que durante 18 años habían actuado con nombres y lemas diferentes, estaban ya unidas bajo el de “Instituciones y reforma social”.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de agosto de 1929.

<sup>4</sup> *El Nacional Revolucionario*, 1 de julio de 1929.

Puesto que no existe institución separada del hombre, el PNR se preocupó del problema del reclutamiento político desde el momento de su puesta en marcha. Dirigiéndose a las administraciones del país, les reiteraba, “en igualdad de aptitudes administrativas, preferencia abierta de oportunidades para los elementos revolucionarios”,<sup>5</sup> y después habría de señalar, refiriéndose a las organizaciones municipales, que en ellas se encontraban “los elementos revolucionarios que aspiran a intervenir en la vida pública para llenar sus deberes de civismo”.<sup>6</sup> La carrera política se institucionalizaba dentro del partido; sus cuadros surgirían del interior; la fidelidad revolucionaria —léase, la disciplina— era el punto crucial de cualquier carrera.

El carácter “no clasista” del PNR era subrayado por el candidato a la Presidencia y por el presidente del CEN en cuanta ocasión se presentaba. Pero sobre todo en los editoriales de *El Nacional Revolucionario* se insistía hasta el cansancio en el “no clasismo” del PNR: “...la plena incorporación de todas las clases sociales al movimiento político (significó) organizar el PNR para solucionar pacífica y democráticamente la sucesión presidencial”;<sup>7</sup> “un programa político puede contener garantías para los intereses de todos: intelectuales, burgueses y proletarios”;<sup>8</sup> “el G. Ortiz Rubio, en las circunstancias más reveladoras, mantiene el propósito de unión, de tolerancia recíproca entre las clases sociales...”.<sup>9</sup>

Tolerante y “no clasista”, el partido se abría a todos los que querían acercarse a él. Entre otros, a los comunistas (atacados después violentamente en el curso de la campaña). Pero antes se les había ofrecido la rama de olivo: “En México —ya lo hemos dicho a los comunistas de buena fe—, el PNR constituye el sitio honorable donde caben la acción radicalista, la organización centralista y aun la evolución moderada”.<sup>10</sup> Como en cualquier partido dominante y autoritario, sobre todo en las fases de consolidación, el enemigo más temido era el fraccionalismo, “los pocos grupos que, siendo de nuestro campo, se mantenían haciendo capilla aparte”, y se deseaba atraerlos a cooperar al plan general de organización del PNR, “cuya íntima razón de ser es la de construir un frente revolucionario único y poderoso...”.<sup>11</sup> Todo esto sólo podía ser construido en la paz y en el orden, recuerdo permanente de la revuelta escobarista a la que constantemente se aludía sin llamarla por su nombre

<sup>5</sup> *El Nacional Revolucionario*, 2 de junio de 1929.

<sup>6</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de agosto de 1929.

<sup>7</sup> *El Nacional Revolucionario*, 9 de junio de 1929.

<sup>8</sup> *El Nacional Revolucionario*, 31 de mayo de 1929.

<sup>9</sup> *El Nacional Revolucionario*, 27 de junio de 1929.

<sup>10</sup> *El Nacional Revolucionario*, 27 de junio de 1929.

<sup>11</sup> *El Nacional Revolucionario*, 20 de septiembre de 1929.

para no herir susceptibilidades. Por la paz, por medio de la paz, se estructuraría un México nuevo, rico y próspero; el instrumento para la tarea sería la organización: “La Revolución es también organización, ante todo, es organización”.<sup>12</sup> Ahora bien, la paz, la organización se mezclaban con un individualismo feroz. La descentralización que, según Pérez Treviño, había metido al partido en la vida política de México, debía manifestarse también en la vida económica de la nación. Cuando todos los mexicanos tuvieran prosperidad, la nación la tendría también. El gobierno sólo legislaba para proteger a los desamparados y a otros no precisamente desamparados, porque “en el concurso del trabajo y del capital, en el que iguales derechos tienen el industrial porque pone su dinero y el obrero porque pone su esfuerzo y su vida la compensación (debe ser) equitativa”.<sup>13</sup>

La ideología del partido revolucionario no podía verse libre de contradicciones. Defensa de obreros, de campesinos y del capital; conciliación de clases, tolerancia y amenazas, etc. Intencionalmente, el partido se dejaba abierto para todo el mundo con tal de que los miembros acatasen una disciplina impuesta por el comité nacional y que sólo se daba en el terreno político. El Partido Nacional Revolucionario se presentaba, pues, en la campaña electoral, como un partido no clasista, no ideológico, abierto y disciplinario. Su misión, en 1929, era casi exclusivamente electoral.

No por el hecho de que la maquinaria política fuera a dejarse en manos del comité nacional iba a privarse el candidato del PNR de revelar algunas ideas particulares, de su propiedad, aunque siempre a tono con las del partido que lo postulaba y desde luego acordes con la “reconstrucción” callista y con su tono moderno y conservador. Entrevistado el 10 de noviembre, tras una retahíla de contestaciones vagas y esquivas, aseguraba al periodista que los ramos a que se daría preferencia durante su gobierno serían “las comunicaciones, la educación y el fomento”. No se trataba de ningún programa, eran simples preferencias. Por ejemplo, al ser interrogado sobre la forma de resolver el problema de los ferrocarriles responde: “Como atinadamente fue designado el Sr. General Calles para resolver este problema de los ferrocarriles, estoy seguro (de) que él lo hará con la inteligencia y habilidad que acostumbra”; el problema agrario y minero encontrarán solución “con una justa aplicación de las leyes” y la Hacienda pública será nivelada “procurando una honrada distribución de los fondos públicos; llevando a cabo las economías necesarias y estimulando la producción en general y aliviándola de gabelas”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Dicho por Manuel Pérez Treviño, el 10 de junio de 1929.

<sup>13</sup> *El Nacional Revolucionario*, 28 de junio de 1929.

<sup>14</sup> *El Nacional Revolucionario*, 1 de noviembre de 1929.

Liquidada la última revuelta, consolidado el poder del partido y en manos éste del general Calles, sólo faltaba deshacer una oposición que se revelaba tan conservadora como el propio partido revolucionario, aunque menos moderna en sus programas.

En las elecciones de 1929 se presenta una profunda división dentro de los grupos interesados en la vida política de la nación. La familia revolucionaria aparece dominada por la figura de Calles y solidarizada en torno al maximato después de liquidado el problema obregonista. Quienes podían haber dividido este grupo, como Sáenz, se daban cuenta de la inutilidad de sus intentos e intuyeron que su salvación estaba precisamente en la disciplina impuesta por Calles por medio del PNR. De presentarse algún conflicto —y habría de presentarse— tendría que ser resuelto en el seno de la familia revolucionaria o del partido, que para el caso era lo mismo, pues el PNR, aunque se pasaba la vida apelando constantemente a la opinión de las masas y a la organización del país entero dentro de sus reglas y reglamentos, funcionaba de hecho como un partido de cuadros, donde la influencia personal seguía siendo decisiva. El proyecto callista, modernizador —y, por lo mismo, institucionalizador— sólo podía realizarse dentro del marco “revolucionario”, olvidándose de la aplicación de una Constitución que presentaba tantas ventajas como inconvenientes para llevar adelante un proceso de modernización acelerada. Y uno de los inconvenientes fundamentales radicaba en el tipo de organización política que el país se había dado en 1917. Una democracia plural, constitucional y tolerante se toparía de inmediato con las decisiones de la familia y con las intenciones de quien empezaba a ser llamado el Jefe Máximo.

La dispersión absoluta de políticos, militares, agraristas, líderes obreros, y demás actores individuales —salidos de las luchas armadas, políticas y sociales— en una pléyade de partidos, ligas, organizaciones, agrupaciones y, en fin, de cuanta forma de aglutinación social y política era dado imaginar, era el resultado —como había señalado Calles en el informe del 1 de septiembre de 1928— del poder de los caudillos. Dominados los grupos revolucionarios por el PNR, la oposición iba a encontrarse, frente a esta primera agrupación inclusiva e incluyente, en una situación pre-1928. Tendría que recurrir al hombre providencial, inteligente y honesto, convencida de que todo se resolvería si llegaba al poder; se conformaría con que prometiera “no robar”. Iba a las elecciones más convencida que los propios callistas del poder mágico de la Presidencia, pues ni por un momento se les pasaba por la imaginación lo que iban a hacer cuando el hombre probado se sentara en el sillón presidencial. Si el programa de gobierno del PNR carecía de una estructura precisa, y por lo tanto inequívoca, la de la oposición era menos precisa todavía; sólo reflejaba ciertos deseos latentes de las clases medias urbanas, deseosas de orden y hartas de asonadas y demás arbi-

triedades de los militares, corrupción, desbarajuste de la Hacienda —pese a las reformas callistas—, reforma agraria, conflictos religiosos y encuentros obreros.

En el transcurso de diciembre de 1928 iba a concretarse por fin la oposición. Tres hombres pretendían en aquel momento encabezarla, y los tres habrían de aspirar a la Presidencia constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Gilberto Valenzuela, Antonio I. Villarreal y José Vasconcelos.

Los tres tenían orígenes revolucionarios y sus tres carreras políticas eran posteriores a 1910; los tres habían servido a distintas facciones y habían coincidido a veces en su servicio con los gobiernos revolucionarios; los tres tenían en su haber un obregonismo pasado y manifiesto y a los tres les unía el odio a Calles... o tal vez al proyecto callista.

Gilberto Valenzuela, nacido en Sonora en 1891, era el más joven de la terna. Recibido de abogado en 1914, era a los dos años gobernador provisional de su estado (aunque permaneció en el cargo menos de un mes, del 16 de diciembre de 1916 al 15 de enero de 1917). Nombrado subsecretario de Gobernación al triunfar el movimiento de Agua Prieta, se mantuvo en el cargo al principiarse el gobierno del general Obregón. Fue enviado como ministro a Bélgica en 1923, regresó a México para desempeñar la cartera de Gobernación, ya como secretario del ramo, con Calles, pero permaneció poco tiempo al frente del despacho porque en septiembre de 1925 se embarcaba hacia Inglaterra para ocupar la Embajada de México ante la corte de Saint James. Vuelve al país en diciembre de 1928 precisamente el día 7, y se lanza de inmediato a la lucha electoral. Encuentra algunos apoyos en la Cámara de Diputados, por quienes piensan en él como un posible candidato del PNR. La cooperación se pone de inmediato en marcha y Portes Gil le ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores pero no llegan a ningún acuerdo; Gilberto Valenzuela se niega a entrar en componendas.

Antonio I. Villarreal viene, como Valenzuela, del norte, pero de Nuevo León, donde había nacido el 6 de julio de 1879. Miembro del Partido Liberal Mexicano, colabora con Ricardo Flores Magón. Al triunfar el movimiento maderista es enviado como cónsul general a Madrid, de donde regresa al enterarse del asesinato de Madero. Carrancista, se destierra a la muerte de don Venustiano. Obregón le nombrará secretario de Agricultura y Fomento, pero se pondrá del lado de Serrano y Gómez, tratará de cerrar el paso al Manco de Celaya hacia su segunda Presidencia y se verá así en la necesidad de salir a su segunda emigración. En noviembre de 1928 regresa a México para postularse candidato a la Presidencia de la República. Agrarista, socializante y maderista, habría de ser el candidato favorito del Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA).

La sumisión de Aarón Sáenz al partido que se proyectaba y las promesas del general Calles no habían logrado aplacar a todos los obregonistas. “La insolencia de los jefes militares a que me referí anteriormente —explica Emilio Portes Gil— crecía día con día. Por otra parte, no era cosa nueva. Se había iniciado desde el momento mismo del asesinato del general Obregón. Pero como hasta entonces no habían encontrado al hombre que necesitaban para dar una bandera a su causa, la llegada del señor licenciado Gilberto Valenzuela, persona de clara inteligencia y de limpios antecedentes políticos, los alentó sobremanera. Cuando el licenciado Valenzuela desembarcó en Veracruz, se encontraban ya en el puerto comisiones de políticos que le enteraron de la situación”.<sup>15</sup>

Los dos candidatos andaban a la busca de un mismo electorado o, para ser más exactos, de una misma clientela. No tardarían en llegar a un acuerdo, en diciembre de 1928, en virtud del cual los dos se considerarían precandidatos del Antirreeleccionista y se dejaría la decisión definitiva en manos del partido.

La rebelión de marzo iba a disponer las cosas de otra manera, al unirse ambos precandidatos —Valenzuela sería el redactor del Plan de Hermosillo— al movimiento escobarista. El camino quedaba despejado, por lo que se refiere a la oposición, para José Vasconcelos.

Como los otros dos candidatos, José Vasconcelos Calderón no era ningún advenedizo de las campañas políticas. Nacido el 28 de febrero de 1882 en Oaxaca y por el cargo que ocupaba su padre, transcurrió toda su infancia entre traslados constantes dentro del país. Hizo sus primeros estudios en Estados Unidos, en Eagle Pass; y la familia se instaló después en Campeche, de donde saldría José para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México. En ella entró en contacto con la filosofía dominante de aquel centro de estudios, el positivismo. Estudió después la carrera que era habitual en aquellos momentos, es decir, se matriculó en la Escuela de Jurisprudencia de la que salió graduado en 1905 con una tesis sobre la teoría dinámica del derecho que publicó la *Revista Positiva*.

Vasconcelos no permaneció muchos años dentro de una escuela filosófica tan estrecha como el positivismo, y con un grupo de jóvenes fundó en 1907 la Sociedad de Conferencias para que proporcionara orientación hacia campos entonces condenados por los positivistas. Aquella sociedad, que se mantuvo activa hasta 1914, cambió su nombre por el de Ateneo de la Juventud. Vasconcelos habría de ser nombrado presidente del mismo por la mayoría de sus socios, entre los que figuraban Antonio Caso, Isidro Fabela y Alfonso Reyes.

<sup>15</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 165.

En 1909 se afilió al Partido Nacional Antirreeleccionista que presidía Emilio Vázquez Gómez. Primero ocuparía el puesto de secretario del partido y después dirigiría una de sus publicaciones. Como era antirreeleccionista se le encuentra militando en 1910 en las filas maderistas, y de ellas habría de pasar a las de Eulalio Gutiérrez. Estas adhesiones políticas le enviarían al exilio en varias ocasiones. Entre dos de aquellas salidas ocupó, en 1914, la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Durante el interinato de Adolfo de la Huerta fue nombrado rector de la Universidad Nacional de México y a partir de entonces se inicia su obra educativa.

El tono nacionalista que caracterizaba a Vasconcelos le atrajo la simpatía del profesorado —por lo menos, de parte considerable del mismo— y, desde luego, la de los estudiantes. Al manifestarse contra los “patrones extranjeros” que predominaban en la universidad, lo hacía como “delegado de la revolución” para imponer “un sistema educativo rápido, intenso y efectivo para todos los hijos de México. No era suficiente enseñar francés en la universidad mientras las calles capitalinas estaban llenas de niños abandonados y desatendidos”. Bajo su impulso, la universidad, valiéndose de sus actividades tradicionales, iniciaría una lucha contra el analfabetismo y llamaría a todos los mexicanos a colaborar en la empresa educadora. Tuvo un éxito rotundo.

Vasconcelos había estado al acecho del momento propicio para proponerle a Obregón el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública, que había sido suprimida por Venustiano Carranza. Logró su propósito, el 10 de octubre de 1921 y asumió de inmediato el cargo de secretario. La Universidad Nacional quedó supeditada al departamento escolar del nuevo organismo.

Su paso por la Secretaría de Educación no pudo ser más reformador ni más dinámico: la importancia de la educación se elevó a alturas insospechadas: “El señor licenciado Vasconcelos —escribe la prensa de la época— está procurando en efecto que la influencia educativa de la Secretaría que está a su cargo salga de los limitados recintos escolares y llegue en forma adecuada hasta el pueblo. De ahí su campaña contra el analfabetismo, su propaganda bibliográfica; la organización de un cuerpo de conferencistas que difundan los más necesarios principios elementales de la ciencia y las artes entre las porciones de nuestra sociedad no preparadas culturalmente”.<sup>16</sup>

Consumido ya por el deseo de influir directamente en la vida política del país, Vasconcelos renuncia a su cargo en julio de 1924 para buscar la gubernatura de Oaxaca. No logra su propósito y empieza a distanciarse del presidente Obregón.

<sup>16</sup> *El Universal*, 23 de febrero de 1922.

Su paso por la Rectoría de la universidad y por la Secretaría de Educación, le habían permitido crear un capital político importante, constituido sobre todo por la simpatía de escritores, universitarios e intelectuales. Su popularidad entre los estudiantes era inmensa en 1929; su autoridad moral, absoluta. El vasconcelismo se había convertido en un movimiento moralizador de la vida de la nación. Pero no bastaba para crear un movimiento con el peso suficiente para dar la batalla a las fuerzas políticas reales del momento. Podía desempeñar una función crítica o catártica, pero carecía en cambio de la menor posibilidad para conmover la base del poder de la familia revolucionaria. El tono de sus prédicas (“Lo primero que urge cambiar es nuestra actitud frente a la viga, sustituyendo el encono con la disposición generosa”),<sup>17</sup> su buena fe, no bastaban; el llamado que hacía a unas elecciones reales era totalmente ilusorio. El tono literario y exaltado de sus artículos y editoriales enmascaraba en realidad la falta de un verdadero programa político, concreto y definido.

El vasconcelismo habría de encontrar ese programa político y una plataforma electoral cuando José Vasconcelos aceptó ser candidato del Partido Nacional Antireeleccionista. Por desgracia —defecto grave— aquel programa y aquella plataforma no eran los suyos.

El PNA dio a conocer sus puntos programáticos el 10 de junio de 1929, y el día 12, Vito Alessio Robles, presidente del partido, se dirigía a Vasconcelos y le indicaba que para registrar su candidatura, y poder discutirla en la convención del mes de julio, habría de someterse al reglamento de la agrupación. En la convención del PNA quedó aprobada la candidatura de Vasconcelos y el programa del partido.

El programa se encontraba en más de un punto fuera de toda realidad; incluía la supresión del voto de los miembros del ejército en las elecciones locales; la reincorporación del principio de no reelección a la Constitución, y su extensión a todos los cargos de elección popular; el voto femenino; la moralización de la administración. Postulaba también el destino de la cuarta parte del presupuesto nacional a la educación, y la autonomía de la universidad.

En materia agraria se pugnaba por el fraccionamiento de los latifundios —en el momento en que se estaba metiendo reversa al reparto de tierras—, exigiéndose, de paso, “hacer el reparto de tierras con estricto apego a las leyes. Evitar que en él se mezclen los políticos, los logreros y los líderes agraristas”. En dos ocasiones se manifestó contra los líderes agraristas y obreros.

También los aspectos económicos del programa eran ilusorios: supresión de los impuestos indirectos y adopción de los directos; supresión del impuesto del timbre;

<sup>17</sup> Vasconcelos, *Discursos 1920-1950*, p. 120.

reducción de las contribuciones; reducción del ejército; limitación de la burocracia. Todo ello en una nación subadministrada y dominada por los caciques y por el ejército. Para terminar, se pugnaba por la implantación de un régimen parlamentario.

De hecho, el programa del PNA, como el del PNR, se dirigía a las clases medias urbanas que estaban ansiosas de moralización y temerosas de una nueva clase política. Los dos programas, el de los revolucionarios y el de los opositores —profundamente conservadores— buscaban los votos de las mismas personas. El problema era comprender quiénes iban a ocupar el poder y a administrar la nación; ¿una amalgama de militares y de líderes agrarios y obreros, de políticos de nuevo cuño surgidos al calor de los partidos anteriores al PNR e integrados a él, y de caciques regionales?, ¿unos universitarios, profesionistas, escritores y periodistas, representantes de unas clases medias tan urbanas como insignificantes? La lucha era en verdad desigual.

Antes de que volviera a entrar José Vasconcelos en territorio nacional, el 10 de noviembre de 1928, estaba formado el Comité Pro-Vasconcelos. Presidido por Octavio Medellín Ostos, participaban en él Ángel Carvajal, Enrique González Aparicio, Salvador Aceves, Herminio Ahumada, Raúl Pous Ortiz, José María de los Reyes, Carlos Roel, Antonio Helú, Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela y Antonio Armendáriz; todo lo que en el México de 1928 representaba a los intelectuales no comprometidos con la familia revolucionaria, en pocas palabras. Como buenos profesionistas de la clase media —de la que habían salido y a la que se sentían pertenecer—, la defensa del individualismo social, político y económico, así como la de las libertades formales, era el centro de sus preocupaciones. Sorprendentemente, la entrega a su líder fue total. Junto a ellos se constituyó un grupo aún más joven, el Frente Nacional Renovador, en el que destacaban Mauricio y Vicente Magdaleno, Germán de Campo y, de manera muy especial, Abraham Arellano. Este frente, pese a sus reticencias iniciales, terminó aceptando la guía del comité y reconoció a Medellín Ostos como jefe.

El asentamiento social y el origen del liderazgo vasconcelista se refleja de modo indiscutible en la formación de clubes, cuyo origen jacobino y radical-socialista francés no podría ponerse en duda. Estas maquinaciones políticas rudimentarias no eran sin embargo pieza para el PNR y por eso se tuvo que vincular la candidatura de Vasconcelos al Partido Antirreeleccionista. El hecho fue aceptado a regañadientes por ambas partes porque al afán renovador y purificador de los vasconcelistas se oponían los reproches de los antirreeleccionistas, que hubieran deseado ver al ex secretario de Educación cubriendo con su nombre la rebelión de marzo.

La novedad o, más exactamente, la novatez del PNR, sus dudas y temores, no le permitieron aceptar un desafío electoral. Su repuesta a la campaña electoral de la

oposición se limitó, pues, a la represión, manifestada de muchas maneras; disolución de manifestaciones y mítines, parcialidad desembozada de las autoridades de todo nivel, maltrato de seguidores y afiliados, asesinato incluso de algunos, como el de Germán de Campo, y todo ello culminando en los inútiles y absurdos crímenes de Topilejo.

## 2. EL SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS

A fines de 1929 se habían puesto en claro dos cosas para la clase política mexicana: el PNR se había consolidado como partido y el general Plutarco Elías Calles era el Jefe Máximo de la revolución. Sobre estos dos hechos iba a desarrollarse la vida política del país y su negación o rechazo habría de implicar, para el que lo hiciese, quedar eliminado del juego. Había que tomar en consideración, además, una serie de actores políticos, menores si se les compara con Calles. Ortiz Rubio y Portes Gil representaban una capacidad de movilización política nada desdeñable, como la representaban también los generales fuertes —Amaro, Cárdenas, Cedillo, Almazán y Acosta, entre otros— y los políticos “profesionales”, que adquirirían un perfil concreto dentro del partido. El reacomodamiento de las fuerzas reales representadas por las diversas fracciones de este grupo iba a recibir una primera palestra donde enfrentarse, la de las cámaras. Pero deben identificarse primero los grupos o fracciones en presencia, porque nadie negaba abiertamente su pertenencia a un mismo partido o, cuando menos, a una sola familia revolucionaria.

Calles y Portes Gil fueron los creadores y los consolidadores del PNR. Los resentimientos y las diferencias entre estos dos líderes políticos fueron importantes, sin embargo, desde la Presidencia interina de don Emilio. Durante su interinato había tenido que soportar la tutela de don Plutarco, entre otras razones por la falta de una clara delimitación de las esferas de poder; la diarquía se había aplicado en beneficio de las ideas callistas, más mesuradas y conservadoras que las del Presidente interino, más inclinado hacia el populismo que se manifestaba en el apoyo que daba a obreros y campesinos frente a las empresas y terratenientes. La pugna sorda que les oponía se diluyó con la presencia de Pascual Ortiz Rubio y lo que se dio en llamar el ortizrubismo, aparecido durante la campaña presidencial de 1929. La posibilidad por él ofrecida se fincaba en el combate contra el “continuismo”, es decir, en la renovación de los cuadros del Estado y del partido.

La única posibilidad de supervivencia política que le quedaba a Portes Gil era aceptar una alianza con Calles: los portesgilistas, a pesar de las diferencias ideológi-

cas que les separaban del Jefe Máximo, se convirtieron así en furibundos callistas. La intromisión política de Calles, unos meses antes resentida por los secuaces de Portes Gil, se vio propiciada y planeada por ellos de repente.

En cuanto llegó a la Presidencia, e incluso durante su gira electoral, Pascual Ortiz Rubio intentó sacudirse la vigilancia y las órdenes callistas. Criatura de Calles, sin desconocer quién era el que le había designado, habría de intentar crear un grupo, de buscar apoyos, de colocar a sus hombres. Juez y parte en el conflicto, Puig Casauranc escribe: “Si se hubiera podido hacer el balance diario de los resentimientos que se provocaban entre las gentes de estos tres hombres: Calles, Ortiz Rubio y Portes Gil... el país habría sentido escalofríos, porque había podido saber, desde entonces, desde septiembre y octubre de 1929, que la Administración siguiente, en la que se cifraban todas las esperanzas de normalidad administrativa y de síntesis por culpa de ese divisionismo... (era) un desbarajuste real”.<sup>18</sup>

El gobierno de Ortiz Rubio iba a encontrarse, como consecuencia de esa situación, en una crisis política permanente que habría de manifestarse en todos los escenarios; en el Congreso, en el partido, en el gabinete. Pero los grupos y los grupúsculos se convertían en actores al repercutir y magnificar la lucha que se producía entre los líderes. Todos estos grupos le darían un carácter en apariencia personal al conflicto. La corrupción y la ineficacia serían las consecuencias inmediatas del enfrentamiento. Todo tipo de aventureros de la política y de los negocios proliferaba en aquel momento al amparo de recomendaciones auténticas o supuestas; cualquier credencial era válida, y la amistad o el partidismo se convertían en patentes de corso. “Cuando no conseguían lo que buscaban iban a urdir... en Santa Bárbara, o en Chapultepec, o en el Palacio Nacional, o en el Partido, crisis y subcrisis, cuya única base de sustentación era el recelo, la intriga, el despecho, el apetito o la continua murmuración, que llegaba a hacer mella en el ánimo de los diarcas”.<sup>19</sup>

Entre los tres “hombres faro” cualquiera podía medrar y reivindicar un pasado político comprometido o dudoso. Lo primero era pertenecer a uno de los grupos. La incertidumbre constante, y la anomalía permanente obligó a la burocracia a tomar partido para encontrarse a salvo de los avatares de la política y sobrevivir en la chamba. La acción administrativa rayó en el desastre. Para decirlo en los términos en uso, no se llevó a cabo ninguna “obra de gobierno”, con el atraso social y económico subsecuente.

<sup>18</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 347.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 357.

La lucha por la hegemonía política se escenificó en varias palestras, la primera y más abierta de las cuales fue el Congreso de la Unión. Allí se reflejó lo que estaba ocurriendo en el medio político en su sentido más amplio, y en la controversia quedaron claramente al descubierto los principales actores y los intereses que les movían. El desarrollo de la lucha en el Congreso resulta particularmente interesante porque revela la capacidad y la habilidad de Calles para aprovechar en su favor la fragmentación política que había.

Calles salió de México en mayo de 1929 después de haber acabado con los opositores externos del PNR y dejó el campo libre para que Ortiz Rubio midiese sus fuerzas con las de Portes Gil. Había decidido marcharse y dejar imprecisa su postura política para reservarse la posibilidad de convertirse al regresar al país en “el hombre necesario”, solucionando el conflicto. Durante su ausencia, el enfrentamiento debilitó a los contrincantes hasta el punto de que al final necesitarían ambos su apoyo para obtener un triunfo franco. Así, la mucha o poca fuerza de Calles en el momento de partir iba a resultar determinante a su regreso para inclinar el fiel de la balanza de uno u otro lado. Esta revitalización habría de permitir que su intromisión política y aun administrativa, que se veía tan mal en el momento de salir del país, fuese mejor aceptada a su regreso —por Portes Gil o por Ortiz Rubio— como el costo inevitable del triunfo de cualquiera de ellos.

El catalizador del conflicto en el Congreso de la Unión fue la integración de la Comisión Permanente y de la Comisión Instaladora del Congreso; las comisiones funcionarían durante el receso del Congreso de la Unión, es decir, del 1 de enero al 30 de agosto de 1930.

La importancia de la renovación de las cámaras no debe ser olvidada, y menos en aquellos momentos. Desde el punto de vista del partido, era la oportunidad ideal para extender su penetración a todo el ámbito de la República. Los diputados y senadores habrían de ser, a partir de la elección, intermediarios importantes entre el poder central y el local y su selección permitiría a los que formaran parte de las comisiones Permanente e Instaladora, y por ende al grupo que ellos representasen, la posibilidad de negociación con los caciques regionales y con los gobernadores, y obtener una determinada lealtad de los nuevos congresistas.

En función de lo anterior resulta evidente el interés que mostraban los diferentes grupos por controlar esas comisiones, ya que en ello les iba su supervivencia política. Los que consiguieran la hegemonía podrían aniquilar al grupo contrario sin mayor dificultad. De ahí que la lucha sostenida en el seno del Congreso fuera sólo parte de una más amplia y de nivel nacional. El resultado habría de afectar todas las esferas de poder, es decir, a gobernadores, jefes militares, secretarios de

Estado, miembros del partido, funcionarios, etc., y por eso se veían obligados a definirse complicando con ello el panorama político nacional.

La identificación de los grupos se produjo en la primera semana de noviembre de 1929 cuando formaron las planillas que se sostendrían para la integración de dichas comisiones.

Por un lado se encontraban los que trataban de fortalecer al Presidente electo para que durante su mandato —que se iniciaría antes de las elecciones camarales— contase con un Congreso leal. Este grupo estaba formado por los auténticos ortizrubistas y por los callistas convencidos de que Calles deseaba ejercer el continuismo político por medio de Ortiz Rubio (como en su momento lo había hecho por medio de Portes Gil). Era el denominado “blanco”. El otro, el “rojo”, procuraba formar un congreso que encontrase su guía o su fuerza en cabezas políticas independientes del presidente en funciones, y que consideraba más fuertes y confiables. En este grupo se hallaban los portesgilistas y los callistas persuadidos de que Calles no podía apoyar a Ortiz Rubio como Presidente constitucional sin perder influencia, por lo que consideraban lógico e inevitable que apoyase a Portes Gil para neutralizar al anterior.

Antes de salir para Europa, había dejado Calles en México a una persona de su absoluta confianza para que le tuviera al corriente del desarrollo de los acontecimientos y de alguna manera le representase, y esa persona fue Manuel Pérez Treviño, presidente del CEN del PNR. Por ese motivo Pérez Treviño mantuvo una posición “neutral” hasta la vuelta de Calles, momento en el que ya tomó partido.

Los dos grupos habrían de recurrir para consolidarse a todos los elementos a su alcance. A los blancos no se les caía de la boca el nombre del Presidente electo que significaba, como ya se ha dicho, casi cinco años de poder presidencial, lo cual —en vista de la estructura política de México— representaba un campo de potencialidad política casi infinito.

El grupo rojo invocaba al partido, cuyo secretario general era Luis L. León, portesgilista declarado que, en ausencia de Pérez Treviño —quien acompañó a Pascual Ortiz Rubio a Estados Unidos del 3 de diciembre de 1929 al 4 de enero de 1930— ocupaba la posición más destacada en el mismo. Esta liga de los rojos con el partido debe considerarse particularmente importante porque éste contaba con instrumentos de control en el seno del Congreso: los bloques nacionales revolucionarios del Senado y de la Cámara de Diputados. El principal instrumento disciplinario de los que controlaban la mayoría de esos bloques era sencillo pero eficaz: la expulsión del bloque, del PNR, o de ambos organismos a la vez.

Cabe aclarar aquí que los blancos de ningún modo deseaban la destrucción del partido, pues aunque éste se encontrase dominado de momento por los rojos no era

considerado un mero instrumento sino un fenómeno irreversible y conveniente. Irreversible en tanto que prácticamente contaba ya con vida propia, y conveniente por ser un instrumento eficientísimo de control político. Los blancos no debían destruirlo, por lo tanto, sino controlarlo, y mientras lo lograban tendrían que sujetarse a sus normas y orientaciones con lo cual recibía León, en ese momento, gran fuerza.

Las cabezas del grupo blanco fueron, además del mismo Pascual Ortiz Rubio, los diputados Federico Medrano, Ignacio de la Mora (jefe de la escolta de Ortiz Rubio durante su gira) y Rodolfo Izquierdo; los senadores Arturo Campillo Seyde, Isaac Díaz de León, y Federico Rocha. El liderato del grupo rojo lo encabezaba Luis L. León, secretario general del PNR y vocero de Emilio Portes Gil, más los diputados Gonzalo N. Santos, Melchor Ortega, Rafael Melgar; los senadores Luis Ester Carranza, Pablo Valdez, Eleazar del Valle, y otros.

La primera noticia que se tiene sobre la formación de estos grupos data del 6 de noviembre de 1929<sup>20</sup> y se refiere a la Cámara de Diputados. Aquel día se constituyeron las planillas en que habría de apoyarse la integración de las comisiones Permanente e Instaladora. Una, la blanca, sostenía a Federico Medrano para presidir la primera y a Ricardo Márquez Galindo para la segunda. La otra, la roja, apoyaba a Gonzalo N. Santos y a Melchor Ortega para esos puestos. Los grupos se organizaron de inmediato y aquel mismo día quedó formado el Comité Pro-Medrano.

Unidas a la formación de los grupos se encuentran las declaraciones de quienes los encabezaban. En primer término, aparecieron aquel mismo día las de Ortiz Rubio en el sentido de que la lucha era plenamente válida puesto que se podía producir dentro de los límites establecidos por el partido. Trataba de encuadrar estas actividades dentro del funcionamiento normal de la Cámara de Diputados, ya que se daban "...dentro de la misma familia", de suerte que lo que se hiciera por unos y otros, tendría que ser "con respeto absoluto a los estatutos del Bloque, a las bases de organización del mismo, así como a los anexos que dentro de su organización se tienen con el Partido Nacional Revolucionario, que es el orientador de las actividades legislativas y de los programa político-sociales que se deban desarrollar por los componentes del Bloque dentro de la Cámara de Diputados".<sup>21</sup>

Si estas declaraciones demuestran que Ortiz Rubio aprobaba la existencia de la confrontación —y la propiciaba—, la importancia del partido, como "orientador", era formalmente aceptado y ambos grupos iban a pretender ser los auténticos intérpretes del mismo.

<sup>20</sup> *El Nacional Revolucionario*, 6 de noviembre de 1929.

<sup>21</sup> *El Nacional Revolucionario*, 6 de noviembre de 1929.

El día 29 del mismo mes aclaraba Pérez Treviño la postura del partido. Habló en una sesión del Bloque Nacional Revolucionario (BNR) de la Cámara de Diputados para señalar que las relaciones entre el BNR y el CEN del PNR, estaban perfectamente determinadas; los asuntos de régimen interior corresponderían al BNR, pero los que tuvieran trascendencia nacional serían asuntos del partido. Pérez Treviño deseaba recordar a los congresistas la hegemonía de éste a nivel de política nacional por lo que las crisis camarales no debían, ni podían, mermar dicha fuerza.

La formación y definición de los grupos se llevó a cabo en aquellos días. Unas declaraciones que hicieron el 6 de diciembre algunos senadores permiten diferenciar mejor la postura de los grupos. Como las actividades del Senado y de la Cámara de Diputados estaban íntimamente ligadas, se utilizarán indistintamente las declaraciones y acontecimientos de ambas procedencias para explicar esta crisis camaral.

Los senadores declarantes eran rojos y pretendían, mediante estas comunicaciones, definir su postura y la del grupo contrario. Señalaban así, que se habían "...observado en el BNR del Senado repetidas tendencias (de ciertos senadores) a salirse de sus facultades constitucionales, en cuanto a sus relaciones con los gobiernos de los estados, y notorias pruebas de indisciplina y aun de antagonismo con respecto al PNR al cual pertenecen como miembros de dicho Bloque", estos individuos venían a ser una resistencia a la consolidación del PNR (por tanto) se hace indispensable destruir, en sus más disimulados refugios, las actividades de quienes poniendo por encima de los ideales máximos de la Revolución sus intereses egoístas, pretenden en el Senado de la República satisfacer sus ambiciones, debilitando así el organismo político a que nos venimos refiriendo".

Es llegado el momento también de que digamos claramente que no podemos estar conformes ni hacernos solidarios de compromisos inmorales de reelección en el Senado, ni de pactos indecorosos para intervenir en la política de los Estados o para ejercer presión en ellos con fines electorales, porque tales pactos o compromisos son igualmente contrarios al programa y estatutos del PNR y la indispensable disciplina política que los miembros del mismo debemos guardar.<sup>22</sup>

Este comunicado confirma que a los rojos les interesaba la consolidación del PNR como instrumento máximo de poder. Defendían la disciplina porque sabían que Luis L. León sabría "disciplinar a los blancos" en el sentido "debido". Otra posición que les iba a caracterizar era el antirreeleccionismo camaral. En este momento resul-

<sup>22</sup> *El Nacional Revolucionario*, 6 de diciembre de 1929.

ta difícil entender aquella posición, pero cabe interpretar que el partido no deseaba la permanencia de los cuadros medios porque sólo mediante un cambio continuo podría evitarse la fortificación de esos líderes intermedios, y además mantenerse abierto el campo de negociación con los líderes regionales en cada elección federal. Resulta interesante, en fin, señalar los pactos que celebraban los grupos con los gobernadores de los estados, pues aunque en este caso se critique a los blancos por hacerlo, es lógico suponer que se trataba de una actividad común y necesaria para ambos grupos.

Al día siguiente en el Senado los blancos, por medio del presidente del BNR, Arturo Campillo Seyde, se mostraron sorprendidos por aquellas declaraciones y las desmintieron de inmediato. Aseguraban que en aquel momento más que en ningún otro debían unirse todos ellos para presentar un frente único y cooperar con el nuevo orden de cosas; todos los componentes de las cámaras legisladoras debían aportar su apoyo moral al nuevo Presidente electo.

Como habrá podido observarse, la lucha se iba haciendo más abierta. Cada grupo se remitía al origen de su fuerza, unos al PNR, los otros al Presidente electo.

Aquel mismo 7 de diciembre Ortiz Rubio y Pérez Treviño enviaban sendos mensajes desde Estados Unidos (Pascual Ortiz Rubio se había ido el 3 de diciembre acompañado de su secretario particular, coronel Hernández Cházaro, del diputado Ignacio de la Mora y del general Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR), señalando que los incidentes ocurridos en las cámaras deberían considerarse asuntos meramente personales entre los involucrados. Los actores principales (Pascual Ortiz Rubio y Pérez Treviño, como voceros de Calles) trataban de desentenderse formalmente del conflicto, aunque lo cierto es que las declaraciones no fueron creídas.

En un editorial sin firma —escrito probablemente por algún alto funcionario del partido, como Manlio Fabio Altamirano, por ejemplo— se exponía abiertamente la posición del PNR ante aquella lucha camaral; se reconocía como causa del conflicto la existencia de dos tendencias de simpatías personalistas a cuya cabeza figuraban dos o tres líderes políticos. Sin embargo, se señalaba con bastante vehemencia que las dos tendencias personalistas cabían, teóricamente, dentro de la unidad de principios del PNR, y que mientras los mismos no se tocasen nadie debería pensar en un cisma entre los señores diputados. Hasta ese punto el editorial tenía un tono conciliador que luego adquiriría uno amenazador: la fuerza del PNR se derivaba de la federación de grupos políticos locales; existía por lo tanto independientemente de las cámaras por lo cual ni una total fragmentación de la Cámara de Diputados, ni una de la de Senadores, ni la de ambas a la vez, menoscabaría en lo más mínimo la estructura del PNR. Finalmente señalaba que no era nada angustiosa para el partido

la elección de la Permanente, puesto que en el caso de llegar a estallar un conflicto de personas, la solución se encontraría en un acto de disciplina y subordinación del partido.<sup>23</sup>

Como puede verse, el PNR trataba de mostrar que su fuerza era independiente de las cámaras pero que en cambio no sucedía lo contrario, por lo cual éstas tenían que disciplinarse al primero. La veracidad de lo afirmado era clara. El partido contaba con vida propia y su supervivencia era menos incierta que la de los individuos, fueran éstos quienes fuesen. Por eso precisamente la capacidad del ejercicio político estaba íntimamente ligada a la capacidad de controlar el partido.

En la Cámara de Senadores, el 8 de diciembre, el grupo rojo pretendió desconocer a la mesa directiva del bloque por identificarla con los indisciplinados, señalando que ese grupo —Campillo Seyde, Federico Rocha e Isaac Díaz de León— se oponía al PNR.<sup>24</sup> Al día siguiente desmentía Campillo Seyde las acusaciones: “...el sentir de la mayoría que presido no es otro que el de fomentar en todas formas el robustecimiento del PNR, cuyos postulados nos esforzamos en convertir en realidades tangibles”.<sup>25</sup> Los dos grupos, pues, se manifestaban disciplinados al partido, aunque sólo fuera formalmente. Más aún, Campillo señalaba que el desconocimiento que los rojos habían hecho de la mesa directiva del BNR del Senado no era válida por no contar aquel grupo con la mayoría, razón por la cual se habían aliado con los enemigos del Presidente electo: Caloca, Neri, Ortega, Maqueo, y otros.

El día 10 enviaba Ortiz Rubio un telegrama a Campillo, como presidente del BNR del Senado, aparentemente para pedirle que desmintiera un falso rumor que corría sobre su política obrera y agraria,<sup>26</sup> pero en realidad para expresarle su apoyo, puesto que se lo dirigía como presidente de aquel organismo. Al día siguiente le envió otro en el mismo sentido —“(el) senador Campillo Seyde goza de toda mi confianza...”— y Bartolomé García Correa, gobernador de Yucatán y secretario del partido, le manifestó también su adhesión.

Por otro lado, una tercera posición podría estar representada por Manlio Fabio Altamirano, caso particularmente interesante puesto que correspondería a una persona “muy cercana” al general Calles. Altamirano había firmado las declaraciones hechas por los senadores rojos el 6 de diciembre (antes aludidas); el 11 del mismo mes enviaba al senador Pablo Valdez, jefe de aquel grupo en el Senado, su renuncia al mismo por haber notado en él —decía— cierto “anticallismo” y cierto “antiortiz-

<sup>23</sup> *El Nacional Revolucionario*, 7 de diciembre de 1929.

<sup>24</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de diciembre de 1929.

<sup>25</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de diciembre de 1929.

<sup>26</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de diciembre de 1929.

rubismo” que no consideraba compatibles con la auténtica disciplina del partido, y por otro lado señalaba que cualquier error o indisciplina atribuible al BNR del Senado debería solucionarse en un foro interno. Para terminar, manifestaba que, dado su “acendrado callismo”, sabría tanto combatir a los elementos que intentasen debilitar al partido como acatar las decisiones de las mayorías, dentro del bloque.<sup>27</sup>

El caso de Manlio Fabio Altamirano es elocuente porque pone en evidencia que ni las personas más cercanas a Calles sabían con certeza de qué lado se iba a inclinar la balanza, es decir, por medio de quién se proponía ejercer Calles el continuismo político. La habilidad de Altamirano consistió en tratar de mantenerse independiente en la lucha, por lo menos mientras Calles no diera color. De esa manera era imposible equivocarse y podía decir, por lo tanto, que “acataría las decisiones de las mayorías”, porque lo seguro era que en la solución del conflicto, las mayorías iban a estar con Calles.

El día 11, Campillo reunió al bloque y en la reunión se pudo comprobar sin lugar a duda que la mayoría del Senado era blanca. Los telegramas de Ortiz Rubio habían surtido efecto.<sup>28</sup>

Volviendo a la Cámara de Diputados, la mesa directiva del BNR estaba en manos rojas, las de Gonzalo N. Santos y Melchor Ortega, y por ello el bloque atacó a los blancos por ventilar públicamente asuntos internos. Como puede verse, la actitud fue idéntica a la de la mesa directiva del BNR del Senado, aunque aquélla fuese blanca. Quienes controlaban a las mesas directivas no querían inmiscuir por consiguiente a la opinión pública en sus problemas —a los contrincantes sí— porque necesitan crear el clima necesario para acabar con ellos.

Los rojos decían contar con la mayoría de la Cámara, es decir con 117 firmas. Acusaban a los blancos de escudarse y usar el nombre de Ortiz Rubio y de otros funcionarios allegados a él para propagar sus candidaturas.<sup>29</sup>

El 10 de diciembre<sup>30</sup> fue un día muy agitado en la Cámara de Diputados; por la mañana se reunieron los rojos con la asistencia de sólo unos cuantos blancos. Al rato se dirigieron a las oficinas de Luis L. León, secretario general del partido; éste les recomendó que actuaran con cordura y serenidad y les dijo que si contaban con las 117 firmas que decían, entonces tenían la mayoría (el total eran 226 diputados). Aseguró por su parte que él estaba con ella. Al salir los rojos de la junta declararon a la prensa que León había aceptado la invitación de Gonzalo N. Santos, presidente

<sup>27</sup> *El Nacional Revolucionario*, 12 de diciembre de 1929.

<sup>28</sup> *El Nacional Revolucionario*, 12 de diciembre de 1929.

<sup>29</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de diciembre de 1929.

<sup>30</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de diciembre de 1929.

del bloque, para presidir la sesión del día siguiente (11 de diciembre) y ratificar con su autoridad la votación para la elección de la Comisión Permanente y la Comisión Instaladora. León actuaría como representante de Pascual Ortiz Rubio.

Por la tarde se reunieron a su vez los blancos en la Cámara de Diputados con la asistencia de unos cuantos rojos. Se vitoreó clamorosamente a Ortiz Rubio y hubo más de 120 diputados presentes. Los diputados por Jalisco se unieron a los blancos. El grupo declaró a la prensa que contaba con la mayoría suficiente para triunfar en el nombramiento de la permanente y la instaladora.

Ignacio de la Mora declaró aquel mismo día que le había sorprendido leer en *El Gráfico* la noticia de la reunión de los rojos con León. Señaló que en el mismo periódico se aseguraba que Santos había acusado a Hernández Cházaro, secretario particular de Ortiz Rubio, de querer elegir una Permanente a su gusto, y a él, de organizar reuniones en la casa particular de Ortiz Rubio. De la Mora desmintió las acusaciones y aprovechó la ocasión para atacar el ausentismo de Luis L. León de la Ciudad de México. Santos, en fin, negó haber atacado a Hernández Cházaro.

En aquellos momentos los dos grupos estaban empatados, por lo que se empezó a rumorear que tendrían que llegar a alguna transacción que satisficiera a todos.<sup>31</sup>

El día 11 sólo asistieron a la Cámara de Diputados los rojos; Melchor Ortega explicó que la totalidad eran 227 y que como 221 pertenecían al bloque, al contar los rojos con 117 tenían mayoría. Sin embargo, en vista de la falta de quórum se citó para el día siguiente. Luis L. León envió al diputado Federico Medrano, líder del grupo blanco, una comunicación en la que le indicaba que se dirigía a él con autorización del presidente del PNR, así como del presidente electo Pascual Ortiz Rubio, para invitarle, a él y al grupo de los blancos, a que concurriesen a la sesión del bloque del día siguiente. León aseguraba haber recibido instrucciones de Ortiz Rubio en el sentido de acabar, de una vez por todas, con el conflicto camaral.

La convocatoria hecha por León fue atendida con prontitud por los rojos. El día 12 de diciembre, a las 12 horas, se encontraban reunidos 113 diputados rojos. A las 13:30 se presentó Luis L. León en el salón de sesiones. En vista de la ausencia de los blancos se les envió un ultimátum dándoles el plazo límite de las 12 de la noche para que asistieran a la elección de las comisiones. León se comunicó por teléfono con Ortiz Rubio, que seguía en Nueva York, y éste volvió a repetirle el deseo de que el conflicto se resolviera “armoniosamente”.

A las seis de la tarde se presentó una comisión de los blancos aceptando la invitación y proponiendo que la elección se resolviera por la vía de comisionados

<sup>31</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de diciembre de 1929.

y con la presencia de León como árbitro. La proposición fue aceptada, de lo que podía deducirse que el método para llevar a cabo la elección habría de ser la transacción. Se formaron las comisiones de la siguiente manera, por los rojos, Gonzalo N. Santos, Melchor Ortega y Rafael Melgar, y por los blancos, Esteban García de Alba, Octavio Mendoza y Rafael Legorreta. Actuaba como mediador Luis L. León.

El acuerdo al que se llegó en definitiva fue que como los diputados que integraban la permanente eran 15, siete serían blancos y siete rojos. El lugar sobrante fue sorteado y ganado por los blancos. La comisión quedó formada así por ocho blancos y siete rojos y para compensar el desequilibrio se le dio la presidencia a Gonzalo N. Santos, rojo, y la vicepresidencia a Rafael Legorreta, del otro bando. Se acordó además que como un rojo ocupaba la presidencia de la Comisión Permanente, un blanco ocuparía la de la instaladora, por lo que se le dio a Federico Medrano. Melchor Ortega quedó como secretario de la instaladora.<sup>32</sup>

Al día siguiente de haberse llegado a este acuerdo, Luis L. León habló en la Cámara de Diputados frente a 183 congresistas. Explicó los motivos de la intervención de Pascual Ortiz Rubio y de la suya como mediador y representante del Presidente electo: “¡Qué fracaso, que en el primer choque de los ortizrubistas ocurriera la disgregación del Partido! Por eso el ingeniero Ortiz Rubio, presidente electo, intervino para apaciguar las violencias de la lucha (y) detener el desbordamiento de las pasiones. Él comprendió que era necesario detener esta contienda a cuyo final el vencedor haría pedazos al vencido. Por eso intervino el presidente Ortiz Rubio, señalando a cada grupo un lote, una parte de la victoria, para equilibrar las fuerzas de ambos, y resolvió con equidad”.<sup>33</sup>

La Comisión Permanente quedó formada por los siguientes diputados:

<i>Rojos</i>	<i>Blancos</i>
Gonzalo N. Santos (presidente)	Rafael Legorreta (vicepresidente)
Juan Cruz	Aníbal Cervantes
Enrique Fernández Martínez	Rodolfo Izquierdo
Rutilio Camacho	Esteban García de Alba
Práxedes Giner	Ignacio de la Mora
Joaquín Lorenz	Amado Fuentes
Rafael Picazo	Enrique Romero Courtade

<sup>32</sup> *El Nacional Revolucionario*, 13 de diciembre de 1929.

<sup>33</sup> *El Nacional Revolucionario*, 13 de diciembre de 1929.

La Comisión Instaladora quedó así:

<i>Rojos</i>	<i>Blancos</i>
Rafael Melgar (vicepresidente) <sup>34</sup>	Federico Medrano (presidente)
Melchor Ortega	Modesto Solís Domínguez

La Cámara de Senadores decidió seguir el ejemplo de los diputados, por lo que al día siguiente de haber llegado éstos a un acuerdo apelaron también al arbitraje de Ortiz Rubio. La proposición fue hecha por Campillo Seyde, recibida con muestras de júbilo por el grupo mayoritario y con simpatía por los rojos. Ortiz Rubio aceptó inmediatamente el encargo y así se lo hizo saber ese mismo día telegráficamente a Campillo Seyde. El BNR del Senado pidió a Luis León que fuera el mediador en este conflicto.

La clara existencia de un grupo mayoritario en el Senado aspiraba a que esa circunstancia fuese respetada en la Comisión Permanente. Se empezó a manejar la proporción de 10 blancos y cuatro rojos por ser 14 el total de los senadores que participarían en la misma, datos que fueron hechos públicos por el BNR del Senado; entre los senadores que proponían esta solución figuraba Manlio Fabio Altamirano.

Los senadores blancos deseaban que se llevase a cabo “la normalización de las labores legislativas”, por lo que querían llegar a un acuerdo con los rojos lo antes posible, y ello se debía a que se sentían seguros por su clara mayoría numérica; los rojos ejercieron presión, sin embargo, para que se modificaran las proporciones de “representantes del grupo” en la permanente. Recurrieron al ausentismo; la falta de quórum impedía llegar a solución alguna. Los dos grupos se mantenían intransigentes. Pero los blancos que contaban con la mayoría, y con el presidente del BNR, hicieron uso del artículo 63 de la Constitución y llamaron a los suplentes. La situación se puso al rojo vivo hasta que la mediación de Luis León permitió llegar a un acuerdo. El 27 de diciembre aparecieron en la prensa las declaraciones de León explicando el desarrollo del conflicto; en vista de la pugna existente en el Senado con motivo de la integración de la permanente y la instaladora, el presidente electo Ortiz Rubio había intervenido indicando que a los blancos les habrían debido corresponder 10 representantes en la permanente y a los rojos, cuatro. En vista de lo sucedido, y para calmar las pasiones, se otorgaría un puesto más a los rojos. Se llegó también a un acuerdo en lo referente a la Comisión Instaladora y el partido logró así la reunificación del bloque bajo las bases de armonía y disciplina. Los senadores subordinaron sus intereses personales a los generales del partido.

<sup>34</sup> *El Nacional Revolucionario*, 13 de diciembre de 1929.

Las comisiones Permanente e Instaladora quedaron formadas el 27 de diciembre, es decir, días antes de entrar en funciones el 1 de enero de 1930. La primera quedó con una mayoría blanca: ocho diputados y nueve senadores por siete diputados y cinco senadores de los rojos.

La integración de la Comisión Permanente fue una victoria indiscutible para el grupo blanco y con esta victoria debería medirse la fuerza intrínseca que acompaña el cargo de Presidente de la República, puesto que en este caso, más que en ningún otro, se hizo patente la debilidad política personal de quien habría de ocuparlo.

Más sorprendente que la victoria de los blancos resulta la fuerza, muy considerable dadas las circunstancias, de los rojos. Sólo en un ambiente de gran incertidumbre puede comprenderse que el grupo opositor del Presidente electo llegase a lograr en la Comisión Permanente una representación de 41.5%. No cabe duda de que aunque el grupo porteguilista perdió, había dado una batalla cabal, y esto era lo importante desde el punto de vista de Calles. Independientemente del que obtuviese el triunfo, los grupos habían quedado debilitados y necesitarían de él para obtener una posición de franca hegemonía. Ésa era la situación cuando regresó Calles a México el 18 de diciembre de 1929. Su única declaración fue: “El ciudadano Calles, después de una ausencia corta, viene solamente a cumplir con su deber”.

La situación de aparente victoria de los blancos creó un ambiente de gran tensión política. Los grupos se encontraban lejos de disolverse, su objetivo ya no habría de ser la integración de las comisiones sino la determinación de sus funciones. Los blancos pensaban que al tener mayoría en la permanente la podrían manipular para favorecer sus intereses; querían fortalecer en consecuencia sus funciones para influir en las electorales. Los rojos deseaban debilitarla en cambio para reforzar en ese aspecto la posición del partido.

Esta segunda parte de la crisis camaral iba a ser más sórdida que la primera porque durante la misma se recurriría a toda clase de argucias.

El día 30 de diciembre, es decir apenas instaurado este nuevo orden de cosas, aparecía un editorial sin firma en *El Nacional* de tono amenazante, aunque algo inconcreto. Decía que el general Calles había señalado el camino de la evolución política para que en él tuvieran cabida los complejos movimientos revolucionarios, pero señalaba que ese camino necesitaba también “de la más amplia visión en el jefe, para abarcar sus linderos y del más alto grado de autoridad” para que no se perdiera la dirección “dado al torrente que se abre por cuencas de márgenes tan amplios...”, “...la Revolución no rectifica sus principios esenciales... (pero)... el programa del PNR es susceptible de revisión...”

Este tipo de editorial de *El Nacional* fomentó, como es natural, la intranquilidad puesto que parecía advertir que en las actividades o actitudes del PNR se produciría un cambio.

Un síntoma de la intranquilidad política del momento fue el hecho de que los diputados acordaran instalarse en diferentes “comisiones técnicas” para permanecer ocupados en la capital, convencidos de que aislarse en un momento como aquél podría resultar fatal para sus intereses.

El 4 de enero declaraba Pérez Treviño:<sup>35</sup> “...he podido darme cuenta, repito, de que aún persiste un estado de agitación y (de) recíprocas desconfianzas (en el Congreso) que ya no tienen razón de ser...” “No existe problema político en los momentos actuales”, declaración hecha el día de su regreso a México donde parecía advertir que pronto iba a tomar cartas en el conflicto, es decir, que pronto se iba a saber la posición de Calles.

A los dos días, el 6 de enero, apareció un nuevo editorial, sin firma también, en el mismo diario bastante indicativo de la posición del partido; en él se señalaba “que el centro de gravedad de las actividades electivas, trascendentes, no están en el Congreso, sino en el PNR en conjunto, con la concurrencia y la aquiescencia de sus grandes unidades federales, esto es, los Partidos políticos de los Estados”.

La presencia de Calles y de Pérez Treviño en México daba mayor trascendencia a ese tipo de declaraciones. No pocos habrán adivinado por ellas que Calles deseaba apoyar a los rojos, aunque los indicios no eran todavía claros.

Los blancos, por su lado, trataron de marginar a sus contrarios aprovechando la ausencia de Gonzalo N. Santos (había ido a reunirse con Ortiz Rubio que estaba por regresar al país) para hacer cambios en la Comisión Permanente. El día 6 de enero celebró en efecto dicha comisión una sesión extraordinaria que dirigió su vicepresidente, el diputado Rafael M. Legorreta, y a la que concurrieron 16 representantes; con el carácter de secretario, Arturo Campillo Seyde dio a conocer unos documentos de trámite inmediato que se refirieron esencialmente al cambio de las comisiones de Administración, Inspectoría de Hacienda y al de los señores Eduardo M. San Pedro y del diputado Hernández Martínez, uno de sus secretarios. Con ello se beneficiaba el grupo blanco, porque exclusivamente miembros de ese grupo tornaron posesión de los cargos.

El resultado de la maniobra fue explosivo. El partido expulsó de su seno a los miembros blancos de la permanente y en la declaración en que se dio a conocer la decisión,<sup>36</sup> señaló que la burda maniobra llevada a cabo había significado romper con

<sup>35</sup> *El Nacional Revolucionario*, 5 de enero de 1930.

<sup>36</sup> *El Nacional Revolucionario*, 7 de enero de 1930.

los compromisos adquiridos y con la disciplina que el partido tenía derecho a exigir de todos sus miembros conforme a sus estatutos. Explicaba que los expulsados se habían reunido, sin citar a los demás componentes de la misma comisión, y que a puerta cerrada se había acordado la destitución de uno de los secretarios de ella, la remoción del personal de empleados de la cámara, y de los diputados que desempeñaban puestos en las distintas comisiones. Se señalaba que quienes así habían actuado para nada habían recurrido al partido para exponer sus deseos, y que éste consideraba que sobre los intereses particulares de las personas citadas estaba su existencia misma, su prestigio y su respetabilidad, atributos todos que atañan al interés nacional.

Quedaron, pues, expulsados, los senadores “Arturo Campillo Seyde, Fernando López, Manuel M. Guerrero, Benigno Cal y Mayor, José G. Heredia, Rafael Apango, Rafael Álvarez y Álvarez, Antonio Valdez Ramírez, Juan J. Bermúdez, y los diputados Esteban García de Alba, Francisco González, Enrique Romero Courtade, Aníbal Cervantes, Rodolfo Izquierdo, Amado Fuentes B., Rafael M. Legorreta, Ignacio de la Mora”, y la expulsión se vio reforzada por la cita que se hizo para el nuevo registro de diputados y senadores, dirigido a reorganizar los bloques dependientes del partido.

No cabe duda de que la acción ejercida sobre los blancos fue brutal porque quedar fuera del partido significaba en aquellos momentos quedar excluido de la lucha “honesta”. La medida alarmó enormemente por supuesto a los expulsados, que se vieron clasificados como opositores al régimen. Así parece confirmarlo el hecho de que el partido recibiera numerosas adhesiones por la resolución adoptada.

Los blancos se vieron, pues, en aprietos, no sólo por el desprestigio que implicó la expulsión de sus miembros más destacados, sino por la presión que implicaba la apertura del nuevo registro para la integración de los bloques y que parecía orillarlos a tomar una decisión muy difícil: la de apoyar a los expulsados y no registrarse, y de correr con ello el riesgo de quedar asimismo fuera del partido, o la de registrarse, y de abandonar por lo tanto a los expulsados.

Cuesta trabajo imaginar que una medida tan drástica como la relatada pudiera ser tomada por el partido sin ser iniciativa de Calles. ¿Cómo iba a dar el partido un golpe de ese calibre al Presidente electo sin contar con el beneplácito del Jefe Máximo?

Los acontecimientos descritos permiten deducir que Calles, al regresar a México y ver que la lucha en la cámara había sido ganada por los blancos (al obtener la mayoría de la permanente) se dio cuenta de que, de no actuar rápidamente, la fuerza de Ortiz Rubio iría irremisiblemente en aumento hasta poder eliminar toda intromisión política. Se decidió así a apoyar definitivamente a los rojos, quienes, ya en situación de derrota, habrían de recibir gustosos su respaldo para quedar, en consecuencia, sujetos a su voluntad. Los rojos, aunque derrotados, habían logrado debilitar de

todos modos al grupo ortizrubista al haber captado un porcentaje elevado de los congresistas, y las adhesiones recibidas con motivo de la expulsión indican que la determinación de Calles de apoyar a los rojos fue aprobada de inmediato por los grupos y congresos regionales, demostrándose así que, con sólo tomar partido, Calles había inclinado de su lado el fiel de la balanza.

Apoyar al débil contra el fuerte, y triunfar, implica acabar con toda resistencia. El fuerte queda debilitado y el que originalmente fue débil, en deuda, y por lo tanto sumiso al que lo apoyó. El triunfo era una vez más para Calles, pero esta toma de decisión, de la que ahora sólo se ha visto la primera indicación, habría de llevarse a cabo en todos los niveles nacionales.

Se verá en seguida lo que sucedió después de la expulsión. Al día siguiente, 8 de enero, los expulsados manifestaron que habían sido excluidos de su partido “por considerar como indisciplina al mismo el acuerdo de la H. Comisión Permanente, tomando en su sesión de ayer, de cambiar dos miembros de la Inspectoría de Contaduría Mayor de Hacienda, cambios que la H. Comisión Permanente juzgó necesarios y urgentes...” “Nunca pensamos —agregaban— que nuestro acuerdo fuera tomado como una indisciplina al Partido Nacional Revolucionario que con tanto cariño ayudamos a formar por considerarlo como la entidad indispensable para consolidar los postulados de la Revolución...” “tenemos la convicción de que al conocer, como conocerán por nosotros mismos hasta en sus últimos detalles, las causas que nos obligaron a proceder como lo hicimos, nos darán la razón y reconsiderarán el acuerdo de nuestra separación del Partido”.<sup>37</sup> El deseo de los expulsados de ser reincorporados al partido, era evidente, y el hecho confirma que toda lucha política, para poder aspirar al triunfo, tenía que producirse dentro del seno del mismo.

También ese día aparecía un nuevo editorial sin firma en *El Nacional* en el que se explicaba la posición del partido ante la expulsión; se señalaba que la razón de la misma había sido el uso indebido que ciertas personas habían hecho de su posición en la Comisión Permanente para reforzar con amigos de confianza una situación estratégica que dominaba las cajas de caudales. Se señalaba también que era “la primera vez que en México se aplican sanciones políticas solemnes a los miembros de un Partido. Ello, porque es la primera vez que en México existe un partido político nacional debidamente organizado. En lo futuro, el caso será más o menos frecuente”. El editorial terminaba diciendo que “las sanciones del Comité Ejecutivo del PNR, aunque afecten a personas de por sí estimables, deberán sostenerse con energía... de otro modo no acabaremos nunca”.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de enero de 1930.

<sup>38</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de enero de 1930.

El día 9, el CEN del PNR abrió el registro de diputados y senadores para proceder de inmediato a la reorganización de los bloques afiliados al partido. El registro permaneció abierto unas 24 horas y muchas firmas lo llenaron en las primeras horas de su apertura. Los congresistas que estaban fuera de la capital enviaron telegramas solicitando su inclusión.

El día 10 los integrantes del grupo blanco salían hacia Estados Unidos para encontrarse con Ortiz Rubio y exponerle las razones de la pugna que sostenían, mientras el PNR seguía recibiendo mensajes de adhesión.

Los hechos obligaron a los congresistas a actuar en forma más abierta, Los apoyos de los grupos quedaron destapados y los rojos habrían de apoderarse de la supremacía del partido, incluso contra la voluntad del Presidente electo. En un editorial del 11 de enero aparecía en el periódico mencionado una severa crítica de los políticos que trataban de hacer valer, en el terreno político, su amistad personal en Ortiz Rubio. Se subrayaba que dichos señores prestaban una pobre ayuda al Presidente electo al tratar de debilitar al organismo que habría de ayudarle a realizar su programa de gobierno. Resaltaba la importancia del partido en los siguientes términos: “Contra el parecer de una minoría, que supone que un partido político es una pajarera para agradar con sinfonías al Mandatario de la Nación, el PNR aprieta y registra sus filas para definir, cada día, un grado más de cohesión, de orden y de moral política, necesarios para hacer frente, en conjunto, a todas las contingencias de la vida pública futura, que nadie puede prever con exactitud”.<sup>39</sup>

El mismo día 11 sumaron 112 y 20, respectivamente, los diputados y senadores inscritos en el registro para la reorganización de los bloques, todos de filiación roja. Eran aproximadamente la mitad del total y ello implicaba que en aquel momento la fuerza de Ortiz Rubio pudiera equipararse a la de Calles. La lucha estaba en su apogeo. En la misma fecha, los miembros de la Comisión Permanente que habían sido expulsados (los blancos), trataron de justificar públicamente su actuación al señalar que se había debido al propósito de moralizar las comisiones del Congreso. Para reforzarla presentaron una acusación de malversación de fondos ante el procurador general de la República contra Gonzalo N. Santos, que presidía la comisión.

Aparentando imparcialidad, los líderes del partido suspendieron como miembro a Gonzalo N. Santos hasta que se aclarara la imputación.<sup>40</sup> Por otro lado decidieron, en actitud conciliadora con el grupo blanco, ampliar el periodo de registro para la reorganización de los bloques hasta el 15 de enero, es decir, cinco días más.

<sup>39</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de enero de 1930.

<sup>40</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de enero de 1930.

Como consecuencia de ello, 57 diputados blancos acudieron a registrarse, con lo cual se produjo un debilitamiento importante del grupo, puesto que se puso en evidencia que algunos de sus miembros sólo esperaban la primera oportunidad para registrarse sin perder por ello la dignidad. La balanza empezaba a inclinarse del lado rojo. El 15 quedó cerrado el registro y se procedió a la votación de las mesas directivas del bloque. Resulta casi innecesario señalar que las directivas quedaron bajo el control definitivo del grupo rojo. Un golpe más para el grupo blanco que se vio agravado, al menos temporalmente, por una declaración de Pérez Treviño del mismo día asegurando que el partido no pensaba cambiar su actitud con respecto a los expulsados, y que consideraba incompatible ser miembro del PNR y no serlo del BNR, por lo que habría que adoptar alguna decisión con respecto a los congresistas que no acudieron a registrarse a los bloques. Se ponía de esta manera en entredicho la posición de la mayoría del grupo blanco con respecto al partido.

Los blancos contraatacaron el 23 de enero señalando que el plan de economías puesto en marcha por ellos había permitido ahorrar 84 281.16 pesos, sólo en el mes de enero. Pretendían demostrar la razón de haber cambiado a ciertos miembros de las comisiones. La suma ahorrada se había obtenido sustancialmente de las dietas de 52 diputados desafortunados (valenzuelistas, es decir, dietas que desde mayo de 1929 no deberían haber estado cobrándose).

El 24 de enero recibieron el apoyo total de Ortiz Rubio, y al pedir éste a los líderes la reincorporación de los expulsados el partido accedió y los blancos quedaron reincorporados. La medida demuestra indiscutiblemente la fuerza de Ortiz Rubio aunque no deba olvidarse, desde el punto de vista del partido —que en aquel momento representaba el grupo rojo— que el objetivo de la expulsión había sido debilitar en definitiva a los blancos y demostrar, como sucedió con las adhesiones ya señaladas, la fuerza, de Calles. Los blancos volvían después de experimentar en propia carne el rigor de la fuerza callista, que para entonces estaba ya del lado rojo. Al partido, como tal, no le convenía la fragmentación de las fuerzas políticas, y menos aún perder su control dejándolas independientes. La fuerza del partido como instrumento político quedó así reafirmada aunque la lucha por su control prosiguió, en especial desde que su irreversibilidad resultó evidente.

Los dos grupos siguieron aspirando al control del partido, y nunca se opusieron por ello a reforzar su capacidad de hacerlo. El 29 de enero se distribuía el Proyecto de Estatutos del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados.

Debe recordarse que el bloque era el instrumento de control que el partido tenía en las cámaras, por lo que no resulta sorprendente ver la manifestación de sumisión del

mismo al CEN del PNR. Los estatutos señalaban que los bloques se constituían como órganos parlamentarios del PNR, que su objetivo era la realización, en la esfera legislativa, del programa social y político del partido, y que sus componentes necesitaban ser miembros activos del mismo.

Reglamentaba asimismo la relación entre los bloques y el CEN del PNR, colocando a los primeros en una posición de total sumisión al segundo. Como ejemplo de lo anterior se señalaba en el artículo sexto que, en el caso de conflicto político entre los bloques, el CEN del PNR actuaría como árbitro. En el artículo séptimo, que en todos los casos en que se hiciera necesaria la intervención de la Cámara de Diputados, o de la Comisión Permanente en su caso, para asuntos que afectasen a la vida política de las entidades federativas, o cuando se tratase de acusaciones en contra de alguno o de algunos de los miembros a que se refiere el artículo 108 constitucional, antes de que el bloque tomase un acuerdo definitivo sobre el particular debería consultar el caso con el CEN del partido. El reglamento señalaba después detalladamente la disciplina y el gobierno del bloque, para poner en evidencia en cada uno de sus artículos su carácter de instrumento. Los estatutos fueron aprobados por mayoría.

El mes de enero terminaba en medio de la agitación política, al acercarse cada día más las elecciones de julio y el botín por el que ambos grupos peleaban. Agravaba la situación de lucha el hecho de que las curules se hubieran reducido de 272 a 150. En algunos casos había hasta ocho candidatos por curul, cuando todavía era permisible la reelección.

El ambiente estaba al rojo vivo pero la lucha, a partir de este momento, se iba a dar con mayor fuerza en el seno del partido, ya que habría de producirse, con la entrada de Ortiz Rubio, el cambio en la presidencia del PNR. Al Congreso, es decir, a la Comisión Permanente, habría de afectarle la intromisión del partido en cuestiones electorales, hecho que habría de traducirse en el esfuerzo de éste por limitar la injerencia en ellas de dicha comisión. Los problemas de la misma no iban a ser por lo tanto internos, sino los de sus relaciones con el partido para ver la “tajada” que le dejaba del pastel electoral.

### 3. LA LUCHA POR EL CONTROL DEL PARTIDO

Un elemento clave en la formación de la Jefatura Máxima fue la transferencia de las riendas del control partidario de manos de su líder natural, el Presidente, a las de un elemento incondicional a Calles. Esta transferencia tuvo lugar entre 1930 y 1931, y sólo después de una lucha sorda pero enconada.

Seis días después de asumir la Presidencia, y mientras se encontraba restableciéndose de las heridas producidas por el atentado de que había sido víctima, Pascual Ortiz Rubio colocó a una persona de su confianza al frente del PNR: el jalisciense Basilio Vadillo. Como el propio Presidente, el profesor Vadillo no hacía mucho que acababa de volver de una larga estadía en el exterior —en 1922 había sido ministro en Noruega, luego en Dinamarca y finalmente en la Unión Soviética— y su única fuerza residía en el apoyo que pudiera recibir de Ortiz Rubio. Y no cabe duda de que necesitaba apoyo considerable, puesto que debía arrancar la dirección del partido de manos de elementos tan poco identificados con el Presidente como Pérez Treviño, Luis L. León, Gonzalo N. Santos y Melchor, Ortega. Tenía, además, que neutralizar la acción de Emilio Portes Gil, quien desde la Secretaría de Gobernación podía interferir de muchas maneras con la política del partido, por ejemplo, sancionando o no resultados electorales, el desconocimiento de autoridades, etc. No habría de pasar mucho tiempo sin que Vadillo comprobara que Portes Gil iba a ser un obstáculo difícil de superar, pues con su fuerza, experiencia, y con el apoyo de Calles, empezó a orquestar la acción en contra de la formación de un grupo y de una política propiamente presidenciales.<sup>41</sup>

Para Ortiz Rubio y Vadillo la prueba de fuerza no podía posponerse y tuvo lugar al prepararse las elecciones legislativas que tendrían lugar el primer domingo de julio. Del resultado de tales elecciones dependía que Ortiz Rubio lograra o no el control de las cámaras, es decir de los cuadros políticos intermedios. A estas alturas, resultaba evidente para el Presidente y para Vadillo que Portes Gil, y en última instancia Calles, tratarían de frustrar el intento; sin otra alternativa, el líder del PNR se lanzó de lleno a una lucha sin cuartel aunque no siempre fuese advertido por el público. Para empezar, Vadillo ordenó que todos los comités estatales, distritales y municipales del partido se mantuvieran a la expectativa el primer domingo de abril para celebrar inmediatamente después las convenciones locales, como señalaban los reglamentos.<sup>42</sup> El problema no sería obviamente la oposición formal —ya que sólo los laboristas presentarían candidatos independientes, y eso únicamente en el Distrito Federal y en Veracruz— sino dominar las corrientes centrífugas que se movían ya dentro del partido siguiendo las órdenes de Portes Gil.

La Secretaría de Gobernación por su parte también procedió a dar todas las instrucciones necesarias para el registro de los partidos, los candidatos, la apertura de las casillas, la distribución de boletas, urnas y toda la parafernalia propia de una

<sup>41</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 351.

<sup>42</sup> *El Nacional Revolucionario*, 4 de marzo de 1930.

elección. Ante la ausencia de oposición, la constitución de todo este aparato electoral se hizo casi sin tropiezo y con la activa colaboración de los gobernadores.<sup>43</sup> En realidad el primer obstáculo para Vadillo habría de ser la imposibilidad de contar con los colaboradores adecuados, pues aunque Pérez Treviño, Luis L. León y Melchor Ortega dejaron el Comité Ejecutivo Nacional del PNR para ocupar puestos en el gabinete, seguían dentro del CEN elementos tan ajenos al grupo ortizrubista —es decir, al blanco— como Manuel Riva Palacio (secretario del Exterior), Gonzalo N. Santos (secretario del Distrito Federal) y David Orozco (secretario tesorero). De inmediato, los miembros de la mayoría blanca en el Congreso empezaron a presionar para modificar en su favor la composición de los cuadros directores del partido, y el 19 de marzo se anunció la renuncia de Gonzalo N. Santos a la presidencia de la Comisión Permanente del Congreso y su sustitución por un prominente blanco, el diputado por Jalisco coronel Ignacio de la Mora. Una semana después, el Presidente de la República hizo un llamado “a todos los partidos de distinta índole, pero con la misma tendencia” para que se afiliasen al PNR.<sup>44</sup>

Esa llamada general era nada menos que un exhortación al Partido Laborista para que abandonara su posición independiente y se sumara al PNR para reforzar así la posición de los blancos, quienes en apoyo al Presidente de la República se presentaban a arrebatarse a los rojos las direcciones del Bloque Nacional Revolucionario en ambas cámaras, y en los estados.

Los choques entre las dos facciones eran ya abiertos y alcanzaron una violencia tal que fue necesario pedir a la policía que se presentara en el recinto legislativo para garantizar la integridad física de sus miembros, pues las “porras” en las galerías habían creado un ambiente que impedía el desarrollo de un debate relativamente ordenado. Mientras los blancos acusaron a Gonzalo N. Santos de malversación de fondos, las porras de éste amenazaron a sus acusadores.<sup>45</sup> La lucha se generalizó en los estados. La convención del PNR en Querétaro, por ejemplo, tuvo que ser desconocida por el CEN debido al predominio de los rojos en ese estado.<sup>46</sup> En Jalisco, rojos y blancos disputaron abiertamente, y la insubordinación contra el centro se generalizó.<sup>47</sup> Parecía llegado el momento en el que, ante la imposibilidad de dar marcha atrás, uno de los dos grupos en pugna tendría que desaparecer para que el partido no corriera el peligro de fraccionarse. Fue entonces cuando desde el trasfondo del

<sup>43</sup> *El Nacional Revolucionario*, 18 de febrero y 27 de marzo de 1930.

<sup>44</sup> *El Nacional Revolucionario*, 28 de marzo de 1930.

<sup>45</sup> *El Nacional Revolucionario*, 13, 14 y 15 de abril de 1930 y *Excelsior*, 15 de abril de 1930.

<sup>46</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de abril de 1930, y Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 384.

<sup>47</sup> *El Nacional Revolucionario*, 8 de abril de 1930.

escenario político Calles lanzó todo su peso contra Vadillo y éste, al no contar con ningún respaldo fuerte, se vio obligado a presentar el 22 de abril su renuncia a la presidencia del CEN del PNR. La renuncia le fue aceptada de inmediato y Ortiz Rubio, impotente, vio que el partido se le escurría de las manos cuando el nuevo presidente del CEN iba a resultar ser nada menos que su implacable antagonista, Emilio Portes Gil. Abandonó éste en efecto su puesto en Gobernación —que pasó a manos de Carlos Riva Palacio— para hacerse cargo de la dirección del partido durante las elecciones, acabar de una vez por todas con la división interna, y cargar de paso la balanza en favor de Calles.

Con Portes Gil, la minoría roja se convirtió rápidamente en la dueña y señora del partido. El ex Presidente asumió desde el principio y plenamente el papel de caballo de batalla callista en la desestabilización de la posición de Ortiz Rubio. El abogado tamaulipeco habría de ser el encargado de efectuar la purga de blancos dentro del partido mientras Calles, el verdadero beneficiario, aparentaría seguir tan alejado como antes de los conflictos cotidianos. Portes Gil aceptó tan difícil tarea buscando en parte consolidar su propia base de poder dentro de ese “río revuelto” que parecía ser la vida política mexicana del momento. El juego era peligroso, puesto que Calles no daba señal de tolerar independencia alguna dentro de los órganos centrales del poder, pero a Portes Gil debió parecerle que su proyecto tenía alguna posibilidad.

En mayo, Portes Gil, con el pleno apoyo de la Secretaría de Gobernación, se empeñó en formar unas cámaras futuras obedientes a Calles... y en deuda con él. Su bandera de lucha fue la del radicalismo, que proveía una adecuada justificación para desafiar la posición dominante que hasta entonces había caracterizado al grupo blanco, que iba a ser acusado de tibio y conservador.

Calles, a pesar de que cada vez se inclinaba más por las soluciones moderadas de los problemas sociales y económicos, aceptó este juego en función de sus intereses inmediatos.<sup>48</sup> El primer paso de Portes Gil para controlar las riendas del poder fue obligar el 2 de mayo a Ignacio de la Mora a ceder el puesto que tenía al frente de la Comisión Permanente a un portesgilista, Rutilo Camacho, aunque de momento se tuviera que aceptar la permanencia de dos blancos: Rodolfo Izquierdo y Aníbal Cervantes, vicepresidente y secretario de la comisión, respectivamente. La justificación que se dio para la remoción de De la Mora fue de orden disciplinario: su negativa a subordinarse a la directiva del CEN y su propósito de influir en la selección de candi-

<sup>48</sup> Una interesante discusión sobre la naturaleza de las diferencias ideológicas entre Portes Gil y Calles se encuentra en NAW, RG 59, 812.00/29509, Gordon Johnston, agregado militar, al Departamento de Guerra, 29 de mayo de 1930.

datos en Jalisco, atribuyéndose funciones que no le correspondían.<sup>49</sup> Una semana después, varias comisiones de la Cámara de Diputados pasaron a manos del grupo rojo. Los conatos de resistencia de parte de los blancos —como impedir el quórum— no pasaron a mayores y la disciplina se mantuvo. A la vez que la balanza del poder cambiaba drásticamente dentro del Congreso, se renovaba el CEN del PNR para facilitar el dominio de Portes Gil.<sup>50</sup> De inmediato, tres de los nuevos, miembros del CEN, Pastor Rouaix, José Pérez Gil y Genaro Vázquez, sustituyeron a los delegados blancos del PNR en Durango, Nayarit y Oaxaca, respectivamente. Los resultados del cambio no se hicieron esperar; así, por ejemplo, la planilla que el partido presentó en Jalisco contó con elementos rojos, con David Orozco a la cabeza, y lo mismo ocurrió en otros estados.<sup>51</sup> Gonzalo N. Santos volvió por sus fueros, y aún no se cumplían dos semanas de que Portes Gil hubiera llegado al partido, cuando el potosino se vio designado candidato a senador del PNR por el Distrito Federal. Los recientes cargos en su contra por malversación de fondos se habían esfumado.

Portes Gil, impidió desde luego cualquier posibilidad de incorporar a los laboristas al carro del partido dominante, y Morones se vio obligado en junio a formar una Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARN), que habría de ser el vehículo para tratar de incorporar al laborismo a algunos elementos del grupo blanco y disputar ciertas curules al PNR. Pese a encontrarse de capa caída, ninguno de los blancos aceptó la invitación de Morones y la ARN no llegó a constituirse en una coalición opositora viable. Por sobre sus intereses inmediatos, la “familia revolucionaria” demostró estar muy consciente de que fuera del PNR no había salvación; al que dejara el partido sólo le aguardaba la muerte política. Lo anterior no impidió que Morones provocara un escándalo mayúsculo al acusar públicamente a Portes Gil de deslealtad al Presidente. Morones señaló al presidente del CEN del PNR como el autor intelectual de un intento de asesinato perpetrado contra Ortiz Rubio siendo éste Presidente constitucional. En el complot estaban complicados, según el denunciante, Cedillo, Gonzalo N. Santos y Marte R. Gómez. Portes Gil exigió públicamente una investigación sobre el particular, pero a fin de cuentas no fue necesaria, puesto que el propio Ortiz Rubio y el secretario de Gobernación negaron veracidad a lo asegurado por el líder de la CROM.<sup>52</sup> De todas maneras, el escándalo envenenó más la atmósfera de las rela-

<sup>49</sup> *El Nacional Revolucionario*, 3 de mayo de 1930.

<sup>50</sup> Los nuevos miembros fueron: secretario general, Genaro Vázquez; secretario de Actas, Pastor Rouaix; secretario tesorero, Rafael Apango; secretario del Exterior, Jesús Silva Herzog; secretario del Distrito Federal, José Pérez Gil y Ortiz. *El Nacional Revolucionario*, 7 de mayo de 1930.

<sup>51</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de mayo de 1930.

<sup>52</sup> *El Nacional Revolucionario*, 11 de junio de 1930; Portes Gil, *Quince años...*, pp. 447-458.

ciones entre el Presidente de la República y su supuesto colaborador, el presidente del PNR.

Al finalizar el mes de mayo, Portes Gil hizo una demostración de su fuerza al convocar a una magna convención de su partido local, el Socialista Fronterizo, a la que asistieron 156 representantes de 283 organizaciones que agrupaban a 45 000 miembros; a la vez dio a conocer un programa del PNR, que resultó ser muy ambicioso y fue muy discutido. El PNR, según Portes Gil, se proponía asumir no sólo las funciones propias de un partido sino también las de una agencia gubernamental; se pretendía que el partido desarrollara programas de construcción de viviendas para obreros y campesinos, estableciera seguros para los burócratas, creara universidades, centros culturales, museos, etc. Los fondos para un programa tan amplio se obtendrían mediante una deducción forzosa de una fracción de los sueldos de la burocracia, medida de dudosa legalidad pero muy fácil de llevar a la práctica. A lo largo del programa, el partido reafirmaba su calidad de organización comprometida con los intereses de las clases trabajadoras aunque no exclusivamente, al manifestarse abierto a todos los grupos no proletarios deseosos de contribuir a la construcción de un México nuevo. Estos proyectos no parecieron quitar a nadie el sueño y no se cumplieron; en realidad el programa sólo preocupó a algunos de los activistas del PNR porque incluía la aseveración de que la elección de 1930 sería la última en la que el partido habría de apoyar la reelección de diputados y senadores.<sup>53</sup> La medida, si se cumplía, podía afectar a muchos legisladores.

Las elecciones de julio se llevaron a cabo en la forma prevista, pero en cuanto se conocieron sus resultados se produjeron numerosas protestas y se anularon muchas credenciales. El problema fue, de nueva cuenta, la lucha entre blancos y rojos. Mientras la Comisión Permanente era roja; la instaladora se encontraba bajo la influencia de los blancos y dispuesta a favorecer a sus correligionarios, con Federico Medrano al frente.<sup>54</sup> Portes Gil se encontró entonces bajo el fuego cruzado de Morones y de los blancos y acordó emprender un viaje de “descanso” a Cuba al empezar a sentir que Calles no le estaba dando todo el apoyo que necesitaba.<sup>55</sup> Mientras tanto la incertidumbre de la “familia revolucionaria” se agudizaba; cada vez se veía más claro que frente al grupo ortizrubista se encontraba el portesgilista en tanto que otro, el propiamente callista, se mantenía cada vez más equidistante de los dos. Mientras la crisis se ahondaba, el partido y la Secretaría de Gobernación procedieron a la anulación de candidaturas y de credenciales, y a decretar desafueros en Querétaro, Chi-

<sup>53</sup> *Excelsior*, 28 de mayo de 1930.

<sup>54</sup> *El Nacional Revolucionario*, 5 de julio de 1930.

<sup>55</sup> *El Nacional Revolucionario*, 12 de julio de 1930, y Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, pp. 389-390.

huahua, Michoacán y Jalisco.<sup>56</sup> En unos casos fueron rojos los que se afirmaron, pero en Jalisco el espaldarazo del PNR, y por consiguiente la elección, la ganó un blanco, Ignacio de la Mora.

Cuando Portes Gil llegó de La Habana en agosto, sus partidarios le organizaron una magna recepción que trató de ser la reafirmación de su fuerza tanto frente al Presidente como frente a Calles y acto seguido Portes Gil procedió a imponer un poco de orden, al resultar que en un buen número de distritos la victoria seguía siendo reclamada por dos o más personas. ¡Había dos veces más “ganadores” que distritos electorales! Hubo que revisar cientos de credenciales y para ello Portes Gil nombró cuatro comisiones, tres de las cuales quedaron bajo el firme control de sus adictos.<sup>57</sup> De esta manera se pretendió soslayar el conflicto entre las comisiones Permanente e Instaladora. Al final, 150 presuntos diputados, muchos de ellos por supuesto blancos, vieron esfumarse su triunfo. Fue evidente entonces que el nuevo Congreso no respondería a los lineamientos del Presidente sino a los del líder del PNR.

El conflicto entre Ortiz Rubio y sus seguidores, con Portes Gil y los suyos, había llegado a un momento crítico, y las cuarteaduras en el aparato político eran cada vez más visibles. Fue entonces cuando Calles salió de nuevo a la palestra y el 4 de octubre en Nuevo León pidió que se superara la división y se unificara el criterio de los círculos oficiales: “que haya un solo programa y una sola acción...” dijo. De ser preciso debería eliminarse a quienes estuvieran minando la acción del gobierno.<sup>58</sup> Se trataba de una condenación al portesgilismo y todo mundo lo entendió así. Portes Gil, que acababa de derrotar a Ortiz Rubio, tuvo que abandonar entonces la dirección del PNR por “motivos de salud” y Luis L. León, que había actuado como lugarteniente del tamaulipeco en su ofensiva contra el Presidente, también dejó su puesto en el gabinete.<sup>59</sup> La victoria se le escapó en el preciso instante en que acababa de obtenerla.

En el futuro inmediato la estrella de Portes Gil iba a declinar hasta el punto de verse derrotado en su intento de volver a asumir la gubernatura de Tamaulipas. Sólo cuando su fuerza había menguado lo suficiente para no ser visto como amenaza por el Jefe Máximo se le volvió a admitir en el círculo director de la política nacional. Al finalizar 1930 era evidente para todos que Calles había usado a Portes Gil y a su grupo para impedir que Ortiz Rubio se hiciera de un mínimo de poder propio y también el de Tamaulipas se quemó en el proceso y no pudo consolidar base alguna

<sup>56</sup> Querétaro, 6 de junio de 1930; Jalisco, 12 de julio, 13 y 15 de agosto de 1930; Chihuahua, 26, 27 y 28 de junio de 1930, y Michoacán, 3 de junio de 1930.

<sup>57</sup> *El Nacional Revolucionario*, 16 de agosto de 1930

<sup>58</sup> *El Nacional Revolucionario*, 5 de octubre de 1930.

<sup>59</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 390, y Portes Gil, *Quince años...*, pp. 447-458.

de poder autónomo. Cuando Portes Gil renunció a la dirección del PNR, el maximato quedó establecido definitivamente; excepto Calles, nadie podía aspirar ya a convertirse en el centro de la vida política nacional.

A Calles le pareció que la persona adecuada para sustituir a Portes Gil era el general Lázaro Cárdenas, y a éste se le entregó el partido. Cárdenas era indiscutiblemente un elemento leal a Calles pero que no había mostrado el menor antagonismo hacia Ortiz Rubio; no se había identificado con los rojos ni con los blancos. El michoacano dejó la gubernatura de su estado y en la primera declaración que hizo desde la presidencia del CEN del PNR manifestó que el partido debía dar todo su apoyo al Presidente de la República. Ortiz Rubio, complacido, respondió que Cárdenas se encontraba plenamente identificado con los propósitos de su gobierno.<sup>60</sup>

Dentro del ambiente político, la designación de Cárdenas fue bien recibida por considerarse que tenía la posibilidad de cerrar las heridas abiertas por la agresividad de Portes Gil.<sup>61</sup> Cárdenas de inmediato modificó el CEN y procedió a su tarea de conciliación.<sup>62</sup>

La Presidencia de Cárdenas transcurrió con relativa tranquilidad, aunque el proceso de centralización y de disciplina de las acciones partidistas continuó, y por ello se sancionó el desafuero de los gobernadores de Nayarit, Colima y Durango. En Colima, por ejemplo, el gobernador Laureano Cervantes perdió su puesto al negarse a aceptar al candidato seleccionado por el PNR para sucederle, Salvador Saucedo.<sup>63</sup> En el caso de Hidalgo, el partido aceptó el desconocimiento de un congreso local rebelde que había llegado al poder bajo los auspicios de Bartolomé Vargias Lugo, un portesgilista.<sup>64</sup> Pero quizá el conflicto más espectacular de la Presidencia de Cárdenas en el partido fue el que tuvo lugar entre el presidente del CEN del PNR y un grupo de senadores, que en diciembre de 1930 criticaron abiertamente al secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, debido a los términos en que aceptó suscribir un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros para liquidar la deuda externa.<sup>65</sup>

<sup>60</sup> *El Nacional Revolucionario*, 17 de octubre de 1930; *El Universal*, 16 de octubre de 1930.

<sup>61</sup> NAW, RG 59, 812.00/29527, Lane, encargado de negocios, al Departamento de Estado, 16 de octubre de 1930; Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 521; Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 231-232.

<sup>62</sup> El CEN quedó integrado de la siguiente manera: secretario general, Silvestre Guerrero; secretario de Actas y Acción Agraria, Valentín Aguilar; secretario tesorero, Elías Campos; secretario de Acción Exterior y Acción Obrera, Manuel Mijares; secretario del DF, José Pérez Gil y Ortiz; secretario de Prensa y Propaganda, Manuel Jasso.

<sup>63</sup> *El Nacional Revolucionario*, 12 de junio de 1930.

<sup>64</sup> *El Nacional Revolucionario*, 27 de marzo de 1931.

<sup>65</sup> *El Nacional Revolucionario*, 9 de diciembre de 1930; un examen más amplio de tales términos, figura en el capítulo siguiente.

El ataque era en realidad un golpe indirecto contra Ortiz Rubio, que era quien había apoyado públicamente la gestión de su secretario de Hacienda. Cárdenas no se mostró dispuesto a tolerar tal desacato a la autoridad presidencial y ordenó la expulsión de los críticos de las filas del partido.<sup>66</sup> La medida se cumplió aunque no se mantuvo por mucho tiempo, pues los “indisciplinados” se retractaron y al iniciarse el nuevo año estaban de vuelta dentro del partido.

Pero no era nada fácil meter en cintura a un Congreso que al atacar al Presidente creía interpretar los deseos del Jefe Máximo, y el choque volvió a producirse. En julio llegó a su punto culminante la campaña emprendida por varios diputados y senadores, y por los gobernadores de Puebla, Leónides Almazán, y de Morelos; Vicente Estrada Cajigal, en contra del gobernador de Jalisco, De la Mora, una de las cabezas más visibles del ortizrubismo. A pesar de que el Presidente le defendió públicamente, los ataques al gobernador no cesaron.<sup>67</sup> Las pasiones se exacerbaban hasta el punto de producirse un tiroteo en la Cámara de Diputados con saldo de un muerto. Poco pudo hacer Cárdenas para disciplinar a los tribunos, y cuando se rechazó una petición de Ortiz Rubio, apoyada por la directiva del PNR, para que su segundo informe se presentara en el Estadio Nacional y no en el recinto legislativo como era la costumbre, Cárdenas comprendió que le resultaba imposible mantenerse al margen de la lucha entre el Presidente y el Jefe Máximo, y antes de verse obligado a tomar partido o ser arrollado por los acontecimientos, prefirió presentar su renuncia el 30 de agosto.<sup>68</sup> Mientras Cárdenas recibía la Secretaría de Gobernación, el PNR le fue entregado de nueva cuenta al general Manuel Pérez Treviño.

En agosto de 1931 se cerraba el círculo. Vadillo había desplazado a los incondicionales de Calles para intentar hacer del PNR un instrumento en manos del Presidente, pero la debilidad de éste hizo que el intento fallara y tuviera que ceder su lugar a Portes Gil, quien se encargó de destruir a su vez lo hecho; se necesitó después el *interregnum* de Cárdenas para cerrar las heridas producidas por los métodos de su predecesor. Pero para estabilizar de verdad la vida partidaria era indispensable que la directiva armonizara perfectamente con el centro real de poder y de ahí que al finalizar 1931 volviera a la dirección el instrumento callista por excelencia, Pérez Treviño. Cuando en octubre de ese año el general Joaquín Amaro fue obligado a dejar su estratégica posición como secretario de Guerra, Ortiz Rubio quedó definitiva e irre-

<sup>66</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 521, y Díaz Babio, *Un drama nacional...*, p. 244. Los expulsados fueron los senadores Rodolfo Loaiza, Luis Estrada, Antonio Valdez, Isaac Díaz de León y Práxedes Giner.

<sup>67</sup> *El Nacional Revolucionario*, 17 y 18 de julio de 1931.

<sup>68</sup> *El Nacional Revolucionario*, 31 de agosto de 1931; Townsend, *Lázaro Cárdenas...*, p. 91.

misiblemente a merced de Calles. Todos los forcejeos anteriores del Presidente por mantener un mínimo de libertad habían creado sin embargo, una atmósfera tan densa que hicieron en extremo difícil que Ortiz Rubio pudiera asumir ya su papel de simple encargado de la administración sin poder político y obediente a Calles.

Cuando Treviño asumió la presidencia del PNR, su CEN volvió a cambiar y de nuevo connotados antagonistas del Presidente tuvieron cabida en él, entre otros Gonzalo N. Santos como secretario general y Manlio Fabio Altamirano como secretario del Exterior y de Acción Obrera.<sup>69</sup> Tampoco este Comité Ejecutivo iba a durar mucho, pues, cuando tuvo lugar la reorganización del gabinete, el CEN se volvió a reconstituir; en vez de Gonzalo N. Santos quedó Fernando Moctezuma y en lugar de Altamirano se nombró a Ernesto Soto Reyes.<sup>70</sup> Pero en realidad no había cambiado ya nada sustantivo; el PNR estaba al servicio de la política de Calles y a pocos debió sorprender que en septiembre el partido diera su apoyo a la destitución del gobernador De la Mora.<sup>71</sup> Para el nuevo gobernador de Jalisco, el senador Juan de Dios Robledo, no le resultó nada fácil su tarea al encontrarse la legislatura local muy dominada todavía por el grupo de su predecesor. No se tardó mucho en intentar dar un “camarazo” en favor de José María Ceballos, intento condenado al fracaso al carecer los ortizrubistas de base alguna de poder real, y lo que hizo el centro —es decir el PNR y la Secretaría Gobernación— fue simplemente mantener al gobernador y desconocer la legislatura.<sup>72</sup> La “familia revolucionaria” estaba aprendiendo lo que era la disciplina partidaria por medio de otra que ya conocía: la del “hombre fuerte”.

No tomaría mucho tiempo a la clase política comprender que era muy peligroso desobedecer las directivas del CEN del PNR cuando éstas contaban con el apoyo del general Calles. La disciplina podía tener su recompensa, pero la rebeldía no y Pérez Treviño lo confirmaría plenamente cuando en 1933 dejó por unos meses la dirección del partido para buscar su postulación como candidato presidencial, y volvió luego a tomar las riendas del mismo al ver que sus esfuerzos resultaron vanos. No tuvo más remedio que dar pleno apoyo a quien le había derrotado, siguiendo siempre las órdenes de Calles.

<sup>69</sup> Quedó formado de la siguiente manera: secretario general, Gonzalo Santos; secretario de Actas y Acción Agraria, Matías Rodríguez; secretario tesorero, Juan de Dios Bátiz; secretario del Exterior y Acción Obrera, Manlio Fabio Altamirano; secretario del DF, José Santos Alonso; secretario de Prensa, Rafael E. Melgar.

<sup>70</sup> *El Nacional Revolucionario*, 19 de octubre de 1931. Hubo un cambio más, en lugar de Santos Alonso entró Francisco Mayer.

<sup>71</sup> *El Nacional Revolucionario*, 12 de septiembre de 1931.

<sup>72</sup> *El Nacional Revolucionario*, 16 de octubre de 1931.

#### 4. LA CRISIS EN EL GABINETE

El intento para lograr la supremacía hecho por los ortizrubistas en el Congreso, y su fracaso, había despejado algunas de las incógnitas que flotaban en el ambiente a fines de 1929. A partir de ese momento el poder real había pasado a manos del Partido Revolucionario de Calles. El maximato estaba perfilado, aunque no consolidado. Ante el desconcierto de la clase política, dividida y desorientada por el asesinato de Obregón, Calles había sido capaz de llamarla, configurada dentro de una organización política nueva, y de institucionalizar —es decir, regular— su actividad en la medida de lo posible. Quedaba, por definir, sin embargo, su intención de seguir interviniendo en la vida política nacional. Prueba de que existía era la selección de los hombres que, sin especiales méritos personales, se venían sucediendo en la Presidencia de la República. Los hombres fuertes —todos ellos militares— aceptaban el nuevo orden político y se mantenían en una expectativa prudente y discreta; los políticos incipientes y tambaleantes, pasaban a ocupar el proscenio. Actores y espectadores cambiaban, por lo menos en apariencia, de papel.

De diciembre de 1929 a enero de 1930, la lucha por definir el nuevo papel de las instituciones —Congreso o partido, como instancias dominantes—, iba a convertirse tan pronto como Pascual Ortiz Rubio se cruzó el pecho con la banda presidencial en un conflicto intrainstitucional. El poder callista no se conformaba ya con el dominio del partido que monopolizaba el poder político —como pudo parecer en las elecciones legislativas de 1930—, su intención iba más lejos; se proponía ser también el gestor administrativo de la nación. Por medio de un hombre aislado o, más precisamente, al que se pretendía aislar, se aspiraba a gobernar sin obstáculos personales ni institucionales. No bastaría, pues, con introducir a los callistas en el gabinete; en cuanto los hombres del Presidente intentasen afirmar el poder del mismo se habrían de presentar las crisis de gabinete, los cambios, las promociones, los ceses y las renunciaciones.

El predominio en la rivalidad Ortiz Rubio-Calles habría de tardar un año en decidirse y, mientras se decidía, las crisis iban a ir adquiriendo una cadencia acelerada y cada vez más amplia. No sólo abarcaban a todo el gabinete y al partido, trascendían a todo el sistema, y nadie que participase en la vida política del México de 1930-1931 podía abstenerse de tomar partido y de apoyar a una u otra fracción. Las crisis eran en apariencia superficiales y en ellas faltaban la claridad, los límites precisos, la definición exacta; surgían en medio de murmuraciones, rumores y chismes, y nadie parecía querer cargar con la responsabilidad. Su estudio, difícil por las razo-

nes expuestas, se basa más en suposiciones que en evidencias, en hipótesis más que en pruebas documentales.<sup>73</sup>

El 5 de febrero de 1930, al mismo tiempo que juraba su nueva función, presentaba el ingeniero Ortiz Rubio su gabinete, ninguno de sus componentes terminaría su corto mandato. El primero quedó formado como sigue:

Secretaría de Hacienda	Luis Montes de Oca
Secretaría de Guerra	Joaquín Amaro
Secretaría de Gobernación	Emilio Portes Gil
Secretaría de Relaciones Exteriores	Genaro Estrada
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Juan Andreu Almazán
Secretaría de Agricultura y Desarrollo	Manuel Pérez Treviño
Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo	Luis L. León
Secretaría de Educación Pública	Aarón Sáenz
Departamento del Distrito Federal	José Manuel Puig Casauranc
Secretaría particular de la Presidencia de la República	Eduardo Hernández Cházaro

No figuraba en él un solo blanco, ni siquiera un hombre de Ortiz Rubio —con la excepción del coronel Hernández Cházaro—, lo cual no quiere decir que todos los demás fueran rojos, o callistas. Su falta de dominio o, aunque no fuera más, de conocimiento personal de los políticos mexicanos, le llevó a nombrar a hombres de merecimientos callistas o propios. Los gérmenes de división estaban presentes.

La composición del gabinete se había decidido en una entrevista que tuvieron en Nueva York Ortiz Rubio y Calles<sup>74</sup> y la influencia de éste se advierte al haber logrado la cartera de Gobernación para Portes Gil, el peor enemigo de don Pascual. La presencia del antiguo Presidente interino en un puesto clave impedía la formación de un grupo e incluso de una corriente política de apoyo al Presidente, quien, por lo demás, trataba de integrar el callismo a su gobierno. Luis L. León resultaba así un secretario poco acorde con las intenciones de Ortiz Rubio, dada su filiación portesgilista.

La menguada fuerza del Presidente, evidente desde el primer momento, se vio más debilitada aún por el atentado de que fue víctima el día mismo en que fue investido.<sup>75</sup> Además de una grave herida en la cara, su esposa y su sobrina quedaron también lesionadas. La investigación del atentado suscitó la primera controversia en

<sup>73</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, pp. 371-372.

<sup>74</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 136-137, y Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, p. 351.

<sup>75</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 409-417.

el seno del gabinete entre el secretario de Gobernación y el regente del Departamento del DF. El primero quiso poner la averiguación, en manos de Valente Quintana, cesado el día anterior al atentado al ser nombrado el general Mijares Palencia jefe de los Cuerpos de Seguridad Pública, alegando que el doctor Puig Casauranc no había rendido aún la protesta para asumir el cargo. La intervención del general Amaro inclinó la decisión del lado del regente del DF y de inmediato se pensó que Portes Gil, Calles y Marte R. Gómez estaban complicados en el asunto.<sup>76</sup> El hecho de haber convocado Portes Gil, el mismo día, a una reunión de gabinete “para resolver el grave problema del poder acéfalo”, complicó, si cabe, la situación política. Ninguna de las sospechas y acusaciones se comprobó, ni en el momento ni después. Según el propio Presidente, los autores intelectuales del atentado debían buscarse en la Cámara de Diputados, por haber reprimido “graves inmoralidades” de las que acusaba a Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos y Riva Palacio. El atentado, se dijo, era la secuela del conflicto entre blancos y rojos, y los que habían creado el “ambiente propicio” debían haber sido los rojos.

El resultado efectivo fue una mengua notable de los ánimos del Presidente; vivió, desde aquel instante —dominado por una desconfianza crónica, generalizada e imborrable, hacia todos y hacia todo— recluido en los recintos oficiales de la Presidencia y mostrándose en público lo menos posible. No pudo, o no quiso, aprovechar la popularidad que le proporcionó el atentado. La desproporción entre la figura de Calles y la de Ortiz Rubio siguió acentuándose.

A los tres meses escasos de formado el gabinete, el 28 de abril de 1930, se produjo una nueva crisis. Emilio Portes Gil salió de Gobernación para presidir el CEN del PNR, y fue sustituido por Carlos Riva Palacio, callista conocido. El cambio fue motivado por el deseo de combatir el ortizrubismo dentro del partido, y ¿quién mejor que Portes Gil para hacerlo?

Pero la primera crisis seria fue la de octubre del mismo año, directamente ligada a la renuncia de Portes Gil a la presidencia del partido. La actitud semiindependiente del político tamaulipeco encontraba puntos de apoyo y se tropezaba con otros de rechazo dentro del gabinete.

Justo después de las elecciones federales del 6 de julio de 1930, José Manuel Puig Casauranc abandonaba el Departamento del DF, según él como protesta contra la burla que aquellas elecciones habían supuesto con respecto al “mensaje” de Calles de septiembre de 1928. Un crítico acerbo del callismo, Francisco Díaz Babio, achacó en cambio la renuncia a Hernández Cházaro. Los esfuerzos de Basilio Vadi-

<sup>76</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 156-157.

llo para liquidar el callismo en el partido habían fracasado, pero el secretario de la Presidencia había logrado una victoria parcial con la renuncia del regente; también podría suponerse que el distanciamiento producido entre Calles y Portes Gil hubiera aconsejado a Puig Casauranc, político hábil y atento al ambiente, a presentar su renuncia.

La victoria del Presidente, si la hubo, fue pírrica, porque le costó el puesto a Hernández Cházaro que era su principal apoyo y se vio obligado a permutarlo con el de Crisóforo Ibáñez, secretario general del Departamento del Distrito. Bastará recordar que este señor había sido antes secretario particular de Obregón y de Calles.

La danza de secretarios no se detuvo ahí. El 8 de octubre Luis L. León —hombre de Portes Gil— salía de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para ceder el puesto a Aarón Sáenz, que fue sustituido a su vez por Puig Casauranc.

Mientras tanto, la esfinge había hablado. El 4 de octubre había atacado violentamente a Portes Gil, en un discurso público, y la renuncia de éste, el día 7, arrastraba fatalmente la de Luis L. León. La llegada del general Cárdenas a la presidencia del PNR satisfacía plenamente al Presidente. Fiel a la Presidencia, y aceptando sin embargo la guía de Calles, su postura no era muy difícil al no haber elecciones en puerta. Su misión consistiría en controlar y someter a los políticos menores, ambiciosos y rapaces, que envenenaban la atmósfera política. Además, como ya se ha señalado, Ortiz Rubio quería acabar a toda costa con la influencia de Portes Gil, pero sin enfrentarse abierta o solapadamente a Calles. Otros habrían de ser los hombres, miembros del gabinete, que intentarían combatir al Jefe Máximo. El más importante de todos, con mucha diferencia, el general Joaquín Amaro.

El ejército que encabezaba como secretario de Guerra, y era en gran medida su obra, tenía que entendedérselas con una infinidad de grupos armados que escapaban al control federal; en ciertas ocasiones se trataba de fuerzas no militares (como los agraristas), en otras, de tropas fieles a sus propios mandos. Para someter a estos últimos, había empezado Amaro desde 1926 a fijarse en las jefaturas para eliminar las lealtades personales y el clientelismo en beneficio de una obediencia que sólo podía recibir la Secretaría de Guerra. Simultáneamente lograba que se promulgara una serie de leyes para restablecer la disciplina y la moralidad en las fuerzas armadas. Después de la rebelión de marzo lograría el desarme de varios grupos agraristas, aunque otros llegaran a desafiar abiertamente la autoridad del ejército federal.

La crisis de octubre puso de manifiesto, al poco tiempo, dos hechos importantes: el partido y el ejército, con Cárdenas y Amaro, serían fieles a la Presidencia y al Presidente. Ambos se pronunciaban por la institucionalización, aunque desde posiciones distintas. La actitud de Amaro, a la inversa de la del presidente del partido,

iba a ser cada vez más agresiva y más anticallista. Se rumoraba incluso, en aquel momento, la posibilidad de un golpe de Estado para eliminar a Calles. Los servicios de información de Estados Unidos, siempre bien enterados de los asuntos mexicanos, lo consideraban fundado. Se suponía que los generales Miguel Acosta y Eulogio Ortiz apoyarían al secretario de Guerra, y Saturnino Cedillo, a Calles. El distanciamiento Calles-Amaro se debe atribuir a Portes Gil. Resultaba, en efecto, que Saturnino Cedillo había apoyado a Ortiz Rubio cuando Portes Gil hubo de salir de la presidencia del PNR, pero que se había mantenido inflexible en cuanto a sus fuerzas agraristas, lo cual tuvo que disgustar por fuerza al secretario de Guerra sobre todo teniendo en cuenta que durante la crisis de octubre se llegó a pensar en una “rebelión política y armada” de Portes Gil. Todo el pleito andaba, pues, entre agraristas —Portes Gil, Cedillo, Marte R. Gómez— y militares.

El temor que despertó la actitud de Amaro obligó a Calles a pronunciar un discurso el 25 de octubre, en el Club de Polo, donde rechazaba las acusaciones que se le hacían al general y resolvía así, de momento, la posición adoptada por el secretario de Guerra.<sup>77</sup> De hecho, se aplazaba el desenlace de la crisis para el año siguiente. El gobierno de Ortiz Rubio tenía los meses contados. Por culpa del caos generado en los estados por el callismo<sup>78</sup> iba a caer en desgracia el presidente del partido y, con él, el Presidente de la República.

El general Cárdenas procuró por todos los medios mantener el partido al margen de la campaña desatada contra el presidente Ortiz Rubio. “Cárdenas —decía Puig Casauranc— tiene el defecto de no intrigar ni permitir intrigar contra el Presidente de la República. No podrá durar...”.<sup>79</sup> Cárdenas se vio obligado a renunciar, en efecto, el 30 de agosto de 1931, y pasó a ocupar la Secretaría de Gobernación en uno de los tantos movimientos ministeriales.

En octubre se produjo la crisis brutal que habría de dar al traste con el Presidente de la República. Calles decidió enfrentarse a los apoyos básicos del régimen. Nada menos que al ejército. Ejército, por lo demás, disciplinado, obediente y harto de aventuras, obra todo ello de Amaro, que iba a ser la víctima de su misma obra y de su lealtad. La maniobra callista fue, por lo demás, sencilla. Amparándose en una pretendida maniobra de uno de los cuatro divisionarios que estaban en el gabinete, logró que renunciaran los cuatro. Ortiz Rubio se limitó a señalar entonces que “...le dejaba al general Calles la total responsabilidad de sus actos y lo facultaba para que

<sup>77</sup> *El Nacional Revolucionario*, 26 de octubre de 1930.

<sup>78</sup> Véase el capítulo IV, “La periferia y el centro”, en la segunda parte de este volumen.

<sup>79</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, pp. 409-410.

procediera en la forma que lo considerara conveniente...”.<sup>80</sup> Para reafirmar su hegemonía, Calles necesitaba eliminar todavía los dos pilares en los que se sustentaba Ortiz Rubio —Amaro y Cárdenas— y llevarse además por delante a Almazán, Sáenz, Montes de Oca y Estrada, todos ellos fieles a la Presidencia. Como ya era dueño del partido, con un hombre de su confianza al frente de las fuerzas armadas no quedaría nadie capaz de enfrentársele en el país. Amaro tenía que salir por lo tanto del gabinete aunque ello supusiera una crisis general del régimen revolucionario.

Hubo —cosa natural— actos anteriores a la caída de Ortiz Rubio que señalaban la inminencia del conflicto abierto. El 25 de agosto de 1931 un grupo de diputados miembros de la permanente se agredieron a balazos con motivo del “camarazo” que se le preparaba al gobernador de Jalisco, coronel Ignacio de la Mora, ayudante y amigo del Presidente.<sup>81</sup> Cárdenas, sintiéndose sin fuerzas para detener el avance incontenible del callismo, renunciaba a la presidencia del PNR el 28 de agosto, y el 22 de septiembre, siempre en guardia sobre lo que venía, Puig Casauranc abandonaba la Secretaría de Educación Pública y era nombrado embajador de México en Washington —con residencia en México— dedicándose a preparar para Calles una reorganización del Poder Ejecutivo.

La amenaza era ya demasiado clara para quedarse con los brazos cruzados y el 12 de octubre se convocó a una reunión de gabinete en la casa de Aarón Sáenz. No asistieron Amaro ni Cárdenas, lo cual equivalía a que no hubiera habido reunión. Pero antes Calles había comunicado a Cárdenas —y éste parece que fue el origen directo de la misma— que Pérez Treviño se proponía, a su vez, renunciar a la presidencia del PNR por no estar de acuerdo con la política de Ortiz Rubio. El mismo 12 de octubre, en otra junta —ésta en casa de Pérez Treviño—, Gonzalo N. Santos afirmaba ante Lázaro Cárdenas: “Hemos acordado no estar ya con el Presidente, por sus inconsecuencias y sería conveniente dejarlo con el general Amaro para que carguen con la situación”.<sup>82</sup> Ya a la desesperada, los secretarios de Estado afectos al Presidente —Montes de Oca, Estrada, Almazán, Sáenz y Cárdenas— se reunían al día siguiente para llegar a la conclusión de que, para evitar que Pérez Treviño y los suyos derrocaran al Presidente, más plausible era lograr la participación de Calles en el gabinete como secretario de Guerra. Para evitar susceptibilidades, todos presentarían la renuncia. Ese mismo día se lo propusieron al Jefe Máximo, en su casa; éste aprobó la idea y sugirió que se pusieran de acuerdo con Amaro antes de hablar con Ortiz Rubio. Amaro aceptó y los cuatro divisionarios del gabinete presentaron la renuncia a las secretarías que ocupaban.

<sup>80</sup> Díaz Babio, *Un drama nacional...*, pp. 263-264.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 249.

<sup>82</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, p. 186.

El conflicto había trascendido a toda la vida política de México. No se podía encontrar, por lo tanto, un foco único de disenso. Según el general Almazán, la crisis se debía a la falta de acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo; según Puig Casauranc, debía atribuirse a las diferencias surgidas entre Gobernación y el partido.<sup>83</sup> Sea cual fuere el origen, lo cierto es que Ortiz Rubio perdía sus más firmes apoyos y que Calles pasaba a ocupar el puesto clave del gabinete desde el que podría actuar ya sin obstáculo alguno.

En enero de 1932 firmaban sus renunciaciones Aarón Sáenz, Genaro Estrada y Luis Montes de Oca. Amaro pasaba a dirigir el 29 de noviembre de 1931 el Colegio Militar, donde habría de permanecer durante todo el maximato, y los generales fieles al reorganizador del ejército serían pronto cambiados por Calles. Cárdenas regresó a Michoacán a ocupar la gubernatura del estado, de donde se había ausentado con licencia. Almazán se fue a Nuevo León a ocupar la Sexta Jefatura de Operaciones Militares y Cedillo se volvió a su feudo de San Luis Potosí, como gobernador y hombre fuerte.

A principios de agosto de 1932 Calles abandonaba la Secretaría de Guerra y dejaba a un general de su confianza —Abelardo Rodríguez— en el cargo. Entonces iba a surgir el conflicto, en apariencia mínimo, que llevaría a Ortiz Rubio a presentar la renuncia.

El nombramiento de un nuevo director del Hospital General había suscitado la protesta de los médicos, afectos en su gran mayoría al general Calles. Aquella minucia adquirió sin embargo proporciones escandalosas por ser director de la Beneficencia Pública —de la que dependía el Hospital General— el propio hermano del Presidente, Francisco Ortiz Rubio. Para calmar los ánimos, el 22 de agosto se conoció el nombramiento de un nuevo jefe del Departamento del Distrito Federal, el del general José María Tapia, callista manifiesto. De inmediato señaló el general Calles, sin embargo, que se oponía a que ningún amigo suyo aceptara, a partir de esa fecha, puesto alguno en el gabinete. Tapia, como era de esperar, puso en conocimiento del Presidente la imposibilidad en que se veía de asumir el cargo, al eludir el grupo de Calles toda responsabilidad gubernamental.

A los pocos días la Jefatura del DF le fue ofrecida al doctor Puig Casauranc, que también la rechazó, y empezaron a correr los rumores de que Ortiz Rubio, apoyado por algunos generales, impediría instalarse al Congreso el 1 de septiembre. Al Presidente ya no le quedó más solución que pedirle al doctor Puig Casauranc que le redactara el texto de su renuncia a la Presidencia. Le señaló que en aquellas condiciones ni podría ni debería gobernar; que había llegado al gobierno por la ayuda y la voluntad del general y no por efectos de popularidad propia ni de fuerza personal,

<sup>83</sup> Puig Casauranc, *Galatea rebelde*..., p. 415.

ni siquiera en el partido. “Habría que justificar la decisión en alguna causa grave, puesto que por razones de orden constitucional no se podía renunciar a un cargo de elección popular, y menos al más alto de todos”. Tampoco deseaba el Presidente ni que se tocara a Calles ni que se interpretara su renuncia como resultado de discrepancias ideológicas de orden revolucionario.

Hasta el último día, pues, Ortiz Rubio se mantuvo, pese a todo, fiel a Calles.

## 5. LA ADMINISTRACIÓN DE ABELARDO RODRÍGUEZ

El poder del general Calles alcanzó su punto culminante con la renuncia de Pascual Ortiz Rubio; la Presidencia quedó subordinada a la Jefatura Máxima y desde aquel momento se puso de manifiesto que en las administraciones sucesivas las decisiones importantes iban a ser tomadas por Calles o a contar por lo menos con su anuencia. Las formas legales no iban a sufrir sin embargo menoscabo alguno. Calles nunca ordenaría, sugeriría simplemente, y el Presidente llevaría a cabo. Nada ejemplifica mejor esta peculiar forma de ejercer el poder que la manera en que se acordó la designación del general Abelardo L. Rodríguez como sustituto para completar el periodo constitucional del Presidente que acababa de renunciar.

En principio, el nombramiento del nuevo jefe del Poder Ejecutivo era una tarea que correspondía exclusivamente al Congreso aunque la última palabra sería dicha, por supuesto, por el Jefe Máximo. El 2 de septiembre, tras la renuncia de Ortiz Rubio, el gabinete se reunió en la casa de Calles en Cuernavaca para ser informado sobre la manera en que se procedería para la designación del sustituto. De acuerdo con el testimonio de Pani, Calles sugirió que se presentase una terna de candidatos al presidente del PNR para que el partido escogiera de entre ellos el que le pareciera más adecuado y luego le entregara el poder el Congreso. La terna estaba compuesta por el propio Pani, el general Amaro y Abelardo Rodríguez. Pani, según relata él mismo, declinó el honor y Amaro no hizo nada por conseguir el puesto; sólo Rodríguez dio evidentes muestras de hallarse dispuesto a aceptar la Presidencia de manos de Calles con lo que ello implicaba, es decir, la falta de libertad de acción. En realidad, todo parece indicar que la presentación de la terna se hizo para guardar las formas y que, desde un principio, Calles había decidido que Rodríguez —persona de su confianza y poco conflictiva— ocupara el puesto. La crisis de octubre de 1931 hace difícil creer que la candidatura de Amaro hubiera podido tomarse en serio.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> Pani, *La historia agredida*, pp. 152-153.

Abelardo Rodríguez Luján era originario de Guaymas y se encontraba en Sonora trabajando para la Cananea Copper Company después de cursar la educación primaria cuando estalló la revolución. En 1913, a los 22 años, recibió el grado de teniente de infantería en las filas del constitucionalismo y al finalizar el año siguiente había ascendido a mayor; en marzo de 1916 —después de ser herido en un combate con los villistas— se vio nombrado coronel. En 1920, a raíz de su adhesión al Plan de Agua Prieta, recibió el grado de general brigadier. Durante todo este tiempo Rodríguez sólo había servido en unidades sonorenses y había sido por lo tanto un subordinado de Calles. Con De la Huerta llegó a la Ciudad de México y recibió el nombramiento de jefe de las Guardias Presidenciales pero en octubre del mismo año volvió al norte como jefe de Operaciones Militares de Baja California, donde fue a someter a Esteban Cantú. Allí permanecería hasta 1933 y luego, en rápida sucesión, se hizo cargo de las jefaturas de Nayarit y Sonora y sirvió unos meses en la plaza de la Ciudad de México para pasar después a Oaxaca. Pronto regresó a la capital como jefe de la Caballería y luego del Estado Mayor, aunque desde fines de 1923 hasta los de 1929 se le mantuviera al mando de la Segunda Jefatura de Operaciones Militares —Baja California Norte—; en esa época obtuvo los ascensos a general de brigada y luego de división, aparte de un control indisputable del territorio que le permitió acumular una fortuna personal considerable. Hasta aquí la historia del general Rodríguez tiene poco de excepcional; es verdad que había participado en combates contra huertistas, contra zapatistas y contra villistas e indios yaquis, pero ni fueron muchos, ni decisivos; en realidad, su acción contra Esteban Cantú en Baja California fue el momento cumbre de su carrera militar.<sup>85</sup>

En 1930 la estrella política del general pareció apagarse un tanto; se pasó ocho largos meses en Europa para “hacer estudios sobre sistemas de alojamiento” y a su regreso quedó en disponibilidad en Ensenada. El gobierno de Ortiz Rubio no parece que puso interés en tenerlo cerca, y Rodríguez tenía mucho que hacer por su cuenta. Para entonces era ya un empresario próspero y de intereses variados: el desarrollo de los recursos marítimos de la Baja California (la gran depresión le afectó en la medida en que cerró sus mercados de exportación), el comercio de granos, y los servicios a los visitantes norteamericanos en la frontera (hoteles, casinos, hipódromos, etc.) que posteriormente extendió al interior del país.<sup>86</sup> En octubre de 1931, cuando se produjo la gran crisis en el gabinete de Ortiz Rubio, y Amaro se vio

<sup>85</sup> ASDN, Abelardo Rodríguez Luján, ramo Pensionistas, X/III.2/1-163, t. v, ff. 952-954.

<sup>86</sup> La imagen de Rodríguez como personaje enriquecido mediante el juego y la explotación de actividades conexas estaba muy extendida. Véase, por ejemplo, Silva Herzog, *Una vida...*, pp. 149-150.

obligado a abandonar la Secretaría de Guerra, Rodríguez reingresó al ambiente militar y político de manera espectacular. Calles lo colocó como su hombre de confianza al encomendarle la subsecretaría... y el desmantelamiento del grupo amarista.<sup>87</sup> En el puesto habría de permanecer hasta el 20 de enero del año siguiente, y debió desempeñar bien su tarea porque de ahí pasó a ocupar un cargo más acorde con sus capacidades financieras, el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, que por lo demás abandonó en el preciso momento en el que las relaciones entre Calles y Ortiz Rubio estaban a punto de hacer crisis para volver a encargarse de la Secretaría de Guerra. Ya para entonces era uno de los hombres clave de Calles. Nada tiene de extraño por consiguiente que recayera en su persona el nombramiento de Presidente constitucional sustituto. Tampoco puede llamar la atención que inmediatamente después de haber hecho la protesta de rigor, el flamante mandatario se dirigiera a Cuernavaca “con objeto de saludar al señor general Plutarco Elías Calles, por quien siente respeto y cariño”.<sup>88</sup> Si el Jefe Máximo estimó conveniente abstenerse de asistir a la ceremonia de la investidura declaró en cambio a la prensa que el ascenso de su antiguo subordinado a la Presidencia era un hecho que le llenaba de satisfacción y optimismo “porque viene a demostrar que México entró de lleno en la vida institucional que tanto he anhelado para mi país”.<sup>89</sup> Pocos se atrevieron a señalar que lo que acababa de ocurrir era justamente lo contrario, y que la institución presidencial se encontraba profundamente debilitada por la presencia todopoderosa de la Jefatura Máxima.

Rodríguez defendería su actuación entre 1933 y 1934 en estos términos:

No he sido instrumento del señor general Plutarco Elías Calles; es inexacto que yo, como Presidente de la República, haya sido dominado por nadie. Sin embargo, reconociendo una vasta experiencia en el señor general Calles, no tuve empacho en consultarlo cada vez que estimaba conveniente hacerlo, posponiendo así mi amor propio a los intereses de la Nación...<sup>90</sup>

Es verdad que Rodríguez procuró guardar las apariencias presidenciales. A menos de tres meses de haber asumido el poder, el 21 de noviembre firmó una circular dirigida a sus secretarios, al procurador de Justicia y al jefe del Departamento del

<sup>87</sup> *El Machete*, 10 de septiembre de 1932.

<sup>88</sup> *Excélsior*, 5 de septiembre de 1932.

<sup>89</sup> *El Universal*, 5 de septiembre de 1932.

<sup>90</sup> Carta de Rodríguez al editor de la Enciclopedia Columbia, 18 de abril de 1936, citada por Gaxiola en *El presidente Rodríguez...*, pp. 116-117.

Distrito Federal, recordándoles que todos eran directamente responsables ante él y que por lo tanto no estaban autorizados a hacer declaraciones públicas que no hubieran sometido previamente a su consideración.<sup>91</sup> ¡Extraordinaria situación en verdad aquella que lleva a un mandatario mexicano a considerar necesario recordar a sus supuestos colaboradores que estaban actuando dentro de un régimen presidencial y que sus responsabilidades y privilegios respecto a la formulación de políticas estaban bien delimitados! Tan notables esfuerzos por disciplinar a su gabinete no debieron darle el resultado apetecido puesto que el año siguiente, el 27 de septiembre, se vio obligado a dar un paso más dramático y en otra circular volvió a recordarles que él era el responsable del Poder Ejecutivo y no “el señor general de División Plutarco Elías Calles”; por lo tanto, consideraba que los asuntos relacionados con el manejo de la administración debían y podían ser tratados con él y por él mismo; en el caso de que alguno de sus colaboradores no lo considerara capaz de tal tarea, debería simplemente renunciar. Una cosa era que él, Rodríguez, consultara con Calles cuanto creyera conveniente y en el momento que le pareciera y otra muy distinta que todo su gabinete se considerara con la misma libertad de hacerlo pasando por sobre las jerarquías. El Presidente se proponía dejar así establecido claramente su papel de intermediario entre la élite política y el general Calles. De ahí que concluyera con la siguiente declaración:

En tal virtud, mereceré a ustedes que en lo sucesivo se abstengan de someter a la consideración y consulta del señor general Calles los asuntos de la competencia de las Secretarías y Departamentos a su cargo, *a menos que el propio general Calles los llame para plantearles problemas de su incumbencia*; y en aquellos casos en que desearan conocer la opinión del mismo general Calles respecto a cuestiones administrativas, lo hagan invariablemente por mi conducto, ya que, como dejo dicho, tengo por costumbre oír siempre su autorizada opinión.<sup>92</sup>

El llamado de Rodríguez era bastante patético, puesto que tratando de mantener la dignidad del cargo debía reconocer que Calles era la instancia superior; era una situación insostenible que no dejó de provocar incidentes, algunos hasta de carácter internacional. En marzo de 1934, en efecto, Rodríguez obligó a que se suspendiera —bajo la amenaza de renunciar— una entrevista entre Calles y el embajador norteamericano Josephus Daniels (en la que éste se proponía entregar a aquél una carta

<sup>91</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, pp. 94-96.

<sup>92</sup> Las cursivas son nuestras, y la cita tomada de Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, p. 120.

personal y amistosa del presidente Franklin Roosevelt) ¡porque al secretario de Relaciones, Puig Casauranc, se le había pasado informarle con antelación!<sup>93</sup> En términos generales Calles se atuvo a estas reglas del juego impuestas por su colaborador, que por otra parte en ningún momento intentó —como trató de hacerlo Ortiz Rubio— establecer alianzas con ciertos miembros de la coalición para neutralizar al Jefe Máximo.

La tarea de Rodríguez era simplemente la de administrar el país. Las grandes decisiones políticas —entre las que destacaba la selección del candidato presidencial del PNR— las dejaba en otras manos. En su discurso inaugural del 4 de septiembre, el general Rodríguez aceptó abiertamente su papel; la tarea primordial de su gobierno —dijo— sería simplemente conseguir una “unidad de acción” entre las principales fuerzas del país para permitir que surgiera la tranquilidad indispensable para llevar adelante la obra de la reconstrucción y desarrollo nacionales.<sup>94</sup> En términos generales se puede decir que el objetivo se alcanzó; el secreto consistió en dejar que la unidad del grupo político se reconstituyera y mantuviera en torno a Calles. Rodríguez, pese a su defensa del presidencialismo, actuó de hecho como una especie de jefe de gabinete al servicio del verdadero líder del régimen, Calles. Y difícilmente hubiera podido ser de otra manera, porque Abelardo Rodríguez carecía de fuerza política propia, se encontraba plenamente ligado al general y su proyecto político era enteramente compatible con el del Jefe Máximo.

En cierto sentido puede decirse que Abelardo Rodríguez logró lo que se había propuesto, ya que su obra administrativa resultó más importante que la de su predecesor. Los puntos culminantes de la misma se examinarán con más detalle en la segunda parte de este volumen, pero conviene tenerlos ya en cuenta: a) en el aspecto agrario destaca la promulgación del primer Código Agrario el de marzo de 1934, punto en el que el presidente Rodríguez siguió los lineamientos que ya habían esbozado los representantes de las corrientes agraristas durante la elaboración del Plan Sexenal en el año anterior; el código recogía toda la legislación hasta entonces dispersa: la Ley de Dotación y Restituciones de Tierras y Aguas, la de Repartición de Tierras Ejidales y del Patrimonio Parcelario Ejidal, la de Nuevos Centros de Población Agrícola y el Registro Agrario Nacional. Para dar contenido a la flamante reglamentación existía ya un nuevo organismo porque el 15 de enero del mismo año se había creado el Departamento Agrario que sustituía a la antigua Comisión Nacional Agraria. A esta etapa de institucionalización correspondió un aumento en el ritmo

<sup>93</sup> Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, pp. 60-63.

<sup>94</sup> *El Nacional*, 5 de septiembre de 1932.

del reparto agrario que sin llegar a recuperar el que tuvo durante el gobierno de Portes Gil fue muy superior al de la administración de Pascual Ortiz Rubio; b) Con relación al trabajo, Rodríguez estableció en septiembre de 1933 un salario mínimo en cada una de las entidades del país, lo que implicó un importante trabajo previo para determinar las condiciones de cada región, una negociación con los representantes del capital y el trabajo y la organización de una maquinaria administrativa que periódicamente revisara el monto de este salario; desde enero venía funcionando ya el nuevo Departamento Autónomo del Trabajo (DAT), que había absorbido la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y las juntas federales de Conciliación y Arbitraje; a partir de entonces, el DAT asumió todas las funciones que en relación con la política laboral tenía antes la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; c) En el aspecto financiero, la administración de Rodríguez creó la Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; d) En septiembre de 1934 se creó la empresa Petróleos de México (Petromex) mediante aportación oficial, cuya meta sería competir con las grandes empresas extranjeras y surtir el mercado interno en las mejores condiciones posibles, y e) el 9 de abril de 1934 se estableció el Servicio Civil, que poco después serviría de antecedente al estatuto jurídico de los trabajadores al servicio del Estado. Las acciones administrativas más importantes del presidente Rodríguez no fueron muchas, pero si se toma en cuenta el ambiente en el que se llevaron a cabo deben considerarse el resultado de un esfuerzo importante para impedir que la inestabilidad política detuviera por completo la marcha institucional, como pareció ser el caso durante la administración anterior.

El gabinete inicial de Rodríguez quedó integrado por callistas aunque no todos incondicionales, puesto que se consideró prudente llamar a Portes Gil —que debía seguir muy resentido porque no se le había dejado volver a la gubernatura de su estado— para que ocupara la Procuraduría General. El resto del gabinete fue el siguiente: Pani se quedó en Hacienda; Primo Villa Michel, en Industria y Comercio; Miguel Acosta, en Comunicaciones; Francisco Elías, en Agricultura; Narciso Bassols, en Educación; Manuel Téllez, en Relaciones Exteriores; Juan Cabral, en el Departamento del Distrito Federal, y Guerra y Marina y Gobernación quedaron a cargo de los subsecretarios.

En diciembre se produjo una reorganización y Aarón Sáenz se hizo cargo del Departamento del Distrito Federal; se ascendió a Eduardo Vasconcelos a la Secretaría de Gobernación; Primo Villa Michel siguió al frente de lo que entonces se llamó Secretaría de Economía y Juan de Dios Bojórquez encabezó el nuevo Departamento del Trabajo; Cárdenas, después de pasar algunos meses en la jefatura de Puebla, volvió al gabinete como secretario de Guerra; finalmente, Puig Casauranc fue nom-

brado secretario de Relaciones Exteriores. Este cuadro no habría de mantenerse inalterable porque Cárdenas dejaría el gabinete a mediados de año para convertirse en candidato presidencial del PNR; el Presidente chocaría con Pani y en septiembre de 1933 le pediría su renuncia; durante unas semanas Calles quedaría formalmente al frente de la Secretaría de Hacienda y en octubre pasaría el cargo a Marte R. Gómez; Bassols tropezaría con enormes dificultades por su política de educación socialista y abandonaría Educación para pasar a Gobernación, de donde también habría de salir por diferencias con el Presidente agudizadas por su política relacionada con los casinos. A pesar de todos estos cambios, la sensación de una relativa cohesión interna debe considerarse una de las características de la administración de Rodríguez. Salvada la etapa de la selección del candidato oficial a principios de 1933, no hubo nada que se asemejara a las crisis de gabinete que habían plagado la administración anterior y por una razón muy simple: nadie se atrevió a disputar abiertamente a Calles su posición de árbitro supremo.

Lo anterior no debe interpretarse en el sentido de que la disciplina política impuesta por Calles y Rodríguez fuera completa ni siempre se hubiera logrado fácilmente. Hubo desafíos y quizá el más importante provino del movimiento agrarista veracruzano encabezado por el coronel Adalberto Tejeda, que aspiraba nada menos que a la Presidencia. La respuesta del centro a esta actitud de reto fue rápida y eficaz. En cuanto Tejeda dejó la gubernatura, se procedió al desarme de sus numerosos cuerpos “guerrilleros” y para febrero de 1933 el proceso estaba casi concluido. A la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván controlada por los tejedistas —la roja— se le pusieron todos los obstáculos posibles para su desarrollo. Los líderes que ocupaban escaños en el Congreso local o el nacional fueron desaforados; los ayuntamientos que habían quedado en sus manos, desconocidos, y a los que resistieron se les reprimió sin misericordia.<sup>95</sup> A los grupos aliados de los tejedistas se les atacó asimismo. Al gobernador saliente de Puebla, Leónides Almazán, se le impidió designar a su sucesor y en cambio el centro impuso por la fuerza al general Mijares Palencia. Almazán no tuvo más remedio que renunciar y al poco tiempo su equipo quedó también fuera del juego político.

La revolución y Calles se consolidaban y muestras de ello empezaron a advertirse pronto; en 1933 se creó una comisión para que se ocupara de la construcción de un magno monumento al movimiento de 1910, aprovechando la estructura abandonada del palacio legislativo que Díaz había iniciado al final de su larga administración. El mismo Abelardo Rodríguez encabezó el comité encargado de recolectar los

<sup>95</sup> Véase al respecto Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*

fondos para tan patriótico propósito y éstos empezaron a llegar —aunque no en la cantidad deseada—, enviados justamente por los representantes más conspicuos del nuevo orden: ministros, jefes de operaciones militares, gobernadores, legisladores locales y federales, etc. Mucho tiempo habría de transcurrir, sin embargo, para que se reunieran los fondos necesarios. Se reanudó la construcción del Palacio de las Bellas Artes y se dio principio a la de un monumento al gran caudillo de la revolución, Álvaro Obregón, en el lugar en que fuera sacrificado. La presencia del pasado se fue haciendo desaparecer gradualmente y en forma selectiva; la mayor parte de las haciendas se mantuvieron en pie pero la tristemente famosa cárcel de Belén fue demolida. Dentro de las creaciones del régimen en ese momento ninguna rivalizó con la Jefatura Máxima. Para 1932 Calles era ya un gigante. Desde luego no era México el único país donde el culto a la personalidad del líder se encontraba en apogeo y para comprobarlo bastaba echar un vistazo a la Italia de Mussolini o a la Unión Soviética de Lenin y Stalin; pero el culto a Calles estaba llegando a alturas nunca alcanzadas antes en México y tomó formas notablemente variadas; por ejemplo, al iniciarse 1933 Calles se encontraba en Cuernavaca —donde permanecía largas temporadas debido a lo delicado de su salud— y ahí se dieron cita el presidente Rodríguez, un numeroso grupo de ministros, funcionarios, dirigentes del PNR y jefes militares, ansiosos todos de llegar a Las Palmas —casa del general— para darle personalmente sus saludos del nuevo año; cuando en junio cumplió años, muchas estaciones de radio transmitieron en su honor un programa de cinco horas en el que participaron los mejores artistas del país y donde se leyeron cientos de telegramas de felicitación, incluido el del embajador norteamericano; en mayo la legislatura de Morelos le declaró ciudadano honorario y con ese motivo se organizó una larga columna formada por charros, empleados y tropa, que desfiló frente a Las Palmas.

De vez en cuando el general Calles concedía entrevistas en las que se pronunciaba públicamente sobre tópicos nacionales e internacionales. El entrevistador era con frecuencia Ezequiel Padilla —apologista de Calles— y la entrevista se difundía por todo el país; inmediatamente la clase política asimilaba el contenido del mensaje —no siempre claro— y rivalizaba en elogios para las palabras del guía. Calles declaró a principios de 1933 que en la próxima reunión de Londres se debería rehabilitar la plata y Padilla aseguró que aquella declaración era simplemente “la aportación de un grande estadista a la solución del hondo problema de la crisis mundial”.<sup>96</sup> En junio, el Jefe Máximo le dijo que le parecía que la actuación de las organizaciones obreras se estaba apartando de los intereses de la nación porque de-

<sup>96</sup> Taracena, *La revolución desvirtuada*, p. 35.

bían considerar al industrial como su aliado y no como su enemigo; fue una clara advertencia para las nuevas organizaciones que estaban tratando de ocupar el vacío dejado por la CROM y que en el proceso adoptaban posiciones muy radicales.<sup>97</sup> La imagen pública de Calles parecía agrandarse cada día y a pocos debió extrañar que en el libro de texto de primaria del profesor Gregorio Torres Quintero, *La Patria Mexicana*, se señalara que el ex Presidente "...ha pasado a la historia de México como uno de los más notables estadistas que haya tenido la República". Un consejo presidido por Rafael Sánchez Lira declaró oficialmente a Calles "Benemérito Mexicano de Acción". En 1933 Calles parecía haber alcanzado ya la altura de las grandes figuras de la patria.

El general Calles recibía en su vida cotidiana un trato que en nada le distinguía del reservado al Presidente. Cuando en abril de 1934, por ejemplo, hizo un viaje de descanso a Navolato, todos los miembros del gabinete, de la legislatura y del Poder Judicial, más algunos grupos del cuerpo diplomático, fueron a despedirle a la estación; el viaje se hizo en el tren presidencial, parte del trayecto fue acompañado nada menos que por el secretario de Guerra, y cuando éste dejó la comitiva, en Guadalajara, el jefe del Estado Mayor presidencial le sustituyó durante el resto del trayecto. Desde luego la escolta militar era numerosa, como siempre, y el gerente de los Ferrocarriles Nacionales en persona —incorporado a la comitiva— supervisó todo el desarrollo del traslado.<sup>98</sup> Sus retornos eran iguales, y las recepciones, apoteóticas. De nuevo el gabinete, e incluso el Presidente, se presentaban a recibirle y a veces algunos de sus miembros se incorporaban a la comitiva en algún punto del trayecto para llegar acompañándole. Cuando el Presidente y su gabinete tenían asuntos importantes que tratar se invitaba a Calles a la reunión o se le iba a ver donde estuviera... y su opinión era la que definía siempre la línea política a seguir.<sup>99</sup> Desde luego que en todo momento y lugar se mantenía a Calles informado de los principales acontecimientos, puesto que era el centro real de las decisiones.

Por las condiciones descritas se comprende que a Rodríguez sólo le quedaba la parte puramente administrativa del gobierno. La tarea que se impuso a sí mismo, según testimonio de su secretario, fue realizarla bien, y para ello decidió dejar "el estorbo político en manos de Calles".<sup>100</sup> Desde cierta perspectiva fue una decisión sensata y realista, pero que no dejó de causar en el Presidente una frustración com-

<sup>97</sup> *Excélsior*, 16 de junio de 1933.

<sup>98</sup> NAW, RG 59, 812.00/30040, Daniels al Departamento de Estado, 17 de abril de 1934.

<sup>99</sup> Un ejemplo representativo se puede ver en el relato que hace Cárdenas de la reunión de gabinete del 7 de enero de 1933, cuando se trató el asunto de El Chamizal. Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 214-215.

<sup>100</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, p. 179.

previsible. La tarea administrativa de Rodríguez se iba a ver facilitada por estar ya pasando en 1933 los efectos negativos de la gran depresión mundial y haber empezado a aumentar los ingresos del gobierno federal; en 1932 el gasto efectivo del gobierno había sido de 211.6 millones de pesos, al año siguiente aumentó a 246 millones y en 1934 llegaría a 264.7.<sup>101</sup> Se presentaron sin embargo dificultades que si en un principio pudieron ser vistas como simples procesos administrativos pasaron muy pronto a convertirse en políticos y problemáticos, destacando, sobre todos, el problema educativo.

Al ratificarse a Bassols en la Secretaría de Educación prosiguió éste —apoyado por Calles— con sus proyectos de reestructurar el contenido de la enseñanza elemental para socavar el poder que la Iglesia conservaba en este terreno. La conveniencia o no de proporcionar a los alumnos enseñanza sexual y de orientar el contenido del sistema educativo en un sentido socialista, se transformó en 1933 en un problema mayúsculo, y aunque del estudio del primer aspecto se encargó la Sociedad Eugenésica Mexicana, desde un principio se abordó ese propósito, como el de la educación socialista, más como un problema político que técnico.<sup>102</sup> Durante todo el año de 1933 se sucedieron los ataques de las asociaciones de padres de familia, de la prensa, y del clero, contra Bassols, quien además debió hacer frente a los sindicatos magisteriales que demandaban mejoras a su situación económica y la reinstalación de profesores rurales que habían sido despedidos por faltarles determinados requisitos. La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales señaló en diciembre de 1933 que había 6 000 maestros sin trabajo de un total de 22 000 que empleaba el gobierno federal; Bassols aseguró que las cifras eran mucho menores y que el desempleo iba disminuyendo.<sup>103</sup> La Federación de Sociedades de Padres de Familia insistió en que, en vez de llevar a cabo dudosas reformas, se aumentara el presupuesto de la secretaría ante el número de niños sin escuela (se aseguraba que sólo en la capital había 80 000 sin ella). Todo el año de 1933 se mantuvo el controvertido proyecto de la educación sexual en su etapa de estudio, pero la comisión del PNR encargada de redactar el plan de gobierno para el siguiente sexenio siguió impulsando el proyecto de apoyar la educación socialista en medio de una gran agitación periodística. La prensa divulgaba las apasionadas opiniones en pro y en contra de los proyectos y en los últimos meses del año el conflicto estalló por fin con gran espectacularidad en el ámbito universitario.

<sup>101</sup> Los datos han sido tomados de Wilkie, *The Mexican revolution...*, p. 22.

<sup>102</sup> La literatura al respecto es muy amplia, véanse, entre otros, Bremauntz, *La educación socialista...*, y Luna Arroyo, *La obra de Narciso Bassols...*

<sup>103</sup> *Excélsior*, 4 y 20 de enero de 1933.

La autonomía que se había concedido en 1929 a la Universidad de México no era absoluta, en la medida que seguía dependiendo para su sostenimiento de una partida anual que le entregaba el gobierno federal. Cuando Rodríguez llegó al poder, la Rectoría de la universidad estaba ocupada por el ingeniero químico Roberto Medellín que no contaba con las simpatías de las facultades de Derecho y Medicina, elementos tradicionalmente dominantes dentro de la universidad. La situación de Medellín se hizo más difícil cuando el primer Congreso de Universitarios, dominado por la figura de Vicente Lombardo Toledano, aprobó una resolución en la que demandaba que se diera en la universidad un enfoque materialista a la enseñanza de la historia y de la moral para contribuir así a la formación de un hombre nuevo. Lombardo, en su calidad de director de la Escuela Nacional Preparatoria, se había convertido ya en el motor del grupo universitario radical, y como tal se enfrentó a otro grupo de profesores —apoyado por buen número de estudiantes— que en nombre de la libertad de cátedra se opusieron a la adopción de ortodoxia de ninguna especie. Antonio Caso encabezó esta corriente, y amenazó, en compañía de un grupo de catedráticos de derecho, con presentar su renuncia si se seguía adelante con el proyecto socialista.<sup>104</sup> En octubre la situación desembocó en una huelga estudiantil que se extendió a varios estados. Los duelos a golpes y pedradas entre los estudiantes que defendían el proyecto socialista y sus opositores dieron por resultado buen número de heridos y un ambiente de continua agitación. El ingeniero Medellín se encontró entre los dos fuegos y en una ocasión hasta fue expulsado de sus oficinas por un grupo de estudiantes antagónicos a la reforma; ante la imposibilidad de controlar los acontecimientos, presentó su renuncia al Consejo Universitario el 15 de octubre.

Caso se convirtió en la autoridad de facto en una universidad en rebeldía.<sup>105</sup> La respuesta del gobierno a este revés fue inmediata y el 19 se otorgó a la universidad la autonomía plena aunque quitándole su carácter nacional. Significó ello que para su sostenimiento debería depender de un patrimonio de 10 000 000 de pesos aunque para el futuro el gobierno federal quedaría libre de obligación económica alguna hacia ella. La finalidad era clara: como la universidad se había mostrado reacia a aceptar la línea política oficial, se le marginaría reduciendo sus recursos al mínimo para someterla por inanición. Pero había algo más. Para llenar el vacío y asegurar la lealtad de los futuros estudiantes, se despojó a la universidad del control que ejercía sobre el sistema de la enseñanza secundaria a la vez que se propuso la creación de un nuevo centro de enseñanza superior ligado a los proyectos del régimen, el Ins-

<sup>104</sup> El debate entre Caso y Lombardo se encuentra bien presentado en Mayo, *La educación socialista...*, pp. 75-111.

<sup>105</sup> *Excelsior*, 14 y 16 de octubre de 1933.

tituto Politécnico Nacional. Era evidente que los 10 000 000 no alcanzarían a cubrir las necesidades universitarias —los intereses de ese capital equivalían a 50% del subsidio anterior— y por ello muchos profesores aceptaron la reducción de sus salarios y algunas agrupaciones del sector privado, como los agricultores de La Laguna y algunas empresas de seguros, enviaron donativos. A la larga, estos esfuerzos iban a resultar insuficientes y se tuvo que volver a recurrir al Estado, perdiéndose en buena, medida el sentido de la autonomía de 1933.<sup>106</sup>

Manuel Gómez Morín —defensor de la libertad de cátedra— resultó electo rector por la Asamblea Universitaria en octubre de 1933. El comité de huelga se disolvió y Lombardo fue expulsado de la universidad por decisión de los directores de facultades. De inmediato se empezó la reorganización de la casa de estudios en un ambiente de crisis. El lema de Gómez Morín fue “Austeridad y trabajo”, y puso el ejemplo disminuyendo su salario, cortando presupuestos, aumentando las cuotas a los estudiantes y elaborando un nuevo estatuto, para tratar de alejar la contienda política del claustro universitario y de lograr a la vez algunas economías. Fue un esfuerzo notable... pero infructuoso.

Aunque la autonomía parecía haber resuelto el problema universitario en la capital, la situación se mantuvo candente en el interior y los gobernadores —sobre todo Sebastián Allende, de Jalisco— prefirieron adoptar una solución menos sutil. Los estudiantes de Guadalajara, donde estaba la segunda universidad en importancia del país, exigían la autonomía y la libertad de cátedra cuando efectivos del 34 Regimiento los desalojaron de los edificios que habían ocupado. El 15 de noviembre disolvió la policía una concentración estudiantil en la Escuela Normal con un saldo de 100 heridos y el doble de detenidos. El mismo día el gobernador de Durango ordenó una acción similar, aunque menos violenta, contra sus contestatarios. La opinión oficial, expresada por boca de Calles, echó la culpa de los desórdenes a las fuerzas clericales y reaccionarias y felicitó a los gobernadores por su energía.<sup>107</sup>

La agitación en los centros de enseñanza superior continuó, pero le tocó al gobierno de Nuevo León adoptar la decisión más drástica: suprimir toda la ayuda a la universidad del estado. En octubre se clausuró la Universidad de Guadalajara y en otras entidades se rebajaron las partidas destinadas a estas instituciones. En agosto, el Primer Congreso de Estudiantes Socialistas, presidido por el tabasqueño Carlos Madrazo y apoyado por Tomás Garrido Canabal, aprobó un voto de censura a Gómez Morín e insistió en la necesidad de implantar la educación socialista en la uni-

<sup>106</sup> Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad...*, pp. 208-211.

<sup>107</sup> Mayo, *La educación socialista...*, pp. 205-231, y Taracena, *La revolución desvirtuada*, p. 291.

versidad aunque para ello hubiera que crear una nueva.<sup>108</sup> Los grupos socialistas reanudaron su ofensiva en todos los centros universitarios del país. Los conflictos desembocaron en huelgas y choques con la policía, y llegaron a tal punto que Gómez Morín, viéndose incapacitado para controlar las ofensivas de los socialistas y las luchas internas en general, presentó el 22 de octubre de 1934 su renuncia al Consejo Universitario; en principio fue rechazada, pero en vista de la situación el 26 de noviembre se nombró rector al director de la Facultad de Medicina, Fernando Ocaranza, no comprometido con ninguno de los bandos en pugna; Gómez Morín no podía resultarle ya útil a una universidad que debía negociar su situación con Cárdenas. El clima siguió siendo poco propicio para el trabajo sosegado. El mes anterior la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, organización ligada al PNR, había sugerido que el Estado retirara todo apoyo a la universidad en virtud de que el objetivo de ésta había sido siempre mantenerse al servicio del capitalismo.<sup>109</sup> No se llegó a tal extremo, pero Rodríguez dejó el poder sin haber podido encontrarle solución definitiva al problema universitario.

El conflicto entre el Estado y las universidades fue importante en la medida en que subrayó el distanciamiento que se había producido entre una parte de la élite intelectual y el nuevo régimen, pero a corto plazo alcanzó más gravedad el problema de las reformas al sistema educativo elemental y secundario. Los primeros meses de 1934 habían transcurrido en calma relativa cuando, en abril, se decidió Bassols por fin a introducir la educación sexual en los dos últimos años del ciclo primario y en todo el secundario. La tormenta se desató inmediatamente. Los términos de la nueva enseñanza parecían razonables; se empezaría por estudiar el ciclo reproductor en las plantas para seguir con los insectos y llegar hasta los mamíferos. La Iglesia y quienes la apoyaban consideraron que se trataba pura y simplemente del primer paso para implantar la tan debatida educación socialista aprobada por el PNR en la Convención de Querétaro el año anterior, y decidieron oponerse por todos los medios (declaraciones a la prensa, amenazas de boicot, manifestaciones, etc.) a lo acordado. La intensidad de la campaña alcanzó tales proporciones que el gobierno se vio en la necesidad de ceder momentáneamente y Calles aceptó que Bassols abandonara la Secretaría de Educación. El 9 de mayo presentó éste su renuncia a Rodríguez en una larga carta en la que agradecía el apoyo recibido y culpaba de todas sus desdichas a la Iglesia, a la prensa reaccionaria, a “unos cuantos líderes magisteriales que se decían ser el Magistrado ‘mismo’, a los falsos estudiantes universitarios animados por

<sup>108</sup> Mayo, *La educación socialista...*, pp. 284-291.

<sup>109</sup> *El Nacional*, 24 de octubre de 1934.

tendencias mezquinas”, y a “supuestos padres de familia... (que son) simples hijos de la Iglesia”.<sup>110</sup> El nuevo secretario fue Eduardo Vasconcelos.

La desairada salida de Bassols era en realidad una derrota gubernamental, pero resultó minimizada por dos hechos: siguieron impulsándose los proyectos de la reforma educativa,<sup>111</sup> y se pasó a Bassols a Gobernación. Bassols iba a comportarse en el nuevo puesto con el celo y el entusiasmo radical que le habían caracterizado en el pasado inmediato, pero esta vez, en lugar de atacar a la Iglesia y a sus aliados, optó por emprenderla primero contra los intereses del presidente Rodríguez y de otros miembros prominentes de la “familia revolucionaria”, y se propuso nada menos que cerrar el recién inaugurado Casino de la Selva en Cuernavaca y el Foreign Club de la capital; el desenlace no se hizo esperar y Bassols tuvo que presentar de nuevo su renuncia. Gaxiola lo explica de otra manera. Según él, la insistencia de Bassols en proseguir la lucha contra la Iglesia habría sido lo que acabó con la paciencia de Rodríguez. Claro que, en la medida en que la política antirreligiosa era obra de Calles, de poco parece que hubiera servido prescindir de Bassols. Sea lo que fuere, lo cierto es que ya no se le encontró otro puesto a tan radical elemento en el gabinete.<sup>112</sup>

En 1934, con el problema de la sucesión presidencial resuelto, la controversia suscitada por la reforma educativa pasó definitivamente a primer plano. ¿Se iba a reformar el artículo tercero? ¿En qué sentido? ¿Hasta qué punto la resistencia de la Iglesia, los universitarios, las clases medias y otros sectores conservadores podía desembocar en un nuevo conflicto civil? Para septiembre, un proyecto de reforma del artículo tercero elaborado por el Instituto de Ciencias Sociales del PNR fue avalado por casi todos los diputados de la XXXVI Legislatura y en él se asentaba que “la educación que imparta el Estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica...” Los senadores, sin embargo, querían algo más radical todavía, donde se señalara específicamente que la nueva educación debía combatir dogmas y prejuicios, para responder a los lineamientos señalados meses antes por el candidato del PNR y sobre todo por Calles; aparentemente, todo aquello iba contra la opinión de Abelardo Rodríguez, que se conformaba con favorecer una educación laica.<sup>113</sup> En junio, en Gómez Palacio, Cárdenas había dicho que su gobierno se opondría a que el clero interviniera en la educación popular para impedir que convirtiera a la juventud en un ele-

<sup>110</sup> *El Nacional*, 10 de mayo de 1934.

<sup>111</sup> *El Nacional*, 11 de mayo de 1934.

<sup>112</sup> Silva Herzog, *Una vida...*, pp. 149-150; Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, pp. 106-109.

<sup>113</sup> Monroy, “Los gobiernos de la Revolución...”, pp. 284-285.

mento retardatario, pero habría de ser Calles quien el 20 de julio, con su famoso “Grito de Guadalajara”, diera verdaderamente la tónica. En aquella ocasión dijo el Jefe Máximo:

La revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo periodo, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud; porque son y deben pertenecer a la revolución... porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad... (y la revolución debe) desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional.

Todo el grupo político, desde el secretario de Educación, pasando por los gobernadores —Garrido Canabal de Tabasco era el más entusiasta—, los legisladores y los líderes de las organizaciones de masas, apoyaron la iniciativa de Calles. Incluso la oposición, por lo menos la encabezada por el coronel Adalberto Tejeda, aplaudió el ataque contra el oscurantismo. La estrategia del gobierno era oponer las “masas” al clero y a la “reacción”. Se organizaron demostraciones tumultuarias como la del 28 de octubre donde estuvieron presentes 100 000 sindicalistas y se insistió en que la reforma al artículo tercero era un anhelo de los trabajadores.<sup>114</sup> Pero los opositores, en buena medida pero de ningún modo exclusivamente católicos militantes, también salieron a las calles y los choques menudearon. El ambiente no podía estar más tenso al finalizar 1934. El 1 de octubre los diputados habían reformado la Constitución en su artículo tercero para especificar que la educación que impartiera el Estado sería socialista, excluiría toda doctrina religiosa y combatiría el fanatismo y los prejuicios. La educación primaria, secundaria y normal impartida en planteles particulares, debería ajustarse al patrón adoptado por las escuelas oficiales.<sup>115</sup> Con ligeras reformas, el Senado aprobó la versión de los diputados y la nueva legislación entró en vigor con la nueva administración, el 1 de diciembre de 1934.

Cárdenas avaló las declaraciones del Jefe Máximo —no podía haber sido de otra manera— y la reforma constitucional, y señaló que la educación socialista prepararía a los jóvenes para servir en el proceso de emancipación del proletariado.<sup>116</sup> No obstante, circuló insistentemente el rumor de que el propósito real de la implantación de la educación socialista, frente a la resistencia no sólo de la Iglesia sino de las clases medias —sobre todo las urbanas— y de amplios sectores populares, era crear una

<sup>114</sup> *El Universal*, 29 de octubre de 1934.

<sup>115</sup> México, Congreso de la Unión, *Diario de los Debates*, XXXVI Legislatura, t. 1, p. 32.

<sup>116</sup> *El Nacional*, 16 de octubre de 1934.

crisis política en el preciso momento en que el general Cárdenas iba a tomar el poder, para que la inestabilidad le mantuviera atado al apoyo de Calles.<sup>117</sup>

Resulta difícil determinar hasta qué punto la conducta de Calles pudo haberse debido a una estrategia para asegurar su posición dominante en el futuro inmediato, pero no cabe duda que la nueva ofensiva contra la Iglesia no era sólo un mero desahogo de los anticlericales norteros, ni un sustituto de la falta de radicalismo en otros campos, sino la consumación de un proyecto que en aquel momento se facilitaba debido a que los acuerdos de 1929 habían abierto una brecha difícil de cerrar entre la alta jerarquía eclesiástica y los antiguos militantes; en 1934 la Iglesia se encontraba en una posición mucho más débil que en 1926, y Calles había decidido aprovechar esa circunstancia. Por otro lado, y contra la opinión oficial, tampoco puede asegurarse que la reforma hubiera sido popular. A raíz de su aprobación se produjeron motines en Puebla, Jalisco, Michoacán, Morelos y Zacatecas, con saldo de muchos heridos y varios muertos.<sup>118</sup> Y lo que es peor, nadie conocía exactamente la forma en que se iba a poner en práctica la nueva legislación porque nadie había definido en términos operacionales en qué consistía la educación socialista; los rumores, hasta los más descabellados, corrieron. La educación socialista se había promulgado, pero sin contenido alguno.

La lucha entre el Estado y la Iglesia durante el gobierno de Abelardo Rodríguez se dio en buena medida en el campo de la educación, pero no exclusivamente pues en más de una ocasión, y a pesar de los acuerdos de 1929, el choque fue directo. En realidad, lo que se había producido después de julio de 1929 había sido más una tregua entre la Iglesia y el Estado que un verdadero arreglo. En cuanto el problema electoral, es decir el vasconcelista, quedó resuelto, el gobierno volvió a la carga contra el antiguo rival.<sup>119</sup> Uno de los resultados de aquella actitud fue que poco después de que Ortiz Rubio dejara el poder, el 29 de septiembre, el papa Pío XI lanzó la encíclica *Acerba animi*, documento en el que Roma calificaba al gobierno mexicano de tiránico y le acusaba de entorpecer la actividad de sus ministros al fijar el máximo de sacerdotes que podían oficiar en una entidad, apoyar al “apóstata” Pérez, y perseguir a los antiguos rebeldes que se habían rendido aceptando las condiciones de los arreglos de 1929. La condena para nada condujo a una rectificación de la conducta del gobierno; sólo hizo más tensa la situación. El delegado Leopoldo Ruiz y Flores fue

<sup>117</sup> Este rumor estaba tan extendido que los propios diplomáticos norteamericanos lo recogieron y lo ofrecieron como una posible explicación a lo que estaba aconteciendo, NAW, RG 59, 812.00, San Luis Potosí/63, G.P. Shaw, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 31 de octubre de 1934.

<sup>118</sup> Monroy, “Los gobiernos de la Revolución...”, pp. 292-294.

<sup>119</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, p. 374.

expulsado del país cuando así lo pidieron los diputados en una sesión tormentosa el 3 de octubre.

En realidad, el gobierno federal no fue el perseguidor de la Iglesia más feroz; lo fueron los gobiernos de los estados. Los excesos anticlericales de Tejeda o de Garrido Canabal nunca fueron igualados por las autoridades centrales y, en realidad, Abelardo Rodríguez no se mostró, al parecer, particularmente interesado en llevar adelante el conflicto con la Iglesia, varios gobernadores, sí. Tejeda, por ejemplo, llegó a limitar el número de sacerdotes a uno por cada 100 000 habitantes; Garrido y sus “camisas rojas” efectuaron quemas públicas de imágenes y objetos del culto. En varias ocasiones las acciones de las autoridades federales o estatales provocaron reacciones del público que fueron desde un atentado contra Tejeda en 1931 al motín e intento de linchamiento de los agentes de seguridad del estado cuando, a principios de 1933, arrestaron en Guadalajara al presbítero Felipe Betancourt. De ahí al inicio de la “segunda cristiada” sólo había un paso, y el paso se dio.

Las medidas anticlericales y los proyectos educativos impulsaron tanto a Roma como a los prelados mexicanos a protestar, y así lo hicieron en octubre de 1934. Leopoldo Ruiz y Flores, acusó a la revolución de pretender acabar con toda religión “con un lujo de tiranía”, mientras el obispo de Huejutla, Jesús Manrique y Zárate, atacó directamente a Calles por su “Grito de Guadalajara”; Manrique, en su “Tercer mensaje al mundo civilizado”, alertaba a los padres de familia contra los intentos bolcheviques de penetrar al “santuario de las conciencias” y les pedía enfrentarse a los enemigos de la religión aunque para ello “vayamos al terreno que sea necesario”.<sup>120</sup> No cabe duda de que el manifiesto era francamente sedicioso ni de que se lanzaba en un ambiente explosivo. La prensa reportaba ya para entonces varios levantamientos en el interior del país y motines católicos con saldos sangrientos en algunas ciudades; Puebla había sido el escenario de uno de los más espectaculares.

La respuesta del gobierno no se hizo esperar. Se giraron órdenes de captura contra los obispos rebeldes —más bien simbólicas porque estaban ya fuera del país—, y se publicaron 600 000 ejemplares en español, inglés y francés, de un estudio preparado por Emilio Portes Gil, Andrés Serra Rojas y José Ángel Cenicerros, titulado *El conflicto entre el poder civil y el clero* en el que se defendía jurídica y moralmente la posición del Estado mexicano frente a la Iglesia. Toda la élite gobernante reafirmó ante Calles su compromiso de seguir luchando en contra de la nefanda influencia clerical.

<sup>120</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 495-507.

Cuando Rodríguez abandonó el poder la situación de la Iglesia era tan difícil o más que al finalizar la guerra cristera. En principio, en todo el país sólo había 305 sacerdotes con autorización para oficiar y en 17 estados no había ninguno; cientos de iglesias habían sido retiradas del culto y algunos observadores llegaron a suponer que la Iglesia estaba a punto de desaparecer en México.<sup>121</sup> Grupos cristeros encabezados por antiguos y nuevos líderes, como Ramón Aguilar —que andaba levantado desde 1933—, Aurelio Acevedo, Lauro Rocha, Andrés Salazar, José Velasco y otros, habían iniciado ya la segunda cristiada, aunque la gran mayoría de los católicos se mantenía aún a la expectativa. Cualquiera que fuese el desenlace, al final de 1934 se podía vaticinar que la armonía entre Iglesia y Estado habría de requerir un nuevo periodo de negociación y adaptación antes de convertirse en realidad.

Es verdad que el choque provocado por Calles entre la Iglesia y el Estado fue uno de los conflictos políticos más importantes a que debió hacer frente el presidente Rodríguez, pero no fue el único. Las pugnas internas, aunque en muchos casos ocultas a la vista del público, también fueron intensas. La principal y más evidente, que será examinada con cierto detalle más adelante, fue la que se desarrolló entre los partidarios de los generales Cárdenas y Pérez Treviño para postularles como candidatos del PNR a la Presidencia de la República. La lucha, que ya se manifestaba en 1932, se desató por completo al iniciarse 1933 y ninguna disciplina partidaria la pudo atajar. Se formaron entonces comités para coordinar los esfuerzos de los partidarios de ambos candidatos en todo el país y la calma sólo volvió cuando el Jefe Máximo se pronunció en favor de Cárdenas. A mediados de año los pereztreviñistas hacían esfuerzos denodados por incorporarse al tren de los victoriosos. No lo consiguieron ni fácilmente, ni todos.<sup>122</sup>

La controversia en torno al principio de la no reelección también produjo ácidos debates entre los miembros del grupo gobernante y su solución afectó intereses creados. Volver a adoptar la no reelección presidencial después del asesinato de Obregón era, en principio, una decisión que ya se había tomado; la mayor parte de los miembros de la familia política estaban de acuerdo con ella y lo mismo puede decirse de los gobernadores, pero no fue el caso cuando se trató del grupo más numeroso, el de los legisladores. Para 1933, sin embargo, Calles parecía consciente de que la movilidad política estaba disminuyendo; de que estaba surgiendo en torno a su persona un “círculo de hierro”, y de que los puestos políticos y administrativos de alto nivel

<sup>121</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, p. 363.

<sup>122</sup> Como ejemplo véase la lista de adhesiones a Cárdenas procedentes de organizaciones pereztreviñistas en *El Nacional*, 14 de junio de 1933.

estaban siendo rotados entre los mismos individuos con el disgusto consiguiente de los que quedaban fuera. El 30 de octubre de 1931, en un discurso ante los gobernadores de los estados, Calles se mostró definitivamente opuesto a perpetuar esta “política del carro completo” que había llegado a convertirse en uno de los defectos más graves de la organización revolucionaria y tenía que corregirse para dar oportunidad a los jóvenes, en vista de que, de lo contrario, se correría el riesgo de verlos ganados por la oposición.<sup>123</sup> Estas declaraciones de Calles fueron aprobadas de inmediato por los gobernadores<sup>124</sup> y se convirtieron en uno de los temas centrales de discusión durante el Congreso Nacional de Legislaturas que se inauguró a principios de 1932; para entonces se sabía que el deseo de Calles era que las diputaciones, locales y federales, más las senadurías, dejaran de ser ocupadas una vez tras otra por las mismas personas.<sup>125</sup>

En esta ocasión la directiva de Calles encontró resistencia. Las oligarquías locales se negaban a abrir sus filas, y menos cuando la nueva legislatura federal sería electa en julio de 1932 y por lo tanto se encontraría en funciones justamente cuando tuviera lugar la designación del candidato presidencial del PNR. Hasta a Calles mismo le convenía mantener al viejo grupo en su puesto durante ese difícil momento. Sea lo que fuere, el hecho es que, durante el congreso nacional de legisladores, la opinión mayoritaria se mostró en favor de mantener el principio de la reelección; Gonzalo N. Santos y Luis L. León fueron los voceros de esta mayoría que justificó su actitud con argumentos tales como la antidemocracia de la no reelección y lo peligroso que sería para la revolución hacer a un lado a elementos de probada actitud progresista en favor de otros aún desconocidos.<sup>126</sup> A pesar de sus constantes reelecciones —siete en total— y del disgusto de Tejeda, Manlio Fabio Altamirano no tuvo el menor empacho en encabezar la minoría antirreeleccionista con base en los mismos argumentos aducidos por Calles.<sup>127</sup>

Aunque los reeleccionistas triunfaron en 1932, sus días parecían contados pues, al clausurar su congreso, el presidente del PNR, Pérez Treviño, aseguró que el partido haría una amplia consulta en torno al problema de la reelección, ya que la opinión pública debía manifestarse al respecto desde las bases y no desde la cúspide.<sup>128</sup> Se

<sup>123</sup> *Excélsior*, 31 de octubre de 1931.

<sup>124</sup> *Excélsior*, 4 de noviembre de 1931.

<sup>125</sup> Para los que no lo hubieran comprendido así habría bastado leer los editoriales del periódico del PNR para darse cuenta de ello, *El Nacional Revolucionario*, 2 de noviembre de 1931.

<sup>126</sup> *El Nacional Revolucionario*, 9 de enero de 1932.

<sup>127</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de enero de 1932.

<sup>128</sup> *El Nacional Revolucionario*, 30 de enero de 1932.

programó para octubre una convención extraordinaria para decidir sobre el tema y este lapso de tiempo fue más que suficiente para que el centro se asegurara de que la mayoría de los 1 000 delegados del PNR (que se dieron cita en Aguascalientes) compartirían la opinión de Calles en favor de la no reelección. De todas maneras la disidencia se dio y esta vez la voz cantante la llevaron los tejedistas, pero su resistencia fue inútil y nadie secundó a los veracruzanos. Se impuso Pérez Treviño aduciendo que “la posibilidad de reelegirse es un derecho ciudadano (pero) la necesidad de renovar es un principio de la Revolución...”.<sup>129</sup> Así pues, los delegados pugnarón por una reforma a la Constitución para que no pudiera haber reelección del Presidente de la República ni de los gobernadores; en el caso de los legisladores y de gobernadores sustitutos, provisionales o interinos, la reelección no podía corresponder al periodo inmediato. Para hacerles menos penosa la aceptación a los afectados se ampliaron los periodos de los senadores y diputados de cuatro a seis años y de dos a tres, respectivamente. En marzo de 1933 el Congreso aprobó una enmienda constitucional que ponía en vigor lo recomendado en Aguascalientes —para ello se modificaron 10 artículos— y el Presidente la promulgó el 29 del mismo mes. Era sin duda un importante triunfo de Calles pues, bien a su pesar, la élite gobernante se había visto obligada a abrir un poco más sus filas. Fue el golpe de gracia para los intereses personales de algunos de sus miembros, pero también un elemento de seguridad para el sistema.

A la consagración de la no reelección siguió un cambio en la estructura misma del partido en el poder. El PNR había surgido como una magna coalición de partidos y agrupaciones políticas locales y por lo tanto había tenido que respetar la estructura interna de las mismas, pero para 1933 la nueva organización se había consolidado hasta el punto de que los partidos que le habían dado forma habían empezado a constituirse en obstáculos para el proceso de centralización del poder por el que Calles le había lanzado; de ahí que se quisiera aprovechar la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, que se celebraría en Querétaro, no sólo para aprobar el Plan Sexenal y designar al candidato presidencial sino también para introducir modificaciones sustanciales a la estructura del partido. El 5 de diciembre se dio a conocer a los delegados un proyecto de estatutos en cuya exposición de motivos se señalaba que el PNR, en su forma original, era más que un partido nacional una confederación de grupos regionales, pero “muchos de ellos, honda y fatal, y lamentablemente, divididos por diferencias de intereses partidistas”; como ya no había ningún motivo que justificara la existencia de esa multitud de partidos, y las divisiones que ocasio-

<sup>129</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de noviembre de 1932.

naban en el seno del PNR eran notorias, se proponía que de ahí en adelante la célula del partido fuese el individuo y no el grupo político. En un plazo de seis meses debían desaparecer las organizaciones adherentes al PNR para que sus miembros quedaran inscritos individualmente. En lo futuro, la auscultación de la opinión de las mayorías en torno a la postulación de los candidatos habría de hacerse mediante un plebiscito en el que sólo podrían participar los miembros registrados.<sup>130</sup> Si hubo protesta de los dirigentes de los partidos que morían debieron ser pocas, pues los nuevos estatutos fueron adoptados sin mayor problema y la solicitud de credenciales fue considerable; según algunos observadores, para abril de 1934 el PNR había otorgado 1 300 000 de ellas.<sup>131</sup>

Al modificar su estructura, el PNR quedó convertido en un verdadero partido y México entró en una nueva etapa de su vida política. La institución que Calles había anunciado al país en 1928 estaba por fin constituida; era una notable maquinaria hecha para mantener la disciplina del grupo en el poder y llevar a cabo el proceso electoral frente a un enemigo prácticamente inexistente. Al contrario de lo expresado por Pérez Treviño, las consignas seguían descendiendo de la cúspide a las bases y la democracia interna o externa brillaba por su ausencia —aunque se mantenía el compromiso formal de darle ese carácter a la vida política de México—, pero la disidencia de corrientes como la encabezada por Tejeda, o la indisciplina de las legislaturas locales, iba a resultar muchísimo más difícil de ahí en adelante. La reforma de la organización del PNR en 1933 pareció ser la culminación magna de los esfuerzos realizados por el Jefe Máximo para institucionalizar el nuevo orden.

<sup>130</sup> *El Nacional Revolucionario*, 2 y 5 de diciembre de 1933.

<sup>131</sup> NAW, RG 59,812.00j30049, R.H. Norweb, encargado de Negocios, a Departamento de Estado, 18 de mayo de 1934.

# III | MÉXICO Y EL MUNDO. LA CALMA DESPUÉS DE LA TORMENTA\*

## 1. PANORAMA GENERAL

CUANDO PORTES GIL RECIBIÓ EL MANDO DEL PAÍS, la inestabilidad y la zozobra eran las características dominantes de la vida política, excepto por lo que se refería al mundo exterior. En realidad, el nuevo Presidente podía ver el ámbito internacional —que desde la perspectiva mexicana se encontraba dominado por la figura colosal de Estados Unidos— como una fuente de estabilidad para su régimen, amenazado entonces por la persistencia de la rebelión cristera y la profunda división del grupo gobernante. Washington no tenía ningún interés en debilitar a Portes Gil y sí en fortalecerlo, pues era la mejor garantía de que el llamado “acuerdo Morrow-Calles” persistiría hasta dar todos sus frutos.

A la grave crisis por la que habían atravesado las relaciones entre México y Estados Unidos entre 1926 y 1927 había seguido un periodo de calma y de buena voluntad entre ambos países, nueva situación que había sido básicamente resultado de un entendimiento sobre el difícil problema de la reforma petrolera. Calles había aceptado a fines de 1927 que era necesario modificar sustancialmente la ley petrolera promulgada en diciembre de 1925. Los cambios debían eliminar el límite en el tiempo —50 años— a las “concesiones confirmatorias” —así se les llamó— que habrían de recibir las empresas que hubiesen adquirido derechos para la explotación de los yacimientos de hidrocarburos antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917. También se debían simplificar los requisitos para comprobar que los terrenos obtenidos antes de 1917 por compra o arrendamiento se pensaban dedicar efectivamente a la explotación petrolera —el llamado “acto positivo”—; había pues que volver a los términos acordados en las “conferencias de Bucareli” en 1923. A principios de 1928 se introdujeron estas modificaciones en la ley y, en una comunicación directa a las empresas, el gobierno mexicano se comprometió a no afectar sus derechos en la llamada “zona prohibida” a lo largo de

\* Capítulo escrito por Lorenzo Meyer.

fronteras y costas. Por su parte, el embajador norteamericano, Dwight Morrow, ofreció que Washington aceptaría estos términos a pesar de que los representantes de las compañías petroleras insistían en la necesidad de no conceder a México el derecho de cambiar los títulos de propiedad originales por las “concesiones confirmatorias”. Los petroleros sabían bien que la nueva legislación no constituía ya amenaza real alguna pero temían que se estuviera sentando un precedente jurídico del cual se podrían arrepentir más tarde: no era prudente permitir que un país cambiara unilateral y retroactivamente los términos en que había aceptado la inversión extranjera.<sup>1</sup> Pero Morrow era una mente práctica, en él predominaba el financiero sobre el abogado y su objetivo principal era llegar a un entendimiento amistoso con México para resolver no sólo el problema petrolero, sino el causado por la expropiación sin compensación de algunas tierras agrícolas pertenecientes a norteamericanos, la amenaza de una ley del trabajo muy radical y, sobre todo, un acuerdo sobre la reanudación de los pagos de la deuda externa mexicana.<sup>2</sup> Calles no tuvo tiempo de solucionar todos estos problemas pero dejó la puerta abierta para que su sucesor pudiera seguir liquidando los pendientes. De ahí que Morrow tuviera gran interés en evitar que rebeliones u otros problemas internos debilitaran al gobierno de Portes Gil y el arreglo deseado, esperando que sus términos se cumplieran.<sup>3</sup>

Por todo lo anterior, al finalizar 1928 el gobierno mexicano se encontró disfrutando de un raro momento de tranquilidad externa; el contexto mundial dentro del que se inscribían sus relaciones era igualmente reconfortante, pero a medida que pasaron los años los signos ominosos fueron en aumento. Al llegar el final de 1934 el sistema mismo del equilibrio de poder establecido por el Tratado de Versalles se encontraba en entredicho. La vida interna de México seguía sin embargo sin resentir estos trastornos que ocurrían en el exterior.

Una visión rápida de la situación mundial al concluir 1928, tenía por fuerza que infundir cierto optimismo al observador. La Sociedad de Naciones había aprobado aquel año un mecanismo de arbitraje para la resolución pacífica de las disputas internacionales. El 27 de agosto, y en virtud del nuevo instrumento, seis grandes potencias —Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Japón, Alemania e Italia—, tres signatarios del Pacto de Locarno —Bélgica, Checoslovaquia y Polonia—, más la India y

<sup>1</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 277.

<sup>2</sup> Smith, *The United States...*, pp. 244-250.

<sup>3</sup> Véase al respecto la síntesis de los objetivos del embajador hecha por su colaborador, el coronel Alexander MacNab, en *La Prensa* de Nueva York, 18 de mayo de 1930; Ross, “Dwight Morrow and the Mexican...”, p. 527.

los dominios ingleses, anunciaron al mundo que renunciaban formalmente a la guerra como instrumento de política nacional excepto en caso de defensa propia (Estados Unidos incluyó la llamada Doctrina Monroe en el concepto de defensa propia). Se invitó entonces a todos los estados soberanos a adherirse a la histórica renuncia. Un año más tarde se aceptó el Plan Young para permitir a Alemania —que se encontraba en dificultades económicas— pagar las reparaciones de guerra exigidas por los aliados, y en 1930 se firmó en Londres un acuerdo entre las principales potencias navales para mantener en equilibrio sus fuerzas y evitar una carrera armamentista. Poco después salían de Alemania los últimos contingentes de ocupación. Entonces fue cuando las cosas empezaron a marchar por otros rumbos.

La derrota, el pago de las reparaciones de guerra y los enormes estragos causados por la gran depresión a partir de 1930, hicieron que los conflictos políticos y sociales se agudizaran en Alemania y que sus efectos terminaran por rebasar sus fronteras. En ese año de 1930 los nacionalsocialistas alemanes obtuvieron 100 escaños en el Reichstag con un programa que se proponía, entre otras cosas, echar por tierra la estructura internacional creada en Versalles. Al año siguiente, en septiembre, Japón siguió los pasos de Alemania desatando un ataque contra China en Manchuria que habría de ser el primer paso en la construcción de la llamada esfera de Coprosperidad Asiática. La expansión de Japón chocaba abiertamente con los intereses creados por Estados Unidos y varias potencias europeas en Asia y la tensión empezó a crecer. En enero de 1933 Adolfo Hitler se convirtió en el canciller de Alemania y antes de que concluyera el año su país y Japón habían abandonado la Sociedad de Naciones para convertirse en los enemigos abiertos del orden mundial creado en 1919. Italia por su parte, veía con satisfacción el rumbo que estaban tomando los acontecimientos; tampoco se sentía satisfecha con las pequeñas ventajas que le había otorgado la paz de Versalles y sus dirigentes tenían en mente ambiciosos planes de expansión.

Ante la rebelión de Alemania y Japón frente al orden establecido, Estados Unidos y la Sociedad de Naciones empezaron a ver con ojos distintos al país que hasta aquel momento había sido tratado como un paria internacional: la Unión Soviética. En 1929 Stalin había consolidado ya su victoria sobre Trotski e iniciado el primer Plan Quinquenal de desarrollo. A marchas forzadas trataba de recuperar el tiempo económico perdido y de devolver a su país el estatus de gran potencia. Soviéticos y aliados no tardaron en descubrir que pese a sus enormes discrepancias necesitaban llegar a un entendimiento para impedir que las potencias antagónicas con el balance del poder de la posguerra lo destruyeran. El 18 de septiembre de 1934 la Unión Soviética se convirtió por esos motivos en miembro activo de la Sociedad de Nacio-

nes y el mundo empezó a prepararse para hacer frente a las consecuencias de una nueva división entre las grandes potencias.

El teatro principal del posible enfrentamiento entre ellas tendría que ser Europa o Asia, pues América hacía tiempo que había pasado a formar parte de la esfera de influencia norteamericana, sobre todo a partir del fin de la primera guerra mundial y de la consecuente disminución del poderío británico. La influencia norteamericana en la región no era uniforme; en México, Centroamérica y el Caribe era mayor que en el cono sur. Brasil y Argentina, por ejemplo, mostraban aún resabios de la hegemonía europea pero a pesar de ello la Doctrina Monroe constituía la nota dominante en la relación entre América Latina y el resto del mundo.

Al principiar el siglo xx el presidente norteamericano Theodore Roosevelt había extendido al resto del Caribe el mismo tipo de “responsabilidades” que su país había asumido en Cuba con la Enmienda Platt; era el famoso “corolario Roosevelt” que pretendía nada menos que evitar el desarrollo de situaciones de inestabilidad que llevara a la suspensión de los pagos de la deuda externa de algún país del Caribe o de América Central dando pie a una posible intervención militar europea, que se temía en particular de Alemania. De ahí la serie de intervenciones norteamericanas en el Caribe, aunque después de la guerra la posibilidad de que alguna de las grandes potencias pusiera en entredicho la supremacía norteamericana en cualquier parte del Hemisferio Occidental hubiera disminuido notablemente. La diplomacia del dólar empezó entonces a perder su razón de ser y se puso de manifiesto cuando los problemas que acarreó la intervención en Nicaragua en los años veinte se compararon con sus resultados.<sup>4</sup>

En 1928 el presidente Hoover anunció que Estados Unidos se proponía modificar su política intervencionista en América Latina, pero que tomaría su tiempo. Sólo en 1933, mediante la política de “buena vecindad”, Franklin D. Roosevelt dio un contenido claro a este ofrecimiento; aquel año salieron los *marines* de Nicaragua y, al siguiente, de Haití. En diciembre, aunque con reservas, Estados Unidos aceptó la Convención de Derechos y Deberes de los Estados presentada en Montevideo donde se señalaba expresamente que ninguno tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Así, las reglas formales del juego político interamericano —particularmente importantes para México— cambiaron dramáticamente entre 1927 y 1934. El predominio norteamericano era indiscutible, pero precisamente por eso ya no hacía falta que se manifestara con la brutalidad del pasado.

<sup>4</sup> Wood, *The making of the Good Neighbor...*, pp. 13-47.

## 2. EL ALCANCE DE LA COOPERACIÓN

Cuando el clima de tensión entre México y Washington llegó a su máximo en 1927, el Departamento de Estado acusó al presidente Calles de ser nada menos que un agente de las políticas bolcheviques en América Latina.<sup>5</sup> A su embajador, James Sheffield, le pareció que Estados Unidos debía considerar la conveniencia de asumir directamente el control de México en vista de la divergencia de opiniones sobre los derechos petroleros y del desacuerdo entre los dos países relacionado con la cuestión de Nicaragua.<sup>6</sup> Importantes fuerzas antiintervencionistas de Estados Unidos se opusieron por fortuna a este disparate y, en vez de intervenir, el presidente Coolidge nombró embajador en México a Morrow; entonces modificó Calles su actitud hasta llegar a fines de 1927 al acuerdo informal al que se ha hecho referencia.

Dwight Whitney Morrow, que habría de ser el arquitecto principal de la nueva política mexicana de Washington, era un abogado de 54 años que después de trabajar 15 en un bufete ingresó en 1914 como socio en la poderosa firma J.P. Morgan y Compañía. En 1918 el presidente Wilson le nombró asesor del Consejo Aliado de Transporte Marítimo y estuvo en Francia como consejero del general Pershing. En 1925 fue director del Consejo Presidencial de Aeronáutica y dos años más tarde, a raíz de la crisis en las relaciones con México, recibió el nombramiento de embajador en este país con el encargo de lograr un arreglo amistoso del conflicto.

Cuando llegó a México ya tenía Morrow idea de la clase de problemas que iba a enfrentar. Desde 1926, y como miembro de la casa Morgan, había trabajado con Thomas Lamont, presidente del International Committee of Bankers on Mexico (ICBM), tratando de encontrar solución al problema que planteaba la falta de pago de la deuda externa mexicana. Como embajador, Morrow adoptaría hasta cierto punto la posición de los banqueros, interesados menos en la defensa intransigente de ciertos derechos de propiedad —como sucedía con los petroleros— que en lograr la solvencia financiera del gobierno mexicano necesaria para poder hacer frente a sus obligaciones internacionales. Choques y amenazas de invasión eran sin duda el procedimiento peor para lograr el objetivo; quedaban la negociación y la cooperación.<sup>7</sup> A Morrow, como a Lamont, le pareció en 1927 que la mejor forma de terminar con “el problema mexicano” era persuadir —“educar” diría alguno de los colaboradores de Morrow— a los líderes mexicanos de la conveniencia de no ahuyentar la inversión externa y de seguir en cambio una política de gasto público más o menos orto-

<sup>5</sup> NAW, RG 59, 812.6363/2228, Sheffield a Departamento de Estado, 21 de marzo de 1927.

<sup>6</sup> Smith, *The United States...*, pp. 232-237.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 244-250.

doxa que permitiera al país obtener el superávit fiscal indispensable para reanudar el pago de la deuda. Una vez solucionado el problema petrolero —a pesar de las objeciones de las compañías, que consideraron que se habían sacrificado sus intereses en aras de las metas de los banqueros—, Morrow pudo dedicarse a partir de 1928 a buscar la estabilidad política de México y a vigilar de cerca su gasto público.<sup>8</sup>

La relación personal que D.W. Morrow estableció hábilmente con Calles fue un factor decisivo para resolver en forma rápida y sin fricciones el problema petrolero y otros subsecuentes, pero más importante todavía fue el reconocimiento por los gobernantes mexicanos de que para construir la sociedad moderna e industrial que se deseaba se necesitaba normalizar la relación con el exterior y conseguir el concurso del capital externo, sobre todo norteamericano. Los dos factores se mantuvieron vigentes después de que Calles dejó el poder, puesto que hasta 1934 el Jefe Máximo fue quien tomó personalmente todas las decisiones importantes en materia de política exterior. Aunque Morrow y su sucesor tuvieron que negociar evidentemente con Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, las decisiones importantes las tomó Calles, lo cual no dejó de producir cierto malestar y problemas menores. Por ejemplo, como ya se vio en otro capítulo, cuando en marzo de 1934 el embajador Josephus Daniels pretendió entregar a Calles directamente una carta del Presidente norteamericano, sin consultar antes con Abelardo Rodríguez, la irritación de éste fue tal que la ceremonia se canceló.<sup>9</sup> De todos modos las riendas de la política externa siguieron en manos de Calles.

La deuda que Morrow iba a tratar de cobrar —pendiente desde 1914—, sólo parcialmente estaba en manos del Comité Internacional de Banqueros y era impresionante; según el acuerdo Lamont-Pani, suscrito en 1925, ascendía a 435 000 000 de dólares, suma exorbitante para un país en bancarrota como México. Morrow sólo podía aspirar a dejar bien sentadas las bases del pago, que por fuerza se tendría que hacer a lo largo de buen número de años. Desafortunadamente, sucesos imprevisibles (como la rebelión escobarista y la gran depresión) causaron tales estragos en los presupuestos federales que Morrow dejó la embajada en 1930 sin haber podido llegar a la solución definitiva que deseó desde un principio. A Morrow le sustituyó un colaborador muy cercano, el abogado y diplomático J. Reuben Clark Jr., que habría de pasar a la historia de las relaciones internacionales, más que por su papel de embajador en México, por haber sido el autor del memorándum de 1928 sobre la Doctrina Monroe, donde se ponían en duda la necesidad y la efectividad de ciertos

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 249-250.

<sup>9</sup> Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, pp. 60-63; Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, p. 315.

elementos de la política intervencionista tradicional de Estados Unidos. Clark se mostraría tan interesado como Morrow en lograr el pago del adeudo, pero la gran depresión que había convertido en deudores morosos a muchos países lo impidió. Estos problemas económicos, unidos a su forma de negociar, en nada facilitaron a Clark su tarea. Sus relaciones con el secretario de Relaciones, Genaro Estrada (1930-1931), no fueron particularmente cordiales. Le resultó difícil mantener el estilo diplomático de Morrow y cuando Hoover tuvo que dejar la Presidencia de Estados Unidos a Roosevelt, envió éste como su representante en México al que había sido su jefe en el Departamento de Marina durante la administración de Woodrow Wilson, Josephus Daniels.

Cuando el 13 de marzo de 1933 se anunció el nombramiento del nuevo embajador a muchos mexicanos les pareció que Roosevelt había hecho una elección desafortunada por haber sido Daniels actor importante en el desembarco norteamericano de 1914 en Veracruz. Pero la verdad es que el viejo político de Carolina del Norte —tenía ya 70 años— era lo menos parecido posible al imperialista típico que se imaginaban. En tiempos anteriores había sido vicepresidente de la Liga Antiimperialista y favorecido la independencia de Filipinas. Con argumentos propios de su ética metodista y espíritu liberal, había defendido en su pequeño periódico de Raleigh, el *News and Observer*, lo que él consideraba una línea no intervencionista en América Latina; por lo menos de intervención en defensa de los intereses de las grandes compañías. Al triunfar Roosevelt, Daniels, que se había distinguido por el pleno apoyo a su candidatura tanto en la convención demócrata de Chicago como en la campaña electoral, esperaba un puesto en el gabinete, pero Roosevelt decidió recompensarlo sin tenerle cerca. Por eso le pidió al gobierno mexicano que lo aceptara como su embajador.<sup>10</sup>

Confirmando los temores del Departamento de Estado, Daniels no fue bien recibido en México; la prensa recordó el desembarco en Veracruz y el 24 de marzo una muchedumbre apedreó la Embajada norteamericana. Pero el jovial y bonachón embajador pronto dio muestras de no hallarse dispuesto a dejar que el pasado interfiriera con su nuevo cometido: dar contenido a la política de “buena vecindad” anunciada por Roosevelt en su discurso inaugural. Y no paró mientes en los medios; lo mismo se negó a presentar las quejas de un norteamericano que se consideraba agraviado por algunas de las reformas del gobierno mexicano, que se vistió de charro en ocasión de una fiesta, o procuró crear una relación con Calles tan estrecha como la de Morrow. Fue precisamente este deseo de mantener abiertos los canales

<sup>10</sup> Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, pp. 3-14.

de comunicación con Calles lo que le llevó a cometer el error de protocolo a que ya se hizo referencia en marzo de 1934.

Cuando Cárdenas asumió la Presidencia de la República, el representante norteamericano en México estaba dispuesto a ver con tolerancia e incluso con algún entusiasmo, las reformas que la Revolución mexicana pudiera efectuar en favor de las mayorías. Daniels las veía como la contrapartida mexicana del “nuevo trato” que Roosevelt estaba poniendo en marcha dentro de Estados Unidos. Lo tan dispuesto que se mostraría a aceptar reformas sociales que perjudicaran intereses norteamericanos era algo que sólo más tarde se podría comprobar.<sup>11</sup>

### 3. LA OTRA CARA DEL ACUERDO MORROW-CALLES. EL APOYO DE WASHINGTON AL JEFE MÁXIMO

En su último —y con justicia famoso— informe de gobierno en 1928, el general Calles señalaba a la nación:

Me causa profunda satisfacción, como mexicano y como jefe del Estado, poder anunciar, al concluir el periodo de mi gobierno que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional.

Pero en 1928 no sólo se había puesto fin a una larga serie de problemas internacionales; por la forma y por las circunstancias en que se habían resuelto veía Calles el horizonte totalmente despejado y por ello se animó a concluir de esta manera:

México, arregladas ya sus controversias, que surgieron como producto natural de su propio movimiento de reformas sociales [...] puede asentarse definitivamente, dentro del pacífico desarrollo y grandeza a que tiene derecho, en el sitio internacional donde el destino le ha señalado eminente papel para su convivencia con los demás pueblos de la tierra.

La lógica del mensaje era clara: si se aceptaba el supuesto de que ya se habían producido las reformas sociales más importantes originadas por el movimiento re-

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 12-13.

volucionario, los intereses extranjeros ya no tendrían por qué verse afectados en el futuro ni México habría de verse en la necesidad de contravenir, por lo tanto, las normas del derecho internacional; normas creadas para defender precisamente los intereses de las grandes potencias. De ahí que Washington y los callistas ya no se consideraran como enemigos.

El Presidente tenía otras razones para sentirse optimista al haber podido comprobar que el gobierno norteamericano estaba bien dispuesto a apoyarle en los momentos de crisis. Al ser asesinado Obregón, Morrow se había reunido con Calles para hacerle saber que si la solución de la crisis requería que se prolongara su mandato más allá del último día de noviembre, Washington estaba dispuesto a apoyarle.<sup>12</sup> En definitiva no hubo que recurrir a expediente tan drástico para mantener la estabilidad del país, pero ya sabía Calles hasta dónde podía contar con el respaldo norteamericano. Cuando ese 1 de septiembre dijo en el Congreso que no pensaba prolongar su mandato, el aplauso de Morrow fue uno de los más sonoros. Cualquiera que fuera la decisión, el embajador la apoyaba.

En 1928 no se llegó a necesitar el auxilio norteamericano pero al año siguiente sí, cuando estalló la rebelión de marzo. La reacción del gobierno norteamericano fue inmediata. Por un lado el presidente Hoover, basándose en el decreto del 7 de enero de 1924, declaró el embargo de todo material de guerra con destino a México, excepto el necesario para cubrir las necesidades de defensa del gobierno mexicano. En previsión de lo que pudiera ocurrir, Morrow había sugerido al Departamento de Estado desde febrero que se vigilaran e impidieran los embarques de armas a México no consignados al gobierno federal. El 12 de febrero, los departamentos de Justicia y del Tesoro recibieron formalmente esta petición del de Estado, pidiendo especial cuidado con el material destinado a Sonora pues ya se sospechaba que ahí podía iniciarse un movimiento rebelde.<sup>13</sup> Cuando el 4 de marzo Portes Gil pidió formalmente a Estados Unidos que se iniciara el embargo, todo estaba ya dispuesto, y entró en vigor de inmediato.<sup>14</sup> Como en tantos otros campos, la relación con los norteamericanos había dado un cambio de 180 grados; hasta diciembre de 1927 la víctima del embargo había sido el gobierno federal, pero a partir de marzo todo embarque de pertrechos de guerra únicamente podía entrar a México autorizado por el Departamento de Estado, y éste sólo daría su visto bueno previa comunicación oficial del embajador de México en Washington, Manuel C. Téllez.

<sup>12</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 383.

<sup>13</sup> NAW, RG 59, 812.113/10446, Morrow a Departamento de Estado, 11 de febrero de 1929, y Departamento de Estado a los de Justicia y Tesoro, 12 de febrero de 1929.

<sup>14</sup> NAW, RG 59, 812.00 Sonora/48, Morrow a Departamento de Estado, 4 de marzo de 1929.

La respuesta de Estados Unidos a las demandas del embajador fue siempre rápida y efectiva. De los propios arsenales del ejército norteamericano salieron más de 7 000 000 de cartuchos para pistola, fusil y armas automáticas; miles de rifles, obuses de artillería y bombas para la aviación; uniformes, monturas y algunas ametralladoras; dos piezas de artillería; aviones y vehículos de transporte; morteros y refacciones para armas. Las ventas se hicieron mediante el pago inmediato de la mitad del importe y el resto en 30 días. En total, el gobierno de Estados Unidos vendió a México 480 908 dólares y le dio prioridad para que adquiriera aviones de combate directamente de los fabricantes; en total se autorizó exportar a México 33 aviones y varios miles de fusiles, pistolas y ametralladoras adquiridas en empresas particulares. Se permitió también que México adquiriera en el mercado norteamericano artículos tan diversos como más de 2 000 caballos, cebada, maíz y alfalfa, petróleo, aceite, alambre de púas, pólvora, reflectores y otros artículos similares. Lo único que se negó al vecino del sur —alegando escasez— fueron ametralladoras antiaéreas.<sup>15</sup> El mes de abril, el Departamento de la Guerra informó a México que el gobierno de Estados Unidos no podría seguir vendiéndole más material; el peligro para aquél había pasado ya, sin embargo. Fue tal la solicitud del gobierno de Washington, que algunos fabricantes de armas protestaron por el hecho de que el ejército estuviera compitiendo “deslealmente” con ellos al no obligar a México a comprarles directamente —y a precios de mercado— el material de guerra que necesitaba. Superada la emergencia resultó que el ejército mexicano había hecho compras en Estados Unidos por 1 250 000 dólares; es decir, las ventas de particulares habían sido mayores que las del gobierno.<sup>16</sup>

Tan importante como facilitar material de guerra a México era evitar que los escobaristas se proveyeran del mismo en Estados Unidos. Por ello un numeroso grupo de agentes aduanales del Departamento de Justicia y del ejército norteamericano, asistidos por los cónsules mexicanos, se dedicaron a impedir el paso de armas destinadas a los rebeldes.<sup>17</sup> La vigilancia fue muy eficaz pero no impidió que los escobaristas encontraran los medios para hacerse de armas ligeras, parque, caballos, e in-

<sup>15</sup> La documentación a este respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.24, del documento 680 en adelante. Es de especial importancia el memorándum del Departamento de Estado del 4 de abril y otro del de Guerra del 11 de junio que contienen la lista de los implementos de guerra adquiridos por el gobierno de México.

<sup>16</sup> NAW, RG 59, 812.24/743 Y 894, Departamento de Guerra a la Winchester Repeating Arms Co., y memorándum sobre la conversación del subsecretario de Estado con el embajador Morrow, 11 de marzo y 30 de abril de 1929.

<sup>17</sup> La documentación relacionada con este tema se encuentra en NAW, RG 59, 812.113, documento 10455 en adelante.

cluso de aviones, en Estados Unidos. Muchos de los embarques fueron interceptados —se recurrió a todo tipo de artimañas para evitarlo, como meter ametralladoras en un embarque de piezas de piano enviado desde Nueva York— y algunos de los agentes escobaristas fueron a parar a la cárcel. Los pocos aviones que lograron introducir en México lo fueron por pilotos mercenarios, algunos de los cuales se quedaron en el país y participaron en los combates de Jiménez porque Escobar sólo contaba con dos pilotos mexicanos.<sup>18</sup> De todas formas, el avituallamiento de Escobar desde Estados Unidos —única fuente importante de aprovisionamiento para los rebeldes— fue reducido al mínimo y ello contribuyó a su derrota.

El apoyo de Washington al gobierno de Portes Gil fue tan entusiasta que incluso se decidió a tomar medidas en su favor de dudosa legalidad. Por ejemplo, en ocasión de los combates en Naco, Sonora, la aviación norteamericana que cooperaba activamente con la patrulla fronteriza y el ejército en la vigilancia de la frontera, amenazó con intervenir contra los rebeldes comandados por Fausto Topete alegando que algunas bombas de la pequeña aviación rebelde habían caído en territorio norteamericano. Para respaldar la amenaza, un escuadrón se estacionó en el Fuerte Huachuca, Arizona, y los rebeldes decidieron levantar el asedio.<sup>19</sup> En otra ocasión el comandante del Fuerte Bliss, en Texas, permitió que un contingente federal de 200 hombres que se encontraba en Ciudad Juárez se internara en territorio norteamericano y reingresara a México por Piedras Negras, evitando así su captura por los rebeldes que sitiaban la ciudad.<sup>20</sup> Tan clara parcialidad en favor del gobierno no fue bien vista por los gobernadores de los estados fronterizos de Arizona y California, que temieron represalias de los rebeldes, y cuando México volvió a pedir permiso para que otro contingente se trasladara de un lado a otro de la frontera a través de territorio estadounidense los gobernadores negaron la autorización y el Departamento de Estado tuvo que dar una respuesta negativa a la solicitud mexicana.<sup>21</sup>

Las buenas relaciones entre Washington y el gobierno mexicano condenaron al fracaso la misión de Gilberto Valenzuela como enviado escobarista ante el gobierno norteamericano en marzo de 1929. Ningún funcionario le recibió y fue imposible exponer la posición de los rebeldes frente a Estados Unidos. Pese a ello, nada hicie-

<sup>18</sup> NAW, RG 59, 812.113/10500 y 10548, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado y agente especial a Departamento de Justicia, 1 y 15 de abril de 1929.

<sup>19</sup> NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones al procurador general de Estados Unidos, 9 de abril de 1929.

<sup>20</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 386.

<sup>21</sup> NAW, RG 59, 812.2311/513, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, 9 de marzo de 1929.

ron durante el mes de marzo los escobaristas que les pudiera enajenar la buena voluntad de Washington; pero en la primera semana de abril, y ante lo insostenible de su posición, Escobar dio a conocer un mensaje que acababa de enviar al presidente Hoover en el que denunciaba la “confabulación” del embajador Morrow con Calles y contra los verdaderos intereses del pueblo mexicano. Como no hubo respuesta ni la posición norteamericana cambió en lo más mínimo, Escobar decidió lanzar una proclama al pueblo norteamericano denunciando no ya a Morrow sino a la administración de Hoover por apoyar al “gobierno ilegítimo”.<sup>22</sup> Eran los estertores finales del escobarismo; su acción no tuvo el menor efecto.

Acabada la rebelión, Washington pidió a Morrow que sugiriera a Portes Gil la conveniencia de que fuera el gobierno mexicano el que pidiera que se levantara el embargo y se revocara la orden presidencial misma —la de 1924— que le había servido de base. Portes Gil accedió a los deseos norteamericanos y el 18 de julio el Departamento de Estado anunció que, a petición de México, Estados Unidos daba por concluido el embargo.<sup>23</sup>

No deja de ser interesante comprobar que si la actitud de Hoover frente a la rebelión de marzo no produjo mayores reacciones dentro de Estados Unidos, un grupo, el de los petroleros, insinuó —sin éxito— la conveniencia de capitalizar en su favor los apuros de Portes Gil y Calles. Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, que seguía en desacuerdo con la forma en que Morrow había solucionado el problema petrolero, sugirió el 25 de marzo al secretario de Estado la conveniencia de que Estados Unidos se declarara neutral ante la crisis mexicana y permitiera a ambos bandos adquirir el material de guerra que desearan. El propósito sería aumentar las posibilidades de triunfo de los enemigos del gobierno que, de ocurrir, proporcionaría a Washington la posibilidad de negociar el reconocimiento y de concederlo bajo la condición de que hubiera un cambio en la legislación petrolera y se respetaran íntegramente los derechos adquiridos por las empresas antes de 1917.<sup>24</sup> Pero si en 1928 el Departamento de Estado se había opuesto a los deseos de los petroleros y había apoyado los de Morrow, en 1929 no existía circunstancia nueva alguna que hiciera necesario revisar aquella política y la sugerencia de Stevens cayó en el vacío.

La rebelión en 1929 de una parte importante del ejército federal fue uno de los retos más serios a que tuvieron que hacer frente entonces Calles y su grupo, pero no

<sup>22</sup> *La Prensa*, Texas, 8 de abril de 1929.

<sup>23</sup> NAW, RG 59, 812.113/10567, Departamento de Estado a Morrow, 1 de julio de 1929.

<sup>24</sup> NAW, RG 59, 812.00/29438, Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, a secretario de Estado, 25 de marzo de 1929.

el único. La rebelión cristera, si no daba muestras de contar con la fuerza necesaria para destruir militarmente el régimen, continuaba siendo el mismo año el foco de oposición más difícil de destruir. Los ejércitos cristeros se formaban, se disolvían, y volvían a rehacerse sin que las fuerzas federales y sus aliados agraristas pudieran darles el golpe de gracia. Mientras aquel estado de cosas subsistiera, ni podría consolidarse el régimen ni su imagen en el exterior sería precisamente la que Washington deseaba, ahora que Estados Unidos se encontraba comprometido con su supervivencia. Por eso intervino Morrow tan activamente en la búsqueda de una solución negociada. A pesar de los esfuerzos del ejército y de la policía, el sistema de aprovisionamiento rebelde seguía funcionando, y como la necesidad de acabar con los escobaristas había hecho que en marzo de 1929 los federales abandonaran a los cristeros la región del centro y el occidente, éstos se encontraban más fuertes que nunca.<sup>25</sup> No cabía duda de que los alzados contaban con el apoyo de una gran parte de la población local ni de que su destrucción militar era, política y económicamente, una empresa costosa e inconveniente. Por eso Morrow se decidió a utilizar su puesto para facilitar al gobierno y a las altas autoridades eclesiásticas, en México y en Roma, la definición de un área de interés común que les permitiera negociar con éxito un arreglo que pusiera fin a la lucha.

Cuando la rebelión cristera estalló en 1926, la relación entre el gobierno de Calles y Estados Unidos estaba lo bastante deteriorada para justificar la actitud neutral que entonces asumieron el embajador Sheffield y su gobierno, y aunque Estados Unidos no llegó a dar ayuda directa a los rebeldes, esta neutralidad les benefició. Desafortunadamente para los cristeros, sus representantes en Estados Unidos no lograron recibir el apoyo económico que habían esperado de aquella comunidad católica.<sup>26</sup>

En cuanto Morrow logró mejorar las relaciones entre su gobierno y el de México, se propuso conseguir un arreglo de la situación religiosa estudiando algún “*modus vivendi* práctico” por el que se dejaran a salvo los principios de ambas partes y se pudiera llegar a restaurar la autoridad del Estado en la zona guerrillera.<sup>27</sup> Seguía todavía Calles al frente del gobierno, cuando Morrow consiguió su aceptación para que se iniciaran negociaciones con los obispos mexicanos por medio de John J. Burke, sacerdote norteamericano que contaba con la anuencia de Roma para explorar

<sup>25</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 286 y ss.; NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones a Departamento de Justicia, 9 de abril 1929.

<sup>26</sup> Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., pp. 101-107 y 120-134.

<sup>27</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 3, pp. 333-335; Ross, “Dwight Morrow and the Mexican...”, pp. 515-516.

las posibilidades de una solución negociada. Para desencanto del embajador, la negociación tuvo que posponerse cuando la prensa norteamericana hizo público el proyecto,<sup>28</sup> pero la decisión de negociar se mantuvo apoyada tanto por los norteamericanos como por Obregón, el Presidente electo. Por fin, el 4 de abril de 1928, tuvo lugar en San Juan de Ulúa la primera entrevista secreta entre Calles y Burke en presencia de Morrow. Se examinaron entonces dos documentos en los que se especificaban respectivamente las posiciones de la Santa Sede y del gobierno mexicano en torno al problema religioso, redactados los dos con la participación del embajador norteamericano, que era uno de los pocos elementos que contaba con la confianza de ambas partes. Roma pidió que no se identificara a la Iglesia con los rebeldes y el gobierno mexicano aseguró que sus disposiciones no se debían interpretar como un deseo de sus autoridades de destruir las instituciones eclesiásticas. Burke aseguró que el culto se reanudaría si se recibían las garantías necesarias y Calles se las prometió bajo la condición de que la Iglesia aceptase antes las disposiciones constitucionales al respecto. Se estaba sin duda en camino de un arreglo.<sup>29</sup> En mayo se celebró otra entrevista secreta, esta vez en la capital, a la que asistió el obispo Leopoldo Ruiz y Flores, director del Comité Episcopal Mexicano. Se confirmaron las posiciones iniciales respectivas y Morrow, por medio de un amigo bien relacionado en el Vaticano —el presidente de la General Motors— solicitó del Papa que se aceptaran las seguridades dadas por Calles y se reanudara el culto.<sup>30</sup>

La mediación norteamericana iba por buen camino pero algo imprevisto vino a echar por tierra buena parte de lo conseguido: el asesinato de Obregón. El gobierno mexicano culpó indirectamente a la Iglesia del suceso y sólo la intervención decidida de Morrow impidió que Burke respondiera públicamente a la acusación e hiciera más difícil reanudar las negociaciones en el futuro.<sup>31</sup> Se llegó entonces a un estancamiento, mientras la rebelión armada crecía.<sup>32</sup> Morrow sospechó que el Vaticano detenía las negociaciones en espera de los resultados de la campaña militar. El embajador estaba seguro de que a pesar de los reveses del gobierno, sobre todo el de Jalisco, la rebelión no tenía posibilidades de triunfo.<sup>33</sup> En noviembre, por fin, dio señales de vida Roma para pedir mayores seguridades antes de ordenar la reanudación del culto. Calles dejó el poder y la rebelión entró en su etapa de mayor auge.

<sup>28</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, pp. 318-319; *El Universal*, 12 de febrero de 1928.

<sup>29</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, pp. 319-321; Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., p. 196.

<sup>30</sup> Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., pp. 203-204.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>32</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 249-285.

<sup>33</sup> Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., p. 223.

El Departamento de Estado, a instancias de Morrow, hizo saber al Vaticano que Estados Unidos vería con agrado que la Santa Sede condenara la rebelión.<sup>34</sup> Roma no se dio por enterada, pero al concluir la revuelta escobarista e intensificarse la campaña contra los cristeros, Portes Gil y Ruiz y Flores publicaron declaraciones de tono conciliatorio a las que no fue ajeno Morrow. El primero subrayó que la Iglesia no había estado involucrada en la rebelión de marzo y Morrow sugirió a Ruiz y Flores que respondiera de inmediato al Presidente para señalar que el culto se reanudaría en cuanto la Iglesia recibiera la seguridad de contar con la libertad necesaria para continuar con su misión espiritual.<sup>35</sup>

Para ese momento, Roma había llegado a la conclusión de que la “defensa armada” se podía mantener por largo tiempo, pero no conducía a ninguna parte. Con la participación de Morrow se concertó para el 12 de junio una nueva entrevista, esta vez entre Portes Gil y Ruiz Flores. A los tres días el embajador presentó a las partes en conflicto un proyecto de los términos del arreglo, y éste se materializó por fin el 20 de junio apegándose a las sugerencias del representante norteamericano. En aquella fecha los obispos volvieron a reafirmar su deseo de reanudar los cultos dentro de los márgenes de la ley y volvió el Presidente a insistir en que el gobierno federal nunca se había propuesto destruir la identidad de la Iglesia ni interferir con sus funciones espirituales; por lo tanto, que la educación religiosa podría continuar dentro de los templos y que el registro oficial de los ministros del culto sólo incluiría a quienes hubiesen sido designados por las autoridades eclesiásticas competentes.<sup>36</sup> A pesar de las objeciones de los cristeros y de los rojos, los templos volvieron a abrir sus puertas y la rebelión perdió su razón de ser; fue sólo cuestión de tiempo que los rebeldes depusieran las armas y Morrow se anotara un triunfo más en su proyecto de lograr la consolidación en México de un gobierno fuerte y dispuesto a respetar los intereses y derechos adquiridos por los empresarios extranjeros.

#### 4. UNA CUENTA QUE SALDAR. LA DEUDA EXTERNA

En buena medida, los esfuerzos del embajador Morrow tendían a fortalecer la posición del gobierno mexicano para que volviera a ser considerado miembro solvente de la comunidad internacional y se reanudara el pago de su deuda externa, suspendido desde la caída del gobierno de Victoriano Huerta, objetivo nada fácil de lograr

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 254-259.

<sup>36</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, pp. 339-342; Bailey, *Viva Cristo Rey!*..., pp. 273-281.

puesto que, por un lado, el presupuesto anual del gobierno federal apenas pasaba de los 200 000 000 de pesos mientras el monto de la deuda por otro, era de 883 000 000 (435 000 000 de dólares) según los acuerdos de 1925; quedaban además otras obligaciones pendientes. Por si fuera poco, una fuerte corriente de opinión se oponía en el país a que México efectuara pago alguno sobre la deuda si ello significaba descuidar ciertas inversiones de tipo social. Los veracruzanos de Adalberto Tejeda eran los voceros más radicales de esta opinión, pero no los únicos.

En 1927 México había hecho el primer pago de su adeudo de acuerdo con las estipulaciones del convenio de 1925 con el ICBM pero la carga era muy pesada y el secretario de Hacienda tuvo que pedir a los banqueros que enviaran a México un grupo de expertos para que efectuasen un estudio a fondo de las finanzas mexicanas, se pudiese modificar el convenio original y convertirlo en un instrumento más apegado a la realidad. En mayo de 1928, Joseph E. Sterrett y Joseph S. Davis, ponían su informe en manos de los interesados. Sus recomendaciones eran bien sencillas: la única manera de que México hiciera frente a sus compromisos internacionales era desviar hacia ese propósito parte de los gastos militares —que absorbían casi un tercio del presupuesto federal— y de obras públicas (construcción de carreteras y distritos de riego);<sup>37</sup> las medidas podían disgustar al ejército y acabar con uno de los aspectos más positivos de la acción revolucionaria, pero el secretario de Hacienda informó en septiembre a los representantes del ICBM que México estaba dispuesto a iniciar las negociaciones para llegar al nuevo acuerdo.<sup>38</sup>

No toda la deuda externa se encontraba en manos del ICBM, pero cuantitativa y políticamente era la más importante, ya que los pequeños tenedores no tenían capacidad de presión sobre México; era lógico que México intentara llegar a un arreglo con aquél y lo pospusiera con el resto. Sin embargo, el Departamento de Estado no estuvo de acuerdo; resultaba que sólo 20% de lo reclamado por el Comité Internacional de Banqueros correspondía a norteamericanos y el resto a europeos.<sup>39</sup> Morrow así se lo advirtió tanto a sus antiguos colegas del comité como a las autoridades mexicanas, pero en este punto —y por primera vez— la gestión del embajador tendría poco éxito, porque México sólo accedería a llegar a un acuerdo parcial con los banqueros. El 25 de enero de 1929 el Congreso expidió una ley que creaba la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior —más de la mitad la reclamaban ciudadanos extranjeros— e hizo un inventario de todas las obligaciones del gobierno: deuda

<sup>37</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 202-203.

<sup>38</sup> NAW, RG 59, 812.51/1502, Montes de Oca a Lamont, 10 de septiembre de 1928.

<sup>39</sup> NAW, RG 59, 812.51/1708, Embajada norteamericana a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

interna y externa, agraria, reclamaciones, etc. La lista y el monto eran impresionantes; la deuda externa titulada ascendía a 1 061 millones de pesos —75% se encontraba en manos de tenedores norteamericanos, ingleses y franceses—, de los cuales 60% correspondía a intereses; la deuda agraria se calculaba en 300 000 000 de pesos —de los cuales 80 000 000 se debían a terratenientes extranjeros—, y de los 215 000 000 en reclamaciones por daños causados por la revolución, 135 000 000 correspondían a extranjeros; y todo esto había que añadir 25 000 000 de la deuda ferroviaria y 100 000 000 de la deuda flotante. Eran 1 700 millones de pesos en total.<sup>40</sup> Para tales obligaciones el gobierno federal destinaba apenas 32.5 millones en 1928, 34 000 000 al año siguiente y 20 000 000 en 1930. Para cualquier observador medianamente informado estaba claro que México no podía liquidar en un plazo corto una deuda de tal magnitud. De ahí que las autoridades se decidieran a señalar prioridad a la deuda con los banqueros; eran, en fin de cuentas, los que más podrían presionar pero también volver a abrir a México la puerta de las bolsas de valores de Nueva York y Europa. Los demás podían esperar.

Desde el punto de vista de Washington la situación era diferente. En primer lugar se necesitaba que no siguiera creciendo ninguno de los renglones de la deuda. Por eso Morrow —y en esto le secundaron todos los elementos conservadores de México— insistió ante Calles y el secretario de Hacienda en que era indispensable un presupuesto equilibrado y detener las expropiaciones agrarias que no se pudieran pagar de inmediato y a precio justo.<sup>41</sup> En segundo lugar había que encontrar la forma de pagar a todos los acreedores, y no sólo a los más fuertes. Los petroleros, que mantenían una relación muy fría con Morrow, sospecharon que además de austeridad fiscal, disminución en el ritmo de la reforma agraria y arreglo global de la deuda, el embajador había sugerido que se aumentasen los impuestos petroleros para pagar la deuda.<sup>42</sup> Por fortuna para ellos su sospecha no se llegó a confirmar. La deuda no se iba a cubrir con el petróleo, pero tampoco se iba a tratar de pagar en su totalidad (véase el cuadro 1).

En 1930, el embajador Morrow le aseguraba a Ortiz Rubio que el principal problema de México en aquel momento era, en su opinión, el pago de la deuda externa.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> NAW, RG 59, 812.51/1708, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre 1929; Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 205-206.

<sup>41</sup> NAW, RG 59, 812.51/1549, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929; Ross, "Dwight Morrow and the Mexican...", pp. 520-523.

<sup>42</sup> NAW, RG 59, 812.51/1496, memorándum de conversación entre un grupo de ejecutivos petroleros y el subsecretario de Estado, 11 de abril de 1929.

<sup>43</sup> NAW, RG 59, 812.51/1544, Morrow a Pascual Ortiz Rubio, 6 de enero de 1930.

El Presidente no compartió la opinión puesto que le pidió su ayuda para ¡conseguir más préstamos! Deseaba Ortiz Rubio que el comité de banqueros le facilitara 450 000 000 de dólares nada más para poner en marcha una serie de nuevas instituciones bancarias oficiales; 100 000 000 para un banco agrícola, otro tanto para un banco de obras públicas, 100 000 000 para un banco colonizador, 50 000 000 para un banco industrial y el resto para obras portuarias.<sup>44</sup> El embajador se debió quedar petrificado al escuchar aquello y por supuesto que ni él, ni el Departamento de Estado, ni el comité se dieron por aludidos al respecto, pero el incidente reveló que el entendimiento entre Morrow y Ortiz Rubio iba a ser menos rápido y fácil que con las dos administraciones anteriores. La falta de interés de México por liquidar su deuda ya no coincidía con lo que pensaba el embajador.

Rechazado el plan de un nuevo empréstito no hubo más remedio que hacer frente a la cruda realidad y a mediados de 1930 Montes de Oca fue enviado a Nueva York para acordar finalmente los términos del nuevo convenio del comité de banqueros, que se basó en lo estipulado por la ley de 1929 y en las recomendaciones del comité de expertos. Según lo acordado, México haría una emisión de 267 000 000 de dólares que se canjearían por los títulos originales y cuya fecha de vencimiento sería de 45 años; el monto de las anualidades variaría a lo largo del periodo. Para hacer posible que México cumpliera el compromiso, los banqueros aceptaron cancelar 211 000 000 de dólares de intereses acumulados desde 1914.<sup>45</sup> Washington no se opuso al arreglo, pero insistió en la necesidad de resolver en igual forma el problema de los tenedores que estaban fuera del grupo bancario.<sup>46</sup> Al comprender aquéllos que sus intereses habían sido relegados crearon su propia asociación: la Mexican Preferred Debts International Protected Association, Inc., pero con todo y las simpatías del Departamento de Estado poco pudieron hacer. México decidió simplemente ignorarlos.

Concertado el acuerdo, Montes de Oca trató de aprovechar las buenas relaciones con los banqueros para conseguir un pequeño préstamo por 20 000 000 de dólares con el National City Bank de Nueva York. El objetivo original era dedicarlos a intensificar el programa de construcción de carreteras, pero cuando se formalizó la petición el crédito se solicitó para apoyar el peso. Las negociaciones se prolongaron hasta 1931 pero no tuvieron un final feliz.<sup>47</sup> Nada se prestaría a México mientras no pagara. En los últimos meses de 1931, y percibiéndose ya los estragos de la crisis mundial,

<sup>44</sup> NAW, RG 59, 812.51/1544, Pascual Ortiz Rubio a Morrow, 8 de enero de 1930.

<sup>45</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, p. 208.

<sup>46</sup> NAW, RG 59, 812.51/1611, Morrow a Departamento de Estado, 25 de julio de 1930.

<sup>47</sup> NAW, RG 59, 812.154/164, 812.51/1682, Arthur Lane, encargado de negocios, y Clark, a Departamento de Estado, 21 de octubre y 22 de diciembre de 1930; *El Universal*, 31 de diciembre de 1930.

el propio Calles solicitó directamente de la Reserva Federal de Estados Unidos apoyo para fortalecer las reservas del Banco de México; se volvió a rechazar la petición pero, antes de negarla el embajador norteamericano aprovechó la coyuntura para pedir a su vez al gobierno mexicano que solucionara ciertos problemas, en la inteligencia de que si se resolvían favorablemente situaciones como la de la subsidiaria de la Bond and Share en Veracruz —que sufría entonces serias presiones por parte del gobierno local— el gobierno norteamericano quizá facilitaría el préstamo.<sup>48</sup> En 1932 las relaciones con los banqueros se habían enfriado lo suficiente para que México considerara inútil insistir en sus peticiones de préstamo y optara en cambio por recurrir nada menos que a los petroleros. Seguían éstos disgustados con las actitudes del gobierno mexicano pero para no aumentar la animadversión, La Huasteca, El Águila y la Pierce Oil, decidieron facilitarle entonces 7 000 000 de dólares pagaderos en tres años y medio y con la garantía de los propios impuestos sobre la producción petrolera.<sup>49</sup>

Como las necesidades financieras siguieron en aumento y quedaron agotadas las posibilidades externas, no había más remedio que recurrir a fuentes internas. En noviembre de 1933 se lanzó al mercado una emisión de bonos por 100 000 000 de pesos garantizada con los impuestos sobre la gasolina. Sólo se pudieron colocar 20 000 000 y eso porque el gobierno presionó a ocho instituciones bancarias para que los adquirieran.<sup>50</sup> Al finalizar 1934 estaba claro que el crédito mexicano en el exterior y en el interior seguía brillando por su ausencia tanto como en el momento en que llegó Morrow. Un diario inglés señaló entonces que si de verdad México deseaba volver a abrirse las puertas de los mercados de capital, tendría que poner punto final a sus políticas y pronunciamientos nacionalistas.<sup>51</sup> Y, por supuesto, pagar las viejas deudas.

A pesar de las críticas de los círculos agraristas, Pascual Ortiz Rubio aceptó los términos del acuerdo concertado por su secretario de Hacienda con el ICBM en 1930. El gabinete en pleno y los directivos del PNR le respaldaron, aunque Morrow no tuvo más remedio que insistir en que el único plan aceptable sería el que intentara liquidar el total de la deuda y no sólo la parte en poder de los banqueros,<sup>52</sup> aclaración del

<sup>48</sup> NAW, RG 59, 812.51/1825 y 1828, Clark a Departamento de Estado, 25 de octubre y 3 de noviembre de 1931.

<sup>49</sup> NAW, RG 59, 812.51/1897, Robert Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 16 de noviembre de 1932.

<sup>50</sup> *Excelsior*, 22 de noviembre de 1933 y 25 de enero de 1934.

<sup>51</sup> *Financial Times*, Londres, 22 de marzo de 1934.

<sup>52</sup> NAW, RG 59, 812.51/1660 y 1616, Morrow a Pascual Ortiz Rubio y a Departamento de Estado, 20 y 21 de agosto de 1930; *El Universal*, 29 de julio de 1930; *Excelsior*, 16 de agosto de 1930.

embajador que no fue bien vista por Ortiz Rubio; le pidió que retirara el memorándum en el que le sugería la forma de llegar a este arreglo global.<sup>53</sup> No hacía tanto tiempo que problemas tan importantes como el petrolero o el religioso se habían resuelto con base en aquellos famosos memoranda de Morrow, pero ahora, cuando México contaba con el apoyo del comité de banqueros, el embajador se encontró nadando contra la corriente y empezó a pensarse que su presencia en México ya no era tan útil como en el pasado.<sup>54</sup>

Se preparaba Morrow en 1930 para dejar México y ocupar un puesto en el Senado de su país cuando redactó un extenso memorándum dirigido a sus superiores en el que resumía la situación en que se encontraban las relaciones entre México y Estados Unidos. Según él, la controversia petrolera y la amenaza de subversión se habían superado y la reforma agraria había disminuido su ritmo, lo cual eran avances tangibles e importantes, pero seguía vigente un problema, el de la deuda externa. El acuerdo Montes de Oca-Lamont sólo había beneficiado a una minoría de tenedores norteamericanos de obligaciones mexicanas y este “egoísmo” de los banqueros había abierto una puerta falsa para el gobierno mexicano.<sup>55</sup> Señalado lo anterior, el embajador dejó el país, y a su sucesor la tarea de resolver un problema que a él le hubiera gustado dejar finiquitado.

A las voces de los críticos del acuerdo de 1930 se unió una más, nada menos que la del antiguo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. En camino a Europa, escribió a Ortiz Rubio y a Calles señalándoles que, en su opinión, Montes de Oca se había confundido al tratar con los banqueros por dos motivos: en primer lugar, por haberse negado a aprovechar el hecho de que buena parte de los antiguos bonos de la deuda se podían conseguir en el mercado abierto a un precio muy por debajo del nominal, con lo cual se desaprovechó la oportunidad por un falso concepto del prestigio internacional. En segundo lugar, a Pani le pareció poco prudente haber ofrecido como garantía del pago los derechos arancelarios, limitando de manera sustantiva la libertad de acción del gobierno mexicano. El antiguo secretario de Hacienda concluía su alegato señalando que aún era tiempo de dar marcha atrás dejando sin ratificar el acuerdo y absteniéndose de expedir títulos nuevos de la deuda.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> NAW, RG 59, 812.51/1626, Morrow a Departamento de Estado, 4 de septiembre de 1930.

<sup>54</sup> Un banquero llegó a sospechar que Morrow se había vendido a las compañías petroleras. Ivy L. Lee, “México, 1929-1930”, ADM, Amherst College.

<sup>55</sup> NAW, RG 59, 812.51/1636, Morrow a Departamento de Estado, 17 de septiembre de 1930.

<sup>56</sup> AMGM, memorándum confidencial de Alberto J. Pani a Pascual Ortiz Rubio del 25 de agosto y del 24 de septiembre de 1930.

Ortiz Rubio respondió en un principio a los críticos del acuerdo Montes de Oca-Lamont no sólo con el respaldo del gabinete y del PNR, sino apoyándose en opiniones favorables de expertos financieros como Carlos Díaz Dufóo, Enrique Creel o Agustín Legorreta, que respaldaron los acuerdos con argumentos tanto de orden práctico como moral.<sup>57</sup> Ello no impidió, sin embargo, que los agraristas reiteraran en el Congreso su oposición e insistieran en debatir el acuerdo antes de aprobarlo.<sup>58</sup> Ante esta oposición, así como ante los primeros efectos de la crisis mundial que estaban mermando a ojos vistas los ingresos del erario, el propio Ortiz Rubio se decidió a expresar públicamente algunas dudas sobre la viabilidad del acuerdo.<sup>59</sup> En vista de ello no le quedó a Montes de Oca otro camino que informar al comité de banqueros que debido a la difícil situación que atravesaban las finanzas del gobierno federal, resultaba indispensable introducir nuevas modificaciones al acuerdo recién suscrito. El ICBM no tuvo más remedio que aceptarlo, y el 29 de enero de 1931 se suscribió un convenio suplementario en virtud del cual se posponía por dos años la emisión de los nuevos títulos así como el pago a los tenedores, aunque se depositarían, en plata y en México, las primeras anualidades que el año anterior el gobierno se había comprometido a pagar; los 5 000 000 de pesos oro ya depositados se convertirían a pesos de plata.<sup>60</sup> De esta manera se sacaba de la circulación una buena cantidad del metal —para evitar, según Montes de Oca, que cayera aún más el precio del mismo— a la vez que se mantenía vigente el acuerdo con los banqueros y que se aseguraba ponerlo en vigor cuando las circunstancias lo permitieran. El gobierno norteamericano no necesitó pronunciarse en favor de estos cambios; como no había apoyado los términos del acuerdo de 1930, tampoco tuvo que defenderlo en enero de 1932 cuando el gobierno mexicano anunció que el convenio suplementario quedaba sin efecto. Para esas fechas eran ya muchos los países que se habían declarado imposibilitados de cumplir con sus obligaciones internacionales y México no tenía por qué ser menos.

Pero si el Departamento de Estado no protestó, los banqueros sí mostraron su desacuerdo con la decisión, sobre todo cuando México anunció que se quedaba con el dinero ya depositado a cuenta de los primeros pagos de la deuda. El rompimiento con los banqueros y en las condiciones en que se hizo afectó muy poco a México —ya no esperaba conseguir préstamo alguno de ellos— y simple-

<sup>57</sup> *Excélsior*, 10 de septiembre de 1930.

<sup>58</sup> *Excélsior*, 24 de septiembre de 1930.

<sup>59</sup> *El Universal*, 21 de octubre de 1930.

<sup>60</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 210-211; International Committee of Bankers on Mexico, "Agreement between the United Mexican States and the..., dated January 29, 1931".

mente condujo a que todo el problema del pago de la deuda se pospusiera.<sup>61</sup> México, en realidad, no había rechazado de plano el acuerdo; sólo había pospuesto su ejecución para el 1 de enero de 1934... o para antes, si las condiciones lo permitían.<sup>62</sup>

El ICBM no sólo vio esfumarse las posibilidades del arreglo tan laboriosamente perseguido; en la Cámara de Representantes de Washington se propuso además que investigaran su conducta para determinar si en la tramitación del acuerdo, dicho comité había ejercido algún tipo de presión indebida o atropellado los derechos de tenedores no pertenecientes a la asociación.<sup>63</sup> Por si fuese poco, al año siguiente un grupo de estos acreedores marginados entabló un juicio en Estados Unidos contra los banqueros del ICBM.<sup>64</sup> Los proyectos de Lamont se derrumbaban y el golpe final lo asestó Abelardo Rodríguez justamente en los momentos en que las relaciones entre la comunidad bancaria y el gobierno federal norteamericano —presidido ya por Roosevelt— se encontraban casi por los suelos. El 21 de mayo de 1934, el presidente Rodríguez anunció que México había decidido dar por terminada su relación con el ICBM y que ello no significaba que desconociera sus obligaciones sino que, dadas las circunstancias, se consideraba mejor buscar la solución al problema de la deuda sin recurrir a intermediarios; en el futuro próximo el Ejecutivo sometería al Congreso un proyecto de ley al respecto.<sup>65</sup> Esta acción de México armonizaba, por fin, con las demandas del Departamento de Estado contra la discriminación de algunos acreedores, pero a la vez se posponía de nuevo el espinoso problema de iniciar los pagos. Por el momento el ICBM no hizo nada, pero al año siguiente enviaría a un representante a entrevistarse con las autoridades mexicanas en busca de un nuevo acuerdo.<sup>66</sup> En 1934 nadie sabía cuándo estaría México en condiciones de hacer frente al problema de sus compromisos con los banqueros. Entre la deuda externa garantizada (sin los intereses) y la ferroviaria —que eran las obligaciones importantes— México adeudaba más de 500 000 000 de dólares. y aunque los peores momentos causados por la crisis mundial habían quedado atrás, las finanzas públicas no lucían tan

<sup>61</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, p. 212.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>63</sup> Congreso de Estados Unidos de América, *Chamber of Representatives, 71th Congress, 3d Session, H.J. Res. 518*, Government Printing Office, Washington, 24 de febrero de 1931.

<sup>64</sup> NAW, RG 59, 812.51/1851, memorándum sobre la conversación del consejero legal del Departamento de Estado con Silas Ezra, 28 de febrero de 1932.

<sup>65</sup> *Diario de los Negocios*, 8 de septiembre de 1934.

<sup>66</sup> El enviado era el señor George Rubles. Véase NAW, RG 59, 812.51/2072, subsecretario de Estado a embajador Daniels, 19 de julio de 1935.

saludables como para suponer que pronto podría México hacer frente a deuda tan considerable.<sup>67</sup>

## 5. LOS RESCOLDOS DEL CONFLICTO PETROLERO

Como se ha señalado ya, los petroleros nunca habían quedado satisfechos con las modificaciones introducidas en 1928 a la ley del petróleo, en virtud de la cual se les obligaba a canjear sus derechos de propiedad plena por “concesiones confirmatorias”. Pero como Washington no había respaldado su protesta, no les quedó más solución que cumplir con las disposiciones de la ley y para ello resultaba indispensable que demostraran a satisfacción de las autoridades que antes de 1917 habían efectuado el famoso “acto positivo”. La irritación de los petroleros fue tal, que en 1928 llegaron a considerar seriamente la posibilidad de no solicitar ninguna concesión más para sabotear así el acuerdo Calles-Morrow; les importaba poco correr el riesgo de perder todos sus derechos si con eso se evitaba sentar el peligroso precedente internacional de que los derechos de propiedad eran negociables.<sup>68</sup> Finalmente se reflexionó y se decidió no dar un paso tan drástico; los representantes de las empresas iniciaron la tramitación necesaria para recibir sus concesiones.

Aquel trámite fue lento y engorroso y nunca se llegarían a expedir en realidad los documentos necesarios para amparar todas las propiedades que las empresas habían adquirido antes de 1917. Entre 1928 y el momento en el que las mismas tuvieron que abandonar el país, el gobierno mexicano extendió documentos amparando casi 7 000 000 de hectáreas de la zona en la que no se aplicaron las reformas al régimen del subsuelo previstas en el artículo 27; las compañías reclamaban una superficie aún mayor. En 1928 parecía que el paréntesis abierto con la Constitución de 1917 en relación con los derechos adquiridos por los petroleros se había cerrado; se había tratado de una reforma puramente formal y no sustantiva. No por ello desaparecieron los problemas del todo. De tarde en tarde las empresas se lamentaban de que el gobierno mexicano ponía en duda sus derechos a ciertos lotes, y a partir de 1933 —cuando México creó su propia compañía— los trámites se complicaron y los obstáculos se volvieron casi infranqueables. En varias ocasiones la Embajada norte-

<sup>67</sup> American Council of Foreign Bondholders, “Letter No. 60”, 20 de septiembre de 1934; NAW, RG 59, 812.51/2040, Ken Leavitt, del consulado general al Departamento de Estado, 10 de enero de 1935.

<sup>68</sup> NAW, RG 59, 812.6363/2558 y 2570, compañías petroleras a Departamento de Estado y memorándum sobre las conversaciones entre representantes petroleros y J. Reuben Clark y Arthur B. Lane, del Departamento de Estado, 27 de abril y 19 de mayo de 1928.

americana tuvo que intervenir ante los funcionarios de la Secretaría de Industria para evitar que se declararan nulos algunos títulos petroleros, aunque los roces ya no desembocaron en una confrontación.<sup>69</sup>

Las fluctuaciones de la producción petrolera eran otro punto conflictivo. El gobierno mexicano consideraba que con las modificaciones introducidas en la ley y en los reglamentos que regulaban la industria petrolera había cedido lo suficiente para suponer que a partir de ese momento la producción aumentaría de manera notable y, con ella, los ingresos provenientes de los impuestos. Hasta ese momento, las compañías habían insistido de varias formas en que la baja experimentada en la producción a partir de 1922 se debía a la inseguridad provocada por las políticas nacionalistas de México. Al desaparecer éstas, las autoridades supusieron que la prosperidad retornaría a esa actividad pero grande fue su disgusto al comprobar que se habían equivocado; en 1928 la producción petrolera fue de 50 100 000 barriles de petróleo, 14 000 000 menos que el año anterior y apenas una cuarta parte de lo que se había obtenido en 1921. La baja continuó en 1929 y no se detuvo hasta los 32 800 000 barriles en 1932. En vista de ello, y aunque en parte podía explicarse tal vez por los problemas de la crisis mundial, empezó a surgir en los círculos oficiales la sospecha de que las empresas mantenían artificialmente baja su producción a fin de presionar al gobierno mexicano para que modificara más en su favor la legislación. Se temía que las empresas hubieran decidido mantener a México simplemente como un campo de reserva mientras sus mejores esfuerzos se destinaban a explotar los yacimientos de Venezuela, con cuyo gobierno las relaciones eran mucho más favorables. En cierta medida, las sospechas de las autoridades estaban fundadas; el entusiasmo que mostraban los petroleros por expandir sus operaciones mexicanas era poco, pero no se habían fijado en otro factor que resultó muy importante: los yacimientos descubiertos en la primera etapa de actividad se estaban agotando y en las nuevas exploraciones —que en algún momento fueron muy intensas— no se habían encontrado otros que les pudieran sustituir. Los petroleros nunca habían aludido mucho al agotamiento porque consideraban preferible insinuar que la única forma de modificar la situación eran nuevos cambios de la legislación en su favor, con base en lo cual podrían hacer mayores inversiones.<sup>70</sup> Si en 1934 se produjo por fin un pequeño aumento en la producción no se debió tanto a una decisión de las empresas sino al hecho de acabarse de descubrir los yacimientos de Poza Rica, en terrenos de El Águila.

<sup>69</sup> Algunos ejemplos se encuentran en NAW, RG 59, 812.6363/2597, 2648 y 2671, J. Reuben Clark a Morrow; Clark a Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y Morrow a Ramón P. de Negri, 30 de octubre de 1928, 9 de mayo de 1929 y 16 de mayo de 1930.

<sup>70</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 25-29.

La baja producción petrolera entre 1928 y 1934, además de irritar profundamente al gobierno mexicano le llevó a considerar otras posibilidades que le permitieran aumentar su control sobre un recurso no renovable tan importante como el petróleo. La situación se había vuelto más crítica porque hubo momentos en los que se descuidó el mercado interno y las empresas tuvieron que importar combustible de Venezuela. La solución que le había dado Argentina a ese problema se convirtió entonces en un tema de interés para México. Desde la segunda década del siglo el gobierno argentino había creado una organización oficial para explotar los depósitos petrolíferos de la región de Comodoro Rivadavia, de la que habría de surgir la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, sin prescindir de las numerosas empresas extranjeras interesadas en la explotación y comercialización del petróleo argentino, puso en manos del Estado —al menos en principio— una mayor posibilidad de regular el mercado interno de ese combustible. Desde 1930 los técnicos petroleros de la Secretaría de Industria pensaban en la posibilidad de crear en México una empresa similar.<sup>71</sup> Se trataría de una organización dedicada a explotar los depósitos petroleros en los terrenos federales y de obligar a las empresas privadas, compitiendo con ellas, a poner mayor atención en las necesidades del país. Para empezar, la nueva institución contaba con un mercado asegurado que eran los ferrocarriles y otras dependencias gubernamentales y partiendo de esa base se podría vender en el mercado interno a precios más bajos que los establecidos y romper el monopolio que desde un principio venían disfrutando unas cuantas subsidiarias de las grandes empresas internacionales.<sup>72</sup>

El proyecto era muy interesante: iniciar la mexicanización de la industria petrolera mediante la competencia en el mercado y ya no por la modificación de los derechos de propiedad. Sólo se tropezaba con el gran obstáculo de la falta de recursos para llevar a cabo las inversiones iniciales de una empresa de tal envergadura. Para allegarse el capital y la tecnología, el gobierno mexicano entabló pláticas con varias empresas extranjeras a las que propuso una asociación para explotar juntos los yacimientos en terrenos federales. No encontró respuesta. Como es de comprender, a ningún petrolero le convenía la creación de una empresa oficial que interfiriera con una actividad en la que ellos eran el factor determinante.<sup>73</sup> En vista de lo sucedido no le quedó al Estado más alternativa que recurrir a las fuentes internas de financia-

<sup>71</sup> *Boletín del Petróleo*, julio-diciembre de 1930, vol. xxx, pp. 245-247 y 250-251.

<sup>72</sup> *El Universal*, 13 de febrero de 1932, 10 y 15 de abril de 1932; *Boletín del Petróleo*, enero-junio de 1932, vol. xxxv, p. 221.

<sup>73</sup> NAW, RG 59, 812.51/1980, Daniels a Departamento de Estado, 2 de febrero de 1934.

miento y echarse a cuestras la organización de la empresa, y así, en 1934, nació Petróleos de México, S.A., organización exclusivamente mexicana y cuyas acciones podrían ser suscritas tanto por el Estado como por capitalistas nacionales. Su finalidad consistiría nada menos que en evitar que México siguiera siendo en el aspecto petrolero “un gran campo de reserva particular de las grandes empresas extranjeras”, y en hacer llegar a todo el país combustible “a precios razonables”.<sup>74</sup> Desafortunadamente, el proyecto tuvo que iniciarse en una escala mucho menor de lo previsto al no participar los esperados capitalistas nacionales a los que se había imaginado ansiosos en colaborar en tan patriótica tarea; todo el capital de Petromex tuvo que ser suscrito por instituciones oficiales.

Por corto tiempo la existencia de Petromex causó cierto resquemor entre los círculos petroleros extranjeros e incluso el Departamento de Estado de Estados Unidos siguió de cerca su formación. Se temía que el gobierno explotara todas las “zonas federales” que atravesaban los campos ya en explotación de las compañías petroleras como los lechos de arroyos, las márgenes de los ríos, etc. —evitándose así las costosas inversiones en exploración. Así había ocurrido ya en el pasado cuando los ferrocarriles, tratando de producir su propio combustible, dieron lugar a numerosas fricciones; se temía, además, la competencia “desleal” en los precios.<sup>75</sup> Pero como la escala de operaciones de Petromex era tan pequeña el conflicto no se materializó, aunque los temores persistieron.

En 1934, los 7 000 000 de dólares que los petroleros prestaron al gobierno contribuyeron a mitigar un tanto la tirantez entre los contendientes, pero el malestar provocado por el arreglo Calles-Morrow no desapareció. Por otro lado, el resentimiento del gobierno mexicano por la escasa atención que concedían los petroleros a sus operaciones en México también se mantuvo, aumentado por la frustración de verse impedido a desarrollar la empresa oficial como se había planeado inicialmente. Al final del periodo era evidente que los intereses de las dos partes seguían siendo divergentes, y el Plan Sexenal indicaba que las reivindicaciones sobre el petróleo también se mantenían como la bandera política de los sectores más nacionalistas y radicales dentro del grupo revolucionario. En el plan se demandaba la nacionalización del subsuelo y la ampliación de las zonas nacionales de reservas de petróleo por considerarse necesario para quebrantar el monopolio de las empresas extranjeras en esa actividad. El año de 1934 la tregua lograda por Morrow entre el gobierno y los petroleros parecía hallarse en la cuerda floja.

<sup>74</sup> Secretaría de la Economía Nacional, *Programa de los fundadores...*

<sup>75</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 299.

## 6. LA REACCIÓN EXTERNA A LA REFORMA AGRARIA Y A LA LEGISLACIÓN OBRERA

La estructura de la tenencia de la tierra —a diferencia de la industrial— era un problema que afectaba básicamente intereses nacionales y no extranjeros. Es más, en ciertos círculos oficiales norteamericanos, durante la administración de Wilson, se había considerado meritorio el esfuerzo de los revolucionarios para acabar con la excesiva concentración de la propiedad agrícola porque desde su punto de vista un sistema democrático y estable requería de una distribución más equitativa de la misma.<sup>76</sup> Pero cuando la reforma agraria empezó a afectar las propiedades de ciertos extranjeros cambió la situación. Entre los puntos que México tuvo que aceptar en los acuerdos de Bucareli de 1923, figuraba el de pagar adecuada y efectivamente toda expropiación agraria que afectara intereses norteamericanos con extensión superior a 1 755 hectáreas (4 000 acres). Cuando Morrow llegó a México trató de resolver también los problemas creados por la reforma agraria aunque sin atacar el principio mismo. Para ello se dedicó a analizar cada queja en particular e intentó resolver, con base en negociaciones directas con las autoridades responsables los casos en los que, según él, se habían violado los procedimientos legales o la expropiación no era de interés público. En algunos casos logró Morrow que se nulificaran los actos de expropiación o se disminuyera la superficie afectada.<sup>77</sup> Debe subrayarse que Morrow no se oponía al programa agrario sólo porque afectaba propiedades de norteamericanos, sino porque era causa también de inquietud entre los inversionistas extranjeros potenciales y porque cada día aumentaba la deuda pública y hacía más problemático el saneamiento de las finanzas del gobierno federal. Era muy difícil eliminar el programa del reparto agrario, pero —desde el punto de vista norteamericano— debía quedar limitado por las posibilidades del erario para pagar de inmediato, y en efectivo, las tierras que se tomasen, y tendría que ponerse término al otorgamiento de dotaciones provisionales que sólo causaban desazón. En vez de que se insistiera en la expropiación, Morrow sugería que la reforma agraria se centrara en el mejoramiento y en la tecnificación de los procesos agrícolas.<sup>78</sup>

Las prédicas y protestas del embajador en este campo no parecieron surtir efecto alguno, puesto que Portes Gil no sólo no acabó con el reparto sino que lo aceleró

<sup>76</sup> Daniels, *The Wilson era*, pp. 184-185.

<sup>77</sup> Ross, "Dwight Morrow and the Mexican...", pp. 518-520.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 519-520.

notablemente. Pero alguna esperanza debió concebir el embajador al saber por boca de Montes de Oca que México se proponía modificar su política agraria en el sentido de las sugerencias que había hecho.<sup>79</sup> En efecto, el ritmo de las expropiaciones agrarias disminuyó de manera notable cuando Ortiz Rubio asumió el poder pero tampoco él pudo llegar a condicionar la reforma agraria a las capacidades del erario para efectuar el pago inmediato; entre otras causas por los efectos negativos de la crisis mundial pero, sobre todo, por las presiones de los grupos agraristas. Así pues, la influencia de Morrow no tuvo efecto duradero. En 1933 el reparto volvió a tomar impulso y en 1934 el gobierno federal dejó incluso de emitir los bonos de la deuda agraria para compensar a los terratenientes expropiados. Al final, en definitiva, la reforma agraria dejó de incidir negativamente en la deuda pública pero no por medio de los mecanismos propuestos por la Embajada norteamericana sino por otro mucho más sencillo: el de la expropiación sin compensación.

La importancia que habían adquirido las organizaciones obreras en las actividades industriales dominadas por el capital extranjero —minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, manufacturas— explica que las representaciones extranjeras siguieran muy de cerca los desarrollos del sindicalismo y la legislación obrera. La desorganización y pugnas internas por las que atravesó el movimiento obrero entre 1928 y 1934 no debieron quitar el sueño a los empresarios extranjeros ni a sus embajadas, pero de seguro se lo quitaron los preparativos para dar forma a una legislación laboral uniforme por el gobierno federal. La Cámara Americana de Comercio se puso en contacto con su embajada en 1929 para pedirle que protestara por el proyecto que estaba siendo considerado en aquel momento. Les preocupaba, sobre todo, lo concerniente a las responsabilidades del patrón en relación con el trabajador. Después de estudiar el problema, la embajada consideró poco diplomático sin duda transmitir y apoyar la protesta cuando en otras legislaciones europeas se habían incluido ya términos parecidos a los que aparecían en el proyecto mexicano. De todas formas, Morrow sugirió a Calles y a Portes Gil que se procediera con precaución en este aspecto.<sup>80</sup> Finalmente la legislación se pudo adoptar sin tomar en consideración las objeciones de los empresarios extranjeros.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 511; Smith, *The United States...*, p. 262. Los términos de la promesa hecha por Montes de Oca al agregado naval se encuentran en NAW, RG 59, 812.51/1708, Embajada norteamericana a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

<sup>80</sup> Ross, "Dwight Morrow and the Mexican...", pp. 526-527.

## 7. LOS PROBLEMAS MIGRATORIOS. LOS QUE REGRESARON Y LOS QUE FUERON EXPULSADOS

La Revolución mexicana y la industrialización norteamericana se convirtieron en los dos factores que al combinarse provocaron la salida de miles de mexicanos deseosos de escapar de los estragos de la guerra civil y de encontrar un lugar, no necesariamente permanente, en el mercado de trabajo provisto por la pujante economía norteamericana. Al principiar el siglo xx, la colonia mexicana en Estados Unidos era relativamente pequeña —300 000 personas— y se concentraba en los estados fronterizos, pero la revolución hizo aumentar el número varias veces y desparramó a los mexicanos por un territorio mayor. Entonces se empezó a hablar en Estados Unidos de un “problema mexicano”. La ley de emigración de 1917 (Ley Burnet) puso ya ciertos obstáculos a las corrientes migratorias a Estados Unidos y la patrulla fronteriza, creada en 1924, los aumentó. Sin embargo, los agricultores sureños y las empresas ferroviarias seguían buscando la mano de obra barata de los braceros mexicanos y alentando su inmigración sin hacer mayor caso de las objeciones de la American Federation of Labor que deseaba limitar la oferta de mano de obra agrícola para lograr un aumento del jornal.<sup>81</sup> Resulta así que en 1929 más de 1 000 000 de mexicanos se encontraban residiendo en Estados Unidos, 70% de los cuales se empleaban como jornaleros agrícolas, 15% como obreros no especializados, 10% como mineros, y apenas 5% se podían clasificar como comerciantes, profesionistas o dedicados a actividades similares; es decir, la mayoría de los mexicanos radicados en Estados Unidos —como muchos otros inmigrantes— se encontraban en el fondo de la escala social, y por lo tanto en una posición muy vulnerable. La mayor parte no dominaba el inglés y procedía de las zonas rurales de la meseta central; en algunos pueblos de ella se empezaron a recibir remesas sustantivas de quienes habían logrado encontrar trabajo.<sup>82</sup>

Esa situación llegó a alterarse drásticamente a partir de 1929. La crisis económica que se inició entonces en el país del norte repercutió de inmediato en la oferta de empleo agrícola y no tardó en aumentar la gama de presiones para obligar a los mexicanos a retornar a su país y evitar que compitieran con los trabajadores norteamericanos o se constituyeran en una característica para la economía en general y las

<sup>81</sup> Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió...*, pp. 32-35; Levenstein, *Labor organizations...*, pp. 116-117.

<sup>82</sup> En 1920 se calculó que en La Piedad, Michoacán, las remesas enviadas por los braceros ascendieron a 900 000 pesos y aunque luego bajaron siguieron siendo importantes; *El Universal*, 26 de marzo de 1930.

asociaciones de beneficencia en particular. Basándose en la llamada Quota Act de 1924, el presidente Hoover logró en septiembre de 1930 que toda la inmigración quedara sujeta a cuota, incluyendo a los mexicanos. La verdad es que ya desde 1928 se había empezado a restringir el ingreso de mexicanos reduciendo el número de visados que se les otorgaban.<sup>83</sup> Se calcula que en 1930 abandonaron Estados Unidos, 70 000 mexicanos, 125 000 al año siguiente, 80 000 en 1932 y 36 000 en 1933.<sup>84</sup> Como el retorno de los mexicanos fue “voluntario” —las autoridades norteamericanas y ciertas asociaciones cívicas del país presionaron y facilitaron el transporte de los mexicanos y sus familias hasta la frontera— el gobierno de México no pudo protestar,<sup>85</sup> y menos después de aprobarse la Ley Federal del Trabajo, una de cuyas disposiciones daba a las empresas seis meses de plazo para que disminuyeran un máximo de 10% el número de ciudadanos extranjeros empleados por ellas. Esta medida afectó a unos 40 000 norteamericanos y en momentos en los que les resultaba particularmente difícil encontrar empleo en su país.<sup>86</sup> La Embajada norteamericana protestó aduciendo que se trataba de una aplicación retroactiva de la ley. Cuando a instancias del sindicato el Ferrocarril del Sud-Pacífico —en manos de intereses extranjeros— se vio forzado a liquidar a 59 trabajadores extranjeros, en su mayoría norteamericanos, el consulado y la Embajada norteamericanos tomaron cartas en el asunto y trataron de anular la decisión aunque sin mucho éxito.<sup>87</sup> Pero en realidad ningún país pudo detener las medidas del otro.

En 1930 la prensa mexicana empezó a describir la odisea de las largas caravanas de mexicanos, muchas de ellas organizadas por agrupaciones privadas norteamericanas, que llegaban a la frontera y luego carecían de los recursos para continuar a sus puntos de destino en el interior del país. Supuestamente el gobierno mexicano debía resolverles este problema. Los fondos asignados para tal empresa fueron sin embargo notablemente insuficientes; en 1932, 20 000 pesos. Muchos de los recién llegados quedaron abandonados a su propia suerte. El Comité Nacional de Repatriación —organización de emergencia que reunió representantes oficiales y algunas personalidades empresariales— trató de aliviar las deficiencias de los esfuerzos gubernamentales en el transporte y colocación de los repatriados, se intentó la creación de

<sup>83</sup> Hoffman, “El cierre de la puerta trasera...”, pp. 403-422.

<sup>84</sup> Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió...*, pp. 173-174.

<sup>85</sup> NAW, RG 59, 812.504/1455, E.J. O’Shaughnessy, del Departamento de Trabajo, al de Estado, 17 de abril de 1934.

<sup>86</sup> *Excelsior*, 1 de marzo de 1930.

<sup>87</sup> NAW, RG 59, 812.504/1233, Raleigh A. Gibson, cónsul en Guadalajara, a Departamento de Estado, 12 de octubre de 1931.

algunas colonias agrícolas en los estados de Guerrero y Oaxaca, el gobierno de San Luis Potosí ofreció tierras a los recién llegados, y el federal les dio facilidades para adquirir lotes en los distritos de riego; pero la mayoría de los proyectos fracasaron por lo aislado de las regiones, la falta de una infraestructura adecuada o las condiciones que se exigieron para el otorgamiento de concesiones. Apenas 5% de los repatriados aceptó ir a las colonias y muchos las abandonaron poco tiempo después. Alrededor de 80% de los mexicanos que devolvió la crisis simplemente retornaron a su lugar de origen y buen número de ellos abrigaba la intención de permanecer allí sólo el tiempo necesario para poder regresar a Estados Unidos.<sup>88</sup>

El sentido de la dignidad nacional de algunos círculos atentos a los acontecimientos nacionales se sintió herido por la forma en que sus conciudadanos fueron obligados a regresar al país. El presidente Ortiz Rubio reflejó esta indignación cuando en su mensaje al Congreso en septiembre de 1931 señaló que, más que la falta de trabajo, la repatriación había sido producto de intrigas estadounidenses.<sup>89</sup> Tanto la prensa como las autoridades mexicanas trataron de evitar que los repatriados y otros conciudadanos volvieran a emprender el camino al norte, apelando tanto a sus sentimientos patrióticos como a la posibilidad de que las autoridades norteamericanas tomaran medidas contra ellos por su estatus ilegal,<sup>90</sup> pero la brutal realidad económica producto de la disparidad del desarrollo económico entre los dos vecinos, hizo que tales advertencias cayeran en gran medida en el vacío.<sup>91</sup>

Los sufrimientos e indignidades que debieron pasar los ciudadanos mexicanos en su retorno de Estados Unidos constituyeron una cara de la moneda —quizá la más importante—, pero la otra, aunque explicable, poco enalteció en verdad a ciertas autoridades y grupos del país. Fue la acción ejercida contra los ciudadanos chinos residentes en México. Los procesos de desarrollo económico, y en particular la construcción de ferrocarriles durante el porfiriato, habían fomentado cierta contratación de mano de obra asiática cuya mayoría, para finales de los años veinte, había dejado de emplearse en las labores manuales o de colonización para dedicarse a actividades comerciales al mayoreo y al menudeo en las zonas urbanas; se habrían convertido, pues, en competidores de los comerciantes nativos y eran blanco del resentimiento de muchos de sus clientes locales que se sentían explotados por extranjeros poco asimilados a la cultura y a la vida del país. Con la revolución se iniciaron las manifestaciones de xenofobia contra las pequeñas colonias chinas en ciertas ciudades

<sup>88</sup> Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió...*, pp. 92-128.

<sup>89</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1048-1049.

<sup>90</sup> *El Mayo*, Sinaloa, 19 de abril de 1934.

<sup>91</sup> Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió...*, pp. 135-143.

del norte, mismas que varias veces terminaron en actos de vandalismo. La tensión se mantuvo y volvió a encontrar un medio propicio para desembocar en nuevas manifestaciones antichinas cuando la crisis mundial afectó a la actividad comercial en México. Se consideró entonces que los chinos estaban usurpando un lugar que legítimamente correspondía a los intereses nacionales, y se insistió en pedir su expulsión.

Como la repatriación de ciudadanos chinos, algunos casados ya con nacionales, no era ninguna solución fácil puesto que el gobierno mexicano no estaba en posibilidad de pagarles el transporte a sus lugares de origen, algunas autoridades locales optaron por una solución mucho más fácil pero de legalidad muy dudosa, la de expulsarlos a Estados Unidos; si aquel país no deseaba mantenerlos en su territorio, el transporte correría por su cuenta. La República de China y Washington protestaron por lo sucedido.<sup>92</sup>

La campaña contra los chinos se agudizó en 1931. Se trató de una acción bien orquestada y dirigida en buena medida por la Liga Nacional Antichina y el Comité Pro-Raza, organizaciones que tenían su centro en Sonora y Sinaloa, y contaban con la simpatía del gobernador Rodolfo Elías Calles y del senador Juan de Dios Bátiz. Aquellos organismos y otros similares se encargaron de publicar numerosos folletos y artículos en términos totalmente racistas y ofensivos para el grupo chino. Se le acusaba, entre otras cosas, de explotar descaradamente al pueblo mexicano y de repatriar sus enormes ganancias. De esta manera, cualquier acción en su contra se podía inscribir dentro de un contexto antiimperialista.<sup>93</sup> Los comerciantes de ciudades como Guaymas, Ensenada, Mexicali o Tampico, financiaron localmente la campaña antichina y en algunos lugares distribuían gratuitamente los periódicos que apoyaban la demanda de su expulsión.

Al finalizar 1931, el ambiente en el que tenía que vivir la colonia china en el norte de México era lo bastante hostil para que unas 11 000 personas de ascendencia oriental se vieran en la necesidad de abandonar México para dirigirse a Estados Unidos, y por supuesto que no todas por propia voluntad. Según reportes norteamericanos, cerca de 800 fueron obligadas por la fuerza a salir de México y cayeron en manos de las autoridades fronterizas del país vecino que las deportaron a China con un costo para el erario norteamericano de 100 000 dólares.<sup>94</sup> Al año siguiente, el número de chinos arrestados en Estados Unidos por entrar ilegalmente, y que dijeron proceder de México, aumentó a 4 317, lo cual originó un gasto de repatriación

<sup>92</sup> Amplia información al respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.504, del documento 1134 en adelante.

<sup>93</sup> A manera de ejemplo véase *El Noroeste*, de Nogales, 14 de agosto de 1931.

<sup>94</sup> NAW, RG 59, 812.504/1291, memorándum de la División de Visas del Departamento de Estado, 2 de enero de 1932.

de más de 500 000 dólares.<sup>95</sup> A pesar de que entonces, con motivo de la invasión japonesa a Manchuria, la liga declaró que pondría a fin a sus actividades, las expulsiones no se detuvieron. Washington advirtió a México a mediados de 1932 que de continuar con las prácticas ilegales de expulsión, sus agentes le devolverían a los chinos, puesto que legal y moralmente eran su responsabilidad.<sup>96</sup>

La advertencia de Washington no tuvo originalmente el carácter de protesta, pero sí un efecto ligeramente mayor que las quejas formales del gobierno de Peiping el cual, al finalizar 1931, amenazó con romper sus relaciones con México si no se ponía un alto a las deportaciones en la forma en que se estaban haciendo.<sup>97</sup> Como la advertencia no tuvo resultado, el gobierno chino decidió coordinar sus esfuerzos con el de Estados Unidos, al coincidir en este caso perfectamente los intereses de los dos países. Washington aceptó entonces plantear a México los puntos de vista chinos para que se detuviera la acción contra sus ciudadanos, siempre y cuando ello no interfiriera con el arreglo de otros problemas más importantes para los norteamericanos.<sup>98</sup> Al embajador Clark le hizo poca gracia esta tarea, entre otras razones porque se daba cuenta de que el origen de la política antichina no se encontraba tanto en el gobierno federal como en los gobiernos locales de Sonora y Sinaloa y de que el hecho de que la apoyara un gobernador con tanta fuerza como Rodolfo Elías Calles impedía actuar a los funcionarios federales.<sup>99</sup> De todas formas, los cónsules norteamericanos en el norte empezaron a interponer sus buenos oficios en favor de la comunidad china aunque con carácter extraoficial. El problema se prolongó durante todo 1932 porque Washington carecía de pruebas concretas para acusar a las autoridades fronterizas mexicanas por la expulsión de ciudadanos chinos. Pero en noviembre de aquel año un policía mexicano de Sonora que llevaba un grupo de chinos hacia territorio norteamericano cruzó inadvertidamente la línea fronteriza y fue capturado por las autoridades norteamericanas.<sup>100</sup> Se

<sup>95</sup> NAW, RG 59, 812.504/1412, Mac Cormack, del Departamento de Trabajo, al de Estado, 1 de agosto de 1933.

<sup>96</sup> NAW, RG 59, 812.504/1315, memorándum de la División de Asuntos del Lejano Oriente del Departamento de Estado, 25 de julio de 1932.

<sup>97</sup> NAW, RG 59, 812.504/1181, Clark a Departamento de Estado, 29 de agosto de 1931.

<sup>98</sup> NAW, RG 59, 812.504/1159, ministro norteamericano en Peiping a Departamento de Estado, y de éste al embajador Clark, 17 y 24 de agosto de 1931.

<sup>99</sup> NAW, RG 59, 812.504/1172 y 1193, Clark a Departamento de Estado; Yung Kwai, de la legación china en Washington, a Departamento de Estado y respuesta a su memorándum, 26 de agosto, 4 y 8 de septiembre de 1931.

<sup>100</sup> NAW, RG 59, 812.504/1345 y 1359, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado y cónsul norteamericano en Nogales, Sonora, a Departamento de Estado, 11 de octubre y 16 de noviembre de 1932.

tuvo entonces la prueba necesaria y en febrero de 1933 presentaba Clark una protesta formal por violación a las normas del derecho internacional al forzar a ciudadanos extranjeros a ingresar ilegalmente en territorio norteamericano.<sup>101</sup> Clark se retiró poco después y el problema vino a recaer en Daniels, que en mayo volvió a plantear la queja ante el secretario de Relaciones Exteriores. Éste le informó que su dependencia había enviado ya varias amonestaciones al hijo de Calles, pero que no se podía hacer más.<sup>102</sup> Sólo la salida de Calles del país y la expulsión de Rodolfo del gabinete a mediados de 1935 puso punto final a la acción contra los chinos en Sonora; la colonia china había quedado entre tanto reducida a su mínima expresión. Las protestas internacionales en favor de ella de bien poco habían servido.

## 8. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES

Desde sus orígenes, problemas constantes en las relaciones internacionales de México fueron las múltiples reclamaciones de ciudadanos extranjeros al gobierno por los daños causados en sus personas o en sus patrimonios durante los múltiples conflictos civiles que padeció el país. La revolución de 1910 y su secuela resultó particularmente abundante en reclamaciones de este tipo y los norteamericanos presentaron la lista mayor como es de comprender.

A raíz de los acuerdos de Bucareli de 1923, México y su vecino del norte acordaron el establecimiento de dos comisiones de reclamaciones para que resolvieran el problema; una general estudiaría las que se venían arrastrando desde 1863 —última vez que había habido un arreglo— y otra especial se ocuparía de las originadas durante la revolución. Algunos juristas se mostraron en desacuerdo con esta decisión del gobierno mexicano por considerar que ningún país estaba obligado a compensar a los extranjeros que pudieran sufrir algún percance como resultado de guerras civiles, riesgos que tácitamente aceptaban al llegar a hacer fortuna a un país que no era el suyo. Pero las razones políticas fueron de más peso, y en 1925 —como concesión mexicana— se establecieron ambas comisiones, quedando como árbitros un panameño en la general y un brasileño en la especial. Ninguna de las dos funcionó adecuadamente sobre todo cuando el árbitro brasileño rechazó la exigencia norteamericana de una compensación sustantiva por la pérdida de vidas en la matanza perpetrada por los villistas en Santa Isabel. A partir de entonces Washington decidió simplemente no

<sup>101</sup> NAW, RG 59, 812.504/1363, Departamento de Estado a embajador Clark, 9 de febrero de 1933.

<sup>102</sup> NAW, RG 59, 812.504/1392, embajador Daniels a Departamento de Estado, 17 de mayo de 1933.

volver a presentar un solo caso ante la comisión especial. La general, en cambio, siguió funcionando hasta 1934, año en el que finalmente se disolvió. Ante la misma los norteamericanos presentaron 2 800 reclamaciones y 800 los mexicanos, pero de todas sólo se llegaron a resolver 148. Como la tarea parecía interminable, se le buscó otra salida, la de un arreglo global como el que se había acordado con Bélgica y en virtud del cual México sólo pagó una fracción del total reclamado, prueba clara de que las demandas se encontraban muy infladas y los reclamantes lo sabían.<sup>103</sup> Solucionado el problema belga no tardaron en lograrse acuerdos similares con Inglaterra, Francia, España, Alemania e Italia, cinco casos en los que México aceptó pagar a cada quien 2.64% del monto original reclamado. En 1931, Washington sugirió que disolviera México la comisión general y se asignara a sus ciudadanos una compensación equivalente a 10% de lo reclamado, suma que ascendía a la nada despreciable cantidad de 14 000 000 de dólares.<sup>104</sup> En vista del precedente sentado por los europeos, rechazó México la propuesta norteamericana y trató de que Washington aceptara las mismas condiciones que aquéllos. Todo 1933 se pasó en negociación.<sup>105</sup> Al fin cedió Estados Unidos y en 1934 se pudo anunciar el nuevo arreglo: México aceptaba pagar a Washington por concepto de reclamaciones generales 13 500 000 dólares, y en varias partidas. Por lo que respecta a las reclamaciones especiales, fueron negociadas y se fueron solucionando poco a poco por medio de los canales diplomáticos normales, y sin volver a recurrir a la famosa comisión.<sup>106</sup>

Se puede pues decir que si la idea misma de aceptar las reclamaciones era de una legitimidad dudosa, a fin de cuentas, y gracias a una negociación hábil y paciente, México salió bien librado del problema.

## 9. LA POLÍTICA HEMISFÉRICA

Las relaciones de México con América Latina en este periodo estuvieron determinadas esencialmente por la formación de un sistema de alianza y defensa hemisférica que Estados Unidos empezó a crear a partir del surgimiento de la “buena vecindad”, y fue una respuesta a la incertidumbre creada por el rompimiento del equilibrio de poder creado por el Pacto de Versalles. A la vez, y en un nivel bilateral, México nor-

<sup>103</sup> NAW, RG 59, 812.51/1565, Herschel V. Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 7 de marzo de 1930.

<sup>104</sup> NAW, RG 59, 812.51/1708, Embajada en México a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1931.

<sup>105</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1204.

<sup>106</sup> Cline, *The United States and Mexico*, pp. 208-209.

malizó sus relaciones con varios países latinoamericanos que se habían visto afectadas por la política revolucionaria del pasado.

En los años veinte, y a pesar de que la Revolución mexicana parecía haber superado su etapa más violenta y militante, el movimiento había seguido siendo visto con mucha desconfianza por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, para quienes sus reformas eran una peste. Contribuyó ello a la ruptura de relaciones con Perú, Venezuela y Nicaragua. El conflicto con Perú tuvo lugar en 1930 cuando, tras un levantamiento en Arequipa, el teniente coronel Luis Sánchez Cerro puso fin a 11 años de dictadura para iniciar lo que él llamó la “moralización” del país. Comenzó así otro periodo de gobierno autoritario hasta que en marzo de 1932 un miembro del APRA —partido que en más de una ocasión se había identificado con las políticas de la Revolución mexicana— intentó asesinar a Sánchez Cerro. El 16 de mayo la cancillería peruana pidió al embajador mexicano, general Juan Cabral, que abandonara el país por habersele comprobado contactos con los autores del atentado. Durante más de un año ambos países permanecieron sin relaciones y cuando volvieron a reanudarse, el 12 de julio de 1933, hacía varios meses que Sánchez Cerro había muerto asesinado. El nuevo ministro mexicano en Lima, Juan Manuel Álvarez del Castillo, tuvo entonces la precaución de desvincularse de todos los grupo en pugna dentro de Perú.<sup>107</sup> En 1933 también se reanudaron las relaciones con Venezuela —gobernada entonces por el dictador Juan Vicente Gómez— que habían quedado suspendidas desde principios de los años veinte por razones no muy distintas de las que operaron en el caso de Perú: el temor a la influencia de la Revolución mexicana. Las relaciones con el gobierno argentino presidido por Hipólito Irigoyen no se suspendieron, pero sí se enfriaron en 1930, y la representación de México quedó cierto tiempo a cargo de su secretario; en 1933 ya se había vuelto a enviar un embajador, y el secretario de Relaciones, Puig Casauranc, pudo efectuar una visita oficial a Argentina, cuando asistió a la Conferencia Interamericana de Montevideo.

Si la mayor parte de las dificultades que tuvo el gobierno mexicano con otros de América Latina se debieron a su apoyo real o supuesto a ciertos elementos revolucionarios de aquellos países, también ocurrió lo contrario: acciones contrarrevolucionarias en México de representantes de otros gobiernos. El caso más sonado fue el asesinato del joven líder comunista cubano Julio Antonio Mella la noche del 10 de enero de 1929 en las calles de la Ciudad de México. Mella había llegado en 1927 encabezando a un grupo de estudiantes izquierdistas que habían sido expulsados de

<sup>107</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 113; México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la... de agosto de 1933...*, pp. 175-176.

Cuba y fueron recibidos en la Universidad Nacional. Pero como Mella se mantuvo activo desde México contra el gobierno dictatorial del general Machado decidió éste eliminarlo. México no llegó a romper sus relaciones con Cuba a raíz del asesinato, pero resultó un secreto a voces que detrás de lo sucedido estaba la mano del ministro cubano, Fernández Mascorro.<sup>108</sup>

De todos los problemas que México tuvo con sus vecinos del sur, el más espectacular —y peligroso— resultó el de Nicaragua. Hacía tiempo que la política mexicana en Centroamérica era bastante activa y en los años veinte no coincidió con los lineamientos de Washington, principal fuerza externa en la región. La intervención norteamericana en Nicaragua había sido descarada desde que cayó el gobierno liberal de José Santos Zelaya al principiar el siglo. A partir de ese momento la inestabilidad política fue la tónica, porque fuera del poder, y muy a pesar de Estados Unidos, los zelayistas se siguieron manteniendo fuertes y causando problemas. En 1912 se consideró necesario que los *marines* norteamericanos desembarcaran en Nicaragua para desalentar la acción de los liberales y fortalecer a su aliado, el presidente conservador Adolfo Díaz. Los conservadores continuaron entonces en el poder apoyados por los fusiles norteamericanos, pero en 1925 murió el presidente Manuel Chamorro y el grupo conservador se dividió, iniciándose una nueva lucha por el poder en la que entraron los liberales. Para evitar la prolongación del conflicto se formó entonces un gobierno de coalición; el acuerdo no duró mucho y en agosto de 1925 se desató de nuevo la lucha entre los partidos. El teatro principal fue la costa oriental y muy pronto el conflicto se transformó en la guerra civil más violenta ocurrida hasta entonces en ese país. En 1926 había dos gobiernos, el conservador dirigido por Adolfo Díaz, que desde luego recibió el reconocimiento de Washington, y el liberal encabezado por el doctor Juan Bautista Sacasa. A Calles le pareció que México no podía cooperar esta vez con Estados Unidos y reconoció a este último; no sólo eso, le envió además ayuda. Ante la seriedad de la amenaza liberal, fomentada en parte por México, los *marines* norteamericanos volvieron a desembarcar en Nicaragua y el Departamento de Estado acusó a Calles de pretender extender la doctrina bolchevique a la América Central.

La guerra entre las dos facciones se detuvo en 1927 cuando Estados Unidos, después de apoyar militarmente a los conservadores, trató de mediar entre los bandos en pugna. Antes de que la mediación surtiera el efecto esperado por Washington, la acción de un grupo liberal capitaneado por el hasta entonces poco conocido Augusto César Sandino contra una guarnición norteamericana en Ocotal, pareció dar al traste sin embargo con la pacificación. Ocurrió precisamente cuando Calles y Morrow aca-

<sup>108</sup> Casasola, *Historia gráfica...*, t. vi, p. 1900.

baban de llegar a un arreglo, por lo que México se abstuvo de auxiliar al guerrillero liberal. Al frente de unos cuantos cientos de hombres Sandino siguió luchando sin embargo en las selvas del norte contra los norteamericanos y las fuerzas del gobierno. Cuando a pesar de todo los liberales ganaron las elecciones en 1928, Sandino se mantuvo en pie de lucha convertido ya en un símbolo del antiimperialismo latinoamericano pero con muy pocas posibilidades de triunfo. Para evitar problemas al nuevo gobierno liberal presidido por el antiguo jefe de Sandino, el general José María Moncada, el guerrillero decidió exiliarse y para ello se puso en contacto con el gobierno mexicano. Se le aceptó y el 25 de junio de 1929 Sandino llegaba a México.<sup>109</sup>

Poco antes de la llegada de Sandino, de acuerdo con el testimonio de Portes Gil, le sugirió Morrow la conveniencia de reanudar las relaciones con Nicaragua para apoyar el proceso de estabilización de aquel país. El Presidente mexicano se negó argumentando que, pese a la filiación liberal de Moncada, las tropas norteamericanas seguían en Nicaragua y su soberanía permanecía en entredicho.<sup>110</sup> De todas formas, al aceptar a Sandino en México alejándolo de su teatro de operaciones, Portes Gil contribuyó a consolidar a Moncada y la decisión mexicana no fue mal vista por Washington, sobre todo porque Sandino no podía esperar ninguna ayuda de este país para reiniciar la lucha en el suyo.<sup>111</sup>

Al parecer Sandino no sólo fue vigilado por agentes del gobierno durante su estancia en México sino por agentes de Moncada y de Estados Unidos. Los comunistas le tildaron de traidor por haber aceptado el asilo ofrecido por una administración contrarrevolucionaria; otros grupos de izquierda formaban entre tanto clubes sandinistas.<sup>112</sup> El guerrillero hizo sin embargo declaraciones que comprometían a México en su cruzada contra el imperialismo americano en toda América Latina y se convirtió en un huésped incómodo para el país que le había recibido;<sup>113</sup> su estadía no se podía prolongar mucho, en 1930 volvió a internarse en Nicaragua para reanudar la lucha y en 1934 la Guardia Nacional al mando de Anastasio Somoza acabó con él. Hacía un año que el líder original de la revuelta liberal, el doctor Juan Bautista Sacasa, había sucedido a Moncada en la Presidencia: Sandino había dejado de ser útil a sus antiguos aliados.<sup>114</sup> Desde el 24 de marzo de 1933 se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre México y Nicaragua que habían estado suspendidas siete años.

<sup>109</sup> Selser, *El pequeño ejército loco...*

<sup>110</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 356-362.

<sup>111</sup> *Ibid.*, pp. 364-365.

<sup>112</sup> *El Machete*, junio de 1930.

<sup>113</sup> Selser, *El pequeño ejército loco...*, p. 346.

<sup>114</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 374-375.

A la vez que México normalizaba sus relaciones con Estados Unidos y América Latina, se empezó a gestar una reestructuración del sistema interamericano en conjunto con la participación de México. El proceso se inició, entre otras razones, porque Estados Unidos consideró indispensable reaccionar ante los problemas internacionales de los años treinta —el equilibrio inestable de poder en Asia y Europa—, modificando su política hacia América Latina en un intento por consolidar su posición en el hemisferio y aislado de aquellas perturbaciones. El propósito de Washington tuvo varias repercusiones para México. En el nivel bilateral, se manifestó en el acuerdo firmado el 5 de febrero de 1933 entre el embajador norteamericano Reuben Clark Jr. y el secretario de Relaciones en México, Puig Casauranc, en virtud del cual ambos países se comprometían a coordinar sus políticas de defensa en caso necesario. Para tal efecto, cada país nombraría un comisionado especial para que con carácter confidencial y provisional trazara los planes de defensa común de sus respectivos territorios, que habrían de ver posteriormente presentados a la aprobación de ambos gobiernos pero se mantendrían en secreto. Parece que este proyecto no llegó a materializarse, e incluso que ni siquiera la Secretaría de Guerra fue informada de su existencia,<sup>115</sup> pero el hecho mismo de que se hubiera pensado en ello resultó una clara muestra de la preocupación norteamericana por los movimientos japoneses en el Pacífico y de su temor de que México pudiera jugar un papel similar al que Bélgica representó durante la primera guerra mundial en relación con Francia, es decir, el de un flanco descubierto en su sistema defensivo.

Junto a estos proyectos bilaterales, Estados Unidos inició la estructuración de un sistema de cooperación política con América Latina aunque para ello se tuvo que salvar previamente el obstáculo casi infranqueable del repudio latinoamericano a la tradicional política intervencionista de Washington. En 1927, la Comisión de Jurisconsultos Latinoamericanos reunida en Río de Janeiro había condenado ya de manera inequívoca el supuesto “derecho de intervención” de un país del hemisferio en los asuntos de otro, y se había propuesto que tal rechazo fuera aceptado explícitamente por todos los gobiernos del hemisferio. La propuesta afianzaba las tradicionales posiciones de México al respecto y estaba dirigida claramente contra las intervenciones de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica; era natural que su adopción se convirtiera en el punto clave de la discusión de la VI Conferencia Interamericana que se reunió en La Habana en 1928. Washington, por medio de Perú —gobernado entonces por un régimen muy autoritario presidido por Augusto B. Leguía— trató de que no se adoptara el texto propuesto por el Instituto Americano de Derecho

<sup>115</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, p. 314.

Internacional y que a la letra decía: “Ningún estado puede intervenir en los negocios internos de otro”. Estados Unidos parecía no encontrarse dispuesto todavía a aceptar lo que le pedían sus vecinos del sur para consolidar la alianza. México, con Ecuador y Colombia, secundó la posición de El Salvador, país que llevó la voz cantante en la reunión en favor de un compromiso claro de no intervención, y al final sólo Cuba, Nicaragua y Perú respaldaron la negativa de Estados Unidos. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, los participantes decidieron dejar la solución del problema para una siguiente reunión, como se ha vuelto costumbre.

En vista de lo ocurrido en La Habana, los participantes en la VII Conferencia Interamericana que habría de reunirse en Montevideo en diciembre de 1933 revisaron sus posiciones, sobre todo Estados Unidos, cuya conducta en América Latina había empezado a variar siguiendo los lineamientos de la política de “buena vecindad” de Roosevelt. En agosto, el embajador Daniels tuvo su primera entrevista con Calles, *the big man in Mexico*, como le llamó entonces. La entrevista, que se celebró en Cuernavaca en la residencia del presidente Rodríguez, se aprovechó para examinar en líneas generales de actitud que México podría adoptar en Montevideo. Calles propuso al embajador que la unión entre los países del continente no se limitara a la esfera política; que se intentara la creación de una zona de preferencias comerciales como respuesta interamericana a las barreras que en aquellos momentos estaban levantando las economías europeas en crisis. Estados Unidos y América Latina —dijo Calles— tenían economías complementarias, que podían ayudarles a resolver juntos los problemas en que los había sumido la gran depresión. El Jefe Máximo fue más específico; en la medida en que Estados Unidos diera preferencia al henequén mexicano sobre el sudafricano, por ejemplo, México podría adquirir un volumen mayor de mercancías en su vecino del norte, y Sudáfrica tendría que hacerlo en Inglaterra. La cooperación económica —y una moratoria en el pago de la deuda externa de la región— serían las mejores muestras de buena voluntad para iniciar una época de cooperación en las relaciones políticas entre los países del continente. A Daniels le produjeron una impresión excelente Calles y su proyecto, y aseguró que Washington tomaría en consideración la propuesta de formar un bloque económico interamericano.

En definitiva, Estados Unidos habría de negarse a aceptar una política comercial preferencial para América Latina que iba contra sus postulados tradicionales de libre cambio pero no rechazaría la moratoria en los pagos.<sup>116</sup> El espíritu con el que México y Estados Unidos llegaban a Montevideo auguraba mejores resultados que en el pasado.

<sup>116</sup> NAW, RG 59, 812.00/19918, memorándum de conversación entre el embajador y Calles, 14 de agosto de 1933; Daniels a Departamento de Estado, 15 de agosto de 1933.

En Uruguay, Estados Unidos aceptó finalmente el principio de la no intervención aunque condicionado al periodo de la administración de Roosevelt, lo cual no impidió que las delegaciones latinoamericanas saludaran la aceptación norteamericana como el principio de una nueva época. El representante mexicano, dejándose llevar por el entusiasmo, consideró que la ocasión era propicia para citar al antiguo embajador de su país en Uruguay, el poeta Amado Nervo y, refiriéndose a la época que según él acababa de concluir dijo: “¿Rencores? ¿de qué sirven? ¿qué pueden los rencores? ni restañan heridas ni corrigen el mal...”<sup>117</sup>

Antes de cerrar el tema de las relaciones interamericanas conviene recordar la adopción, dentro del cuerpo de la doctrina exterior mexicana, de un nuevo principio general cuyo campo natural de aplicación había de ser América Latina: la llamada inicialmente “Doctrina Ortiz Rubio” que muy pronto perdió ese nombre para pasar a la historia como la “Doctrina Estrada”, en honor del canciller Genaro Estrada. El 27 de septiembre de 1930, la Secretaría de Relaciones informó a todos los jefes de sus embajadas y legaciones en el exterior que hicieran del conocimiento de los gobiernos ante los que estaban acreditados que México se oponía a la práctica de que los países extranjeros se pronunciaran sobre la legitimidad de un gobierno cada vez que hubiera un cambio no rutinario de régimen. Los gobiernos extranjeros —dijo México— no tenían derecho alguno a pronunciarse en este punto recurriendo al otorgamiento o al retiro del reconocimiento formal, puesto que ello significaba una intervención en los asuntos internos del país en cuestión. En lo futuro, la práctica mexicana se concretaría simplemente a mantener o retirar a sus enviados diplomáticos sin manifestarse sobre la legitimidad de un gobierno en particular, evitando así herir la soberanía del país.

Como se comprenderá, la decisión mexicana era una reacción algo tardía contra la práctica norteamericana de recurrir al reconocimiento diplomático como instrumento de presión; así habría sucedido en los casos de Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La postura mexicana respondía también a la persistencia de la inestabilidad política en América Latina y a la necesidad de evitar tener que explicar en cada momento la causa de que se mantuvieran relaciones con gobiernos de claro corte antipopular y que chocaban con algunos de los principios sustentados por la revolución. En el momento en que Genaro Estrada anunció el nuevo principio mexicano, se habían producido cambios irregulares de gobierno en Argentina, Perú, República Dominicana y Bolivia, y la nueva política

<sup>117</sup> Citado por Gómez Robledo en *Idea y experiencia de América*, p. 179.

favorecía a la perfección los propósitos mexicanos de regularizar sus relaciones con los países de América Latina.<sup>118</sup>

## 10. LAS RELACIONES CON EL RESTO DEL MUNDO

Fuera del ámbito norteamericano, dos acontecimientos internacionales fueron los más importantes para México: su ingreso a la Sociedad de Naciones y el rompimiento con la Unión Soviética.

La tensión que existía entre México y Estados Unidos al terminar la primera guerra mundial había sido uno de los factores que impidieron, al surgir la Sociedad de Naciones, que México fuera invitado a participar en ella. La actitud neutral que México había mantenido durante la contienda y la mala reputación de que gozaba la Revolución mexicana en Europa y entre algunos gobiernos latinoamericanos, hizo que la marginación de México se aceptara sin objeciones por la mayoría de los miembros fundadores.

México no dejó de resentir esa actitud y no hizo intento alguno de entrar en contacto con ella hasta 1927, fecha en la que la misma invitó al país a participar en un congreso internacional de estadística. Roto el hielo, el siguiente paso ya correspondió a México y fue dado en firme; en 1930 solicitó que se le admitiera un observador oficial en Ginebra para organizar y mantener los contactos indispensables con varios organismos especializados de la Sociedad de Naciones. Casi dos años más tarde, en septiembre de 1931, el organismo internacional acordó incorporar plenamente a México. En septiembre de aquel año y bajo los auspicios de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España y Japón, se presentó a la Asamblea General la candidatura de México y fue aceptada por unanimidad. Desafortunadamente, la fuerza moral y política de la Sociedad de Naciones se encontraba en ese momento en entredicho ante el desafío de que empezaba a ser objeto por parte de Italia, Japón, y de Alemania poco más tarde. En tales circunstancias, las posibilidades de acción de México en la Sociedad de Naciones fueron bastante limitadas y el significado de su ingreso fue más bien simbólico: había concluido el aislamiento relativo en que parte de la comunidad internacional había tenido a la Revolución mexicana.

En todos los temas tratados hasta ahora habrá podido observarse un común denominador: el esfuerzo mexicano por regularizar su situación con la comunidad interna-

<sup>118</sup> Para un análisis más a fondo de la Doctrina Estrada véase Cosío Villegas, *Ensayos y notas*, t. II, pp. 169-212.

cional. Hubo sin embargo excepciones, y una bastante notable: la ruptura de relaciones con la Unión Soviética, país con el que el gobierno de Álvaro Obregón, terminando ya su gestión, había decidido establecer relaciones diplomáticas tras una serie de negociaciones que los representantes de ambos gobiernos sostuvieron en Berlín; en agosto de 1924 fueron nombrados representantes de la Unión Soviética y de México, respectivamente, Stanislas Pestkovski y Basilio Vadillo. Esta decisión mexicana constituyó sin duda una notable muestra de independencia porque hasta aquel momento todavía no había establecido relaciones diplomáticas ningún gobierno americano con los revolucionarios rusos. Como nunca habían existido relaciones comerciales directas ni indirectas importantes entre los dos países, la actitud mexicana tuvo un carácter casi exclusivamente político y las reacciones a que dio lugar fueron, como es lógico, contradictorias, y no podía ser de otra manera: la izquierda aplaudió, y la derecha deploró.<sup>119</sup>

Las relaciones entre México y la Unión Soviética en aquella primera etapa no fueron nada fáciles. Para la Unión Soviética la importancia de su legación en México rebasaba las fronteras del país con el consiguiente disgusto del mismo; se trataba de su primera base legítima de operaciones en el continente. Por otro lado, los grupos de izquierda radical —no siempre en armonía con el régimen— se las arreglaron para que la legación se mezclara en los asuntos internos. El intercambio comercial directo se empezó a desarrollar a partir de 1926, pero nunca llegó a ser importante en términos relativos. En 1926 Pestkovski fue sustituido por la famosa revolucionaria bolchevique Alejandra Kollontai y luego ésta por el doctor Alejandro Makar. Vadillo, a su vez, fue sustituido en Moscú por Jesús Silva Herzog en 1929. Las relaciones entre los dos países se mantuvieron en un cauce más o menos normal hasta que el Partido Comunista Mexicano decidió que había llegado el momento de enfrentarse abiertamente al gobierno de Portes Gil. El fusilamiento en Durango de los líderes campesinos Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez —miembros del Partido Comunista— desató una campaña mundial de protesta contra el gobierno mexicano por las organizaciones afiliadas a la Tercera Internacional. Esta campaña —que fue la causa, entre otros incidentes, de la lapidación de las representaciones mexicanas en Buenos Aires, Montevideo, Ámsterdam y Estocolmo—, y las noticias criticando la actitud del régimen mexicano aparecidas en la prensa soviética, llevaron a México a protestar ante el gobierno de la URSS. La protesta fue rechazada por la cancillería soviética alegando que la Tercera Internacional no estaba formalmente ligada al gobierno soviético y que, por lo tanto, éste no podía ser el responsable de sus acciones.<sup>120</sup> Las

<sup>119</sup> Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas*, pp. 66-85.

<sup>120</sup> Silva Herzog, *Una vida...*, pp. 113-114.

relaciones entre ambos países entraron entonces en un periodo de enfriamiento que se agudizó en noviembre, cuando a raíz de unos incidentes en la frontera chino-soviética México expresó al Comisariado de Negocios Extranjeros en Moscú el deseo de que arreglara sus diferencias con China ajustándose a lo previsto en el Tratado de Renuncia a la Guerra (Briand-Kellogg). El canciller Litvinov no tardó en hacer patente su disgusto por la “intervención” mexicana y Portes Gil decidió en enero de 1930 que Silva Herzog regresara de Moscú.<sup>121</sup> Se estaba a un paso del rompimiento y el mismo Calles decidió darlo a fines de ese mes sin que Portes Gil tuviera reparo en anunciarlo.

Antes de anunciar la ruptura al poner Calles en conocimiento de Morrow la determinación de proceder en ese sentido, el embajador le pidió que reconsiderara su decisión porque la tendencia internacional en aquellos momentos era justamente la contraria, es decir, normalizar las relaciones con el régimen revolucionario ruso; Inglaterra lo acababa de hacer y era muy posible que Estados Unidos siguiera su ejemplo. Era indudable —dijo Morrow— que la campaña de propaganda de la Tercera Internacional nunca se habría desatado sin el consentimiento de Moscú, pero también era verdad que se trataba de un organismo independiente y que el gobierno soviético no podía ser señalado, *stricto sensu*, como el responsable de sus acciones.<sup>122</sup> A pesar de todo, Calles mantuvo su determinación; al fin y al cabo, el comercio con los soviéticos era ínfimo, México no perdía casi nada, y se quitaba de encima una legación que sólo le daba dolores de cabeza al hallarse en constante contacto con elementos subversivos y que acababan de ser puestos fuera de la ley.<sup>123</sup>

Las relaciones se suspendieron, pues. En cambio se fortalecieron con España. En abril de 1931 el partido monárquico fue derrotado electoralmente por sus enemigos republicanos de manera un tanto inesperada, y poco después abandonaba Alfonso XIII el trono y se proclamaba la República. Habían transcurrido apenas unas semanas de este hecho cuando México y España decidieron elevar el nivel de sus relaciones y las legaciones en ambos países se convirtieron en embajadas. Se inició entonces un periodo de armonía y cooperación oficial entre los dos países que habría de terminar con la derrota republicana después de la guerra civil.

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 117; México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 975-976.

<sup>122</sup> NAW, RG 59, 81252/1592, Herschel Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 24 de enero de 1930.

<sup>123</sup> Silva Herzog, *Una vida...*, p. 118.

## 11. LOS ELEMENTOS DEL PORVENIR

Los problemas políticos a los que debió enfrentarse México en su relación con el mundo exterior se debieron en buena medida a la encarnizada defensa que los empresarios extranjeros hicieron de sus posiciones ante los intentos revolucionarios de afectar negativamente sus intereses creados, modificando unas veces la legislación petrolera, exigiendo otros préstamos forzosos, negándose en otras ocasiones a cubrir la deuda externa, etc. A pesar de todos estos problemas, la presencia extranjera en la economía mexicana se mantuvo a lo largo de todo el periodo y para 1926 su inversión directa ascendía a la nada despreciable suma de 1 700 millones de dólares; es decir, era mayor de la que existía al finalizar el porfiriato. La mayor parte de esta inversión se encontraba en los enclaves minero y petrolero, en la generación de energía eléctrica y en los ferrocarriles; cantidades menores estaban invertidas en tierras, comercio y actividades manufactureras. Su estructura parecía seguir siendo la de antes de la revolución y, gracias al acuerdo Calles-Morrow, hasta el clima político volvió a ser propicio para las actividades de la empresa extranjera. Justamente en el momento en que las antiguas tensiones desaparecían, empezó a dejar sentir sus efectos la gran depresión sobre los mercados de materias primas, y el dinamismo de los empresarios foráneos disminuyó notablemente.

No se conocen cifras exactas sobre la proporción de las inversiones extranjeras, pero la mayor cantidad correspondió a Estados Unidos, cuyos ciudadanos, en 1929, tenían invertidos directamente en México casi 700 000 000 de dólares; 230 en minería y metalurgia, 206 en petróleo y 164 en servicios públicos.<sup>124</sup> Si el periodo 1928-1934 no fue precisamente la mejor época para la inversión externa, sus aportaciones a la industria eléctrica continuaron aumentando. Esta actividad elevó su capacidad instalada de 350 000 en 1926 a 510 000 kilovatios en 1930, y aunque la Mexican Light and Power detuvo entonces su programa de expansión, la American and Foreign Power lo continuó hasta el final del periodo. La producción minera y petrolera, en cambio, apenas pudieron recuperarse algo a partir de 1933, y las manufacturas siguieron sin atraer mucho la atención del inversor foráneo, aunque empezaron a desarrollarse algunas ramas nuevas, como por ejemplo el ensamble de automóviles, la fabricación de muebles domésticos, el envase de alimentos, la producción de llantas, y actividades menores.<sup>125</sup> No era nada extraordinario, pero sí una clara muestra de que el mercado interno mexicano había crecido a pesar de

<sup>124</sup> Pizer y Cutler, *U.S. investments...*

<sup>125</sup> Vera Blanco, "La industria de transformación", p. 269.

todo y de que para ciertas empresas norteamericanas grandes empezaba a resultar atractivo.

Los efectos de la gran depresión fueron tan graves que bastan por sí solos para explicar la baja en la producción minera y petrolera; no se puede conocer por ello el verdadero impacto en la inversión externa de ciertas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la aplicación de impuestos a la exportación de capitales; puede decirse por lo menos que ambas medidas provocaron la irritación de los empresarios extranjeros y el aumento de huelgas en 1934, que de apenas 13 el año anterior subieron aquél a 202; dicho aumento fue atribuido por los empresarios a circunstancias políticas y no laborales.<sup>126</sup> Sin embargo se trataba de problemas relativamente importantes y que estaban en el orden natural de las cosas, como lo estaban las quejas de ciertos productores mexicanos de hortalizas en el norte impedidos de desarrollar ampliamente la producción destinada a surtir el mercado norteamericano a causa de las barreras proteccionistas que los norteamericanos estaban levantando para proteger a sus agricultores de Florida.<sup>127</sup>

Pero si el intercambio comercial y la estructura de las inversiones extranjeras apenas se habían modificado con respecto al pasado, la aparición de nuevos elementos se perfiló con mayor nitidez en otros renglones y uno de ellos fue el turismo. Durante los 300 años de la colonia, México había sido una región prácticamente cerrada a los extranjeros. La Casa de Contratación vigilaba muy de cerca el tipo de inmigrantes que recibía la Nueva España, que fueron relativamente pocos y seleccionados. En el siglo XIX las condiciones cambiaron pero no tan radicalmente como algunos hubieran deseado. Varias administraciones hicieron esfuerzos considerables por atraer emigrantes europeos para poblar zonas consideradas ricas pero improductivas por la falta de brazos para trabajarlas; aquella política tuvo poco éxito y México nunca atrajo grandes masas de emigrantes en definitiva. Con la revolución el entusiasmo por la inmigración extranjera disminuyó y en cambio se vio con cierto recelo, e incluso con temor, que algunos mexicanos abandonaran el país para buscar nuevas formas de vida en el país vecino del norte. Pero entonces el número de visitantes extranjeros empezó a aumentar notablemente y a constituirse en un fenómeno de importancia cultural y económica nada desdeñable. A fines de los años veinte existía ya en México una infraestructura ferroviaria, carretera y aérea, que permitió a buen número de norteamericanos —a punto de ingresar a la sociedad de consumo— visitar a un costo módico un país con elementos históricos, étnicos, geo-

<sup>126</sup> Bernstein, *The Mexican mining...*, p. 175; NAW, RG 59, 812.504/1387, Daniels a Departamento de Estado, 28 de abril y 18 de mayo 1933.

<sup>127</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 894.

gráficos, etc., muy diferentes de los propios y que por lo mismo lo convertían en un lugar de indudable interés para ellos. La normalización de las relaciones políticas con Estados Unidos, el fin de la rebelión cristera y los demás signos de estabilidad que fueron apareciendo contribuyeron a crear la atmósfera apropiada para el desarrollo del turismo.

Antes de que la llegada de visitantes extranjeros se convirtiera en un fenómeno masivo, México había sido “descubierto” por un notable y heterodoxo grupo de intelectuales extranjeros para quienes resultaba fascinante el pasado indígena y el presente revolucionario, y que contribuyó a difundir la imagen de un México nuevo y exótico. En buena medida se trataba de jóvenes norteamericanos que se habían echado a andar por el mundo después de la gran depresión. Una mayoría de los viajeros se dirigieron a Europa, pero una minoría traspuso simplemente su frontera sur e inmediatamente encontró un mundo extraño e interesante ya anunciado por John Reed. En los veinte y los treinta llegaron al país artistas extranjeros tan notables como John Dos Passos, Waldo Frank, Alma Reed, Katherine Anne Porter, Anita Brenner, Edward Weston, Tina Modotti, Roubaix de Richey, George Biddle, etc., a quienes se unieron europeos como D.H. Lawrence, Graham Green, Sergei Eisenstein, Malcom Lowry, André Breton, Antonin Artaud, Somerset Maugham y otros muchos. La cultura mexicana, la acción revolucionaria y el agitado mundo político-intelectual de la época, del cual los muralistas son su prototipo, crearon un ambiente particularmente atractivo para estos inquietos expatriados, que a su vez contribuyeron a enriquecerlo.<sup>128</sup> Atrás de ellos llegó el grupo de los turistas, mucho más numeroso, menos interesante, y cuya contribución a largo plazo resultó más dudosa.

En 1929 el presidente Portes Gil consideró que para aprovechar mejor la nueva situación creada por la creciente corriente de visitantes era necesario organizar los servicios que se les podían prestar y por ello creó la Comisión Mixta Pro-Turismo, organismo en el que participaron tanto secretarías y departamentos del gobierno federal como organizaciones empresariales e incluso logias masónicas.<sup>129</sup> La gran depresión afectó a esta corriente de turistas, pero de todas formas las ciudades mexicanas de la frontera recibieron una enorme cantidad de visitantes; 9 000 000 en 1934 cuyo gasto se calculó en 145 000 000 de pesos. Los que se internaron —los verdaderos turistas— fueron 68 949; casi 60% llegó en automóvil al ponerse en servicio la carretera México-Laredo, e hicieron un gasto de 13 000 000 de pesos. Se

<sup>128</sup> Brown, “Exuberancia mexicano-norteamericana...”, pp. 95-122; Poniatowska, “Situaciones políticas y culturales de los 70 (1)”.

<sup>129</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 389.

trataba sin duda de un filón nuevo y prometedor para la economía nacional equivalente a 4.5% de la exportación a Estados Unidos.<sup>130</sup> La prohibición de licores en aquel país y la existencia de numerosos casinos y centros de juego y diversión en esas zonas fronterizas —entre los que destacó el de Agua Caliente, en California— constituyeron un gran atractivo para numerosos ciudadanos norteamericanos deseosos de escapar momentáneamente de las restricciones de un ambiente artificialmente puritano. Cuando la llamada “ley seca” fue finalmente revocada en Estados Unidos, las visitas de norteamericanos a la frontera disminuyeron pero no cesaron. El control de los centros de juego fue la causa de ruidosas disputas entre miembros prominentes del gobierno mexicano, porque contribuyeron indudablemente a crear una “atmósfera poco edificante en algunos de los poblados fronterizos, pero en definitiva resultaron imprescindibles al convertirse en elementos centrales de su economía.

Un observador habría podido concluir en 1934 que la acción de la revolución sobre los intereses extranjeros en México se había dejado sentir plenamente, y que si había dado origen a disputas muy enconadas, así como al surgimiento de un nacionalismo a veces agresivo pero con elementos muy positivos, no había logrado modificar sustancialmente la relación de México con el mundo, y sobre todo con el mundo desarrollado. El ruido había sido grande, pero pequeños los resultados. Los redactores del Plan Sexenal debieron compartir esta visión en parte, aunque sin aceptar que la revolución hubiera agotado todas sus posibilidades frente a las grandes potencias y sus intereses; de ahí la insistencia en que aún estaban por alcanzarse las verdaderas metas antiimperialistas sobre las que tanto se había insistido, el empeño en arrancar el control que tenía el extranjero sobre la economía, hasta convertirla en nacional. El acuerdo Calles-Morrow no significaba que todas las salidas se hubieran vuelto a cerrar, ni que las cuentas de México con el mundo estuvieran saldadas.

<sup>130</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1273; Banco de México, *El turismo norteamericano en México...*, pp. 39-65.

## EPÍLOGO. EL TRIUNFO DEL CARDENISMO\*

### 1. LAS PRECANDIDATURAS

EN CUANTO CALLES SE AFIANZÓ COMO JEFE MÁXIMO DE LA REVOLUCIÓN, se convirtió en el guía del partido y en el “gran elector” del país. A la Presidencia, las gubernaturas, y en buena medida a los puestos en el Congreso, sólo se llegaba con el visto bueno de Calles y lo que eso significaba: el apoyo del PNR. El resultado del proceso electoral era lo de menos. Pero si todo eso es cierto, también lo es que la decisión de Calles no era el único factor que explica las designaciones, y mucho menos la del candidato del PNR a la Presidencia. Con la designación presidencial todas las pugnas latentes y abiertas entre los miembros de la “familia revolucionaria” salían a la luz y se agudizaban al máximo; eso sucedió en 1928, 1929 y 1932. La verdadera lucha no era lo que se producía entre el candidato del PNR y sus contrincantes sino la anterior, la que se libraba subterráneamente durante la designación del candidato entre los dirigentes del partido en el poder. Esa pugna interna abarcaba desde el nivel municipal hasta el nacional y sólo a medias era controlada por el PNR y por Calles. Así pues, las posibilidades del Jefe Máximo como gran elector tenían límites; podía influir decisivamente en la selección del candidato pero no imponerlo, porque condición indispensable para retener su poder era tomar en cuenta las fuerzas relativas de los contendientes dentro del grupo sobre el que presidía. Precisamente en el delineamiento de estos límites debe buscarse la explicación del triunfo de la candidatura del general Cárdenas en la convención del PNR celebrada en Querétaro en diciembre de 1933.

En la historiografía del periodo abundan las explicaciones del triunfo cardenista, como es de suponerse. Emilio Portes Gil asegura que desde 1931 decidió apoyar la candidatura del general Cárdenas y logró que varios líderes regionales, sobre todo agraristas, fueran sumándose a su decisión hasta que el movimiento adquirió tal fuerza que a Calles le resultó imposible imponer a uno de sus dos favoritos, el gene-

\* Capítulo escrito por Lorenzo Meyer.

ral Manuel Pérez Treviño o el coronel Carlos Riva Palacio.<sup>1</sup> En el otro extremo se encuentran quienes afirman que desde un principio fue Cárdenas el candidato de Calles; que fuese Rodolfo Elías Calles precisamente uno de los primeros y principales promotores de su candidatura lo confirmaría.<sup>2</sup> Las dos explicaciones se basan en las actitudes y decisiones de la “familia revolucionaria”, pero hay otras que consideran las movilizaciones más o menos populares que se produjeron en 1933, e incluso antes, en contra del conservadurismo callista, el factor que “impuso” a Cárdenas en la Presidencia contra la voluntad del Jefe Máximo. Para quienes sostienen este criterio, el incumplimiento de las promesas hechas a las masas campesinas y obreras durante la etapa heroica de la revolución, más los estragos de la crisis mundial, había puesto a importantes grupos populares casi al borde de la exasperación y les había llevado a actuar políticamente.

Cárdenas, que durante su gobierno en Michoacán había establecido una alianza con los trabajadores, había sido la respuesta que Calles y el PNR se vieron obligados a dar para impedir que la inquietud popular les desbordara.<sup>3</sup>

Lo relatado en los capítulos anteriores —la inestabilidad y fragmentación de la élite gobernante, los efectos de la crisis mundial, la reorganización del movimiento obrero, la reactivación del agrarismo, el poder alcanzado por algunos líderes y movimientos regionales, el claro arbitraje ejercido por Calles entre los miembros de la “familia revolucionaria”— impide desechar por completo ninguna de las hipótesis anteriores. Todas son posibles. En el proceso de selección de precandidatos y en la victoria de Cárdenas tuvieron que influir con seguridad tanto las presiones de algunas organizaciones populares como la lucha entre los cuadros del PNR y los propósitos de Calles. La importancia exacta de cada uno de estos factores es imposible de medir pero un análisis del proceso político interno del PNR puede dar una idea bastante aproximada.

Desde fines de 1930 —faltando casi cuatro años para la siguiente elección presidencial— se habían empezado a dejar sentir los primeros esfuerzos de un precandidato, los del coronel Adalberto Tejeda,<sup>4</sup> elemento fuerte sin duda pero al margen ya del grupo gobernante y que además intentaba imponerse a Calles, y al cada vez más cerrado círculo veterano que le rodeaba, con el apoyo de la fuerza agrarista. Tejeda tenía en su contra no sólo al propio Calles, que con el tiempo se había ido impacientando con los radicalismos veracruzanos, sino también a la prensa nacional,

<sup>1</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 474-475.

<sup>2</sup> Anguiano, “Cárdenas y el cardenismo”, pp. 200-201.

<sup>3</sup> Barba González, “Hechos y no palabras”, p. 223; Córdova, *La política de masas del cardenismo*, pp. 16-36.

<sup>4</sup> *Excelsior*, 27 de diciembre 1930.

a los grupos conservadores y al ejército regular (que al fin sería el instrumento de su destrucción). Del “círculo de hierro” que rodeaba a Calles se habían ido destacando dos candidaturas, la del general Manuel Pérez Treviño y la de Carlos Riva Palacio. En un punto del espectro político más o menos equidistante de esas dos posiciones se encontraba Cárdenas.

Como ya se señaló, cuando octubre de 1932 llegaba a su fin, el conflicto en torno al principio de no reelección hizo crisis a todos los niveles de la representación nacional, y para resolverlo se convocó una gran convención en Aguascalientes. Entre los humos del choque se empezaron a vislumbrar dos grupos comprometidos con precandidaturas presidenciales, el de los tejedistas y el de los pereztreviñistas.<sup>5</sup> El Comité Ejecutivo Nacional del PNR se vio obligado entonces a pedir que se pospusiera la agitación preelectoral hasta que una convención nacional aprobase un nuevo programa del partido. En su mensaje de año nuevo el Presidente insistiría en ese punto y frenaría, pero no impediría, la actitud de las facciones.

Al principiar 1933 Cárdenas saltó por fin a la palestra, aunque de manera indirecta y sin quebrantar la disciplina, mediante tomas de posición de sus primeros partidarios. Ya en el congreso agrarista de Puebla de 1931 se había empezado a organizar el cardenismo como una corriente del PNR.<sup>6</sup> La relativa lealtad de Cárdenas hacia Ortiz Rubio mientras sirvió en su gabinete, y como presidente del partido, no debió de ser bien vista por Calles. Pero el problema no provocó la ruptura entre ambos, sobre todo porque el divisionario michoacano se mantuvo apartado de quienes daban ya pruebas de impaciencia frente al predominio callista, como Portes Gil por ejemplo. Al abandonar el gabinete y el partido, y concluir su gobierno en Michoacán, Cárdenas se mantuvo disciplinado a Calles, a pesar de que en el gobierno del estado había sido sucedido por un enemigo que no tardó en empezar a echar por tierra las organizaciones cardenistas locales. Su discreción fue la que le llevó muy probablemente a la Secretaría de Guerra el 2 de enero de 1933 y desde ese puesto logró desarmar a los agraristas de Tejeda, eliminando a un enemigo de Calles y anulando de paso las posibilidades presidenciales del veracruzano. En los ámbitos del poder empezó a tomar forma la candidatura de Cárdenas.<sup>7</sup> La de Riva Palacio simplemente no pudo pasar de la etapa embrionaria.

Al iniciarse el año 1933 el panorama electoral tendía pues a centrarse en las figuras de Pérez Treviño y Cárdenas, miembros prominentes ambos del grupo callista.

<sup>5</sup> *Excelsior*, 30 y 31 de octubre de 1932.

<sup>6</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”.

<sup>7</sup> NAW, RG 59, 812.00/29822, Clark a Departamento de Estado, 25 de enero de 1933.

Pérez Treviño había nacido en 1890 en Villa de Guerrero, Coahuila, y se había incorporado al ejército constitucionalista en mayo de 1913 con el grado de capitán de artillería. Luchó contra Huerta y los villistas —estuvo en El Ébano— hasta ser ascendido a general brigadier en 1917, quedando entonces a cargo del Departamento de Artillería. En su hoja de servicios no aparecían muchos encuentros con el enemigo, 16 en total, y el último había sido en 1916; a partir de entonces hizo en la retaguardia una carrera más bien política y administrativa. En 1920 era oficial mayor de la Secretaría de Guerra; desde entonces hasta 1923 se desempeñaría como jefe del Estado Mayor Presidencial de Obregón, quien le ascendió a general de brigada y le nombró secretario de Industria; abandonó ese puesto en 1924 para hacer una rápida campaña política en Coahuila para donde fue electo gobernador. En 1930 volvió al gabinete como secretario de Agricultura y luego quedó al frente del PNR. Para entonces era la cabeza visible del callismo ortodoxo y por ello desempeñó el papel del arquitecto en la caída de Ortiz Rubio que le llevó, entre otras cosas, a chocar con Cárdenas. En septiembre de 1932 fue electo senador y siguió al frente del PNR; desde tan destacado lugar iba a intentar asegurar su candidatura a la Presidencia.<sup>8</sup>

Frente al político-administrador de Coahuila se encontraba el divisionario michoacano, un político-militar. Lázaro Cárdenas era originario de Jiquilpan, lugar en el que había nacido en 1895, hijo de un pequeño comerciante cuya esposa pertenecía a una familia de cierta importancia local, la Del Río. Cursó estudios primarios y en 1913 dejó su trabajo en una imprenta para incorporarse a las fuerzas constitucionalistas.

Cárdenas se dio de alta como capitán segundo de caballería, adscrito al estado mayor del general Guillermo García Aragón; al finalizar 1914 era ya mayor, y al año siguiente, coronel; en ese grado permaneció casi cinco años pero al sumarse a la rebelión de Agua Prieta fue ascendido a general brigadier y, como tantos que permanecieron fieles al gobierno durante el movimiento delahuertista, pasó al grado superior en 1924 y llegó a divisionario en 1928. La historia militar de Cárdenas es bastante larga pues luchó contra federales, zapatistas, villistas, yaquis, pelaeceistas y otros rebeldes de dudosa filiación, carrancistas, delahuertistas —que le hirieron gravemente—, contra Arnulfo R. Gómez en Veracruz y, finalmente, contra los escobarristas. Estas acciones tuvieron lugar en muy diversos puntos: Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Chihuahua, Durango, Nayarit, Guerrero, Puebla, Veracruz, Jalisco y Oaxaca. Había servido a las órdenes de varios generales importantes, entre ellos

<sup>8</sup> ASDN, ramo Cancelados, General Manuel Pérez Treviño, exp. XI/III/2-1019, t. I, ff. 89-96 y t. II, ff. 539-620.

Calles, Diéguez y Arnulfo R. Gómez. En 1920 fue jefe de Operaciones Militares en Michoacán; en 1921 encabezaba la Jefatura de Operaciones Militares del istmo donde permaneció hasta 1923 cuando fue nombrado comandante del campo de concentración del Bajío, para recibir nuevamente, pasados unos meses, la Jefatura de Operaciones Militares de su estado; al año siguiente fue trasladado a la 18 Jefatura y un año más tarde a la 36 en la Huasteca veracruzana, para volver de nuevo a hacerse cargo de la jefatura de Michoacán, esta vez por corto tiempo porque fue entonces, en septiembre de 1928, cuando —previa licencia— llegó al gobierno del estado. En marzo del año siguiente se vio obligado a reincorporarse al servicio activo para comandar la columna del noroeste en la lucha contra los escobaristas, y sólo en septiembre se reintegró a la gubernatura, de la que se separó por segunda vez para ser presidente del PNR y luego secretario de Gobernación; la crisis de gabinete de 1931 le devolvió a su estado y cuando su periodo concluyó en 1932 pasó a ocupar otra jefatura de operaciones, esta vez la de la 19 jefatura en Puebla; en este cargo duró poco porque por decisión de Calles asumió en enero de 1933 nada menos que la Secretaría de Guerra y Marina que debió dejar a escasos cinco meses para encabezar la organización que postulaba su precandidatura presidencial. No cabe duda de que Cárdenas tuvo una carrera variada y rápida, aunque hasta marzo de 1928 fue básicamente la de un militar revolucionario que no había llegado a ocupar ningún cargo estrictamente político; para entonces tenía en su haber 24 hechos de armas importantes más otros encuentros menores. Y ya metido de lleno en la política estatal su actividad militar no decrecería, pues entonces fue cuando tuvo que batirse contra Escobar y Manzo en el noroeste.<sup>9</sup> Las relaciones militares y políticas que hizo a lo largo de su carrera habría de utilizarlas muy bien para formarse una base local de poder en Michoacán, llegar después a la Presidencia y mantenerse en ella. Si a Pérez Treviño se le puede caracterizar por consiguiente como administrador y político más que como militar, a Cárdenas se le tiene que ver como un militar-político, circunstancia que, para los tiempos que corrían, jugaba en su favor.

Al principiar 1933 Cárdenas y Pérez Treviño se negaban todavía a aceptar su carácter de precandidatos del PNR —disciplinándose a lo dispuesto por el partido y al silencio de Calles—, pero tres meses más tarde era evidente que esta disciplina partidaria se estaba resquebrajando en los niveles intermedios, pues en las mismas cámaras empezaron a formarse bandos.<sup>10</sup> Al tener que decidirse por uno o por otro muchos de los miembros de la “familia revolucionaria” que tenían alguna cuenta que

<sup>9</sup> ASDN, ramo Pensionistas y Cancelados, general Lázaro Cárdenas del Río, exp. XI/III/2/1-212.

<sup>10</sup> *Excelsior*, 11 y 14 de marzo de 1933.

saldar con el Jefe Máximo prefirieron a Cárdenas por considerarle relativamente menos dependiente de aquél, y entre los insatisfechos destacaban los identificados con el agrarismo moderado. Desde septiembre de 1932, un grupo de líderes agraristas reunidos en Michoacán se había declarado abiertamente partidario de la candidatura de Cárdenas<sup>11</sup> y en otras partes había empezado a ocurrir lo mismo aunque de manera menos abierta, de modo que al finalizar marzo, y después de acompañar a Calles en un viaje que le llevó a Baja California —a su rancho El Sauzal—, el propio Cárdenas tuvo que declarar a la prensa que no era precandidato y que su única meta seguía siendo desempeñar bien su cargo en la Secretaría de Guerra.<sup>12</sup> La expectativa crecía en los círculos políticos pero Calles se mantenía alejado, en el norte, sin dar directivas y calibrando quizá la fuerza de los contendientes no declarados. En abril ningún grupo político sabía a qué atenerse y mucho menos lo sabían los presuntos precandidatos.

Mientras Cárdenas seguía sin decir esta boca es mía, sus bases obreras y campesinas de Michoacán se veían perseguidas abiertamente por el gobernador. En abril, el secretario de Guerra acompañó al presidente Rodríguez a Michoacán para buscar un entendimiento con Serratos; el intento no dio muy buen resultado pero aprovechando su paso por Guadalajara, el Partido Agrarista de Jalisco —contra la voluntad de su gobernador— ofreció públicamente a Cárdenas sostener su candidatura a la Presidencia de la República. Tras este pronunciamiento se encontraba Cedillo, que se había decidido por fin a echar todo el peso que le quedaba —y no era poco— del lado de Cárdenas.<sup>13</sup> Durante el viaje de regreso a México, el presidente Rodríguez parece que le sugirió a su secretario de Guerra que no rechazara apoyos como el que se le acababa de ofrecer por estimar que sus posibilidades presidenciales eran considerables.<sup>14</sup> ¿Sería aquel consejo presidencial la señal del Jefe Máximo? Es muy probable, porque el 19 de abril Rodríguez le hizo saber que acababa de ser informado de que los gobernadores de Nuevo León, Sinaloa y Sonora —es decir, Rodolfo Elías Calles—, después de consultar con el Jefe Máximo, habían decidido iniciar los trabajos pertinentes para llevar adelante su candidatura; aparentemente Calles había quedado informado de esta decisión pero sin pronunciarse en favor ni en contra.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> *Excélsior*, 27 de septiembre de 1932.

<sup>12</sup> *Excélsior*, 26 de marzo de 1933.

<sup>13</sup> APV, carta del gobernador de Jalisco, Sebastián Allende, al senador Carlos Riva Palacio, 11 de julio de 1933; *Excélsior*, 12 de abril de 1933, *El Nacional*, 18 de junio de 1933.

<sup>14</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 218-219.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 219-221; Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, pp. 117-118.

Grupos de agraristas y veteranos se reunían en torno a Cárdenas. El 22 de abril recibió el apoyo de delegaciones de Colima y Nayarit, lo cual significó que los gobiernos de toda la zona noroccidental y de Nuevo León —que no eran precisamente los más progresistas— se habían declarado abiertamente por Cárdenas. A los pocos días, delegaciones de Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Oaxaca, Guerrero, el Estado de México y los territorios de Baja California, hicieron lo mismo. Algunas de estas delegaciones llevaban la representación de su gobernador; otras no, como las del Estado de México, Jalisco y el propio Michoacán. Las divisiones del grupo gobernante se hacían más notorias cada día. Los cardenistas presionaban para que abiertamente se iniciara la campaña mientras los pereztreviñistas, escudados en la disciplina partidaria, trataban de impedirlo.

El 1 de mayo la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, de filiación cardenista, hizo un llamado a las agrupaciones agraristas del país para cerrar filas en torno a Cárdenas<sup>16</sup> y luego se procedió a formar en San Luis Potosí la Confederación Campesina Mexicana (CCM); de nueva cuenta era Cedillo, en unión de Portes Gil y de otros agraristas, la fuerza motriz de una organización surgida expresamente para agrupar las diversas corrientes campesinas que apoyaban a Cárdenas. Los fundadores de la CCM fueron las ligas de comunidades agrarias de San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán y Chihuahua. Frente a esta organización, la Liga Central de Comunidades Agrarias, de tiempo atrás aliada al PNR, condenó las actividades futuristas como lo pedían Pérez Treviño y sus partidarios.<sup>17</sup>

Mientras Cárdenas mantenía en lo personal una actitud cautelosa, se negaba a recibir públicamente a las delegaciones, y escribía a Calles pidiéndole su opinión “como amigo y jefe” en torno al “caso político”,<sup>18</sup> la actividad de sus partidarios resultaba ya incontenible. El 6 de mayo fue un día particularmente agitado; 50 senadores, con Emiliano Torella y Ramón Ramos, de Sonora, a la cabeza, firmaron un pacto de solidaridad en apoyo de la candidatura de Cárdenas. Un buen número de diputados dirigidos por el general Rafael E. Melgar se sumaron a la decisión.<sup>19</sup> El 10 de mayo anunció la prensa la creación de la Unión de Senadores y Diputados Pro-Candidatura del General Lázaro Cárdenas Y ese mismo día se publicó una entrevista de Ezequiel Padilla con Calles en la que el Jefe Máximo disculpaba la formación de grupos dentro del PNR ya que, dijo, era congruente con la naturaleza democrática del partido y no representaba peligro alguno pues seguramente una vez seleccionado el

<sup>16</sup> *Excelsior*, 3 de mayo de 1933.

<sup>17</sup> *El Nacional*, 4 de mayo de 1933; *Excelsior*, 5 y 7 de mayo de 1933.

<sup>18</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 222-223.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 7 y 9 de mayo de 1933.

candidato todos cerrarían filas en torno a él. Este pronunciamiento legitimaba la acción de los cardenistas, pero Calles seguía insistiendo en que la decisión final no debía tomarse hasta la convención, es decir, seis largos meses después de haberse lanzado una convocatoria que todavía no salía a la luz pública.<sup>20</sup> De todas formas, el plazo para una definición se acercaba inexorablemente puesto que Cárdenas debía presentar su renuncia a la Secretaría de Guerra antes del fin de junio para cumplir con un requisito básico de la postulación. Tras consultarlo con Calles, el Presidente pidió a Cárdenas su renuncia y éste la presentó el 15 de mayo.<sup>21</sup> Tres días antes se había separado Pérez Treviño de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. La lucha electoral entraba en una nueva etapa, la decisiva.

El PNR quedó en manos de Melchor Ortega, un pereztreviñista, quien insistió en que sólo hasta la convención se podría hablar de un candidato. Las precandidaturas lanzadas eran sin embargo un hecho y debían ser respetadas. Una delegación de gobernadores pereztreviñistas —Melchor Ortega, Sebastián Allende, Benigno Serratos y Vicente Estrada Cajigal, entre otros— se entrevistó con Calles en Baja California para pedirle que no se pronunciara por Cárdenas; no debieron recibir una respuesta muy alentadora porque, inmediatamente después de la reunión, los gobernadores de Jalisco y Morelos, a regañadientes, se pronunciaron por Cárdenas.<sup>22</sup> Para entonces los cardenistas decían contar con 15 estados y los senadores y diputados que favorecían su candidatura designaron las mesas directivas del grupo cardenista en ambas cámaras; sus reuniones en el Congreso o en casas particulares fueron bisemanales para mantener el impulso alcanzado.<sup>23</sup>

Los pereztreviñistas también empezaron a organizarse y el ex gobernador de Hidalgo, Bartolomé Vargas Lugo, fue nombrado secretario general del Comité Pro-Pérez Treviño. Para el 20 de mayo, el grupo cardenista en el Congreso contaba con 138 miembros, el pereztreviñista con 47, el tejedista con 11, y 54 no habían tomado partido.<sup>24</sup> La existencia de estos neutrales es un indicador de que la situación no era tan claramente favorable a Cárdenas y de que se temía que Calles pudiera dar marcha atrás en el último momento y anunciar su apoyo a Pérez Treviño o a un tercer candidato; la derrota de Aarón Sáenz en la anterior convención, cuando casi todos

<sup>20</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de mayo de 1933.

<sup>21</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, p. 180; Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 223-225.

<sup>22</sup> Por lo que respecta a esta entrevista véase Anguiano Equihua, quien asegura que Calles se pronunció a favor de Cárdenas; no se explica sin embargo la razón de que la campaña de Pérez Treviño continuara 20 días más. *Lázaro Cárdenas, su feudo...*, pp. 95-96.

<sup>23</sup> *Excelsior*, 16 y 17 de mayo de 1933.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 21 de mayo de 1933.

creían que había asegurado su postulación, estaba fresca en la mente de la clase política.

La lucha entre bambalinas era tan enconada que el propio Abelardo Rodríguez tuvo que advertirle al presidente de la Comisión Permanente de lo peligroso que sería dejar que esta lucha llegara a su clímax corriendo el riesgo de que se desintegrara ese organismo.<sup>25</sup> Los políticos, mientras tanto, iban y venían a El Sauzal, y en una de tantas Melchor Ortega regresó con la noticia de que el PNR elaboraría de inmediato su “plan de acción o plataforma de gobierno”, y sería el programa que se debería poner en marcha en la próxima administración para dar solución a los problemas de México; independientemente de quien triunfara, el candidato habría de quedar ligado a un programa no elaborado por él. Una semana más tarde dio a conocer el PNR la convocatoria para la convención del partido que tendría lugar el 3 de diciembre en Querétaro, donde se aprobaría el plan de gobierno y quedaría designado el candidato. Las convenciones municipales, distritales y estatales se celebrarían en agosto. Aparentemente, en esta arena local y aparentemente democrática sería donde Cárdenas y Pérez Treviño medirían sus fuerzas.

Mientras el ejército se mantenía neutral —al menos así lo había manifestado Abelardo Rodríguez en la ceremonia del día del soldado el 27 de abril—, las organizaciones agraristas y el grupo político tomaban partido y los obreros organizados permanecían prácticamente al margen. La CROM entraba en su etapa de crisis más aguda. Lombardo había formado en marzo la CROM Depurada, y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México —que empezaría a reagrupar al movimiento obrero y se acercaría a Cárdenas—, no habría de surgir sino hasta octubre para mantenerse alejada al principio de la política electoral; Morones sólo apoyó a Cárdenas cuando tuvo asegurada la postulación. Nada de lo anterior impidió que Lombardo asegurara más adelante que la candidatura de Cárdenas había triunfado precisamente gracias al apoyo de las organizaciones sindicales y campesinas.<sup>26</sup> La verdad es que la lucha interna sindical restó capacidad de maniobra a los obreros en aquella primera mitad de 1933 y que poco tuvieron que decir sobre las pugnas internas del PNR.

El 5 de junio el general Cárdenas aceptó públicamente su carácter de precandidato y se puso abiertamente al frente de sus partidarios. Ramón Ramos, senador sonorenses y representante de Rodolfo Elías Calles, quedó al frente del Comité Director Cardenista que de inmediato buscó un local para instalar sus oficinas; Ignacio García Téllez, Francisco Terminel, Ernesto Soto Reyes y Gabino Vázquez fueron

<sup>25</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, pp. 181-182.

<sup>26</sup> Lombardo Toledano, *Teoría y práctica del movimiento...*, p. 61.

nombrados para diferentes cargos destacados dentro de la organización. Pero, de pronto, el combate que debía librarse en las convenciones locales contra los perez-treviñistas, se desvaneció: el 7 de junio Abelardo Rodríguez reunió a los dos precandidatos y el diputado Gilberto Flores Muñoz les informó que el Jefe Máximo había llegado a la conclusión de que Cárdenas contaba con las mayores posibilidades de obtener la candidatura del partido y que Pérez Treviño debía considerar seriamente la conveniencia de retirarse de la contienda, por lo tanto, en aras de la unidad partidaria. La fuerza principal de Pérez Treviño consistía precisamente en el apoyo que le hubiera podido dar Calles en particular y la burocracia política en general, puesto que fuera de este ámbito carecía de bases propias; por lo tanto, perdido el apoyo del Jefe Máximo, perdía todo sentido seguir la lucha y ese mismo día —ante la sorpresa de la prensa y de algunos de sus partidarios— anunció el retiro de su precandidatura y pidió a todos sus seguidores que se sumaran sin reservas al grupo cardenista.<sup>27</sup> Pérez Treviño había contado con el apoyo de los políticos ligados a la maquinaria del partido, pero las fuerzas políticas más importantes sólo parcialmente se movían en su interior y aceptaban su disciplina. La parte sustantiva de la política se hacía todavía en el ejército, en las organizaciones de masas y en los feudos regionales. La institucionalización había avanzado mucho, pero no lo bastante para asegurar la Presidencia basándose sólo en los cuadros del partido.

El apoyo de numerosos generales y jefes, de las organizaciones agrarias, de varios caciques importantes y de algunos de los miembros del círculo íntimo de Calles, debieron convencer al Jefe Máximo de que lo más prudente era aceptar la superioridad política del cardenismo sobre sus contrincantes. Después de todo no parecía hallarse en juego la supremacía del sonoreense; hasta aquel momento Cárdenas le había mostrado toda la deferencia y subordinación que las reglas del juego político requerían y nada permitía suponer que en el futuro fuera a ser distinto.

## 2. LA CONVENCIÓN DE QUERÉTARO

La designación del sucesor de Abelardo Rodríguez quedó hecha antes de que se celebraran las asambleas partidistas, la convención nacional y las elecciones. Pero si los cardenistas estaban jubilosos no dejaron de tener sobresaltos. Para empezar, la dirección del PNR volvió a quedar en manos de Pérez Treviño porque Melchor Ortega volvió a la gubernatura de Guanajuato; más de un cardenista resintió lo acontecido

<sup>27</sup> *Excelsior*, 8 de junio de 1933.

pero se trataba evidentemente de una decisión de Calles que mantenía así dividido al grupo político y aumentaba su propia fuerza arbitral.<sup>28</sup> Como es fácil de entender, los cardenistas de la primera hora favorecieron la división manteniendo las distancias con los que en aquellos momentos pretendían sumarse a las filas del vencedor.<sup>29</sup> Hasta la convención de diciembre los cardenistas no tuvieron la entera seguridad de que su líder sería el candidato designado; temían que Calles se sacara a última hora algún as que mantenía escondido. Demuestra esta inseguridad el hecho de que el grupo cardenista original decidiera no disolverse antes de la convención ni dejar en manos del PNR la primera etapa de la campaña. En varios estados se produjeron choques sangrientos entre los cardenistas y sus antiguos rivales,<sup>30</sup> y, por su parte, algunos anticardenistas como el gobernador de Jalisco, esperaban también que en la Convención de Querétaro se produjera un cambio dramático, para lo cual especularon con la posibilidad de presentar la candidatura de Rodolfo Elías Calles.<sup>31</sup>

En julio volvió Calles a la capital y se dispuso a poner un poco de orden. Su primer paso fue desintegrar el grupo cardenista dentro del Congreso, con lo cual el Bloque Nacional Revolucionario volvió a ser la estructura fundamental en ambas cámaras.<sup>32</sup> En agosto se celebraron las convenciones locales y todo salió como se había previsto. Los cardenistas debieron experimentar cierto alivio.

La pugna entre cardenistas y pereztreviñistas, que amenazaba prolongarse hasta diciembre, llegó finalmente a su culminación aquel mismo mes de agosto. El día 20 se anunció la disolución del Comité Director Cardenista y dos días después Manuel Pérez Treviño presentó su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional del PNR. Los cardenistas hubieran deseado ver a Múgica en ese puesto pero se les impuso en cambio a alguien que no era precisamente un correligionario, Carlos Riva Palacio. Calles volvía así a crear equilibrios inestables. Mientras Cárdenas se preparaba y recorría algunos de los estados donde originalmente no se había apoyado su precandidatura, volvió Calles a retirarse, esta vez a Tehuacán, paréntesis político que se cerró el 3 de diciembre, cuando 1 172 delegados se hicieron presentes en Querétaro para participar en la gran convención del PNR. Para dirigir las sesiones se designó una mesa directiva a cuyo frente quedó un anticardenista, el gobernador Sebastián Allende, con los gobernadores Melchor Ortega y Gonzalo Vázquez Vela como vicepresidentes. De inmediato se entró en materia y el día 4 se discutió el proyecto del Plan Sexenal.

<sup>28</sup> *El Nacional Revolucionario*, 10 de junio de 1933.

<sup>29</sup> *El Nacional Revolucionario*, 15 y 16 de junio de 1933.

<sup>30</sup> *Excélsior*, 26 de junio, 11 de julio y 4 de agosto de 1933; Cárdenas *Obras. I. Apuntes...*, p. 232.

<sup>31</sup> Véase la nota 13 anterior.

<sup>32</sup> *El Nacional Revolucionario*, 9 de agosto de 1933; *Excélsior*, 10 de agosto de 1933.

La formulación del plan tuvo una historia muy accidentada, reflejo de la lucha entre los cardenistas y sus rivales. En cuanto Calles expresó el 15 de junio de 1933 la conveniencia de elaborar “un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo periodo presidencial”, se planteó el problema de quién se iba a hacer cargo del proyecto. Los grupos cardenistas del Congreso consideraron que a ellos debía corresponderles la elaboración de las líneas esenciales del plan que se presentaría a los convencionistas de Querétaro,<sup>33</sup> pero los dirigentes del Comité Ejecutivo del PNR no pensaron de la misma manera e insistieron en que debía ser el partido, en colaboración con el gobierno —fuente de los datos necesarios para la elaboración de un plan verdaderamente técnico—, quien diera forma al proyecto.<sup>34</sup> Al final se impuso este último criterio y el 4 de julio se integró la comisión elaboradora del proyecto con Pérez Treviño, Juan de Dios Bátiz, Enrique Romero Courtade, Gabino Vázquez, José Santos Alonso, Guillermo Zárraga y Juan de Dios Robledo, más dos representantes del Congreso que debían ser designados por sus colegas. Tras prolongadas discusiones en el Congreso, fueron designados Genaro Vázquez y Gonzalo Bautista.

Los cardenistas no se quedaron callados y un grupo poblano publicó una carta dirigida a Pérez Treviño pidiéndole su renuncia, pues de lo contrario la opinión pública consideraría “que usted y los suyos tratan de imponer una cartilla al jefe del cardenismo, hecho que nadie está dispuesto a aceptar”.<sup>35</sup> Pese a lo anterior la comisión en unión de los ministros respectivos empezó a trabajar y desde luego efectuó varios viajes a Cuernavaca para consultar con Calles.<sup>36</sup> Si alguien quería imponerle alguna cartilla a Cárdenas era Calles, no Pérez Treviño. En septiembre y octubre los trabajos continuaron pero con dificultades y provocaron una crisis de gabinete al chocar una vez más Bassols con Pani por el intento del primero de imponer sus puntos de vista —inspirados por Calles— sobre la educación socialista y sexual contra las objeciones del segundo. En definitiva, Pani renunció a la Secretaría de Hacienda y Bassols a continuar como consejero del proyecto.<sup>37</sup> Los choques no pararon ahí, y en septiembre todo el grupo pereztreviñista —ahora conocido como “conservador”— abandonó la comisión redactora.<sup>38</sup>

<sup>33</sup> *El Nacional Revolucionario*, 18 y 23 junio de 1933; *Excélsior*, 21 de junio de 1933.

<sup>34</sup> *Excélsior*, 25 de junio de 1933.

<sup>35</sup> *Excélsior*, 11 de julio de 1933.

<sup>36</sup> *Excélsior*, 10 de agosto de 1933.

<sup>37</sup> Gaxiola, *El presidente* Rodríguez, p. 107.

<sup>38</sup> Salieron Bátiz, Robledo y Zárraga y en su lugar entraron Ezequiel Padilla, Francisco Trejo, Francisco Moctezuma y Ángel Alaniz Fuentes.

Finalmente, y después de tantos percances, se presentó un programa bastante inconcreto a los convencionistas de Querétaro que no satisfizo del todo al grupo cardenista. Calles había advertido la posibilidad de formular proyectos más radicales, pero aclarando que ello equivaldría a “hacer experimentos sociales a costa del hambre de las multitudes” y que ello sería un crimen.<sup>39</sup> La advertencia, clara referencia a la experiencia soviética, no impidió que Graciano Sánchez, en su calidad de líder de la CCM, introdujera modificaciones sustanciales en lo referente a política agraria. El proyecto original, defendido por Luis L. León, no iba más allá de los postulados agraristas del programa del PNR; Sánchez señaló, sin embargo, que aquello ya no era suficiente; la reforma agraria no había satisfecho las promesas hechas por la revolución a los campesinos, entre otras cosas porque se habían negado derechos a algunos y porque los funcionarios encargados del programa eran corruptos. A los pocos beneficiados se les habían dado “cerros, llanos estériles, montes improductivos y media hectárea de tierra arable”. Para modificar un estado de cosas tan lamentable era necesario acabar con las comisiones locales agrarias —instrumento de los gobernadores antiagraristas— y otorgar plenos derechos agrarios a los peones acasillados. La convención del PNR aprobó la demanda de que se extendieran los derechos agrarios a los acasillados y de que un Departamento Agrario (DA) sustituyera a la Comisión Nacional Agraria, integrándose en cada estado comisiones mixtas con representantes del gobierno estatal, del DA y de las organizaciones campesinas, para neutralizar en esa forma las políticas de los gobernadores enemigos de la reforma agraria.<sup>40</sup>

Las presiones del grupo cardenista en Querétaro hicieron que el Plan Sexenal dejara de ser un elemento limitante como hubieran deseado Calles y los veteranos para convertirse en uno de transformación, en potencia por lo menos.<sup>41</sup>

Tras esta victoria, el día 7 de diciembre el general Lázaro Cárdenas protestó como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. Su ascenso a la Presidencia estaba asegurado, pero no obstante, al día siguiente inició una gira electoral que iba a resultar la más intensa realizada hasta entonces por un aspirante a la Presidencia —visitó todos los estados y territorios— a pesar de que la oposición no tenía ni la más remota posibilidad de triunfo. Pero la decisión de Cárdenas al respecto no era casual; una gira tan intensa le iba a servir no sólo para darse a conocer al

<sup>39</sup> *El Nacional Revolucionario*, 5 de diciembre de 1933.

<sup>40</sup> El proyecto del Plan Sexenal se encuentra en *El Nacional* del 3 de diciembre de 1933; la exposición de Graciano Sánchez en *El Universal* del 6 de diciembre de 1933, y el texto final del plan en *Política*, abril de 1963, pp. xxxii y ss.

<sup>41</sup> González Navarro, *La Confederación Nacional...*, p. 497.

pueblo sino para establecer y reforzar también numerosos contactos con los líderes locales y dar así mayor vitalidad al cardenismo en formación. Le serviría además para percatarse de los problemas a los que tendría que enfrentarse tanto en el futuro como en el presente.

### 3. LA CAMPAÑA ELECTORAL

Los problemas a corto plazo no eran pocos y entre ellos sobresalía uno particularmente espinoso, el de las relaciones con Calles. En los corredores del cardenismo había quienes seguían dispuestos a aceptar la tutela del Jefe Máximo —por sus pronunciamientos, podría contarse al mismo Cárdenas entre ellos—, pero otros especulaban con la posibilidad de hacerlo a un lado para evitar que su líder corriera la misma suerte de Ortiz Rubio.<sup>42</sup> Había incluso quienes no parecían dispuestos a esperar mucho para dar tal paso por considerar su vida política en peligro. Por eso los corrillos políticos estaban llenos de rumores sobre inminentes levantamientos, hoy de Tejeda, mañana de Cedillo, incluso de Almazán o de Miguel Acosta.<sup>43</sup> La verdad era que Tejeda no tenía ya posibilidades de acción militar, pero los otros sí, y Cedillo como que daba muestras de querer emplear la violencia para aliviar la presión que le venía del centro.

Una vez hecha la protesta de Querétaro, Cárdenas se dirigió a San Luis Potosí y durante su gira habría de regresar a ese estado, posiblemente para tratar de calmar al fogoso cacique; al poco tiempo de haber tomado posesión pediría a Cedillo que desistiera de sus planes sediciosos.<sup>44</sup>

En cierto sentido, este descontento con Calles de algunos miembros prominentes de la “familia revolucionaria” le era útil a Cárdenas, puesto que en el caso de un enfrentamiento con el Jefe Máximo podía contar con ellos como aliados. Dentro de esta atmósfera de rumores, se insistía también en que si el futuro Presidente llegaba a tener un choque abierto con Calles, un buen número de generales estaría dispuesto a darle su apoyo a Cárdenas.<sup>45</sup>

El enfrentamiento no era nada improbable. Cárdenas seguía mostrando deferencia para con su antiguo jefe, pero éste no se mostraba nada dispuesto a facilitarle la

<sup>42</sup> NAW, RG 59, 812.00/29909, Daniels a Departamento de Estado, 17 de agosto de 1933.

<sup>43</sup> NAW, RG 59, 812.00/29942, Daniels a Departamento de Estado, 24 de septiembre de 1933.

<sup>44</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 287-312.

<sup>45</sup> NAW, RG 59, 812.00/30049, H. Nerweb, encargado de Negocios, a Departamento de Estado, 18 de mayo de 1934.

tarea, al menos así se puede interpretar su insistencia en reabrir en 1934 el problema religioso para que la lucha entre el Estado y la Iglesia fuera un hecho irreversible en el momento de la transmisión de poderes y ello impidiera la estabilización y el predominio del cardenismo frente a las otras corrientes dentro del grupo gobernante.<sup>46</sup>

La meta callista era en principio lógica y consecuente con los postulados y el espíritu de 1917, pero el momento elegido era de lo más inoportuno. La guerra cristera apenas acababa de concluir y ni a Cárdenas ni al presidente Rodríguez les convenía que la herida volviera a abrirse.<sup>47</sup> Poco pudieron hacer sin embargo para evitarlo porque los gobernadores callistas acentuaron de inmediato las medidas anticlericales, aunque nadie igualó el entusiasmo de Garrido Canabal en Tabasco y después en la propia Ciudad de México; en cambio los menos afectos a Calles, como por ejemplo Cedillo, se negaron a secundar su acometida antieclesiástica. La Iglesia misma parece haber estado consciente de que se trataba en buena medida de una provocación callista para crearles problemas a Rodríguez y al futuro gobierno.<sup>48</sup> Cárdenas no hizo objeción alguna al planteamiento de Calles, pero en sus discursos al respecto se cuidó de emplear el tono beligerante de Calles y de sus seguidores incondicionales.<sup>49</sup> De todas maneras, el candidato del PNR no podía apartarse mucho ni por mucho tiempo de la línea trazada por Calles y el 11 de mayo en Chilpancingo, señaló: “que los combatientes de la reacción sigan celebrando misas en honor del Hijo del Hombre. Nosotros danzaremos alrededor de una hoguera de fuego nuevo, no aceptando más cruz que el hacha [formada] por la hoz y el martillo al entrelazarse”. Difícilmente se podía pensar en un pronunciamiento más provocativo, y para el momento en que asumió el mando el conflicto en torno a la educación socialista era ya un problema político candente. Si el objetivo del Jefe Máximo había sido desestabilizar la nueva administración para evitar que acumulara la fuerza y confianza necesarias para poner en duda su primacía, lo logró en parte.

A pesar de que las dificultades iban aumentando entre el candidato del PNR y el general Calles —y quizá precisamente por ello—, Cárdenas, decidió inaugurar un nuevo estilo en la campaña presidencial. No sólo visitó todas las capitales estatales y territoriales más las poblaciones importantes; abandonó además los caminos transitables para visitar a pie, a caballo o en avión, pequeños poblados y rancherías por considerar que era en ellos “donde residen los más graves problemas de las clases

<sup>46</sup> *Excélsior*, agosto de 1934.

<sup>47</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, pp. 109, 305, 311 y 414.

<sup>48</sup> ACJ, Puente Grande, Jal., carta del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores al obispo Pascual Díaz, 7 de octubre de 1934.

<sup>49</sup> *El Nacional Revolucionario*, 31 de agosto de 1934.

proletarias”.<sup>50</sup> Pidió en cada lugar que se le explicaran los problemas, y en ocasiones tomó notas él mismo, sugirió remedios y mostró una notable disposición para buscar soluciones que prometió poner en marcha una vez que asumiera el poder.

Los discursos de campaña del general Cárdenas no fueron muchos y no se puede decir que contravinieran la letra de los pronunciamientos del Jefe Máximo aunque sí quizá su espíritu, pues basándose en el Plan Sexenal el candidato martilló sobre dos temas que no eran precisamente los que se encontraban al principio de la lista de prioridades de los veteranos: la necesidad de que las “masas laborantes” se organizaran y formaran un gran frente común, y la de dar la tierra prometida a los grandes núcleos campesinos, complementando el reparto con crédito, escuelas, etc.<sup>51</sup> Subrayó la idea de que la revolución aún no había concluido, que había muchas promesas pendientes de cumplir, pero que existía la voluntad de llevarlas a cabo. El impulso que se arrancara a las masas trabajadoras debía convertirse en el motor de la empresa siendo el Estado quien asumiera el control de las fuerzas económicas, puesto que éstas, por sí solas, nunca llegarían a dar una solución óptima al problema nacional.

A dondequiera que Cárdenas llegó, el partido y las autoridades locales pudieron prepararle una acogida tumultuosa. De acuerdo con el testimonio del órgano oficial del PNR,

no hay pueblo en requerimiento de escuela, de maestro, de útiles escolares; no hay comunidad agraria en la cual la conquista de la tierra no sea efectiva; no hay muchacho o muchacha campesino deseoso de estudiar y de abrirse nuevas rutas en la vida; no hay en fin ciudadano vejado que deje de acercarse al candidato de la Revolución.<sup>52</sup>

Pero ésta era sólo una cara de la moneda, la otra se conoce por los informes de observadores ajenos al partido: los acarreados, las manifestaciones financiadas con los dineros públicos, las demoras en el pago a los burócratas debidas a que los fondos estatales se habían dedicado a recompensar el entusiasmo partidista de los asistentes a los mítines, etc.<sup>53</sup> y difícilmente hubiera podido ser de otra manera, puesto que Cárdenas no podía despertar verdadero entusiasmo entre una mayoría del grupo ciudadano a cuyos ojos era simplemente un desconocido y un representante más

<sup>50</sup> *El Universal*. 28 de diciembre de 1933.

<sup>51</sup> Cf. Cárdenas, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, y Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 241 y ss.

<sup>52</sup> *El Nacional Revolucionario*, 20 de febrero de 1934.

<sup>53</sup> Véanse por ejemplo los reportes al Departamento de Estado de los consulados norteamericanos en Monterrey y Chihuahua, NAW, RG 59, 812.00/30059 y 30067, 18 y 26 de junio de 1934.

de Calles, y el callismo les había dado pocos motivos para entusiasmarse. Si el divisionario michoacano ganó las elecciones en forma arrolladora —2 268 567 votos en su favor contra 24 620 de su rival más próximo, el general Antonio Villarreal— no fue tanto por la naturaleza de su programa y de su persona sino por la fuerza del PNR, que, como señalara el escéptico Luis Cabrera, “...corrompido y todo, es sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del general Calles; rico con la riqueza del erario, fuerte con la fuerza del ejército, y disciplinado con la disciplina obligatoria pero efectiva de la amenaza del cese...”.<sup>54</sup>

Para la mayor parte de los mexicanos, la campaña de Cárdenas apenas era algo digno de tomarse en consideración; la posibilidad de que el PNR devolviera a la revolución el vigor perdido —como se prometía en los discursos del candidato y en el Plan Sexenal— parecía bastante remota. Cárdenas asumía el poder con la sombra de Calles cubriendo el panorama político, con la dualidad de poderes minando la base de su autoridad, con la revolución reducida a una nueva etapa en la lucha entre el Estado y la Iglesia, con las organizaciones de masas desdeñadas por el partido dominante, y en fin, con una práctica política que había aceptado la permanencia de los antiguos privilegios. Pero también con una economía que había superado la crisis internacional, con un aparato político más disciplinado que el de sus antecesores, con un programa relativamente progresista, y con el apoyo de grupos deseosos de renovar —por razones ideológicas o personales— los cuadros dirigentes y las políticas establecidas. En estas condiciones el cambio era posible pero no inevitable.

<sup>54</sup> Cabrera, *Veinte años después...*, p. 171.



SEGUNDA PARTE  
EL CONFLICTO SOCIAL  
Y LOS GOBIERNOS DEL MAXIMATO

*Lorenzo Meyer*



## INTRODUCCIÓN

EN LA PARTE ANTERIOR SE INTENTARON DELINEAR A GRANDES RASGOS los principales procesos políticos que tuvieron lugar entre 1928 y 1934, pero los procesos locales, los problemas económicos y las estructuras sociales apenas quedaron esbozados, o no aparecieron decididamente. El objetivo ahora es precisamente abordar algunos de estos temas para dar una idea más justa de lo que fue el maximato. Una vez más, las monografías existentes resultaron insuficientes, sobre todo por lo que se refiere al estudio de los aspectos económicos, donde el papel del especialista resulta crucial. Por lo tanto, y como ya se había advertido anteriormente, algunas de las conclusiones deben ser tomadas como hipótesis que pueden servir de punto de partida para el trabajo monográfico del especialista.

En la literatura reciente dedicada a examinar los procesos latinoamericanos contemporáneos, la gran crisis económica que se inicia en 1929 es vista como el punto de partida para explicar el surgimiento de los regímenes populistas así como de los procesos de industrialización basados en la sustitución de importaciones. En algunos casos se tiende a dar por supuesto que lo que ocurrió en el cono sur también ocurrió en México. Sin embargo, al adentrarnos en los procesos económicos y sociales mexicanos, los efectos de la gran depresión parecieron menos determinantes de lo que se había supuesto. Obviamente, la crisis mundial constituye un elemento muy importante y que no puede ser dejado fuera de ningún análisis del México de los años treinta, pero su peso específico debe calcularse con mucho cuidado; el hecho de que la mayoría de la población del país viviera de la agricultura tradicional permitió que México saliera mejor librado que otros países de la región. Ciertamente, las raíces del proceso de industrialización de México no parecen haber crecido mucho entre 1928 y 1934.

El movimiento obrero pasó en esos años por una de sus crisis. El debilitamiento de la gran central obrera, la CROM, y el surgimiento de otra organización rival, la CGOCM, debe entenderse dentro de una perspectiva que tome en cuenta tanto los efectos de la recesión económica como la influencia de las divisiones y alianzas dentro del grupo gobernante sobre las direcciones sindicales. Las luchas obreras duran-

te el maximato fueron a la vez resultado tanto de las reivindicaciones económicas como de la búsqueda de posiciones de las organizaciones de los trabajadores frente al gobierno, sobre todo al debatirse la sucesión presidencial de 1934. Por eso justamente en ese momento, y no cuando los efectos de la crisis mundial se dejan sentir con toda su fuerza, la agitación obrera alcanza su punto más alto.

En el campo, la hacienda aún dominaba la vida de la mayoría de sus habitantes, y el gran debate se centró en torno al futuro y naturaleza de la reforma agraria. El Jefe Máximo y la mayoría de quienes le rodeaban, deseaban dar por terminado, y cuanto antes, el proceso de transformación del sistema de tenencia de la tierra por medio de la expropiación de propiedades privadas. A sus ojos, el ejido no era más que una forma transitoria destinada a preparar al antiguo jornalero para cumplir con los requisitos de una agricultura moderna basada en la mediana propiedad privada. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de Calles, los grupos que insistían en llevar la reforma agraria hasta sus últimas consecuencias no pudieron ser eliminados. Por ello, al concluir la administración del general Abelardo Rodríguez, las opciones para el desarrollo rural seguían abiertas y el debate continuaba. El impulso de quienes deseaban acabar con la hacienda no provino exclusivamente de los campesinos sin tierra, sino también de muchos líderes —en su mayoría locales— deseosos de reforzar sus posiciones frente al poder central mediante la organización y movilización de un campesinado aún disperso. En estas circunstancias, el alambique político permitía convertir las pérdidas de la hacienda en las ganancias no sólo del campesino, sino de quien le organizaba.

El estudio de los grandes procesos históricos tiende a que el observador concentre su atención en las alturas del poder, y por ello existe el peligro de olvidar que la vida local no siempre corre al parejo de la nacional. Ante la imposibilidad material de hacer un análisis de las microhistorias locales, hubo la necesidad de elegir sólo unas cuantas regiones: los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Chihuahua. La decisión no fue enteramente arbitraria. Los dos primeros ofrecían la oportunidad de analizar situaciones en que existía una maquinaria política y unas organizaciones locales fuertes, en tanto que el tercero presentaba la situación opuesta. Además, mientras en San Luis Potosí se buscaba en buena medida contemporizar con las exigencias del poder central, en Veracruz se pretendió nada menos que imponerle condiciones. Este análisis de contrapunto pretende dar al lector una idea de la complejidad de los fenómenos locales y de la manera en que los procesos históricos generales afectaron la vida del individuo común y corriente.

Finalmente y para concluir, el autor desea hacer patente su agradecimiento a Beatriz Rojas, quien tuvo a su cargo buena parte de la investigación hemerográfica,

y la redacción inicial de los subcapítulos quinto del capítulo III y segundo y cuarto del capítulo IV, a los que dedicó tiempo, acuciosidad e inteligencia; a Marcela Gardiiego y Romana Falcón por su colaboración esforzada en la exploración de los problemas obreros y campesinos, respectivamente, y a Eugenio Rovzar por haber recopilado parte del material económico.

L.M.



# I | LA ECONOMÍA. LA CRISIS Y SUS CONSECUENCIAS

## 1. PANORAMA GENERAL

EN TÉRMINOS GENERALES, LA DÉCADA DE 1920 fue un periodo de prosperidad mundial, aunque hubo excepciones, como las de la Unión Soviética y Alemania, países que continuaron resintiendo los efectos negativos de la revolución y la primera guerra mundial. Estados Unidos se había convertido ya en el centro de la economía mundial desplazando a Gran Bretaña, y su economía mostraba una notable pujanza y vitalidad. Un buen número de economías periféricas disfrutaron entonces de los efectos propios del aumento de sus exportaciones y del ingreso de capitales externos que buscaban impulsarlas; casos típicos en América Latina fueron Brasil y Argentina.

México también resintió los efectos positivos de la ola de expansión económica, pero en menor medida que otros países del hemisferio por varias razones; es verdad que la minería aumentó su producción e incluso atrajo nuevas inversiones, pero no muy grandes, y que las exportaciones de petróleo fueron importantes hasta 1922, pero declinaron rápidamente. La suspensión de los pagos de la deuda externa que se prolongaba desde 1914, impedía que el gobierno mexicano pudiera obtener empréstitos en Norteamérica o en Europa. El retorno de una relativa estabilidad política a partir de 1920 y la normalización de las relaciones con Estados Unidos a partir de 1923 —que sufrieron un deterioro temporal entre 1926 y 1927— permitieron que a fines de los años veinte la producción en ciertas ramas de la economía volvieran a alcanzar los niveles anteriores a la revolución y, en algunos casos, los superaran. En el momento que todo apuntaba hacia una etapa de crecimiento, un cambio brusco en las condiciones del mercado mundial —la gran depresión de 1929— vino a nublar tan promisorias perspectivas.

De acuerdo con las cifras disponibles —las cuales, dadas las condiciones de la época, no pueden tomarse como un fiel reflejo de la realidad— el nivel de vida del mexicano promedio en 1932 —cuando la crisis golpeó el país con toda su fuerza— volvió a ser el de 1910,<sup>1</sup> paso atrás menos dramático de lo que podría suponerse,

<sup>1</sup> Nacional Financiera, *La economía mexicana...*, p. 41.

puesto que entre 1910 y 1929 las condiciones políticas apenas habían permitido un modesto avance en el mejoramiento de las condiciones de vida materiales del pueblo mexicano. El propio atraso de la economía del país en relación con las de los países centrales le permitió absorber los efectos de la depresión con menos problemas que a otros. Como la economía de subsistencia dentro de la que vivía buena parte de la población rural mexicana nunca se había beneficiado notablemente de los buenos tiempos, tampoco se vio muy afectada por los malos. Numerosos desempleados en los sectores de exportación —no hay cifras precisas— pudieron ser absorbidos de nuevo por esta economía campesina.<sup>2</sup> Si 1931 y 1932 fueron años difíciles para muchos mexicanos, ello podría atribuirse quizá tanto a la catástrofe de la economía mundial como a la sequía que padeció el país en 1929-1930 y a las inundaciones de 1932 en la costa del Pacífico. Tampoco se debe olvidar, en fin, que la crisis de la producción petrolera, acaecida a partir de 1923 y que se acentuó desde 1926, había disminuido un tanto la dependencia de la economía del sector externo, con lo cual se amortiguó el golpe en el momento en que se resintieron los efectos de la depresión.

Si el producto interno bruto (PIB) se considera un indicador aceptable de la realidad económica de la época, resulta que sólo disminuyó 16% entre 1929 y 1932 a pesar de que se registró un descenso de 50% en la producción minera, otro tanto en las importaciones y las exportaciones, y de que se redujo casi un tercio incluso la actividad manufacturera. Esto se explica en gran medida por el hecho de que las actividades agropecuarias tampoco descendieron mucho, aunque no crecieron. Y era justamente de esas actividades de las que la mayoría de los mexicanos derivaban su subsistencia. En un gran número de países la gran depresión trajo consigo cambios sociales y disturbios políticos de magnitud pues las bolsas de valores de Chicago y Buffalo cerraron; se iniciaba el “gran *crac*”. Miles de órdenes de venta de acciones no encontraron comprador; el pánico se apoderó del mundo financiero norteamericano y rápidamente se extendió al otro lado del Atlántico. Al cierre de las bolsas seguiría la quiebra de bancos —en 1931 cerraron 2 294 en Estados Unidos— y, obviamente, la baja en los índices de producción. El desolador panorama alcanzó su clímax en 1932. A pesar de los denodados esfuerzos que hizo el gobierno norteamericano para reactivar la actividad económica por medio del gasto y de reducciones fiscales, el valor de la producción de bienes y servicios en Estados Unidos no consiguió recuperar los niveles anteriores a la crisis hasta 1941.

<sup>2</sup> Las posibilidades de absorción de los desocupados en el sector económico moderno por la economía rural tradicional, están bien ilustradas en ciertos informes consulares. Véanse, entre otros, los siguientes: NAW, RG 59, 812.00, Tamaulipas, /35, 8 de julio de 1931; 812.00, San Luis Potosí/ 14, 4 de mayo de 1931.

Para el ciudadano común y corriente de los países industrializados el cierre de las bolsas, e incluso de los bancos, no era algo que le afectara directamente; resintió los efectos de la crisis por el desempleo y el hambre. En 1933 había en Estados Unidos 13 000 000 de personas sin trabajo ¡la cuarta parte de la fuerza laboral! Sin embargo, los peores golpes se les reservaban a los europeos. En 1932, la producción industrial de Europa apenas representaba 72% de la de 1929. En Alemania la situación era catastrófica, con 40% de las personas ocupadas en 1929 cesantes. Pero la recuperación europea fue más rápida que la norteamericana y para 1936 se volvieron a alcanzar los niveles de producción anteriores a la crisis.

Tan tremenda conmoción de los cimientos de la economía capitalista tuvo que sacudir seriamente las estructuras sociales y políticas de los países centrales. En 1931, en Estados Unidos se dieron casos de saqueos de tiendas de comestibles al mismo tiempo que ciertos agricultores destruían sus productos en un intento de evitar la caída de sus precios. Para los poderosos de aquel país nada bueno presagiaban acontecimientos como el de la marcha sobre Washington en la primavera de 1932, cuando 15 000 antiguos combatientes desempleados se concentraban en la capital para exigir la redención de los bonos con que se les habían recompensado sus sacrificios en el frente europeo durante la primera guerra mundial. Las cargas de la policía y el ejército, e incluso la utilización de vehículos blindados para desalojarlos de las inmediaciones del Congreso estremecieron al mundo. Las estructuras políticas liberales estaban siendo sometidas a su prueba más dura. El Partido Demócrata, con Franklin D. Roosevelt a la cabeza, reemplazó en 1933 a los desconcertados republicanos. Es entonces cuando el nuevo líder decide que la única solución es aumentar el control del Estado sobre la economía de mercado, el llamado “nuevo trato”. El “Estado fuerte” propuesto entonces por Roosevelt se vio desechado por la Suprema Corte —con gran alivio para buena parte de los grandes consorcios— pero en otros lados sucumbió el sistema democrático. En Europa se fortalecieron la izquierda y la derecha. Los partidos comunistas de Alemania, Francia y varios países de la Europa central se preparaban para el combate final cuando la derecha —siguiendo el ejemplo del fascismo italiano— contraatacó. En ningún lugar fue tan dramático el choque como en Alemania. Para 1932, los encuentros a tiros entre comunistas y nacionalsocialistas se habían convertido en escenas corrientes. En fin de cuentas, Hitler alcanzó el poder con el apoyo de parte considerable del proletariado, pero sobre todo de la clase media y de la élite empresarial. Prometió acabar con el desempleo y el desorden y cumplió su promesa, pero puso en marcha a la vez una maquinaria bélica que al poco tiempo llevaría al mundo a una nueva catástrofe.

El desorden político no quedó confinado a las grandes potencias, también el mundo periférico se vio sacudido. América Latina, con sus economías monoexportadoras, era muy vulnerable a los embates de la crisis. La baja en el precio del azúcar se tradujo en desempleos masivos en Cuba que hicieron aparecer el hambre en La Habana y causaron desórdenes sociales que llevaron a la caída de Machado. La baja de las exportaciones de cobre en Chile fue la causa de la radicalización de los sectores obreros y de parte de las clases medias y de que a mediados de 1932 se formara un gobierno socialista de existencia efímera, cortada por el ejército. En Perú también tuvo que intervenir el ejército para contener movimientos de rebeldía auspiciados por el APRA. En Bolivia donde la actividad minera se vio rudamente combatida, la prensa auguraba, a mediados de 1932, que los movimientos revolucionarios dominarían pronto América Latina en vista de que el sistema capitalista se había mostrado impotente para resolver los grandes problemas de su economía. Al final de cuentas la revolución social no llegó, pero las oligarquías tradicionales comprendieron que los tiempos habían cambiado y se vieron en la necesidad de tener que admitir en el escenario político a la clase media y, en menor medida, al proletariado organizado. Ejemplos claros de ello fueron los casos de Brasil y Argentina. En México, una apertura política similar había ocurrido ya con la revolución, por lo que el nuevo sistema económico que estaba emergiendo tras los años de desorden político no se veía tan esclerosado como el de otros países del hemisferio. La crisis no llegó a poner en entredicho el nuevo régimen.

En los años treinta no contaba México con los medios administrativos que habrían permitido medir con exactitud los efectos cuantitativos de la crisis. Las cifras oficiales señalan 350 000 desocupados en el momento más difícil, 1932, que, de ser ciertas, significarían que algo más de 6% de la población económicamente activa registrada por el censo de 1930 se encontraba sin trabajo. La forma en que se recopilaban los datos al respecto —basándose en informes de los presidentes municipales— dejaba mucho que desear. En cualquier caso, otro tipo de indicadores como la prensa, los programas y las acciones de los grupos políticos y filantrópicos, no reflejan signos de desquiciamiento social similares a los de otros países latinoamericanos. En 1932, la atención del público capitalino parecía más preocupada por problemas como el de la selección del equipo que representaría al país en los juegos olímpicos de Alemania, o como los estragos causados por los temporales en las costas del Pacífico —que unidos a la sequía de años anteriores afectaron a un número considerable de comunidades rurales— que por los problemas de la depresión. A los grupos conservadores, más que las movilizaciones revolucionarias de un proletariado insatisfecho les preocupaban las leyes de expropiación —que en realidad pocas veces

habrían de llevarse a la práctica— decretadas por los gobernadores de Veracruz, Puebla e Hidalgo. Como al poco tiempo perderían el poder, la tranquilidad retornaría a tales círculos.

En materia social, las noticias que acaparaban la atención eran mucho más la enfermedad de la señora esposa del general Calles o las bodas entre miembros de la élite y el fausto del que hacían gala sus participantes, que los problemas del desempleo. Así, en octubre de 1931, los lectores de los diarios pudieron enterarse de que la hija del Jefe Máximo, Artemisa, acababa de contraer matrimonio con un famoso médico neoyorquino, el doctor Heller. Nadie parece haber encontrado mal que se hiciera pública la amistosa competencia de obsequios a los desposados entablada por los miembros de la familia revolucionaria. Se supo, pues, que el Presidente obsequió a la pareja un prendedor de brillantes y zafiros; el general Cárdenas, un juego de pendientes de platino y brillantes; don Lamberto Hernández, otro de brillantes y amatistas, y que cientos de regalos valiosos de conocidos funcionarios llegaron a manos del nuevo matrimonio. Ocho meses más tarde, en las horas más negras de la depresión mundial, se desposaban la señorita María de La Luz Legorreta y López Guerrero y el conde Leschevin de Prévoisin. El derroche de esplendor y la publicidad para la hija del banquero más importante de México en nada desmerecieron de la del dirigente político; si los obsequios no fueron más caros, tal vez resultarían algo más refinados.

La élite mexicana, política o económica, no modificó en lo más mínimo sus formas de conducta y de consumo suntuario a causa de la crisis. Tampoco dio muestra alguna de preocupación ni asumió nuevas responsabilidades sociales. En 1932, a la vez que se reportaba un aumento de la mendicidad urbana y que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo recibía reclamaciones de los desocupados para que se desecharan las peticiones de mineros o industriales para cerrar sus negocios ante la baja de la demanda, los medios de información capitalinos difundían con lujo de detalles las animadas “noches vienesas” del Club Suizo, las funciones hípicas organizadas por el Estado Mayor Presidencial en Chapultepec, Anzures y Tecamachalco para cazar la “zorra”, los homenajes a las ganadoras del “Concurso de la Belleza Mexicana” o los tés danzantes del Círculo Sonora-Sinaloa. Durante algún tiempo se discutió la posibilidad de crear “bolsas de trabajo” para los cesantes, pero acabó no haciéndose nada al respecto. Un grupo de desocupados de Puebla recibió una rotunda negativa del gobernador —alegando falta de fondos— a la demanda de crear comedores y dispensarios médicos públicos para los sin trabajo,<sup>3</sup> pero no por ello re-

<sup>3</sup> *Excelsior*, 12 y 18 de junio de 1932.

nunciaron el jefe de Operaciones Militares de aquel estado, y el propio secretario de Industria, Comercio y Trabajo, a crear el llamado “Comité Alcázar Presidencial de la Arcadia” cuyo propósito era nada menos que recabar mediante colecta pública medio millón de pesos para obsequiarle una residencia de descanso en Tehuacán al Presidente de la República, con el plausible motivo de que pudiera “recobrar (las) energías gastadas en el desempeño de sus arduas labores”.

Los mayores esfuerzos públicos para aliviar las penurias de los desocupados consistieron en la creación de unas cuantas colonias agrícolas —que en buena medida fracasaron— para los repatriados que volvían de Estados Unidos, y la distribución de tarjetas de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, mediante la Unión de Cesantes del Distrito Federal, para que los más necesitados pudieran recibir comidas gratis. En realidad se desplegó un mayor esfuerzo en la campaña nacionalista, impulsada por las autoridades y el comercio, para convencer al público de que en aquellos momentos difíciles había que expulsar a los chinos y que consumir preferentemente productos nacionales. Los puntos culminantes de tal campaña fueron la deportación en masa de orientales a Estados Unidos y un magno desfile en la Ciudad de México en el que participaron escolares, obreros, campesinos, charros, etc. Aunque el efecto real de la campaña no parece haber sido muy profundo, es posible que beneficiara a cierto número de comerciantes y fabricantes. Las mayores penalidades materiales de 1932, en fin, correspondieron a la costa de Jalisco y Colima, donde una combinación de huracanes, inundaciones y una huelga del Ferrocarril del SudPacífico llevaron el hambre y donde algunos de sus habitantes tuvieron que alimentarse con sus animales de tiro o incluso con los domésticos para poder sobrevivir, aunque no todos lo lograron.<sup>4</sup>

Los indicadores de que se puede echar mano señalan que la gran depresión no dio lugar en México a grandes migraciones internas como las del sur de Estados Unidos ni a una desocupación masiva como la de Alemania. Tampoco hubo una gran preocupación de los sectores más afortunados —oficiales o privados— por auxiliar a los que padecieron el más agudo problema del desempleo: la propia economía de subsistencia parece haber absorbido a la mayoría. De todas formas, los problemas más graves no duraron mucho; para 1933 la actividad económica se había reactivado y en 1934 lo peor había quedado atrás.

Con todas las reservas del caso por la calidad de las estadísticas de la época en el cuadro 1 se presenta una síntesis del proceso económico mexicano entre 1928 y 1935. El PIB creció entre 1921 y 1928 a una tasa promedio anual de 2.6% mien-

<sup>4</sup> *Excelsior*, 12 de julio de 1932.

**Cuadro 1**  
**Producto interno bruto, 1928-1935**  
(Millones de pesos a precios de 1950)

	<i>Total</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Ganadería</i>	<i>Silvicultura</i>	<i>Pesca</i>	<i>Minería</i>	<i>Petróleo</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Construcción</i>	<i>Energía eléctrica</i>	<i>Transportes</i>	<i>Gobierno</i>	<i>Comercio</i>	<i>Otros</i>
1928	16 124	2 760	1 734	50	40	1 508	618	2 298	304	115	633	386	3 460	2 218
1929	16 115	2 504	1 573	51	15	1 611	561	2 427	292	115	801	371	3 554	2 240
1930	15 540	2 283	1 434	42	14	1 458	552	2 416	301	122	793	368	3 585	2 172
1931	16 016	2 647	1 647	60	9	1 272	449	2 296	265	125	747	339	3 944	2 216
1932	13 547	2 565	1 632	86	10	882	463	1 682	223	125	677	344	2 984	1 874
1933	15 759	2 940	1 617	123	8	920	511	2 235	317	128	586	377	3 817	2 180
1934	16 647	2 689	1 876	255	16	1 095	609	2 427	407	153	811	408	3 598	2 303
1935	17 983	2 904	1 975	113	15	1 136	623	2 820	354	173	759	447	4 176	2 488

FUENTE: Solís, *La realidad económica...*, p. 91.

tras el producto per cápita lo hizo a 0.9%. Entre 1929 y 1932 no hubo crecimiento sino una baja, que en 1932 fue de 16%. En 1933 se inició la recuperación y en 1934 la depresión quedó superada. La recuperación fue rápida, y para 1935 el PIB era superior en 11.5% al de 1928, a pesar de que la producción minera seguía manteniéndose más baja que antes de la crisis; la economía ya parecía menos determinada que en el pasado por el comportamiento de los enclaves. Empezaba su diversificación. Este fenómeno se puede apreciar mucho mejor en el cuadro 2; para 1934, las exportaciones en su conjunto eran superiores a las de 1928, y al año siguiente las importaciones también superaban la marca. Cárdenas llegó al poder en el momento preciso en que México acababa de dejar atrás los problemas de la depresión. El sector agropecuario fue el gran estabilizador en los momentos difíciles. Las manufacturas y el comercio, renglones que siguen en importancia, sólo experimentaron una caída notable en 1932 pero su recuperación fue rápida. Precisamente por medio de ellos los efectos de la crisis llegaron a una capa relativamente importante de la población y aunque su impacto no pueda desdeñarse sólo fue momentáneo.

En vísperas de la crisis mundial, un estudio extranjero sobre la economía mexicana señalaba que ya se habían superado los problemas que le habían creado al sistema productivo mexicano sus conflictos políticos y que las perspectivas de crecimiento eran buenas, pero se daba por sentado que el sistema se mantendría dentro de los patrones establecidos por el porfiriato, razón por la cual era necesario recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros y alentar el crecimiento de las exportaciones de minerales, aumentar las de petróleo y las de ciertos productos

**Cuadro 2**  
Índices de depresión, 1928-1935  
(1932 = 100)

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>
1928	194	198
1929	194	211
1930	151	194
1931	131	120
1932	100	100
1933	120	135
1934	211	185
1935	246	224

FUENTE: Véanse cuadros 6 y 7.

agrícolas.<sup>5</sup> Cuando la crisis se inició, el cónsul general inglés se mostraba optimista sobre el futuro económico del país aunque dentro de los términos tradicionales: exportación de minerales, de petróleo y posiblemente de otros recursos naturales aún no aprovechados.<sup>6</sup> Nadie creía todavía que la revolución pudiera conducir a la economía de México por caminos muy distintos a los de tiempos pasados.

## 2. LA AGRICULTURA

La población mexicana activa según el censo de 1930 eran 5.3 millones de personas, de las cuales 3.6 millones estaban registradas dentro de las actividades agropecuarias. México seguía siendo un país rural y cuatro de cada cinco de sus habitantes vivían en poblaciones con menos de 15 000 almas. De acuerdo con el índice de pobreza elaborado por James Wilkie, el mexicano promedio había visto mejorado su nivel de vida en relación con el periodo prerrevolucionario pero no mucho, y los cambios eran más evidentes en la capital y en la región norte; en el centro y en el sur las transformaciones eran imperceptibles.<sup>7</sup> Estos cálculos en nada se contraponen a la impresión que se tiene de la situación según los testimonios de la época. El México rural de principios de los treinta seguía dominado por la hacienda y en menor medida por la pequeña propiedad, puesto que al ejido sólo le correspondía 15% de las tierras de cultivo y 11% del valor total de la producción agropecuaria. Esta relativamente baja productividad ejidal se comprende porque la calidad de la tierra ejidal era también inferior a la de la propiedad privada. Sólo en ciertas regiones mostraba el agro mexicano cambios, que parecen haberse concentrado en los distritos de riego del norte (Coahuila, Chihuahua, Sonora y Durango). Entre 1925 y 1934 el gobierno federal asignó casi la cuarta parte de sus fondos de inversión a obras de irrigación y caminos; la proporción mayor corresponde a 1928.<sup>8</sup>

En términos relativos, la obra en materia de irrigación fue notable al haber aumentado entre 1930 y 1934 el área mejorada siete veces y media, en términos absolutos esto sólo significó, sin embargo, que para 1934 apenas se habían conseguido irrigar 149 000 hectáreas, es decir, menos de 1% de la superficie de cultivo en aquellos tiempos. Según el censo de 1930, la agricultura mexicana contaba con 1.7 mi-

<sup>5</sup> Sterrett y Davis, "The fiscal and economic...", pp. 22 y ss. Una opinión similar del Departamento de Comercio de Estados Unidos puede verse en *El Universal*, 3 de noviembre de 1929.

<sup>6</sup> Cleugh, "Economic conditions...", pp. 11-12.

<sup>7</sup> Wilkie, *The Mexican revolution...*, pp. 236-237.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 134, y Reynolds, *La economía mexicana...*, p. 189.

llones de hectáreas beneficiadas con algún tipo de riego; 1.3 millones eran de humedad y 11.5 millones, de temporal.<sup>9</sup>

La nueva inversión en irrigación parece haber beneficiado sobre todo a la agricultura comercial del Pacífico norte —que buscaba sus mercados tanto en el interior del país como en Estados Unidos—, y que por lo tanto contribuyó a hacer más profundas las disparidades regionales que ya eran patentes antes de la revolución. El valor per cápita de la producción agropecuaria de la zona del Pacífico norte (California, Sonora, Sinaloa y Nayarit) era, en 1930, 4.3 veces superior a la del Pacífico sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), la menos adelantada.<sup>10</sup> Las dos regiones más pobladas, y que juntas aportaban más de la mitad del valor total de la producción agropecuaria —es decir, el centro y la zona del Golfo— permanecieron en condiciones casi similares a las que habían tenido antes de la revolución.<sup>11</sup> Es decir, para la mayoría de la clase campesina de México la revolución poco había cambiado todavía sus patrones de vida.

La agricultura mexicana de los treinta se destinaba básicamente a surtir las necesidades del mercado interno. En 1928 las exportaciones agropecuarias representaban únicamente 30% del valor total de ese renglón. A los productos tradicionalmente destinados a la exportación —henequén, algodón y café— se habían agregado ya ciertas frutas tropicales —como el plátano, cultivado en la costa del Golfo por empresas bananeras, extranjeras— y verduras —sobre todo jitomate del noroeste destinadas al mercado norteamericano; sólo los altos aranceles del país vecino detenían la expansión de estos cultivos. Pese a ello, las exportaciones agropecuarias se estaban diversificando. La agricultura de exportación era el corazón de la agricultura moderna mexicana, pero no lo era todo. La industria azucarera, por ejemplo, se dedicaba básicamente a satisfacer demandas nacionales y era también parte de este sector moderno. Las influencias políticas determinaron en buena medida las personas que podían ingresar a este campo y tener éxito. Ingenios como El Mante en Tamaulipas o Atencingo en Puebla se convirtieron en los símbolos de la gran empresa agrícola y quedaron unidos a los nombres de Aarón Sáenz, Alfonso Romandía Ferreira o William Jenkins.<sup>12</sup> La influencia política no sólo sirvió para mantener alejado el espectro de la reforma agraria de esta industria o para obtener créditos oficiales; cuando la crisis económica amenazó con llevar a una ruinoso competencia de precios, el Estado apoyó en 1931 la creación de la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), así

<sup>9</sup> Nacional Financiera, *La economía mexicana...*, p. 53.

<sup>10</sup> Reynolds, *La economía mexicana...*, pp. 127-130.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> Roenfeld, *Atencingo...*

como la Comisión Estabilizadora del Mercado del Azúcar y el Alcohol. Gracias al apoyo oficial, estos organismos salvaron de la bancarrota a los grandes ingenios limitando la producción cañera e incluso colocando parte de su producción en un mercado extranjero saturado, pero no impidieron que desaparecieran los ingenios pequeños e ineficientes.<sup>13</sup> Para 1934 la baja en la producción cañera se había detenido y al año siguiente la recuperación y concentración eran evidentes.

Los cañeros no fueron los únicos en experimentar dificultades. Obviamente todo el sector moderno de la agricultura las sufrió por falta de mercado. En el cuadro 3 se puede ver que el algodón y el café resultaron afectados de inmediato aunque para 1933 la situación crítica había sido superada. El henequén sufrió menos pero, a diferencia de los otros productos, su producción no se recuperó al terminar la crisis general. La ganadería, sobre todo la del norte, tenía algunas ligas con el mercado externo pero si la baja relativa en sus exportaciones fue notable —entre 50 y 75 por ciento en los tres peores años de la crisis— en términos absolutos fue de poca monta y para 1935 ya estaba a punto de alcanzar los niveles de 1928. Según el censo de 1930, el país contaba con 10 000 000 de cabezas de ganado vacuno cuyo valor comercial se calculaba en más de 500 000 000 de pesos. A éstas se añadían otras tantas de ovino y casi cinco millones de cabezas de ganado caballar, mular y asnal. Es casi seguro que estas cifras sean pálido reflejo de la realidad porque mucha gente declaró menos ganado del que efectivamente poseía ante el temor de verse afectada por algún tipo de impuesto. A pesar de que la revolución había repercutido en los efectivos ganaderos, no cabe duda de que se trataba de un renglón muy importante, aunque no existiera la posibilidad de explotarlo plenamente. Teniendo una riqueza ganadera valuada (en este caso subvaluada) en 726 000 000 de pesos, apenas hubo una exportación neta de ganado por poco más de cuatro millones de pesos.<sup>14</sup>

La pesca era una actividad que apenas empezaba a desarrollarse en México. En 1924 se había adquirido el primer buque-fábrica para operar en el Pacífico y dos años más tarde se llegó a una cifra récord en captura: 16 000 toneladas; pero como esta actividad estaba muy relacionada con la exportación —sobre todo en el Pacífico— la captura había disminuido a la mitad para 1932; el buque-fábrica se había reacondicionado como simple mercante y aunque el ritmo de la actividad había aumentado para 1935, la explotación de la riqueza marina seguía siendo una posibilidad más que una realidad.

<sup>13</sup> *El Universal*, 23 de noviembre de 1930; *Excélsior*, 2 de enero, 10 y 19 de junio y 9 de julio de 1931.

<sup>14</sup> Datos de la Dirección General de Estadística. Un cálculo mejor del valor de la riqueza ganadera se encuentra en Reynolds, *La economía mexicana...*, p. 377.

**Cuadro 3**  
 Valor de los seis productos agrícolas más importantes, 1928-1935  
 (Millones de pesos corrientes)

	Maíz	Crecimiento anual (%)	Trigo	Crecimiento anual (%)	Frijol	Crecimiento anual (%)	Caña de azúcar	Crecimiento anual (%)	Café	Crecimiento anual (%)	Algodón pluma	Crecimiento anual (%)
1928	148.2	3	32.7	3	17.4	-9	24.5	-4	29.5	0	61.4	50
1929	110.3	-26	35.5	9	12.8	-26	26.9	10	27.5	-7	41.7	-32
1930	106.8	-3	33.3	-6	15.8	23	27.5	2	20.9	-24	23.2	-44
1931	108.4	1	34.4	3	17.2	9	27.6	0	15.7	-25	21.8	-6
1932	104.6	-4	23.8	-31	13.9	-19	25.9	-6	14.2	-10	13.8	-37
1933	94.9	-9	39.2	65	11.4	-18	25.5	-2	16.7	18	45.2	228
1934	89.4	-5	38.9	-1	8.6	-25	25.6	0	18.4	10	44.8	-1
1935	103.4	15	39.9	3	11.7	36	32.5	27	19.0	3	43.9	-2

FUENTE: Solís, *La realidad económica...*, p. 172.

Junto a la agricultura moderna, ligada al mercado nacional tanto como al mundial, se desarrollaba otra, más extensa a la vez que más tradicional, destinada al consumo local cuando no al autoconsumo. De acuerdo con el censo de 1930, 14.5 millones de hectáreas estaban dedicadas a actividades agropecuarias; de éstas, los cultivos comerciales más importantes —algodón, henequén, café y caña— apenas ocuparon medio millón; la mayor parte de la tierra de cultivo se destinaba por lo tanto a productos para consumo interno. Era la actividad que daba ocupación a la mayor parte de la fuerza de trabajo en el campo y se caracterizaba por una productividad muy baja, situación que salta a la vista si se tiene en cuenta que a pesar de que casi 70% de la población activa se dedicaba a tareas agropecuarias, su producción contribuía apenas con 25% a la formación del PIB en 1929. Si se examina el valor del producto per cápita resulta que era de casi 5 000 pesos en la minería; de 2 851 en la industria de la transformación, y de tan sólo 200 pesos en la agricultura. La otra cara de la moneda es la capitalización de cada una de esas actividades; mientras en la minería la inversión per cápita llegaba a 20 000 pesos y a 3 000 en la industria, en la agricultura era de 1 000. Si a esta disparidad por renglones de producción se le agrega la ya mencionada entre la agricultura moderna y la tradicional, más las diferencias entre las regiones a las que ya se ha aludido y la desigual distribución de la tierra, se tiene una idea aproximada de la situación que predominaba en el agro mexicano.

Los granos eran, como en el pasado, los productos agrícolas más importantes, y entre éstos destacaba naturalmente el maíz, corazón de la agricultura tradicional y de subsistencia. De los 5 000 000 de hectáreas dedicadas a los 33 cultivos más importantes, más de la mitad estaban sembradas de maíz. La gran baja en la producción maicera ocurrió en 1929 —antes de que se dejaran sentir los efectos de la crisis mundial— y la razón fue la sequía que aquel año se abatió sobre el país; a ello sucedió un descenso menos brusco —que se acentúa precisamente en los momentos en que la actividad económica en otras ramas experimenta una mejoría, es decir, entre 1933 y 1934— para volver a ascender en 1935, aunque sin recuperarse los niveles de 1928. El comportamiento del frijol sigue una tendencia similar que lleva a señalar el año de 1934 como el más difícil para la agricultura tradicional aunque no para la economía en general. En cambio el trigo, consumido en buena medida por los estratos medios y altos de la población, tuvo un comportamiento muy diferente: sólo en 1932 hubo una falla en su producción y la recuperación fue total y sustantiva al año siguiente.

¿A qué pudo haberse debido la baja en la producción de los alimentos básicos, cuya producción para nada se relacionaba con los cambios en el mercado mundial? Además de los efectos de la sequía y los temporales, parte de la respuesta es sin duda la inseguridad de los hacendados y medianos propietarios ante la contradictoria po-

lítica agraria, y luego la secuela de la guerra cristera que había trastornado el sistema de producción de amplias zonas del centro del país, sobre todo de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Colima. En los cuadros 4 y 5 se puede ver que las variaciones en el valor de la producción agrícola no se encuentran claramente relacionadas con la crisis económica sino que venían desde antes, precisamente porque sus orígenes eran muy variados: fenómenos naturales, conflictos políticos y crisis mundial.

#### Cuadro 4

Volumen de los ocho productos agrícolas más importantes, 1928-1935  
(Miles de toneladas)

	<i>Algodón</i>	<i>Arroz</i>	<i>Café</i>	<i>Caña de azúcar</i>	<i>Frijol</i>	<i>Henequén</i>	<i>Maíz</i>	<i>Trigo</i>
1928	60	83	53	2 947	176	139	2 173	357
1929	53	67	52	3 029	95	121	1 469	367
1930	38	75	49	3 293	83	119	1 377	370
1931	46	72	47	3 694	136	95	2 139	525
1932	22	72	41	3 405	132	109	1 973	313
1933	56	67	55	2 778	186	113	1 924	392
1934	48	69	46	2 774	124	114	1 723	354
1935	68	71	52	3 573	121	81	1 675	347

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana...*, pp. 58-59.

#### Cuadro 5

Índices del valor de la producción agropecuaria, 1925-1935  
(1932 = 100)

1925	94
1926	109
1927	101
1928	107
1929	97
1930	88
1931	102
1932	100
1933	108
1934	109
1935	116

FUENTE: Solís, *La realidad económica...*, p. 91.

### 3. EL SECTOR EXTERNO

Como se observa en el cuadro 6, los minerales y el petróleo seguían siendo la espina dorsal de las exportaciones y entre 1928 y 1935 la dependencia de los mismos se acentuó, pues si en la primera fecha su valor representaba 67% de los bienes, que se vendieron en el exterior, para el final del periodo el porcentaje había pasado de 81%. La dependencia de los minerales parecía acentuarse. Obviamente, a causa la caída en los precios de la plata y de otros minerales —cobre, plomo y cinc— se infiltró la gran crisis mundial en la economía mexicana. La producción de plata bajó 78% entre 1928 y 1932, pero como la caída de los precios fue brutal, la pérdida en valor fue todavía más impresionante (85%). Lo mismo pasó con los otros metales excepto en el caso del plomo, pero a pesar de que la cantidad exportada de éste en 1932 fue algo mayor que cuatro años atrás, su valor global fue menor. El petróleo fue el caso contrario puesto que la disminución en volumen fue de 28% en ese periodo, pero el valor de lo exportado sólo disminuyó 24%. Sea como fuere, el hecho es que el valor de las exportaciones minerales cayó en todos los casos. El comportamiento de los productos agropecuarios no fue muy diferente. La tendencia del renglón de las manufacturas en cambio fue distinta pero como su importancia relativa era pequeña dentro del total —entre 1 y 2 por ciento— el efecto benéfico de la venta al exterior de cordeles, cerveza, o sombreros fue casi nulo.

El hecho de que entre 1932 y 1935 el valor total de las exportaciones más que se duplicara se debió, sobre todo, a la recuperación de los precios de la plata. Para 1935 tanto el volumen como el valor del metal blanco exportado aumentó casi

**Cuadro 6**  
Exportaciones a precios corrientes, 1928-1935  
(Millones de pesos)

	<i>Pecuarios</i>	<i>Agrícolas</i>	<i>Minerales</i>	<i>Manufacturas</i>	<i>Total</i>
1928	20.3	171.3	395.4	5.4	592.4
1929	18.6	144.5	422.8	4.7	590.6
1930	16.7	114.2	323.3	4.5	458.7
1931	7.1	87.5	300.6	4.5	399.7
1932	5.7	73.3	219.6	6.1	304.7
1933	7.6	80.7	267.5	9.1	364.9
1934	10.3	91.6	535.0	6.8	643.7
1935	15.6	116.1	610.7	7.9	750.3

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, *México exportador*, p. 27.

100% y a ello no fue ajeno el convenio suscrito con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (que estaba empeñado en una compra masiva de plata para lograr que sus reservas en ese metal llegaran a representar una cuarta parte del valor de sus reservas en oro). La recuperación de los precios del plomo fue también notable; el único punto oscuro, pero que no llegó a turbar el panorama general de recuperación, fue la producción de cobre.

Los efectos de la caída de las ventas mexicanas al exterior se dejaron sentir de manera inmediata en sus importaciones, en parte porque muchas de ellas eran efectuadas por las mismas empresas exportadoras, como en el caso de la minería. En el cuadro 7 se puede ver que sólo alrededor de una quinta parte de lo importado era maquinaria. Desglosando los renglones, se observa que la mayor parte de las importaciones consistía en maquinaria y bienes intermedios para la industria minera, petrolera, eléctrica y manufacturera, vehículos automotores, navíos, productos químicos y bienes intermedios. Aunque el monto de dichas importaciones cambió mucho entre 1928 y 1935 su estructura se mantuvo más o menos invariable a lo largo del periodo. En 1930 aumentaron sin embargo de manera notable las importaciones de maíz y trigo por causa de la sequía del año precedente.<sup>15</sup> Es conveniente señalar que en este periodo no siguió México el camino de los países latinoamericanos que habían iniciado un proceso notable de sustitución de importaciones, aunque tampoco el hecho se desconociera por completo como se verá en la industria textil. Quizá lo relativamente rápido de la recuperación del comercio exterior mexicano y de la economía en su conjunto explique esta circunstancia.

Al comparar las cifras de importaciones y exportaciones de los cuadros 6 y 7 salta a la vista que en este periodo la balanza comercial siguió siendo favorable a México, como lo había sido en toda la década de los veinte. La diferencia entre unas y otras es notable, alrededor de 40%. Este superávit no se pierde incluso si se descuenta el oro de las exportaciones, pues su valor total fue relativamente bajo, inferior al del plomo o el cinc.

La relativa falta de diversificación que se puede apreciar en el tipo de exportaciones también se vuelve a encontrar en su destino. En 1930, por ejemplo, Estados Unidos adquirió 58% de nuestras exportaciones y Europa sólo 36%; de las importaciones, 68% tuvo su origen en Estados Unidos. Este predominio norteamericano sobre el sector externo es de comprender si se tiene en cuenta que la mayor parte de las empresas mineras y petroleras exportadoras estaban dominadas por capital norte-

<sup>15</sup> Las cifras de importación están desglosadas en los anuarios correspondientes de *Estadísticas de comercio exterior*, publicados por la Dirección General de Estadística.

**Cuadro 7**  
 Importaciones a precios corrientes, 1928-1935  
 (Millones de pesos)

	<i>Maquinaria, aparatos y herramientas</i>	<i>Total</i>
1928	—	357.8
1929	—	382.2
1930	63.2	350.2
1931	38.5	216.6
1932	30.0	180.9
1933	45.4	244.5
1934	65.3	334.0
1935	79.8	406.1

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, *México exportador*, pp. 12 y 20.

americano. La inversión externa directa de Estados Unidos en México era la mayor —con 672 000 000 de dólares— y para 1935 no había variado gran cosa (había disminuido apenas en 20 000 000).<sup>16</sup> Las inversiones de los otros tres países europeos con intereses sustantivos en México —Inglaterra, Francia y Alemania— siguieron una tendencia a la baja excepto por los descubrimientos petroleros de Poza Rica que en 1933 hicieron los ingleses y permitieron al capital británico predominar sobre el norteamericano en este renglón.

#### 4. LA MINERÍA

México se había incorporado a la economía mundial en el siglo *xvi* a raíz de la producción minera, y varios siglos después, tras altas y bajas, la situación seguía invariable; el corazón de la industria mexicana en 1928 continuaba siendo la minería y su dinámica dependía casi por completo de factores ajenos al país. Por un lado, la inversión minera era predominantemente extranjera —85% de las explotaciones mineras estaban en manos del capital externo— y, por otro, 99% de esa producción se destinaba a la exportación. El control de esta minería estaba en manos de pocas empresas, básicamente norteamericanas. En 1920 a siete grupos pertenecía más de 90% de la inversión minera en México de esa procedencia: American Smelting and

<sup>16</sup> Los datos se encuentran en Meyer, “Cambio político y dependencia”, p. 37.

Refining Co., American Smelters Securities Co., Moctezuma Copper Co., El Tigre Mining Co., Green Cananea Copper Co., Green Gold and Silver Co., y Travers Coppers.<sup>17</sup> Al finalizar ese decenio la situación se mantenía aunque la Asarco había ganado terreno a sus competidores. En 1929 la inversión minera norteamericana total se encontraba en manos de 97 compañías y ascendía a 230 000 000 de dólares (que contrastan con los 222 000 000 de 1919, cuando aún se resentían los efectos de la lucha civil).<sup>18</sup> Significa ello que los norteamericanos controlaban 75% de la producción minera, seguidos por los ingleses con casi 20%. La inversión mexicana era insignificante.

La revolución no modificó de manera notable el estatus jurídico de la minería aunque la complicada ley minera de 1926 —formada por 182 artículos— tendía a favorecer un poco más al pequeño minero nacional a la vez que daba al gobierno federal la facultad de determinar las circunstancias exactas bajo las cuales un empresario podía conservar sus concesiones en caso de que no las trabajara.<sup>19</sup> Estas circunstancias, unidas al ambiente nacionalista generado por la revolución, volvieron cautos a los inversionistas mineros, y aunque no se destinaron entonces grandes inversiones a la exploración, ni se abrieron nuevos centros mineros de importancia, la producción no decayó, sobre todo por haberse puesto en práctica un nuevo proceso de flotación que permitió explotar los enormes depósitos de desperdicios acumulados en las bocaminas.

Hasta 1929 la situación de la minería era normal e incluso próspera (en 1929 el valor de la producción fue 160% superior al de 1920), pero la crisis mundial hizo que en varios círculos se pusiera en duda su viabilidad. Surgieron entonces con fuerza voces que pedían alguna forma de nacionalización como única alternativa a la desastrosa dependencia del exterior.<sup>20</sup> De momento la acción oficial se limitó a rebajar los impuestos y a introducir en agosto de 1930 una modificación a la ley misma para facilitar en la medida de lo posible la continuación de las actividades.<sup>21</sup> Los resultados fueron poco alentadores: para 1932 el valor de la producción se había reducido casi a la mitad del de 1929. En 1933 se firmó por fortuna para los mineros un convenio internacional para estabilizar el precio de la plata, a partir de lo cual la recuperación fue rápida y espectacular.

<sup>17</sup> Meyer, *Los grupos de presión...*, pp. 39-40.

<sup>18</sup> Departamento de Comercio de los Estados Unidos, citado por Wright en *Foreign enterprise...*, p. 77.

<sup>19</sup> Bernstein, *The Mexican mining...*, pp. 152-153.

<sup>20</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1194-1195.

<sup>21</sup> Bernstein, *The Mexican mining...*, p. 171, y Cleugh, "Economic conditions..." p. 33.

Los efectos de la crisis minera repercutieron en la economía mexicana en la forma de una baja en el empleo y en los impuestos. En 1927 la actividad minera ocupaba a unas 90 000 personas; en 1932 se habían reducido a la mitad.<sup>22</sup> Es decir, se había quedado cesante un grupo que representaba menos de 1% de la fuerza de trabajo, pero cuya inactividad tuvo sin duda efectos multiplicadores mayores —sobre todo mediante el comercio. Parte de estos desempleados pudieron ser absorbidos por las actividades agrícolas tradicionales, no todos. Los pueblos mineros de Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Coahuila, Hidalgo y otros, vivieron una época catastrófica. Los efectos sobre los impuestos permiten medir su impacto directo pero no existen elementos para determinar su efecto multiplicador. En el cuadro 8 se puede apreciar que la contracción de los impuestos a la industria minera y a la exportación fue aproximadamente de dos terceras partes en 1932 con relación a 1928. Si en este último año estos dos tipos de impuestos supusieron 8.5% de los ingresos federales, en 1932, apenas aportaron 51%. Cuando la actividad se reanimó, esta contribución volvió a aumentar en términos absolutos y relativos de manera notable, llegando a ser en 1935 de casi 15 por ciento.

De lo anterior se desprende que la crisis minera significó un golpe para los ingresos del gobierno pero que el daño no fue excesivo, conclusión que debe moderar-

### Cuadro 8

Ingresos del gobierno federal e impuestos a la actividad minera, 1928-1935  
(Millones de pesos corrientes)

	<i>Ingresos del gobierno federal</i> (1)	<i>Ingresos por impuestos y derechos</i> (2)	<i>Impuestos a la exportación</i> (3)	<i>Impuestos totales s/metales</i> (4)	% (3/2)	% (4/2)
1928	310.7	299.8	10.3	14.7	3.4	4.9
1929	322.3	293.0	8.0	13.8	2.8	4.7
1930	299.5	264.8	6.3	9.9	2.4	3.7
1931	256.1	185.6	4.4	6.6	2.4	3.6
1932	212.3	177.7	3.6	5.6	2.0	3.1
1933	228.0	189.9	2.6	7.3	1.4	3.9
1934	309.1	251.8	6.8	16.7	2.7	6.6
1935	330.6	292.1	10.7	31.8	3.7	10.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Ingresos, "Egresos e ingresos del gobierno federal, 1900-1958" (mimeografiado), México, 1959.

<sup>22</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1151.

se porque, en buena medida, los impuestos provenientes de la importación también estaban relacionados con la minería gravámenes a maquinaria y materias primas. No parece muy aventurado señalar que en 1928 el total de los impuestos obtenidos de la actividad minera ascendía quizá a 15% y en 1935 fuera de poco más de 20%, habiendo sido de sólo la mitad durante el peor momento de la depresión.<sup>23</sup> En cualquier caso debe señalarse que el gasto total del gobierno federal varió mucho menos bruscamente de lo que hubiera hecho pensar el solo examen del comportamiento de la producción minera, y que ello atenuó hasta cierto punto los efectos negativos de la gran depresión. El cuadro 9, referente a la producción minera, revela otro ángulo de la depresión en esa actividad, el de la caída de los precios, todavía mayor que la del volumen de la producción; la onza de plata que en 1928 se cotizaba en 58 centavos de dólar, por ejemplo, cuatro años más tarde sólo valía 28; la baja del cobre fue peor, y si para 1935 la producción de cinc se había recuperado, la de cobre y la de plomo no llegaron a los niveles de 1928. Afortunadamente la minería seguía dependiendo de la producción de plata, que en 1934 entraba en el periodo de auge que habría de llevar a México a ocupar por algún tiempo el primer lugar mundial en la obtención del metal blanco.

La producción minera mexicana tenía en 1930 como destino inmediato el mercado norteamericano. Ahí iban a parar 60% del plomo, 70% de la plata y más de 90% del cobre y el oro, aunque a partir de un aumento en los aranceles al cobre en 1932, el mercado principal para ese metal se traslada a Europa, donde también iba a dirigirse la mayor parte del cinc. Así pues, por el origen de la inversión como por el destino del producto, la minería se encontraba estrechamente relacionada con la economía norteamericana. Todas las variaciones del mercado de Estados Unidos afectaron notablemente al principal renglón de las exportaciones de México. El descontento que esto causó en ciertos círculos políticos se materializó en la ley minera de agosto de 1934. Se introdujo entonces el régimen de reservas nacionales en virtud del cual las concesiones para explotar ciertos minerales considerados particularmente importantes para el bienestar económico del país no necesariamente se otorgarían al denunciante si, a juicio de las autoridades competentes, ello no convenía al interés nacional. En el Plan Sexenal aprobado por los delegados del PNR en 1933, además de apoyarse esta política de reservas, se contemplaba limitar la superficie de las concesiones para evitar su monopolización y otorgar pleno apoyo a las cooperativas mineras nacionales para que pudieran competir con las grandes empresas extranjeras. Del dicho al hecho en esta ocasión sí que hubo un

<sup>23</sup> García, *La situación de la industria minera...*, pp. 54-59.

**Cuadro 9**  
**Producción minera, 1928-1935**  
 (Miles de toneladas)

	<i>Oro</i>	<i>Plata</i>	<i>Cobre</i>	<i>Plomo</i>	<i>Cinc</i>	<i>Carbón mineral</i>	<i>Mineral fierro</i>
1928	0.022	3.4	65.1	236.5	161.7	1 022.5	80.3
1929	0.020	3.4	80.6	248.5	174.1	1 054.2	112.7
1930	0.021	3.3	73.4	240.9	142.9	1 294.3	107.0
1931	0.019	2.7	54.2	226.8	120.3	922.3	65.2
1932	0.018	2.2	35.2	137.3	57.3	690.8	27.1
1933	0.020	2.1	39.8	118.7	89.3	646.8	77.7
1934	0.021	2.3	44.3	166.3	125.2	782.2	133.4
1935	0.021	2.4	39.4	184.2	135.9	1 255.1	116.3

FUENTE: Campillo Sainz, "Los recursos naturales...", pp. 53 y 55.

gran trecho, porque las cooperativas fueron pocas y pobres (la primera fue La Evoluta, en Hidalgo, que se formó con 14 socios y un capital total de 14 pesos). En realidad, las cooperativas de toda clase, lo mismo que las asociaciones de pequeños productores agrícolas (ixtleros, plataneros o cafeticultores, etc.), no tuvieron mucho éxito. La única acción significativa —además de la ley minera de 1934— fue la abolición del carácter progresivo del impuesto sobre la superficie de las áreas en concesión, con lo cual se beneficiaron en realidad las grandes empresas y no los pequeños mineros.

También es verdad que a pesar de los pronunciamientos nacionalistas en todos los niveles, y de la promulgación de una nueva legislación sobre el particular, la situación legal de la industria minera en 1935 siguió siendo básicamente la misma que en 1928; el gobierno trató de aminorar el golpe de la crisis sobre las empresas rebajando los impuestos, pero esta actitud que favoreció sobre todo a las grandes no evitó ciertas fricciones con ellas, debidas sobre todo al problema del desempleo. Ante las presiones obreras el gobierno se mostró reticente a autorizar el cierre de las minas. Sin embargo, para 1930 cerraban Piedra Bola y Cinco Minas, en Jalisco, y Santa Gertrudis, El Bordo y Santo Tomás, en Hidalgo; los centros que pararon sus actividades en 1931 fueron ya más importantes: Mazapil y Fresnillo, en Zacatecas, Santa María de la Paz, en San Luis Potosí, Asientos, en Aguascalientes; San Francisco del Oro, en Chihuahua, y Nacozari en Sonora. En 1932 se cerró la fundición de la empresa Peñoles en Torreón, la Asarco despidió a 40% de su personal en El Boleo y cinco de las principales empresas de Guanajuato cerraron por completo. Los empre-

sarios querían disminuir aún más su actividad. De los 90 000 mineros empleados en 1929, 28 000 se encontraron sin empleo en 1931 y al año siguiente los afectados ascendían a 45 000, la mitad de toda la fuerza de trabajo.<sup>24</sup> Y muchos de los que conservaron su trabajo tuvieron que aceptar jornadas menores o disminuciones en sus salarios. El mismo año de 1932 la Asarco anunció sin embargo que estaba a punto de reactivar algunas de sus operaciones, y así sucedió efectivamente al año siguiente, cuando también se volvieron a pagar los salarios completos, aunque no en todos los casos. Para 1934 la reanudación de las actividades mineras se había generalizado a tal punto que la tramitación de suspensión de actividades bajó y esto dejó de ser un problema entre empresas y gobierno.

## 5. EL PETRÓLEO

En 1928 el petróleo hacía varios años que había dejado de ser el principal componente de las exportaciones mexicanas a raíz de una brusca baja en la producción. Debido a ello, la gran conmoción del mercado mundial no llegó a afectar mucho esta industria, que de todas maneras reflejó las mismas tendencias que el resto de las actividades de exportación. A partir de 1933 la situación mejoró por un aumento en la demanda pero sobre todo por el primer gran descubrimiento en varios años: los depósitos de Poza Rica en terrenos de la empresa angloholandesa El Águila.

Lo más interesante de todo fue, sin embargo, el cambio en el consumo. Desde que la producción mexicana dejó de ser modesta —alrededor de 1910— hasta la crisis de la misma en 1923, la mayor parte del combustible extraído se consumía en los mercados internacionales, pero en el momento de la crisis el mercado nacional empezó a adquirir importancia cuando entre los ferrocarriles, la pequeña planta industrial, la construcción de carreteras y el siempre creciente número de vehículos automotores se llegó a absorber 40% del petróleo extraído. Ahora bien, si el carácter de enclave se estaba perdiendo por lo que respecta al consumo, no ocurría lo mismo en cuanto a la propiedad. Como en la minería, más de 90% de la inversión se encontraba en manos extranjeras. Según reportes consulares, a principios de 1928 la empresa más fuerte era La Huasteca, con una inversión en equipo de 115 000 000 de dólares y una superficie de terrenos petrolíferos de 31 000 hectáreas adquiridos antes de 1917. Le seguía El Águila con 63 000 000 en inversión pero controlando 850 000 hectáreas de terrenos petrolíferos. La inversión de la Standard Oil de Nueva

<sup>24</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1151.

**Cuadro 10**  
Monto y destino de la producción petrolera mexicana, 1928-1935

	<i>Producción</i> (millones de barriles)	<i>Exportación</i> (porcentaje)	<i>Consumo interno</i> (porcentaje)
1928	50.2	79.0	21.0
1929	44.7	—	—
1930	39.5	—	—
1931	33.0	70.0	30.0
1932	32.8	62.5	37.5
1933	34.0	—	—
1934	38.2	60.0	40.0
1935	40.2	—	—

FUENTE: Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 21, e informe presidencial del 1 de septiembre de 1934.

Jersey sólo era de 20 000 000 de dólares pero la superficie igualaba a la de El Águila. La Corona y la Sinclair eran también importantes, aunque más pequeñas. En ese año los norteamericanos controlaban aproximadamente 77% de la producción y 80% de las reservas totales.<sup>25</sup> Esta situación cambió con los descubrimientos ingleses de 1933, cuando El Águila tomó la delantera por lo que respecta a las reservas.

La relación entre el gobierno y las empresas petroleras había sido tradicionalmente difícil, sobre todo a partir de la revolución. Para 1928 la situación había mejorado algo cuando el presidente Calles aceptó modificar la ley petrolera de 1926 para no poner ningún límite en el tiempo a los derechos adquiridos por los consorcios antes de 1917; el hecho de que se requiriera todavía presentar una solicitud para obtener la confirmación de estos derechos —procedimiento específicamente aceptado por Washington— había mantenido sin embargo el malestar entre los empresarios. A partir de entonces el descontento del gobierno mexicano fue mayor porque a pesar de haber modificado la ley de 1926 en términos favorables a las empresas no se produjo el aumento esperado de la producción. Además, tan desatendido se encontraba el mercado interno por las empresas productoras que, en 1928, 10% del combustible consumido tuvo que importarse y esa proporción aumentó a 14% en 1932. Todo esto, mientras siete de los 10 000 000 de hectáreas controladas de una u otra manera por las empresas se mantenían sin explorar.<sup>26</sup> No existía aún ni un solo

<sup>25</sup> NAW, RG 59, 812.6363/2462, cónsul en Tampico a Departamento de Estado, 15 de diciembre de 1927.

<sup>26</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 38.

oleoducto que conectara los campos petroleros, todos en la costa del Golfo, con el centro del país.

En vista de la situación, y después de haber renunciado de hecho a la idea de nacionalizar los depósitos petroleros, el gobierno decidió ensayar una solución similar a la de Argentina, es decir, crear su propia empresa productora. En 1933 se hicieron los planes para dar forma a Petromex, S.A. y al año siguiente la empresa inició sus actividades. Se trataba de una empresa mixta a la que se encomendó la exploración y explotación de los depósitos existentes en los terrenos nacionales y en otras zonas exclusivas creadas por un decreto de 19 mayo de 1933, para tratar de competir así con las empresas extranjeras, sobre todo en el mercado interno.<sup>27</sup> Desafortunadamente, los capitalistas privados nacionales no respondieron como hubiera sido de desear y el Estado no contaba con el capital necesario para asegurar el buen éxito de la empresa, de ahí que Petromex se desarrollara poco y no llegara a representar una verdadera competencia para los intereses petroleros establecidos.<sup>28</sup>

Pese al descontento oficial por la actitud de las empresas petroleras, ninguna medida más enérgica se tomó en su contra, entre otras cosas porque los impuestos pagados por la industria —más sus préstamos— se habían convertido en un elemento muy importante para el gobierno federal y porque, a pesar de la baja en la producción de combustible, el monto pagado al erario en vez de disminuir aumentó en los años críticos de la crisis. De 18.3 millones de pesos pagados en 1928 se había pasado a 24.2 millones en 1932; es decir, de cubrir 6% de los ingresos federales se pasó a más de 11% para llegar casi a 15% en 1934.<sup>29</sup> No se podía, pues, poner en peligro una fuente de ingresos tan importante en momentos tan difíciles. El ajuste de cuentas con los intereses petroleros se tuvo que dejar para más adelante. Las empresas se quejaron abiertamente, por su parte, de la política impositiva; aseguraban que estaba incidiendo de manera muy negativa en su actividad y que los impuestos al petróleo ligero equivalían a 62% de su valor y en el caso del pesado, a 45%. Exageraban evidentemente pero, como le sucedía al gobierno, tampoco las empresas deseaban reiniciar un conflicto cuando se acababa de solucionar el problema principal de los derechos de propiedad y sobre todo, cuando se accedió, por fin, a una rebaja de los impuestos totales en 1935.

A diferencia de la industria minera, las actividades petroleras ocupaban relativamente poca mano de obra —alrededor de 14 000 personas al final de este perio-

<sup>27</sup> Véanse a este respecto los informes presidenciales de 1932 y 1933, México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1152, 1195 y 1240.

<sup>28</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 21.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 35.

do— por lo que la crisis no se reflejó en este renglón. La producción petrolera no estaba en ella tan íntimamente ligada a la mano de obra como en otras actividades. Así pues, por el comportamiento de esta actividad en materia impositiva y de empleo, no podría decirse que la crisis mundial repercutió en la economía mexicana en grado similar al que lo hizo en el caso de la minería, sobre todo porque además de aumentar el monto de los impuestos pagados, las empresas hicieron préstamos al gobierno federal en 1931 y 1932 por 10 000 000 de dólares.<sup>30</sup> Nada de eso evitó, sin embargo, que se insistiera en problemas como la falta de dinamismo en el ritmo de crecimiento de la producción. México consideraba que se había convertido en una reserva para empresas mucho más interesadas en explotar los campos del lago Maracaibo que en hacer frente a las demandas internas del país y a precios adecuados.<sup>31</sup>

## 6. LA DEUDA EXTERNA

El panorama de las relaciones económicas de México con el extranjero requiere alguna referencia al problema de la deuda externa. Al caer el gobierno porfirista, sus obligaciones con el exterior —que representaban 75% de la deuda pública— ascendían a la nada despreciable suma de 441 000 000 de pesos (220 000 000 de dólares), a la que vinieron a añadirse 40 millones contratados por el gobierno de De la Barra y de Madero, más 16 000 000 de libras esterlinas obtenidas en Europa por Victoriano Huerta.<sup>32</sup> En aquel momento la crisis política mexicana impidió cumplir con los pagos de esta deuda y contratar por lo tanto nuevos empréstitos.

Para 1919 los principales acreedores de México se habían organizado en el International Committee of Bankers on Mexico (ICBM) y empezaron a presionar a los gobiernos mexicanos para que reanudaran el pago de su deuda (en 1931 el ICBM decía representar a 800 000 acreedores). El gobierno mexicano no podía mostrarse indiferente a la reclamación no sólo por las presiones de los gobiernos extranjeros que apoyaban las demandas de sus banqueros, sino porque sólo pagando podría volver a tener acceso a los mercados de capital de Estados Unidos y Europa. En 1922 se llegó por eso a un acuerdo en virtud del cual México reconocía y se comprometía a liquidar una deuda externa, que incluía la ferrocarrilera, por un total de 1 452 000 000 de pesos (alrededor de 700 000 000 de dólares). La falta de recursos

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 295-296.

<sup>31</sup> Para tener una idea de la actitud oficial en relación con la situación petrolera, véase la parte correspondiente al petróleo en el Plan Sexenal o en los informes presidenciales.

<sup>32</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 167 y ss.

**Cuadro 11**  
 Distribución por países de la deuda externa mexicana en 1929  
 (Millones de pesos)

<i>País</i>	<i>Deuda directa</i>	<i>Deuda garantizada de los FNM</i>	<i>Total</i>
Francia	288.0	80.0	368.0
Estados Unidos	204.0	28.5	232.5
Inglaterra	176.5	77.8	254.3
Alemania	60.5	0.8	61.3
Holanda	53.3	22.0	75.3
Bélgica	51.5	4.4	55.9
Suiza	35.6	5.9	41.5
España	1.0	—	1.0
Total	870.4	219.4	1 089.8

FUENTE: Turlington, *Mexico and her foreign...*, p. 319.

y la rebelión delahuertista impidieron que el arreglo se cumpliera y en cambio se negoció otro en 1925 que ya no tomó en cuenta la deuda ferrocarrilera y contempló por ello sólo la cantidad de 890 000 000 de pesos; a partir de 1927 —en parte como resultado de la caída sostenida de la producción de petróleo— no fue posible tampoco cumplir con los términos del pago y para 1929 el panorama de la deuda externa mexicana era desolador, como se puede ver en el cuadro 11. Los 1 089 000 000 de pesos que México debía al exterior como parte de su deuda facturada no eran el total de sus compromisos pues, por reclamaciones de daños causados a los intereses extranjeros durante la lucha civil más la deuda agraria, los extranjeros pedían otros 305.3 millones de pesos, es decir un gran total que se aproximaba a 1 400 000 000: casi cuatro veces y media el presupuesto del gobierno federal de aquel año.

La parte sustantiva de la deuda externa correspondía a Francia, Inglaterra y Estados Unidos, pero con las reclamaciones la deuda más importante era con Norteamérica porque Estados Unidos reclamaba 170.4 millones más por este concepto.<sup>33</sup> México no tenía más alternativa que tratar de llegar a un arreglo con los norteamericanos. Afortunadamente para el gobierno mexicano, los tenedores nacionales de los diferentes bonos gubernamentales no contaban con una fuerza política semejante a la de los extranjeros; de lo contrario se hubiera tenido que hacer frente a reclamaciones internas y externas por más de 2 000 000 000 de pesos.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 205.

En 1929 el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, pudo trasladarse a Nueva York donde se encontraba el presidente del ICBM, Thomas Lamont, para tratar por tercera vez de llegar a un acuerdo definitivo pero realista sobre la deuda externa mexicana. Una vez más, una causa imprevista iba a convertirse en un obstáculo infranqueable: la crisis mundial. El tercer convenio sobre la deuda mexicana se firmaba el 25 de julio de 1930, precisamente cuando los efectos de la crisis se dejaban sentir ya en las corrientes del comercio internacional. En virtud del convenio Montes de Oca-Lamont, México reconocía ante el ICBM una deuda de 267 493 240 dólares a pagar en 45 años con un interés inicial de 5% que iría disminuyendo con el tiempo hasta llegar a 3%. Montes de Oca logró la cancelación de 211 000 000 de dólares en intereses vencidos. Para confirmar lo convenido, México hizo un primer pago de cinco millones de dólares. No pudo sin embargo dar otro paso adelante porque los efectos de la depresión mundial se dejaron sentir sobre los recursos del gobierno federal. A instancias del presidente Ortiz Rubio se solicitó una nueva reunión con el ICBM para renegociar los términos del acuerdo, que no era muy bien visto en el país, sobre todo por el grupo agrarista que exigía que México continuara demorando sus pagos mientras no se pudiese superar la depresión económica. El 29 de enero de 1931 se firmó un convenio adicional en virtud del cual se posponía por dos años el pago de la deuda, aunque el gobierno asumía el compromiso de depositar en una institución mexicana el monto de las dos anualidades en plata, pero a condición de que en enero de 1933 el depósito se convirtiera en dólares —cubriendo la diferencia en el caso de que el valor del peso plata hubiera caído por debajo de los 45 centavos y cuarto de dólar— y se pusiera a disposición del ICBM.<sup>34</sup>

Logrado este respiro, Montes de Oca intentó aprovechar la circunstancia de que el mercado de valores estaba completamente deprimido para alentar a un grupo de capitalistas mexicanos a rescatar una parte considerable —25 000 000 de dólares o más— de los bonos mexicanos en el exterior. Para tal efecto contó con el apoyo del Banco Nacional de México.<sup>35</sup> Aparentemente, Lamont se mostró dispuesto a cooperar en este proyecto cuyo buen resultado dependía de ofrecer un precio superior al que tenían los bonos en el mercado. La misión se encomendó a Agustín Legorreta y al ingeniero Guillermo Zárraga.<sup>36</sup> El proyecto no prosperó y llegado 1933 el gobierno mexicano tuvo que reconocerse incapacitado para hacer frente a las obligaciones contraídas en los convenios de 1930 y 1931.<sup>37</sup> En aquel momento México era ya sólo

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 204-221.

<sup>35</sup> ALMO, "Puntos definitivos sobre la consecución de una opción para la compra de bonos de la deuda pública", memorándum sin firma, 14 de marzo de 1931.

<sup>36</sup> ALMO, Agustín Legorreta a Luis Montes de Oca, Nueva York, 26 de marzo de 1931.

<sup>37</sup> *Excelsior*, 2 de septiembre de 1934.

uno entre los muchos países que demandaban una moratoria sobre sus deudas externas como resultado de los estragos causados por la crisis mundial, y aunque el ICBM no recibió con agrado la declaración mexicana, muy poco pudo hacer al respecto.

México decidió entonces intentar la liquidación de sus deudas por un lado más fácil, el de las reclamaciones; en abril de 1934 se anunció que el país empezaría a cubrir las reclamaciones norteamericanas por anualidades de medio millón de dólares. Del otro lado de la moneda se tropezó con el rompimiento con el ICBM, motivado al parecer por una disputa sobre el primer pago de 5 000 000 de dólares hecho a raíz de la firma del convenio Montes de Oca-Lamont, mismos que ahora reclamaban tanto México como el ICBM.<sup>38</sup> El fondo del problema era, sin embargo, la incapacidad y los pocos deseos del gobierno mexicano de llevar adelante el convenio de 1930. Habrían de pasar varios años para que se presentara una coyuntura favorable y se pudiera liquidar la enorme deuda. No haberlo podido hacer durante el periodo en estudio tuvo dos consecuencias: una presión norteamericana, pero que no llegó a niveles insostenibles y, lo que fue quizás más importante, la imposibilidad material de México para obtener los préstamos externos que hubiera deseado para sortear los problemas presupuestales que generó la crisis; con excepción de los empréstitos hechos por las empresas petroleras, el crédito internacional de México entre 1928 y 1935 fue tan pobre, por no decir inexistente, como en los años anteriores. Pascual Ortiz Rubio intentó capitalizar la buena relación con el embajador Morrow para pedir su ayuda para lograr un empréstito norteamericano de 450 000 000 de dólares para financiar proyectos de desarrollo económico, en la inteligencia de que los prestamistas podrían supervisar el empleo de sus fondos. Obviamente la petición del Presidente fue denegada.<sup>39</sup> No había salida fácil; antes de lograr empréstito nuevo alguno habría que pagar las viejas deudas.

## 7. LOS SERVICIOS

Para 1928 la acción directa del gobierno sobre la estructura material del país no era particularmente importante, pero en relación con el pasado inmediato, cuando su actividad se había concentrado únicamente en la supervivencia, sí se habían operado cambios notables, sobre todo durante el gobierno del general Calles. Las comunicaciones y la irrigación habían sido quizá los puntos más notables.

<sup>38</sup> Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 211-212.

<sup>39</sup> NAW, RG 59, 812.51/1708, /1737, Pascual Ortiz Rubio a embajador Morrow, 8 de enero de 1930; Clark a Departamento de Estado, 17 de julio de 1931.

**Cuadro 12**  
Volumen de los servicios ferroviarios, 1921-1935

	<i>Millones de pasajeros/km transportados</i>	<i>Millones de ton/km transportadas</i>
1921	2 134	2 262
1925	1 687	2 398
1928	1 502	4 006
1929	1 629	4 035
1930	1 448	4 041
1931	1 123	3 378
1932	929	2 884
1933	1 005	3 245
1934	1 160	4 154
1935	1 382	4 596

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía...*, p. 134.

Para 1928 el sistema ferroviario seguía siendo la espina dorsal del sistema de comunicaciones y la red no se había modificado mucho con respecto a la que había dejado el porfiriato, salvo por el tramo de Felipe Pescador a Durango y la terminación de los ferrocarriles de Kansas y del Noroeste. En 1930 el sistema ferroviario mexicano tenía 23 345 kilómetros, pero en 1935 era ligeramente menor: 22 947 kilómetros. El problema principal en aquella época no era tanto extender la red ferroviaria como mantenerla. Como parte considerable de la carga de los ferrocarriles consistía en minerales, la baja de su producción repercutió de inmediato sobre sus finanzas. En el cuadro 12 se aprecia que la baja se sintió incluso en los pasajeros transportados. Los ingresos de los Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), que en 1928 ascendían a 112 millones de pesos apenas pasaron de los 73 millones en 1932, es decir, una baja de casi 35%.<sup>40</sup> A pesar de los despidos de empleados, las pérdidas de las empresas no disminuyeron mucho. Entre 1928 y 1930 se efectuaron varios análisis de la situación general de los ferrocarriles; todos coincidieron en la necesidad de introducir modificaciones para hacer frente a la vieja deuda ferrocarrilera que se venía arrastrando desde la revolución y en 1929 ascendía a 219.4 millones de pesos.

Aquel año de 1929 se nombró una comisión para determinar los pasos a seguir en la reforma del sistema ferroviario. Tan importante se consideró su labor, que al

<sup>40</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 989.

frente de la misma se puso el general Calles auxiliado por el ingeniero Javier Sánchez Mejorada. Al año siguiente el plan estaba listo e incluía no sólo la sugerencia de fusionar varias líneas sino la de efectuar una reducción sustantiva en el personal y de supervisar la eficiencia del restante. Se comprende que el sindicato no aprobara esta reforma. Desde su punto de vista el problema se debía a una mala administración, y no a excesos o deficiencias del personal de base.<sup>41</sup> La lucha entre sindicato y empresa fue sin tregua en esa época, pero para 1932 se había recortado la nómina en casi 10 000 empleados y a muchos de los 35 000 restantes se les rebajó la jornada; a la vez se anunció la suspensión del pago de la deuda ferroviaria para destinar los pocos fondos disponibles a la rehabilitación del sistema.<sup>42</sup> En 1933 las condiciones económicas mejoraron y con ello amainó notablemente la tensión entre la empresa y el sindicato, pero la situación de los ferrocarriles seguía siendo muy difícil.

Mientras en el caso de los ferrocarriles se procuraba salir de una crisis que parecía permanente, el sistema carretero se expandía, aunque en términos absolutos continuara siendo muy modesto. En 1929 México sólo contaba con 940 kilómetros de caminos, de los cuales apenas 289 estaban pavimentados. En 1934, y a pesar de la crisis presupuestal, el gran total eran 4 260 kilómetros, 1 183 pavimentados y 1 291 revestidos. La construcción de la carretera México-Laredo iba a convertirse en el eje del nuevo sistema. Las dificultades presupuestales se superaron destinando a su construcción recursos asignados a carreteras menos importantes, como la de Puebla-Acapulco o la de Mérida-Chichén Itzá.<sup>43</sup> El número de vehículos automotores que usó esa red caminera no aumentó con la misma velocidad, puesto que los 85 000 registrados en 1929 apenas pasaban de los 90 000 en 1934. La baja de la importación de automotores había sido notable aunque para entonces se había iniciado ya el ensamblado de los automóviles Ford en México.

El sistema de comunicaciones se complementó con una red telegráfica, en buena parte herencia del porfiriato, que en 1932 contaba con alrededor de 90 000 kilómetros de líneas y 747 oficinas, y se complementaba con un sistema telefónico privado —en manos del capital externo— que ya comunicaba varias ciudades entre ellas y con el extranjero. La aviación comercial había hecho su aparición y para 1934 operaban en el país 15 empresas comerciales, aunque al parecer menos de 30 000 pasajeros utilizaron sus servicios.

<sup>41</sup> Martínez, *Las causas del desastre económico...*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1148-1149 y 1280.

## 8. MONEDA Y BANCA

En términos generales puede decirse que la revolución desquició el sistema bancario. En 1921 reiniciaron operaciones algunos de los antiguos bancos que pudieron demostrar solvencia en un sistema muy similar al existente en el periodo de Díaz. El primer cambio importante en esta actividad se produjo en agosto de 1925 con la creación del Banco de México, instalado como una empresa en la que participarían tanto la banca privada como el gobierno federal para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Constitución (que reservaba a una sola entidad controlada por el Estado el derecho de emisión de billetes) en un momento en el que el público había perdido totalmente la confianza en el papel moneda. Además de las facultades de emisión, al Banco de México se le asignaban atribuciones reguladoras de la circulación monetaria, del cambio en el exterior y de la tasa de interés. Se disponía asimismo que el nuevo banco operara directamente con el público como institución de depósito y descuento. Así, en principio, el Banco de México vino a convertirse en el centro de un sistema bancario en el que había otros 23 bancos comerciales nacionales, 16 refaccionarios, cinco de depósito y descuento, más dos hipotecarios.

Durante los primeros años el Banco de México tropezó con grandes dificultades. Por un lado, la banca privada no le daba apoyo pleno; en 1930 sólo cinco de los bancos privados se le habían asociado para formar el nuevo sistema; no había podido colocar sus billetes con la facilidad deseada por la razón señalada y debida a los excesos cometidos en ese aspecto durante la revolución. En cuanto a moneda metálica y al tipo de cambio, tampoco podía desempeñar la tarea como hubiera sido deseable. El Banco de México no era todavía un verdadero banco central, pero los efectos financieros de la crisis mundial, así como el hecho de que en julio de 1931 el Jefe Máximo fuera designado director del banco, en buena medida para frenar las demandas de crédito hechas por los políticos importantes de la época —como fue el caso del ingenio El Mante y que el antiguo director no pudo evitar— le abrieron nuevas posibilidades. En 1932 se promulgaron tres decretos —el del 12 de abril, el del 19 de mayo y sobre todo la Ley General de Instituciones de Crédito del 28 de junio— gracias a lo cual el Banco de México se convirtió al fin en un verdadero banco central, abandonando su servicio al público y transformándose en un banco de bancos. La asociación de toda la red bancaria privada con el Banco de México se hizo obligatoria a la vez que éste aumentó sus operaciones de redescuento para evitar que los recursos de los bancos privados bajaran hasta un punto peligroso.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Pani, *Mi contribución...*, pp. 334-335.

Así, el redescuento en 1932 pasó de dos millones de pesos a 23 000 000 y la circulación del papel moneda de dos millones a 42 000 000 de pesos.<sup>45</sup> De esta manera la disponibilidad de crédito no resultó muy afectada por la crisis; los 555 000 000 de pesos de que disponía el sistema bancario en total en 1929 bajaron a 462 000 000 en 1932 pero al año siguiente llegaron a 625 000 000. En realidad, lo que se redujo fue el crédito a corto plazo puesto que el de largo plazo se mantuvo casi igual.<sup>46</sup>

Cuando la banca privada se unió obligatoriamente al Banco de México contaba ya con una organización propia destinada a defender sus intereses especiales frente a las políticas bancarias del Estado: la Asociación de Banqueros de México (ABM) formada el 12 de noviembre de 1928. La idea y la fuerza que inspiraban la creación de esta organización no habían sido exclusivamente de sus miembros sino también del gobierno, cuyos representantes durante la Convención Nacional Bancaria celebrada aquel año insistieron en la necesidad de crear un órgano para que sirviera de interlocutor permanente autorizado entre ambos. La ABM asumió este papel sin dilación.

En 1933, la situación bancaria había superado los problemas de la crisis pero las reformas para dar mayor poder al Banco de México no se detuvieron. El banco recuperó la facultad —transitoriamente en manos de Hacienda— de acuñador único de moneda, se creó la reserva monetaria para sostener la paridad del peso en relación con las monedas extranjeras, en especial frente al dólar y, finalmente, recibió la preferencia sobre cualquier otro comprador para adquirir divisas, y oro y plata en venta por otras instituciones bancarias. Entre 1934 y 1935, mediante acciones legales combinadas con presiones políticas, casi se eliminaron todas las agencias bancarias extranjeras. El crédito, pues, se mexicanizó, y con ello se consolidó la revolución bancaria.

El Estado inició además su propia red financiera. Al poco tiempo surgió el Banco Nacional de Crédito Agrícola y más tarde la Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. A la Nacional Financiera se le encomendó auxiliar al gobierno a disponer de las propiedades inmuebles que había recibido involuntariamente por causa de insolvencia de personas o sociedades en años anteriores. El Banco Hipotecario debía facilitar los créditos necesarios al gobierno federal y a los locales para llevar a cabo obras de infraestructura y colocar entre la banca privada bonos gubernamentales para tal propósito.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Para una visión general del desarrollo del sistema bancario véase: Solís y Brothers, *Evolución financiera...*, y Shelton, "The banking system...", pp. 111 y ss.

<sup>46</sup> Nacional Financiera, *Cincuenta años de revolución...*, p. 122.

<sup>47</sup> Blair, "Nacional Financiera...", pp. 191 y ss.

La política bancaria del periodo se puede considerar un éxito aunque los resultados de la política monetaria parezcan haber sido menos espectaculares y claros. A mediados de los años veinte, ciertos problemas monetarios condujeron al gobierno a retirar parte de la moneda de plata de la circulación y a canjearla por oro, política que se suspendió en febrero de 1927 en vista de la disparidad entre las cotizaciones de ambos metales, que cada día se hacía mayor. Cuando la situación de la plata —el metal más importante para la economía mexicana— pareció mejorar en 1929, la crisis mundial vino a echar por tierra lo ganado. En 1928 el peso oro se cotizaba a 3.70 en plata; para diciembre de 1930 el tipo de cambio estaba a 14.30 por uno y al año siguiente la diferencia llegó a ser de 26 por uno. La estructura monetaria basada en la plata no pudo resistir más la presión y en virtud de lo dispuesto por la ley del 25 de junio —el llamado Plan Calles— México desmonetizó el oro, es decir, abandonó el patrón oro aceptado internacionalmente. Como medida adicional para evitar que se siguiera deteriorando el precio de la plata, se suspendió la acuñación de monedas de ese metal. México adoptó entonces el patrón plata y se dispuso a prescindir de la “ficción” que le obligaba a hacer depender su sistema monetario del precio del oro. La medida se justificó, entre otras cosas, como una forma de evitar el atesoramiento de oro y el enriquecimiento de una “clase parasitaria” en detrimento de las mayorías.<sup>48</sup> La verdad es que la desmonetización del oro resultó un golpe muy duro para los que habían otorgado crédito con esa base y que ahora les sería pagado en pesos plata. Lo resintieron en especial los bancos privados y, desde luego, los grandes comercios. El Banco de Montreal, por ejemplo, consideró que la medida le suponía una pérdida de 1.2 millones de dólares y el de Londres y Sud-América, una de medio millón. El National City Bank incluso pidió a su gobierno que protestara, pero Washington no encontró las normas de derecho internacional en que basar la protesta. Por esta ocasión, los intereses extranjeros tuvieron que aceptar de mal grado, pero sin chistar, la decisión mexicana.<sup>49</sup>

La defensa de la plata no sólo afectó a los bancos; afectó a muchas más cosas. Por una parte, las exportaciones mexicanas se abarataron pero como el mercado internacional estaba muy deprimido la reacción no tuvo el efecto que hubiera podido esperarse en circunstancias normales; en cambio las importaciones subieron de precio. Los habitantes de las zonas fronterizas estuvieron en este aspecto entre los más afectados.<sup>50</sup> La restricción del circulante —y la insistencia en mantener un pre-

<sup>48</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1039.

<sup>49</sup> NAW, RG 59, 812.51/1756, /1763, embajador Clark a Departamento de Estado, 27 y 31 de julio de 1931.

<sup>50</sup> NAW, RG 59, 812.51/1776, cónsul en Tampico a Departamento de Estado, 6 de agosto de 1931.

supuesto balanceado— en momentos de depresión, acentuó los efectos negativos de la baja en la actividad económica y muy pronto el secretario de Hacienda, Montes de Oca, y sus colaboradores se vieron asediados por los que deseaban estimular la actividad económica con un aumento del circulante, aunque con ello se pudiera afectar la estabilidad de los precios originando una inflación.

El vocero de la oposición era nada menos que el antiguo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, y en 1932 Montes de Oca tuvo que dejar su puesto para que Pani volviera a tomar las riendas de la economía nacional. El primer paso del nuevo secretario fue volver a imprimir billetes y acuñar moneda —temporalmente la propia Secretaría de Hacienda lo hizo— aunque procurando que el ritmo a que se hiciera no condujese a la inflación abierta. El circulante en billetes, que en marzo de 1932 era de cuatro millones, llegó en agosto a 26.5 millones.<sup>51</sup> Para julio del año siguiente se pudo establecer con seguridad una paridad del peso en relación con el dólar; de 2.15 se pasó a 3.60 por uno.

Cuando Pani logró modificar la política hacendaria de Montes de Oca llegó a adquirir una influencia tan notable que a fines de 1933 el presidente Rodríguez le pidió la renuncia y nunca dio respuesta a una carta pública en la que el ex secretario le pedía una explicación al respecto. Ante esta crisis política —motivada en parte, quizá, por la estrecha relación entre Pani y Calles en asuntos hacendarios—, el propio Jefe Máximo se vio precisado a tomar la dirección de la Secretaría de Hacienda. En 1934, pasada la tormenta, la dejó en manos de Marte R. Gómez; ya no se necesitaba la presencia de un profesional de las finanzas ni la de un político de primera línea, sólo había que tramitar los asuntos de rutina en espera de la sucesión presidencial.

La recuperación de la situación monetaria se vio favorecida tanto por una devaluación del dólar con respecto a las monedas europeas —que estimuló las exportaciones mexicanas al depender las fluctuaciones del peso de las del dólar— como por el acuerdo internacional de la plata del 22 de julio de 1933, en virtud del cual los principales productores del metal, Australia, Canadá, Estados Unidos, Perú y México, en unión de algunos de los grandes compradores, se comprometieron a estabilizar el precio del metal y a fomentar su acuñación. El acuerdo entre el Banco de México y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre la venta de plata a ese país, completa el cuadro de la recuperación de la política monetaria mexicana de 1934.

<sup>51</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1137-1138.

## 9. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA ELÉCTRICA

La economía industrial de México en 1928 estaba en buena medida determinada por la presencia de las grandes empresas mineras y petroleras, pero el valor de su producción era inferior al de las industrias manufacturera y eléctrica —2 126 y 2 413 millones de pesos, a precios de 1950, respectivamente. La minería y el petróleo se destinaban básicamente a la satisfacción del mercado externo; las manufactureras y la generación de energía eléctrica servían sobre todo a la demanda interna. El valor de la producción de energía eléctrica no disminuyó aunque sí el de las manufactureras (en 1932 era 27% menor en relación con 1928) pero se recuperó de inmediato y para 1934 era el mismo que en 1929.

El complejo manufacturero nacional al finalizar los años veinte, aunque importante en términos relativos, no era particularmente impresionante, y como se puede apreciar en el cuadro 13 no había mucha diferencia en su estructura de la que se había heredado del porfiriato. La industria textil seguía siendo en particular el renglón más importante; bastante lejos le seguía la generación de electricidad. A continuación figuraba la industria alimentaria y de bebidas y después la producción de bienes de consumo relativamente simples como cigarrillos, papel o calzado y el procesamiento de materias primas, que en buena medida se exportaban (henequén y algodón). La producción de hierro y acero era bastante modesta y, por lo que a maquinaria se refiere, únicamente se contaba con talleres de mantenimiento.

La planta manufacturera y la industria eléctrica daban ocupación a poco más de 262 000 personas, es decir, 15% de la fuerza de trabajo no empleada en labores agropecuarias, misma que se encontraba concentrada en el sector terciario puesto que la industria tenía un carácter relativamente secundario como generadora de empleo. Sin embargo, su dinamismo era evidente; entre 1921 y 1930 había aumentado el valor de su producción a precios constantes en más de 40%. Como ya se apuntó, a diferencia de otros países de América Latina la crisis que se dejó sentir en este campo no fue un acicate importante para acelerar la industrialización con base en la sustitución de importaciones, porque la mala racha económica sólo se resintió plenamente por corto tiempo. El aumento de la demanda interna de las manufacturas tradicionales, sobre todo en los centros urbanos que crecían con enorme velocidad, bastó para que la industria creciera sin necesidad de diversificarse mucho.<sup>52</sup>

<sup>52</sup> Reynolds, *La economía mexicana...*, pp. 198-204, y Vernon, *The dilemma of Mexico's...*, pp. 80, 84-85.

**Cuadro 13**  
Principales industrias mexicanas en 1929

	Número de establecimientos	Producción			Asalariados		
		Valor (millones de pesos)	Orden de importancia	Porcentaje del total	Número (miles)	Orden de importancia	Porcentaje del total
Tejidos de algodón	520	102.0	1	11.23	39.1	1	14.92
Plantas de energía eléctrica	670	67.9	2	7.47	8.7	6	3.31
Molinos de harina	358	53.0	3	5.83	2.0	34	0.75
Refinerías de azúcar y alcohol	153	53.0	4	5.83	15.5	4	5.92
Molinos de nixtamal	3 770	43.8	5	4.82	5.8	11	2.22
Cervecerías	30	43.1	6	4.75	2.5	24	0.97
Despepitadoras de algodón	133	40.6	7	4.47	2.0	32	0.77
Panaderías	3 478	35.6	8	3.91	7.7	7	2.91
Puros y cigarrillos	138	35.4	9	3.89	3.9	16	1.49
Talleres de maquinaria	984	30.5	10	3.35	15.7	3	5.97
Imprenta, litografía, publicidad	554	26.7	11	2.94	5.4	12	2.05
Calzado	3 177	24.2	12	2.67	8.8	5	3.35
Fundiciones	89	22.7	13	2.49	3.8	17	1.45
Jabón	329	22.3	14	2.46	1.8	35	0.69
Beneficiadoras de café	326	18.8	15	2.07	2.9	21	1.11
Tejidos de lana	1 335	16.6	16	1.83	5.8	10	2.22
Carpintería y ebanistería	4 637	15.6	17	1.72	5.3	9	2.40
Ropa hecha	2 385	15.1	18	1.66	4.8	13	1.84
Aceites vegetales	114	14.2	19	1.56	1.2	41	0.46
Curtidurías	1 488	13.8	20	1.52	2.9	20	1.12
Papel	7	13.7	21	1.51	2.2	29	0.84
Aceite mineral y lubricantes	3	12.5	22	1.37	2.6	23	0.99
Desfibradoras de henequén	243	11.8	23	1.29	4.5	15	1.72
Boneterías	118	11.4	24	1.25	4.7	14	1.79
Laminadoras	153	9.3	25	1.02	2.3	27	0.89
Todas las demás	23 601	155.3	—	17.09	99.3	—	37.85
Total	48 798	908.9		100.00	262.2		100.00

FUENTE: Primer Censo Industrial de 1930.

**Cuadro 14**  
La producción textil, 1915-1934

	<i>Fábricas (núm.)</i>	<i>Telares (miles)</i>	<i>Obreros (miles)</i>	<i>Producción (miles de toneladas)</i>	<i>Valor (millones de pesos)</i>
<i>Algodón</i>					
1925	124	28.9	42.4	36.0	104.4
1928	132	29.3	38.9	35.1	91.0
1930	147	29.2	38.9	36.8	96.4
1931	146	29.2	36.9	31.1	80.1
1932	140	27.9	34.6	32.2	82.0
1933	155	31.4	40.2	36.1	102.1
1934	160	32.6	50.3	48.4	146.4
<i>Lana</i>					
1925	20	1.7	5.4	2.0	9.5
1928	28	1.4	5.1	2.3	11.9
1930	29	1.4	5.4	2.9	11.7
1931	27	1.3	4.6	2.2	12.4
1932	27	1.3	4.3	1.8	9.6
1933	28	1.7	4.8	2.6	13.6
1934	36	1.8	5.7	3.9	18.2

FUENTE: Peña, "La industria textil...", pp. 5 y 7.

Ante la imposibilidad de examinar en un estudio como éste los diferentes renglones de la actividad manufacturera, pero por considerarse necesario algún tipo de análisis, se elegirán algunos casos a manera de ilustración. Se verán, pues, el sector tradicional por medio de la industria textil y el moderno por medio de la industria eléctrica. El cuadro 14 da una idea sucinta de la situación en la actividad textil. Los productos de algodón, sobre todo "la manta de mostrador", eran los más importantes. Entre 1931 y 1932 la producción de textiles de algodón bajó un poco más de 15%. Por tratarse de un producto de consumo popular, se le puede suponer un buen indicador de la forma en que los problemas económicos de la época afectaron a la mayoría de la población mexicana.

Desde el punto de vista de la producción, la crisis casi no se dejó sentir por lo que respecta a fábricas o número de telares en actividad. Se había observado desde luego una baja en el empleo, pero anterior a la crisis, producto de la mecanización y que se detuvo en 1934. Es más, al tomar en cuenta el valor o el volumen de la producción per cápita se advierte un incremento en la productividad de la mano de obra que no es otra cosa que el resultado de este proceso de modernización.

A pesar de la importancia de la actividad textil, México no era enteramente autosuficiente en este ramo; en 1928 se importaron textiles —muchos de ellos de algodón— por valor de 40 000 000 de pesos, suma considerable si se tiene en cuenta que el valor de la producción interna fue entonces de 102.8 millones de pesos. Y es aquí donde se encuentra una explicación de la dinámica de la industria en aquellos años: había un mercado interno por conquistar y la crisis lo facilitó, puesto que en 1932 apenas se importaron artículos textiles por valor de 12.5 millones de pesos; es decir, la proporción de lo importado pasó de representar 40% del valor de la producción interna, a 13%. Cuando se superó lo peor de la depresión, las importaciones aumentaron pero nunca más volvieron a recuperar la importancia que habían tenido; fue un caso de modesta pero verdadera sustitución de importaciones.<sup>53</sup>

El cuadro tan optimista que presentaba la industria textil no se repetía en la generación de energía eléctrica, y no precisamente por la expansión misma de esta industria, que pasó de generar 1 380 000 000 de kilovatios hora en 1929 a 1 495 en 1932, y 1 834 en 1934.<sup>54</sup> El problema era muy similar al del petróleo; se trataba de una actividad vital para el desarrollo del país pero que se encontraba completamente dominada por el capital externo. El monto de la inversión norteamericana en la generación de electricidad se calculaba a principios de los años treinta en alrededor de 100 000 000 de dólares, muy similar a la inversión anglocanadiense, el otro gran inversor en este sector. El capital nacional no pasaba de 3% del total.<sup>55</sup> Hasta ese momento, la industria eléctrica había acusado un buen ritmo de crecimiento al haber más que cuadruplicado su capacidad de generación instalada entre 1920 y 1930, pero a partir de entonces se perdió ese dinamismo<sup>56</sup> y la razón no puede hallarse desligada de la inseguridad política que experimentaron entonces las compañías eléctricas.

Hasta 1929, 40% de la energía generada había sido consumido por las compañías mineras, pero ante la crisis económica por la que atravesaban, el mercado urbano adquirió para las empresas mayor importancia. La Ciudad de México y los 10 estados del centro del país fueron entonces los principales consumidores de energía eléctrica. Así pues, esta actividad vino a depender del pequeño y mediano consumidores en el momento en que éstos se encontraban menos dispuestos a pagar las antiguas tarifas, sobre todo porque los problemas económicos habían mermado sus ingresos. Las huelgas de pagos se extendieron por todo el país con la misma celeri-

<sup>53</sup> Peña, “La industria textil...”, pp. 8-9; Camiro, “La industria textil...”, pp. 55-77.

<sup>54</sup> Lara Beautell, “La industria de energía eléctrica”, p. 254.

<sup>55</sup> Shulgovski, *México en la encrucijada...*, pp. 29-30.

<sup>56</sup> Nacional Financiera, *La economía mexicana...*, p. 81.

dad que aumentó la impopularidad de las empresas. Se las acusó de explotadoras, inescrupulosas y extranjeras. En 1932 surgió la Confederación Nacional Defensora de los Servicios Públicos como grupo de presión de los consumidores encaminado a buscar una rebaja de las tarifas eléctricas. En estas circunstancias, el apoyo del gobierno era indispensable si se deseaban favorecer los intereses de las empresas; el carácter impopular de la acción impidió tal apoyo. Es más, dentro del aparato estatal empezó a formarse una corriente de simpatía por las demandas de los consumidores y un deseo de acabar con el monopolio eléctrico extranjero.<sup>57</sup>

En 1932 el Estado consideró llegado el momento de intervenir y, contra los deseos de las dos grandes empresas —la Mexican Light and Power Company, canadiense, y la Electric Bond and Share, norteamericana— propuso una rebaja de tarifas. A la vez, el presidente Rodríguez pidió al Congreso que la industria eléctrica se pusiera bajo jurisdicción federal. La presión contra las compañías no sólo procedía de los consumidores domésticos, les llegaba también de la industria textil.<sup>58</sup>

Pero el problema de obtener energía barata no se podía solucionar presionando simplemente a las compañías eléctricas, que tarde o temprano dejarían de invertir en lo que podía resultarles una actividad con tan pocos incentivos y tantas inseguridades; había que buscar otra solución, y el 29 de diciembre de 1933 el gobierno anunció la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como Petromex, la CFE nacía para que el Estado tuviera participación directa en una actividad que era vital para el desarrollo económico del país y se iniciara el quebrantamiento de otro monopolio extranjero. En 1934 se trataba sólo de un proyecto, pero las bases formales estaban echadas; no era mucha la posibilidad de que se materializaran entonces los deseos expresados en el Plan Sexenal de dar al Estado no sólo poderes reguladores sobre la industria eléctrica sino el control directo de la generación, transformación y distribución del fluido, pero nacía un proyecto a largo plazo.

Examinados muy brevemente los casos de algunas industrias particulares, sus problemas y posibilidades, conviene volver al plano general. Una de las características de la planta industrial mexicana era sin duda su concentración, y dos eran las entidades que más se habían beneficiado del modesto desarrollo industrial mexicano, el Distrito Federal y Veracruz. De acuerdo con el censo de 1930, 27.25% del valor de la producción industrial se generaba en los 3 473 establecimientos del Distrito Federal, y 11.23% en los 3 802 de Veracruz. Si a estas dos entidades se añaden Nuevo León y Puebla —con 8 y 7 por ciento respectivamente— queda delimitada la

<sup>57</sup> Wionczek, *El nacionalismo mexicano...*, pp. 75 y ss.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 69-70, 87-88.

zona donde se generaba más de la mitad de la producción industrial mexicana. En el otro extremo se encontraban Quintana Roo, Campeche y Colima, que juntos contaban apenas con 700 establecimientos industriales que daban empleo a un total de 2 284 obreros.

La concentración geográfica sólo era parte del fenómeno. De acuerdo con los datos del censo de 1930, los establecimientos industriales cuya producción fue de 100 000 pesos o más al año apenas representaban 2.5% del total, pero daban ocupación a la mitad de los 900 000 trabajadores empleados en esta rama de la actividad económica y su producción equivalía a 65% del valor generado por la industria. Además de demostrar el alto grado de concentración de la propiedad industrial, estas cifras también dan una idea clara del exiguo tamaño de muchas de las plantas que se clasificaban como industriales: panaderías, molinos de nixtamal, talleres, etc. Los 45 000 establecimientos más pequeños daban ocupación a 94 000 obreros, es decir, a dos por establecimiento en promedio. Más que de industrias, se trataba en realidad de talleres artesanales.

La inversión en los enclaves minero y petrolero o en la generación de energía eléctrica era, para todo propósito práctico, extranjera; en la industria manufacturera la situación era ligeramente diferente. No se puede saber con exactitud el monto de la inversión extranjera en las manufacturas, pero antes de la crisis mundial los norteamericanos, que tenían la inversión directa más importante —2 891 millones de pesos de un total aproximado de 3 500 millones—, sólo tenían invertidos en las manufacturas 230 000 000 de pesos.<sup>59</sup> De todas formas, en ciertas áreas era notable la presencia del capital europeo, como por ejemplo el francés en los textiles o el alemán en la elaboración final de productos químicos. Puede aventurarse sin embargo la idea de que su dominio no era tan avasallador como en los enclaves.

## 10. EL TRABAJO

Ya se ha anotado que según las estadísticas de 1930 poco más de las dos terceras partes de los mexicanos económicamente activos (67.7%) estaban ocupados en actividades agropecuarias; 15.4% en servicios; 13.4% en la industria manufacturera, y 1% en actividades extractivas (cuadro 15). México era, fundamentalmente, un país de campesinos cuando se vio envuelto por la gran crisis mundial. Como ya se apuntó, la misma afectó considerablemente a los obreros, los mineros y a muchos que

<sup>59</sup> Winkler, *Investments of United States...*

Cuadro 15

Distribución porcentual de la fuerza de trabajo, años indicados

<i>Actividad</i>	1921	1930	1940
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	69.2	67.7	63.3
Extractivas	0.6	1.0	1.8
De transformación	10.4	11.5	10.6
Construcción	2.0	1.1	1.7
Electricidad	0.1	0.3	0.9
Comercio	5.4	5.1	9.1
Transporte	1.5	2.0	2.5
Servicios	6.6	7.4	7.4
Otros no especificados	4.2	3.9	2.7
Total	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana...*, p. 26.

prestaban sus servicios en el sector terciario pero sólo marginalmente a la masa campesina, pues las plantaciones ligadas a la demanda mundial no eran el centro de la economía rural. Ahora bien, ¿qué magnitud tuvo este desempleo? No se dispone de datos suficientes para contestar la pregunta; el gobierno trató de recopilar en 1932 algunas cifras pero los cálculos resultaron de casi nula confiabilidad. De acuerdo con el censo de 1930, el desempleo era insignificante, apenas afectaba a 1.68% de la población ocupada. Según la Dirección General de Estadística, en 1931 este desempleo aumentó a más del triple el año siguiente y en 1932 llegó a afectar a 339 000 personas, incremento de más de tres veces y media la cifra de 1930, lo cual, dadas las circunstancias, no era mucho.<sup>60</sup> Luego empezó a descender para quedar en 235 000 desocupados para 1934. Significaría lo anterior que en el momento más difícil sólo algo más de 6% de la población económicamente activa se vio desempleada, aumento notable en términos relativos con respecto a 1930 pero cifra muy baja si se la compara con lo ocurrido en Estados Unidos o en Europa, donde los porcentajes fueron del orden de 20% o incluso de 40%. A las cifras de desempleo se pueden añadir otros datos no cuantitativos como, por ejemplo, los reportes consulares o periodísticos. Según éstos, el desempleo causó ciertos estragos en las zonas mineras y en algunos sectores industriales y comerciales que vieron constreñirse la demanda, pero sin llegar a situaciones catastróficas debido a la reabsorción por el

<sup>60</sup> Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1938.

sector agrícola de subsistencia de mucha de la mano de obra desempleada en la industria y en los servicios, y que originalmente había sido agrícola.<sup>61</sup>

El problema del desempleo no resultó únicamente de una falla en la demanda mundial, el país lo importó literalmente mediante los mexicanos que Estados Unidos repatrió entonces para disminuir la carga social que representaban en un país con más de 11 millones de desempleados. Entre 1930 y 1933 las autoridades norteamericanas y múltiples presiones particulares obligaron a retornar al país a 311 717 mexicanos; durante los tres últimos meses de 1932 esta corriente de inmigrantes alcanzó su punto máximo al haber regresado en esos 90 días 52 889 personas.

En un principio no se pensó dejar la solución al problema del desempleo en manos de las fuerzas impersonales del mercado, pero en fin de cuentas así fue. En enero de 1930 se anunció la formulación de un plan quinquenal de desarrollo para aprovechar mejor los recursos disponibles y, en marzo, se ideó crear un Banco Nacional de Trabajo para financiar la creación de cooperativas con los trabajadores desempleados; estos proyectos quedaron en buenas intenciones, entre otras razones porque se carecía de los recursos necesarios para darles un contenido real.<sup>62</sup> En algunos estados los gobiernos locales anunciaron que se emprenderían nuevos proyectos de obras públicas para crear empleo, pero el único paso efectivo consistió en hecho en reducir los sueldos de la burocracia entre 10 y 15 por ciento —con la excepción de la tropa y de los empleados que ganaban menos de tres pesos diarios— para equilibrar el presupuesto y evitar despidos masivos de burócratas.<sup>63</sup> Desde luego, el mismo procedimiento —rebaja de salarios o de la jornada de trabajo— se llevó a la práctica como ya se ha visto, por muchas empresas privadas con la anuencia oficial, pero no sin que antes se produjeran acaloradas protestas por parte de algunos sindicatos.<sup>64</sup> En ciertos casos, cuando las empresas suspendieron totalmente sus actividades —cosa frecuente entre los mineros— se formaron cooperativas de obreros que administraron directamente la negociación aunque no llegó a ser práctica muy extendida ni con efectos muy espectaculares.

Cuando se habla de reducciones salariales debe hacerse referencia también a la baja en los precios de ciertos artículos, que disminuyó el efecto negativo de la medida. Si se toma el caso de la Ciudad de México y el año 1929 como base, resulta que

<sup>61</sup> Cleugh, "Economics conditions...", p. 34.

<sup>62</sup> *Excélsior*, 16 de enero y 17 de marzo de 1931.

<sup>63</sup> *Excélsior*, 2 de agosto de 1931.

<sup>64</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1238; NAW, RG 59, 812.504/1116, cónsul en Chihuahua a Departamento de Estado, 1 de julio de 1930.

el índice de precios al mayoreo de los artículos de primera necesidad aumentó ligeramente en 1930 pero bajó 10% al año siguiente y casi 18% en 1932; después subió en 1934 pero sin llegar a alcanzarse todavía los niveles del año base.<sup>65</sup> Para ejemplificar adecuadamente esta baja en el costo de vida se puede tomar el caso del maíz, el frijol y el azúcar. El maíz bajó de 12 centavos por kilo en 1930 a seis centavos dos años más tarde; el frijol de 28 centavos el kilo a 19 centavos, y el azúcar, de 28 a 22 centavos. En 1934 el azúcar había recuperado ya su nivel de precios anterior —en buena medida como resultado de los esfuerzos de la asociación de productores, respaldada por el gobierno, para restringir la producción— pero no así el maíz o el frijol, que seguían teniendo un precio inferior.<sup>66</sup>

Si lo que aconteció en la capital se considera representativo de la situación en el resto del país, puede decirse que los efectos reales de la baja en los ingresos de la población trabajadora no fueron tan severos como se podría deducir del simple examen de la fluctuación de los salarios, ¿pero en qué medida un fenómeno compensaría al otro? Si, como se señaló, la baja promedio del salario de la burocracia fue de 10 a 15 por ciento, y de ser éste un buen indicador, podría asegurarse que la fluctuación del costo de la vida y de los salarios fueron más o menos de la misma magnitud. En el cuadro 16 se puede apreciar este fenómeno para los jornaleros del campo, es decir, para la mayoría de la población activa, y si los datos son medianamente adecuados, resultaría que si al inicio de la crisis, es decir, entre 1930 y 1931, hubo una pérdida de poder adquisitivo, en los tres años siguientes aumentó más rápidamente el salario que el costo de la vida. Claro que este mejoramiento relativo sólo benefició a los que pudieron conservar su trabajo. Debe insistirse en que estos datos sólo deben considerarse aproximaciones a una realidad muy difícil de medir con precisión en ese momento.

### Cuadro 16

Índices del salario y del costo de la vida del jornalero del campo  
(1929 = 100)

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Salario real	100	83	88	95	92	119
Costo de la vida	100	108	99	78	79	77

FUENTE: Fernández y Fernández, *Los salarios agrícolas...*, pp. 32-33 y 43-44.

<sup>65</sup> Mosk, *Industrial revolution...*, p. 274.

<sup>66</sup> Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1939.

## 11. EL SECTOR PÚBLICO

Entre 1928 y 1934 el gasto del gobierno federal, que fue sin duda la parte más sustantiva del gasto oficial, representó 6 y 7 por ciento del PIB; es decir, la proporción no había variado mucho desde principios de siglo y en realidad era bastante baja. A pesar de los cambios ocurridos en aquel periodo, el Estado no había logrado aumentar su captación de recursos y por lo mismo el efecto real del gasto oficial —que quizá añadiendo al gasto federal el de los estados pudiera representar 10% o un poco más del PIB— sobre el sistema económico fue bastante modesto. Pero independientemente de estas consideraciones debe tenerse presente que sus fluctuaciones fueron aparatosas, como se puede ver en el cuadro 17 y ello tuvo efectos políticos. El gasto efectivo, que no fue muy diferente del gasto autorizado, experimentó una baja notable en 1931 (poco más de 23%) que a precios constantes resulta mucho menor (8%). Es interesante señalar que en 1932, cuando el resto de los indicadores económicos iban a la baja, el gasto federal empezaba a recuperarse y para 1934 era superior, en términos reales, al de 1928. Tuvo, pues, un carácter anticíclico aunque muy modesto porque su déficit en términos del PIB fue insignificante.

El financiamiento del gasto federal en la época tuvo un carácter muy ortodoxo, sobre todo al principio, pues en 1928 dependía en 95% de los ingresos por impuestos. La creación de dinero o los préstamos no fueron usados prácticamente. Una vez que Montes de Oca dejó la Secretaría de Hacienda, este conservadurismo fiscal se relajó un tanto y para 1934 los impuestos sólo financiaron 85% de los gastos federales. La columna vertebral de los ingresos federales la constituían los impuestos a la importación, que en 1928 representaron 38% de los impuestos totales. Cuando éstos disminuyeron en más de la mitad en 1932, su importancia relativa disminuyó puesto que apenas llegaron a ser 27% del total. Cuando los ingresos se recuperaron, este tipo de impuestos no volvió a tener la importancia inicial al cubrir sólo 21% del total; por primera vez el impuesto directo a la actividad industrial tomó la delantera. El segundo lugar en importancia lo ocupaba el impuesto sobre productos y aprovechamientos y el tercero, con la misma importancia poco más o menos, eran los varios ingresos por servicios públicos, del timbre, la renta y, al final del periodo, el de la explotación de recursos naturales.<sup>67</sup>

El gasto federal puede dividirse para propósitos de análisis en tres partes, el destinado a cubrir las necesidades de la administración pública, el dirigido a proveer ciertos servicios sociales y el dedicado al fomento del desarrollo económico.

<sup>67</sup> Ramírez Cabañas, "Los ingresos del gobierno federal", pp. 7-25.

De acuerdo con el cuadro 18 la prioridad en la época la tuvo simplemente el mantenimiento del propio aparato administrativo del Estado —sobre todo el ejército— y una proporción más reducida de lo que de por sí no era un presupuesto muy grande se dedicó a fomentar la actividad económica, sobre todo por medio del mantenimiento y desarrollo de la infraestructura agraria y de comunicaciones. Los gastos de carácter social tuvieron una importancia mucho menor y básicamente fueron

**Cuadro 17**  
Gasto autorizado y gasto efectivo del gobierno federal, 1928-1935  
(Millones de pesos)

	Gasto autorizado (a precios corrientes)		Gasto efectivo (a precios corrientes)		Gasto efectivo (a precios de 1950)	
		Incremento (%)		Incremento (%)		Incremento (%)
1928	291.1	—	287.9	—	1 043.3	—
1929	288.3	1.0	275.5	-4.5	1 003.0	-4.0
1930	293.8	1.9	279.1	1.3	996.9	-0.5
1931	298.5	1.6	226.5	-23.2	916.9	-8.1
1932	213.0	-40.1	211.6	-7.0	940.6	2.6
1933	215.0	0.9	246.0	-16.2	1 029.1	9.3
1934	243.1	13.0	264.7	7.2	1 072.8	4.1
1935	275.8	13.5	300.8	13.6	1 208.1	12.6

FUENTE: Wilkie, *The Mexican revolution...*, p. 22.

**Cuadro 18**  
Distribución del gasto del gobierno federal, 1928-1934  
(Porcentajes)

	Económico		Social		Administrativo	
	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido
1928	26.1	23.1	11.9	11.9	61.8	65.2
1929	24.8	23.2	12.1	12.9	63.1	63.9
1930	26.6	29.3	14.3	14.6	59.1	56.1
1931	27.1	26.7	14.7	17.0	58.2	56.3
1932	30.3	28.4	15.7	15.8	54.0	55.8
1933	21.1	20.3	17.7	15.7	61.2	64.0
1934	22.8	23.2	16.4	15.0	60.8	61.8

FUENTE: Wilkie, *The Mexican revolution...*, p. 22.

destinados a cubrir las necesidades de la Secretaría de Educación. La partida más importante en los gastos federales estuvo destinada al ejército, 93 000 000 de pesos de un total de 228 000 000 en 1928, y casi 100 000 000 al año siguiente, de un total de 276 000 000. Cuando la emergencia creada por la rebelión de Escobar desapareció, estos gastos se estabilizaron en alrededor de los 60 000 000, es decir, de una tercera parte pasaron a ser una quinta parte del gasto total. Sin embargo, la estructura original de las prioridades se conservó invariable: con la intervención directa del Estado en la economía o en el bienestar social en el nivel mínimo indispensable.

## 12. EL PRINCIPIO DE LA PLANIFICACIÓN

La capacidad del Estado para influir en los procesos económicos no se agota con la manipulación del presupuesto, la acción sobre las corrientes financieras mediante la política monetaria y bancaria, o los estímulos a ciertas actividades por medio de las políticas arancelarias y fiscales. En los años veinte y treinta el ejemplo de la Unión Soviética, de la Italia fascista, la Alemania nazi y del *New Deal* norteamericano, para citar sólo los más conocidos, había creado la conciencia de que el Estado podía ampliar su esfera de acción, de manera insospechada unos cuantos decenios atrás, y dirigir así las fuerzas económicas por caminos diferentes a los señalados por la sola oferta y demanda; dirigidas con una racionalidad más acorde con los intereses nacionales según los definiera en cada caso el grupo en el poder.

En la Constitución de 1917 se daban al Estado, y en particular al jefe del Poder Ejecutivo, facultades lo suficientemente amplias en materia económica para intentar algún tipo de planificación. En realidad, las limitaciones posibles no eran de tipo legal sino político y económico. En el famoso informe al Congreso de septiembre de 1928, Calles no sólo anunció la formación del Partido Nacional Revolucionario sino también que había llegado el momento de intentar un proyecto de desarrollo económico basado en el cálculo, las estadísticas y la experiencia, y de acuerdo con los recursos y las circunstancias de ese momento.<sup>68</sup> El resultado de esta iniciativa no corrió con buena suerte. Es verdad que surgió de inmediato el Consejo Nacional Económico con objeto de iniciar los estudios para dar sustancia a la propuesta, pero en la práctica su actividad no fue importante y desapareció sin dejar rastro.<sup>69</sup> Pascual Ortiz Rubio tomó el poder cuando se empezaban a vislumbrar los terribles peligros

<sup>68</sup> *Excélsior*, 2 de septiembre de 1928.

<sup>69</sup> Shafer, *Mexico. Mutual adjustment...*, p. 42.

que traía consigo la crisis mundial y en su mensaje inaugural se comprometió a usar el poder del Estado para promover la implantación de nuevas técnicas y crear nuevas fuentes de trabajo. En julio se promulgó la Ley Nacional de Planificación para elaborar el “Plan Nacional de México”. Dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se crearon dos comisiones especiales para dar contenido a la iniciativa presidencial. No se iba a intentar programar en esta etapa la economía en general sino únicamente la acción del sector gubernamental coordinando los proyectos de las diversas secretarías de Estado. La necesidad de concentrar su energía en la simple supervivencia impidió que Pascual Ortiz Rubio diera el apoyo necesario a su innovador proyecto y el “Plan México” no pasó de la etapa inicial.<sup>70</sup> Cuando en 1931 tuvo lugar el Congreso Nacional de Economía en el que participaron las principales asociaciones del sector privado, la separación entre empresarios y gobierno era tal que fue imposible lograr el tipo de coordinación entre esos dos sectores que se había propuesto inicialmente. Habría que conformarse con racionalizar tan sólo la acción del sector oficial. El Consejo Nacional de Economía, órgano consultivo creado a principios de 1933 para tal fin, tampoco funcionó.<sup>71</sup>

Sólo cuando el problema de la inestabilidad y la parálisis gubernamental se resolvió con la renuncia de Ortiz Rubio, y cuando lo peor de la crisis económica había pasado, se volvió a revivir el proyecto de dar forma a un plan nacional de desarrollo. Fue el Jefe Máximo quien en mayo de 1933 consideró llegado el momento de formular “un programa detallado de acción para el siguiente periodo presidencial de seis años; un programa que debe basarse en la razón, en las estadísticas y en las lecciones de la experiencia”. Se trataba, pues, de volver sobre la idea de 1928. Esta vez la situación permitió que se pasara de las propuestas generales a algo más específico, aunque no mucho más, el primer “Plan Sexenal”. El proyecto de este plan fue encomendado por Abelardo Rodríguez a una serie de comisiones especiales —con representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo— que de alguna manera fueron supervisadas por el propio Calles. Los conflictos internos menudearon pero el proyecto fue presentado a la convención del PNR, reunida en Querétaro a fines de 1933 con el propósito de designar a su candidato para las elecciones presidenciales del año siguiente. La presentación del documento dio lugar a un debate muy acalorado entre el 3 y el 31 de diciembre durante el cual los representantes de la corriente agrarista lograron introducirle modificaciones sustantivas y que hicieron del proyecto un programa político más acorde con los deseos del

<sup>70</sup> Proel, “Los intentos de planificación...”, p. 29.

<sup>71</sup> *Diario Oficial*, 31 de julio de 1933.

candidato, el general Lázaro Cárdenas, y posiblemente menos aceptable a los ojos de su patrocinador original, el general Calles.<sup>72</sup>

El plan aprobado en Querétaro era un documento muy poco concreto y en nada se parecía a los planes soviéticos, que eran el prototipo. Presentaba lineamientos más o menos generales a seguir, con escasas especificaciones, y en ningún momento se hacía referencia a la forma en que habrían de obtenerse los recursos para llevar a cabo aquellas pocas metas a las que se fijaron montos precisos. El documento señalaba en su introducción que el Estado mexicano debía ser un agente en la promoción y control de todos los procesos vitales del país —en particular el económico— y no limitarse ya a ser simple custodio del orden y la integridad territorial. A continuación señalaba los 12 puntos específicos en que el Estado debía intervenir. El primero era el agrícola, reafirmando el compromiso ineludible del gobierno con la reforma agraria. Para darle mayor solidez se proponía la creación del Departamento Agrario y de las comisiones mixtas, así como la creación de un fondo mínimo de 50 000 000 de pesos para facilitar el desarrollo de los ejidos. Por lo que se refiere a la política obrera, el plan se quedó en las generalidades: salario mínimo adecuado, creación de un sistema de seguridad social, apoyo al contrato colectivo de trabajo, etc. Una vez examinados estos dos grandes problemas el plan se adentraba en el tema de la “economía nacional”. Aquí no había ningún tipo de metas concretas sino simplemente una serie de postulados fuertemente nacionalistas que exigían el rescate de la explotación de los recursos naturales y de la generación de la energía eléctrica de manos de la empresa extranjera, teniendo como corolario una condena a las prácticas monopolísticas. El resto del documento se dedicaba a examinar de igual manera problemas como el de las vías de comunicación, la salud pública, la estructura impositiva, el desarrollo de las comunidades y la educación. Sólo en este último caso se volvían a proponer metas específicas: aumentos anuales del gasto federal, construcción de escuelas, etcétera.

Este primer paso de la planeación económica resultó ambicioso en metas pero pobre en la enumeración de los instrumentos para alcanzarlas. En comparación con los planes de desarrollo elaborados en otras latitudes, el mexicano apenas era digno de tal nombre, y su aplicación se dejaba casi por entero a la discreción del próximo presidente. El Plan Anual de Gobierno que se elaboró en 1934 fue un ensayo para echar a andar el Plan Sexenal al año siguiente, pero a la vez intentó ser más preciso en su contenido y para ello señaló a cada dependencia del Poder Ejecutivo metas concretas a realizar. Así, de manera titubeante pero con grandes ex-

<sup>72</sup> González Navarro, *La Confederación Nacional...*, p. 99.

pectativas entraba México a la etapa del “Estado activo”. Su economía, recuperada ya de los efectos causados por la gran depresión, reflejaba la voluntad del grupo gobernante —al menos en principio— de no volver a dejar la actividad económica enteramente a merced de los caprichos de las fuerzas del mercado nacional e incluso internacional.

Ahora bien, el camino a recorrer para alcanzar un objetivo de ese calibre parecía largo y lleno de dificultades.



## II | EL MOVIMIENTO OBRERO. CRISIS Y RESURGIMIENTO

### 1. LOS ACTORES Y SUS POSICIONES

AL INICIARSE 1928 A NADIE LE CABÍA DUDA de que la naturaleza del movimiento obrero organizado en México estaba determinada por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); al finalizar el año, la certidumbre empezaría a desaparecer. Este movimiento se encontraba enmarcado por miles de sindicatos —muchos de ellos sólo notables por el corto número de afiliados— que se agrupaban alrededor de medio centenar de federaciones y de una centena de confederaciones, la más importante de las cuales era la CROM. En 1930, y pese a la crisis por la que atravesaba esta central en sus relaciones con el gobierno, sus dirigentes decían contar con 600 000 afiliados aunque sólo unos 25 000 llenaban el requisito del pago de cuotas.<sup>1</sup> Predominaba en efecto, pero la CROM distaba mucho de ser la central única porque una de las características del movimiento obrero era su dispersión y sus constantes luchas internas. Al lado, y combatiendo a la CROM, había otras centrales entre las que destacaban la Confederación General de Trabajadores (CGT), que en su momento de mayor esplendor —al principiar los años treinta— aseguró contar con 96 organizaciones que agrupaban a 80 000 obreros. El Partido Comunista formaría en 1929 su propia central para disputar a las dos anteriores el liderazgo sobre los obreros organizados, surgiendo así la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM); el ambiente político no se mostró propicio al proselitismo de una organización tan radical y lejana al régimen, por eso su fuerza fue relativamente poca y nunca llegó a rivalizar con las dos centrales anteriores. Peor suerte corrieron las organizaciones obreras afiliadas a la recién desaparecida Confederación Nacional Católica del Trabajo. Al finalizar la guerra cristera sólo quedaban los restos de lo que alguna vez había pretendido ser una rama pujante del sindicalismo mexicano; estos remanentes tardaron poco en desaparecer también. La Iglesia no volvería a disputar a nadie el control del movimiento obrero.

<sup>1</sup> López Aparicio, *El movimiento obrero...*, p. 210.

Si algunas manifestaciones de ese movimiento se debilitaron o desaparecieron entre 1928 y 1934, surgieron otras producto de la aparatosa crisis de hegemonía en que se sumieron las organizaciones obreras a partir de la gran crisis política nacional por la que atravesó el país tras el asesinato del general Obregón. Así, en 1932, y no sin antes contar con el visto bueno del gobierno, se formó la Cámara del Trabajo del Distrito Federal (CTDF) que agrupó a 146 organizaciones, entre ellas a la misma CGT. Al año siguiente, y buscando un objetivo similar —es decir, llenar el vacío que estaba dejando la CROM al perder su antiguo predominio—, Vicente Lombardo Toledano organizó la “CROM Depurada” que poco después se convertiría en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Al concluir 1934 ésta daba claras muestras de poseer la vitalidad necesaria para colocarse en el primer plano del movimiento obrero organizado.

Al lado de las grandes centrales, unas veces en alianza y otras en lucha con ellas, se encontraban otros sindicatos independientes que agrupaban a trabajadores de sectores clave de la economía y que por ese motivo consideraban conveniente mantener una identidad y una política propias. Las energías de estos sindicatos se dedicaron básicamente a negociar sus demandas directamente con las empresas, como hicieron la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES), o la Confederación de Transportes y Comunicaciones, misma que en 1933 se transformó en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). Notables por su ausencia fueron los sindicatos nacionales de mineros o petroleros. Sus organizaciones permanecieron atomizadas y se tendría que esperar hasta 1934 para que pudiera organizarse el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM), y más tarde el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Los trabajadores textiles constituían un grupo tanto o más numeroso que los anteriores —alrededor de 100 000—, pero carecían de la importancia estratégica nacional de los electricistas y ferrocarrileros o la internacional de los mineros y petroleros. Quizá por ello juzgaron apropiado no intentar actuar de manera independiente y mantenerse en cambio en estrecho contacto con las grandes confederaciones, la CROM y la CGT; por ende tuvieron que mostrarse muy activos en el conflicto que se desarrolló en la época.

Las confederaciones y los grandes sindicatos independientes —que no llegaron a agrupar a la mayoría de los asalariados no agrícolas— fueron los grandes actores del drama obrero que se desarrolló entre 1928 y 1934. Los motivos principales de su acción se circunscribieron a problemas como los siguientes: en primer lugar, la lucha desesperada de la CROM por mantener el lugar preeminente que había alcanzado duran-

te la administración de Calles y había ido perdiendo a raíz de la crisis política general del grupo dirigente en la segunda mitad de 1928. Sus rivales se habían lanzado con entusiasmo y ferocidad a ocupar el lugar que iba dejando vacante la poderosa central, y el final de esta lucha —que perdió la CROM— no llegaría hasta después de que el general Cárdenas ocupara la Presidencia de la República y restableciera la alianza entre el gobierno y los obreros. Otro tema que dominó la actividad obrera del periodo fue la lucha sindical por lograr que la gran depresión afectara lo menos posible a los trabajadores organizados; las reducciones de salarios y de horas de trabajo fueron aceptados no sin lucha y como un mal menor frente a los despidos y el cierre de plantas. Un tercer tema, estrechamente vinculado a los dos anteriores, lo constituyó la relación de los obreros y sus organizaciones con el Estado. La Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931 y sin mucha participación obrera, instituyó la tutela del Poder Ejecutivo sobre las relaciones obrero-patronales de manera tal que la efectividad de la acción sindical quedaba muy determinada por el carácter de la relación entre los sindicatos y el poder presidencial, relación que en ese momento se estaba redefiniendo.

La política de la CROM estaba inspirada y decidida por un pequeño círculo de líderes —el famoso “Grupo Acción”— en cuyo centro se encontraba su fundador, Luis Napoleón Morones. En 1928, a los 38 años de edad, Morones llevaba más de tres como secretario de Industria, Comercio y Trabajo y era uno de los políticos más poderosos del gobierno de Calles. Sus pretensiones políticas eran tan grandes que para entonces le habían llevado a enfrentarse con el propio general Obregón; aspiraba nada menos que a suceder a Calles en la Presidencia con el apoyo de la CROM y del Partido Laborista, organismo político de la central. Sin embargo, esta imponente base de poder resultó a la postre precaria y cuatro años más tarde, Morones se veía recluido en la pequeña cárcel de Los Mochis en compañía de varios de sus seguidores, acusado por el presidente municipal del lugar de haber insultado al Presidente de la República y al Jefe Máximo de la Revolución mexicana. Su arresto —breve pero simbólico— era el más claro signo de su poder perdido. Sin duda la opinión pública debió recordar en ese momento al otro Morones, al líder obrero que hacía tan poco tiempo gustaba de invitar a sus colaboradores a ruidosas fiestas en el Country Club o en su llamativa —por su lujo estrafalario— residencia; al líder que imponía gobernadores recurriendo a cuantos medios le parecieran necesarios, como ocurrió en el Estado de México con Carlos Riva Palacio, o con Donato Bravo Izquierdo en Puebla; al líder que no rechazaba la posibilidad de llegar incluso a la eliminación física de sus enemigos cuando así lo creía conveniente, como sucedió con el senador campechano Francisco Field Jurado; al líder, en fin, que había desafiado a las poderosas empresas petroleras mediante la ley de 1925 y contaba con el apoyo de la American

Federation of Labor. Las humillaciones a Morones, que empezaron cuando Calles le exigió la renuncia a petición de los dirigentes obregonistas inmediatamente después del asesinato del caudillo sonoreño —a quien Morones había atacado sistemáticamente negándose a aceptar su reelección—, no habrían de concluir con su corto arresto en el norte; proseguirían hasta culminar en 1935 con su expulsión del país. El ascenso y la caída de Morones, hijo de un obrero y trabajador él mismo de las empresas eléctricas y telefónicas de la Ciudad de México, es un símbolo que ilustra bien lo sucedido a la organización que se formó y prosperó bajo su égida.

La notable pérdida de poder de la CROM —el “desmoronamiento” como fue calificado en la época tal proceso— estuvo estrechamente relacionada con el tipo de lazos que se habían establecido entre aquella central y el Estado; se trataba en realidad de relaciones de dependencia que quedaron claramente descubiertas en el momento en que Morones y sus colaboradores intentaron actuar en el plano de la política nacional como si realmente se encontraran al frente de una organización independiente. La hegemonía de que disfrutó la CROM dentro del movimiento obrero desde su origen hasta 1928 se había apoyado en tres puntales: una estrecha colaboración con los caudillos sonoreños —misma que se inició con el pacto secreto celebrado con Obregón en 1919 cuando éste aspiraba a ocupar por primera vez la Presidencia de la República—, la inexistencia de un cuadro doctrinario rígido que hubiera limitado su capacidad de maniobra, y el empleo de una gama notable de instrumentos, para impedir que prosperaran las organizaciones rivales, que iban desde el entendimiento con los empresarios y la obtención de auténticas ventajas económicas para sus afiliados hasta el uso de la fuerza contra los antagonistas, bien fuese la pública o bien la organizada por la propia central.

La CROM consolidó su posición durante el gobierno de Obregón, pero fue durante la administración de Calles cuando alcanzó el máximo de poder. A su líder se le consideraba el dirigente obrero más importante de América Latina.<sup>2</sup> Sin embargo, el distanciamiento que se produjo entre los dirigentes cromistas, en particular Morones, y Obregón, condujo a que los laboristas no apoyaran la reelección del general sonoreño y a que éste les enfrentara con los agraristas. El distanciamiento se había originado durante la propia administración de Obregón, pero aumentó en los años siguientes. Para principios de 1928 era evidente la necesidad de un cambio en la política de la CROM para el sexenio que se iniciaría con la segunda Presidencia de Obregón, puesto que ya no se tendría el apoyo del Estado, al menos no como hasta ese momento. Por ello —y para evitar atacar a Calles de frente— los obregonistas se

<sup>2</sup> Retinger, *Morones of Mexico*, p. 1.

echaron sobre Morones con una furia singular a raíz del asesinato de su líder, e insistieron en que su influencia debía disminuir. Aunque las investigaciones posteriores no vincularon a Morones con el asesinato, los obregonistas insistieron en que se le eliminara de sus cargos administrativos junto con otros dirigentes cromistas que ocupaban altos puestos, como era el caso del general Celestino Gasca y de José López Cortés. De esta manera eliminaban a enemigos muy peligrosos a la vez que debilitaban a Calles alejándole del trabajo organizado que desde 1923 le había servido de apoyo. En muy poco tiempo Calles habría de recuperar el poder perdido, pero no así Morones ni la CROM. Para 1929-1930, el Jefe Máximo había decidido que las tareas de la coalición gobernante se facilitarían si se mantenía el trabajo organizado a una distancia respetable de los centros de decisión. En opinión de Calles, el apoyo del ejército, el partido, la buena voluntad de Washington, el entendimiento con ciertos agraristas, más la derrota de la Iglesia, constituían elementos de poder más que suficientes por lo que el régimen podía prescindir de colocar de nueva cuenta a una CROM ya desprestigiada entre los actores primordiales del drama político.

Si bien la historia del movimiento obrero entre 1928 y 1934 es en buena medida la de la caída de la CROM y sus consecuencias, también lo es del esfuerzo desplegado por otros líderes y agrupaciones por reconstruir la unidad obrera y formar una nueva alianza con el grupo gobernante. Cierto es que Calles y los veteranos no demostraban prisa alguna por llenar el lugar dejado por Morones, pero el grueso de los dirigentes de los trabajadores organizados sí insistía en buscar el entendimiento. El camino de una organización obrera radical e independiente en un país de régimen autoritario, eminentemente rural y con una industria aún débil, aparecía como una empresa larga y difícil; con excepción de los comunistas, nadie mostraba verdadero entusiasmo por seguirlo. Parecía más seguro y factible volver a insistir en la política de alianza con el gobierno, que había inaugurado la Casa del Obrero Mundial en febrero de 1915, la cual permitió más adelante a los trabajadores ganar posiciones no previsible dada su fuerza relativa.

Cuando la CGT y otras organizaciones fallaron en el intento de unificar el movimiento obrero, una fracción de la CROM —tras romper con Morones— se lanzó a reconstruir la alianza bajo nuevos términos; la fracción estaba dirigida por Vicente Lombardo Toledano quien simultáneamente admitía la corrupción de su antiguo jefe, Morones, y descubría la existencia de una casta privilegiada de civiles y militares en el gobierno que bajo el liderato del Jefe Máximo se portaban de una manera muy similar a la de los antiguos “científicos”; había que acabar con ambos.<sup>3</sup> Con

<sup>3</sup> *El Nacional*, Veracruz, 17 de agosto de 1932.

estas cartas en la mano, Lombardo y la CGOCM buscaron la alianza con los elementos más progresistas de la propia élite política. La postulación del general Cárdenas como candidato del PNR a la Presidencia abría precisamente la posibilidad que el grupo lombardista estaba buscando. Para 1934, el nuevo movimiento obrero se reagrupaba y daba muestras de su fuerza mediante una nueva militancia que llevó a un aumento notable de las huelgas, única forma que tenían estos grupos emergentes de hacer ver a los dirigentes políticos que constituían una fuerza que era necesario recuperar y la que se debía devolver a su lugar dentro de la coalición revolucionaria.

El hecho de que Morones hubiera sido retirado tan bruscamente del centro político, y de que el movimiento obrero no hubiera sido tomado en cuenta en la formación del PNR, no quiere decir que el grupo gobernante se hubiera propuesto ignorar simplemente el movimiento obrero. Fue precisamente entonces cuando el régimen se decidió a abordar un problema que se había pospuesto más de la cuenta, la reglamentación del artículo 123 constitucional. La debilidad de la CROM y del movimiento obrero en su conjunto se vio multiplicada por los efectos de la gran depresión sobre algunos sectores industriales; el problema del trabajador en ese momento ya no era tanto lograr nuevas conquistas como conservar las que había ganado, evitar el desempleo y la baja de salarios. Por lo mismo, fue en 1931 cuando Pascual Ortiz Rubio presentó al Congreso un proyecto de Ley Federal del Trabajo que se había elaborado con Portes Gil. Los representantes cromistas objetaron por principio la aprobación de un código laboral en el que ellos no habían tenido injerencia alguna y que daba al Estado —al colocarlo como árbitro—, la última palabra en la aceptación o rechazo de las demandas obreras.

La reorganización del movimiento obrero sobre una nueva base y dirección no fue un proceso que pueda calificarse de rápido, y menos aún de tranquilo. Las luchas entre los moronistas y sus múltiples enemigos, fueron muchas y, en más de una ocasión, violentas. No fueron excepcionales los momentos en que el conflicto intergremial degeneró en batalla campal. El caso de la industria textil fue típico. Por largo tiempo la región de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, donde se encontraba localizado el grueso de esta industria, se mantuvo como un feudo de la CROM, pero desde un principio la CGOCM se decidió a combatir a los moronistas en ese terreno, y para ello utilizó a la Federación Regional de Obreros y Campesinos. Aquéllos no cedieron fácilmente y 1934 fue un año de luchas constantes en las que se vieron envueltos tanto los grupos obreros como las autoridades locales y federales. Varios trabajadores perdieron la vida sin que ninguno de los bandos en pugna lograra establecer un predominio indiscutible.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> *Excelsior*, 5 y 9 de abril de 1935.

No debe pensarse que toda la violencia en la vida de las organizaciones obreras del periodo tuvo su origen en las pugnas intergremiales. Abundaron los choques directos entre las autoridades y los trabajadores; las tensiones generadas por los despidos, bajas de salarios y cierres de plantas, fueron numerosas, sobre todo entre 1931 y 1932, y los obreros no siempre aceptaron con resignación tales acontecimientos. En más de una ocasión mineros, obreros textiles o ferrocarrileros se negaron a aceptar decisiones que les afectaban, y las autoridades tuvieron pocos miramientos con los descontentos cuando se pusieron en duda sus disposiciones.

Los ejemplos de este tipo de conflictos son numerosos y como ilustración se puede tomar el problema que se suscitó en la planta de la Asarco en Monterrey en 1932. El sindicato había presentado un proyecto de contrato a la gerencia que fue rechazado por los directivos de la empresa en Nueva York; la junta local de conciliación apoyó esta decisión patronal, los obreros no aceptaron la derrota y, en mayo, 140 de ellos ocuparon las instalaciones y paralizaron la planta. La determinación obrera estaba instigada en cierta forma por elementos de las centrales nacionales, posiblemente por la CROM y por el Partido Comunista. Las autoridades locales no tardaron en acusar públicamente a los “agitadores extraños”, haciéndolos responsables del conflicto y de inmediato se procedió a desalojar por la fuerza a los trabajadores. En junio, los obreros inconformes convocaron a una gran manifestación de protesta en la que se proponían acusar por igual a la empresa extranjera y a las autoridades locales, e incluso a las federales, que hasta ese momento se habían mantenido a la expectativa. En volantes de invitación a la manifestación se calificaba a la nueva ley del trabajo, así como al Presidente de la República, de fascistas. La reacción no se hizo esperar; intervino el ejército e impidió toda manifestación. La energía demostrada por los elementos federales fue tal que hasta el cónsul norteamericano hizo un llamado para que actuaran con mesura por considerar que una acción demasiado violenta podría traer consecuencias desagradables para la empresa en el futuro.<sup>5</sup>

Al llegar Cárdenas a la Presidencia las fuerzas centrífugas que habían estado actuando sobre la organización obrera desde fines de 1928 empezaron a replegarse. Desde 1930, con la formación del Comité General de Unificación Obrero-Campesina Nacional, se había manifestado el deseo de lograr un frente unido de los trabajadores organizados, sin la participación de Morones y su grupo, que alcanzó entonces la meta propuesta. Las cifras oficiales daban cuenta de la existencia en 1934 de

<sup>5</sup> NAW, RG 59, 812.504/1298, /1301, cónsul en Monterrey a Departamento de Estado, 1 y 6 de junio de 1932.

3 138 sindicatos que agrupaban a 395 200 trabajadores en todo el país.<sup>6</sup> Se trataba de una fuerza sustantiva, que deseaba y podía ser tomada en cuenta en vísperas del cambio de los poderes federales, y el general Cárdenas así lo comprendió. Fue entonces cuando Lombardo Toledano y la CGOCM se convirtieron en el núcleo alrededor del que habrían de girar los futuros esfuerzos de unificación de los trabajadores organizados.

Se ha hablado de obreros y de sus organizaciones sin mayores calificativos, pero ¿quiénes eran esos casi 400 000 asalariados organizados a los que se refieren las cifras oficiales y que representan 23% de la fuerza laboral en actividades no agropecuarias? Falta información para dar una respuesta satisfactoria aunque hay elementos para suponer que este proletariado era diferente al que existía en los países más industrializados. Para empezar, los trabajadores empleados en las ramas industriales más avanzadas como los mineros, los ferrocarrileros, los electricistas o los del ramo textil, no eran la gran mayoría. Si se consideran “modernos”, para diferenciarlos de los artesanales, los establecimientos con una producción anual valuada en 10 000 pesos o más, los trabajadores de estos establecimientos (que en promedio empleaban a 30 operarios) apenas eran 215 000.<sup>7</sup> Muchos de ellos eran aún de extracción netamente rural y puede suponerse que en sus nuevos empleos conservaban en buena medida hábitos y mentalidad campesinos. Tendría que pasar bastante tiempo antes de que una parte considerable de la fuerza de trabajo industrial fuera de extracción urbana; México seguía dominado por el carácter agrario de su sociedad, incluso en su mundo obrero; quizá este carácter rural de muchos de los integrantes de la fuerza de trabajo industrial explique en parte la notable naturaleza autoritaria y paternalista de sus organizaciones, y por ende la escasa participación de las bases en las decisiones y acciones de sus líderes.

## 2. LAS GRANDES CENTRALES OBRERAS

Hacia ya varios años, en 1928, que la CROM constituía el factor dominante en el panorama obrero nacional. Aquel año la central obrera decía contar con una membresía de dos millones, entre asalariados industriales, terciarios y campesinos, encuadrados en 2 000 sindicatos y 75 federaciones, cifra evidentemente abultada. No hay forma

<sup>6</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 128. Otros cálculos, también oficiales, señalaban que en 1934 había registrados 2 781 sindicatos, 51 federaciones y nueve confederaciones, López Aparicio, *El movimiento obrero...*, p. 218.

<sup>7</sup> Weyl, “La reconquista de México...”, p. 254.

de calcular la real —que tal vez no llegara al millón—, pero de todos modos fue el momento de su mayor esplendor, pues dos años más tarde se calcularía en 600 000 y para 1932, ya con numerosas deserciones, una investigadora acuciosa consideraría que apenas si se alcanzaban a reunir entre 100 000 y 150 000 trabajadores.<sup>8</sup>

La CROM había sido fundada en 1918 con el apoyo del gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles. La dirección de la organización quedó casi desde el principio en manos de un “tradeunionista” ligado a la Casa del Obrero Mundial y que por entonces representaba a los trabajadores del Distrito Federal, Morones. Aunque los principios de la CROM la comprometían a luchar por el establecimiento de una sociedad socialista y a abstenerse de colaborar directamente con el Estado, bajo la dirección de Morones y el Grupo Acción esta central practicó abiertamente el sindicalismo y el colaboracionismo con el régimen. Luchó contra la influencia radical de los Industrial Workers of the World y en cambio estableció una estrecha relación con sus enemigos: la American Federation of Labor que perseguía objetivos estrictamente económicos sin pretender transformar las estructuras capitalistas sobre las que operaba.<sup>9</sup> La colaboración con el gobierno —que fue muy intensa— no se hizo directamente sino por medio del Partido Laborista (PL), creado en 1919; era la famosa “acción múltiple” inspirada en el movimiento obrero inglés. Sólo en 1931 la CROM aceptaría formalmente que la “acción política” era un instrumento adecuado para la consecución de las metas obreras.<sup>10</sup>

En 1928 la CROM estaba organizada con base en sindicatos de empresa o de oficio, mismos que se agruparon en federaciones locales y estatales y sólo excepcionalmente se afiliaban en federaciones nacionales (el caso más notable fue el de los obreros textiles). Desde un principio se había visto afectada por un problema que se agudizó a partir de 1928, el de la inestabilidad de su membresía. Constantemente, sindicatos e incluso federaciones completas se desprendían de la organización central por diferencias debidas a problemas locales —generalmente huelgas— para actuar por su cuenta o para unirse a organizaciones rivales. No era excepcional el caso de que, pasada la crisis, los disidentes se regresaran a la gran organización. Obviamente, cuando la CROM perdió el favor del gobierno, las deserciones se volvieron epidemia.

El papel de la dirección de este movimiento obrero fue básicamente, hasta 1928, el de mediador entre el Estado y la acción sindical y política de los obreros. En buena

<sup>8</sup> Clark, *Organized labor...*, p. 66.

<sup>9</sup> Levenstein, *Labor organizations...*, pp. 115-125.

<sup>10</sup> Confederación Regional Obrera Mexicana, *Memoria* (1934-1937), p. 173; López Aparicio, *El movimiento obrero...*, pp. 185-186, y Alba, *Las ideas sociales...*, p. 375.

medida, la capacidad de negociación del trabajo frente al capital dependió de la actitud asumida por el Estado frente a cada caso, actitud que los líderes se encargaban de transmitir a las bases. A cambio del reconocimiento que el régimen dio a la CROM en su papel de mediadora, ésta hizo del movimiento obrero un sólido respaldo del nuevo régimen. La naturaleza de este tipo de relación entre los obreros, los líderes y el Estado, dejó poco lugar a la participación de las bases. El verdadero centro de las decisiones importantes tomadas por la CROM y el PL era el Grupo Acción, organización informal presidida por Morones y compuesta por un pequeño grupo de líderes —menos de 20—, que era de hecho el órgano director real de la confederación. Los órganos formales daban simplemente el espaldarazo a decisiones ya tomadas.<sup>11</sup> El grupo mantuvo una notable solidaridad interna, por lo menos hasta 1928, que le permitió actuar con bastante efectividad; se perdió un poco cuando el PL tuvo que hacer frente a la reelección de Obregón. Algunos de sus dirigentes no se opusieron a la decisión tan resueltamente como lo hubiera deseado Morones, pero aún tardaría en desaparecer la cohesión. De este grupo salieron la mayoría de los secretarios de la confederación así como de los candidatos obreros a los altos puestos con que el gobierno recompensó su celo y fidelidad. En la medida en que la central pudo procurar una situación más o menos satisfactoria a sus agremiados, las bases objetaron poco el carácter oligárquico y la corrupción de los dirigentes de la CROM y del PL.<sup>12</sup>

Aunque, en principio, la CROM estaba igualmente interesada en promover los intereses de los asalariados urbanos y rurales, en la realidad mostró poco entusiasmo por organizar a los campesinos. En esto simplemente seguía una tradición: la Casa del Obrero Mundial no había objetado la participación de sus agremiados en las luchas del carrancismo contra los movimientos agrarios radicales. La CROM no llegó a mostrar sin embargo una insensibilidad tan grande como su antecesora, con respecto a las demandas campesinas, al haber contado con una secretaría de asuntos agrícolas y existir entre sus organizaciones afiliadas sindicatos campesinos. A mediados de los veinte se dijo que alrededor de 60% de los miembros eran campesinos o trabajadores rurales, exageración evidente; un cálculo más real permitiría pensar en una cifra de 100 000, es decir, en 17%. Las rivalidades del PL y la CROM con los agraristas, así como la relativa facilidad de organización del proletariado urbano y la preocupación por mejorar sus condiciones de trabajo, hicieron que la CROM relegara a segundo plano al proletariado rural, cuyos problemas requerían una solución que inevitablemente llevaría a planteamientos más radicales de los que la CROM parecía

<sup>11</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 63-64.

<sup>12</sup> Meyer, "Los obreros en la Revolución...", p. 34.

dispuesta a considerar. Su política estuvo siempre pensada, por eso, más en función de los obreros que de los campesinos.<sup>13</sup>

El financiamiento de la CROM resulta de particular interés para comprender su naturaleza, porque permite comprobar, entre otras cosas, su dependencia del Estado, el oportunismo de sus acciones y el desinterés de sus afiliados en los asuntos internos de la organización.

Los miembros que pagaban sus cuotas —dos centavos semanales— fueron siempre una minoría (13 000 en 1926) y sus contribuciones resultaban bastante magras referidas a las necesidades globales. Aparentemente, el grueso de los recursos provenía de las aportaciones del Grupo Acción, de los descuentos a los empleados públicos, de operaciones fraudulentas y de las contribuciones que muchos elementos del sector patronal —ciertas empresas petroleras por ejemplo— tuvieron que hacer en aras de la preservación de la armonía obrero-patronal.<sup>14</sup> Obviamente, se trataba de una forma de financiamiento que de ninguna manera favorecía la adopción de políticas agresivas frente al Estado o al capital. Un tipo de financiamiento —y de gasto— como ése hizo que la imagen pública de Morones y del Grupo Acción fuera bastante negativa entre el público “ilustrado”, y el uso de prácticas financieras tan poco ortodoxas, así como las exhibiciones a tambor batiente de “consumo conspicuo” a que tan efectos eran los líderes obreros —escandalosas fiestas, grandes mansiones y ostentosos anillos— contribuyeron a crear la “leyenda negra” de Morones entre la clase media. Pero los obreros, quizá, se sintieron sin embargo curiosamente reivindicados ante sus enemigos de clase por este tipo de conducta de sus líderes, que para ellos era en cierta forma un signo exterior de triunfo del movimiento obrerista. Claro que, a la larga, estas públicas y notables muestras de corrupción resultaron de gran utilidad para los enemigos de Morones, cuando llegó el momento de destruirle.<sup>15</sup>

La crisis de la CROM se inició precisamente cuando Calles tuvo que aceptar la renuncia de Morones y de otros líderes cromistas a sus cargos públicos como condición para llegar a un arreglo con la fracción obregonista. El problema no hubiera sido tan grave si los cambios se hubieran detenido ahí, pero desde el momento mismo en que Portes Gil asumió la Presidencia, el aparato del Estado empezó activamente a buscar la eliminación más que de la CROM misma, de su grupo directivo. Calles no movió un dedo para impedirlo. Portes Gil evitó que se exigieran contribuciones para la CROM entre los empleados públicos y a la par favoreció momentáneamente a la CGT e incluso a los comunistas para utilizarlos como ariete contra

<sup>13</sup> Clark, *Organized labor...*, p. 58, y Carr, “Labour and politics...”, p. 229.

<sup>14</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 66-69, y Carr, “Labour and politics...”, pp. 230-234.

<sup>15</sup> Carr, “Labour and politics...”, pp. 233-234.

aquella. La política antilaborista de Portes Gil —que tenía como antecedentes su acción en Tamaulipas cuando fue gobernador— contó con el pleno apoyo de los obregonistas. En 1930 los estragos de la política de Portes Gil y de muchos gobernadores eran ya evidentes; no sólo habían abandonado la CROM muchos sindicatos menores —la estampida se inició en agosto de 1928 cuando dejó esa organización la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra—, sino organismos tan estratégicos como la Confederación de Artes Gráficas, la Federación de Sindicatos de la Industria Textil o el grupo ferrocarrilero. Al año siguiente, varias federaciones estatales y la del Distrito Federal se unían a la CGT. Líderes que años más tarde alcanzarían los peldaños más altos del movimiento obrero, como Fidel Velázquez, Jesús Yurén, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga y otros, abandonaron a Morones en aquel momento. El Departamento del Trabajo fue purgado de elementos cromistas, con lo cual sus actividades dejaron de favorecer a los laboristas y se volvieron contra ellos. La CROM perdió también sus puestos en los tribunales de conciliación y arbitraje. Al dejar Portes Gil la Presidencia y asumir el poder Pascual Ortiz Rubio, intentó Morones establecer algún tipo de alianza con el nuevo mandatario y para ello poco importó que algunos le acusaran de haber sido instigador del atentado de que había sido víctima el Presidente el día de su toma de posesión. Como Ortiz Rubio necesitaba todos los apoyos que pudiera obtener, la decisión de Morones no era desacertada; pero ni el Presidente se mostró interesado, ni Calles y otros elementos políticos deseosos de mantener la debilidad inicial de Ortiz Rubio —entre otros el propio Portes Gil— dejaron que la alianza se efectuara.

Para 1934 la CROM había quedado reducida a sus proporciones mínimas. En marzo de ese año celebró un congreso en Puebla y fue posible ver entonces, una vez disipado el humo de la lucha, lo que restaba de lo que una vez fue poderosa organización; aunque aseguraba contar todavía con 1 500 sindicatos, la verdad es que en su mayoría carecían ya de importancia. La espina dorsal de la organización la constituían en aquel momento las federaciones nacionales de obreros textiles; de trabajadores de la industria del alcohol, azúcar y similares; la de panaderos; la de maestros de instrucción pública; la de músicos; 10 confederaciones estatales, 44 federaciones locales y la Liga de Comunidades Agrarias de Durango.<sup>16</sup> La antigua solidaridad del grupo dirigente se había esfumado y Lombardo Toledano, que por un tiempo había secundado a Morones en sus ataques a las altas autoridades del país, intentó un golpe interno para ocupar la secretaría general de la organización. Al no lograr su objetivo abandonó a Morones y, en unión de otros líderes cromistas,

<sup>16</sup> Gobierno de México, Departamento del Trabajo, *La obra social del presidente Rodríguez*, p. 481.

creó la “CROM Depurada”. En una sesión efectuada el 11 de marzo de 1933 en el cine Díaz de León de la Ciudad de México, el grupo de Lombardo “expulsó” a Morones, Ricardo Treviño, Ezequiel Salcedo, Reinaldo Cervantes, José López Cortés y Juan Fonseca por “traidores” a la organización y cortaron los vínculos con la American Federation of Labor.<sup>17</sup> Por un tiempo ambos grupos se arrogaron la representación auténtica de la CROM, lanzándose mutuas y tremendas acusaciones, pero en junio decidió Lombardo abandonar toda pretensión de cromismo y constituyó su propio organismo, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). La CROM y Morones no desaparecieron, pero no pudieron recuperarse ya del golpe y a partir de ese momento quedaron relegados a un segundo plano dentro de la política obrera nacional.

La CGOCM surgió formalmente al concluir el magno congreso celebrado a fines de octubre de 1933 para poner fin a la fragmentación del movimiento obrero y quedó formada por la “CROM Depurada”, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Puebla, la Federación Sindicalista de Querétaro, la Federación Campesina del Distrito Federal, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal y muchas organizaciones locales más. En total, fueron 989 sindicatos los que le dieron forma al nacer como un instrumento de lucha de la clase obrera en los momentos en que el capitalismo mundial sufría la “crisis más seria y trascendental de todas las de su historia”.<sup>18</sup> Los medios que habría de emplear el nuevo organismo en tales circunstancias serían básicamente dos: por un lado, las armas propias del sindicalismo revolucionario —huelgas, boicots, etc.— y, por otro, el establecimiento de centros educativos para la clase obrera a fin de dar a ésta una conciencia más clara de sus intereses. Si sus objetivos a largo plazo eran los de un movimiento socialista —la destrucción del sistema capitalista—, sus metas inmediatas parecían poco revolucionarias aunque sí importantes: jornada de cinco horas, obligatoriedad del contrato colectivo en todas las ramas de la economía, etcétera.

La nueva central, cuya dirección quedó en manos de Vicente Lombardo, con Fidel Velázquez como secretario de Organización, Prensa y Acuerdos, nació con una vocación hegemónica similar a la de la CROM, pero se preocupó desde un principio, a diferencia de aquélla, por incluir a los campesinos como un elemento importante. La tarea no era sin embargo fácil. En primer lugar, la Liga Nacional Campesina —la organización agraria más importante en ese momento— se negó a unirse a la nueva central por encontrarse ya comprometida a dar su pleno apoyo a la campaña presi-

<sup>17</sup> Salazar, *Historia de las luchas...*, pp. 82-85; *El Nacional*, 12 de marzo de 1933.

<sup>18</sup> *Futuro*, diciembre de 1934, pp. 16-17.

dencial de Adalberto Tejeda. En Querétaro, el gobernador Saturnino Osornio, elemento identificado con el agrarismo disolvió simplemente la Federación Sindical para impedir que se uniera a la CGOCM. Por lo que se refiere a los agrupamientos obreros, la ausencia más notable fue la de la CGT, alejada de la nueva central por sus diferencias con el grupo lombardista. Sólo una parte de los electricistas, el Sindicato Mexicano de Electricistas, aceptó la alianza. Pese a todo, al año de haberse fundado decía la CGOCM contar con 800 000 afiliados.

La relación entre el Estado y la CGOCM tuvo que ser inicialmente distante, y no podía ser de otra forma por los anteriores ataques de Lombardo contra Calles. La CGOCM insistió, pues, en la necesidad de mantener su independencia con respecto al “Estado burgués” pero también subrayó que su lugar dentro del espectro ideológico no estaba en los extremos sino “en el lugar en que los caminos se cruzan”, es decir, no era un enemigo del régimen.<sup>19</sup>

El gobierno, por su parte, no interfirió con la manifestación pública a que convocó Lombardo en diciembre de 1933 para dar la primera muestra de la fuerza de su central.

La CGOCM deseaba sustentarse en federaciones nacionales que englobaran a los trabajadores de una misma rama. En 1934 contaba ya con una federación de trabajadores de la industria azucarera y alcoholera, formada por 65 agrupaciones regionales; otra en la industria textil agrupaba a 129 sindicatos locales; otra más, de trabajadores electricistas, tenía 29 filiales distribuidas a lo largo del país; se formó incluso una federación cinematográfica con 14 agrupaciones especializadas.

A esta estructura funcional se agregaron las tradicionales federaciones regionales de obreros y campesinos, entre las que destacaban las de Veracruz y del Distrito Federal, con 221 y 127 agrupaciones, respectivamente. Seguían, en fin, numerosas pero relativamente poco importantes federaciones locales, como la de Celaya con ocho sindicatos o la de Ciudad Guzmán con cinco, para mencionar algunas.

A pesar de las tensiones que separaban a la CGOCM de las otras grandes centrales, se pudieron formar frentes unidos cuando la ocasión lo demandó. De ese modo en octubre de 1934, en vísperas de la toma de posesión del general Cárdenas, las grandes agrupaciones obreras decidieron darle un respaldo indirecto por medio del Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educativa, que tenía por objeto contrarrestar las críticas desatadas contra la educación socialista, plataforma del candidato del PNR y parte integral del Plan Sexenal. Este comité agrupó a la CGOCM, la CROM, la CGT, las cámaras del trabajo, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, la Casa del

<sup>19</sup> *Futuro*, diciembre de 1934, p. 70.

Puebla y dos federaciones independientes del Distrito Federal, éxito de unificación efímero que constituyó una lección tanto para los obreros como para el gobierno y no habría de perderse en el futuro.

La CGOCM tenía ante sí dos problemas que debía resolver inmediatamente antes de emprender la conquista de metas mayores: mostrar a los obreros que era una alternativa real frente a la CROM y la CGT, y hacer ver al gobierno y al sector patronal que marginada o combatida sería un error. Por ello Lombardo decidió resaltar la combatividad de la nueva central y con ello arrastró a otras tras él. Al iniciarse 1934 había varios conflictos en los que las autoridades se habían negado a dar la razón a los obreros; entre otros, el del ingenio El Potrero, el de la fábrica de cemento Landa en Puebla y de los conductores de autobuses urbanos en el Distrito Federal. La CGOCM asumió la defensa activa de estos trabajadores y el 2 de julio decretó una huelga general de solidaridad con los paristas.<sup>20</sup> Como Abelardo Rodríguez mostraba hacia la CGOCM poca simpatía, no exageró ésta sus demandas y evitó un choque frontal en espera del cambio de poderes que ocurriría en diciembre de aquel año y de una mejor disposición del Poder Ejecutivo hacia las reivindicaciones de los trabajadores.

La CROM y la CGOCM fueron las dos grandes centrales que dominan la historia obrera del periodo; la primera dejó su lugar a la segunda, pero en el ínterin una tercera, la CGT, pudo haber reconstruido el movimiento que estaba escapando al control de los laboristas. En 1928 esta organización era la alternativa lógica de la CROM. Llevaba ya siete años de existencia nada fácil y había sobrevivido a las presiones de esta última. La CGT había nacido por acuerdo de la Convención Nacional Roja de 1921 y desde el principio mantuvo una posición anarcosindicalista que en nada había facilitado sus relaciones con el régimen. A diferencia de la CROM, la CGT se negó a formar partidos políticos y a intervenir en la vida política en su sentido más amplio, y cuando lo hizo en 1923 mostrando simpatía por el movimiento delahuertista tuvo que lamentar las consecuencias. Bajo el gobierno de Calles, la central llegó a establecer un *modus vivendi* con el gobierno aunque para ello tuvo que abandonar buena parte de su militancia, y por eso cuando la CROM y el gobierno rompieron su alianza, la CGT quedó como una posibilidad de restituirla. Sus dirigentes decían contar entonces hasta con 80 000 afiliados, cifra un poco abultada probablemente.

Sin embargo, en 1933 apenas llegaba a 20 000; su núcleo eran los sindicatos textiles del Distrito Federal, el Estado de México y algunos de Puebla.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 100.

<sup>21</sup> Una exposición de la naturaleza y desarrollo de la CGT se encuentra en: Araiza, *Historia del movimiento...*, pp. 58-199; Clark, *Organized labor...*, p. 84.

El fracaso de la CGT no se debe achacar simplemente a una falta de inteligencia de sus dirigentes. Si durante la Presidencia provisional de Portes Gil la central se había mantenido un tanto al margen de los acontecimientos, cuando Ortiz Rubio asumió el poder —y haciendo a un lado sus postulados doctrinales que demandaban no establecer colaboración directa alguna con el gobierno—, apoyó abiertamente al nuevo mandatario. Poco después la CGT se encontraba en franca lucha contra el Partido Comunista en defensa de Ortiz Rubio, pero lo más importante —y más desafortunado para la central— es que se enfrentó también a Calles por igual motivo.<sup>22</sup> La actitud no fue compartida por todos sus miembros y llevó a una escisión interna; en 1931 Enrique Rangel y la Federación de Trabajadores del Distrito Federal abandonaron la organización y acusaron a sus dirigentes de haber traicionado sus postulados ideológicos. En un primer momento la pérdida no pareció muy grave sino todo lo contrario, puesto que salieron los elementos más radicales y facilitaron una mejor relación con el gobierno.<sup>23</sup> La debilidad de Ortiz Rubio impidió sin embargo que la colaboración diera los frutos deseados, y desapareció por completo con su renuncia. La CGT se quedó entonces en una situación muy comprometida al haberse identificado con los enemigos de Calles en el momento en que el poder del Jefe Máximo llegaba a su punto culminante.

La difícil situación por la que atravesó entonces los hizo reflexionar en la conveniencia de participar en 1933 en la formación de la CGOCM, pero conservando su independencia; no habría de pasar mucho tiempo, sin embargo, para que los líderes de la central reconsideraran su decisión: Lombardo estaba llevando a la CGOCM por una senda que implicaba constantes conflictos laborales y nuevas confrontaciones con el Estado, y a cambio de nada. En 1934, a raíz del llamado hecho por la CGOCM para la huelga general en apoyo de los cañeros de Veracruz, los transportistas de la capital y los cementeros de Puebla, a la CGT le pareció que ya se había ido demasiado lejos y se negó a participar en el movimiento. No se contentó con eso; sus dirigentes externaron opiniones favorables a la decisión de las autoridades del Trabajo de rechazar las demandas de la CGOCM. Hubo sindicatos de la CGT que no se solidarizaron con esta política tan tibia y rompieron con su central y entre tanto la CGOCM expulsó de su seno a varios líderes cegetistas, entre otros a Rosendo Salazar, Lorenzo Martínez, Ángel Franco y Adrián Tiburcios.

Si la prudencia —y la debilidad— de Ortiz Rubio hizo que los dirigentes de la CGT perdieran la oportunidad histórica que se les presentó al desgajarse la CROM, las

<sup>22</sup> Ramírez, *La verdad sobre la Revolución...*, pp. 168-169.

<sup>23</sup> Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 119.

malas directivas llevaron a un resultado similar en el caso del Partido Comunista. Después del fallido intento de 1921 para dominar la CGT, el PC quedó muy aislado de las grandes corrientes de la política obrera nacional. Se calculaba en 1927, que sus miembros no pasaban de 1 000.<sup>24</sup> El Bloque Obrero Campesino (BOC), organización controlada por el PC, mantenía una existencia precaria. De todas formas el partido logró alguna influencia en Veracruz y Durango así como entre ciertos sindicatos mineros, el de estibadores del Distrito Federal y algunos grupos de ferrocarrileros dirigidos por Hernán Laborde. Cuando el gobierno inició su campaña contra la CROM, el PC vio en ello una coyuntura favorable y en 1929 decidió fundar la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) que sustituyó al BOC. Aquella CSUM pudo absorber a algunos sindicatos antes afiliados a la CROM, pero quizá el elemento más importante de la nueva central fue la Liga Nacional Campesina. Así por el momento, mediante la CSUM, el PC pareció beneficiarse enormemente de la crisis de la CROM y hallarse a punto de dejar su carácter marginal. Tal posibilidad requería de una mínima tolerancia oficial a sus actividades proselitistas y esa tolerancia desapareció aquel mismo año de 1929, cuando Portes Gil consideró que la CROM se encontraba ya suficientemente debilitada.<sup>25</sup> Es necesario reconocer que la decisión de Portes Gil de endurecer su política hacia los comunistas se debió además a los graves errores de cálculo cometidos por éstos. La crisis mundial y la inestabilidad de los primeros momentos del maximato, combinadas con ciertas tesis emanadas del VI Congreso de la Internacional Comunista que propiciaron el aislamiento y la agresividad de los partidos comunistas en el mundo en defensa de la URSS, hicieron creer a los dirigentes comunistas que el derrumbe del régimen mexicano estaba cerca y que se le debía acelerar. El resultado fue un intento de insurrección que provocó la liquidación de algunos militantes comunistas —el caso más sonado fue el del líder agrarista Guadalupe Rodríguez Triana— y el encarcelamiento de muchos más, entre ellos Valentín Campa, Roberto Celis y Alberto Martínez. En enero de 1930, México rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y la actitud anticomunista del gobierno se acentuó. En un ambiente tan hostil las desertiones no tardaron en presentarse y Úrsulo Galván, después de dividirse la Liga Nacional Campesina, sacó a la mayor parte de su contingente de la CSUM, que sólo conservó una pequeña fracción de campesinos. Las posibilidades de aprovechar el desprestigio de la CROM para lograr una sólida base obrera se perdieron para el PC y la CSUM en 1930. El anticomunismo oficial había ido en aumento y el partido tuvo que actuar en la clandestinidad.

<sup>24</sup> Schmitt, *Communism in Mexico...*, p. 12.

<sup>25</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 134-135.

La prensa todavía mostraba en 1932 las “cuerdas” formadas con cuadros del PC que partían rumbo a las Islas Marías. Cuando surgió la candidatura de Cárdenas, el PC no se recuperaba todavía de los estragos causados por los eventos de los años anteriores, por lo que se mantuvo extremadamente cauteloso, considerándolo un simple continuador de la obra callista. Había de pasar tiempo antes de que el PC decidiera que no era aquél el caso y considerara conveniente unirse al grueso del movimiento obrero en apoyo de Cárdenas.

En términos generales, la actitud del gobierno ante los problemas del movimiento obrero en este periodo fue bastante negativa: alentar por diversos medios las divisiones internas y la descomposición de la CROM. Su acción no se detuvo ahí, sin embargo. Dentro del amplio programa de reorganización de las instituciones políticas iniciado con la creación del PNR, se pudo pensar en alentar la creación de una central ligada directamente a este partido o, por lo menos, controlada por elementos afines al régimen. El intento se hizo pero sin poner en ello mucho entusiasmo; posiblemente fue la propia inestabilidad interna del grupo gobernante el principal obstáculo. Cuando ya se había superado la crisis creada por la renuncia de Ortiz Rubio, el presidente Rodríguez inauguró, en mayo de 1932, las oficinas de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal (CTDF), organismo de reciente creación que por medio de sus líderes se vio estrechamente ligado con el régimen.<sup>26</sup> La CTDF logró reunir 146 sindicatos de la capital, entre otros a varios afiliados a la CGT, a los tranviarios y a los electricistas. Aunque en su programa decía luchar por una eventual socialización de los instrumentos de producción, la verdad es que los medios a que se proponía recurrir hacían quimérica esa meta; uno era la “cooperación sincera” con el gobierno basada en el “respeto mutuo”, por ejemplo. El secretario general de la CTDF fue Alfredo Pérez Medina, antiguo cromista identificado plenamente con el grupo callista. Una vez establecida esta organización, se procedió a extenderla a los estados, y así se formó en 1933 una Cámara Nacional del Trabajo (CNT) que dijo contar con aproximadamente 16 000 trabajadores en todo el país. No eran muchos y su activismo no ameritaba más. Pese a contar con el apoyo oficial, ni pudo engrosar notablemente sus filas en los años siguientes ni llegó a competir seriamente con la CGOCM.

Todos los dirigentes del movimiento obrero estaban conscientes en 1934 de que la situación en que operaban podría cambiar en el futuro inmediato y se aprestaron a tomar posiciones. El candidato del PNR, Lázaro Cárdenas, apoyado en el Plan Sexenal, había anunciado el propósito de conseguir que el contrato colectivo se convir-

<sup>26</sup> López Aparicio, *El movimiento obrero...*, p. 191; Salazar, *Historia de las luchas...*, pp. 88-89; *El Nacional*, 12 de julio de 1932.

tiera en el tipo dominante de relación legal entre el capital y el trabajo; también dijo hallarse de acuerdo con la cláusula de exclusión y con la creación de cooperativas industriales controladas por los trabajadores —como alternativa a la propiedad capitalista de los medios de producción— camino por el que se podría llegar eventualmente a una sociedad socialista.<sup>27</sup> Así pues, el candidato pareció mostrarse dispuesto desde un principio a volver a reconstruir la antigua alianza con el movimiento obrero organizado y con lazos más estrechos que en el pasado. El Partido Comunista no concedió entonces ningún crédito a este tipo de afirmaciones del candidato, pero Lombardo y la CGOCM adoptaron en cambio una posición más receptiva y tan pronto como se produjo el cambio de poderes federales, a la vez que intensificaron su actitud combativa se vincularon más estrechamente con el nuevo Presidente. Las juntas de conciliación y arbitraje que ya venían mostrando una mejor disposición para aceptar las demandas obreras, la acentuaron.<sup>28</sup> Estaba naciendo una nueva alianza entre los obreros y el régimen.

### 3. LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES

Los trabajadores más o menos calificados que laboraban en industrias altamente capitalizadas —donde la mano de obra era un costo relativamente menor— disfrutaron siempre de una situación mejor que la de la mayoría de sus camaradas y por ello tendieron a mantenerse a cierta distancia de las grandes centrales. Ejemplo claro de este tipo de organización era la de los ferrocarrileros.

Al finalizar los años veinte, la red ferroviaria mexicana estaba dominada por una empresa grande y dos medianas: la de los Ferrocarriles Nacionales de México, bajo el control del Estado; el Ferrocarril Mexicano, de capital británico, y el Ferrocarril del Sud-Pacífico, controlado por capitales norteamericanos. Aliado de las tres principales, otras pequeñas manejaban sistemas locales como el de Yucatán o el del istmo de Tehuantepec, de propiedad federal. Los FNM tenían en 1932 una planta de 35 900 empleados; el Sud-Pacífico una de 4 300 y el Mexicano una de 3 300; el resto del sistema contaba con un total de 3 500 empleados.<sup>29</sup> La actividad ferroviaria ocupaba en total a 47 000 personas. El sistema carretero era tan pequeño que las comunicaciones y los transportes del país seguían dependiendo de los ferrocarriles y el poder de negociación de sus trabajadores era considerable, por lo tanto. No

<sup>27</sup> Discurso del general Cárdenas, *El Nacional*, 1 de julio de 1934.

<sup>28</sup> Ashby, *Organized labor...*, pp. 24-26.

<sup>29</sup> Clark, *Organized labor...*, p. 172.

llegó a ser sin embargo, todo lo efectivo que podría haber sido a causa de las divisiones internas del gremio. Al finalizar los años veinte, en efecto, una parte de los ferrocarrileros se encontraba afiliada a la Federación Nacional Ferrocarrilera, organización ligada a la CROM; otra, a la Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC), que en 1933 se habría de transformar en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) con una posición claramente antagónica a la CROM; estaban también la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros y, finalmente, la Alianza de Trabajadores Ferroviarios. Estos últimos sindicatos eran independientes y el primero de ellos, la CTC —más tarde el STFRM— fue el dominante. Para 1932 reunía a cerca de 40 000 trabajadores cuando los otros tres contaban con 3 000 y 5 000, según sus propias declaraciones.<sup>30</sup>

Los ferrocarrileros, por su situación estratégica, se vieron envueltos en los principales movimientos político-militares de la época de los que algunas de sus agrupaciones salieron mal libradas. En 1929, 1 300 trabajadores fueron despedidos por órdenes directas de Calles acusados de complicidad con los escobaristas; pasada la reacción inicial, la mayoría de ellos fueron readmitidos pero se mantuvo el clima de desconfianza. El STFRM y sus 17 sindicatos plantearon en 1933 la necesidad de firmar un contrato colectivo con todas las empresas, pero la demanda no fue aceptada por la más importante, los FNM, que se encontraban en una situación económica muy precaria; tuvo que transcurrir todo un año de forcejeos para llegar a un acuerdo. Las relaciones entre los trabajadores del sistema ferroviario y el Estado —en este caso juez y parte mediante los FNM— no mejoraron.

Aunque algunos de ellos habían sido acusados de colaboracionismo con los escobaristas, los ferrocarrileros se mantuvieron bastante alejados de la política partidista de la época a excepción del Partido Unitario formado por los comunistas que nunca llegó a tener fuerza dentro del gremio. Cuando la CROM y otras organizaciones trataron de agitar a los trabajadores a raíz de la promulgación de la Ley Federal del Trabajo encontraron poco eco entre los ferrocarrileros; en cambio la lucha para detener los reajustes de personal —resultado de la crisis económica como consecuencia de la disminución de las actividades del transporte de mercancías— volvió a enfrentar abiertamente a los sindicatos con el gobierno. La lucha, en este caso, la dio la CTC.

En 1930 los miembros de la CTC habían logrado ya arrebatar a los cromistas los puestos de representación obrera ante las juntas de conciliación y arbitraje. Con esta base, la posición de ese sindicato en la negociación de los contratos de trabajo con

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 173.

los FNM, el Mexicano, el del Sud-Pacífico, la Compañía Terminal de Veracruz, la Wells Fargo y la Compañía Pullman, se hizo más áspera y las huelgas menudearon.<sup>31</sup> Al finalizar 1929, la CTC estaba amenazando con sendas huelgas, a los Ferrocarriles Nacionales y al Mexicano. Portes Gil intervino personalmente pero su esfuerzo fue inútil y el 6 de diciembre estalló el paro en ambas líneas. Rápidamente, por solidaridad, se extendió al resto del sistema. El país no podía soportar una paralización prolongada de servicios tan vitales y las empresas cedieron terreno; las labores se reanudaron dos semanas más tarde sólo para volverse a interrumpir a principios de 1930 con motivo de un nuevo problema con las líneas que comunicaban la región del Golfo con el centro del país. Se precisó una nueva intervención presidencial para que el 28 de enero llegara a firmarse finalmente el contrato demandado. Superados los motivos de fricción se entraba al parecer en una etapa de calma en las relaciones entre ferrocarrileros y empresas. La gran depresión hizo que las cosas marcharan por un camino diferente.

Por los efectos de la crisis, los FNM, y las otras líneas trataron de recortar sus nóminas, pero la resistencia obrera a la medida fue tal que obligó al propio Calles a asumir la dirección de una comisión reorganizadora del sistema ferroviario estatal. Calles actuó entonces con mano dura y se procedió al cese “temporal” —se dijo que por cinco años— de 11 000 trabajadores de los FNM. Como es de comprender, la CTC se opuso aduciendo que los problemas se debían al mal manejo de la empresa y que su solución radicaba en la reorganización de la administración y en la obtención de ayuda federal, no en los despidos de personal. Sus argumentos no hicieron mella en los círculos oficiales, que sólo llegaron a aceptar la creación de una comisión mixta formada por representantes de la CTC, de la empresa y del gobierno para que estudiase la cuestión.<sup>32</sup> Al final, Ortiz Rubio se comprometió simplemente a apoyar la creación de cooperativas que dieran empleo a los cesantes, y nada más. Los despidos se efectuaron. Aunque la CTC atacó sistemática y duramente al ingeniero Sánchez Mejorada, gerente de los FNM, no se atrevió a lanzarse contra el Presidente ni contra el Jefe Máximo, quienes sostenían a Sánchez Mejorada y su política.

El año de 1930 terminó en medio de recriminaciones y mutuas acusaciones de sabotaje entre el sindicato y los FNM. La CTC acusó a la empresa de haber propiciado la separación de la Unión Mexicana de Mecánicos y aquella a la CTC de entorpecer el buen funcionamiento de las líneas.<sup>33</sup> La tensión no cedió en 1931, entre otras cosas

<sup>31</sup> Morales, *Tres años de lucha...*, p. 34.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 137-138; *Excélsior*, 26 de diciembre de 1930.

<sup>33</sup> Morales, *Frente a la dictadura ferroviaria...*, p. 69; *Excélsior*, 20 de diciembre de 1930.

porque los FNM suscribieron dos contratos con sindicatos minoritarios enemigos de la CTC (uno de mecánicos y otro de carpinteros).<sup>34</sup> La CTC pidió entonces la convocatoria para 1932 de otra comisión mixta donde volver a plantear el conjunto de problemas. Si el secretario de Industria aceptó la idea, Sánchez Mejorada sólo asintió a que se creara una comisión de avenencia, quitándole así obligatoriedad a las decisiones de ese cuerpo.

Transcurría el peor año de la crisis económica y la empresa no estaba dispuesta a ceder en nada ante las demandas de los trabajadores por considerar que era su existencia misma la que estaba en juego. La campaña de recriminaciones entre Sánchez Mejorada y los dirigentes de la CTC adquirió tonos espectaculares. La atmósfera de la relación obrero-patronal se hizo irrespirable. Mientras el sindicato publicaba violentos desplegados en la prensa contra la empresa ésta no cedía y, en cambio, anulaba pases y privilegios que hacía tiempo había concedido a los representantes sindicales. En julio, ante las perspectivas de una nueva huelga general en los ferrocarriles, Sánchez Mejorada no tuvo más alternativa que presentar su renuncia. Había llegado a los límites de su resistencia y utilidad; además, su labor estaba cumplida: había sido el dique de contención de las demandas obreras en una situación de quiebra.

Sánchez Mejorada no fue el único cuya función había quedado agotada por el conflicto. Tras estallar una huelga en el SudPacífico, el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje presentó también su renuncia y fue sustituido por Francisco Javier Gaxiola, que finalmente pudo llegar a un acuerdo con los paristas después de haberse llegado a la incautación temporal de la empresa y de haberse anulado la orden de eliminar un cierto número de trabajadores.

Fue un triunfo sindical aunque la huelga tuvo efectos sociales devastadores en Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima y parte de Jalisco, donde la interrupción del tráfico de mercancías desquició el comercio e incluso provocó hambre entre las clases menesterosas. En las líneas del noroeste también hubo problemas, menores porque se evitó el paro prolongado.<sup>35</sup>

En enero de 1933 la CTC se transformó en el STFRM, cambio que sólo aumentó las tensiones porque la gerencia de los FNM aprovechó la coyuntura para negarse a reconocer la nueva organización, y la situación legal de los contratos colectivos firmados por los antecesores del STFRM quedó en suspenso. La tensión subió a raíz de unas declaraciones del general Calles, aparecidas en los diarios del 29 de julio, en las que

<sup>34</sup> Morales, *Frente a la dictadura...*, pp. 77-78; Gill, *Los ferrocarrileros*, pp. 88-93.

<sup>35</sup> En el informe presidencial de 1932 se analizan y explican estas huelgas desde el punto de vista del Poder Ejecutivo. NAW, RG 59, 812.5045/123, embajador Clark a Departamento de Estado, 16 de junio de 1932.

el Jefe Máximo atacó violentamente al gremio ferrocarrilero por su negativa a comprender los graves problemas económicos de la empresa y no contribuir a solucionarlos. A muy pocos sorprendió entonces que el STFRM —con 47 000 agremiados— se mantuviera al margen de la campaña presidencial iniciada en aquellos momentos: su relación con el gobierno difícilmente podía ser peor.

El conflicto en que se vio envuelto el STFRM con las empresas que formaban el sistema y con el gobierno no fue obstáculo para que, como muchos otros, consolidara su posición a expensas de la CROM. Aun cuando el STFRM no lograba todavía la firma del contrato colectivo, la CROM perdió el convenio que su Sindicato Gremial Trenista de Conductores, Maquinistas, Garroteros, Fogoneros y Patieros había suscrito en 1932 con los FNM y la misma suerte corrieron los convenios de otros dos sindicatos cromistas con la empresa: el de la Sociedad de Mecánicos y Ayudantes Ferrocarrileros, y la Unión de Carpinteros, Reparadores y Ayudantes Ferrocarrileros. Cuando Cárdenas llegó a la Presidencia no cabía duda de que el STFRM había logrado ya el pleno dominio de la vida sindical ferrocarrilera.

En esa coyuntura el STFRM insistió en su derecho a la firma del contrato colectivo de trabajo. El 9 de diciembre de 1934 la capital fue testigo de un violento choque entre la policía y trabajadores pertenecientes al sindicato. Además, el mismo había enarbolado ya otra bandera tan vieja como la revolución misma: la eliminación de los trabajadores extranjeros que aún prestaban sus servicios en algunas de las ramas del sistema ferroviario, sobre todo en el sistema del Pacífico. A pesar del choque, la respuesta del gobierno de Cárdenas fue positiva, y no sólo se firmaría el contrato colectivo y pasaría el STFRM a formar parte del grupo obrero que dio su apoyo al presidente Cárdenas cuando éste tuvo que hacer frente a sus enemigos, la empresa misma, los FNM pasaría además en poco tiempo a ser administrada por los trabajadores. Desafortunadamente su difícil situación económica hizo muy dudoso este triunfo obrero.

Los trabajadores mineros constituían otro de los sectores laborales de importancia estratégica para el conjunto de la economía. A fines de los años veinte esa rama industrial empleaba alrededor de 90 000 trabajadores que, a pesar de su importancia, no habían llegado a formar una verdadera organización nacional. Su dispersión por todo el país, unida a la gran diversidad y número de las empresas, pueden explicar en parte esta falta de organización nacional. Los trabajadores mineros que al finalizar la revolución estaban organizados era porque pertenecían a sindicatos de empresa, algunos de los cuales se habían consolidado sólo como federaciones estatales. Como sindicatos individuales o como federaciones, algunos se unieron a la CROM o a otra de las grandes centrales. Los conflictos entre las centrales por dominar

a estos sindicatos fueron constantes e incluso violentos, pero la mayoría de los trabajadores de esta rama de la economía carecieron de protección sindical. Por ejemplo, apenas 29% de los mineros de la importante región de Pachuca pertenecían en 1927 a una organización laboral.

Como en el caso de los ferrocarrileros, los mineros se enfrentaron a una de las peores crisis al iniciarse el decenio de 1930; despidos y rebajas salariales estuvieron a la orden del día. Ante la catástrofe económica, muy poco pudieron hacer las organizaciones sindicales dispersas. El gobierno, deseoso de alentar las maltrechas exportaciones de minerales, no actuó precisamente como protector de los trabajadores. Ya en su circular de septiembre de 1929, Luis L. León, en su calidad del secretario de Industria, autorizaba a las empresas los reajustes de personal que estimasen necesarios sin necesidad de acudir a las juntas de conciliación y arbitraje: la única condición era comunicárselo a los afectados con la debida anticipación.<sup>36</sup> Las compañías tardarían en hacer uso de semejante prerrogativa pero ello no impidió a las organizaciones de trabajadores mineros protestar de inmediato por esta política oficial. Sin embargo, ante la tremenda baja del precio de la plata, las empresas empezaron a despedir a parte del personal, y a medida que avanzaba el año de 1930 algunas dejaron de operar y simplemente cerraron. Si en septiembre habían cerrado sus puertas 10 empresas dejando sin trabajo a más de 7 000 operarios, para diciembre los desempleados eran 11 000, más de 10% de la fuerza de trabajo en esa rama. Alrededor de 30 empresas mineras habían efectuado ya las reducciones de personal que les fueron autorizadas el año anterior y algunas poblaciones mineras, como la de Santa Eulalia, en Chihuahua, empezaron a desaparecer.

Para 1931, la reducción de los salarios o de la jornada de trabajo eran vistas por los mineros como la mejor alternativa al desempleo. Caso típico fue el de los trabajadores de las plantas de la Asarco en Chihuahua, donde los mineros y las autoridades aceptaron la jornada semanal de cuatro y hasta de tres y medio días para evitar el despido masivo o el cierre de la planta. En Matehuala, los mineros no sólo aceptaron la jornada semanal de cinco días, sino una rebaja de 20% en todos los salarios superiores a los dos pesos diarios. Y estos mineros se podían considerar afortunados, pues en otros lugares de San Luis Potosí la jornada tuvo que reducirse a dos días. En cierta medida la dureza del castigo dependió de la fuerza o habilidad del sindicato, pero en cualquier caso el deterioro de las condiciones de los trabajadores se consideró inevitable.<sup>37</sup> Poco podían hacer los sindicatos o incluso las autoridades labo-

<sup>36</sup> Morales, *Tres años de lucha...*, pp. 164-165.

<sup>37</sup> Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 22; *Excélsior*, 13 de marzo de 1931.

rales cuando el precio de la onza de plata que en 1929 había sido de 53 centavos de dólar cayó a 27 centavos en 1932. Sólo la recuperación de las cotizaciones de ese metal en 1933, y sobre todo en 1934, acabaría con el problema del desempleo.

Como es de suponer, la baja de las actividades mineras no sólo afectó a los trabajadores sino también al comercio que se nutría con sus compras. Por lo tanto no es de extrañar que si las autoridades federales —muy atentas a dar competitividad a los minerales mexicanos en un mercado deprimido— no dieron la mejor de las respuestas a las quejas de los trabajadores, en el caso de las autoridades locales la situación fue distinta. En los niveles municipal y estatal, lo que importaba era reducir al mínimo la rebaja de salarios y el desempleo y, por lo tanto, varias veces las autoridades locales y los trabajadores se encontraron del mismo lado de la barricada. En San Luis Potosí, por ejemplo, el gobierno estatal apoyó la idea de entregar temporalmente a los trabajadores el control de las empresas que desearan detener sus operaciones, política que obviamente no fue general. En Sonora, por ejemplo, las autoridades locales rompieron varias huelgas en los primeros meses de 1930 acusando de agitadores a los líderes de las mismas. Así se doblegó a los huelguistas de la Moctezuma Copper Co. que protestaban por una rebaja de 20% en el salario. Además, ante el problema del desempleo, los sonorenses recurrieron al expediente de expulsar del estado a todos los trabajadores cesantes que no fueran nativos de la entidad. Las acciones de violencia desesperada no dejaron de presentarse, como se vio en el intento de inundación de la mina Los Tecolotes, de la Asarco, por los trabajadores cesantes de Santa Eulalia, pero este tipo de incidentes fueron más la excepción que la regla.<sup>38</sup>

Cuando el peor momento de la crisis quedó atrás, es decir, en 1933, se inició la tarea de unificación del sindicalismo minero, tarea que dificultó el antagonismo entre las centrales. La CROM, tras un congreso celebrado en Puebla en marzo de 1934, constituyó con 16 organizaciones la Federación de la Industria Minera (FIM). Sus enemigos reaccionaron con celeridad, y usando a la Confederación Minera Hidalguense crearon dos meses más tarde el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM). El Departamento del Trabajo vio con cierta simpatía este esfuerzo, de manera que las perspectivas al final de 1934 eran muy favorables a la consolidación del STMMSRM como agrupación dominante de los mineros.

Los petroleros constituían por su parte otro gremio en el que volvían a repetirse las características estratégicas propias de electricistas, ferrocarrileros o mineros. Para fines de los veinte los mejores días de la actividad petrolera habían pasado y el nú-

<sup>38</sup> *Excelsior*, 24 de febrero de 1932.

mero de trabajadores, que llegó a oscilar entre 30 000 y 50 000, había disminuido a 15 000 escasamente. A pesar de no tropezar con el problema de la dispersión de los mineros, y de ser una actividad concentrada en un número relativamente corto de empresas, tampoco los petroleros habían logrado formar un sindicato nacional. En los años inmediatamente posteriores al inicio de la revolución, los Industrial Workers of the World intentaron, por medio de la Unión de Petroleros Mexicanos, dar forma a un sindicato que agrupara a todos los trabajadores de esa industria. La hostilidad de las empresas —que llegaron incluso a recurrir a sus “guardias blancas” contra los sindicalistas— y de las propias autoridades, dieron al traste con el proyecto. Más tarde intentó la CROM crear su propia federación, pero la resistencia de los diversos sindicatos —algunos de ellos patrocinados por las propias empresas— unidos a ciertos problemas de política local, mantuvieron la fragmentación.<sup>39</sup> La crisis mundial deprimió más todavía de lo que ya lo estaba a la industria petrolera, cuya producción se redujo de 50 millones de barriles en 1928 a 33 millones cuatro años más tarde. Sin embargo, los recortes de personal —que para los niveles de la época se encontraba entre los mejor pagados del país— no fueron muy grandes, ya que desde antes se había llegado casi al mínimo indispensable para mantener a las empresas en actividad. No obstante, con la recuperación, el panorama cambió y en 1934 estalló en Tampico el primero de una larga serie de conflictos entre obreros y empresas, en busca los primeros de mejores condiciones de trabajo. Este conflicto se planteó en junio entre la compañía inglesa El Águila y sus empleados cuando la empresa se negó a aceptar las demandas de aumento salarial que se le presentaron en ese momento. Ante la amenaza de una huelga general en Tampico, y otras de solidaridad en otros centros petroleros, el gobierno federal ofreció su mediación. Como resultado, las autoridades reconocieron la legalidad del conflicto y al final El Águila no sólo tuvo que aceptar un aumento de sueldos sino que pagar los salarios caídos. Apenas solucionado este problema estalló otra huelga similar entre los trabajadores de La Huasteca. Justamente entonces el problema con El Águila se volvió a plantear al negarse la empresa a reinstalar a algunos huelguistas. Al finalizar 1934 la agitación entre los petroleros llegó a la cúspide y se convirtió en uno de los tres o cuatro focos de conflictos más importantes del país. La posibilidad de formar un sindicato único, y la actitud favorable de las autoridades ante las demandas obreras, hicieron sospechar a los empresarios que la agitación laboral estaba fomentada por el propio gobierno; de otra forma no se podía explicar que entre junio de 1934 y principios de 1935 se hubieran registrado siete grandes huelgas en esta industria.

<sup>39</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, pp. 141-142; Ashby, *Organized labor...*, p. 191.

Las perspectivas eran de una mayor agudización del conflicto cuando el general Cárdenas asumió el poder y favoreció la formación del tan deseado sindicato único como primer paso para reorganizar esa industria.

Los electricistas eran, como los casos anteriores, un gremio reciente, especializado, producto del proceso de modernización de la economía, y que prestaba sus servicios a empresas básicamente extranjeras. Quizá por lo relativamente corto de su número y lo altamente calificado de su oficio pudieron organizarse de manera adecuada desde muy temprano. En 1915 el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) pudo firmar su primer contrato con la Mexican Light and Power Co. El avance se detuvo y se tendría que llegar a los años treinta —y como parte del proceso general de reorganización del movimiento obrero de la época— para celebrar un contrato similar con la otra gran empresa, la Electric Bond and Share. Para ese momento, el SME —cuya fuerza se basaba sobre todo en los trabajadores electricistas que prestaban sus servicios en la Ciudad de México— era el núcleo y el motor de la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES), la organización nacional del gremio que agrupaba a todos los electricistas del país con excepción de los trabajadores de Yucatán.

Dada la relativa pequeñez del grupo de electricistas —alrededor de 17 000 en 1930— y lo calificado de su oficio, la CNES tuvo todas las características de un sindicato de élite. Por una parte, el salario promedio de sus agremiados estaba por encima del de la mayoría de los trabajadores; las cuotas eran cubiertas con regularidad por sus miembros por lo que contó con bastantes recursos, pudo mantener un aparato administrativo muy completo, e incluso contar con servicios que no eran comunes a la mayoría de los sindicatos (como su gran tienda cooperativa). De ahí que la CNES pudiera mantener una actitud bastante independiente del gobierno y una preocupación mínima sobre problemas ideológicos. Los electricistas no fueron un gremio revolucionario sino uno básicamente preocupado por lograr prestaciones adecuadas para sus agremiados.<sup>40</sup>

Sin embargo, la relativa independencia de la CNES le llevó en más de una ocasión a tener desavenencias con el gobierno, y sobre todo con la CROM. Los choques entre cromistas y la CNES fueron en los veinte numerosos e incluso violentos, como en el caso de Veracruz, situación que contrastó con el tipo de relaciones que se establecieron entre el sindicato y las empresas, cuya característica principal fue la armonía. La crisis económica que afectó a muchos sindicatos a partir de 1930 no tocó a los electricistas porque la baja en las actividades de exportación no repercutió mucho en la generación de energía eléctrica debido a que en ese momento buena parte del con-

<sup>40</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 166-172.

sumo lo hacían ya las unidades domésticas y la industria local. La amenaza de despidos masivos y de baja en los salarios no se produjo pues entre los trabajadores de las empresas eléctricas. Cuando a fines de 1931 la Mexican Light anunció que pensaba efectuar un reajuste de su fuerza de trabajo, la reacción del sindicato fue tan decidida que el proyecto se descartó.

La relación entre sindicato y empresa era de tal naturaleza que cuando en septiembre de 1932 se planteó la posibilidad de ir a la huelga en demanda de aumentos salariales, en realidad se estaba apoyando también a las empresas, cuyo problema en aquel momento era la renuencia del público consumidor y del gobierno a aceptar cualquier aumento en las tarifas del servicio e incluso a efectuar los pagos regulares. Las huelgas de usuarios fueron entonces cosa corriente. Con la demanda de aumento salarial y la posibilidad de huelga, las empresas tuvieron un argumento sólido para insistir ante las autoridades en la necesidad de un reajuste de las tarifas y de acabar con la actitud de los consumidores.<sup>41</sup>

La paz obrero-patronal que había reinado hasta entonces en la industria eléctrica pareció perderse en 1934, cuando los trabajadores de esa industria se contagiaron de la militancia que corría a lo largo del movimiento obrero. El problema se inició con la Bond and Share, empresa que se había mostrado relativamente reacia a aceptar las representaciones y demandas obreras. Entre febrero y marzo, mientras se llevaban a cabo pláticas entre los representantes de la empresa y de la CNES, amenazó ésta con paralizar las actividades de la compañía en Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y Puebla. La sección de Veracruz llegó incluso a pedir la nacionalización de la empresa. En los momentos culminantes del conflicto, algunos trabajadores electricistas además de atacar el carácter extranjero de la empresa se solidarizaron con las huelgas de pagos.<sup>42</sup>

Todo el movimiento obrero tomaba entonces posiciones con vista a la negociación que habría de seguir al cambio de gobierno, e incluso sus representantes más moderados como los electricistas, se radicalizaban al calor de los acontecimientos. Al finalizar 1934 la CNES era un grupo más al lado de los que pretendían reconstruir el movimiento obrero y su alianza con el gobierno del general Cárdenas.

Los obreros textiles constituían uno de los gremios con más tradición dentro del sindicalismo mexicano. Es verdad que su posición no era en realidad estratégica al no estar directamente ligados a actividades conectadas con el mercado mundial,

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>42</sup> NAW, RG 59, 812.5045/226, Henry Norweb, encargado de Negocios, a Departamento de Estado, 23 de mayo de 1935.

pero en cambio eran numerosos, combativos y estaban concentrados en la región de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Al iniciarse los años treinta, la industria textil estaba por debajo de las normas de productividad internacionales; empleaba relativamente menos capital y más mano de obra que sus contrapartes en Estados Unidos o en Europa, pero justamente retardar su mecanización había sido uno de los objetivos del movimiento obrero. Para obtener ésta y otras metas, los trabajadores del ramo habían descubierto las ventajas de contar con el apoyo oficial en su relación con las empresas, que si bien se dedicaban a surtir un mercado nacional también estaban en buena medida en manos de capital extranjero.<sup>43</sup>

La posibilidad de una federación de obreros textiles se vio entorpecida como en muchas otras cosas por las luchas entre la CROM y la CGT. Morones logró sacar el mejor partido de este conflicto y bajo el patrocinio de la CROM se efectuó entre 1926 y 1927 una conferencia obrero-patronal de la rama textil encaminada a unificar las condiciones de trabajo en esa industria. Tras un año de negociaciones se lograron establecer una serie de acuerdos y las comisiones mixtas para aplicarlas. A partir de 1933 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje tomó el problema de la vigilancia de esta industria en sus manos. El paso fue propiciado por una gran tensión anterior a la gran crisis económica mundial, y que se centraba en los intentos de modernizar la industria. Al principiar 1929, la Federación General Obrera del Ramo Textil afiliada a la CGT, se decidió a ir a la huelga como protesta porque sus quejas sobre violaciones a lo estipulado en los acuerdos de 1927, no eran atendidas. Fue necesario que Portes Gil interviniera en el conflicto, obligando a los industriales de Puebla y Tlaxcala a respetar el convenio (aunque también aceptó el despido de 250 trabajadores "superfluos").<sup>44</sup>

La intervención salomónica del Presidente no acabó con el problema y la tensión aumentó en la medida que la crisis económica repercutió en la caída de la demanda de productos textiles. Los efectos depresivos no se manifestaron claramente en este campo hasta 1931, y aunque no fueron agudos, aumentaron los problemas. Ese año la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (Cidosa) cerró sus plantas por tres meses y despidió a 400 operarios. Cuando los trabajos se reanudaron, los sueldos habían disminuido en 11% y la jornada de trabajo en casi 50%.<sup>45</sup> Según cifras oficiales, los 44 000 trabajadores empleados en 1925 disminuyeron a 38 000 en 1932,

<sup>43</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 183-184.

<sup>44</sup> *El Universal*, 16 y 17 de abril de 1929; México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 926-927.

<sup>45</sup> Clark, *Organized labor...*, p. 189; *Excelsior*, 10 de junio de 1930; *El Universal*, 13 de noviembre de 1930; Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 54.

y la baja hubiera sido mayor de no haberlo impedido la resistencia sindical. De acuerdo con declaraciones del propio Presidente, al finalizar 1932, el problema textil era uno de los más serios del país y sólo la intervención estatal —más el temor a que las fábricas fueran entregadas directamente a una administración obrera impidió que los cierres de plantas se generalizaran.<sup>46</sup> Cuando en el transcurso del año el gobierno declaró que los términos acordados por la conferencia obrero-patronal de 1927 eran obligatorios para la industria, pese a la crisis, ese movimiento obrero, ligado a la CROM en buena medida, se anotó un triunfo importante.<sup>47</sup>

La decisión del gobierno federal de institucionalizar lo acordado en 1927 no significó que los términos fueran efectivamente observados y, ante las violaciones patronales, la CGT planteó en 1933 la posibilidad de una huelga general del ramo. La CROM no se pudo quedar atrás y secundó la política de su rival. La prensa anunciaba en enero que ¡100 000 trabajadores irían a la huelga! Al final la amenaza quedó en eso, aunque se produjeron varios conflictos locales en Veracruz, Jalisco y el Estado de México. Fue entonces cuando —ante la variedad de condiciones existentes en las diferentes regiones y la tensión que se estaba produciendo— el gobierno central decidió tomar a su cargo la reglamentación de la condición laboral de la industria y la federalizó. Afortunadamente la situación económica mejoró en ese momento, la producción se reactivó y las amenazas de huelga disminuyeron notablemente. A pesar de que no desapareció la tensión entre la CROM, la CGT y luego la CGOCM, la unidad de acción lograda en los momentos críticos fue determinante para reducir al mínimo los daños causados por la crisis económica a los obreros textiles. No toda la relación entre las agrupaciones obreras fue antagónica.

#### 4. LAS REGLAS DEL JUEGO

México se dio en 1917 una de las legislaciones laborales más avanzadas del mundo, que se convirtió en un legítimo timbre de orgullo para la revolución. Sin embargo, en la práctica, la aplicación del artículo 123 constitucional resultó muy problemática. Los intentos para expedir su ley reglamentaria en 1919 y 1925 resultaron un fracaso. Después de la reforma agraria y las políticas de nacionalización, la legislación obrera era el punto más delicado y controvertido dentro del movimiento revolucionario. Ni siquiera la presencia de los laboristas en el gabinete de Calles pudo

<sup>46</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 191-192.

<sup>47</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1157.

llevar adelante no se diga ya la promulgación de la ley orgánica del artículo 123, sino tampoco la creación de una Secretaría del Trabajo, como lo habían pedido en noviembre de 1927 los diputados de la CROM.

Como la necesidad de legislar y actuar en materia obrera era impostergable, la solución transitoria del dilema consistió en dejar en manos de los gobiernos estatales la reglamentación de la relación obrero-patronal, lo cual acarreó, entre otros inconvenientes, una enorme disparidad de las condiciones de los trabajadores a lo largo del país. En la medida en que ciertas industrias estratégicas habrían de sufrir contratiempos excesivos por tal motivo, el gobierno federal, con una base constitucional poco clara, fue tomando bajo su responsabilidad la reglamentación de sus condiciones de trabajo como en el caso de los ferrocarriles o en el de la minería. En 1927 se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para tratar los asuntos de ferrocarrileros, mineros y de los de trabajadores de otras actividades que se desarrollaban por concesión federal y para 1928 era evidente que no se podía posponer mucho más la expedición de una ley federal del trabajo. En noviembre se reunió por esa razón en la Ciudad de México un congreso obrero-patronal al que asistieron 80 delegados, para considerar las bases de un nuevo proyecto del Poder Ejecutivo.

En 1929 el proceso se aceleró y, como paso preparatorio, el 6 de septiembre se modificaron los artículos 73, fracción X, y el 123, de tal manera que se concedió al Congreso federal la facultad de expedir la ley del trabajo. Esto significó para los estados perder su antigua facultad legislativa en la materia, aunque la aplicación de la futura ley habría de ser una responsabilidad compartida entre el gobierno federal y los estados. En algunas legislaturas locales esta decisión del gobierno central causó descontento, sobre todo entre los elementos laboristas, pero al final nadie se opuso de manera terminante.<sup>48</sup> Para entonces la comisión encargada de redactar el proyecto de ley —que estaba formada por los juristas Práxedes Balboa, Enrique Delhumeau y Alfredo Iñárritu— había terminado su encomienda.

El “Proyecto Portes Gil” fue presentado al Congreso en el mismo mes de septiembre. Entre las disposiciones de mayor interés estaba la que consideraba al Estado para propósitos laborales como un patrono más y, por lo tanto, daba a sus trabajadores los mismos derechos y prerrogativas que a los demás, incluido el de huelga. Igualmente importante era el hecho de que, en lo que se refiere al derecho de huelga, no se aclaró el texto constitucional; se le dejó intencionalmente inconcreto. Por lo demás, se definieron con relativa claridad los tipos de contrato y de asociaciones profesionales que debían ser reconocidos por las autoridades laborales.

<sup>48</sup> Cueva, *Derecho mexicano del trabajo*, t. II, p. 118.

El proyecto tropezó de inmediato con numerosos obstáculos. Por ejemplo, la convención de industriales reunida en la capital en septiembre objetó las disposiciones sobre el contrato colectivo y los contratos por tiempo indeterminado. En octubre sus representantes hicieron explícitas sus objeciones ante el Congreso; desde su punto de vista era indispensable reconocer la vigencia de las “leyes de la economía” de manera tal que los patronos pudieran variar la composición de su fuerza de trabajo de acuerdo con las necesidades del mercado y no de los sindicatos.<sup>49</sup> Los obreros organizados —sobre todo los de la CROM— tampoco apoyaron el proyecto. Entre otras cosas por provenir de Portes Gil. En agosto se había reunido una gran convención obrera con representantes de la CROM, la CTC, la CNES, la CSUM, los tranviarios, los trabajadores de las artes gráficas y de otros sindicatos menores, con la gran excepción de la CGT. El objetivo era discutir el proyecto presidencial de ley. La CROM se mostró totalmente en contra y Lombardo Toledano, después de analizarlo, tildó de fascista a Portes Gil. La divergencia de intereses y de políticas entre los diversos sindicatos impidió que se llegara a unificar el criterio de los obreros; sólo una cosa quedó clara: que la mayoría de los delegados no lo apoyaban.<sup>50</sup>

Cuando el proyecto fue considerado por los legisladores se produjeron nuevos y acalorados debates, sobre todo por la forma en que lo atacaron los diputados laboristas. Como el Bloque Obregonista no se consideró particularmente obligado a apoyar la iniciativa de Portes Gil, el proyecto quedó congelado.<sup>51</sup> Era obvio que el Presidente provisional había pretendido ir más allá de lo que sus precarias bases de poder le permitían y cuando el Congreso reanudó sus sesiones en 1930 el proyecto no volvió a presentarse. Esta derrota de Portes Gil fue una revancha que Morones y los laboristas pudieron paladear en medio de la crisis en que se debatían.

En un principio, la posibilidad de que el nuevo Presidente, Ortiz Rubio, llevara a buen fin la tarea iniciada por Portes Gil, no pareció idea descabellada. Sus bases tenían el aspecto de ser más sólidas y la CROM ahora trataba de llegar a un acuerdo con el nuevo mandatario. El nuevo secretario de Industria, Comercio y Trabajo, ingeniero Luis L. León, se puso de inmediato a trabajar sobre el proyecto de Portes Gil para presentar una nueva versión al Congreso.

Cuando tuvo que abandonar el puesto, su sucesor, Aarón Sáenz, completó su trabajo y en enero de 1931 el gabinete en pleno pudo conocer y debatir el nuevo proyecto. Poco después la Secretaría de Industria convocaba a una nueva conven-

<sup>49</sup> *El Nacional*, 24 de septiembre, 1 y 3 de octubre de 1929. La exposición de motivos del proyecto se encuentra en la edición del 18 de julio de 1929 de ese mismo periódico.

<sup>50</sup> *El Nacional*, 16, 18 y 21 de agosto de 1929.

<sup>51</sup> Portes Gil, *Quince años...*, pp. 141-146; López Aparicio, *El movimiento obrero...*, p. 175.

ción obrero-patronal para discutirlo. Como el proyecto recibió el visto bueno del general Calles, en abril se convocó al Congreso para que examinara la iniciativa de ley. La posibilidad de un entendimiento entre los laboristas y el gobierno era ya cosa del pasado, y la CROM volvió a encabezar la oposición; particularmente violentos fueron sus ataques contra Aarón Sáenz. A fin de tener una tribuna adecuada, la CROM convocó a la formación de un frente proletario, la Alianza de Organizaciones Obreras y Campesinas (AOOC), cuyo objetivo era —según la CROM— impedir que mediante la aprobación del proyecto de Sáenz “se destruyera al sindicalismo libre”; las enormes facultades que se pondrían en manos del Poder Ejecutivo en materia laboral abrían tal posibilidad. Al fin el bloque del PNR pudo neutralizar la oposición de los diputados laboristas y dio su pleno apoyo. Los representantes de la iniciativa privada, por su parte, mantuvieron un discreto silencio y la Embajada norteamericana consideró que la legislación que se proponía era en realidad menos antagónica al capital de lo que se hubiera podido suponer.<sup>52</sup>

Al tener las principales fuerzas políticas del país detrás de sí, Ortiz Rubio se mostró menos tolerante con la oposición laborista. En junio declaró que no permitiría que los líderes obreros de la oposición llevaran la discusión de su proyecto “al campo de la política”. La Cámara de Diputados aprobó finalmente el voluminoso proyecto —450 artículos— y entonces el Senado —donde no había representantes de la CROM— lo aprobó sin más trámite en una sola sesión.<sup>53</sup> La derrota de los cromistas fue completa. ¿Pero en qué medida sus objeciones fueron algo más que el reflejo de la lucha entre el gobierno y la CROM? La nueva ley del trabajo aparentemente salvaguardaba todos los derechos obreros: jornada de ocho horas, régimen especial para menores, vacaciones obligatorias, respeto a las asociaciones sindicales, aceptación de la cláusula de exclusión y del contrato colectivo. Toda la serie de obligaciones patronales en beneficio del obrero, como servicios médicos, habitación, etc., figuraban también.

Si bien los opositores señalaron que algunas de estas medidas de protección al nivel y forma de vida obrera no iban tan lejos como sería deseable —no se creaba un verdadero sistema de seguridad que diera al obrero protección en casos de accidentes no profesionales, pensión, etc.—, sus objeciones principales se refirieron en es-

<sup>52</sup> La AOOC estuvo integrada, además de la CROM, por la LNC, CTC, CGT, Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Confederación Nacional de Electricistas y Similares, Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, Convención Pro-Reconstrucción Nacional, Casa del Pueblo, Federación Sindical del DF y Confederación de Ligas Sociales del Estado de Oaxaca. Respecto a los pronunciamientos de la AOOC, véase *Excelsior*, 30 de abril de 1931.

<sup>53</sup> *Diario Oficial*, 28 de agosto de 1931; Araiza, *Historia del movimiento...*, pp. 157-178.

pecial a las limitaciones al derecho de huelga, principal instrumento del trabajo en su permanente negociación con el capital, y a algunas cortapisas a la sindicalización. La ley reconocía explícitamente la personalidad de los sindicatos en sus diversas formas gremiales, profesionales o de oficio, de empresas, de industria y de oficios varios, así como la de las federaciones y confederaciones formadas por la unión de los mismos. Además se reconocía la validez de la cláusula de exclusión, con lo cual se apoyaba el proceso de sindicalización. Hasta aquí no había problema pero, por otro lado, esta sindicalización no se elevó a la categoría de obligación como lo habían demandado varias organizaciones obreras, y en cambio se exigió a los sindicatos su registro, debiéndose proporcionar para ello a las autoridades información que hasta ese momento se había considerado confidencial: listas de afiliados, monto y destino de las cuotas, etc. Este tipo de información podía, en cierto momento, facilitar la acción de las fuerzas antagónicas a un sindicato, incluido el Estado. En relación con la huelga, la nueva ley la aceptaba, no tanto como un derecho fundamental, sino como un medio de coacción más de los trabajadores para la defensa de sus intereses de clase. Y lo que era más grave a los ojos de un buen número de dirigentes obreros, debido al arbitraje obligatorio la legalidad de cualquier acción huelguística dependía de una decisión de los órganos competentes del Estado, lo cual afectaba la esencia misma de ese instrumento de lucha.<sup>54</sup> Con la nueva legislación resultó evidente que en tiempos normales la eficacia de la huelga —o del paro en el caso del patrono— dependería sobre todo de la decisión política que al respecto tomaran los órganos del Estado, lo cual abría un flanco muy vulnerable en el movimiento obrero. Institucionalizaba su dependencia, y bien poco pudieron hacer entonces los trabajadores organizados para impedirlo.<sup>55</sup>

Si la clase empresarial apenas opuso resistencia al promulgarse la ley y, en conjunto, no le pareció mal, tampoco pareció incomodarle la reglamentación sobre los contratos. La Confederación de Cámaras de Comercio insistió en que era un error y un atentado acabar con la “libertad de contrato” porque aumentaría las dificultades que ya se tenían con los sindicatos por lo que a la contratación y despido se refería. Ante el hecho consumado, un grupo de empresarios decidió organizar la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para proteger los derechos empresariales frente a la ley del trabajo, pues si no se podía anular habría de poder modificarse.<sup>56</sup> La nueva reglamentación de la relación obrero-patronal reforzó aún

<sup>54</sup> Salazar, *La Casa del Obrero Mundial...*, p. 178.

<sup>55</sup> Clark, *Organized labor...*, p. 225.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 227.

más la decisión de ciertos empresarios —sobre todo de Monterrey— de alentar la formación de sindicatos blancos con los cuales se podían establecer reglas del juego diferentes a las decretadas por las autoridades federales y las centrales sindicales.

Las modificaciones a la ley no se hicieron esperar, aunque no necesariamente siguiendo los lineamientos planteados por los empresarios. En 1934 se celebró en la Ciudad de México un congreso de derecho industrial en el que participaron, además de un grupo de académicos interesados en la materia, representantes del gobierno y de organizaciones obreras y empresariales. La labor del congreso consistió en la elaboración de un proyecto de reformas a la ley federal del trabajo, obra, básicamente, de Alfredo Lñárritu y Vicente González y González. Más que reformas, se proponía un nuevo código del trabajo que si no llegó a ser presentado ante el Congreso era clara muestra de que tanto obreros como patrones seguían insatisfechos con el código vigente. Se introdujeron cambios en la aplicación de la cláusula de exclusión para limitar las facultades del sindicato y se expidieron los reglamentos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y de las agencias de colocaciones (establecidas a raíz de la crisis económica).<sup>57</sup>

La demanda de un seguro social para los trabajadores no fue aceptada entonces, pero Abelardo Rodríguez tuvo que dar algunos pasos en ese sentido. Ya en septiembre de 1929 Portes Gil había modificado la fracción XXXIX del artículo 123 de manera tal que se abría la posibilidad de crear en el futuro una institución de seguros sociales. Ese año entró en funciones la Oficina de Previsión Social para auxiliar a los desempleados y al año siguiente se formó el Banco del Trabajo para financiar las cooperativas obreras. En 1932 se anunció por fin la formación de la Sociedad Nacional de Seguros contra Accidentes de Trabajo (SNSCAT), que posteriormente incluiría las enfermedades profesionales. Aunque esta organización debía funcionar como una sociedad mutualista, se aceptó que en un principio debía de constituirse mediante una aportación gubernamental.<sup>58</sup> Esta asociación no pasó de la etapa de proyecto, tal vez por culpa de la crisis fiscal. Para el año siguiente el proyecto se había abandonado en favor de un plan más modesto: la creación de una oficina de prevención social dentro del Departamento del Trabajo. Así desaparecía, entre otras cosas, la independencia que supuestamente tendría la SNSCAT, motivo en el que se apoyó la CROM para censurar el proyecto. Esta oficina de prevención social también se quedó en la etapa de estudio; sólo se puso en claro que el sistema de protección social del trabajador sería responsabilidad directa del Estado y no de un órgano independien-

<sup>57</sup> *Diario Oficial*, 29 de noviembre de 1934; Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*

<sup>58</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1156.

te bajo una dirección tripartita, como proponía la CROM. La instalación de la nueva institución era ya sólo cuestión de tiempo (la crisis presupuestal y económica había quedado atrás).

La creación de un seguro social para los trabajadores seguía en estudio cuando terminó el periodo presidencial de Abelardo Rodríguez. Antes se pudo expedir un código sobre labores peligrosas e insalubres que aumentó la protección para las mujeres y los niños y se reglamentó aún más el código sobre accidentes de trabajo así como el de higiene en los centros laborales. Todo ello constituyó una modesta ganancia para el trabajo. De la misma trascendencia pero de resultados menos claros fue el establecimiento de un salario mínimo obligatorio. Se trató de una de las medidas más importantes del gobierno de Rodríguez, y aunque de carácter general, benefició de hecho sobre todo a los obreros organizados, los que tenían la mayor capacidad de exigir su cumplimiento. Era un gesto político en beneficio de las bases sindicales en los momentos en que la relación entre el gobierno y los líderes de las organizaciones se estaban redefiniendo.

Según cifras oficiales, el salario mínimo promedio en el campo era en 1929 de un peso, y de dos pesos en las ciudades. Para darse idea de lo que eso significaba debe tenerse presente que en la capital un kilo de frijol o de azúcar costaba entonces 28 centavos; uno de carne, 41, y uno de manteca, 86 centavos. En realidad estas cifras resultaron demasiado optimistas pues cuando se hizo un nuevo cálculo regional en 1932, el salario promedio de los trabajadores resultó ser en la mayoría de los estados menor de un peso.<sup>59</sup> Además, las variaciones eran notables; mientras en Querétaro el salario promedio era de 52 centavos, en Baja California era de 3.66. En cuanto asumió el poder, el presidente Rodríguez integró una comisión encabezada por Marte R. Gómez para que estudiara el problema. Con tal objeto se dividió el país en cuatro grandes zonas y se procedió a investigar las condiciones de la estructura industrial, salarial, sindical y del costo de vida en cada una de ellas. Aunque resultó difícil obtener informes fidedignos tanto de empresarios como de sindicatos, el 7 de septiembre se anunciaron las recomendaciones de la comisión; en términos generales, el salario mínimo debería fluctuar entre un peso y 1.50 diarios, cantidad menor de la que se había supuesto en 1929 pero sin duda más realista. El salario recomendado podía parecer bajo pero las promesas para el futuro eran espléndidas puesto que la meta inmediata era llegar a un promedio de cuatro pesos, para algo más adelante subir al doble: ¡un peso por hora en vez de por jornada! Se trataba evidentemente de un imposible, pero mientras se alcanzaba tan prometedor futuro una comisión presidida

<sup>59</sup> López Aparicio, *El movimiento obrero...*, p. 214; *Excélsior*, 26 de mayo de 1932.

por Primo Villa Michel, el secretario de Economía, se puso a elaborar un cuadro regional de salarios mínimos siguiendo las recomendaciones de la comisión.<sup>60</sup>

En septiembre de 1933 el Congreso aprobó la reforma correspondiente a la Ley Federal del Trabajo y quedó establecido el salario mínimo en cada una de las entidades del país que aparece en el cuadro 19. En principio, el objetivo de ese salario era cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia y robustecer a la vez el mercado interno. La verdad es que si se consiguió un aumento general de salarios, por lo menos para los trabajadores organizados, no fue muy grande y difícilmente permitía la “vida decorosa” de que tanto se hablaba en las disposiciones oficiales. Seguían siendo las reglas del mercado y no las ideas de justicia social las que determinaron el monto —difícilmente podría haber sido de otra manera. Varios organismos sindicales protestaron y algunos, como los del Distrito Federal, demandaron un aumento de casi 400% en relación con lo establecido, pero la decisión gubernamental no se modificó.<sup>61</sup> Se acordó que se efectuaría una revisión bienal mediante comisiones municipales y estatales en las que deberían estar representados obreros y patronos, y las autoridades; las juntas estatales de conciliación y arbitraje tendrían la última palabra en el caso de que las comisiones no pudieran llegar a un acuerdo. Para vigilar toda esta maquinaria se creó en 1934 un cuerpo especial de inspección, que supuestamente evitaría contubernios contra los intereses de trabajadores o de patronos, según el caso.<sup>62</sup>

La Ley Federal del Trabajo, el establecimiento de un salario mínimo y los preparativos para llegar a la formación de un seguro social, no agotaron todos los ángulos del problema laboral legal; faltaba dar contenido a la disposición constitucional que hacía mandatorio el reparto de utilidades. Cuando el proyecto de Portes Gil se elaboró, se soslayó el problema aduciendo que de momento faltaba información y capacidad al aparato oficial para determinar el monto de las utilidades de las empresas. En el momento en que Ortiz Rubio pasó finalmente la ley del trabajo, el espinoso asunto se resolvió sugiriendo que se abordara en el momento de elaborar la ley del seguro social, puesto que era una más de las obligaciones de las empresas hacia sus asalariados. De momento, que hubiera participación de utilidades dependería de que el beneficio quedara o no incluido en el contrato de trabajo, esto a pesar de que en principio se trataba de una obligación general de las empresas y constituía por lo tanto un derecho al que el trabajador no debía renunciar. La realidad hacía difícil que el go-

<sup>60</sup> Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, pp. 531-537; Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 110.

<sup>61</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 225-226.

<sup>62</sup> Castorena, *Manual de derecho obrero*, pp. 119-122; *Diario Oficial*, 3 de noviembre de 1934.

**Cuadro 19**  
Salarios mínimos regionales, 1933  
(Pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Salario promedio en 1932</i>	<i>Salario mínimo fijado en 1933</i>
Aguascalientes	0.54	1.00
Baja California	3.66	3.00 a 3.50
Baja California S.	1.71	1.50 a 1.90
Campeche	1.64	1.50
Coahuila	1.09	1.00 a 1.75
Colima	0.61	1.00 a 1.50
Chiapas	0.69	1.00
Chihuahua	1.30	1.50 a 2.50
Distrito Federal	1.10	1.00 a 1.50
Durango	0.93	1.00 a 1.50
Guanajuato	0.56	1.00 a 1.50
Guerrero	0.56	1.00 a 1.25
Hidalgo	0.62	1.00
Jalisco	0.58	0.75 a 1.25
México	0.61	1.00
Michoacán	0.72	1.00
Morelos	0.83	0.62 a 1.75
Nayarit	0.74	1.00 a 1.25
Nuevo León	0.92	0.65 a 2.50
Oaxaca	0.62	1.00 a 1.50
Puebla	0.67	1.00 a 1.50
Querétaro	0.52	1.00
Sinaloa	1.03	1.00 a 1.50
Sonora	1.75	1.50 a 2.00
San Luis Potosí	0.64	1.00
Tabasco	1.42	1.50 a 2.50
Tamaulipas	1.62	1.00 a 3.00
Tlaxcala	0.64	1.25 a 2.00
Veracruz	0.92	1.50 a 3.00
Yucatán	—	1.50 a 3.00
Zacatecas	0.64	1.00

FUENTE: Para el salario promedio en 1932 véase *Excélsior*, 26 de mayo de 1932; la tabla de salario mínimo se encuentra en Gaxiola, *El presidente Rodríguez...*, pp. 540-541.

bierno pudiera obligar a las empresas a compartir sus utilidades con los trabajadores, y menos en un momento en el que la economía se encontraba en dificultades. En un intento de ser realistas y dar satisfacción al capital y al trabajo, se expidió en 1932 la Ley General de Sociedades Mercantiles autorizando a los patronos a emitir “acciones de trabajo” con las cuales podían pagar las utilidades en los casos en que los contratos así lo estipularan. La verdad era que el asunto seguía sin resolverse y, por ello, en la campaña presidencial de Cárdenas se planteó el problema de reformular la legislación laboral para estipular de manera terminante el carácter obligatorio del reparto de utilidades así como la participación de los trabajadores en la dirección misma de las empresas para poder vigilar sus intereses.<sup>63</sup> Así pues, para fines de 1934 subsistían problemas en la legislación. Eran el resultado de una disposición constitucional muy avanzada que chocaba con las realidades de una economía dependiente, subdesarrollada y cuyo sector industrial apenas estaba en sus primeras etapas de formación.

## 5. EL MARCO INSTITUCIONAL

Las reglas del juego de la política obrera posrevolucionaria eran notablemente más complejas que las del antiguo régimen y, desde luego, el aparato institucional que la revolución recibió para vigilarlas tuvo que experimentar modificaciones significativas aunque no se hicieron de inmediato. Hasta 1928, seguía siendo la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT) la institución federal encargada de vigilar la relación obrero-patronal así como la organización de los trabajadores. Los estados también habían desarrollado sus propios instrumentos para tal efecto, pero la Ley Federal del Trabajo, al centralizar la administración de los asuntos laborales, requirió un cambio profundo en este marco institucional. Desde luego amplió las funciones del Departamento del Trabajo —cuya creación databa de 1911 y que desde 1919 era parte integral de la SICT—, pero esto no resultó suficiente, y en septiembre de 1932, el Presidente anunció que se reformaría la legislación correspondiente para darle autonomía. En enero del año siguiente dio principio a sus funciones el Departamento Autónomo del Trabajo (DAT) bajo la dirección del ingeniero Juan de Dios Bojórquez.

Las tareas que le encomendó el Ejecutivo no eran nada simples; debía proceder al registro y reconocimiento de los sindicatos, intervenir en la celebración de todos

<sup>63</sup> Bremauntz, *La participación de utilidades...*, pp. 63-64; Cárdenas, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, p. 73.

los contratos colectivos de trabajo, en la prevención y conciliación de los conflictos entre capital y trabajo, en la recolección de información e investigación de las condiciones de vida del sector obrero, administrar el cuerpo de inspectores, etc.<sup>64</sup> A la vez que el DAT se echaba a cuestras el papel de protector de los derechos obreros, la Secretaría de Industria, desligada ya de sus antiguas funciones obreras, se convirtió simplemente en la Secretaría de la Economía Nacional.

Para cumplir con sus tareas, el DAT absorbió la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo así como las juntas federales de conciliación y arbitraje. El papel de estas últimas era vital, pues a ellas tocaba determinar la legitimidad de todo emplazamiento de huelga, así como la capacidad de las empresas emplazadas para satisfacer las demandas obreras sin destruir las bases de su rentabilidad. Para llevar a cabo los estudios sobre los que debían basarse los dictámenes, las juntas de conciliación debieron construir todo un aparato burocrático cuyos procedimientos no podían ser particularmente expeditos, y que desde su origen empezó a recibir ataques tanto de patrones como de obreros. En principio, el arbitraje obligatorio tendía a impedir que en la negociación directa fuera perdedora la parte que agotara primero sus recursos —generalmente los trabajadores— a la vez que se velaba por el interés general de la comunidad para que no quedara desprotegida. Ahora bien, este principio de equidad se vio afectado en la práctica por elementos de corrupción que inevitablemente aparecieron dentro de un organismo que detentaba un poder tan grande, y cuyas decisiones dependían básicamente de la forma en que votara el presidente de la junta.<sup>65</sup> La subordinación del derecho de huelga a las decisiones del tribunal laboral pareció a muchos representantes obreros una grave violación del principio constitucional. Sin embargo, todo el mundo comprendió que el gobierno no podía renunciar a su posición de árbitro en uno de los procesos más importantes para el desarrollo social, económico e incluso político, y que había que aprender a actuar dentro del nuevo marco institucional.

Uno de los temas que con más frecuencia aparecía en la literatura que abordaba los problemas económicos u obreros de la época era el del cooperativismo, lo cual no quiere decir que estuviera convirtiéndose en una fuerza de importancia; se trató más bien de un proyecto que tampoco llegó a madurar. En 1929 se reunió en Tampico el Primer Congreso de Sociedades Cooperativas, y resultó evidente entonces que a esta forma de producción y consumo le faltaba mucho todavía si se quería convertirla en un instrumento que moldeara la nueva sociedad mexicana apartándola del camino recorrido por las sociedades capitalistas tradicionales.

<sup>64</sup> México, Departamento del Trabajo, *La obra social del presidente Rodríguez*, pp. 139, 493-494, 565.

<sup>65</sup> Clark, *Organized labor...*, pp. 253-254.

Calles habría de insistir, una y otra vez, en la importancia de desarrollar el cooperativismo. Desde 1922 existía la Dirección de Cooperativas Agrícolas y la Ley Federal del Trabajo aceptó explícitamente la existencia de tales cooperativas en el campo industrial. En mayo de 1933 fue aprobada una ley de sociedades cooperativas; podrían ser de producción, de consumo, o mixtas e integrarse con un mínimo de 10 miembros; la vigilancia de su funcionamiento quedaría a cargo de la Secretaría de la Economía Nacional —que creó una dirección general de Cooperativas— y del Banco de México. La CROM no vio con buenos ojos que el gobierno mantuviera un control tan estrecho sobre la vida de las cooperativas, pero en términos generales dio su visto bueno a la nueva legislación.<sup>66</sup>

La verdad es que, en cuanto a cooperativas, el marco institucional estuvo más desarrollado de lo que la situación demandaba, puesto que el cooperativismo no había prosperado mucho. Las cooperativas industriales, de las que se habló durante los años de la crisis, nunca llegaron a contar con el capital necesario para su desarrollo. Cuando Cárdenas asumió el poder había en México alrededor de 2 000 pero sólo alguna, por excepción, había llegado a tener importancia como empresa. Las minas que se habían dado a los obreros durante la crisis no se desarrollaron y la cooperativa de cemento Cruz Azul —en quiebra en 1931 y que el Banco de México entregó a 300 obreros mediante el pago inicial de 20% de su valor— constituyó uno de los raros casos en que la solución cooperativa en gran escala tuvo un resultado positivo; lo contrario fue la regla. Pese a los reveses, el Plan Sexenal insistió en la importancia de las cooperativas como agentes del desarrollo económico y cambio social. Cárdenas llegó a la Presidencia con el compromiso explícito de acelerar el crecimiento y la importancia de este tipo de institución productiva. Pero la verdad es que se debía partir de cero.

## 6. LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL Y LA REACTIVACIÓN DE LA MILITANCIA SINDICAL

La atmósfera en que se desarrolló la política obrera entre 1928 y 1934 no se caracterizó por su tranquilidad. Menudearon los conflictos intergremiales cuando las grandes centrales trataron de ocupar espacios que antes le correspondían a la CROM y que en aquel momento podían disputárselos con éxito. De ahí esa violencia, que lo mismo apareció en la región textil de Puebla y Veracruz entre 1929 y 1930, que entre los estibadores de los “sindicatos libres” de Guaymas y los cromistas en 1930,

<sup>66</sup> *Diario Oficial*, 30 de mayo de 1933 y 21 de mayo de 1934.

o cuando se enfrascaron en disputas los sindicatos de estibadores y de alijadores de Veracruz en 1931.<sup>67</sup> Éstos y muchos otros conflictos llenaron las páginas de los diarios de la época y llevaron a veces a la paralización de las actividades en ciertas industrias e incluso ciudades —aunque no por mucho tiempo— haciendo que los empresarios demandaran el retorno de la disciplina del pasado, que sin haber sido mucha se veía como deseable por comparación con lo que ocurría entonces. La lucha intersindical fue sólo parte del problema; la otra la constituyó la relación con el gobierno y la oposición sistemática de la CROM a las medidas importantes de política obrera que el régimen adoptó en aquellos años.

Los dos factores mencionados se combinaron para dar un tono de extrema agitación a la política obrera de 1933-1934, y es que en ese momento las diferentes fracciones del movimiento sindical decidieron tomar posiciones con vistas al sexenio 1934-1940. La CROM, como ya se ha señalado, poco pudo hacer al respecto y por ello se mantuvo al margen de la campaña presidencial. La Cámara Nacional del Trabajo, una de las organizaciones más ligadas al gobierno, adoptó también una actitud muy cauta. Incluso a mediados de 1933, cuando no cabían dudas de que Cárdenas sería nombrado candidato del PNR en la convención de fin de año, la CNT se concretó a apoyar a Calles y a nadie más. Sólo cuando Cárdenas recibió formalmente el espaldarazo del PNR entró de lleno la CNT en la palestra, y en enero de 1934 auspició un gran congreso obrero en la Ciudad de México al que asistieron delegados de aproximadamente 2 000 sindicatos y 59 cámaras locales; concurrió un representante personal del candidato del PNR, pero no él en persona. Se le aseguró, entonces, que la CNT nunca había estado en su contra, y que no le había brindado antes su apoyo por el carácter “apolítico” de la organización.<sup>68</sup> La frialdad de las relaciones entre la CNT y Cárdenas no quedó disipada por la aclaración. Abelardo Rodríguez puso a la CNT como ejemplo de lo que debería de ser el sindicalismo mexicano pero a las dos semanas de haber tomado el poder el general Cárdenas, Pérez Medina tuvo que abandonar el cargo de secretario de esa central acusado de mal manejo de fondos y personalismo. Fue sustituido por Alfredo Navarrete, un dirigente ferrocarrilero más afín al nuevo mandatario.<sup>69</sup> La prudencia no había dado resultado esta vez. Cárdenas buscaba un movimiento obrero comprometido con su programa y no había lugar a actitudes como la de Pérez Medina; Lombardo Toledano así lo comprendió y la CGOCM se lanzó en 1934 por el camino

<sup>67</sup> *El Nacional*, 23 de junio de 1929; NAW, RG 59, 812.504/1118, /1125, cónsul en Guaymas a Departamento de Estado y vicecónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 5 de septiembre de 1930 y 25 de febrero de 1931.

<sup>68</sup> Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 99.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 133-134.

opuesto, el de la militancia, dejando constancia de su capacidad de movilización y, por lo tanto, de la conveniencia de que se viera incluido dentro de la nueva coalición en el poder. Examinando el cuadro 20 se ve claramente el resultado de la decisión de la CGOCM y de los sindicatos afines: durante el periodo difícil de la crisis económica las huelgas habían sido sorprendentemente pocas, pero cuando se superó la misma y llegó el momento de la sucesión presidencial, la situación se transformó y el aletargamiento obrero dio paso a un activismo evidente. El sector empresarial insistió entonces en que la ola de huelgas de 1934 estaba forzada por los líderes e impuesta a las bases.<sup>70</sup> Algo había de cierto en las quejas empresariales.

Examinando, por ejemplo, el conflicto que entonces se planteó en la fábrica de papel San Rafael y culminó en una huelga, se debe concluir que la razón principal de lo sucedido no estaba en los términos del contrato sino en la intención de un grupo insurgente de arrebatar la titularidad del contrato al sindicato de la CROM. En términos generales, las demandas de la CGOCM y de otras organizaciones involucradas en la militancia obrera de aquel año se podrían resumir así: mejoras salariales, aumento de prestaciones, firma de contratos colectivos y eliminación de sindicatos “blancos” y cromistas. Los aumentos de precios que se dejaron sentir en ese año —y que eran de esperar puesto que la economía salía del estancamiento de los años anteriores— facilitaron esta movilización de las bases sindicales pero no parecen haber sido el origen principal.<sup>71</sup>

**Cuadro 20**  
El movimiento huelguístico, 1927-1934

	<i>Huelgas</i>	<i>Obreros (miles)</i>
1927	16	1.0
1928	7	0.5
1929	14	3.7
1930	15	3.7
1931	11	0.2
1932	56	3.6
1933	13	1.1
1934	202	14.7

FUENTE: Wilkie, *The Mexican revolution...*, p. 184.

<sup>70</sup> NAW, RG 59, 812.5045/167, Henry Norweb, encargado de Negocios, a Departamento de Estado, 11 de mayo de 1934.

<sup>71</sup> Confederación Regional Obrera Mexicana, *Memoria (1934-1937)*, pp. 347-349.

Para mayo de 1934 la efervescencia obrera ya era evidente. Aquel mes fueron a la huelga los trabajadores hoteleros de Puebla, los choferes de la línea de autobuses que cubrían la ruta entre la capital y aquella ciudad y los empleados del Ferrocarril SudPacífico. Amenazaban también con la huelga miles de obreros textiles de Veracruz y algunos del Distrito Federal, los trabajadores de los molinos de nixtamal de la capital, los electricistas de Los Mochis y, lo que era más grave, los trabajadores de los FNM. En junio la situación empeoró; a los conflictos anteriores se sumaron las huelgas mineras de Coahuila y San Luis Potosí contra la Asarco. En julio el conflicto minero se extendió en vez de resolverse. Al mes siguiente estalló la huelga de los obreros textiles de Puebla y de los electricistas de Yucatán, Tampico y Guanajuato. El presidente Rodríguez, que se mostró dispuesto a escuchar ciertas demandas de los trabajadores, advirtió entonces que “agitadores” embozados estaban tratando de empujar a los obreros a posiciones extremas. Ante la advertencia del Presidente, la CNT reafirmó su pleno apoyo a la política obrera oficial, los electricistas pidieron al mandatario que les concediera una audiencia para exponer ante él sus motivos y puntos de vista, mientras la CGOCM denunciaba en cambio el pronunciamiento presidencial y reafirmaba su política combativa.<sup>72</sup> En octubre y noviembre las autoridades del Departamento del Trabajo asumieron una actitud más severa que en el pasado y declararon inexistentes las huelgas de choferes de taxis, la de una línea de autobuses, la de dos teatros y la de los trabajadores del Buen Tono, todas en la capital. Desafortunadamente para estas autoridades, la posibilidad de poner fin de manera similar a los conflictos planteados por mineros, ferrocarrileros y electricistas, era menor, y los mismos siguieron en huelga. Cuando Cárdenas recibió la Presidencia del país, las objeciones —que Abelardo Rodríguez había hecho a la militancia obrera desde esa posición desaparecieron, y los huelguistas tomaron mayores bríos. Así, mientras el nuevo Presidente iba redefiniendo la relación entre el régimen y los obreros, los petroleros endurecieron sus posiciones y lo mismo hicieron los ferrocarrileros y los trabajadores textiles, a los que se unieron los cañeros de Los Mochis. El activismo obrero se estaba convirtiendo ya en el tema político por excelencia, y la forma en que iba a hacerle frente Cárdenas habría de definir la tónica general de su régimen. Todos estaban conscientes de ello. La CGOCM proponía a Cárdenas una alianza militante que habría de verse con desagrado, evidentemente, por el Jefe Máximo y sus más cercanos colaboradores; la CROM o la CNT se ofrecían como la otra posibilidad, es decir, como los instrumentos para volver a imponer la disciplina del pasado, siempre y cuando el nuevo gobierno así lo solicitara y les diera el apoyo adecuado. La alternativa era clara, y Cárdenas debía encontrarse examinándola cuidadosamente cuando concluyó el año de 1934.

<sup>72</sup> *El Universal*, 30 y 31 de agosto de 1934.

### III | VETERANOS Y AGRARISTAS. LOS VAIVENES DE LA REFORMA AGRARIA

#### 1. EL PANORAMA AGRARIO

ES EVIDENTE QUE EL REACOMODO RÁPIDO y un tanto caótico de fuerzas e instituciones políticas fue una de las características más notables del maximato. De la misma forma que los gabinetes se hacían y deshacían o que los partidos se reagrupaban o desaparecían, las políticas e instituciones agrarias se contradecían y cambiaban también. La Liga Nacional Campesina (LNC) alcanzó la cúspide de su poder y casi inmediatamente se vio sometida a una serie de presiones internas y externas que desataron sus fuerzas centrífugas y en buena medida la desintegraron. El viejo Partido Nacional Agrarista no supo sortear los peligros del obregonismo recalcitrante y terminó dividido y marginado, sobre todo después de que sus principales dirigentes se ligaron a la rebelión de marzo. Los “ejércitos agraristas” empezaron a ser desarmados y para 1934 las famosas “guerrillas” de Veracruz habían dejado de ser la gran fuerza política que, apenas unos años antes había permitido a su líder —Adalberto Tejeda— pensar seriamente en su postulación a la Presidencia de la República. Sin embargo, su destrucción no fue total; en San Luis Potosí estos cuerpos de agraristas armados, al mando de líderes más conservadores, pudieron mantener sus posiciones e incluso servir de base —junto con una fracción de la LNC— para la formación de una nueva organización —la Confederación Campesina Mexicana— que de inmediato se convirtió en el núcleo de las fuerzas que apoyaban tanto la intensificación de la reforma agraria como la candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas.

Durante el maximato no sólo se fragmentó el agrarismo, se puso además en duda la idea misma de transformar el sistema de propiedad en el campo por medio de los ejidos. Una parte importante del grupo gobernante —los “veteranos”—, identificados con los proyectos ortodoxos de desarrollo económico capitalista y que constituían el grueso de los allegados al general Calles, consideró que en 1930 había llegado el momento de terminar con la inseguridad que la reforma agraria había creado entre los medianos y grandes propietarios; pensaban que, de lo contrario, no

se podría contar con una economía rural dinámica y, después de todo, la agricultura seguía siendo el corazón del sistema económico.

Cuando en mayo de 1929 —por ejemplo— el general Maximino Ávila Camacho llegó de visita a la ciudad de Aguascalientes, a nadie le extrañó que los festejos para celebrar la ocasión corrieran por cuenta de un conocido hacendado local, don Miguel Dosamantes Rul, ni que el lugar elegido para que un buen número de representantes de “lo mejor de la sociedad hidrocálida” agasajara al militar fuese precisamente la hacienda Peñuelas, propiedad del anfitrión. Ahí, el general revolucionario y los terratenientes locales pudieron celebrar un gran banquete, jugar al ping-pong y concluir con un ruidoso baile.<sup>1</sup> Hacía tiempo que situaciones semejantes se repetían en muchos lugares y ya eran muchos también los generales que se habían convertido en terratenientes. Al respecto, los casos de Obregón o el propio Calles eran significativos, pero de ningún modo excepcionales. En realidad, los revolucionarios sonorenses nunca estuvieron comprometidos con una reforma agraria radical, demanda relacionada más bien con las condiciones imperantes en el centro y el sur del país que en el norte. De todos modos, al finalizar los años veinte era clara la existencia de una corriente entre el grupo gobernante que favorecía un compromiso con la hacienda<sup>2</sup> y cuya fuerza se puede comprobar por el simple hecho de que al dejar Calles la Presidencia, casi tres lustros después de que los terratenientes habían perdido su poder político en beneficio de los líderes constitucionalistas, los campesinos sin tierra apenas habían recibido 4.2 millones de hectáreas y muchas de éstas habían sido expropiadas no a las grandes haciendas sino a los ranchos. Sólo en Morelos —y eso por la fuerza del zapatismo— se podía decir que la antigua estructura de la propiedad de la tierra había quedado sensiblemente transformada; en el resto del agro mexicano, la hacienda, esa hacienda colonial que se había afianzado en el siglo XIX, seguía siendo la unidad productiva dominante. A pesar del contenido del artículo 27 constitucional, los veteranos insistían en que el ejido debía de ser una forma de propiedad transitoria y en que su función principal no podía ser económica, sino educativa en favor de ciertos sectores de las masas campesinas, tradicionalmente explotadas, para que adquirieran la disciplina y las ventajas de la pequeña propiedad privada.<sup>3</sup> Al latifundio había que reformarlo quitándole lo improductivo —única forma de seguir adelante con el crecimiento económico del país— pero no necesariamente destruyéndolo.

<sup>1</sup> *Excelsior*, 4 de mayo de 1929.

<sup>2</sup> Tobler, “Las paradojas del ejército...”, pp. 38-79; Aguilar Camín, “La moral social...”, y del mismo autor, “La revolución sonorenses...”.

<sup>3</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución...*, pp. 276-287, 331-346.

La herencia agrarista de los años de la lucha civil no podía ser destruida sin embargo de la noche a la mañana, y un sector del grupo gobernante seguía insistiendo en hacer del ejido el nuevo eje de la economía y de la sociedad rurales. Desde su perspectiva, la tranquilidad misma del país requería que se aceptara al menos un proceso selectivo de reforma agraria, como era el caso de Veracruz, para mencionar sólo uno de los más notorios. Esto lo comprendieron también los veteranos y permitieron que el reparto continuara en ciertas zonas, pero en cuanto pudieron hacerlo destruyeron los ejidos comunales mediante la parcelación. No pudieron ir tan lejos como hubieran deseado, a cada paso los agraristas les recordaban los compromisos originales de la revolución. Una ilustración, entre muchas, de las limitaciones de su acción fue el ataque que se desató en mayo de 1934, en el seno del VIII Congreso de Comunidades Agrarias celebrado en Jalapa, contra un senador al que se acusó de poseer grandes extensiones de tierra en el mismísimo estado de Morelos. La denuncia dio lugar a que la Secretaría de Acción Agraria, Organización y Fomento del PNR hiciera una declaración en la que se ilustraba bien el estado de cosas imperante en aquel momento y el deseo de cambio. En su parte medular, el exhorto decía:

Los miembros del partido deben procurar que su actitud frente a las necesidades de tierra de los ejidatarios no sea incongruente con los principios revolucionarios que están obligados a cumplir y hacer cumplir. Por otra parte, los miembros del partido cuyos intereses territoriales no estén protegidos por las disposiciones expresas del Código Agrario, que de alguna manera obstruyan o defrauden el ejercicio de los derechos agrarios de los campesinos ... quedarán bajo la más grave sanción del artículo 84, que es la de expulsión con declaratoria de traición al partido...<sup>4</sup>

Este exhorto hecho por el PNR a sus militantes para que se recobrarla la actitud agrarista —como otros muchos— no pasó a mayores, pero estaba basado en un hecho real: el de que, a pesar de los reveses sufridos por el agrarismo, su legitimidad política seguía siendo considerable y debía tomarse en cuenta. El grupo agrarista, aunque disperso, no había sido destruido y otra vez volvía a la carga. La recién creada Confederación Campesina Mexicana estaba apoyando el proyecto antes adoptado por la Liga Nacional Campesina: formar una poderosa organización campesina nacional capaz de organizar a todos los grupos que no veían en el ejido una forma anacrónica y superada de organización económica y social sino todo lo contrario, y consolidar con su ayuda el poder mismo de la revolución. Bases potenciales para

<sup>4</sup> *Excelsior*, 6 de mayo de 1934.

este proyecto agrarista había de sobra: los millones de campesinos sin tierra a los que se podía movilizar si vislumbraban la posibilidad de lograr una parcela mediante su alianza con el Estado.

Caso típico de lo que ocurría, así como de la forma en que podían desarrollarse los acontecimientos, podría ser la situación de los campesinos de Agua Caliente, Contepec, en Michoacán. Los vecinos de este pequeño poblado se encontraban desde hacía tiempo ligados a las actividades de la hacienda de Bravo y Anexas, una propiedad no muy grande, de 3 297 hectáreas, y que a la sazón pertenecía a la señora Concepción Galán. Esta señora no creía estar disfrutando de los beneficios de una propiedad particularmente rica, puesto que de la superficie total de la hacienda sólo 300 hectáreas tenían riego, y buena parte del resto eran pastizales. Sin embargo, los beneficios de la hacienda, además de otros ingresos, habían permitido a la dueña radicarse lejos de Michoacán, en la colonia Roma de la Ciudad de México, que era entonces uno de los barrios más exclusivos y donde se confundían los herederos de la antigua clase porfirista con muchos de los grandes líderes de la revolución. Las condiciones creadas por el nuevo régimen —en particular la labor de proselitismo de las agrupaciones agraristas de Michoacán— indujeron a los habitantes de Agua Caliente a considerar la posibilidad de formular una petición al gobierno local para que se les dotara de tierras y agua de la hacienda aludida. Fue así como el 2 de septiembre de 1931 un grupo de vecinos del lugar, 42 en total, solicitaron del gobernador Gabino Vázquez que se les proporcionaran los terrenos ejidales a los que creían tener derecho. Mientras la petición era turnada a la Comisión Local Agraria, los de Agua Caliente, ya organizados, se unieron a un sindicato regional —el Licenciado Gabino Vázquez— para aumentar su fuerza política y por ende la efectividad de sus demandas ante el gobernador. La dueña de la hacienda, al tanto de las actividades de los campesinos, se puso a la defensiva y las fricciones entre los contedientes no se hicieron esperar. Mientras el administrador de la hacienda acusaba la invasión de tierras, los peticionarios le dijeron que se les debía parte de sus rayas y que se pretendían cubrir otras no con pagos en efectivo sino en especie, con ropas y otras mercancías.<sup>5</sup>

La ambigüedad del compromiso del régimen con la reforma agraria queda bien ilustrada por la reacción oficial que tuvieron las reclamaciones de los de Agua Caliente. Para empezar, la Comisión Local Agraria denegó la petición por considerar que los firmantes eran peones acasillados, y por lo tanto sin derecho a dotación; el sindicato oficialista al que habían pedido su incorporación tampoco les dio respuesta positiva, dejándolos solos. En definitiva, a solicitud del administrador de la hacienda se pre-

<sup>5</sup> ARA, 23/11682.723.5.

sentó el ejército en el lugar y expulsó a los que habían tratado de adueñarse de algunas porciones de la propiedad. Además se supo que la señora Galán, deseosa de evitarse complicaciones, estaba tratando de vender su hacienda al dueño de otra gran propiedad vecina, la de Tepetongo, que tenía 2 571 hectáreas. Si la transacción se efectuaba tenía que volver a iniciarse el trámite de la petición. Pese a los malos augurios, los de Agua Caliente —ante el temor de que personas de otros poblados reclamaran las tierras que ellos solicitaban— lograron que se levantara un censo agrario. El resultado les fue favorable, porque incluyó los nombres de 162 personas con derecho a dotación, pero la señora Galán denunció el censo asegurando que la existencia misma del poblado de Agua Caliente era dudosa ya que se trataba de las viviendas de 30 peones y medieros construidas sin su permiso y en terrenos de la hacienda. Si el censo registraba la cantidad de 162 individuos ello se debía al afán de ciertas autoridades locales de “inflar” las nóminas por “propósitos políticos”.

Al finalizar el año de 1932 el gobierno local había cambiado y el general Benigno Serrato —nuevo gobernador— no se caracterizaba precisamente por sus simpatías hacia las fuerzas agraristas. Además, la hacienda de Bravo había pasado a ser propiedad del dueño de la Tepetongo, quien insistió en que los de Agua Caliente no reunían los requisitos indispensables para ser dotados de tierras. A los campesinos sólo les quedaban las súplicas y volvieron a pedir la ayuda del gobernador, concluyendo: “Y quedamos a su divina orden para que no se olvide de nosotros y nos quite de ser esclavos de nuestros enemigos”. Serrato, decidido a acabar con las organizaciones agrarias manejadas por elementos adictos al general Cárdenas, no debió sentirse muy conmovido por el tono patético de la carta. Seguramente lo comprendieron los peticionarios porque a partir de ese momento concentraron sus esfuerzos en la Comisión Local Agraria y buscaron el apoyo de la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo (CMRT). En sus comunicaciones a la comisión ya no suplicaban, insistían en el derecho que les asistía: “de acuerdo a ‘las precipitaciones’ (*sic*) de las leyes Revolucionarias que nos rigen... (pedimos) que se tomen en cuenta las razones expuestas por los miembros de la Comunidad Agraria de Agua Caliente, que con toda verilidad (*sic*) se aprestan a la defensa de sus compañeros de la Venta de Bravo”. La CMRT exigió ante la comisión agraria y el gobernador que se resolviera la petición en términos favorables a los campesinos. Quizá a causa de estas gestiones se procedió a efectuar un nuevo censo, y esta vez, apegándose a la demanda original, sólo se reconocieron los derechos de 35 campesinos. Algo era mejor que nada y por lo menos la puerta permanecía abierta, pero no se tomó ninguna medida más. El procurador de pueblos, entre tanto, denunció como falso y contrario a los intereses de la comunidad ante el Departamento Agrario el censo efectuado por la comisión

agraria. Mientras corría el trámite burocrático, el clima político en el país iba cambiando. La candidatura de Cárdenas estaba dando nuevos alientos a las corrientes agraristas y esto se reflejó en las políticas del Departamento Agrario, que empezó a mostrarse más favorable a las peticiones de dotación. Para los de Agua Caliente mejoraba la situación sobre todo cuando la Liga de Comunidades Agrarias del municipio de Contepec decidió intervenir en el problema y presionar para que se revisaran las nóminas de esa comunidad y las de otros cuatro poblados más. Al finalizar 1934, con Cárdenas en el poder, la alianza entre el régimen y los agraristas resultó evidente al pasar el problema agrario al primer plano del panorama político. Por fin, en junio de 1935, se presentó el caso de Agua Caliente a la consideración del Presidente de la República en persona. Ni Serrato ni nadie pudo impedir ya un desenlace favorable a los campesinos. A la hacienda de Bravo se le expropiaron 2 137 hectáreas para dotar a los peticionarios de Agua Caliente y San Pedro Tarúmbaro, y en el mismo proceso sufrió también Tepetongo la pérdida de parte de sus tierras. En buena medida, la experiencia de los pobladores de Agua Caliente resulta representativa de los vaivenes de los procesos agraristas del maximato.

La reconstrucción de las formas y circunstancias en que los campesinos fueron ejerciendo su derecho a exigir una dotación ejidal, revela las actitudes más diversas. En algunos momentos, como en el caso de Agua Caliente, se suplicaba y se apelaba a los buenos sentimientos de las autoridades; en otros se insistía en la necesidad de hacer cumplir los postulados agraristas de la revolución, etc.; pero todos tenían un denominador común: la necesidad de hacer justicia a las demandas, de llegar a un ajuste de cuentas que se había ido posponiendo por largo tiempo. Ilustrativa de esta actitud es la petición de los pobladores de la comunidad de Santiago, municipio de Romos, en el estado de Aguascalientes. Ahí se dice a los funcionarios de la Comisión Local Agraria:

los motivos que tenemos (para presentar nuestra petición) son la aproximación de la temporada agrícola que se avecina, y después de muchos siglos de años que llevamos a sufrir las consecuencias de la intromisión Española en esa patria querida como hijos desheredados de la misma tenemos el humano deseo de cultivar por fin un pedazo de tierra en propiedad y así solucionar los problemas de la vida...<sup>6</sup>

En la petición de los habitantes de Santa Ana, municipio de Choix, en Sinaloa, se decía que el objetivo de llegar a poseer un pedazo de tierra era poder liberarse

<sup>6</sup> ARA, 23/7784, comunicación del 2 de septiembre de 1933 de los vecinos de Santiago, municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, a la Comisión Local Agraria.

de la férula de los terratenientes, “bien conocidos como hombres sin conciencia que de manera inhumana explotan nuestro trabajo”.<sup>7</sup> Actitudes como éstas iban a permitir a los líderes agraristas ir formando, poco a poco, una base política que finalmente llevaría a sus filas al grueso de la población campesina. Aquellos líderes fueron personalidades tan distintas como Cárdenas, Portes Gil, Tejeda, Cedillo o Graciano Sánchez, para sólo mencionar algunos. Estos políticos agraristas se dieron cuenta de las enormes posibilidades de movilización y manipulación que existían en el agro mexicano, y que los veteranos, por su insistencia en la estabilidad y en el retorno a las políticas de rápido crecimiento económico, se habían negado a usarlas. A Calles y a los veteranos no les parecía viable un programa agrario basado en la parcelación masiva e indiscriminada de las grandes unidades agrícolas. En diciembre de 1929, el propio Calles declaró que el proceso de reparto agrario debía tener presentes razones económicas y técnicas, y no seguir recurriendo a la simple expropiación; la afectación de tierras —decía— debía depender de la capacidad del presupuesto oficial para compensar adecuadamente a los terratenientes afectados.<sup>8</sup> Así pues, las preferencias de Calles resultaban claras al iniciarse el maximato y, sin embargo, ni siquiera él fue capaz de fijar y sostener una posición firme. Para enero de 1930, el Jefe Máximo rectificó: se le había malinterpretado, alegó, él nunca había negado que el reparto agrario debía continuar; sólo había dicho que su ritmo debería acomodarse a las posibilidades del fisco. Desde su punto de vista, esta condición era sólo un cambio de forma pero no de contenido de la política agraria.<sup>9</sup> Lo que implicaba era que, por lo precario del presupuesto, una modalidad de la reforma agraria como aquella equivaldría en realidad a suspenderla. La ambivalencia del general Calles —y por ende la del régimen— se acentuó durante la Presidencia de Ortiz Rubio. Y para cuando Calles llegó de otro viaje a Europa, su convicción de que la pequeña parcela individual no tenía salida económica era más firme que nunca. Desde su punto de vista, la experiencia francesa era contundente; una agricultura en la que dominase el minifundio estaría destinada a la ruina. Si bien era cierto que el reparto ejidal era un compromiso solemne de la revolución, se tenía que acabar con él cuanto antes por dos razones: primero, para terminar con la inseguridad de la propiedad agrícola —“es urgente que todos en México sepan lo que tienen derecho a explotar sin incertidumbre alguna: ejidatarios, rancheros, terratenientes, empresas agrícolas...”— y segundo,

<sup>7</sup> ARA, 23/1259.723.1.

<sup>8</sup> *El Nacional*, 26 de diciembre de 1929.

<sup>9</sup> *El Nacional*, 29 de enero de 1930.

para poder transformar el ejido en otro tipo de propiedad individual que permitiera hacer del ejidatario un ranchero.<sup>10</sup> En fin, lo improductivo habría de transformarse, bien fuese la gran propiedad o bien la pequeña parcela ejidal; por eso mismo, se tendría que conservar todo lo que mostrara gran capacidad productiva, incluso la hacienda, cuando fuera el caso. Así pues, desde el punto de vista de Calles, la reforma agraria no debía ser, en última instancia, un problema de justicia social mal entendida sino de productividad puesto que la única forma de alcanzar las metas de bienestar social en el campo era dar prioridad a la eficacia; reducir la producción era una justicia mal entendida. Los terratenientes apoyaron decididamente esos propósitos, pero por su imagen reaccionaria no pudieron llegar a establecer una alianza formal y efectiva con Calles y los veteranos. En definitiva, el gobierno de Ortiz Rubio dio oficialmente por terminado el programa de reparto agrario en varios estados. No todos los líderes agraristas aceptaron pasivamente, sin embargo, esta política y algunos incluso se opusieron con las armas en la mano, como fue el caso de ciertas guerrillas veracruzanas que en 1932-1933 trataron de impedir que los ingenieros militares parcelaran sus ejidos, o de un grupo de campesinos “rojos” de Cadereyta de Jiménez, en Nuevo León, que a mediados de 1933 invadieron a mano armada algunas de las mejores tierras del lugar.<sup>11</sup> En esos y otros casos la acción campesina fue frustrada por las autoridades locales o federales, pero la agitación rural en los momentos en que Calles atacaba el programa de formación de ejidos era un hecho, aunque no se generalizó a toda la República, ni fue notablemente mayor de la que se había venido experimentando en el pasado. La reacción más fuerte a que se enfrentó el gobierno central cuando empezó a dar pasos efectivos para destruir las bases agraristas provino de Veracruz, pero el empleo de fuerzas federales considerables conjuró el peligro. A partir de entonces se hizo evidente que los agraristas no iban a triunfar por medio de la violencia; por suerte para ellos el grupo gobernante estaba lejos de ser compacto y no presentó un frente sólido a sus demandas.

Cuando los veteranos se mostraron dispuestos a dar los pasos necesarios para cancelar el programa agrario, el ejido —según las cifras del censo de 1930— apenas ocupaba 6% de la superficie total de cultivo mientras las propiedades mayores de 10 000 hectáreas en manos privadas ocupaban algo más de la mitad de la superficie agrícola. El grupo latifundista, a pesar de haber sido teóricamente identificado como el enemigo de la revolución y de la modernización del país, seguía siendo el factor

<sup>10</sup> *Excélsior*, 15 de junio de 1933.

<sup>11</sup> *Excélsior*, 30 de junio de 1933.

dominante en la vida agraria de México. Con excepción de las llamadas guardias blancas, que no constituían una organización nacional y ni siquiera estuvieron presentes en todos los casos, los latifundistas no disponían directamente de fuerza suficiente que pudiera defender sus intereses. La supervivencia del latifundio se debía<sup>12</sup> por lo tanto a una decisión del grupo revolucionario mismo y que pudo mantenerse porque los campesinos sin tierra, como clase con intereses propios, habían sido incapaces de organizarse de manera efectiva en el nivel nacional de presionar contra la hacienda. Esfuerzos como el de la Liga Nacional Campesina por dar forma a una gran organización agrarista fueron obstaculizados en vez de apoyados por el poder central. Pese a ello, al iniciarse los años treinta, la nota dominante en el ámbito rural mexicano era la contradicción entre la persistencia de la posición económica dominante del grupo terrateniente y su falta de legitimidad política.

Esta falta de legitimidad se debía tanto a la explotación secular de los trabajadores libres y acasillados como a lo irracional de algunos de sus sistemas de producción, por culpa de los cuales grandes áreas se quedaban sin cultivar y no se aplicaban las técnicas modernas de producción.<sup>13</sup> Claro que no era el caso de todos los latifundios, pero los enemigos de la hacienda no hacían distinción alguna y esta imagen del latifundio como obstáculo de la modernización era aceptada por un sector del grupo en el poder. El Código Agrario, que habría de elaborarse en 1934, es un indicador de esta circunstancia puesto que, contra los deseos y actitudes de Calles y de muchos miembros de su círculo íntimo, volvía a confirmar el compromiso del régimen con la reforma agraria y con la destrucción del latifundio.<sup>14</sup> La reforma agraria restringida y un tanto selectiva que se había practicado hasta entonces había sido más útil para pacificar y manipular a grupos estratégicos de campesinos que para modificar la estructura de la propiedad y la producción. Pero estos ejidos, ligas campesinas, confederaciones agrarias, etc., constituían un núcleo político cuya sobrevivencia y fuerza podía llevar más lejos este proceso, y de ello se tenía plena conciencia. De ahí que, en 1933, un observador del panorama político mexicano asegurara que a pesar de la escasa voluntad de que el gobierno central daba muestra por llevar adelante el programa de reforma agraria, la permanencia de la hacienda no estaba asegurada; el potencial político de las fuerzas agraristas era tan grande que en cualquier momento podían llegar a dominar la situación.<sup>15</sup> Es justamente lo que empezó a suceder en 1934.

<sup>12</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución...*, pp. 317-318.

<sup>13</sup> Tannenbaum, *Peace by revolution...*, p. 189.

<sup>14</sup> Gómez Jara, *El movimiento campesino en México*, p. 69.

<sup>15</sup> Tannenbaum, *Peace by revolution...*, pp. 202-223.

## 2. LA ECONOMÍA RURAL

Desde el momento en que se inició el reparto agrario carrancista hasta que el general Calles dejó el poder en diciembre de 1928, 543 870 campesinos que residían en un millar y medio de pueblos a lo largo y a lo ancho del país habían recibido 5 295 906 hectáreas. Desde absolutamente ningún punto de vista podría afirmarse que por medio del ejido los gobiernos de la época se hubieran propuesto destruir la gran propiedad. En el periodo comprendido entre 1929 y 1934, a pesar de los debates suscitados con motivo de las supuestas deficiencias de la reforma agraria, y a pesar del poco entusiasmo de Ortiz Rubio, se repartieron 5.7 millones de hectáreas más. El proceso no fue uniforme. Con Portes Gil se aceleró, disminuyó con su sucesor y volvió a recuperar cierta fuerza con Rodríguez. Pese a los efectos negativos de la crisis mundial sobre los recursos oficiales, se mantuvieron las obras de irrigación y de construcción de caminos, e incluso los otorgamientos de crédito. Al finalizar 1934, la revolución había dotado ya de tierra a poco más de 4 000 comunidades rurales, aunque en el otro extremo todavía casi 70 000 aguardaban los beneficios de la reforma agraria. De los casi 11 millones de hectáreas en posesión de los ejidatarios, sólo 31% correspondía a tierras de labor y menos de 4% era de riego; más de 12 millones de hectáreas de tierras labrantías continuaban en manos privadas.<sup>16</sup>

Para entender mejor los procesos políticos y sociales del agro mexicano se debe tener en cuenta que, según datos de 1930, el cultivo de la tierra se daba en un ámbito relativamente reducido, —14.5 millones de hectáreas— superficie que se dividía en tierras de regadío, humedad, temporal y de frutales, y la mitad de las cuales sólo se trabajaban en un momento dado. Rodeando a este centro de la vida agraria mexicana se decía que se encontraban otros 96.3 millones de hectáreas clasificadas como sin cultivar pero potencialmente aptas para actividades agropecuarias y silvícolas. De ellas, 8.8 millones se podían incorporar al núcleo básico de tierras labrantías con un esfuerzo relativamente pequeño. Así pues, en conjunto, las autoridades consideraban con gran optimismo que el país contaba con poco más de 110 000 millones de hectáreas susceptibles de algún tipo de explotación, cifra que en la actualidad se considera exagerada. Por ello, los críticos de la reforma agraria sugirieron una y otra vez que los esfuerzos oficiales debían dedicarse no tanto al fraccionamiento del latifundio como a la apertura de las tierras nuevas para colocar en ellas a los que demandaban una parcela, lo cual, por supuesto, era mucho más fácil de decir que de hacer ya que, en cualquier caso, la preparación, de nuevas tierras requería

<sup>16</sup> Cumberland, *Mexico. The struggle...*, p. 297.

inversiones fuera del alcance del gobierno. Cuando se quisieron abrir colonias agrícolas para instalar a algunos de los mexicanos deportados por Estados Unidos durante la gran depresión, se comprobó lo difícil del propósito y el resultado fue decepcionante, en los pocos casos en que se llevó a la práctica, como en Pinotepa Nacional. Por lo tanto, sólo en un ámbito muy reducido, que representaba apenas 7.4% de la superficie del país, se iba a poder seguir desarrollando la vida rural de México y sobre esas pocas tierras iba a establecerse la presión de los agraristas.

Como ya se ha dicho, en el maximato, con ser tan corto, se pueden distinguir varias etapas en la reforma agraria. Durante el año y dos meses que Portes Gil permaneció al frente del Poder Ejecutivo el reparto se aceleró. En 1929 se ejecutaron resoluciones presidenciales que beneficiaron a 126 603 campesinos con un total de 1 853 589 hectáreas. Portes Gil aprobó 1 527 resoluciones de dotación y denegó 63. De las positivas, muchas sólo se hicieron efectivas en administraciones posteriores.<sup>17</sup> Con Ortiz Rubio, el ritmo de dotaciones disminuyó; entre 1930 y 1932 se firmaron resoluciones presidenciales que dotaron apenas a 118 660 ejidatarios con 1 810 674 hectáreas. La reforma agraria parecía destinada a convertirse en un instrumento secundario para la transformación del campo mexicano, pero en cuanto Ortiz Rubio dejó el poder en septiembre de 1932 los agraristas empezaron a dejarse sentir con más fuerza. Entre 1933 y 1934 se firmaron resoluciones presidenciales que asignaron un área total de 2 060 228 hectáreas en beneficio de 158 393 campesinos.<sup>18</sup> Así pues, al llegar el general Cárdenas al poder, casi un millón de campesinos se había visto beneficiado por el reparto agrario, al menos en principio, porque muchas de las resoluciones presidenciales no se habían ejecutado todavía. De todas formas, significa esto que de una manera u otra la cuarta parte de la fuerza de trabajo campesina (947 000 personas) se habían beneficiado, real o teóricamente, del programa agrario de la revolución. Sin embargo, la naturaleza del sistema de producción que el nuevo régimen deseaba construir en el campo mexicano seguía sin definirse con claridad. La hacienda persistía aunque la acción agrarista la estaba erosionando poco a poco, pero la situación no se definía pues aunque por lo menos siete millones de hectáreas habían sido tomadas de las propiedades privadas, apenas habían perdido las mismas algo más de 20% de su superficie de cultivo.<sup>19</sup> Sólo en el estado de Morelos el ejido había sustituido como principal forma de propiedad a la privada en las tierras de cultivo. En Baja California, el Distrito Federal, Hidalgo, Puebla y Sinaloa,

<sup>17</sup> Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 27-28.

<sup>18</sup> Reyes Osorio *et al.*, *Estructura agraria...*, p. 50.

<sup>19</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", p. 301.

los ejidatarios disponían de entre 40 y 50 por ciento de la tierra arable, pero en el resto del país ocupaban una posición muy secundaria, y en Coahuila, Colima, Durango, Tamaulipas y Zacatecas no representaba ni 10%.<sup>20</sup> Resulta, además, que las tierras expropiadas a los propietarios privados no en todos los casos pertenecían a las haciendas. Parte había sido tomada de los medianos propietarios, lo cual explica la profunda animadversión de los rancheros contra el ejido. En realidad —según ciertos cálculos— para 1933, de todos los predios mayores de 1 000 hectáreas sólo 33% había tenido que transferir alguna parte de su propiedad a los ejidos. El revés de la moneda se presenta al considerar que una cuarta parte del total de predios particulares afectados eran de 500 hectáreas o menos. Parecía que se trataba de lograr una cierta convivencia entre el ejido y la hacienda a base de afectar precisamente a la pequeña propiedad, lo que no favorecía en modo alguno los supuestos propósitos de Calles de alentar la propiedad mediana.<sup>21</sup>

La ambigüedad de la política agraria se puede apreciar no sólo por las superficies repartidas sino también por las no repartidas. Cuando tuvo lugar el cambio de poderes en diciembre de 1934, las comisiones agrarias habían recibido más de 14 000 solicitudes de dotación; de ellas, la mitad se habían resuelto afirmativa o negativamente y el resto estaba en tramitación. La burocracia que administraba el reparto había estado frenando el proceso y en estados como Sonora alrededor de 90% de la población ocupada en actividades agropecuarias continuaba sin propiedad de ningún tipo. En el caso de que se deseara seguir adelante en 1934, quedaba aún mucho camino por recorrer: cerca de tres millones de campesinos no recibían todavía beneficio alguno de la revolución por lo que a dotaciones se refiere.<sup>22</sup>

Conviene examinar ahora la situación en que se encontraban las parcelas mismas (véase el cuadro 21). De acuerdo con los datos del censo de 1930, el ejido había hecho un uso ligeramente más intensivo de los recursos que se pusieron a su disposición que la propiedad privada, circunstancia de fácil comprensión por lo relativamente pequeño de las parcelas (su extensión media apenas pasaba de las 10 hectáreas). Según las cifras censales, 57.4% de la tierra laboral ejidal se sembró y cosechó, contra 48.3% de la tierra en manos de particulares. En el caso de ciertos cultivos, como el maíz y la caña de azúcar, el rendimiento por unidad fue ligeramente superior en el ejido que en la agricultura privada, pero con el frijol o el trigo ocurrió lo contrario.<sup>23</sup> En todo caso, las diferencias eran pequeñas, por lo que puede decirse

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 301.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 302.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>23</sup> Eckstein, *El ejido colectivo...*, p. 95.

que la productividad de la tierra no varió gran cosa con el cambio del tipo de propiedad. No puede dejarse de subrayar, sin embargo, que si la productividad no bajó, y hasta aumentó un poco quizá, el ejido se encontraba en desventaja por una relativa —y natural— falta de capital. En 1930 los ejidos contribuyeron con 10.7% del valor de la producción agropecuaria pero sólo contaron con 1.8% de los tractores, 0.4% de los motores fijos, 3.4% de los camiones y 3.3% de las cosechadoras; sólo en arados tuvieron los ejidos un total más que proporcional: 18.7%.<sup>24</sup> Fue el uso intensivo de la tierra y de la mano de obra lo que permitió al ejido competir favorablemente con la propiedad privada. En Morelos, donde las propiedades ejidales representaban 75% del total de tierra cultivable, la situación estaba equilibrada, pues el valor de sus cosechas representó, en 1930, 74% del total.<sup>25</sup>

El ejido promedio tenía, pues, en 1930, una superficie de 10.1 hectáreas. De ellas, tres eran de tierra cultivable, proporción igual a la que predominaba en la propiedad privada por lo que no se puede decir que el ejido hubiera sido discriminado en su estructura. Contaba con una proporción ligeramente superior de tierra irrigada (13%) pero con menos terrenos de humedad (7%).<sup>26</sup> Desde luego los promedios son engañosos; en el Distrito Federal, con una gran densidad demográfica, el ejido promedio apenas contaba con 1.2 hectáreas, aunque poco más de la mitad era tierra de cultivo. En Chihuahua, en cambio, las dotaciones ejidales tenían una superficie promedio de 50 hectáreas. Entre estos extremos se encontraba el ejido promedio del centro del país, parcelas de unas cinco hectáreas que difícilmente permitían sustentar decorosamente a una familia campesina. En realidad, la reforma agraria había llenado las aspiraciones de un grupo minoritario de campesinos de poseer un pedazo de tierra, pero no había logrado cambio perceptible alguno en su nivel de vida. Como el ejidatario típico no podía depender únicamente de su parcela para su sustento y tenía que seguir empleándose, cuando podía, como jornalero, la oferta de mano de obra para trabajar las propiedades privadas no acusó disminución apreciable. Según los datos de 1930, el ingreso promedio del ejidatario por concepto de la producción de su parcela apenas alcanzó los 22 centavos diarios, cantidad muy por debajo de los salarios mínimos de la época. Aun suponiendo que el autoconsumo y otras consideraciones similares hubieran aumentado su ingreso real, el mismo siguió siendo menor que los salarios mínimos de la época, y al desagregar las cifras por regiones el problema se hace más evidente. Por ejemplo, si los

<sup>24</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", p. 325.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 327.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 138, 156 y 331.

## Cuadro 21

Comparación del número, valor y área entre las explotaciones agrícolas de propiedad privada y los ejidos, por entidades. 1930<sup>a</sup>  
(Áreas en miles de hectáreas y valores en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>Todas las propiedades agrícolas<sup>b</sup></i>			<i>Explotaciones agrícolas privadas<sup>c</sup></i>			<i>Porcentaje de las propiedades privadas respecto a todas las propiedades agrícolas</i>			<i>Ejidos<sup>d</sup></i>			<i>Porcentaje de ejidos respecto a todas las propiedades agrícolas</i>		
	<i>Núm.</i>	<i>Área</i>	<i>Valor</i>	<i>Núm.</i>	<i>Área</i>	<i>Valor</i>	<i>Núm.</i>	<i>Área</i>	<i>Valor</i>	<i>Núm.</i>	<i>Área</i>	<i>Valor</i>	<i>Núm.</i>	<i>Área</i>	<i>Valor</i>
Aguascalientes	2 661	478.0	12.7	2 597	407.1	10.6	97.6	85.2	83.2	64	71.0	2.1	2.4	14.9	16.9
Baja California	3 539	2 428.5	94.8	3 529	2 411.8	94.7	99.7	99.3	99.9	10	16.7	0.1	0.3	0.7	0.1
Campeche	1 105	3 782.4	47.1	1 045	3 551.1	45.6	94.9	94.0	96.8	60	227.2	1.5	5.4	6.0	3.2
Coahuila	6 011	14 866.1	150.0	5 946	14 670.8	145.6	98.9	98.7	97.1	65	195.2	4.4	1.1	1.3	2.9
Colima	901	496.3	18.2	889	480.4	17.3	98.7	96.8	94.8	12	15.9	1.0	1.3	3.2	5.2
Chiapas	17 548	4 134.8	74.8	17 481	4 030.2	72.6	99.6	97.5	96.9	67	104.5	2.3	0.4	2.5	3.1
Chihuahua	13 744	20 635.2	147.3	13 594	19 486.7	133.8	98.9	94.4	90.8	150	1 148.5	13.5	1.1	5.6	9.2
Distrito Federal	5 145	83.9	38.8	5 084	62.6	33.8	98.8	74.6	87.2	61	21.3	5.0	1.2	25.4	12.8
Durango	7 545	9 968.9	110.4	7 437	9 328.7	102.5	98.6	93.6	92.8	108	640.2	7.9	1.4	6.4	7.2
Guanajuato	22 944	2 715.3	142.4	22 796	2 561.3	129.6	99.4	94.3	91.0	148	154.0	12.8	0.7	5.7	5.7
Guerrero	17 393	3 678.6	52.7	17 127	3 295.7	46.2	98.5	89.6	81.6	266	382.9	6.5	1.5	10.4	18.4
Hidalgo	34 280	1 292.0	75.4	34 058	1 024.5	62.8	99.4	79.3	83.2	222	267.5	12.7	0.7	20.7	16.8
Jalisco	50 082	5 527.8	196.2	49 878	5 225.8	177.3	99.6	94.5	90.4	204	302.0	18.8	0.4	5.5	9.6
México	51 087	1 631.6	114.8	50 698	1 275.7	95.7	99.2	78.2	83.3	389	355.9	19.2	0.8	21.8	16.7
Michoacán	30 413	3 058.7	158.1	30 230	2 850.4	140.4	99.4	93.2	88.8	183	208.3	17.7	0.6	6.8	11.2
Morelos	3 483	344.7	28.2	3 307	141.0	10.7	95.0	40.9	38.1	176	203.7	17.4	5.1	59.1	61.9
Nayarit	3 056	1 547.7	24.5	3 025	1 434.0	21.9	99.0	92.7	89.4	31	112.8	2.6	1.0	7.3	10.6
Nuevo León	13 899	5 946.7	51.0	13 851	5 852.7	50.2	99.7	98.4	98.4	48	94.0	0.8	0.4	1.6	1.6

Oaxaca	63 254	4 650.3	83.6	63 167	4 563.3	80.7	99.9	98.1	96.6	87	87.1	2.9	0.1	1.9	3.4
Puebla	81 836	2 520.3	135.5	81 433	2 057.8	113.6	99.5	81.7	83.8	403	462.6	22.0	0.5	18.4	16.2
Querétaro	5 794	877.5	30.7	5 747	799.3	28.8	99.2	91.1	93.9	47	78.3	1.9	0.8	8.9	6.1
Quintana Roo	122	1 353.3	42.2	118	1 344.8	42.1	96.7	99.4	99.4	4	8.5	0.1	3.3	0.6	0.6
San Luis Potosí	18 216	5 705.8	64.4	17 942	4 894.0	53.9	98.5	85.8	83.7	274	811.8	10.5	1.5	14.2	16.3
Sinaloa	13 819	2 807.9	60.2	13 788	2 667.8	58.7	99.8	95.0	95.0	31	140.1	1.5	0.2	5.0	5.0
Sonora	10 084	6 620.5	67.2	10 046	6 432.5	64.0	99.6	97.2	95.3	38	188.1	3.2	0.4	2.8	4.7
Tabasco	14 101	1 304.6	37.5	14 083	1 287.1	37.2	99.9	98.7	99.1	18	17.5	0.3	0.1	1.3	0.9
Tamaulipas	10 985	7 091.8	75.9	10 848	6 928.1	71.2	98.8	97.7	93.8	137	163.7	4.7	1.3	2.3	6.2
Tlaxcala	13 901	328.2	30.2	13 796	265.5	23.9	99.2	80.9	79.1	105	62.7	6.3	0.8	19.1	20.9
Veracruz	65 811	5 824.5	230.5	65 424	5 553.7	214.2	99.4	95.4	93.0	387	270.8	16.2	0.6	4.7	7.1
Yucatán	8 354	3 091.3	138.5	8 155	2 162.5	117.0	97.6	70.0	84.5	199	928.8	21.4	2.4	30.1	15.5
Zacatecas	22 988	6 701.2	53.5	22 793	6 098.1	47.5	99.2	91.0	88.9	195	603.1	5.9	0.9	9.0	11.1
Totales	614 101	131 494.5	2 587.3	609 912	123 149.8	2 344.1	99.3	93.7	90.6	4 189	8 344.7	243.3	0.7	6.3	9.4

FUENTE: Simpson, "El ejido: única salida...", p. 306.

a Estadísticas de la Dirección General de Estadística.

b No incluye 244 108 propiedades de menos de una hectárea cada una, que suman en total 100 070 hectáreas.

c Incluye un número relativamente pequeño de "ejidos antiguos" esto es, propiedades comunales o semicomunales en posesión anterior a la reforma agraria de 1915.

d Incluye todos los ejidos provisionales y definitivos constituidos hasta el mes de mayo de 1930.

ejidatarios del Distrito Federal lograron un ingreso promedio de sólo nueve centavos diarios en 1930, resulta evidente que para ellos el ejido sólo pudo ser un complemento de sus ingresos. Lo mismo sucedía en Nuevo León, con un ingreso promedio de seis centavos y en Baja California, con uno de cuatro centavos. Situación distinta se dio en Morelos, Nayarit y Sonora, donde los promedios fueron de 72, 59 y 51 centavos, respectivamente.<sup>27</sup> En estos últimos casos podría pensarse en la existencia de ejidatarios sostenidos únicamente con los ingresos de sus parcelas; pero sin duda debieron ser los menos.

En vista de las consideraciones anteriores no es de extrañar que los objetivos perseguidos por la reforma agraria se vieran desvirtuados en ciertos casos. El fenómeno del arrendamiento de parcelas resultó bastante frecuente; el ejidatario seguía empleándose como jornalero y complementaba su ingreso con la renta que les cobraba a otros ejidatarios o agricultores privados. En principio, los agentes de la Comisión Nacional Agraria estaban encargados de evitar que tal cosa y otros abusos ocurrieran pero varios factores lo impedían. Por un lado, el simple hecho de que cada agente tuviera que ocuparse de más de 40 ejidos; por otro, la facilidad de comprar el silencio de muchos. Así pues, las irregularidades, que eran frecuentes, incluían no sólo arriendos sino explotación ilegal de bosques, uso desmedido de pastizales, despojos de parcelas, elecciones amañadas de autoridades ejidales, etc. La intervención de las fuerzas políticas locales resultó determinante para que ocurrieran o dejaran de ocurrir estos fenómenos. Tampoco debe olvidarse que la acción ejidal no estaba centralizada en un solo organismo; el Departamento Agrario, por un lado, y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, por otro, dieron lugar a la existencia de políticas divergentes. La administración del ejido estaba resultando, en fin, una tarea difícil y desempeñada de manera poco satisfactoria.

La relación ejido-propiedad privada así como la administración del ejido dio lugar, en efecto, a problemas graves, pero cabe recordar que dentro de la misma propiedad privada existían desigualdades notorias que también dieron color a los procesos agrarios de la época. Como se señala en el cuadro 22, de las 610 000 explotaciones agrícolas privadas, registradas en el censo de 1930, 86% eran de 50 hectáreas o menos pero apenas representaban 4.4% de la superficie total que estaba en manos de los agricultores privados. En contraste, 1 831 propiedades cuya superficie era de 10 000 o más hectáreas —las verdaderas haciendas disponían de 56% de la superficie privada cultivable. Las entidades con mayor concentración de haciendas se encontraban en el norte (Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí,

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 172-177.

**Cuadro 22**

Número y superficies de las explotaciones de propiedad privada clasificadas por grupos de superficies, 1930

<i>Superficies en ha</i>	<i>Número de explotaciones agrícolas</i>				<i>Área total (millones de ha)</i>			
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número acumulativo</i>	<i>% acumulativo</i>	<i>Área</i>	<i>%</i>	<i>Área acumulativa</i>	<i>% acumulativo</i>
1 a 50	526 232	86.3	526 232	86.3	4.1	3.4	4.1	3.4
51 a 100	26 324	4.3	552 556	90.6	2.0	1.6	6.1	5.0
101 a 200	18 950	3.1	571 506	93.7	2.8	2.3	8.9	7.3
201 a 500	17 054	2.8	588 560	96.5	5.6	4.4	14.5	11.7
501 a 1 000	7 908	1.3	596 468	97.8	5.8	4.9	20.3	16.6
1 001 a 5 000	9 828	1.6	606 296	99.4	21.6	17.6	41.9	34.2
5 001 a 10 000	1 785	0.3	608 081	99.7	12.5	10.0	54.4	44.2
Más de 10 000	1 831	0.3	609 912	100.0	68.7	55.8	123.1	100.0
Total	609 902	100.0			123.1	100.0		

FUENTE: Simpson, "El ejido: única salida...", p. 309.

Sonora, Zacatecas, Tamaulipas y Nuevo León). Había alguna excepción. El estado de Oaxaca como el de Zacatecas, acusaban una situación muy particular: junto a las haciendas existían numerosos predios de menos de 50 hectáreas; predominaban los extremos. El minifundio también tenía importancia en Veracruz, en Jalisco, en el Estado de México y en Puebla, es decir, en el centro, con mayor densidad demográfica y concentración de comunidades indígenas.<sup>28</sup> Por su situación socioeconómica, estos pequeños propietarios se confundían fácilmente con los ejidatarios e incluso con los jornaleros, pero muy pocas veces unieron sus esfuerzos políticos a los de los agraristas y contra la hacienda. En la medida en que esta última no intentó ya expandirse contó con su neutralidad, e incluso con su apoyo. Cabe agregar que ciertas comunidades indígenas de la meseta tarasca y de Oaxaca, que no habían perdido sus tierras durante el porfiriato, entraron en conflicto con los peticionarios de dotaciones y se volvieron antiagraristas.

Los pequeños propietarios con parcelas cuya superficie oscilaba entre las cinco y las 50 hectáreas y que por lo mismo podían orientar muy poca de su producción al mercado, eran particularmente numerosos e importantes en los estados de Veracruz y Jalisco. También en aquellos estados se encontraba el mayor número de propiedades de entre 100 y 200 hectáreas que permitían ya a sus propietarios un nivel de vida algo mejor que el de la mayoría, pero no eran muchas ni pasaban de 2 500 en cada lugar. En ellas se podían encontrar los verdaderos sectores medios rurales, los rancheros. Su actitud hacia las peticiones de tierra de los ejidatarios era en términos generales igual a la de los hacendados, sobre todo porque a algunos de ellos les había afectado el reparto agrario.<sup>29</sup> Estos rancheros se encontraban ya más en posibilidad de producir para el mercado, pero no era éste el factor determinante de su actividad porque buena parte de su producción se dedicaba aún al sostenimiento familiar. Todo parece indicar que, en realidad, sólo la hacienda se comportaba fundamentalmente de acuerdo con las demandas del mercado interno y externo, pero no del todo. Buena parte de estas unidades de producción no era trabajada directamente por sus propietarios, al menos no enteramente. Lo más frecuente era que las tierras de menor calidad se arrendaran o se dieran en aparcería, y sólo las mejores se trabajaran directamente; éstas eran las que se dedicaban a los cultivos comerciales.<sup>30</sup> Como se ha visto, las haciendas contaban con las mayores inversiones en equipo (tractores, despepitadoras, desfibradoras, camiones, etc.), sus técnicas de cultivo no diferían mucho, sin embargo —en general—, de las empleadas en el resto de la agricultura.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>29</sup> Fabila, "La producción ejidal...", p. 412.

<sup>30</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", pp. 243-244.

Grandes o pequeños, ejidatarios o comuneros, los usufructuarios de la tierra eran una minoría rodeada de una enorme masa de casi 3 000 000 de jornaleros sin tierra, grupo que se encontraba en el fondo de la pirámide socioeconómica del campo mexicano. De ellos, una minoría estaba completamente ligada a la hacienda, los peones acasillados; el resto eran jornaleros libres. Todo parece indicar que el acasillamiento era más común en el sur que en el centro del país, y poco frecuente en el norte. En todo caso, la situación variaba de una hacienda a otra; mientras los acasillados apenas llegaban en muchas a unas cuantas docenas, en otras, las menos, eran varios cientos. La condición más común era la del jornalero libre, contratado por la hacienda cuando necesitaba mano de obra pero rechazado cuando por razones del ciclo de cultivo, malas cosechas o bajas en la demanda, disminuían sus necesidades de operarios. Al acasillado había que sostenerlo en cualquier tiempo, al jornalero libre no; por ello la hacienda los prefería excepto en ciertas zonas del sur donde realmente escaseaba la mano de obra. Para los años treinta seguían subsistiendo en muchas haciendas del país los pagos en especie en las tiendas de raya. Pese a lo dispuesto por los gobiernos de la revolución no se lograba instaurar todavía plenamente el salario en efectivo.<sup>31</sup>

Como la Constitución de 1917 no preveía la desaparición completa de la hacienda, y la situación más difícil era la de los peones libres, el derecho a dotación de tierras se les otorgó únicamente a éstos y no a los acasillados. De ahí que en varias ocasiones acasillados y libres se encontraran en posiciones antagónicas. Fue frecuente el caso de hacendados que enfrentaron sus acasillados a los jornaleros que demandaban una dotación; los acasillados estaban muy conscientes de que, de repartirse una hacienda, perdían ellos la mínima seguridad de que venían disfrutando en comparación con los peones contratados. Ocurrió asimismo, como en el caso de la hacienda de Bravo, que para descalificarlos como ejidatarios los propietarios calificaran muchas veces de acasillados a los peticionarios.

La agricultura, principal actividad del país por el número de personas empleadas, tenía un valor global inferior al de las manufacturas. Su productividad era muy baja. Mientras en la minería el producto bruto per cápita era en 1930 de 5 000 pesos y en la industria manufacturera de 2 800, en la agricultura apenas llegaba a 199 pesos. Los ingresos de un jornalero eran por lo tanto, en promedio, de menos de un peso diario, aparte de que raras veces podía estar empleado todo el año.

Las variaciones regionales con relación al jornal fueron notables. En el norte estaban los más altos —1.52 en Sonora, 1.12 en Chihuahua y 1.05 en Coahuila— y

<sup>31</sup> ARA, 23/11682.723.5, comunicación del sindicato “Licenciado Gabino Vázquez” al Procurador de Pueblos, enero de 1932; Clark, *Organized labor...*, p. 165.

en el centro los más bajos —51 centavos en Querétaro, 68 en Hidalgo y 70 centavos en el Estado de México— con excepción del Distrito Federal (1.26). En el sur eran casi iguales a los del centro —60 centavos en Guerrero, 51 en Oaxaca— pero en el extremo, por lo poco poblado de la región y la importancia de los cultivos tropicales comerciales, se elevaban de manera notable —1.41 en Tabasco, 1.44 en Campeche y 3.25 en Quintana Roo—, su promedio sólo era sobrepasado por otra región peninsular, la Baja California Norte, donde la escasez de mano de obra, y la vecindad de Estados Unidos, hicieron subir el jornal a cuatro pesos diarios.<sup>32</sup> En términos generales, se puede decir que los salarios rurales reflejaron bien tanto las condiciones de la economía regional como la distribución de la mano de obra.

De la población económicamente activa empleada en la producción agropecuaria 45% se encontraba en el centro del país, donde predominaban la agricultura de subsistencia y los jornales bajos. Si a este grupo se agregan los estados del Pacífico sur, el grueso de los trabajadores agrícolas —62.3% para mayor exactitud— se encontraba recibiendo los ingresos per cápita más bajos. La miseria seguía siendo la situación dominante para la mayoría de los trabajadores agrícolas del país. En los extremos del territorio, una distribución distinta de factores permitía una existencia diferente. En los estados del norte, que disponían de 55% de la superficie registrada como de cultivo, se empleaba apenas 18.4% de la mano de obra agrícola. El trabajador de aquella región llevaba una existencia relativamente más decorosa que el del centro. En el extremo sur, mientras el trabajador henequenero vivía en la miseria, el de los campos madereros, de hule o de chicle, recibía un salario relativamente alto. Las condiciones de vida en la selva tropical eran en cambio, sin exagerar, infernales.

La evolución de la producción agrícola se ha examinado ya en el capítulo correspondiente; bastará recordar aquí que entre 1929 y 1932 esta actividad atravesó por una etapa de depresión debida a las sequías y a la baja en las exportaciones de la que da cuenta muy esquemática el cuadro 23. Aunque la naturaleza poco desarrollada de la agricultura pudo actuar como un amortiguador de las malas condiciones del mercado, muchos jornaleros debieron pasar ratos muy amargos. Obviamente, muchos de los empleados en cultivos de exportación como el henequén, el algodón, las legumbres y otros similares quedaron sin ocupación; el café, las frutas tropicales, o el garbanzo, para citar algunos, no vieron en cambio mermados sus mercados; el desempleo en la agricultura comercial no se generalizó.

Del análisis de las cifras de producción se desprende que la agricultura, a pesar de ocupar a la mayor parte de la mano de obra, se encontraba en la imposibilidad de

<sup>32</sup> Fernández y Fernández, “La evolución económica...”.

**Cuadro 23**  
 Índices del valor de la producción agrícola, 1928-1935  
 (1930 = 100)

1928	121
1929	110
1930	100
1931	116
1932	112
1933	129
1934	118
1935	127

FUENTE: Solís, *La realidad económica...*, p. 91.

surtir plenamente el mercado interno, fenómeno que no era nuevo porque el déficit en alimentos era ya notorio en el porfiriato, pero aún no se había podido evitar. No se trataba de un déficit grave pero era crónico (en 1930 se importó 10% del trigo consumido y 1% del maíz) y contrastaba con el dinamismo de la agricultura de exportación, que pese a los aumentos de los aranceles norteamericanos seguía floreciendo. Que este fenómeno del antiguo régimen siguiera repitiéndose 20 años después obedecía, en parte, al hecho de que la estructura de la propiedad no había apenas cambiado: la hacienda seguía interesándose en los cultivos comerciales mientras el minifundio y el ejido se dedicaban a producir los granos esenciales de la dieta popular. En 1930, 73% de la superficie ejidal se dedicó al cultivo del maíz pero como la importancia relativa del ejido y la pequeña propiedad seguía siendo secundaria, no se habían logrado contrarrestar del todo las tendencias del pasado.<sup>33</sup>

Hasta ahora se ha insistido en la persistencia de las estructuras de propiedad anteriores a la revolución, puesto que si el programa de dotaciones empezaba a modificar la relación de fuerzas en el campo mexicano, no lo había hecho aún sustancialmente. Sin embargo, para que el panorama esté completo, deben recordarse otros procesos que, sin haber impreso aún huella sustantiva, podían estimular potencialmente cambios importantes. Desde luego, la creación de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) situó en 1926 al gobierno federal como el factor más importante para mejorar las superficies bajo cultivo al declarar de utilidad pública el riego, fuese en las propiedades ejidales o en las privadas. Al finalizar 1934, esta política oficial había logrado que gracias a la CNI se beneficiaran unas 128 000 hectáreas. No

<sup>33</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", pp. 251-252; Solís, *La realidad económica...*, p. 98.

era una extensión muy importante, en términos relativos, pero revelaba los propósitos oficiales de mejorar en esa forma la calidad de la tierra. La extensión del crédito agrícola prometía ser otra innovación, tanto o más importante que las obras de riego, al hacer accesible el crédito bancario a solicitantes que la banca comercial no hubiera atendido. También en 1926 se estableció el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), y un mes después se autorizó a la Secretaría de Agricultura la creación de los bancos agrícolas ejidales para que proporcionasen sus servicios a los casi 350 000 ejidatarios que entonces existían, en la medida en que éstos pudieran asociarse en cooperativas de crédito. Para 1928 funcionaban nueve de estos bancos sirviendo a 262 cooperativas que contaban con casi 19 000 socios. En 1930 el número de cooperativas se había más que duplicado y englobaban ya 37 740 socios. El sistema aunque modesto, dio muestras de gran dinamismo y en vista de ello, el 2 de enero de 1931 se promulgó una ley de crédito agrícola y todo el sistema se reorganizó para adaptarse a las nuevas necesidades.

Con la nueva legislación desaparecieron los bancos ejidales y el BNCA —del que se eliminó toda participación privada— se convirtió en el centro de todo un sistema de crédito destinado, en principio, a servir a los ejidatarios y a los pequeños agricultores por medio de bancos regionales encargados no sólo de otorgar financiamiento sino de auxiliar a los miembros de las cooperativas en todo el proceso productivo. En principio, este sistema —que otorgaba crédito a un interés muy bajo— debía funcionar con normas diferentes a las de los bancos privados por considerarse un servicio social. Desafortunadamente, el nuevo sistema funcionó con pérdidas, que no se atribuyeron a malos o ineficientes manejos —que sí los hubo— sino a la dificultad de trabajar con pequeños agricultores poco conocedores de las artes de la economía comercial. Pero se establecieron bancos regionales en Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, el Estado de México, Morelos y Puebla. Al finalizar 1932 este sistema bancario trabajaba ya con 769 cooperativas que agrupaban a más de 40 000 socios, cifra que no correspondía a la importancia de los créditos, apenas de dos millones de pesos al finalizar el año.<sup>34</sup> Por eso un observador de la época pudo decir que para todo efecto práctico, los ejidatarios y los pequeños propietarios agrícolas carecían aún de fuentes apropiadas de crédito.<sup>35</sup>

Ya desde 1929 había advertido Calles que de no educarse al ejidatario, y no contarse con una administración honrada de los recursos en las instituciones financieras oficiales, el pequeño productor seguiría cayendo en manos de los agiotistas

<sup>34</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", p. 319; *Excélsior*, 28 de enero de 1931.

<sup>35</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", p. 93.

locales.<sup>36</sup> Ante los problemas que estaba encontrando el financiamiento de las cooperativas, en 1933 se modificó la ley de 1927 referente a ellas y la de crédito agrícola de 1931; la situación real no cambió mucho, sin embargo. Por una parte —y como resultado de las protestas de los agricultores privados— se volvió a dar al BNCA la posibilidad de refaccionar individualmente al pequeño y mediano agricultor, además de toda la responsabilidad en la organización de las cooperativas. En principio, el banco quedó autorizado para ejercer las funciones propias de los comerciales —manejar depósitos a la vista, cuentas de ahorro, emisión de bonos, etc. —a fin de aumentar sus recursos; desafortunadamente poco se pudo lograr por este lado y los fondos tuvieron que seguir proviniendo de fuentes oficiales. Sea como fuere, el crédito aumentó. Durante los dos años que esta legislación se mantuvo vigente —se reformó a fines de 1935—, el BNCA entregó préstamos por 25 000 000 de pesos, de los cuales sólo 354 000 fueron otorgados a particulares y el resto fue para sociedades de crédito agrícola.<sup>37</sup>

En principio, la legislación crediticia tendía a facilitar la formación de cooperativas y sociedades de crédito agrícola de responsabilidad limitada que podrían obtener créditos, distribuidos entre sus miembros, adquirir fertilizantes y maquinaria, llevar a cabo obras de irrigación, e incluso comercializar los productos. La realidad no correspondió a la teoría y la actividad en común se circunscribió al mínimo indispensable para obtener el crédito; las otras tareas, cuando se emprendieron, fueron casi siempre de carácter individual. Las múltiples posibilidades de corrupción del sistema cooperativo alentaron muy poco —en fin de cuentas— su desarrollo.

Antes de concluir este panorama de los problemas agrarios, debe subrayarse uno de cuya solución habría de depender decisivamente el desarrollo de la reforma: el de la deuda agraria. De la manera que se efectuaron las compensaciones por expropiación para dotar a los pueblos, tendría que depender el ritmo a que pudiera llevarse a cabo. La división entre agraristas y veteranos al respecto era tajante; los primeros eran partidarios de un pago diferido a un futuro nunca especificado y los segundos de uno inmediato, adecuado, y en efectivo. En el proyecto constitucional de Carranza, las comunidades beneficiadas por el reparto agrario deberían ser las que compensaran a los afectados; la Constitución de 1917 no insistió en este tipo de indemnización y echó la carga sobre la nación aunque sin especificar los medios ni la forma del pago, ambigüedad que se mantuvo a pesar de que Carranza insistió —sin mucho éxito— en comprometer a los beneficiados a pagar la tierra recibida. El

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 191-195; *El Nacional*, 26 de diciembre de 1929; *El Universal*, 23 de junio de 1930.

<sup>37</sup> *Diario Oficial*, 30 de mayo de 1933 y 9 de febrero de 1934.

año de 1929, según estimaciones de la Secretaría de Hacienda, la deuda agraria ascendía a 300 000 000 de pesos y las posibilidades de pagarlos eran muy remotas.<sup>38</sup>

Entre las sugerencias que hizo el embajador norteamericano Morrow a Calles —cuando las relaciones entre México y Washington entraron en la etapa de la reconciliación—, figuraba la de supeditar el reparto agrario a la capacidad de compensación efectiva por parte del gobierno federal,<sup>39</sup> que no cayó en oídos sordos por coincidir con el criterio de los veteranos. El secretario de Hacienda de Portes Gil, Luis Montes de Oca, propuso destinar una partida de apenas 10 000 000 de pesos para efectuar el pago de las tierras que se expropiaran en el futuro, y no sobregirarse para evitar que siguiera aumentando la deuda agraria.<sup>40</sup> El Presidente vetó la medida con el apoyo de su secretario de Agricultura y argumentó ante Calles que tal limitación significaría un obstáculo para la reforma agraria, poco prudente en los momentos en que las fuerzas agraristas constituían una salvaguardia contra posibles levantamientos militares.<sup>41</sup> Portes Gil ganó la partida pero la prensa nacional —siempre antagónica a los agraristas— no dejó de apoyar la sugerencia de Montes de Oca para solucionar el problema.<sup>42</sup>

En enero de 1930, a la vez que se autorizaba al Estado a emitir bonos de la deuda agraria hasta por 50 000 000 de pesos, la Secretaría de Hacienda dio órdenes de redimir —mediante su compra en el mercado los bonos agrarios con que se habían pagado algunas de las expropiaciones pasadas. Aunque a un precio real muy por debajo del nominal —se cotizaban a 10 o 12 por ciento del mismo—, se empezaba a pagar a los terratenientes. La práctica no se mantuvo mucho tiempo. A fines de 1932 se autorizó el pago de ciertos impuestos con bonos agrarios, que constituía otra forma de redimirlos,<sup>43</sup> pero tampoco se redimieron muchos de esta manera y la deuda siguió acumulándose.

En cuanto Portes Gil abandonó la Presidencia, aumentaron las presiones para detener la reforma alegándose la necesidad de no seguir aumentando la deuda pública. En diciembre de 1929, Ortiz Rubio, en su calidad de candidato presidencial, declaró en Washington su intención de no expropiar más tierras sin previo pago, política que se puso en marcha al menos parcialmente con el decreto del 26 de di-

<sup>38</sup> NAW, RG 59, 812.51/1549, embajador Morrow al Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929.

<sup>39</sup> Smith, *The United States...*, p. 262.

<sup>40</sup> Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 18-19.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>42</sup> *Excelsior* y *El Universal*, 27 de diciembre de 1929.

<sup>43</sup> *Diario Oficial*, 15 de septiembre de 1932, 15 de diciembre de 1933 y 17 de abril de 1934.

ciembre de 1930. De acuerdo con la nueva disposición, las ampliaciones a los ejidos sólo se harían previo pago y se exceptuarían las tierras dedicadas al cultivo de henequén, caña de azúcar, hule, café, cacao, vid, vainilla, plátano, árboles frutales y otros productos comerciales para no afectar ningún artículo de exportación.<sup>44</sup>

Ortiz Rubio dejó la Presidencia sin haber llegado a cumplir plenamente la promesa hecha en Washington y Abelardo Rodríguez tuvo que dar marcha atrás de manera que al concluir 1933 la deuda agraria había aumentado hasta una cifra cercana a los 1 000 millones de pesos, aunque sólo 14.7 millones estaban amparados por bonos. Ese año algunos terratenientes afortunados recibieron algún pago, pero el total no excedió de los seis millones;<sup>45</sup> la deuda sobrepasaba evidentemente con mucho la capacidad del erario. Marte R. Gómez propuso que el problema del pago se pospusiera hasta el momento en que la reforma agraria quedara concluida, actitud apoyada por la mayoría de los agraristas. La Cámara Nacional de Agricultura —que representaba los intereses de los terratenientes— insistió de todos modos en la necesidad de acabar con las expropiaciones sin pago, pero poco podía hacerse sin el apoyo decidido del gobierno.

### 3. EL REPARTO DE LA TIERRA

Como ya se apuntó, Portes Gil logró hacer de la reforma agraria uno de los puntos más notables de su corto mandato a pesar del escaso entusiasmo de algunos de los principales líderes políticos. Al asumir el poder, el Presidente provisional declaró que no pretendía atacar indiscriminadamente al latifundio sino, simplemente, “restituir, dentro de la ley, las tierras arrebatadas antaño a los pueblos”.<sup>46</sup> Tanto Portes Gil como su secretario de Agricultura tuvieron que hacer frente a fuertes presiones contra la reactivación del reparto agrario. El Presidente debió sospechar al iniciarse 1930, que su sucesor trataría de dar marcha atrás y días antes de dejar el poder firmó el mayor número posible de resoluciones en favor de la creación de ejidos.<sup>47</sup> El apoyo de los agraristas armados contra los grupos cristeros y los rebeldes escobaristas, así como la posición todavía no muy firme de Calles, debió inducir esta política de Portes Gil, deseoso seguramente de consolidar una base de poder incluso a costa de la hacienda. Superada la crisis de 1929, y reforzada la posición de Calles, el criterio del Jefe Máxi-

<sup>44</sup> *Excélsior*, 24 de enero de 1931.

<sup>45</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1225.

<sup>46</sup> *Excélsior*, 31 de diciembre de 1928.

<sup>47</sup> Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 33-34.

mo —de dar prioridad a las demandas de los “campesinos de la clase media”, únicos que, en su opinión, poseían el dinamismo y espíritu empresarial necesario para desarrollar la economía rural— se fue imponiendo sin embargo sobre el de los agraristas. Calles no deseaba “pulverizar” la propiedad rural, y por ello Portes Gil tuvo que presentar su política de dotación intensiva no como un fin sino como el medio por el cual se podría llegar a dar forma a la pequeña propiedad que tanto le interesaba a Calles.<sup>48</sup> En todo caso, cuando Portes Gil terminó su mandato la idea del ejido colectivo había perdido mucho terreno y el ejido individual apenas era tolerado.

Al iniciarse el decenio de 1930 la mayoría de los grandes terratenientes del antiguo régimen se encontraban marginados de la vida política y muchos vivían en el exilio. Poco podían hacer para preservar su antiguo sistema de vida. De negociar con el gobierno la defensa de los intereses del latifundio tuvieron que hacerse cargo personajes menos conspicuos durante el porfiriato, hacendados como Dosamantes o incluso la señora Galán, y lo mejor, por no decir lo único que podía hacerse, era encontrar alguna forma de hacer compatible la preservación de latifundio con los intereses personales y el proyecto político de los nuevos gobernantes. La existencia de un grupo que podría denominarse de “hacendados revolucionarios” —que habían pasado a la categoría de terratenientes gracias a su posición en el ejército o a su dominio político sobre una región determinada— abría la posibilidad de aliarse con tan importantes fuerzas para salvar el latifundio.

Esa posible alianza, aunque determinante, no agotaba todas las posibilidades de los terratenientes; la defensa de sus intereses en el nivel local también se hizo muchas veces recurriendo a la compra de protección o a la formación de grupos paramilitares —guardias blancas—, e incluso a la eliminación física de los líderes agraristas más peligrosos.<sup>49</sup> Los terratenientes también contaban con un elemento intangible pero a veces muy efectivo: la ascendencia recibida de un largo periodo de dominación económica y social sobre la vida regional, en virtud de la cual la población local se resistió en repetidas ocasiones a la posibilidad de formular una petición de dotación por considerarla ilegítima. Los terratenientes extranjeros, en fin, tenían presente la posibilidad de recurrir a sus representantes diplomáticos para tratar de evitar la afectación de sus propiedades.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Simpson, “El ejido, única salida...”, p. 58; Córdova, *La ideología de la Revolución...*, pp. 332 y 335; *El Universal*, 6 de febrero de 1929.

<sup>49</sup> A manera de ejemplo véanse Simpson, “El ejido, única salida...”, pp. 177-178, y *El Nacional*, 7 de julio de 1929.

<sup>50</sup> Un ejemplo se encuentra en la defensa ante el gobernador que hizo el vicecónsul norteamericano en Durango, Mr. Bonnet, de la propiedad de Franklin C. Poore (NAW, RG 59, 812.5200, Hacienda

Todo el conjunto de instrumentos de protección mencionados no bastaba sin embargo para asegurar la supervivencia de las haciendas. La revolución había echado por la borda el aparato político e ideológico que favoreció su expansión y ahora no se podía formular una política efectiva y congruente que oponer a las presiones de los agraristas; sólo los proyectos de Calles y los veteranos mantuvieron el latifundio en pie, pero ya sin elemento intrínseco propio que le permitiera conservar su lugar privilegiado.

Cuando Portes Gil abandonó la Presidencia, los terratenientes organizados intentaron una acción común más efectiva, conscientes de las contradicciones oficiales que existían en materia de política agraria. En 1930, la Cámara Nacional de Agricultura (CNA) convocó a la celebración de una convención agrícola en la Ciudad de México para proponer —y presionar— una solución al problema del campo. Los terratenientes pidieron, en efecto, que se fijara un plazo razonable, pero final, para que los pueblos con derecho y que desearan solicitar una dotación lo hicieran, y se cerrara después definitivamente el capítulo de las expropiaciones. Los propietarios volverían a contar de esa manera con la seguridad necesaria para invertir y desarrollar sus actividades productivas. Como la inseguridad había alejado el crédito privado del campo y las instituciones oficiales no disponían de los fondos necesarios para sustituirlo, en la medida que la economía agrícola continuara aletargada el país entero sufriría las consecuencias.

Aunque estaban de acuerdo con ellas, ni Ortiz Rubio ni Calles apoyaron las peticiones de la CNA cuando, después de todo, el latifundio seguía siendo identificado con los enemigos de la revolución; pero fue justamente entonces cuando se empezaron a fijar fechas en varios estados para dar por concluido el reparto, y restaurar la confianza de los propietarios. Esta política no parece haber sido resultado directo de las peticiones de la CNA, aunque tampoco deba desecharse la coincidencia que hubo entre el pensamiento declarado de la CNA y el subterráneo del gobierno.

En 1931, todavía en medio de la mayor incertidumbre —puesto que el reparto agrario continuaba en ciertas entidades—, la CNA solicitó que se expidieran “certificados de liberación” en favor de las propiedades que habían sido ya afectadas para evitar que volvieran a serlo por la ampliación de dotaciones y medidas similares,<sup>51</sup> pero entonces no hubo respuesta del gobierno, ni siquiera indirecta, y la iniciativa cayó en el vacío. La solicitud fue apoyada en cambio por las cámaras de comercio del

Los Sauces). Caso similar fue la defensa del cónsul en Guaymas, Mr. T.H. Voetter, de la hacienda de Güirocoba, propiedad de un norteamericano (NAW, RG 59, 812.52/1787).

<sup>51</sup> *Excelsior*, 14 de enero de 1930, 8 y 30 de enero y 21 de septiembre de 1931; *El Universal*, 22 de enero de 1930.

país, que propusieron además exigir a los ejidatarios la misma responsabilidad social que a los terratenientes, y que se les obligara a trabajar la tierra recién adquirida para no perder sus derechos.<sup>52</sup> El pronunciamiento de los comerciantes formó parte de toda una campaña desatada en la gran prensa nacional para restar legitimidad a la reforma agraria. De muy diferentes maneras —en editoriales, noticias o caricaturas— se insistía en la indolencia e irresponsabilidad de muchos de los que se habían beneficiado con el reparto agrario, y se auguraba un futuro muy negro al país de continuarse con el proceso.<sup>53</sup> *Excelsior* mismo propuso que los hacendados cedieran 10% de sus propiedades en beneficio de los jornaleros sin tierra, y que se cerrara con ello el ciclo de las expropiaciones que tanto daño estaban causando al país.<sup>54</sup> La CNA recibió bien la idea pero sin ir tan lejos; aceptó donar 100 000 hectáreas y propuso en cambio que todas las grandes propiedades que no estuvieran siendo cultivadas adecuadamente se fraccionaran y se vendieran a campesinos sin tierra en “términos muy favorables”; la generosidad no era precisamente una de las características de la CNA.<sup>55</sup> Las autoridades tomaron nota de lo sugerido pero no dieron paso alguno en la dirección deseada por los terratenientes. Ortiz Rubio se encontraba ya enfrascado en una lucha por la supervivencia y poca atención podía dedicar a los otros problemas políticos. La presión de los terratenientes había llegado al máximo sin haber logrado mucho; a partir de 1932 se podría hacer patente la insatisfacción, eso sería todo.

No cabe duda de que fue durante el mandato de Ortiz Rubio cuando las fuerzas antiagraristas se mostraron más activas. Desde un principio, Ortiz Rubio se propuso conciliar, en teoría, posiciones que eran antitéticas. En Toluca, a mediados de 1929 y candidato todavía, expuso su proyecto agrario en los siguientes términos:

Continuaré trabajando por la liberación social y económica del trabajador agrícola, por el procedimiento de la restitución o la dotación de tierras, por la organización y la explotación adecuada de la pequeña propiedad y por la regulación del trabajo agrícola asalariado... y mis esfuerzos por formular (*sic*) las pequeñas propiedades no cesarán nunca; declaro también, y con no menos convicción, que el Estado... está obligado a indemnizar en todos y cada uno de los casos en los cuales... resulte afectada la propiedad.

...reconozco también que la agricultura en gran escala no debe considerarse como esencialmente contraria a los intereses de la nación...<sup>56</sup>

<sup>52</sup> *El Universal*, 6 de octubre de 1930.

<sup>53</sup> A manera de ejemplo consúltense los editoriales de *Excelsior*, 3 de junio y 29 de octubre de 1932.

<sup>54</sup> *Excelsior*, 5 de junio de 1931.

<sup>55</sup> *Excelsior*, 2 de agosto de 1931.

<sup>56</sup> *El Universal*, 3 de junio de 1929.

Aquella no podía ser una política congruente, pero el candidato siguió insistiendo en que se proseguiría con las dotaciones ejidales a la vez que se crearía un fondo especial para pagar las tierras expropiadas.<sup>57</sup> Ya en el poder, la actitud de Ortiz Rubio fue de poca receptividad para las demandas ejidales sin desechar en cambio las sugerencias del embajador Morrow o del general Calles referentes a la política agraria.<sup>58</sup> Pérez Treviño, su secretario de Agricultura, propuso inmediatamente después de asumir el cargo anular todas las resoluciones de dotación firmadas por Portes Gil que aún no hubieran aparecido en el *Diario Oficial*. Sólo las objeciones del propio Portes Gil lo impidieron pero el incidente fue revelador del proyecto agrario que tenía en mente.<sup>59</sup>

En marzo de 1930 se convocó a la primera reunión de gabinete y el problema afloró de inmediato. Calles —que se encontraba presente— atacó a fondo el programa agrario para llegar a la conclusión de que había llegado el momento de ponerle fin al reparto de tierras “que tanto mal estaba causando a la economía nacional”.<sup>60</sup> Portes Gil se vio en la necesidad de defender su actuación anterior e insistió en la conveniencia política de proseguir con la reforma; Luis L. León le apoyó; e incluso el propio Pérez Treviño aceptó en parte sus argumentos, pero ante la oposición de Calles no había nada que hacer. *El Nacional* decidió informar a sus lectores que la presión social en favor de la reforma agraria estaba disminuyendo.<sup>61</sup> Se preparaba así el gran viraje político que no tardó en manifestarse.

El 7 de mayo, el Presidente informó a la Comisión Nacional Agraria que, en vista del pequeño número de solicitudes pendientes ante la comisión local de Aguascalientes, debía fijarse un periodo de 60 días —que empezarían a contarse a partir del 20 de ese mismo mes— para que los pueblos que aún deseasen solicitar dotación lo hicieran e inmediatamente después se diera por concluido el reparto en esa entidad. Una vez examinadas y dictaminadas las peticiones pendientes presentadas dentro del periodo señalado en la comisión agraria local, se disolvería la misma como se habían disuelto las de Morelos y el Distrito Federal durante el interinato. La maquinaria del programa de reforma agraria se empezaba a dismantelar y así se entendió en los círculos políticos. El encargado de negocios norteamericano informó a sus superiores con gran optimismo que la nue-

<sup>57</sup> *Excelsior*, 1 de octubre de 1929.

<sup>58</sup> Smith, *The United States...*, p. 262; Marte R. Gómez, según testimonio recogido por Wilkie y Wilkie, en *México visto...*, pp. 89-90.

<sup>59</sup> Gómez, *La reforma agraria...*, p. 25.

<sup>60</sup> Portes Gil, *Autobiografía...*, pp. 648-650.

<sup>61</sup> *El Nacional*, 23 de enero y 25 de junio de 1930.

va administración estaba sosteniendo un punto de vista “sano” en relación con el problema agrario.<sup>62</sup>

El caso de Aguascalientes se repitió un mes más tarde en San Luis Potosí, y poco después en Tlaxcala, Zacatecas y Coahuila. Todos sabían el nombre del que estaba detrás de este triunfo de los veteranos, porque el mismo Calles se encargó de apoyar públicamente la decisión presidencial y de advertir que, una vez cumplidos los plazos estipulados, “ni una palabra más sobre el asunto”.<sup>63</sup> En principio, la reforma agraria había quedado concluida en seis estados y en la capital. A juicio de Ortiz Rubio la situación era benéfica para todos, pues —y aquí seguía de cerca los argumentos de la CNA— el clima de confianza que empezaba a restablecerse en el campo haría posibles nuevas e indispensables inversiones que beneficiarían la economía en su conjunto.<sup>64</sup> También los terratenientes reaccionaron pero no precisamente aumentando la inversión, sino exigiendo —como ocurrió con la Cámara de Agricultura de La Laguna— que se pusiera fin al reparto en otros estados. Poco después las cámaras de Jalisco, Sinaloa y Sonora se sumaron a la petición. En 1931 se canceló el programa de dotaciones en Querétaro y se anunció que lo mismo se haría en Nuevo León y Chihuahua; el gobernador de Durango aceleraba mientras tanto las dotaciones para poder dejar terminado también el reparto en su entidad.<sup>65</sup>

En el informe al Congreso de septiembre de 1931, Ortiz Rubio no tuvo el menor empacho en señalar que, pese a lo anterior, su administración se encontraba comprometida con una política de reforma agraria, al afirmar que al respecto: “no se ha dado, no habrá de darse, un paso atrás”. Añadió que de todos los poblados con derecho a solicitar una dotación ejidal, las dos terceras partes lo habían hecho ya (10 876). La revolución había dado tierra a 702 000 jefes de familia con lo cual se habían beneficiado tres millones de mexicanos aproximadamente. De ahí que fuera erróneo interpretar como una política antiagraria —dijo— el hecho de que en 12 estados se hubiera dado por concluido el reparto agrario; lo que ocurría en realidad era que la revolución había cumplido ya su cometido.<sup>66</sup>

Al año siguiente el gobierno de Ortiz Rubio se encontraba prácticamente paralizado, y con el entusiasmo por acelerar el fin del reparto muy disminuido. Había perdido la confianza de Calles y se había ganado la oposición de los agraristas. Sus

<sup>62</sup> NAW, RG 59, 812.52/1635, Edward L. Lowry a Departamento de Estado, 6 de junio de 1930.

<sup>63</sup> *El Universal*, 23 de junio de 1930.

<sup>64</sup> *El Universal*, 7 de noviembre de 1930.

<sup>65</sup> *Excelsior*, 25 de enero, 7 y 19 de febrero, 17 y 29 de abril, 4 de junio y 23 de julio de 1931; *El Nacional*, 12 de enero de 1931; *El Universal*, 21 de junio de 1931.

<sup>66</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1038.

directivas no eran claras. El gobernador de Guanajuato, Enrique Hernández Álvarez, pidió a Ortiz Rubio en marzo de 1932, por ejemplo, que el centro le enviara más ingenieros para acelerar el proceso del reparto de tierras y concluir de una vez con el programa agrario; el Presidente se mostró tan reservado que pronto el gobernador consideró preferible no insistir en el tema. En el Congreso federal y en varias organizaciones agrarias se dejaron oír voces que pusieron abiertamente en duda la legalidad de las facultades que el Presidente había invocado para suspender el reparto agrario en los estados. Tejeda atacó la política presidencial por considerarla contraria a los intereses de la revolución, mientras Agustín Arroyo Ch. en Guanajuato, y Lázaro Cárdenas en Michoacán con más discreción se oponían a que se fijase plazo alguno para dar por concluida la aceptación de peticiones ejidales. Portes Gil y Luis L. León se sumaron a estas opiniones.<sup>67</sup> Para 1932 el consenso necesario entre el grupo gobernante para mantener una decisión tan importante no existía y el gobierno se encontró en un callejón sin salida. La fijación de plazos para concluir el reparto no se había extendido a nuevos estados pero tampoco se había dado marcha atrás en los que habían adoptado tal medida.

En principio, el PNR se había comprometido a investigar formas de mejoramiento material de las condiciones de vida de los campesinos, e incluso creó una secretaría de asuntos agrarios y nombró a Pastor Rouaix para dirigirla. Se había formado, además, un grupo de “procuradores” e ingenieros para auxiliar en sus problemas prácticos a los campesinos que lo solicitaran. Pero en fin de cuentas la acción del partido en este campo tuvo un carácter marginal. En 1931 emprendió el PNR el proyecto más ambicioso de lograr la unificación de las diversas ligas campesinas aunque sin llegar a incorporarlas directamente al partido.<sup>68</sup> Las resistencias fueron mayores de lo que se había esperado y la unificación no se produjo aunque un sector de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván habría de identificarse con el partido. Los grupos mayoritarios se mantuvieron sin embargo a la expectativa. Por otra parte, el PNR no había puesto reparo alguno a los lineamientos presidenciales de Ortiz Rubio y apoyó la tesis de la coexistencia pacífica de la gran propiedad con el ejido.<sup>69</sup> En términos generales, el PNR habría de mantenerse bastante alejado de la controversia sobre la reforma agraria hasta 1933, cuando los agraristas lograron imponer su punto de vista en el Plan Sexenal y le comprometieron por consiguiente a insistir en la intensificación de las dotaciones y en que se incrementase el crédito al ejido.

<sup>67</sup> González Navarro, *La Confederación Nacional...*, pp. 222-223.

<sup>68</sup> *El Nacional*, 7 y 24 de junio de 1930; *Excelsior*, 1 de enero de 1931.

<sup>69</sup> *El Nacional*, 13 de diciembre de 1930.

La legislación que en el nivel nacional patrocinó Ortiz Rubio no podía dejar de reflejar su posición contraria a la continuación de la reforma agraria; una de sus primeras disposiciones, en efecto, había sido la del 6 de marzo de 1930 por la que se pretendía desviar de las grandes propiedades a las tierras nacionales o baldías la carga de la dotación ejidal. Según la nueva ley, cualquier mexicano mayor de 18 años que hubiera arrendado u obtenido permiso para trabajar un predio en esas zonas por cinco años consecutivos, podía reclamarlo en propiedad.<sup>70</sup> Desafortunadamente, ante la falta de infraestructura a que ya se ha hecho referencia, resultó imposible que la disposición tuviera impacto perceptible. Más importante fue la declaración de que las tierras de propiedad privada que quedaran dentro de los distritos de riego serían consideradas de utilidad pública y que el Ejecutivo podría proceder a su expropiación cuando así lo requiriera el buen funcionamiento del sistema. Pero la primera disposición que puso clara cortapisa al programa agrario fue la del 26 de diciembre de aquel año de 1930, en virtud de la cual las ampliaciones de las dotaciones tendrían que efectuarse previo pago de las propiedades afectadas, extendiéndose además una salvaguardia contra la expropiación de las propiedades dedicadas a cultivos industriales. Como remate se adoptó una definición de peón acasillado muy amplia —se consideraba como tal a quien hubiera suscrito un contrato de trabajo con la hacienda y dependiera para su subsistencia del jornal recibido— con lo cual se le quitaba a un buen número de campesinos sus derechos de petición. Si a lo anterior se añade que toda comunidad con menos de 20 familias —es decir más de la mitad de los poblados del país— no tenía tampoco derecho a presentar solicitudes, se llega a la conclusión de que bastantes miles de campesinos sin tierra perdían la calificación para convertirse en ejidatarios. El Congreso aprobó sin problema la iniciativa del Ejecutivo, que la justificó como un paso más para restaurar la tranquilidad en el campo.<sup>71</sup>

Durante la administración de Portes Gil —y gracias a cinco decisiones consecutivas en el mismo sentido—, la Suprema Corte había dejado sentado que los amparos en materia agraria eran improcedentes; Ortiz Rubio dio marcha atrás, volvió a permitir que los terratenientes recurrieran al amparo ante los tribunales para detener las afectaciones, y como resultado la Suprema Corte se vio inundada por este tipo de apelaciones.<sup>72</sup>

Pero esta vez la acción ortizrubista se vio cuestionada; en noviembre de 1931 el senador Lauro G. Caloca, con otros legisladores agraristas, presentó un proyecto de reforma a la ley del 6 de enero de 1915 para sustraer de la jurisdicción judicial todos

<sup>70</sup> *El Nacional*, 9 de mayo de 1930.

<sup>71</sup> *El Nacional*, 12 de diciembre de 1930.

<sup>72</sup> *El Universal*, 6 de febrero de 1929; Simpson, “El ejido, única salida...”, p. 68.

los procesos de expropiación agraria.<sup>73</sup> Era evidente que, de aceptarse el amparo en la materia, se podía detener de hecho la reforma al prolongarse los pleitos ante los tribunales por tiempo indefinido y paralizarse la acción de la Comisión Nacional Agraria. Ni el Presidente ni sus antagonistas tuvieron la fuerza suficiente para resolver el problema en uno u otro sentido y se entró en otro *impasse*. La legislación, que hubiera hecho obligatorio el pago inmediato, adecuado y en efectivo, de todas las expropiaciones agrarias, y que con el amparo y los plazos finales para la solicitud de dotaciones hubiera detenido de hecho el avance de la reforma agraria, nunca llegó a ser presentada por Ortiz Rubio al Congreso aunque la prensa señaló la posibilidad de que ello ocurriera.<sup>74</sup>

Poco antes de abandonar inesperadamente el poder, el 26 de agosto de 1932, Ortiz Rubio intentó un ataque más contra la posición de los agraristas mediante la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Federales y Locales en Materia Agraria, promulgada con base en las facultades extraordinarias que el Congreso había puesto en sus manos en enero de aquel año, y permitía imponer penas hasta de cinco años de cárcel a los funcionarios estatales y a los miembros de la Comisión Nacional Agraria que, recurriendo a tácticas como la retención de expedientes y dilaciones, insistieran en sabotear su política agraria dando posesión provisional indefinida de las parcelas a los ejidatarios.<sup>75</sup> La Liga Nacional Campesina de inmediato desafió al Presidente y calificó de inconstitucional la medida que iba dirigida contra los agraristas, quienes en el nivel local desafiaban al Ejecutivo.<sup>76</sup> El choque abierto iba a producirse cuando la situación cambió por la renuncia del primer mandatario.

Al producirse la caída de Ortiz Rubio, el 5 de septiembre de 1932, estaba claro que buena parte de sus esfuerzos habían tendido a levantar un valladar jurídico que, sin llegar a derogar el artículo 27 constitucional, le quitara en realidad su efectividad como instrumento para reformar la estructura agraria. También resultaba evidente que aquella legislación había llevado a un enfrentamiento casi abierto del Presidente con los elementos agraristas. Por ello ninguno de éstos se opuso a que Ortiz Rubio se separara del poder cuando se vio obligado a dejarlo y en cambio presionaron a su sucesor para que diera marcha atrás, derogara la legislación que había promulgado y volviera a impulsar la reforma agraria.

Ante la presión, las primeras acciones de Abelardo Rodríguez en materia agraria se dirigieron específicamente a deshacer lo hecho por su antecesor. El 4 de octubre,

<sup>73</sup> *Diario Oficial*, 15 de enero de 1932.

<sup>74</sup> *Excélsior*, 10 de enero y 1 de septiembre de 1932.

<sup>75</sup> Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 59-60; *Diario Oficial*, 3 de septiembre de 1932.

<sup>76</sup> *Excélsior*, 30 de septiembre de 1932.

Rodríguez enviaba al Congreso una iniciativa que derogaba la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y devolvía a los poderes locales las facultades que en materia de reforma agraria habían tenido anteriormente; el 23 de diciembre aprobó también el Congreso la iniciativa de Caloca para modificar el artículo X de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; se privaba así al Poder Judicial de la facultad de decidir en materia agraria y se acababa con la posibilidad de que los terratenientes recurrieran al amparo. Finalmente, el 14 de julio de 1933 se derogaron las disposiciones que señalaban un plazo final a la presentación de solicitudes para la dotación o restitución de tierras en algunos estados.<sup>77</sup> Todo volvía a la situación original.

No fue, sin embargo, totalmente, un continuo triunfo agrarista. En el gobierno de Melchor Ortega se procedió en Guanajuato a expedir por primera vez en 1933 certificados de inafectabilidad a los propietarios que ya habían perdido parte de sus tierras por causa de la reforma agraria. De inmediato la Cámara Agrícola y Ganadera de Zacatecas pidió que tal práctica se generalizara (lo que no fue el caso).<sup>78</sup>

Lo ocurrido en Guanajuato sólo fue, a fin de cuentas, un retroceso sin mayores consecuencias a pesar de que la idea de Rodríguez sobre la reforma agraria no fuera muy diferente de la de Ortiz Rubio y Calles; si su acción fue distinta se debió a sus deseos de llegar a un compromiso con las fuerzas agraristas cada vez más irritadas con la política del gobierno federal. Ahora bien, su objetivo final no coincidía con el de aquellas fuerzas y tal hecho se reflejó muy bien en su informe al Congreso de septiembre de 1933:

el centro de gravedad de la lucha agraria ha pasado del campo social al campo económico; la lucha ha cambiado de naturaleza y objetivo; en lo sucesivo las conquistas que se han efectuado en el terreno social, se irán ampliando y confirmando por la sola inercia de los intereses creados; por tanto es en el terreno económico donde [la lucha agraria] deberá concentrar todo su dinamismo.<sup>79</sup>

Era el problema de la productividad y no el de la “conquista social” —es decir, el del reparto de las propiedades— lo que a juicio del Ejecutivo debería guiar las políticas agrarias futuras. En esto coincidía plenamente con Calles y paso importante en este sentido se había dado en diciembre del año anterior cuando se volvió a aplicar la Ley del Patrimonio Ejidal que pretendía acabar con el ejido colectivo por medio de la parcelación de las dotaciones en lotes individuales de la extensión que

<sup>77</sup> *Diario Oficial*, 26 de julio de 1933.

<sup>78</sup> *Excélsior*, 13 de marzo de 1932, 25 de febrero y 26 de abril de 1933.

<sup>79</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, p. 1222.

les fijara la Comisión Nacional Agraria. En el caso de que por esta medida llegara a faltar tierra en una comunidad para llenar las necesidades de todos los ejidatarios con derechos a recibirla, la misma no se obtendría con nuevas expropiaciones sino mediante el dudoso —por difícil— procedimiento de incorporar al cultivo montes, pastizales y tierras no aprovechadas todavía.<sup>80</sup> Se daba así un paso muy firme en el sentido deseado por Calles de convertir al ejidatario en un pequeño propietario, con la única característica distintiva de que su lote era inalienable e inembargable aunque podría perderse de no ser cultivado. Los líderes agraristas de Veracruz no aceptaron esta medida y se opusieron vivamente a ella, pero la acción del ejército federal los convenció que debían aceptarla.<sup>81</sup>

A la vez que se procedió a la parcelación de los ejidos colectivos, se trató de crear la estructura necesaria para que las parcelas individuales tuvieran acceso al crédito y a otro tipo de ayudas impulsando la creación de las sociedades cooperativas a las que ya se hizo referencia con la ley del 26 de mayo de 1933. Poco después se formó la Comisión Organizadora del Consejo Nacional de Agricultura, y en enero de 1934 entró en funciones el Departamento Autónomo Agrario (DAA), dependiendo directamente del Ejecutivo; se retiraba —como deseaban los agraristas— la responsabilidad del proceso de la reforma agraria de la Secretaría de Agricultura y se pasaba a la nueva dependencia. El DAA debería regularizar las numerosas posesiones provisionales, y para hacer el trámite más expedito se acordó que la confirmación sería automática en todos los casos en que no hubiera objeciones de terceros.<sup>82</sup> Para entonces, los obstáculos creados por Ortiz Rubio a la reforma agraria se habían venido por tierra, aunque se insistía en el establecimiento de nuevos centros de población en terrenos nacionales para aliviar la presión sobre la tierra privada en ciertas regiones del país.<sup>83</sup> Pero se trataba más de una posibilidad que de una política efectiva.

El 30 de diciembre de 1933, y siguiendo los lineamientos de los voceros del agrarismo, se reformó el artículo 27 y se abrogó la famosa ley del 6 de enero de 1915 que había quedado superada. De acuerdo con la nueva legislación —que hacía posible la ratificación automática de las resoluciones dadas en primera instancia— se amplió el concepto de ejido para englobar en él no sólo las tierras de labor sino también los pastos, montes y aguas. A la vez, se condicionó la preservación de la pequeña propiedad privada a los mismos requisitos del ejido: que fuese agrícola y

<sup>80</sup> Mendieta y Núñez, *El problema agrario de México*, pp. 224-226.

<sup>81</sup> *Excelsior*, 1 y 6 de febrero de 1932; Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 63-64.

<sup>82</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1236-1237.

<sup>83</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 599.

estuviese en explotación.<sup>84</sup> A la reforma del artículo 27 siguió la aparición, el 22 de marzo de 1934, del primer Código Agrario —contenía 178 artículos— que unificaba toda la legislación vigente en la materia desde una perspectiva no ajena a los intereses agraristas, y no fue coincidencia puesto que los autores del proyecto fueron Gilberto Fabila, Francisco Xavier Gaxiola, Narciso Bassols, Gabino Vázquez, Melchor Ortega, Ángel Posada y Marte R. Gómez, es decir, dominaron los representantes de la izquierda oficial.<sup>85</sup> Algunos de los puntos más interesantes e innovadores del código fueron: 1] la sustitución del concepto de “poblado” por el de “núcleo de población” para los efectos de dotación ejidal, con lo cual se pudieron incluir los peones acasillados entre los campesinos con derecho a los beneficios de la reforma agraria; 2] la reafirmación de las seguridades a la pequeña propiedad, pero con los límites de 150 hectáreas de riego o 300 de temporal, dándole al terrateniente la posibilidad de seleccionar la porción con la que prefiriera quedarse; 3] confirmación de la idea de los predios de cultivos inafectables por su importancia estratégica, y 4] fijación de la superficie de la parcela ejidal individual en cuatro hectáreas de riego y ocho de temporal, pero con la salvedad —como en el caso de la propiedad privada— de que cuando el ejido tuviera el carácter de plantación no sería dividido. El código era, en fin, un compromiso entre Calles y los agraristas.

Si bien es cierto que las medidas anteriores se produjeron durante el gobierno de Abelardo Rodríguez, en cierta forma también fueron ya resultado de la influencia de Cárdenas y de sus partidarios. El Plan Sexenal, el Código Agrario y el DA eran vistos como los instrumentos que su administración, más que la de Rodríguez, habría de utilizar para llevar a cabo su política agraria. Los discursos y actitudes del general Cárdenas en 1934 dejaban entrever que el agrarismo no cesaría en su empeño de dar cuerpo a la reforma.

#### 4. UNA FAMILIA REVOLUCIONARIA DIVIDIDA. LA PUGNA ENTRE VETERANOS Y AGRARISTAS

Durante el maximato atravesó México por una de las pocas épocas de su historia en la que se planteó la posibilidad de una alternativa de desarrollo real y efectiva. La revolución se encontró entonces ante la posibilidad de tratar de llevar adelante su alianza con los campesinos, y profundizar la reforma agraria, o la de llegar a un

<sup>84</sup> González Ramírez, *La revolución social...*, pp. 334-338.

<sup>85</sup> *Diario Oficial*, 12 de abril de 1934.

acuerdo con los terratenientes obligándolos a modernizarse pero sin destruirlos, dejando el ejido como un simple instrumento político para apaciguar a los sectores agraristas más militantes. La alternativa era auténtica por dos motivos y uno ya se discutió: la pérdida del poder político de los terratenientes; el segundo eran las diferencias internas del equipo dirigente, que llevaron durante el maximato a la formación de dos grupos, aún no muy bien definidos, partidarios de soluciones distintas para el problema campesino. Calles se conservaba como árbitro entre ambos, pero no imparcial; el Jefe Máximo se inclinaba por la solución que defendían los veteranos, grupo que confiaba más en los mecanismos de control burocrático —sobre todo mediante el ejército y el PNR— que en la alianza con los campesinos para mantener la estabilidad del país, y que no se hacía muchas ilusiones sobre la posibilidad de un proceso de desarrollo que no se basara en el impulso decidido a la empresa privada. Se trataba muy principalmente del grupo norteño, que trataba de reflejar en los proyectos nacionales sus condiciones y experiencias regionales. Por el otro lado se encontraban los que por una razón u otra deseaban apoyar la estabilidad de la revolución en una especie de alianza institucional del grupo gobernante con los obreros y los campesinos, aunque esta alianza no se hiciera necesariamente en términos de igualdad. El precio de una política de esa clase la pagarían en buena medida los enemigos de la revolución: los empresarios extranjeros y los grandes terratenientes. Los que proponían esta solución eran sobre todo quienes procedían de lugares donde las comunidades subsistían aún y que, además, se encontraban relativamente marginados por los sonorenses del proceso político; la perspectiva de que el Jefe Máximo y los suyos siguieran monopolizando el poder les entusiasmaba bastante poco. Para ellos, el ejido y las cooperativas tenían la posibilidad de llevar a México por un camino que no repitiera las experiencias del desarrollo capitalista tradicional. Y no estaban hablando sólo de posibilidades teóricas, su posición se veía avalada por los avances del ejido en Morelos o Veracruz, que no se habían traducido en un avance económico espectacular pero se habían convertido en las bases de un poder local muy fuerte.

Calles, justo es decirlo, nunca se comprometió abierta y definitivamente con el criterio de los veteranos y de ahí la fuerza de su posición. Desde su punto de vista era evidente para 1930 que la reforma agraria tenía un defecto fundamental e insoslayable: no había sido capaz de aumentar la producción agrícola, e incluso se tenía la sospecha de que el ejido no podría ni siquiera mantenerla al mismo nivel que la hacienda; era, pues, una rémora económica. En varias ocasiones prefirió atribuir este problema a la falta de crédito en vez de al ejido mismo. Pero en la medida en que proporcionarle crédito fuera tarea que no iba a asumir la banca privada sino el Esta-

do, al ejido le faltaría la vitalidad necesaria para ser una institución efectiva y en cambio se convertiría en una carga para el erario por la enorme deuda agraria que estaba creando.<sup>86</sup> Calles, que deseaba un Estado políticamente fuerte, no parecía muy convencido de que éste fuera capaz de serlo económicamente también hasta el extremo de sustituir a la empresa privada en la tarea muy compleja de desarrollar un país como México. Si en el pasado inmediato la debilidad del gobierno central había requerido halagar a las fuerzas agraristas para poder utilizarlas contra los generales rebeldes o los cristeros, para 1930 esa necesidad se había vuelto mucho menor. Calles consideraba que el gobierno revolucionario, en la medida en que contara con el apoyo de los 300 y tantos generales más importantes, no tenía nada que temer. Las reformas del ejército estaban implicando que muchos de ellos —no todos— se tuvieran que mantener en rotación constante en las jefaturas de operaciones, y no tuvieran ya bases de poder regional con el que pudieran amenazar al central. Al sector militar se destinaba casi 30% del presupuesto federal y su dominio no se reducía sólo al ejército o a la vida local, por medio de las jefaturas militares, abarcaba casi la mitad de las gubernaturas y los puestos clave del gabinete (además de la Secretaría de Guerra, casi siempre tuvo las de Gobernación, Agricultura, Comunicaciones e incluso Industria), del partido y del Congreso.<sup>87</sup> Así pues, la élite militar no tenía más rivales al frente que los grupos agraristas armados y de ahí su insistencia constante en desmovilizarlos o al menos en controlarlos. Aunque la burocratización del ejército era un hecho, todavía faltaba camino que recorrer en este sentido y al iniciarse los años treinta la posición de cada uno de los miembros de la élite militar continuaba dependiendo en buena medida de las decisiones del gran árbitro, Calles. Esta falta de institucionalización podía poner en aprietos al grupo en el caso de que el eje de las decisiones desapareciera puesto que tampoco existía cimiento ideológico alguno que sirviera para marcar rutas; de ahí su obediencia a Calles. Pero además, sus intereses corporativos y personales inclinaban a la mayoría de los generales a no seguir adelante con la reforma agraria; nada tenían que ganar, y algunos podían perder propiedades recién adquiridas.

En su relación conflictiva con los agraristas, el grupo veterano contó con el apoyo condicionado de sus antiguos enemigos, los terratenientes, pero como ya se dijo, el campo de acción de éstos era limitado. En realidad, los mejores voceros de quienes deseaban poner fin a la reforma agraria no fueron ni las organizaciones de terratenientes ni los propios veteranos —quienes por razones políticas no podían expre-

<sup>86</sup> *Excelsior*, 30 de septiembre de 1932.

<sup>87</sup> Cornelius, "Nation building..." , pp. 417-419 y 422.

sar abiertamente su repudio al artículo 27 constitucional—, sino una institución que se encontraba libre tanto del pasado porfirista como de los compromisos de la revolución, la prensa nacional. Sus argumentos al respecto llenan cientos de páginas. Cuando Ortiz Rubio, como candidato, se comprometió a desacelerar el ritmo de las expropiaciones, *Excélsior* le aplaudió sin reservas y sugirió: “volvamos al latifundio, si la experiencia nos demuestra que es práctico y conveniente para la nación; lo execrable no es la gran propiedad, sino el propietario retrógrado”,<sup>88</sup> afirmación que sintetiza bien la posición de los veteranos. El mismo diario insistió en la necesidad de dar por concluida la reforma agraria en el país.<sup>89</sup> Prácticamente todas y cada una de las medidas antiagraristas de Ortiz Rubio fueron aplaudidas sin reserva por el grueso de la gran prensa nacional, que se convirtió en el verdadero instrumento de presión de los terratenientes y en la legitimadora del proyecto antiagrarista.

Los veteranos y sus esfuerzos antiagraristas tuvieron su mejor momento con Ortiz Rubio. Desde el principio, Pérez Treviño dejó pocas dudas en relación con los objetivos políticos inmediatos. Como punto número uno de la política agraria de esa administración colocó la “eliminación del liderazgo político” y sólo después algunas medidas positivas tendientes a auxiliar al ejido en su lucha por aumentar la productividad.<sup>90</sup> Por “liderismo político” se entendía claramente lo que los agraristas hacían para organizar y fortalecer sus agrupaciones de base. Había que neutralizarlos. A este agrarismo “político”, que era un reto a los veteranos, se oponía, como alternativa, el “técnico”, es decir, el que justificaba la política agraria simplemente en función de un aumento de la productividad.<sup>91</sup> Si Rodríguez dejó de empeñarse en acabar definitivamente con el reparto agrario, endureció en cambio su posición contra el agrarismo más radical representado por Tejeda, y en su empresa de desarme de las guerrillas veracruzanas contó con el apoyo pleno de Calles, de los veteranos e incluso de algunos agraristas. Con la parcelación individual en ese estado, se intentaba además disminuir la importancia de la intermediación de los líderes agraristas entre el gobierno nacional y los campesinos organizados.<sup>92</sup> Con Tejeda cayeron algunos de sus aliados, como el gobernador de Puebla, doctor Leónides Andreu Almazán, que intentaba seguir sus pasos.<sup>93</sup> Una vez cortadas las cabezas del radicalismo, el gobierno central se siguió de frente y propició una verdadera purga de sus cuadros interme-

<sup>88</sup> *Excélsior*, 5 de junio de 1929.

<sup>89</sup> *Excélsior*, 26 de febrero de 1931.

<sup>90</sup> *Excélsior*, 26 de marzo de 1930.

<sup>91</sup> México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México...*, t. III, pp. 1028-1029.

<sup>92</sup> *Excélsior*, 1 de octubre de 1932.

<sup>93</sup> *Excélsior*, diciembre de 1932 y primera decena de enero de 1933.

dios. Esta lucha entre veteranos y agraristas radicales no desembocó en conflicto armado porque no se atacó a los moderados, pero no por ello dejó de ser dura e incluso cruenta. Ya no se recurrió al expediente de eliminar físicamente a los enemigos y por ello Tejeda pudo seguir desarrollando una labor de proselitismo, pero no pocos de sus seguidores en Veracruz perdieron la vida a manos del ejército o de las guardias blancas.

El grupo agrarista no contó inicialmente con elementos para compensar las ventajas que tenían los veteranos: el predominio sobre el ejército y el gobierno central, y la simpatía de Calles, hecho que constituyó para ellos un obstáculo serio pero no insuperable. Como la base de su acción política eran las organizaciones campesinas —las ligas y organizaciones similares, más los cuerpos agraristas armados—, su poder efectivo era local; su influencia en el país se dejaba sentir algo en el Congreso, pero muy poco en el gabinete o en el ejército. Su legitimidad se asentaba en el artículo 27 constitucional pero carecían de una doctrina más elaborada y aceptada por el grueso de sus componentes. Si bien algunos agraristas, como Tejeda, se mostraban partidarios de hacer del ejido el centro de la economía agrícola —y del sistema político— del México del futuro, otros, como Cedillo, actuaban de manera muy pragmática y no mostraban el menor empacho en aceptar la existencia de viejos latifundios al lado de las nuevas comunidades ejidales. Sin embargo, una situación que era compartida por la mayoría de los agraristas y que les llevó eventualmente a unirse fue la amenaza de marginación política por el grupo de veteranos y el predominio del Jefe Máximo.

Los agraristas carecían de un centro que diera cohesión a su lucha por evitar su destrucción, e incluso surgieron dificultades entre ellos que amenazaron con paralizar su actividad. El ejemplo más notorio fue la pugna entre Tejeda y Cárdenas por conseguir la postulación del PNR a la Presidencia, pugna que llevó al segundo a colaborar activamente desde la Secretaría de la Guerra en la destrucción de las guerrillas agraristas de Veracruz, y después a Tejeda a no apoyar a Cárdenas y a insistir en presentar su candidatura como independiente.

Es cierto que la falta de cohesión fue una de las notas dominantes entre los agraristas, pero el hecho no debe exagerarse porque esta corriente contó con exponentes capaces y lúcidos que presentaron sus puntos de vista a la nación; entre ellos se puede citar a Gilberto Fabila, en el Congreso, a Marte R. Gómez y a Narciso Bassols, en puestos ministeriales, y a Graciano Sánchez, que se puso a la cabeza de la Confederación Campesina Mexicana cuando se formó en 1933. Desde luego Portes Gil, y posteriormente el general Lázaro Cárdenas como candidato del PNR y luego como jefe del Poder Ejecutivo, fueron quienes desde el centro pudieron dar a cono-

cer y ejecutar las políticas del agrarismo. Pero la base de este grupo, lo que pudo sostenerlo contra viento y marea, fueron sobre todo las organizaciones de Veracruz y San Luis Potosí. Y cuando Tejeda fue neutralizado, Cedillo pasó a ser el sostén del agrarismo hasta que Cárdenas se convirtió en el candidato del PNR.

En varias ocasiones se ha insistido en que la verdadera raíz del agrarismo fue el descontento campesino ante la traición de las promesas agraristas de la revolución. La evidencia histórica hace sin embargo de esta afirmación un punto menos sólido de lo que parece a primera vista; en realidad, el descontento rural al principio de los treinta no fue mayor del que se había manifestado a todo lo largo del decenio anterior y por ello, más que como una variable explicativa, debe tratarse como una constante.<sup>94</sup> Lo que finalmente llevó a los agraristas a imponerse sobre sus contendientes fue la decisión de los líderes políticos locales de romper el cerco que los norteños —los veteranos— estaban tendiendo alrededor del gobierno nacional activando este descontento rural. De muy distintas maneras, Tejeda, Cedillo, Cárdenas, Leónides Andreu Almazán, Arroyo Ch. o Portes Gil —todos ellos con algún tipo de poder local— fueron socavando la acción de Calles y de su grupo hasta obligarles a reconocer su demanda de mayor participación en el gobierno nacional.

La mayoría de los líderes agraristas contaban con alguna base doctrinaria y organizativa, aunque hubiera otros claramente oportunistas. Una ilustración es el caso de Alberto Terrones Benítez, gobernador de Durango en 1930. A principios de ese año, y a tono con las declaraciones formuladas por Calles y Ortiz Rubio, Terrones Benítez declaró que en su estado la reforma agraria había sido un fracaso y que se debía poner fin al programa de dotaciones. Durango se colocaba así dentro de la corriente dominante en materia agraria aunque no por mucho tiempo, pues poco después el gobernador dio marcha atrás y acusó sin más de reaccionarios a los órganos periodísticos de su estado que le habían tomado la palabra e insistían ahora en la conveniencia de cerrar el capítulo del agrarismo. El motivo por el que Terrones Benítez cambió de bando parece que fue su pugna con la Jefatura de Operaciones Militares, con el general Jaime Carrillo, ya que la única forma de contrarrestar la presión militar era construir una base de apoyo campesina que respondiera a sus indicaciones gracias a las dotaciones recibidas.<sup>95</sup> Al final de cuentas, la maniobra no dio el resultado esperado y Terrones Benítez tuvo que abandonar el poder en septiembre, desaforado. Su sucesor, José Ramón Valdez, trató nuevamente de que el reparto se acelerara para darlo por concluido a la brevedad. En realidad, muchos

<sup>94</sup> Cornelius, "Nation building...".

<sup>95</sup> *Excelsior*, 5 de febrero de 1930; *El Siglo*, 2 de febrero de 1930; NAW, RG 59, 812.52/1618, Ellis A. Honnet, vicecónsul en Durango, al Departamento de Estado, 3 de abril de 1930.

líderes locales veían en el agrarismo la única posibilidad de negociar con el poder central desde una posición de fuerza. Ése fue el caso en cierta medida de Portes Gil, quien nunca se identificó plenamente con los callistas y para quien el agrarismo fue una forma de allegarse fuerza, sobre todo cuando ya le había dado buenos resultados en Tamaulipas donde tenía un poder propio precisamente por la creación de bases agrarias y obreras locales.<sup>96</sup>

Cuando Portes Gil abandonó el poder todavía continuó representando una influencia agrarista en el centro, pero no por mucho tiempo porque Calles le sacó del gabinete y le impidió volver a ocupar la gubernatura de Tamaulipas. Aquellos años fueron difíciles para los agraristas aunque no perdieron todas sus posiciones. Cárdenas se mantuvo a pesar de insistir en que en Michoacán el ejido no había sido un fracaso. En el Congreso voces tan disímiles como las de Bernardo Chávez, de Puebla, Carlos Darío Ojeda, de Veracruz, o Graciano Sánchez, de Tamaulipas —todos representantes de estados donde continuaba vivo el movimiento agrarista—, insistían en defender el programa ejidal como “la más alta manifestación de la Revolución Mexicana” y nadie podía refutarles públicamente.<sup>97</sup>

La caída de Ortiz Rubio fue un momento en el que tanto Calles como los agraristas ganaron terreno. No tardaron en volver a aflorar sin embargo las diferencias entre ambos; los agraristas habían experimentado lo difícil que era sobrevivir teniendo al gobierno central en contra y se propusieron no regresar a segundo plano.

Las discusiones que tuvieron lugar en 1933 en torno al proyecto de código agrario resultan un buen indicador de la nueva agresividad agrarista. El Jefe Máximo siguió los debates muy de cerca, pero ni siquiera con su presencia pudo impedir que al final se destruyeran las limitaciones a la reforma agraria que Ortiz Rubio había logrado introducir.<sup>98</sup> En la elaboración del Plan Sexenal habría de ocurrir lo mismo. Calles fue el impulsor de la idea y su peso se dejó sentir en la primera elaboración, pero cuando el proyecto se puso a discusión en el PNR los agraristas le ganaron la partida.<sup>99</sup> En esa ocasión, Graciano Sánchez calificó de “bombo y oropel” el agrarismo que la revolución había estado patrocinando y que en nada había aliviado la difícil situación del campesino. Era ya tiempo, dijo Sánchez, de que se cumplieran las promesas agrarias tanto tiempo pospuestas. La resolución del problema campesino era el gran problema nacional y para resolverlo había que recurrir tanto a la

<sup>96</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 53; Wilkie y Wilkie, *México visto...*, pp. 87-88; Huizer, *La lucha campesina...*, p. 53.

<sup>97</sup> *El Nacional*, 20 de noviembre de 1930 y 12 de octubre de 1931.

<sup>98</sup> Simpson, “El ejido, única salida...”, p. 72; Gómez, *La reforma agraria...*, pp. 71-72.

<sup>99</sup> González Navarro, *La Confederación Nacional...*, p. 99.

redistribución de la población rural como al fraccionamiento de los grandes latifundios; no había otra alternativa. Las otras propuestas agraristas como la modificación del aparato burocrático, agilizar su acción y aumentar el crédito a los ejidos, eran simples apuntalamientos de la solución principal, repartir la tierra. Sánchez se permitió atacar directamente a los gobernadores de tres estados que habían sido centros agraristas y ahora se distinguían por lo contrario, Veracruz, Michoacán y Tamaulipas. Nadie ignoraba que los acontecimientos en aquellas entidades habían tomado el carácter antiagrarista por decisión de Calles, así pues, al que en realidad se estaba atacando era al Jefe Máximo.<sup>100</sup>

Asegurada la candidatura de Cárdenas, los agraristas adquirieron más fuerza, aunque la presencia del Jefe Máximo siguiera viéndose como un seguro contra los posibles “excesos”; ya no era tan fácil controlarlos. Es verdad que se había destruido a Tejeda y se había incorporado al agrarismo moderado al concederle la Presidencia a su representante, pero los planteamientos de éste seguían haciendo relativamente difícil el compromiso. En 1934 el PNR patrocinó un ciclo de conferencias sobre la cuestión agraria y ahí se vieron, incluso mejor que durante la elaboración del Plan Sexenal, las banderas del agrarismo cardenista. Para empezar, se insistió en que el latifundio en tanto que sistema económico, institución social o concepto jurídico, estaba acabado; si seguía en pie era sólo porque faltaba la voluntad de darle el golpe final. Pero su destrucción era necesaria; la paz social sólo podría mantenerse a condición de que se prosiguiera la dotación ejidal. A esta consideración política se añadieron otras de carácter económico pero —a diferencia de los veteranos— no eran las centrales. Según éstas, el ejido pondría fin al fenómeno de la tierra ociosa. El ataque agrarista no se dirigió únicamente contra el latifundio, se extendió también a una institución que defendían los veteranos, la pequeña propiedad —sobre todo si contaba con superficies de 100 o más hectáreas— pero para los agraristas, ésta tenía más afinidades con el latifundio que con el ejido y tarde o temprano debía de sacrificarse en beneficio de éste.<sup>101</sup> Poco importa que fueran ciertas o no las tesis agraristas, lo políticamente significativo es que llegaron a ser enunciadas puesto que constituían un programa alternativo y que contradecían el proyecto callista. Los veteranos replicaron. Luis L. León aceptó que la revolución debía fragmentar el latifundio pero también consolidar y apoyar la pequeña y mediana propiedad, así como abrir nuevas zonas de riego que le beneficiaran. El individualismo agrario debía te-

<sup>100</sup> El proyecto del Plan Sexenal se puede ver en *El Nacional*, 3 de diciembre de 1933, y las intervenciones de Graciano Sánchez, en *El Universal*, 6 de diciembre de 1933.

<sup>101</sup> Partido Nacional Revolucionario, *La cuestión agraria mexicana*.

ner límites pero no debía ser coartado; a la larga, el triunfo de los más aptos en la lucha económica tendría que redundar en beneficio del conjunto social. Al programa de los agraristas se enfrentaba una especie de darwinismo social atemperado por la acción benévola del Estado. Pero si Luis L. León tendía a ser relativamente moderado en sus juicios, el ingeniero Manuel Meza, jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural de la Secretaría de Educación, no vio por qué había de serlo él también. Sin tapujos hizo el mismo planteamiento. Desde su punto de vista, no se podía esperar mucho del programa ejidal ya que: “los campesinos mexicanos, en general, se caracterizan por su incultura, su incapacidad para vencer y transformar el medio, y su poca eficiencia en el trabajo para aprovechar al máximo la poca productividad de la tierra”. Darles la tierra a ellos sin más, sólo porque la solicitaban, era condenar a México al fracaso.<sup>102</sup> Difícilmente se podían encontrar más lejos los puntos de vista que se disputaban el derecho de dirigir la política agraria mexicana en el siguiente sexenio. El compromiso era difícil; alguien iba a ganar y alguien a perder. Da idea del terreno que habían ganado los agraristas el hecho de que la gran prensa hubiera empezado a disminuir los ataques en su contra. Si antes habían acusado a Cárdenas de favorecer la expansión del comunismo en Michoacán, la prudencia aconsejaba ahora no insistir más en el asunto. Esta moderación quizá le resultó menos penosa a la prensa, ahora que el elemento más radical, el tejedismo, había sido eliminado y nadie veía en Cárdenas algo así como un revolucionario muy radical: por lo menos no en aquel momento.

## 5. LA CANDIDATURA DE CÁRDENAS O LA COOPTACIÓN DEL AGRARISMO MODERADO

El general Lázaro Cárdenas era uno de los divisionarios más importantes del momento, pero no precisamente un elemento representativo de los altos cuadros del ejército en los años treinta. Algo más joven que la mayoría, no se había enriquecido de manera desmedida ni su posición ideológica había evolucionado hacia la derecha, como casi todos sus colegas. Sin que pudiera ser calificado de extremista, se encontraba ideológicamente más cerca de algunos militares radicales como Múgica o Jara que de otros como Amaro o Almazán.<sup>103</sup> Sin embargo, su acción efectiva era bastante moderada y su lealtad a Calles le convertía en el vehículo ideal para incor-

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 37-38 y 56.

<sup>103</sup> Lieuwen, *Mexican militarism...*, pp. 90-92; Simpson, “El ejido, única salida...”, p. 71.

porar el agrarismo —que no se podía ignorar— de manera tal que causara los menores estragos posibles al esquema político y social que se iba fraguando. Sin embargo, puntos de vista como los expresados en las famosas conferencias de 1934 sobre el problema agrario hacían difícil mantener unida a la “familia revolucionaria”, por la diversidad de criterios sobre la cuestión agraria. En términos generales, los veteranos seguían empuñando las riendas del poder —aunque con menor firmeza que en el pasado— pero tenían un punto débil, el de la falta de legitimidad de su posición. Mientras no hubo fuerza política organizada capaz de atacar este flanco descubierto no había habido problema, pero en 1934 la situación era distinta. Así lo comprendieron algunos de los observadores de la época pronosticando que tarde o temprano la gran propiedad perdería la partida.<sup>104</sup> Cárdenas —que debía evitar la ruptura con Calles para no seguir el mismo triste camino de Ortiz Rubio— no se preocupó gran cosa por moderar a los agraristas que le apoyaban ni por acercarse a la posición de los veteranos, su gira por el país como candidato fue la más intensa de que se tuviera noticia y una y otra vez insistió en subrayar los postulados agraristas contenidos en el Plan Sexenal.<sup>105</sup> En ningún momento dejó de proclamar que el desarrollo social de México requería la lucha de clases, y que en ésta su gobierno estaría del lado de las masas campesinas sin tierra. De acuerdo con lo expuesto durante la gira, el objetivo de su gobierno sería concluir en el menor tiempo posible la etapa del reparto agrario —quizá en dos años— pero a condición de que para entonces las necesidades de tierra de los pueblos hubieran sido cubiertas de manera efectiva. Se podría entonces profundizar en la parte positiva del programa: formación de cooperativas, extensión del crédito, apertura de tierras a la irrigación, e incluso una campaña contra el alcoholismo y el fanatismo.<sup>106</sup> Consciente sin embargo de que las oposiciones eran muy fuertes —y corriendo el riesgo de enajenarse la buena disposición de algunos jefes militares— Cárdenas prometió nada menos que la formación de milicias campesinas para que pudieran defender tanto sus ejidos recién adquiridos como al régimen, y también a su gobierno.<sup>107</sup> Significaba esto que no se continuaría con el desarme, sino todo lo contrario, que el experimento social veracruzano se extendería a todo el país.

El programa agrarista estaba ya más o menos detenido en 1934 ¿pero cuáles eran en realidad las fuerzas reales que tenían tras de sí sus exponentes —sobre todo Cárdenas— para darle contenido? Para responder la pregunta es necesario examinar

<sup>104</sup> Simpson, “El ejido, única salida...”; Tannenbaum, *Peace by revolution...*

<sup>105</sup> Cárdenas, *La gira del general Lázaro Cárdenas*.

<sup>106</sup> Cf. Los discursos pronunciados por Cárdenas en Chihuahua el 27 y 30 de julio de 1934.

<sup>107</sup> Cf. El discurso pronunciado por Cárdenas en Tres Palos, Gro., el 17 de mayo de 1934.

la estructura de las organizaciones agraristas, es decir, de las fuerzas de base. El primer intento importante de organizar a los campesinos en defensa de sus intereses de clase, una vez concluida la etapa armada de la revolución, correspondió al Partido Nacional Agrarista (PNA), formado en 1920 a instancias de Antonio Díaz Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez. El PNA apoyó entonces a Obregón, quien dejó en sus manos la Comisión Nacional Agraria y las ligas de comunidades agrarias.<sup>108</sup> Durante la administración de Calles se produjo cierto distanciamiento entre el Presidente y el PNA, pero en 1928 éste se encontraba comprometido con la reelección de Obregón. Tras su asesinato, un grupo del PNA rechazó la alianza con Calles propuesta por Aarón Sáenz y el partido se dividió. Cuando estalló la rebelión de marzo algunos de sus líderes más importantes estaban comprometidos con el esco-barismo, y el PNA, aunque sobrevivió, ya no pudo mantenerse como centro de los esfuerzos de organización política campesina.<sup>109</sup>

El PNA quedó así marginado, pero las ligas de comunidades agrarias, que por su orientación local no se habían visto tan envueltas en las divisiones de la élite política, quedaron en pie. Desde luego la política e importancia de las ligas difería en cada caso, pero no cabe duda de que algunas eran muy influyentes, como la de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, cuyo origen se debió a los esfuerzos del Sindicato Revolucionario de Inquilinos de ese estado, dirigido entonces por Úrsulo Galván. Este sindicato, con el apoyo del gobernador Tejeda, organizó la liga local que bien pronto se distinguió por sus actitudes radicales y su dinamismo, tanto que en 1926 su actividad pudo extenderse fuera del estado hasta llevar a la formación de la Liga Nacional Campesina donde se agruparon las organizaciones de 16 estados con un total de 300 000 miembros. Para neutralizar su acción, el gobierno del centro favoreció la creación de un organismo rival y así nació la Liga Central de Comunidades Agrarias (LCCA), dirigida por el diputado Rafael Cal y Mayor.<sup>110</sup> Sin embargo, y a pesar del apoyo que recibió del centro, la LCCA nunca llegó a rivalizar en importancia con la LNC. Para 1929 la LNC, animada por Tejeda y Úrsulo Galván, era la agrupación agrarista más importante del país. En enero de 1929, decidió la misma unir sus fuerzas a las de los obreros formando el “Comité Nacional Pro-Asamblea Nacional de ‘Unificación Campesina’”, cuyo objetivo era nada menos que la creación de un “Bloque Unitario Obrero Campesino” (BUOC) para que participara activamente en la campaña presidencial y apoyara al candidato que sirviera mejor los intereses de

<sup>108</sup> Huizer, *La lucha campesina...*, p. 45.

<sup>109</sup> Cf. *El Universal*, 18, 19, 20 y 23 de enero de 1929; *El Nacional*, 27 de junio de 1930; González Navarro, *La Confederación Nacional...*, p. 88; Fuentes Díaz, *Los partidos políticos...*, pp. 25-27.

<sup>110</sup> *El Universal*, 1 de diciembre de 1929.

la clase trabajadora.<sup>111</sup> Como el Partido Comunista intentó utilizar esta recién creada organización contra Calles, pronto recibió un serio revés y el BUOC no tardó en desintegrarse.<sup>112</sup>

La ofensiva antiagraria de Ortiz Rubio no podía pasar por alto el reto que significaba la presencia de una LNC no subordinada a las directrices del centro. De ahí que en 1930 fuera esa organización el blanco de una campaña de desintegración que dio por resultado su división en tres fracciones. Si bien es cierto que un grupo dirigido por Wenceslao Labra, del Estado de México, se subordinó sin más a las políticas del PNR, otro se alió con la Confederación Sindical Unitaria, es decir, con el Partido Comunista, para participar directamente en la campaña presidencial del general Pedro Rodríguez Triana en contra de Ortiz Rubio. A pesar de lo anterior, el grupo mayoritario continuó siendo el dirigido por los veracruzanos, que a partir de aquel momento se identificó como la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván (LNCUG). En vista de que la base real de poder de la LNCUG eran para el centro las guerrillas veracruzanas, no quedaba más camino que ganárselas o destruirlas, si es que se podía.

Mientras la LNCUG se mantenía distante del centro, la LNC oficialista llevaba una vida precaria, y en tanto la primera insistía en el reparto agrario y hacía frente a la ofensiva político-militar desatada en su contra, la otra debatía banalidades; en su congreso de Celaya celebrado en octubre de 1932, por ejemplo, las discusiones se dedicaron a temas como “la revisión de valores morales por lo que hace a la actitud de determinados elementos que se juzgan no gratos para la vida cooperativa del proletariado rural”. En el congreso celebrado al año siguiente en Michoacán se llegó a la conclusión de que “los trabajadores del campo... están de acuerdo y han resuelto llevar a cabo su única norma en lo sucesivo, lo cual será el trabajo, dejando a un lado la política y las insinuaciones de los falsos líderes”.<sup>113</sup> En realidad, los veteranos ni siquiera exploraron la posibilidad de combatir el fuego con el fuego; las organizaciones agrarias patrocinadas por ellos se limitaban a ser agentes de desmovilización y de apoyo incondicional. Cuando estaba iniciándose el proceso de designación de candidato a la Presidencia, la LNC penerreísta hizo constar su “completo apoyo al Comité que radica en la metrópoli, esperando con toda serenidad y sin impacencias las orientaciones que le sean enviadas en los precisos momentos que las circunstancias así lo exijan”.<sup>114</sup> Cualquier candidato que el centro designara

<sup>111</sup> *El Universal*, 3, 24 y 25 de enero de 1929.

<sup>112</sup> *El Universal*, 3, 24 y 25 de enero de 1929; Clark, *Organized labor...*, p. 156; González Navarro, *La Confederación Nacional...*, p. 135.

<sup>113</sup> *Excelsior*, 25 de octubre de 1932 y 28 de marzo de 1933.

<sup>114</sup> *El Nacional*, 5 de junio de 1933.

sería bien recibido. La situación no fue muy distinta por lo que se refiere a los remanentes del PNA y a la LCCA.

Cuando Cal y Mayor, en nombre de la LCCA, denunció en 1930 que el latifundio seguía ganando terreno y que el ejido sólo estaba sirviendo de instrumento político pero no para mejorar las condiciones de vida del campesino, se produjo una división interna y se le depuso del cargo. Le substituyó Rutilio Alamilla, de San Luis Potosí, que tampoco permaneció mucho tiempo en el puesto ya que en 1932 —y posiblemente por sus relaciones con Cedillo— dejó el puesto a Luis Ramírez de Arellano.<sup>115</sup> Restaurada la unanimidad, se permitió a la LCCA seguir los pasos de la LNC penerreísta y declarar, en relación con la sucesión presidencial, “tiempo ha de sobrar para que el campesino y en general el obrero, manifieste con virilidad el nombre del candidato nacional que con su apoyo llevará a la Primera Magistratura del país... Por ahora, debemos concretarnos a trabajar y a no seguir presentando mayores problemas al Gobierno...”<sup>116</sup>

Mientras las organizaciones oficialistas se disciplinaban y mantenían sus demandas al mínimo, el PC se vio en la necesidad de hacer frente a una acción represiva abierta, que la prensa nacional apoyó propalando historias como la de un complot comunista en Yahualica, agitaciones en el Bajío, o la posibilidad de que surgiera una coalición de estados comunistas en la costa del golfo de México.<sup>117</sup> Acciones como las del general Juan Felipe Rico, que organizó en 1930 en el norte columnas volantes para combatir a grupos campesinos armados y dirigidos por elementos afines al PC, fueron ampliamente apoyadas por esa misma prensa.<sup>118</sup>

Para 1934 la actividad del PC había quedado casi neutralizada por la acción oficial aunque mantenía ciertos reductos de influencia entre los que destacaba La Laguna. El PC pudo, pero no quiso, unir sus esfuerzos a los del agrarismo moderado y no dio apoyo alguno a Cárdenas, al que consideraba un simple continuador de la obra de Calles.<sup>119</sup>

La organización que contó con mayores posibilidades de agrupar el grueso de las fuerzas agraristas —por encontrarse en una posición intermedia que le permitía una mayor flexibilidad— fue la LNCUG. Su identificación inicial fue con Tejeda y su centro, Veracruz, aunque también se hizo presente en los estados vecinos de Tamau-

<sup>115</sup> *Excélsior*, 13 de enero y 23 de abril de 1932.

<sup>116</sup> *Excélsior*, 4 de marzo de 1933.

<sup>117</sup> *Excélsior*, 28 de abril, 20, 23 y 28 de mayo, y 14 de julio de 1932.

<sup>118</sup> NAW, RG 59, 812.52/1646, U.W. Altoffer, cónsul en Nogales, a Departamento de Estado, 24 de agosto de 1930.

<sup>119</sup> *El Universal*, 19 de octubre de 1934; Martínez Verdugo, *El Partido Comunista...*, p. 30.

lipas, San Luis Potosí y Puebla, e incluso Michoacán. Pero la LNCUG no constituyó desde el principio una fuerza compacta. Desde febrero de 1931 se puso en claro que en su interior había dos grupos cuya reconciliación era cada vez más difícil. Por un lado se encontraban los tejedistas, dirigidos por Antonio Echegaray, y por el otro una fracción identificada con Cárdenas, entonces presidente del PNR y dirigida por Enrique Flores Magón y Graciano Sánchez, aliado también de Portes Gil. Mientras el grupo tejedista tuvo su centro de acción en Veracruz, el cardenista lo trasladó a la Ciudad de México. En 1933 la división fue definitiva; los veracruzanos —los “rojos”— apoyaron la candidatura independiente de Tejeda mientras los otros constituyeron la base de apoyo de Cárdenas dentro del PNR.<sup>120</sup>

Para mayo de 1933 los agraristas moderados estaban listos para lanzarse a una acción de mayor envergadura, y en San Luis Potosí —con el apoyo del único grupo agrarista armado importante que quedaba después del desarme de los veracruzanos— formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM) con el fin de movilizar a los campesinos en favor de la campaña presidencial cardenista. Los dirigentes de la nueva organización fueron, además de Cedillo, Portes Gil, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón, Marte R. Gómez, Gonzalo N. Santos, León García y otros líderes agraristas menores. Se trataba de que Calles y los veteranos comprendieran que debían reconocer la fuerza del cardenismo.<sup>121</sup> En julio, la CCM decía contar con organizaciones filiales en 24 estados y aseguraba ser la central campesina más fuerte del país.<sup>122</sup>

Aquella fuerza estaba concentrada, por supuesto, en San Luis Potosí pero también era importante en Querétaro, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Aguascalientes, Guerrero y Campeche. Los agraristas de Veracruz y Morelos no quisieron colaborar con la CCM y la organización tuvo muy poco apoyo en Tlaxcala, Guanajuato, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Graciano Sánchez quedó al frente de la CCM, y con este carácter introdujo en diciembre de 1933 las modificaciones al Plan Sexenal que le dieron el tinte agrarista y radical que sirvió de plataforma a Cárdenas.

Es evidente que entre los elementos centrales de la preservación del agrarismo figuraron no sólo los postulados de la Constitución o sus organizaciones políticas, sino la existencia de verdaderos ejércitos campesinos formados por las milicias de ejidatarios. Había cuerpos agraristas en varios estados: Chihuahua, Tamaulipas, Hi-

<sup>120</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 317-322.

<sup>121</sup> Un ejemplo fue el congreso agrario que tuvo lugar en Asunción, Nuevo León, *Excelsior*, 28 de abril de 1932.

<sup>122</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”; *El Nacional*, 18 de julio de 1933.

dalgo, Michoacán, más otros que se formaron bajo el apremio de la rebelión de marzo de 1929, como fue el caso en el Estado de México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Durango y la región lagunera. Pero, los más importantes fueron, sin duda, los de Veracruz y San Luis Potosí. Es difícil que el agrarismo hubiera sobrevivido a los embates de los veteranos y mantenerse como un elemento político importante sin la existencia de estos núcleos armados. A su vez, nunca hubieran llegado estos grupos a tener la importancia que tuvieron si el gobierno central no los hubiera necesitado para combatir, primero, a los delahuertistas y, luego, a los cristeros, a Arnulfo R. Gómez y a los escobaristas. Fue justamente la debilidad del gobierno central la causa de que surgieran y crecieran estos núcleos de poder armado a quienes se vio como fenómeno pasajero pero peligroso. Por ello, inmediatamente después de aplastada la rebelión de Escobar, el gobierno central empezó a desarmar las defensas rurales. Los líderes agraristas se daban perfecta cuenta, sin embargo, de que sólo con las armas tendrían posibilidades de negociar con el centro, y por ello se resistieron a la desmovilización. En 1929 Portes Gil desarmó a 6 000 agraristas en San Luis Potosí, pero Cedillo se negó a terminar la operación... y el gobierno no se atrevió a contrariarlo. Sin embargo, era inconcebible que el poder federal siguiera permitiendo la existencia de estos ejércitos locales y en 1930 se decidió incorporar —y controlar— a la segunda reserva del ejército a 10 000 de los agraristas armados.<sup>123</sup> La prensa nacional no desaprovechaba ocasión para señalar el peligro que representaba para la seguridad pública la existencia de grupos armados que no pertenecían al ejército; había que acelerar el desarme ya que de lo contrario se favorecía el bandidaje y la violencia en el campo. Y por supuesto los incidentes de esta naturaleza eran magnificados en sus páginas.<sup>124</sup>

Para 1932 el ejército había acabado con la secuela de la rebelión escobarista y cristera; tenía más o menos bajo control el territorio nacional.<sup>125</sup> Entonces fue cuando se anunció que todos los contingentes de agraristas armados quedarían bajo las órdenes de la Jefatura de Operaciones Militares local. En San Luis Potosí no hubo mayor problema, el jefe de operaciones y Cedillo no tuvieron dificultades; muy distinto fue en cambio el caso de Veracruz, donde, además, los contingentes agraristas se opusieron a la parcelación de sus ejidos. En noviembre de 1932 el centro decidió hacer frente al problema, lo cual fue aceptado y encauzado en enero de 1933 por el secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas, que daba así el tiro de gracia a su rival. El

<sup>123</sup> *Excélsior*, 30 de septiembre de 1930.

<sup>124</sup> *El Universal*, 25 de junio de 1931.

<sup>125</sup> NAW, RG 59, 812, Bandit activities/10, agregado militar a Departamento de Guerra, 30 de enero de 1932.

general Miguel M. Acosta abandonó temporalmente la cartera de Comunicaciones y con un fuerte contingente federal desarmó a unos 10 000 agraristas veracruzanos. El general Andrés Figueroa terminó la tarea. Aunque se produjeron algunos choques, el desarme fue sorprendente por lo incruento. En menos de un mes el gobierno federal era dueño de la situación.<sup>126</sup> Operaciones de menor envergadura se efectuaron en otros estados; el general Alejandro Mange, con gran entusiasmo, desarmó a más de 1 000 defensas sociales en Jalisco, desarticulando en el curso de la operación la fuerza agrarista del estado. El general Lucas González desarmó a las defensas de Guanajuato mientras el general Pablo Rodríguez metía en cintura a los restos del movimiento de Leónides Almazán, en Puebla. De tarde en tarde se reportaron intentos de resistencia, como uno que tuvo lugar en abril en Opichén, Yucatán, donde la Defensa Revolucionaria se resistió a las órdenes dadas por el gobernador y chocó con el ejército; el resultado fueron 38 muertos, siete heridos y una veintena de prisioneros.<sup>127</sup> A los grupos cardenistas no se les tocó sin embargo; los agraristas de San Luis Potosí se conservaron tan fuertes como antes y lo mismo sucedió con la gente de Saturnino Osornio en Querétaro. En buena medida fueron estas fuerzas las que, por la relativa debilidad del gobierno central y la división de sus dirigentes, pusieron un agrarista en la Presidencia de la República en diciembre de 1934 y le proporcionaron una base de poder propia frente al Jefe Máximo.

<sup>126</sup> ASDN, ramo Cancelados, exp. X/III 2/1101, t. III, ff. 1055, 1088, 1101 y 1157.

<sup>127</sup> *Excélsior*, 17 y 18 de abril de 1933.



## IV | LA PERIFERIA Y EL CENTRO

### 1. PANORAMA GENERAL

LA HETEROGENEIDAD, EL CONTRASTE A VECES BRUTAL, ha sido una de las características más notables de la sociedad mexicana desde la época colonial. La diferencia entre clases y grupos ha sido tan grande como las diferencias regionales o incluso mayor, y éstas no son nada desdeñables sobre todo porque la comunicación sistemática entre todo el país es un fenómeno reciente, de fines del siglo XIX. Esta falta de relación entre regiones separadas por una geografía espectacular fue uno de los principales obstáculos para la formación de la nacionalidad mexicana que sólo pudo ir adquiriendo un contenido real en el siglo XX, y tras muchos esfuerzos. La Revolución mexicana fue la fuerza aglutinadora que permitió, en muchos sentidos, solidificar las bases de una nacionalidad que había empezado a cristalizar penosamente un siglo antes aunque al destruir el sistema político creado durante la dictadura porfirista las fuerzas centrífugas domesticadas —pero no destruidas— por Díaz, afloraron y un nuevo regionalismo volvió a tomar fuerza. Así pues, una de las grandes tareas del régimen de la revolución fue volver a recrear la unidad política perdida durante los años de lucha civil, incluso si en el proceso se hacía a un lado el espíritu del pacto federal. Esta tarea requería la creación de nuevas instituciones económicas, culturales y políticas que permitieran alcanzar la meta que desde el principio el gobierno central había perseguido como prerrequisito para llevar adelante el proyecto nacional, es decir, la concentración del poder político. Es verdad que el esfuerzo de los primeros regímenes de la revolución por homogeneizar la cultura nacional fue portentoso y que, dada la escasez de recursos, sus intentos por mantener y desarrollar una infraestructura básica que sustentara un mercado nacional también deben tomarse en cuenta, pero la unificación política es la que tuvo mayor importancia en los años veinte y los primeros del siguiente decenio; el acento económico se pondría después. Por eso en las siguientes líneas se pretende analizar los medios por los cuales se llevó a cabo la reestructuración política y el efecto que tuvo la misma en la vida local.

El más somero de los análisis del maximato tiene por fuerza que llevar al observador a la conclusión de que los procesos políticos locales fueron bastante diferentes entre sí y que los conflictos estuvieron a la orden del día. Los congresos estatales eran muy afectos a los “camarazos” y el Congreso nacional se había convertido en un instrumento —no siempre dócil— del Presidente o del Jefe Máximo, que utilizaba para desconocer tanto al Ejecutivo como al Legislativo local cuando así lo consideraba necesario. La Secretaría de Gobernación, lo mismo que el PNR por medio de su presidente o de la Comisión Permanente en el Congreso, fueron asimismo utilizados para introducir, modificar o detener ciertas políticas estatales. Los conflictos entre gobernadores y jefes de Operaciones Militares menudearon y como el PNR era una coalición de partidos, no se pudo evitar que en numerosas ocasiones dos o más de sus afiliados se enfrascaran en ruidosas luchas con el fin de nombrar a sus candidatos para la gubernatura, los congresos local y nacional o las presidencias municipales. En fin, la vida política local durante el maximato puede calificarse de todas las maneras que se quiera menos de tranquila y predecible; la institucionalización apenas estaba comenzando y el conflicto fue su nota dominante. Algo sin embargo quedó en claro: el poder central le ganó terreno a los feudos y cacicazgos locales.

El factor más importante de los procesos políticos en los estados fue la fuerza del liderato y de las organizaciones locales, puesto que de ellos dependía la capacidad de disciplinar a los grupos locales y de negociar con el centro, es decir, con el gobierno federal, con el partido, con el Jefe Máximo. El caciquismo era un fenómeno generalizado de larga tradición, y que se había fortalecido a raíz de las luchas revolucionarias, pero no todos los “hombres fuertes” tenían las mismas bases de poder ni el mismo *modus operandi*. Así, por ejemplo, mientras el gran poder de Rodolfo Elías Calles en Sonora dependía directamente de su relación familiar con el general Calles, el de Adalberto Tejeda se fincaba en su control sobre las organizaciones campesinas y laborales de Veracruz, y en especial en la existencia de un núcleo armado de agraristas que fueron el vehículo para impulsar la reforma agraria. El predominio indiscutible de Garrido Canabal en Tabasco se debía tanto a su control sobre las organizaciones de masas del estado como a la estrecha relación que mantenía con el Jefe Máximo. En algunos estados aparecía alguna personalidad que concentraba los poderes de decisión sin importar gran cosa que tuviera o no cargo oficial. Tal era, por ejemplo, el caso del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; podía ser jefe de Operaciones Militares, gobernador, secretario de Agricultura o un simple particular que vivía en su rancho Palomas, pero siempre era el jefe real del proceso político y social en la medida en que las guerrillas agraristas estatales constituían casi su ejército privado, aunque puesto con gran frecuencia a disposición del gobierno central. Había en cam-

bio estados donde el poder se encontraba relativamente diluido; por ejemplo, en Nuevo León había que tomar en cuenta tanto al grupo empresarial, como al jefe de Operaciones Militares —general Juan Andreu Almazán—, como al líder del grupo obregonista que se mantuvo leal a Calles, general Aarón Sáenz, etc. Había, por último, estados en los que los grandes cataclismos políticos nacionales —es decir, las rebeliones— habían eliminado bruscamente a un grupo dominante cuyo lugar no había podido volver a ser ocupado con seguridad por nadie durante mucho tiempo; así había acontecido en Chihuahua después de que el gobernador y general de división Marcelo Caraveo se unió a la fallida rebelión de marzo de 1929; a partir de entonces la inestabilidad fue la constante lo mismo que la intervención del centro para mediar entre los diversos grupos políticos locales, capaces todos de crear problemas pero ninguno de imponerse sobre los demás, por lo menos hasta 1933.

La política local de los años veinte y treinta está llena de “hombres fuertes” que se constituían en el núcleo de agrupaciones políticas poco integradas y con una ideología muy vaga si es que existía alguna, y que se movían bajo la influencia de estas personalidades y de los vaivenes de los acontecimientos nacionales. A la falta de verdaderos partidos políticos se debió que personajes como los mencionados y otros muchos más —Cárdenas en Michoacán, Agustín Arroyo Ch. en Guanajuato, Saturnino Osornio en Querétaro, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Carlos Riva Palacio en el Estado de México, etc.—, llegaron a convertirse en catalizadores de las fuerzas y los procesos regionales. De la misma manera que algunos caciques dominaron indiscutiblemente por un tiempo, igualmente, al redistribuirse las fuerzas nacionales —y como consecuencia las locales— perdieron sus posiciones privilegiadas y fueron sustituidos rápidamente por otros que se convirtieron en los nuevos centros de las estrellas de poder locales, muchas veces integradas por los mismos seguidores del líder caído. Caso típico fue el de Michoacán, donde al principio de los treinta el cardenismo perdió rápidamente el terreno ganado mediante organizaciones agraristas y obreras locales por la simple razón de que el general Benigno Serrato cuando asumió la gubernatura —y contando con el apoyo de Calles— se dedicó a destruir sistemáticamente aquellas bases de apoyo. Es interesante anotar que justamente en la medida en que Cárdenas se fortalecía nacionalmente gracias a su puesto de presidente del PNR y luego de secretario de Gobernación y de Guerra, el cardenismo inicial se debilitaba en Michoacán hasta casi desaparecer. El poder de los “hombres fuertes” era relativo y se ejercía en proporción inversa a la fuerza de las instituciones nacionales.

Procesos similares a los descritos en el nivel estatal se dieron también en niveles menores. Cedillo dominaba las fuerzas políticas potosinas, pero ello no impedía que

Gonzalo N. Santos fuera el factor determinante en la región de la Huasteca. Tejeda controlaba Veracruz, pero el general Cándido Aguilar —su enemigo— mantenía en buena medida su influencia política en la región de Córdoba y Orizaba.

En un trabajo de las dimensiones y la naturaleza del presente no es posible adentrarse en el estudio sistemático de la vida local de todas las entidades de la Federación y en todos los niveles, por ello la alternativa lógica ha tenido que ser analizar dos o tres casos, profundizar en ellos, y confiar en que los ejemplos basten para ilustrar los rasgos más importantes del fenómeno. Para tal objeto se ha fijado la vista en tres estados con diferente grado de desarrollo económico y donde se dieron procesos distintos y contrastantes, Chihuahua, Veracruz y San Luis Potosí.

Veracruz era entonces uno de los estados más poblados y con una economía relativamente más diversificada y próspera; allí se desarrolló un movimiento social notable por su grado de organización y radicalismo en torno a la reforma agraria y a los derechos obreros. El líder del movimiento fue el coronel Adalberto Tejeda, y sus bases organizadoras, la Liga de Comunidades Agrarias, la Liga Nacional Campesina dirigida por Úrsulo Galván y las guerrillas agraristas. Este radicalismo y esta capacidad de organización fueron las que llevaron al tejedismo a protagonizar uno de los conflictos más enconados y decisivos que ocurrieron en la época entre un estado y el gobierno federal.

San Luis Potosí no se reponía todavía de los daños causados a su economía agraria por la revolución, y la depresión mundial no había permitido que se produjese la recuperación minera; durante el maximato su situación había sido difícil. Aquí se dio el caso de otro poder local muy fuerte y cuya organización tuvo también un carácter paramilitar —basado, como el de Veracruz, en las guerrillas agraristas— pero que ni persiguió metas radicales ni se enfrentó tan abiertamente con el poder central. Lo cual no quiere decir que las relaciones entre San Luis y el centro se mantuvieran siempre en el plano de la cooperación y el entendimiento, pues la propia fuerza del cedillismo, independientemente de su ideología, constituyó un reto para aquél.

El caso de Chihuahua tiene gran interés precisamente por la inestabilidad que caracterizó su vida política, la ausencia de una economía, y organizaciones y líderes fuertes, motivos por los que el patrón de relaciones entre las autoridades locales y el centro fue muy distinto al que predominó en Veracruz o en San Luis Potosí.

Debe subrayarse, en fin, que fue en este nivel, el local, en el que la visión del maximato adquirió su forma final, complementando la que ha ido configurándose con el examen de las instituciones nacionales, las grandes organizaciones de clase y las relaciones con el exterior.

## 2. VERACRUZ. EL AGRARISMO RADICAL

Veracruz era en 1928 uno de los estados con mayor población y con una economía más diversificada, en buena medida gracias a su misma diversidad climática y ecológica. Sus 73 000 kilómetros cuadrados, distribuidos en una franja que corre entre el golfo de México y la Sierra Madre Oriental, son bastante accidentados, particularmente en su parte central, donde existe un núcleo montañoso que equivale a casi una quinta parte de su territorio. Precisamente por estos quiebres y diferencias de altitud se acentúa la diversidad de clima en el que tienen cabida regiones tan frías como la zona de Chicotepec, tan templadas como Jalapa, Huatusco y Córdoba, y tan cálidas como la gran llanura costera donde se localizan Veracruz y Tuxpan. El régimen pluvial es uno de los más intensos del país; los vientos húmedos provenientes del golfo se estrellan contra las alturas de la sierra y producen una estación de aguas prolongadas y abundantes. Por esa razón su sistema hidrográfico es muy rico; unos 40 grandes ríos bajan de la sierra —algunos de manera espectacular— para desembocar en las aguas del Golfo. Esta abundancia de agua fue la causa de que la actividad agropecuaria se encontrase muy desarrollada al principiar el siglo xx, pero también de que no se pudiesen desarrollar algunas regiones potencialmente muy ricas por lo insalubre del medio y la persistencia del paludismo; además, los mismos vientos que traían la lluvia se convertían —y se convierten— frecuentemente en ciclones. En fin, las relaciones con la naturaleza nunca fueron fáciles en Veracruz.

La industria también se desarrolló, aunque en los años treinta la mayoría de la población continuaba dedicada a actividades agropecuarias. La cercanía del puerto y las posibilidades de generar energía hidráulica propiciaron el surgimiento de una industria textil de relativa importancia y en la que participó de manera notable el capital francés. Al principiar el siglo xx la mayor concentración de husos se encontraba en Veracruz y aunque la revolución afectó un tanto esta actividad —que empezaba a requerir modernización— para los treinta, Veracruz era la tercera entidad del país por el número de establecimientos textiles y la segunda en cuanto a capacidad instalada. La Compañía Industrial de Orizaba —propietaria de la célebre fábrica de Río Blanco y la Industrial Veracruzana, eran dos de las empresas más importantes en este ramo. Las mismas razones que permitieron desarrollar la actividad textil favorecieron también el surgimiento de una industria eléctrica que en 1935 contaba ya con 15 plantas. La industria cervecera, el beneficio del café y la producción de azúcar y alcohol también eran importantes; pero la actividad más productiva y reciente era sin duda extracción de petróleo. Había entonces dos zonas productoras importantes, una se extendía desde el río Tecolutla hasta los límites con Tamaulipas

y San Luis Potosí, la otra comprendía la zona de Minatitlán y Acayucan. En total, 10 municipalidades producían petróleo y había dos refinerías grandes, una en Minatitlán y otra en Pueblo Viejo, además de algunas menores; la red de oleoductos se extendía 4 000 kilómetros. Esta actividad estaba enteramente dominada por el capital extranjero, básicamente angloamericano.

En los años veinte y treinta, la economía rural seguía siendo la influencia dominante para la mayoría de los miembros de la sociedad veracruzana. Había una economía de subsistencia aunque la producción comercial era variada: café, maíz, caña de azúcar, chile seco, tabaco, naranja, frijol, arroz, mango, piña, vainilla, cacao, chicle, caucho, cebada, y productos de menor cuantía. La tala de maderas preciosas en el sur, y la ganadería en el norte, eran también importantes. Parte de la agricultura era de plantación y en la tercera década del siglo xx el sistema de haciendas, aunque había recibido golpes serios, estaba lejos de desaparecer.

El sistema de comunicaciones veracruzano era relativamente complejo pero insuficiente para las necesidades de la zona montañosa. Su eje central lo constituía el sistema ferroviario y carretero que unía el puerto con la capital. Había dos carreteras, la que pasaba por Jalapa y Perote y la que iba por Córdoba y Orizaba. El sistema ferroviario de 1 600 kilómetros de vía seguía siendo básicamente el construido durante el porfiriato y estaba dividido en tres sistemas: el Interoceánico, que entraba de Puebla por Perote; el Mexicano, que viniendo de la Ciudad de México penetraba por Maltrata, y finalmente, el Ferrocarril del Istmo que unía Puerto México con Salina Cruz; hacia el norte no había línea todavía. A la comunicación ferroviaria la complementaba la telegráfica y la telefónica, que unían la capital del estado con algunas de las cabecera municipales más importantes. Había ya un aeropuerto en la ciudad de Veracruz y varias pistas de aterrizaje pequeñas dispersas por el estado.

Veracruz tiene una superficie equivalente a 3.7% del territorio nacional, figura entre los estados medianos, pero en 1930 contaba con la mayor concentración de población del país, 1 377 293 habitantes, seguido muy de cerca por Jalisco y el Distrito Federal. Esta población se concentraba en la zona central mientras los dos extremos se encontraban relativamente despoblados. De acuerdo con la clasificación censal, 71.4% de los habitantes vivía en comunidades rurales, siendo esta proporción ligeramente inferior al promedio nacional. Este carácter rural se acentúa al examinar la estructura ocupacional pues, de las 430 258 personas clasificadas como económicamente activas, poco más de 75% estaban dedicadas a actividades agropecuarias, en tanto que el promedio nacional era de 68%. La industria daba empleo a 60 000 personas, muchas de ellas en trabajos todavía artesanales; el comercio a 20 000; la administración pública a 10 500; las comunicaciones y el transporte a 7 000, y la

extracción petrolera apenas a un millar.<sup>1</sup> El campo dominaba la vida veracruzana; centros urbanos propiamente dichos había pocos, apenas la ciudad de Veracruz —que a la vez era el puerto más importante— con más de 50 000 habitantes, mientras Jalapa y Orizaba apenas rebasaban los 25 000; el primero era un centro administrativo y el segundo uno industrial.

Como las actividades agropecuarias eran el centro de la vida económica de la mayoría de los pobladores del estado, la estructura de la propiedad rural resulta ser una variable determinante para el análisis de los fenómenos políticos y sociales de la época. De acuerdo con los censos de 1930, 5.8 de los 7.2 millones de hectáreas que constituían el territorio veracruzano estaban registradas bajo alguna forma de propiedad. La privada era por supuesto la dominante, con 5.5 millones distribuidos en 78 073 predios, mientras las 271 000 hectáreas de terrenos ejidales se repartían en 387 ejidos. Al finalizar 1934, los ejidatarios tenían ya 285 000 hectáreas en posesión definitiva y 294 000 más con carácter provisional (véanse los cuadros 24 y 25). Aunque en términos relativos el ejido seguía siendo apenas una fracción de la propiedad total, su superficie se había más que duplicado en cuatro años concentrándose en las zonas de alta densidad de población.

Algunas estimaciones señalan que al concluir el porfiriato había en Veracruz 86 haciendas, es decir, propiedades con superficies superiores a las 10 000 hectáreas; de ellas, sólo una pasaba de 100 000; siete de 50 000 y 13, de 25 000; había más de 500

**Cuadro 24**  
La distribución de tierras en Veracruz (I).  
1915-1934

<i>Presidente</i>	<i>Resoluciones</i>	<i>Peticiones</i>	<i>Resolución provisional (miles de ha)</i>	<i>Ejecución provisional (miles de ha)</i>	<i>Beneficiarios provisionales (miles)</i>
Carranza	102	99	89.4	2.0	10.6
De la Huerta	8	8	0.4	—	0.07
Obregón	540	363	123.2	111.2	19.3
Calles	361	281	62.8	69.9	12.3
Portes Gil	318	249	72.5	53.0	12.4
Ortiz Rubio	910	795	217.5	163.0	28.2
Rodríguez	251	206	123.1	171.4	14.1

FUENTE: Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 368-369.

<sup>1</sup> Datos tomados del Censo de población de 1930.

**Cuadro 25**  
La distribución de tierras en Veracruz (II).  
1915-1934

<i>Presidente</i>	<i>Resoluciones de definitivas (miles de ha)</i>	<i>Resoluciones ejecutadas (miles de ha)</i>	<i>Beneficiarios definitivos (miles)</i>
Carranza	25.4	7.9	4.5
De la Huerta	12.9	0.6	1.2
Obregón	32.7	33.4	5.3
Calles	97.2	89.5	17.3
Portes Gil	102.3	12.6	13.6
Ortiz Rubio	49.9	86.4	8.2
Rodríguez	255.1	30.0	29.3

FUENTE: Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 368-369.

ranchos de más de 1 000 hectáreas. Pero si la concentración de la propiedad rural era relativamente menor que en otros estados, no por ello el fenómeno era insignificante: había 116 000 familias campesinas que carecían por completo de tierra.<sup>2</sup>

### LA REFORMA AGRARIA

El proceso de transformación en el régimen de propiedad rural empezó en Veracruz a un ritmo relativamente acelerado puesto que en 1920 habían recibido dotación 27 pueblos; pero, según el censo del año siguiente, el número de haciendas también había aumentado y al llegar 1930, 72% de la población económicamente activa ocupada en la agricultura seguía sin tierra.<sup>3</sup> Pero como se puede apreciar en los cuadros 24 y 25 la situación estaba cambiando y el ritmo del reparto se había acelerado a pesar de los esfuerzos de Ortiz Rubio por evitarlo. En 1934, 93 542 jefes de familia habían recibido ya una dotación ejidal con carácter definitivo o provisional. Si se supone conservadoramente que cuatro personas en promedio dependían de cada uno, poco menos de medio millón de veracruzanos habían sido favorecidos de alguna manera por la reforma agraria, es decir, aproximadamente la mitad de la población que residía en el medio rural. Desde este punto de vista, y a

<sup>2</sup> McBride, "Los sistemas de propiedad...", pp. 55, 89-90.

<sup>3</sup> Simpson, "El ejido, única salida...", p. 314.

pesar de que la superficie ejidal continuaba siendo una fracción de la registrada —575 486 hectáreas habían sido objeto de resolución definitiva y por lo menos 100 000 más se encontraban en la etapa provisional—, la revolución agraria se había convertido en una realidad en Veracruz; sólo en Morelos se había experimentado un cambio más radical.

No deja de llamar la atención la cantidad de resoluciones definitivas firmadas por Abelardo Rodríguez, aunque la mayoría fueran en realidad las efectuadas provisionalmente durante el régimen anterior y resultado de la acción del gobernador. Abelardo Rodríguez, presionado por los agraristas, tuvo que aceptar que las resoluciones provisionales del pasado se confirmaran de manera automática. Lo acontecido en Veracruz tuvo pocos paralelos en otras entidades, sobre todo por la vitalidad de su programa agrario y el desafío que éste representó para el gobierno central. El surgimiento y la consolidación de este agrarismo se produjo entre 1923 y 1928 gracias, en parte, a las crisis políticas nacionales de aquellos años, para cuya solución se requirió el concurso de las fuerzas irregulares reclutadas entre los campesinos veracruzanos por medio de sus organizaciones agraristas, aparte de otras. A cambio del apoyo que otorgaron al gobierno central, los líderes veracruzanos obtuvieron durante algún tiempo una libertad de acción poco común y que se canalizó hacia la consolidación de la reforma agraria.<sup>4</sup>

### LA FORMACIÓN DEL AGRARISMO VERACRUZANO

El impulso inicial a la organización campesina en Veracruz al principio de los veinte no se originó en los propios sectores rurales sino en un movimiento urbano, el del Sindicato de Inquilinos de Veracruz, dirigido por el legendario Herón Proal y por el Partido Comunista. Pero esta iniciativa de organización tuvo un éxito rotundo, en buena medida porque encontró un ambiente muy favorable entre las autoridades del estado, y en especial con el gobernador, coronel Adalberto Tejeda Olivares, quien al asumir el puesto por primera vez en 1920 decidió consolidar su posición apoyándose abiertamente en la organización de los trabajadores urbanos y rurales. Agitadores sindicales empezaron entonces a recorrer el interior del estado con la bandera de la reforma agraria, y a crear organizaciones campesinas.<sup>5</sup> Al frente de esta empresa

<sup>4</sup> Dos de los mejores estudios sobre la situación veracruzana de la época son el de Fowler, "The agrarian revolution...", y el de Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*

<sup>5</sup> Fowler, "Orígenes laborales...", p. 55.

se encontraron dos líderes obreros, Úrsulo Galván y Manuel Almanza. La campaña de agitación empezó a dar frutos muy pronto y en 1921 se dio entrada a 21 solicitudes de restitución o dotación de tierra; en 1922 la cifra subió a 90, y al año siguiente, a 166; ya se podía hablar de un movimiento agrarista importante y en ascenso. El gobernador, apremiado por las acciones de las fuerzas rivales, sugirió a Galván que había llegado el momento de dar forma a una central agraria que permitiera neutralizar la oposición tanto del Sindicato de Agricultores —la organización de los terratenientes— como del Partido Nacional Cooperativista.<sup>6</sup> En marzo de 1923 se celebró un congreso en el que participaron los representantes de un centenar de comités agrarios y donde quedó constituida la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV). La fuerza de esta flamante organización dependía del apoyo del gobierno estatal pero también contaba con elementos propios, entre los que destacaban sus grupos armados —las famosas “guerrillas”—, base paramilitar que se había empezado a estructurar desde 1920, cuando Tejeda ordenó la distribución de armas a varios cuerpos agraristas entre los que se encontraban los comités agrarios; en 1923 se aceleró el proceso, pues la radicalización de los agraristas —y resulta significativo que Úrsulo Galván saliera aquel año a Moscú representando al campesinado mexicano en la Confederación Campesina Internacional— les llevó a serios choques con las guardias blancas de los terratenientes —el más importante ocurrió en Puente Nacional— y como respuesta Tejeda, repartió más armamento entre los primeros. Pero fue sobre todo la rebelión delahuertista, encabezada en Veracruz por el jefe de Operaciones Militares, general Guadalupe Sánchez, la que abrió la posibilidad de que el gobierno federal armara a un contingente numeroso de agraristas que se pusieron de inmediato a las órdenes de Heriberto Jara para combatir a los infidentes.<sup>7</sup> Superada la crisis ya no hubo manera de que el gobierno federal recuperara todas las armas distribuidas. Ante la resistencia agrarista al desarme, hubo de aceptarse que varios jefes guerrilleros comandaran cuerpos armados de medio centenar de agraristas para “mantener el orden” en su localidad. Nacieron así, entre otras, las guerrillas de Marcos Licona en Plan de Manantiales, la de Esteban Morales en Santa María Tetela.<sup>8</sup> Sólo por la debilidad del gobierno central se explica la aparición y la consolidación de un cuerpo paramilitar que tan mal se avenía con los primeros esfuerzos de reconstrucción del poder del centro. Las guerrillas se multiplicaron —aunque el proceso no estuvo exento de choques con las fuerzas de la Federa-

<sup>6</sup> Fowler, “Orígenes laborales...”, pp. 255 y ss.

<sup>7</sup> ASDN, exp. X/111.2/3-94, t. I, f. 177, Obregón a Tejeda, 13 de diciembre de 1923.

<sup>8</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”, p. 130.

ción— y en septiembre de 1925 el nuevo gobernador, Heriberto Jara, pudo informar que el comandante de la guardia civil estatal tenía bajo su mando a 150 grupos guerrilleros para cuya instrucción y control contaba con 10 inspectores.<sup>9</sup>

La terminación del mandato de Tejeda no significó que éste hubiera cedido el control de las fuerzas agraristas a Jara y por eso el nuevo gobernador trató de disminuir la influencia de la LCAEV sobre los procesos políticos estatales; no tuvo mucha suerte en el empeño y al final tuvo que llegar a un *modus vivendi* con Tejeda, Úrsulo Galván y el movimiento agrarista, y mantener el apoyo financiero de la liga.<sup>10</sup> En 1926, y con el apoyo decidido de la LCAEV, se formó la Liga Nacional Campesina extendiéndose así la influencia de los veracruzanos. Cuando en 1927 no le fue posible a Jara superar una crisis política por sus conflictos con el gobierno federal y abandonó su cargo, no culpaba de su caída a la liga sino al presidente Calles y a la CROM. De todas formas, el interinato de Abel Rodríguez fortaleció a la LCAEV, y el frustrado levantamiento de Arnulfo R. Gómez dio a la liga la oportunidad de volver a prestar sus servicios al gobierno federal. Tejeda aprovechó bien la coyuntura y para 1928 pudo presentarse como candidato a gobernador y ocupar por segunda vez la jefatura del estado; naturalmente, la influencia de la LCAEV aumentó, y bajo la dirección de Tejeda y Galván fue el instrumento de la transformación de la estructura agraria de Veracruz en los años siguientes cuando se convirtió en uno de los centros más dinámicos del movimiento agrarista nacional.

La crisis política en que se vio envuelto el grupo dirigente a raíz del asesinato de Obregón favoreció la posición relativa de Tejeda y de los agraristas, que pudieron presentar un frente bastante sólido en los momentos en que las alianzas nacionales se estaban redefiniendo y el poder central entraba en crisis. Con el apoyo de la LCAEV, Tejeda se situó entonces como uno de los principales líderes nacionales y en el centro de las decisiones políticas de Veracruz. La muerte de Úrsulo Galván en 1930 fortaleció aún más su posición; prácticamente el agrarismo veracruzano y el tejedismo se convirtieron en una sola y la misma cosa. El coronel Tejeda mismo no era campesino, aunque procedía de una zona rural. Había nacido en 1883 en Chicontepec, cabecera de la municipalidad y cantón del mismo nombre, que apenas iniciada la revolución llegó a sobrepasar los 12 000 habitantes. En aquel momento Tejeda no se encontraba en Veracruz, estaba siguiendo estudios superiores en la Ciudad de México donde se graduó de ingeniero topógrafo. Como muchos jóvenes de la clase media, Tejeda se incorporó a las filas revolucionarias. Lo hizo el año de 1913 en las filas carrancistas a

<sup>9</sup> ASDN, exp. X/111.2/3-94, t. II, ff. 265-266, Tejeda a Obregón, 17 de julio de 1924.

<sup>10</sup> Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 138 y 151.

las que ingresó con el grado de capitán primero. Dos años después era coronel, pero hasta ahí llegó su carrera militar propiamente dicha para dar paso a otra más política y que le llevaría cinco años más tarde a la gubernatura; mientras estuvo en servicio activo militó a las órdenes de Cándido Aguilar, Agustín Millán y Heriberto Jara; participó en 15 acciones de guerra y desempeñó el cargo de jefe de Operaciones Militares en la Huasteca y Tuxpan; en este último lugar, y durante la primera gubernatura de Jara, se mostró abiertamente partidario de establecer una alianza con los campesinos a quienes restituyó entonces 35 000 hectáreas.<sup>11</sup> En 1916 resultó electo diputado al Congreso Constituyente, y si no llegó a figurar entre los redactores de la nueva Constitución se debió a que razones familiares le impidieron asistir a Querétaro. Pese a ello, en 1917 —y tras pedir licencia— fue electo senador y en 1920 volvió a solicitar otra licencia, esta vez para buscar la gubernatura, misma que logró entre otras cosas porque no dudó en apoyar el Plan de Agua Prieta.<sup>12</sup>

Al frente del Poder Ejecutivo, Tejeda extendió a todo el estado la política agraria desarrollada años atrás en Tuxpan. La ayuda que había prestado a Obregón contra Carranza y De la Huerta, y el apoyo que recibió de la LCAEV fueron los elementos que le llevaron a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas una vez que dejó la gubernatura; después quedó al frente de la Secretaría de Gobernación desde donde tuvo que hacer frente, entre otros, al problema cristero. Para entonces Tejeda era considerado un socialista y, a diferencia de otros contemporáneos, tenía un conocimiento bastante amplio de las diferentes corrientes socialistas y cooperativistas así como de la historia nacional y europea, en particular de Rusia.<sup>13</sup> Cuando ocurrió el asesinato de Obregón, Tejeda se encontraba organizando la campaña para volver a ocupar la gubernatura de Veracruz.

La acción política de Tejeda estuvo determinada en gran medida por el respaldo de la LCAEV y en particular de Úrsulo Galván, el principal organizador y teórico del movimiento agrario veracruzano. Galván, como Tejeda, se incorporó a la revolución por medio del constitucionalismo pero durante algún tiempo permaneció en Estados Unidos, de donde volvió en 1917 para ponerse en contacto con los miembros de la Casa del Obrero Mundial (para entonces en muy malos términos con Carranza).

En 1920, mientras Tejeda luchaba por la gubernatura, Galván en unión de Manuel Almanza se encontraba organizando a los trabajadores petroleros en Tamaulipas. Fue entonces cuando ingresó al grupo Antorcha Cultural, que pretendía tener

<sup>11</sup> ASDN, exp. X/111.2/3-94, t. 1, ff. 2 y 15, hoja de servicios del coronel Adalberto Tejeda.

<sup>12</sup> ASDN, exp. X/111.2/3-94, ff. 1-2.

<sup>13</sup> Fowler, "The agrarian revolution...", p. 95.

objetivos culturales pero era en realidad un círculo de activistas dedicados a la organización de los trabajadores y a la discusión de los textos socialistas que caían en sus manos; de ahí que cuando se formó el famoso Sindicato de Inquilinos, Galván resultara uno de sus dirigentes. Entonces empezó a colaborar con Tejeda y a partir de 1922 se lanzó a la nueva empresa de organizar a los trabajadores rurales. Al poco tiempo destacaba ya como uno de los principales agitadores y organizadores campesinos del país. Cuando Tejeda abandonó la gubernatura mantuvo su alianza con Galván y con los dirigentes de la liga.

### LA SEGUNDA GUBERNATURA DE TEJEDA Y EL CLÍMAX DEL MOVIMIENTO DE VERACRUZ

El movimiento agrario veracruzano llegó a su apogeo entre 1928 y 1932 y las tensiones entre el poder estatal y el nacional crecieron durante el proceso. A partir de 1930 las transformaciones agrarias veracruzanas se hicieron a contrapelo de las corrientes dominantes en el plano nacional. Tejeda y el tejedismo tuvieron que maniobrar en un terreno muy peligroso; sin romper abiertamente con el Jefe Máximo o con el presidente en turno, necesitaban conservar la suficiente independencia y capacidad de maniobra para poder llevar adelante el reparto agrario a un ritmo que entonces no tenía paralelo en otras entidades. Mientras para Calles y los veteranos las fallas de la producción agropecuaria se debían a la inseguridad creada entre los propietarios rurales por la reforma agraria, para Tejeda y la liga, la razón era la timidez con la que se estaba procediendo a transformar la estructura de la propiedad en el campo.

El establecimiento y desarrollo del PNR en Veracruz constituyó un claro ejemplo de lo difícil de esta relación. Cuando Calles anunció su intención de crear el partido, Tejeda sugirió la conveniencia de que se constituyera como una organización básicamente obrero-campesina, pero cuando tal proposición fue desatendida y el PNR surgió como una gran coalición de los partidos existentes —y que básicamente representaban a la propia élite política— Tejeda y el agrarismo veracruzano se mostraron poco dispuestos a colaborar en su formación y a someterse a su disciplina.<sup>14</sup> El PNR era sin embargo una realidad demasiado fuerte que no se podía ignorar y los tejedistas se vieron por lo tanto en la necesidad de intentar dominar su maquinaria

<sup>14</sup> Fowler, "The agrarian revolution...", p. 191; *Excelsior*, 8 de junio de 1929; Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, p. 229.

en Veracruz, más para neutralizar su influencia que para integrarse al proyecto nacional de Calles.

La reforma agraria que se llevó a cabo bajo el impulso y la dirección de Tejeda y la LCAEV explica la relativa independencia del gobierno veracruzano entre 1928 y 1932; fue a la vez causa y efecto de esa libertad. Para que se realizase el reparto agrario se tuvieron que desconocer muchas de las directrices que el centro enviaba sobre el particular y al mismo reparto se debió, por otra parte, la formación del cuerpo guerrillero —calculado entre 10 000 y 30 000 hombres— que fue la base de la relativa autonomía del agrarismo tejedista.<sup>15</sup> Los efectivos agraristas veracruzanos equivalían a 30% de los del ejército regular en los tiempos en que la capacidad de fuego de los cuerpos regulares e irregulares no era tan grande como habría de llegar a serlo años más tarde.<sup>16</sup> La inestabilidad reinante en el plano nacional favoreció además a los agraristas desde el momento en que el gobierno central se veía en la imposibilidad de actuar contra el reto veracruzano mientras no lograra un control mayor sobre el resto del país.

El área de fricción entre el tejedismo y el centro fue básicamente la relacionada con las políticas agrarias, pero hubo otras divergencias. Por ejemplo, Tejeda y la LCAEV se opusieron a la solución negociada del conflicto religioso en 1929. Tampoco aceptaron los agraristas de Veracruz que los escasos recursos del gobierno federal se destinaran al pago de la deuda externa; ellos hubieran preferido que se invirtieran en los ejidos y por eso, a fines de 1930, se opusieron al acuerdo Montes de Oca-Lamont. La crítica dio pie para que Cárdenas, en su calidad de presidente del PNR, expulsara del partido a varios senadores agraristas (aunque más tarde fueron readmitidos).<sup>17</sup> Pero la acción de Tejeda que causó más revuelo dentro y fuera de los círculos gubernamentales —además de sus políticas agrarias— fue probablemente la Ley número 76, que permitía expropiar por motivos de interés público cualquier empresa comercial, industrial o agrícola en el estado. La prensa nacional acusó a Tejeda de socavar las bases de la propiedad privada y de fomentar abiertamente el avance del comunismo en México.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> NAW, RG 59, 812.52/1774 y 1788 y 812.00/29812, embajador Clark a Departamento de Estado, 17 de diciembre de 1932; Robert E. Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 17 de enero de 1933; cónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

<sup>16</sup> No se conocen cifras sobre los efectivos del ejército en 1932 pero parece que en 1924 eran 70 000 hombres; es de suponer que en 1932 no se habían producido muchos cambios. Lozoya, *El ejército mexicano...*, p. 128.

<sup>17</sup> *El Nacional*, 9 de diciembre de 1930.

<sup>18</sup> Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 173 y 228; *Excelsior*, 5 y 6 de diciembre de 1930, 26 de junio de 1931, 27 de mayo y 1, 5, 6, 13 y 24 de junio de 1932; *El Universal*, 30 de octubre de 1930;

Los hechos políticos y sociales en Veracruz en aquella época —que se desviaban de las pautas nacionales— se distinguieron pues, por la existencia de la fuerza armada local y por una oposición al centro, pero no sistemática. La cooperación de Veracruz con el centro fue más allá del aspecto militar. Cuando en 1932 las relaciones entre ciertos sectores de la Iglesia y parte de la comunidad católica militante y el Estado se deterioraron notablemente a causa de las reformas educativas socialistas, por ejemplo, Tejeda y los agraristas veracruzanos apoyaron sin reservas al gobierno central. Desde 1931, la Ley número 197, había limitado a 13 el número de sacerdotes que podían officiar en el estado.

La educación socialista había sido fomentada por Tejeda y acompañada de sus famosas “campañas de desfanatización”, que en algunos momentos revistieron características tan curiosas como las ceremonias —muchas veces presididas por Tejeda— de los “bautismos socialistas” que en ocasiones tenían lugar a la orilla de los ríos y durante las cuales los pequeños catecúmenos recibían nombres tan poco ortodoxos como el de “Setenta y Seis” o el de “Ciento Veintitrés”, en honor de la ley local de expropiación y del artículo constitucional, respectivamente. Entre otras repercusiones a estas actitudes se debe atribuir el atentado contra la vida de Tejeda por católicos militantes.

Debe insistirse en que la fuerza de los radicales veracruzanos se asentó básicamente en los cuerpos guerrilleros, y de ahí el interés del gobierno federal por tratar de tenerlos bajo su control. A fines de 1928, cuando las autoridades centrales y las veracruzanas se proponían poner los cuerpos guerrilleros a las órdenes directas del jefe de Operaciones Militares, estalló la rebelión de Escobar. Tejeda movilizó a sus agraristas de inmediato y a los pocos días pudo poner en pie de guerra un contingente de 4 000 hombres;<sup>19</sup> efectivos similares surgieron en San Luis Potosí, Michoacán, el Estado de México, Puebla y otros lugares.<sup>20</sup> Cuando terminó la crisis se tuvo que reiniciar la negociación sobre las condiciones en que se desmovilizarían aquellas fuerzas. Portes Gil, previa consulta con Calles, autorizó que las organizaciones paramilitares agraristas quedaran en Veracruz bajo el control del gobernador y una ley del 10 de abril de 1929 institucionalizó la decisión.<sup>21</sup> Las guerrillas adquirieron así el carácter de una especie de unidades de campesinos voluntarios que se dedicarían al trabajo agrícola pero podrían ser requeridos por sus jefes para la persecución de

Agetro, *Las luchas proletarias...*, p. 139; NAW, RG 59, 812.00, Veracruz/10, cónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 30 de octubre de 1930.

<sup>19</sup> *El Universal*, 3 de marzo de 1929.

<sup>20</sup> *Excelsior*, 28 de marzo de 1929.

<sup>21</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 274-275.

transgresores de la ley.<sup>22</sup> El gasto de mantenimiento de un cuerpo paramilitar tan grande fue mínimo; el gobierno estatal les asignó partidas mensuales de entre 30 000 y 50 000 pesos que equivalían a una tercera parte de las asignaciones destinadas a las fuerzas policíacas normales.<sup>23</sup> La dotación y el usufructo de la parcela eran lo que llevaba básicamente al campesino al servicio militar ocasional, y las expropiaciones proporcionaban el contingente y le daban cohesión. El costo de esta clase de reforma agraria resultó bastante elevado para los terratenientes; entre 1928 y 1934 Tejeda y la liga les expropiaron 334 493 hectáreas mediante 493 resoluciones provisionales que beneficiaron a 46 000 ejidatarios.<sup>24</sup>

Como la situación política nacional impedía que el gobierno central y los terratenientes veracruzanos se enfrentaran juntos a los agraristas, tuvieron que hacerlo cada cual por su lado, pero los terratenientes —aunque organizaron grupos armados— tuvieron poco éxito, por lo que directa e indirectamente procuraron desprestigiar a los tejedistas. Así, en los casos de las guerrillas de Misantla, Medellín o Mozambique, se les acusó de dedicarse al abigeato y se les desarmó por ese motivo. La prensa conservadora dio a lo sucedido toda la publicidad posible para reiterar la necesidad de que las guerrillas fueran desarmadas cuanto antes.

#### LA DESTRUCCIÓN DE LA GUERRILLA TEJEDISTA

No existía sin embargo posibilidad alguna en el estado de enfrentarse con éxito a Tejeda y a sus agraristas; la única forma de acabar con su predominio en Veracruz era recurrir a la fuerza del gobierno federal y, concretamente a la del ejército. Desde que se puso fin a la rebelión escobarista y hasta 1931, las fuerzas federales de Veracruz se encontraban bajo el mando del general de división Miguel M. Acosta, militar de Coahuila que mantuvo entonces una relación bastante estrecha con Tejeda a pesar de no ser él mismo un agrarista; simplemente no interfirió con las políticas del gobernador. Pero al finalizar 1931 el centro decidió tomar una actitud más enérgica en vista de que Tejeda empezaba a extender su influencia fuera del estado y a mostrar aspiraciones presidenciales. En noviembre, Acosta fue asignado a la guarnición de la Ciudad de México y en su lugar se envió al general Eulogio Ortiz, otro norteno, muy próximo éste al general Amaro y con pocas simpatías por los agraristas.<sup>25</sup> En

<sup>22</sup> *Excelsior*, 6 de mayo de 1929.

<sup>23</sup> NAW, RG 59, 812.00/29819, cónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

<sup>24</sup> Fowler, "Adalberto Tejeda...", p. 19.

<sup>25</sup> NAW, RG 59, 812.00/29669, 1 de diciembre de 1931; *Excelsior*, 24 de noviembre de 1931.

enero de 1932, las guerrillas veracruzanas fueron incorporadas a la reserva del ejército con lo cual Ortiz pudo reclamar un mayor control sobre ellas; Samuel Kelly, su antiguo comandante, fue reemplazado. Su sustituto era un elemento ajeno a Tejada y a la LCAEV, y recibía ya sus instrucciones del centro.<sup>26</sup> En febrero el proceso de neutralización de la guerrilla ganó terreno; a partir de entonces sus integrantes no recibirían ya ningún tipo de haberes ni desempeñarían servicio alguno excepto cuando la Jefatura de Operaciones lo ordenase.<sup>27</sup> Los agraristas empezaron a reaccionar y a desobedecer entonces las órdenes federales y tres jefes guerrilleros resultaron muertos. La tensión llegó a tal punto que se tuvo que sustituir a Ortiz por el general Lucas González; su trabajo estaba hecho sin embargo: no se devolvió el control de la guerrilla al gobierno del estado. Se dio un respiro de varios meses y al finalizar el año se volvió a aumentar la presión y se ordenó el fraccionamiento de los ejidos para fragmentar la organización agrarista. La tarea no se le encargó ya a la Secretaría de Agricultura sino directamente al ejército.

En octubre de 1932 se creó un “Cuerpo Directivo Militar”, integrado por cinco miembros, con el propósito aparente de solucionar el problema agrario en el país. Tejada no se lo tragó: la acción iba dirigida específicamente contra Veracruz, y para llevar a cabo la parcelación, en vista de la oposición de los agraristas, se echaba mano de los ingenieros militares. El gobernador trató de aclarar las cosas con Calles y Abelardo Rodríguez pero sin éxito y en noviembre el ejército se dio a la tarea de efectuar la parcelación; algunos miembros de la LCAEV se negaron a colaborar y el diputado Marcos Licona congregó a los ejidatarios de Tierra Colorada, Loma de Nanche y Plan de Manantiales, para que rechazaran el fraccionamiento. El propio Presidente ordenó entonces a la Jefatura de Operaciones dar protección a los ingenieros. Sin llegar a un verdadero levantamiento, la violencia se desató y antes de terminar noviembre habían caído los jefes guerrilleros de El Faisán, Cuauhtémoc, Medellín y Paso del Toro.<sup>28</sup>

Tejada y la liga decidieron no llevar la confrontación hasta el final, pero hubo protestas y mítines en los que se denunció a Plutarco Elías Calles y a Abelardo Rodríguez como “los enemigos más grandes que tiene el proletariado”.<sup>29</sup> Para entonces el gobierno federal había abierto otro frente, fomentando la división en las filas agraristas y atrayéndose a sus elementos más tibios; el plan empezó a tener éxito cuando algunos diputados, como Carlos Darío Ojeda, se pronunciaron abiertamente en fa-

<sup>26</sup> *Excelsior*, 26 de enero, 1932.

<sup>27</sup> *Excelsior*, 23 de febrero de 1932.

<sup>28</sup> Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, pp. 119-121.

<sup>29</sup> *Idem*.

vor de la política de fraccionamiento. En el exterior, los gobernadores de Guanajuato, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Tamaulipas, Guerrero e Hidalgo, hicieron lo mismo.<sup>30</sup> Tejeda y los agraristas, en un último intento de llegar a un arreglo con el centro, se trasladaron a Cuernavaca el primero y al Distrito Federal los otros para entrevistarse con Calles y el Presidente, pero lo más que consiguieron fue recibir las seguridades de que no se desarmaría a las guerrillas pero la parcelación era irreversible.<sup>31</sup> El gobierno federal ya no se detuvo sin embargo y el secretario de Guerra, Lázaro Cárdenas, aceptó que Miguel M. Acosta dejara de momento la Secretaría de Comunicaciones para ponerse al frente de las tropas —7 000 soldados— que iban a desarmar a las guerrillas precisamente en el momento en que el periodo de gobierno de Tejeda tocaba a su fin y se iniciaba el de Gonzalo Vázquez Vela, hombre de Tejeda y miembro del grupo agrarista.

Oficialmente, el desarme se llevó a cabo el 10 de enero de 1933 y fue rápido y sin violencia; pero la verdad fue otra porque algunos grupos guerrilleros resistieron, se internaron en la sierra y aunque el propio Tejeda intervino para disuadirles de lo inútil de la resistencia la misma no desapareció por completo. Mientras esto sucedía, el grupo de diputados comprometidos con el centro —Darío Ojeda, Luis G. Márquez, Manuel Jasso— proclamaban lo atinado del desarme y de la forma en que se había efectuado, y rompieron abiertamente con el tejedismo.<sup>32</sup> Los terratenientes, agrupados en el Comité Revolucionario Veracruzano encabezado por Manuel Zorrilla Rivera, unieron sus voces a las de quienes apoyaban el desarme y a partir de ese momento resurgieron las guardias blancas y se desató la persecución contra los agraristas que mantenían sus posiciones.<sup>33</sup> Acosta, plenamente identificado ya con la corriente opuesta a la reforma agraria, reportó a sus superiores que 10 batallones de las reservas veracruzanas habían sido desarmados y que tenía en su poder 8 000 fusiles y sus dotaciones; poco después anunció la requisa de 2 000 fusiles más;<sup>34</sup> se marchó entonces y el general Andrés Figueroa quedó al frente del contingente federal en Veracruz. Figueroa ordenó el envío de varias partidas militares a detener a los escasos

<sup>30</sup> *El Nacional*, 23 de noviembre, 10 y 11 de diciembre de 1932.

<sup>31</sup> *Excélsior*, 19 de diciembre de 1932.

<sup>32</sup> Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, pp. 114-115; *Excélsior*, 19 y 29 de enero de 1933.

<sup>33</sup> Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 293, 348, 349, 373 y 374; Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, pp. 147-150.

<sup>34</sup> *Excélsior*, 25 de julio, 1 de agosto de 1924, 29 de noviembre, 9, 10, 19, 21 y 31 de diciembre de 1932 y 11 y 13 de enero de 1933; NAW, RG 59, 812.00, Veracruz/29 y 44, 812.52/1774, 812.00/29819 y 29825, cónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 1 de agosto y 31 de diciembre de 1932; embajador Clark a Departamento de Estado, 17 de diciembre de 1932 y 3 de febrero de 1933; Robert Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 17 de enero de 1933.

jefes guerrilleros que todavía no se sometían al gobierno, como Agustín Luna en Tlacolula y Epigmenio Guzmán en Villa de Cardel. Los choques continuaron.<sup>35</sup>

Cuando concluyó el desarme, el general Cárdenas anunció que la acción se había emprendido porque el gobierno federal consideraba que la paz interna se había consolidado y el ejército podía hacerse cargo sin ninguna ayuda del mantenimiento del orden en el país.<sup>36</sup> El secretario de Guerra no explicó sin embargo la razón de que otros cuerpos guerrilleros, como los de San Luis Potosí, siguieran en pie. Aunque las aspiraciones presidenciales de Tejeda se mantenían firmes públicamente en 1933, el golpe que habían recibido del ejército fue de tal magnitud que desde entonces carecieron de viabilidad. Pero no sólo las aspiraciones presidenciales del ex gobernador se vinieron por tierra; 10 días después del desarme Vázquez Vela empezó a devolver a sus “legítimos dueños” algunas de las tierras ejidales, un ingenio y algunas fábricas.<sup>37</sup> La ruptura definitiva de Tejeda y de la liga con Vázquez Vela había empezado y pronto iba a llegar a su culminación. En cuanto el ejército concluyó su parte, entró en acción el PNR local para completar la destrucción del tejedismo. En un principio, el partido no había conseguido la cooperación entusiasta de Tejeda. Sin las guerrillas y con el mayor apoyo de Vázquez Vela, el PNR empezó a fortalecerse dentro de Veracruz y muchos de los diputados y líderes, hasta hacía poco identificados con Tejeda y la liga, empezaron a estrechar sus lazos con el partido oficial como única tabla de salvación para mantenerse a flote.

En un principio el PNR veracruzano se había formado con la participación del Partido Socialista Veracruzano y el Partido Socialista de Obreros y Campesinos; sin llegar a tejedistas, los dos mantenían buenas relaciones con el gobernador. Entre 1928 y 1932 el PNR tuvo que postular básica, aunque no exclusivamente, a personas adictas a Tejeda para los cargos municipales y los congresos local y nacional. La oposición del Partido Laborista fue muy relativa por la sencilla razón de que Tejeda y la CROM pudieron llegar a un *modus vivendi*. Así, entre 1929 y 1932 el PNR fue dirigido por tres tejedistas: Epigmenio Guzmán, Juan Jacobo Torres y Sóstenes Blanco.<sup>38</sup> Pero a partir de 1932 cambió la situación; a instancias del centro, los elementos más comprometidos con Tejeda empezaron a ser hostilizados por el ala oficialista, que se había identificado desde 1931 con Cárdenas y Calles y que era ya bastante importante. Poco a poco habían ido ganando terreno las fuerzas antitejedistas y en 1933 la liga cardenista —desprendimiento de la LCAEV— encabezada precisamente por Sós-

<sup>35</sup> Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, pp. 146.

<sup>36</sup> *El Nacional*, 10 de enero de 1933.

<sup>37</sup> Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, pp. 215-216.

<sup>38</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 193-195.

tenes Blanco, se unió a otras agrupaciones campesinas para formar la Confederación Campesina Mexicana mientras la liga tejedista insistía en lanzar la candidatura de Tejeda a la Presidencia para las elecciones de 1934.<sup>39</sup>

La división de los agraristas en Veracruz tuvo obviamente repercusiones externas. Durante algún tiempo mantuvo Tejeda una estrecha colaboración con Cedillo en San Luis Potosí, y con Leónides Almazán en Puebla. Al chocar con el centro, Almazán sostuvo su posición pero no Cedillo, que optó por apoyar a Cárdenas; acertadamente, porque mientras en 1933 Almazán se vio obligado a renunciar a su gubernatura, Cedillo se mantuvo como el “hombre fuerte” de San Luis Potosí.<sup>40</sup>

En los momentos en que la acción directa contra los agraristas de Tejeda continuaba, la liga que él seguía controlando —y poco más tarde se identificaría como la “roja”— convocó a un congreso en Jalapa en 1933. Su rival hizo lo mismo, y aunque el gobernador Vázquez Vela se presentó en la sesión de los “rojos”, que todavía eran mayoría, la representación federal se fue con los que habrían de ser los “blancos” ligados a los cardenistas; Vázquez Vela también asistió a esta reunión para tratar de mantener un equilibrio imposible.<sup>41</sup>

Vázquez Vela había llegado a la gubernatura compitiendo con un buen número de aspirantes, entre los que figuraban el senador Abel Rodríguez, los generales Agapito Barranco y Cándido Aguilar, el senador Manlio Fabio Altamirano, Manuel Puig Casauranc, Eduardo Hernández Cházaro y Abel R. Pérez, representantes todos de diversas tendencias y grupos. Vázquez Vela logró vencer no sin dificultad y gracias al apoyo decidido del tejedismo, porque el PNR del centro no lo veía con buenos ojos.<sup>42</sup> Una vez en el poder, la deuda política de Vázquez Vela con el tejedismo fue sin embargo perdiendo importancia ante la fuerte presión del centro y al final Vázquez Vela se mantuvo en el poder sólo con la condición de presidir el desmantelamiento de la maquinaria tejedista en beneficio de las autoridades federales y de Cárdenas. En 1933 la administración veracruzana quedó purgada de tejedistas. Caso típico fue el de Epigmenio Guzmán, a la sazón presidente municipal del puerto y a quien se acusó entonces de delitos cometidos cuando era responsable de las guerrillas de Villa de Cardel. Por tres meses se prolongó la lucha política

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 308-318; *Excelsior*, 30 de diciembre de 1932, 10 y 12 de enero de 1933.

<sup>40</sup> NAW, RG 94, reporte 3588, Robert Cummings, agregado militar, al G-2, 16 de octubre de 1931.

<sup>41</sup> Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 335-337; *Excelsior*, 25 de febrero de 1933 y 26 de marzo de 1934.

<sup>42</sup> NAW, RG 59, 812.00-Veracruz/15, cónsul en Veracruz a Departamento de Estado, 31 de marzo de 1931; *Excelsior*, 20 de noviembre de 1931; 27 de enero y 16 de febrero de 1932; *El Nacional*, 20 de noviembre de 1931.

hasta que en abril fueron depuestos él y los concejales y en su lugar quedó una junta civil encabezada por el diputado federal y conocido antitejedista Francisco Mayer. En la siguiente elección el ayuntamiento quedó constituido sólo por elementos antitejedistas.<sup>43</sup> Lo mismo se repitió en Orizaba, Jalapa, Córdoba, Misantla, Medellín, Soledad de Doblado, San Juan de la Punta, Martínez de la Torre, Juchique de Ferrer, etc. Cuando a principios de 1934 se disipó el humo de la contienda, sólo 10 de las 150 municipalidades veracruzanas continuaban bajo el control de los tejedistas; una veintena podía ser clasificada de independiente y el resto estaban firmemente en manos del PNR.<sup>44</sup> Lo que ocurrió en los municipios también se produjo en el Congreso local, y en octubre de 1933 perdieron sus curules los diputados tejedistas Lorenzo Azúa, Higinio Mendoza, Donato Casas, Otilio González, Juan de Dios Lara y Juan Torres. En el Congreso federal el Bloque Nacional Revolucionario desafió por idénticas razones a Carolino Anaya, Eduardo Cortina y Eugenio Méndez.<sup>45</sup> En uno de los últimos congresos que celebrara la liga “roja” en 1935, se dio lectura a los nombres de centenares de campesinos muertos por las guardias blancas y el ejército.<sup>46</sup>

En abril de 1933 los remanentes del tejedismo celebraron una convención de la cual surgió el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) para apoyar la candidatura a la Presidencia de la República del coronel Tejeda. La CROM, que en el pasado había actuado en coordinación con Tejeda y en un momento dado llegó a considerar la posibilidad de concertar una alianza formal con él, alegó antiguas ofensas para evitar comprometer su apoyo con un candidato que se había vuelto tan poco prometedor y anunció en cambio su adhesión a la candidatura del general Cárdenas. El Partido Comunista lanzó su propio candidato, Hernán Laborde. En la convención de diciembre del PNR en Querétaro, Vázquez Vela y Carlos Darío Ojeda, representando a Veracruz, dieron su pleno apoyo a la candidatura del general Cárdenas y la campaña de Tejeda resultó más bien simbólica. Meses antes, en junio, el coronel y Cárdenas habían tenido una entrevista en la que Tejeda insistió en la conveniencia de que él continuara al frente de los grupos de izquierda más radicales para presionar así en favor del cumplimiento del verdadero problema de la revolución, ahora dejado de lado por Calles y sus colaboradores. Cárdenas aceptó su propuesta y cada quien pro-

<sup>43</sup> *El Nacional*, 20 y 25 de enero, 18 de febrero, 6, 12, 16, 19 y 24 de marzo y 1 de abril de 1933; *Excélsior*, 10 y 22 de febrero, 6, 9, 12, 17, 20 y 24 de marzo de 1933.

<sup>44</sup> NAW, RG 59, 812.00/29985, embajador Daniels a Departamento de Estado, 18 de enero de 1934; *El Nacional*, 4 y 14 de abril y 13 de mayo de 1933.

<sup>45</sup> *Excélsior*, 11, 12, 14 y 18 de octubre de 1933.

<sup>46</sup> Falcón, *El agrarismo en Veracruz...*, p. 161.

siguió su campaña, aunque sin atacarse.<sup>47</sup> Cuando las elecciones tuvieron lugar las cifras oficiales atribuyeron a Cárdenas 2.2 millones de votos, 24 395 al general Antonio Villarreal y sólo 16 037 al coronel Tejeda. Al año siguiente el ex gobernador se marchaba a Europa enviado por Cárdenas a estudiar los sistemas de enseñanza técnica en el continente, es decir, al exilio. Concluida aquella primera misión fue nombrado ministro en Francia y luego en Austria, para pasar a ser después embajador de México ante la República española en la época de la guerra civil. Ni el tejedismo volvió a resurgir ni volvió a surgir movimiento como aquél en Veracruz. A Vázquez Vela le sucedería una administración presidida por el joven licenciado Miguel Alemán —hijo del general Alemán, muerto no hacía mucho tiempo en una rebelión— llegado a la gubernatura además gracias al asesinato en la Ciudad de México del gobernador electo, Manlio Fabio Altamirano. La identificación de Alemán con el agrarismo o cualquier otro tipo de movimiento radical fue tan tenue, de haber llegado a existir, que ni se notó.

El movimiento agrario de Tejeda y Úrsulo Galván desapareció; volvió a resurgir en cierta medida con otras formas durante el cardenismo. El tipo de alianza que Tejeda logró forjar con la Liga Nacional Campesina, lo mismo que sus resultados, tienen fuerte semejanza con el que Cárdenas estableciera con la Confederación Campesina Mexicana primero y la Confederación Nacional Campesina más tarde, aunque sus resultados fueran en este caso más dramáticos todavía. En realidad, el movimiento agrario nacional se consolidó tras el eclipse de su prolegómeno en Veracruz.

### 3. CHIHUAHUA. UN VACÍO DE PODER

Hasta bien entrado el siglo XIX, Chihuahua se mantuvo tenuemente vinculada al centro del país. Todavía en el siglo XX el estado más grande de México acusaba la huella de su aislamiento inicial; grandes extensiones semidesérticas, vacías, y en las que no hacía mucho el indio de guerra dominaba casi por completo. La marca de la revolución también se percibía bastante, sobre todo por la destrucción de haciendas y la baja en la población ganadera (entre otras cosas). La vecindad de Estados Unidos —que acababa casi de terminar la ocupación de su frontera oeste— empezaba a reflejarse en la vida económica de Chihuahua. Sus productos comerciales —minerales, algodón, madera, ganado, frutas— tenían frecuentemente como destino final el país norteamericano, y las ciudades fronterizas, con sus casinos y servicios conexos, recibían

<sup>47</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 578; Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 228-230.

una afluencia cada vez más numerosa de visitantes norteamericanos cuyos gastos se convertían en parte considerable de los ingresos locales.

La amplitud del territorio, su escaso poblamiento y la situación fronteriza marcaron los desarrollos sociales y políticos de la Chihuahua de la época. Los 245 000 kilómetros cuadrados del territorio estaban poblados en 1930 por apenas 530 000 habitantes, cuyo aislamiento había disminuido un tanto con la introducción del ferrocarril a fines del siglo XIX. Cuando estalló la revolución, la red ferroviaria de Chihuahua tenía una extensión de 2 500 kilómetros —la mayor del país— y aunque 20 años después seguía siendo la misma, estaba a punto de verse complementada por la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez que corría paralela a la vía. El avión había hecho su aparición en 1927 y su uso empezaba a extenderse cuando estaba por hacerse todavía la conexión telefónica entre Chihuahua y la capital del país.

Economía y geografía se determinaban mutuamente. La parte nororiental del estado —60% del territorio— era una zona semidesértica donde la siembra de temporal era pobre, y los pocos cultivos existentes y la actividad ganadera dependían de los escasos pozos disponibles. En la zona central dominaba el lomerío, primer escalón de la sierra, con un régimen pluvial relativamente más benigno que permitía cierta agricultura de temporal, pero en los veinte la actividad más importante seguía siendo la minería: San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Parral. Al occidente estaba la sierra, el asiento de la comunidad tarahumara, donde seguía manteniéndose alguna actividad minera combinada con agricultura —en buena medida de subsistencia— más la explotación maderera. Todo en pequeña escala.<sup>48</sup>

La minería, la ganadería y las transacciones fronterizas proporcionaban los mejores empleos a una minoría de la población económicamente activa. La agricultura —que no era muy próspera— ocupaba al resto; en 1930 disponía apenas de 116 000 hectáreas de riego y medio riego, 24 000 de humedad, y poco más de medio millón de temporal. De este gran total, en 1930 sólo fueron cosechadas 167 000 hectáreas en las que se cultivó maíz, trigo, alfalfa, frijol, papa, algodón y productos de menor cuantía; su valor fue de 10.8 millones de pesos. La producción de granos no resultó suficiente para cubrir la demanda interna y hubo que adquirir en otros estados el resto, sobre todo trigo. El futuro auguraba mejores perspectivas para cuando se pudiera disponer por completo de los sistemas nacionales de riego números 5 y 9 que estaban construyéndose en las proximidades de Ciudad Delicias y del Valle de Juárez, respectivamente. La ganadería no se reponía todavía de los estragos de la revolución; en 1930 la riqueza ganadera de Chihuahua se calculó —seguramente subesti-

<sup>48</sup> Peña, *Chihuahua económico*.

mándose— en 680 000 cabezas de vacuno, cifra muy por debajo del millón y medio reportado en vísperas de la contienda aunque superior a la registrada en los años anteriores. El potencial para esta actividad parecía promisorio, puesto que se disponía de 8.4 millones de hectáreas de pastos y de 5.8 millones en cerros. Desafortunadamente la crisis mundial iba a cerrar por una temporada el mercado externo y el valor del ganado en pie se iba a reducir en 50%. A las incertidumbres del mercado habría que sumar los temores despertados por la reforma agraria. En cuanto a la actividad maderera, Chihuahua contaba con 3 000 000 de hectáreas de bosque y en 1930 seguían funcionando dos aserraderos establecidos durante el porfiriato aunque no en su nivel óptimo; el estado contribuía con poco menos de 10% de la producción nacional y su mercado era en buena medida Estados Unidos. El guayule, la candelilla y la lechuguilla apenas se explotaban.

Frente a las actividades agropecuarias y silvícolas, la industria minera parecía más interesante. En 1929 el valor de su producción habían sido 100 000 000 de pesos, y sus productos principales, oro, plata, cobre, cinc y plomo; la gran depresión tuvo también aquí un efecto muy severo y para 1933 el valor de los minerales apenas llegó a los 79 000 000 de pesos. Al año siguiente se iniciaba por fortuna su recuperación y a gran velocidad: 131 000 000 de pesos. Como en el resto del país, en la actividad minera no entraban manos nacionales y las principales empresas del ramo eran la American Smelting and Refining Company (Asarco), San Francisco Mines of Mexico, Peñoles, Potosi Mining Company y otras de menor importancia. Se trataba de un enclave económico. Al chihuahuense promedio el beneficio directo de la minería le llegaba en empleos aunque no eran ciertamente muchos, puesto que en 1929 la industria de esta clase sólo empleaba 12 000 personas cuyos sueldos y salarios ascendían a 12.5 millones de pesos. Sumados los impuestos, sólo 12% del valor de la producción minera se quedaba en la región. Para la mayor parte de la población de Chihuahua, las actividades agropecuarias y el comercio, no la minería, eran las determinantes del ritmo de su nivel de vida.

De acuerdo con el censo de 1930, 67% de su población vivía en comunidades de 2 500 habitantes o menos. Los únicos centros urbanos propiamente dichos eran la ciudad de Chihuahua, con 44 000 habitantes, y Ciudad Juárez, con algo menos; Parral era la tercera ciudad, con 18 000. Como en otras muchas regiones del país, la estructura de la propiedad rural era uno de los factores que caracterizaban a la sociedad, lo mismo que su concentración. El imperio de los Terrazas, dueños de 2.6 millones de hectáreas en 1910, se ha convertido en un símbolo de los procesos de concentración de la tierra durante el porfiriato y, por lo mismo, en una de las razones de la revolución. Aunque la familia Terrazas empezó a ver afectado de inmediato su

gran sistema latifundista, en buena medida como represalia por su actividad política contrarrevolucionaria, el latifundismo en sí continuó siendo un factor dominante en el agro de Chihuahua. En 1930 se registraron 341 propiedades de más de 10 000 hectáreas con una superficie total de 16.3 millones. En el otro extremo, 61% de los predios con menos de cinco hectáreas representaban apenas 0.07% de los 20.6 millones de ellas registradas bajo alguna forma de propiedad.<sup>49</sup>

Hasta 1930, el programa de la reforma agraria había hecho aparecer en Chihuahua 150 ejidos que disponían de 1 100 000 hectáreas nada desdeñables en términos relativos pero que ninguna mella significaban para la antigua estructura latifundista. El terreno ejidal apenas representaba 5.3% de la superficie censada. Los Terrazas habían recibido ya el castigo de la revolución, pero propietarios tan señalados como William Randolph Hearst conservaban en cambio incólumes sus latifundios, en su caso 263 000 hectáreas en Babícora.

No debe olvidarse de ninguna manera que la propia ecología y la demografía de la región propiciaban la concentración de la tierra. De los 20 millones de hectáreas censadas en 1930, apenas 0.8% habían sido sembradas y cosechadas por encontrarse la mayor parte del terreno dedicada a pastizales. El problema de la tierra y el ejido era muy distinto al que se presentaba en las zonas de alta densidad de población y uso intensivo de la tierra.

Cuando estalló la revolución, el poder político se encontraba en Chihuahua tan concentrado como la tierra y en beneficio de las mismas personas, las de la familia Terrazas. La guerra civil produjo movimientos y líderes de gran fuerza, el maderismo con Abraham González, el orozquismo y el villismo, pero se fueron eliminando poco a poco y con ello el aumento de la influencia del grupo sonoreense resultó inevitable a partir de 1920. En octubre de 1928 asumió el cargo de gobernador del estado un miembro destacado del grupo militar y cercano a Obregón, el general de división Marcelo Caraveo. Sus antecedentes eran poco recomendables pero para entonces parecían haber quedado sumidos convenientemente en el olvido. Caraveo se había incorporado a las filas revolucionarias en 1910 y había combatido contra uno de sus primeros enemigos internos —Pascual Orozco—, pero a la muerte de Madero había reconocido a Victoriano Huerta y después de su derrota se había unido a las fuerzas del rebelde Manuel Peláez. Por suerte para él redimió muchas de sus culpas en 1920 al unirse al movimiento de Agua Prieta, y poco a poco los sonorenses le fueron entregando su confianza al ponerle al frente de varias jefaturas de Operaciones Militares, entre otras la de Chihuahua a la que llegó en 1925. En ella consolidó su posición

<sup>49</sup> *Ibid.*, t. 1, pp. 108-109.

política y tres años después era gobernador. Cuando todo le iba viento en popa dio el tropezón de unirse al movimiento de Escobar. En un principio la sorpresa le favoreció y sólo las fuerzas del general Matías Ramos en Ciudad Juárez le impidieron temporalmente lograr el pleno control de su estado. Cuando el centro reaccionó, Caraveo ya no se pudo mantener sin embargo a la altura de las circunstancias y la columna del general Almazán recuperó Chihuahua, operación en la que se distinguió otro chihuahuense que más tarde habría de recibir su recompensa: el general Eulogio Ortiz. Los agraristas, al mando de Andrés Mendoza, contribuyeron asimismo al triunfo del centro y pudieron reconstruir la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Chihuahua (LCAECh) cuya disolución se había anunciado en 1928.<sup>50</sup>

La caída de Caraveo requirió una reconstrucción del poder local y el centro envió a Matías Ramos como jefe de Operaciones Militares; puso sin embargo la gubernatura en manos de un civil de probada lealtad, el ingeniero Luis L. León, cuya carrera había sido más afortunada que la de Caraveo. En 1920 había firmado el Plan de Agua Prieta y en 1923 —a pesar de ser miembro del Partido Cooperativista— no apoyó a De la Huerta ni le secundó en su rebelión; en diciembre de 1924 se encontró formando parte del gabinete de Calles como secretario de Agricultura, y cuando en 1927 la reelección de Obregón estaba polarizando al grupo gobernante, León dejó el gabinete y se identificó de lleno con los obregonistas; cuando el caudillo sonoreense desapareció, se unió a Aarón Sáenz y a los otros correligionarios que aceptaron una alianza con Calles; en los últimos meses de su gobierno, León volvió a quedar al frente de la Secretaría de Agricultura y dio así contenido a la alianza.

Cuando Calles lanzó la idea de organizar un partido oficial, León fue uno de los firmantes del manifiesto que convocaba a la formación del Partido Nacional Revolucionario, y dentro del comité organizador ocupó nada menos que el cargo de secretario general. Pero a causa de la crisis que se produjo por la desaparición de los poderes de Chihuahua en marzo, el centro decidió enviarle allí para que pusiera orden en la administración. El 8 de abril de 1929 Luis L. León se convirtió de esa manera en gobernador interino de Chihuahua y no tardó en poner en marcha una campaña para eliminar los restos del escobarismo; al concluir el mes, cuatro diputados locales habían sido desaforados y se había entablado un proceso por el delito de rebelión contra el secretario de Gobierno anterior y siete de los magistrados del Supremo Tribunal del estado. Los senadores federales fueron también eliminados.

Dentro del grupo en el poder, el ingeniero León se fue identificando con el Presidente provisional y en buena medida siguió una línea política parecida a la de

<sup>50</sup> Fierro, *Ésta es mi vida*, pp. 299-303; *Excélsior*, 23 de marzo de 1929.

Portes Gil. Por una parte se mantuvo bastante alejado de la CROM y del grupo obrero en general —que en Chihuahua se encontraba en mala situación porque varias industrias habían parado— y, por otra, intentó fortalecer sus lazos con los grupos agraristas. Durante sus dos primeros meses de gobierno, León repartió más tierras que las otorgadas en los ocho años anteriores.<sup>51</sup>

Cumplida su tarea, León se ausentó del estado en junio de 1929 e incluso empezaron a circular rumores de que ya no volvería al concluir su licencia. A cargo del gobierno quedó el diputado local y maestro rural, Francisco R. Almada. En México se había iniciado ya la lucha entre Aarón Sáenz y Pascual Ortiz Rubio, y León se identificó con el último y atacó al primero por su “falta de compromiso” con las “corrientes revolucionarias”.<sup>52</sup> Cuando Ortiz Rubio inició su gira electoral, Luis L. León le acompañó. Almada, mientras tanto, se mantenía a duras penas en el poder porque el Supremo Tribunal de Justicia y el Congreso local le negaron su respaldo en la investigación de un caso de malversación de fondos; la Jefatura de Operaciones, al mando del general Abundio Gómez, tampoco se mostró muy dispuesta a reforzar su autoridad. Sólo las defensas rurales lo hicieron mientras *La Voz de Chihuahua* clamaba por el orden y por una orientación política clara para salir de la incertidumbre que estaba ahondando la crisis económica.<sup>53</sup> León tuvo que volcar su fuerza política en apoyo de Almada y sólo así logró que el Congreso local se disciplinara, aunque se tuvo que desaforar a tres diputados y que destituir al presidente del Supremo Tribunal de Justicia.<sup>54</sup> León siguió con licencia y en 1930 fue nombrado por Ortiz Rubio secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

No llegó sin embargo a identificarse con el Presidente sino con sus enemigos.

Mientras León se dedicaba a brillar en el firmamento nacional, su control sobre Chihuahua empezó a quedar en entredicho cuando el divisionario Eulogio Ortiz fue nombrado jefe de Operaciones Militares en el estado.<sup>55</sup> Los aliados agraristas de León también se vieron en aprietos con el nombramiento de Ortiz y la creación de la Cámara Agrícola de Chihuahua, que representaba a los terratenientes, empezó a organizar una defensa contra la reforma agraria.<sup>56</sup> Ortiz, general fogueado que desde 1910

<sup>51</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/48, vicecónsul en Chihuahua a Departamento de Estado, 1 de febrero de 1930; Fierro, *Ésta es mi vida*, p. 302; *El Nacional*, 2 y 29 de abril y 8 de julio de 1929; *Excelsior*, 27 de julio y 19 y 20 de agosto de 1929.

<sup>52</sup> Dulles, *Yesterday in Mexico...*, p. 415; *El Nacional*, 14 y 15 de junio de 1929.

<sup>53</sup> *Excelsior*, 6, 8, 15, 16 y 17 de octubre de 1929; *El Nacional*, 17 de octubre de 1929.

<sup>54</sup> *Excelsior*, 18 y 23 de octubre de 1929; *El Nacional*, 18 de octubre de 1929.

<sup>55</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/49, vicecónsul a Departamento de Estado, 1 de marzo de 1930.

<sup>56</sup> *Excelsior*, 12 de noviembre y 20 de diciembre de 1929.

había participado en más de 60 combates, supo aprovechar bien —aunque había sido villista— su adhesión al Plan de Agua Prieta y mantenerse leal al gobierno durante las rebeliones de De la Huerta y Escobar. En 1930 sus ambiciones políticas chocaban con las de León, y aunque este último se defendió y logró que Ortiz fuera trasladado en febrero a Sonora, a la larga perdió terreno porque en abril el general volvió a Chihuahua y empezó a actuar, ya con franca hostilidad hacia el grupo de León.

Mientras la nueva crisis política se iba gestando, la económica se agudizó cuando al mal ciclo agrícola de 1929-1930 se vino a unir la crisis mundial. Las empresas mineras empezaron a reajustar sus nóminas y a disminuir el monto de sus contribuciones.<sup>57</sup> Comenzaron por lo tanto a surgir asociaciones de desempleados y a iniciarse la regulación de precios de los productos básicos para aliviar las precarias condiciones de las clases trabajadoras.<sup>58</sup> En medio de estas tribulaciones se hicieron los preparativos para las elecciones de gobernador.

Dos facciones dentro del PNR local se disputaron la nominación, los leonistas que apoyaban al ingeniero Andrés Ortiz, y el grupo de Eulogio Ortiz cuyo candidato era el ex senador y dirigente del PNR, Manuel Prieto.<sup>59</sup> Desde el centro llegó la consigna y en junio el PNR se pronunció por el primero. Ortiz no reaccionó abiertamente, pero el 25 de junio Prieto se puso al frente de un grupo de diputados locales y federales y tras breve refriega con la policía se posesionó de los palacios de Gobierno y Municipal aprovechando que el gobernador Almada se encontraba en Ciudad Juárez. De inmediato se procedió a desconocer al gobernador en favor del diputado Manuel de Jesús Estrada.<sup>60</sup> El centro no aceptó el hecho consumado y las autoridades federales devolvieron al poder a Almada. Aunque en la investigación que tuvo lugar para deslindar responsabilidades no se mezcló para nada a Eulogio Ortiz, éste tuvo que presentarse en la Ciudad de México a explicar la pasividad de su conducta durante el abortado “camarazo”. Los dirigentes del PNR local pidieron que se le trasladara a otra jefatura y así se hizo.<sup>61</sup>

A pesar del triunfo, la posición de Almada se encontraba ya muy deteriorada y en julio abandonó su puesto para que en los meses que restaban —cuando tendrían

<sup>57</sup> *Excelsior*, 1, 6 y 14 de octubre de 1929.

<sup>58</sup> *Excelsior*, 20 de enero de 1930.

<sup>59</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/50 y 51, cónsules en Chihuahua y Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 23 y 30 de abril de 1930.

<sup>60</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/60, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 26 de junio de 1930.

<sup>61</sup> Como ejemplo véase el comunicado del comité distrital del PNR en Parral al presidente Ortiz Rubio del 27 de julio de 1930. ASDN, ramo Cancelados, Eulogio Ortiz, exp. XI/III/1-186, r. 1633; NAW, RG 94, reporte núm. 2966, Gordon Johnston, agregado militar en México, al G-2, 1 de julio de 1930.

lugar las elecciones— presidiera el Poder Ejecutivo el director de la escuela estatal de agricultura, ingeniero Rómulo Escobar. Como era de esperar, el proceso electoral no fue tranquilo y en Ciudad Juárez el saldo de la violencia fue de un muerto y 23 heridos. En definitiva el PNR impuso a su primer gobernador en Chihuahua por 40 591 votos contra 18 875 de Manuel Prieto, que había abandonado ya el PNR y obtenido la postulación del Partido Socialista Chihuahuense. La administración de Andrés Ortiz habría de iniciarse el 8 de septiembre de 1930 para concluir el 3 de octubre de 1932, completando así el término que originalmente debía haber presidido Marcelo Caraveo. Entre julio y agosto, Rómulo Escobar, con el apoyo de las autoridades federales, consignó a varios funcionarios de Ciudad Juárez identificados con el prietismo y en septiembre pudo asumir el poder el ingeniero Ortiz en un ambiente relativamente calmado. Para entonces el jefe de Operaciones Militares era Matías Ramos y Almada había vuelto a hacerse cargo del gobierno provisionalmente, por haber chocado Escobar con Andrés Ortiz, influido quizá por algunos círculos de Ciudad Juárez enemigos de León.<sup>62</sup>

Al asumir el poder Andrés Ortiz se dejó sentir cierta calma en la vida política de Chihuahua; Luis L. León parecía haber mantenido su posición pese al reto de Eulogio Ortiz. El PNR, por su parte, había dado una lección a los indisciplinados; no se podía llegar a un puesto de elección popular en contra, y menos fuera, del partido oficial.<sup>63</sup> La calma duró poco sin embargo pues justamente entonces tuvo lugar el choque entre Portes Gil y Calles y como consecuencia León fue obligado a abandonar el gabinete por su cercanía a Portes Gil.<sup>64</sup> León se retiró a su hacienda de Terrenates en Chihuahua declarando que había decidido dedicarse a la vida privada, promesa que sólo cumplió a medias porque todavía influyó en asuntos tales como la oposición de los diputados federales chihuahuenses al convenio Montes de Oca-Lamont y en la afectación de una de las propiedades que aún le quedaban a los Terrazas. No pudo hacer ya nada cuando Matías Ramos —jefe de Operaciones Militares dio el mando de las defensas sociales a un enemigo suyo.<sup>65</sup> Por segunda vez empe-

<sup>62</sup> *Excelsior*, 27 y 31 de julio y 1 y 10 de agosto de 1930; *El Nacional*, 31 de julio y 2 y 15 de agosto de 1930; NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/78, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 15 de agosto de 1930.

<sup>63</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/82, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 2 de octubre de 1930.

<sup>64</sup> NAW, RG 59, 812.00/29529, Arthur B. Lane, de la Embajada en México, a Departamento de Estado, 14 de octubre de 1930.

<sup>65</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/95, cónsul en Chihuahua a Departamento de Estado, 2 de diciembre de 1930; *El Universal*, 28 de noviembre de 1930; *Excelsior*, 23 de diciembre de 1930; *El Nacional*, 6 de noviembre de 1930.

zaba a resquebrajarse el poder de Luis L. León en Chihuahua y ahora Calles no era ajeno a ello.

En tanto el centro y León se enfrascaban en una pugna sorda, la situación económica seguía deteriorándose. Una plaga de langosta azotó partes del estado y varias empresas mineras debieron cerrar sus puertas; pueblos enteros, como el de Santa Eulalia, parecían destinados a desaparecer justamente cuando a los desempleados locales se unían otros que volvían de Estados Unidos.<sup>66</sup> Los recursos del erario local eran muy modestos —apenas 2.8 millones de pesos en 1930— y difícilmente se podían echar a andar programas de obras públicas que dieran empleo a los que lo solicitaban. Sólo relucía un rescoldo en este lúgubre panorama: el del contrabando y los casinos y otros centros de diversión localizados en la frontera que atraían a numerosos turistas norteamericanos deseosos de escapar de la “ley seca”. El casino de Ciudad Juárez por sí solo, cuya concesión tenía Manuel Llantada, ofrecía pagar impuestos locales por casi un millón de pesos, además de medio millón al fisco federal.<sup>67</sup> La crisis de la minería se extendió en 1931 a los ferrocarriles, que redujeron su personal mientras los repatriados seguían engrosando las filas de desempleados.<sup>68</sup> Las perspectivas personales de León no eran mejores que las del estado; el centro no se mostraba dispuesto a dejarle elementos de poder y entre marzo y abril se preparó el desarme de los agraristas a quienes se consideraba sus aliados. Aparte de ello, con el procesamiento del jefe de la Policía, general José Ruiz, bajo el cargo de pretender asesinar al gobernador, se inició una purga de elementos leonistas en la administración estatal y por un momento se pensó que incluso se involucraría directamente en el complot al propio Luis L. León. No se llegó tan lejos pero cuatro diputados locales perdieron sus curules por hallarse identificados muy estrechamente con el famoso ingeniero.<sup>69</sup>

En medio de todos estos problemas, la sequía de cuatro años concluyó por fin y aunque la minería siguió postrada, la agricultura y la ganadería empezaron a reanimarse. El problema económico amainó pues, pero no ocurrió lo mismo con el político. Para agosto de 1931 el vacío de poder dio lugar a que el gobernador y varios

<sup>66</sup> *Excelsior*, 10, 18 y 31 de julio, 13, 17 y 31 de agosto, 24 de septiembre y 25 de octubre de 1930.

<sup>67</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/84 y 85, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 31 de octubre y 2 de diciembre de 1930.

<sup>68</sup> *Excelsior*, 26 de enero, 11, 14 y 24 de febrero y 2 de marzo de 1931.

<sup>69</sup> NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/96, 98 y 102, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 17 y 26 de marzo y 30 de abril de 1931; *Excelsior*, 25, 26, 28 y 30 de marzo de 1931; *La Prensa*, Chihuahua, 25 de marzo de 1931; Taracena, *La verdadera revolución...*, t. 17, pp. 52-53.

legisladores federales se enfrascaran en una lucha por el control del PNR local en vísperas de la nueva elección. El centro tuvo que intervenir otra vez y el general Rodrigo Quevedo quedó designado candidato del PNR a la gubernatura; para organizar su campaña hubo necesidad de nombrar un comité directivo del partido al haberse desintegrado el anterior por la lucha intestina. Lo notable fue la disciplina, ya que con excepción de los leonistas —agrupados en el Partido Nacional Revolucionario Central—, todos los que poco antes reñían entre sí con calor dentro del PNR aceptaron de inmediato unificarse en torno a Quevedo.

El candidato era hijo de un comerciante de Casas Grandes que se había unido a la revolución en 1911. En 1913 no estuvo entre los constitucionalistas y a partir de 1917 se unió al villismo pero, como tantos otros, tuvo la oportunidad de reivindicarse en 1920, y en 1923 tomó parte en la lucha contra los delahuertistas y luego contra los cristeros y los escobaristas. Para entonces había participado en más de 40 combates y ascendido a divisionario. Encontrándose al frente de la Jefatura de Operaciones con sede en Toluca logró que el PNR de Chihuahua —siguiendo las indicaciones de los legisladores federales— le nombrara su candidato a la gubernatura.<sup>70</sup>

Como Quevedo y el gobernador Ortiz no llegaron a entenderse, Calles le pidió al segundo su renuncia; el gobernador se había comprometido al parecer más de lo conveniente con Amaro y Ortiz Rubio. Ortiz pasó a ocupar la dirección de los Ferrocarriles Nacionales y en su lugar se envió al coronel piloto aviador y as de la Fuerza Aérea Mexicana, Roberto Fierro Villalobos, persona relativamente popular —aunque sin gran experiencia política— porque el 21 de junio del año anterior había logrado cubrir en un vuelo de 12 horas los 3 800 kilómetros que separan la Ciudad de México de la de Nueva York. El nombramiento le cayó completamente de sorpresa. Desempeñaba sus labores de rutina al frente del Departamento Autónomo de Aeronáutica cuando Calles le mandó llamar para decirle: “Ya no podemos aguantar a Ortiz; es poco amigo, y aun con nuestro apoyo, ya es incapaz de servir a los intereses de la patria que tu pueblo puso en sus manos”.<sup>71</sup> Ordenó a Fierro que ocupara de inmediato el cargo de gobernador y hasta tuvo tiempo de ver y aprobar su lista de colaboradores. El 2 de noviembre de 1931, tras un vuelo normal en su propio avión, asumía Fierro el cargo de gobernador sustituto de Chihuahua.

Fierro, como lo admitiría más tarde él mismo, era mejor aviador que político; las fuerzas locales le resultaron demasiado broncas y a escasos ocho meses se vio en la

<sup>70</sup> ASDN, ramo Cancelados, exp. A/III/I-20, tomos I y II.

<sup>71</sup> Fierro, *Ésta es mi vida*, pp. 275-276; NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/121, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 2 de noviembre de 1931.

necesidad de abandonar el puesto, desaforado y acusado de malversación de fondos. Se volvió a la Ciudad de México donde encontró otro puesto más afín a su idiosincrasia: el de jefe del Primer Regimiento Aéreo. Es muy posible que en otras circunstancias Fierro hubiera hecho buen papel, pero le tocó asumir el poder cuando el erario estatal tenía una deuda de 423 800 pesos y sólo había 17.85 pesos en caja. Además la minería seguía deprimida y el erario resentía notablemente la baja en la recaudación impositiva. El gobierno se enfrentaba a violentas protestas, como la de los mineros despedidos por la Asarco en Santa Bárbara o la de los empleados públicos sin paga.<sup>72</sup> La construcción de la carretera a Ciudad Juárez se había convertido en una empresa casi imposible y Fierro decidió aumentar las recaudaciones que se recibían de la única actividad realmente próspera, los casinos. Como primer paso retiró al señor Llantada la jugosa concesión sobre el Casino Turista Internacional de que disfrutaba, porque se había retrasado en sus pagos al fisco local, y exigió al nuevo concesionario un adelanto de 100 000 pesos para poder pagar a los empleados públicos, a quienes se debían sueldos atrasados y ya estaban protestando.<sup>73</sup> Llantada, sin embargo, parece que recurrió a Calles y a Quevedo, y alentó la acción de los enemigos del gobernador que eran más de los usuales porque el equipo de gobierno de Fierro se lo había traído con él desde la Ciudad de México haciendo a un lado a los elementos locales. El Congreso estatal le acusó de malversación de los fondos destinados a la pavimentación de la ciudad de Chihuahua, y el centro —es decir Calles— no le respaldó. Fierro dejó en julio el poder y poco después se llevaron a cabo las elecciones en las que el PNR sacó adelante a Quevedo no obstante la oposición del también general Fernando Orozco, candidato del Partido Cívico Chihuahuense. Cuando en octubre asumió Quevedo el poder, la intranquilidad entre los trabajadores desempleados y los agraristas descontentos por el poco eco que habían tenido sus peticiones en los últimos tiempos había llegado a traducirse en varios choques con el ejército. Afortunadamente para el general, la situación de la agricultura seguía mejorando y con ello aminoraron un tanto las tensiones. Al año siguiente la minería empezó a recuperarse y los problemas económicos de Chihuahua perdieron el carácter crítico de los años anteriores.<sup>74</sup>

Desde un principio Quevedo dio claras muestras de estar dispuesto a afianzar bien su poder. Luis L. León se encontraba de nuevo en el centro, y aunque sus relaciones con Calles habían mejorado —al grado de que se le confió la dirección del

<sup>72</sup> Fierro, *Ésta es mi vida*, pp. 275-307; *Excelsior*, 17 y 24 de febrero de 1932; NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/131 y 133, cónsul en Chihuahua a Departamento de Estado, 1 de febrero y 1 de marzo de 1932.

<sup>73</sup> Fierro, *Ésta es mi vida*, pp. 282-285; NAW, RG 59, 812.00-Chihuahua/134, vicecónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado, 31 de marzo de 1932.

<sup>74</sup> *Excelsior*, 28 de julio de 1932; *El Nacional*, 12 de agosto de 1932.

periódico del PNR, *El Nacional Revolucionario*— no parecía muy dispuesto a intervenir nuevamente en Chihuahua. Para evitarse posibles sorpresas, el general Quevedo puso al frente de Ciudad Juárez a un hermano suyo y situó a otro en la legislatura estatal. Algunos grupos de Ciudad Juárez intentaron resistir —estaban en juego el control de los casinos y la actividad del bajo mundo, muy próspero en ese momento— pero tras algunas escaramuzas sangrientas parecieron capitular.<sup>75</sup> Precisamente entonces ocurrió algo que la familia Quevedo y otras muchas personas iban a resentir: la derogación en Estados Unidos de la famosa Ley Volstead (ley seca) ocurrida en 1934 con lo cual perdió su razón de ser el contrabando de licor y disminuyó el atractivo de las diversiones en la zona fronteriza. La economía de la región recibió un golpe tremendo. Fue en estas tristes circunstancias cuando el cardenismo hizo su aparición en Chihuahua, desde arriba.

Al finalizar 1933 la vida política en el estado se deslizaba por los canales normales aunque en el país estaba en plena eferescencia. Los preparativos para la selección del candidato presidencial requerían casi todas las energías del grupo gobernante y Chihuahua no podía ser la excepción. Poco antes de la convención del PNR, el general Quevedo, dando muestras de prudencia, visitó a Calles en Baja California y a su retorno se declaró cardenista; el PNR de Chihuahua le siguió y fue uno de los primeros en adherirse formalmente al bando de Cárdenas. En enero de 1934, siendo ya Cárdenas candidato oficial, proclamó Quevedo que cesaría a todo empleado público que aún se mantuviera al margen del PNR, aunque pidió a los maestros —que de tiempo atrás habían estado dando muestras de inconformidad— mantenerse fuera de toda actividad política porque de lo contrario “perjudicarían en grado sumo su noble misión”.<sup>76</sup> Chihuahua se disponía a ser un estado sólidamente cardenista aunque no particularmente agrarista. En marzo, el diputado local Francisco M. Rodríguez y la Liga de Comunidades Agrarias dirigida por Andrés Mendoza intentaron —sin éxito— deponer a Quevedo, que se vio apoyado por el gobierno central y la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Ésta reivindicó el compromiso adquirido por el gobernador con los agraristas recordando que ya se había dotado de tierra a ¡1 095 jefes de familia!<sup>77</sup> Cuando se celebraron las elecciones presidenciales la

<sup>75</sup> NAW, RG 59, 812.00/29828, Cummings, agregado militar en México, a Departamento de Guerra, 13 de febrero de 1933; Fierro, *Ésta es mi vida*, p. 279; NAW, RG 59, 812.00- Chihuahua/186, vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de enero de 1934. Según el vicecónsul americano en Chihuahua, la familia Quevedo era la que controlaba el hampa en la frontera.

<sup>76</sup> *El Nacional*, 7 de enero y 4 de febrero de 1934.

<sup>77</sup> *El Nacional*, 24 de marzo de 1934; *El Universal*, 17 de febrero de 1934; NAW, RG 59, 812.00- Chihuahua/191, vicecónsul en Chihuahua a Departamento de Estado, 31 de marzo de 1934.

victoria cardenista en Chihuahua fue aplastante; el candidato del PNR recibió 83 250 votos; Tejeda, 79; Hernán Laborde 23, y Antonio Villarreal, un voto. Cuando se planteó el problema de la educación socialista y de renovar la acción contra la Iglesia, Quevedo adoptó la línea del centro sin vacilar. Al asumir Cárdenas la Presidencia, Chihuahua era un estado disciplinado de verdad.

#### 4. SAN LUIS POTOSÍ. EL AGRARISMO CONSERVADOR

San Luis Potosí, con Zacatecas y Durango, forma lo que se ha denominado el viejo norte, es decir, la frontera minera de la época colonial. La aridez de la zona no favoreció el desarrollo de la agricultura sino hasta fechas recientes, en que pudo introducirse el riego en algunas regiones.<sup>78</sup> Por su extensión (62 848 kilómetros cuadrados) y localización, San Luis es un estado intermedio. La sierra de San Luis y Guadalcázar, que corre de norte a sur, le divide por el centro mientras la sierra Gorda, en el oriente, separa a la Huasteca —única región que escapa al clima desértico dominante— del resto de la entidad. Excluyendo esta zona, San Luis sólo cuenta con dos ríos de importancia, los llamados Verde y Santa María; en sus riberas, como en las de las pocas lagunas existentes y en torno a ciertos ojos de agua, se desarrollaba la actividad agrícola. En el resto del estado sólo se ve una vegetación uniforme y que da la tónica al paisaje: “gobernadora”, mezquites y maguey, algunos pinares y bosques de encino en las vertientes de las montañas que contrastan con la riqueza tropical de la Huasteca y su caudaloso Tamuín.

Datos oficiales especifican que San Luis Potosí contaba en 1930 con 579 831 habitantes, 72.8% de los cuales vivía en poblados de menos de 2 500 personas. La capital y ciudad principal, San Luis, situada en el centro mismo, tenía 74 000 habitantes; en el norte se encontraba Matehuala, con 13 795 pobladores, y en el sureste Cárdenas, con 11 139. Las tres ciudades configuraban los vértices del triángulo dentro del que se desarrollaba la vida económica del estado.

Como en el pasado, la actividad minera seguía siendo el centro de la vida económica al proporcionar alrededor de 60% del valor de la producción industrial que en 1930 fue calculada en 18.1 millones de pesos, poco más de tres veces el valor de la producción agrícola que se había reducido por haber destruido en parte la revolución las bases de la economía de la hacienda y mostrarse los terratenientes renuentes a efectuar nuevas inversiones y a emprender nuevas actividades.

<sup>78</sup> Bataillon, *Las regiones geográficas...*, pp. 91-93.

San Luis Potosí entró al siglo xx con grandes expectativas de progreso, muy principalmente debidas al ferrocarril. En 1888 apenas se había construido un pequeño tramo que iba de la capital del estado a la vecina ciudad de Soledad Díaz, pero 15 años más tarde la extensión se había casi centuplicado; el Ferrocarril Mexicano que unía la Ciudad de México con Laredo atravesaba el estado de sur a norte y el de Tampico a Aguascalientes lo cruzaba de este a oeste. Matehuala y Río Verde se encontraban unidas a estos ejes por dos ramales. Gracias al ferrocarril se intensificó la producción minera, principalmente de la Asarco, y para principios de siglo San Luis Potosí ocupaba el séptimo lugar entre los productores de minerales. La agricultura experimentó también un cambio favorable porque con las nuevas comunicaciones pudo poner en los mercados nacional y extranjero henequén, algodón, tomate, naranja; ganado, pieles, limón, cacahuete, y otros productos de menor importancia. En 1897 abrió sus puertas el Banco de San Luis y ocho años más tarde el Centro Industrial Potosino unía a terratenientes, industriales y financieros prominentes para formular y apoyar las políticas de desarrollo.<sup>79</sup> Pese al surgimiento del Partido Liberal y a sus políticas antirreeleccionista y revolucionaria, y a pesar de ocasionales crisis mineras, la situación de San Luis lucía prometedora.

El primer temporal de la revolución, es decir el de 1913, se capeó sin mayores consecuencias, pero a partir de entonces la situación cambió. Entre otros muchos, el grupo revolucionario dirigido por un antiguo profesor, Alberto Carrera Torres, y un hermano suyo, Francisco, empezó a dictar medidas radicales entre las que destacó la ley de 1913 por la que se proponía la parcelación inmediata de las propiedades de los “enemigos de la revolución” y luego las de aquellas que se estimasen necesarias para satisfacer las necesidades del pueblo en armas. Los carrancistas fusilaron al temible líder potosino pero no lograron pacificar la entidad. Los terratenientes empezaron a abandonar el estado y sólo retornaron, al menos algunos, cuando Obregón y el gobernador Rafael Nieto les garantizaron sus vidas y sus bienes. La Ley de Reforma Agraria de 1921 ya resultó lo suficientemente moderada para reducir muchos temores entre los antiguos propietarios, pero la recuperación fue lenta y la crisis mundial volvió a afectar las actividades de exportación, principalmente la minería y la industria ganadera; en 1934 volvieron a percibirse los signos de la recuperación.<sup>80</sup>

San Luis Potosí fue la cuna de la revolución pero en sus orígenes el liderazgo del movimiento había estado en manos de personas como Camilo Arriaga, Antonio

<sup>79</sup> Cockcroft, *Precursores intelectuales...*, pp. 17-36. Mucho material disperso sobre la historia económica de San Luis Potosí se encuentra en Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México*.

<sup>80</sup> Bazant, *Cinco haciendas mexicanas...*, pp. 181-188.

Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, etc., es decir de la alta y pequeña burguesías urbanas. En el transcurso de la lucha la situación cambió. Por un lado llegó gente del norte comisionada por Carranza: Eulalio y Luis Gutiérrez, Francisco Coss y Vicente Dávila Sánchez, y surgían a las vez líderes autóctonos de extracción rural; en Guadalcázar, los Carrera Torres; en Ciudad del Maíz, los Cedillo —Cleofas, Magdaleno y Saturnino—, subordinados de Francisco Carrera Torres; en la Huasteca, los hermanos Pedro, Fulgencio, Samuel y Francisco de los Santos, además de Braulio y Gabriel Romero, Manuel Santos Alonso y Manuel Lárraga. Todas estas fuerzas operaron de manera más o menos independiente y en su mayor parte no fueron absorbidas por el constitucionalismo —las excepciones notables fueron Manuel Lárraga y Samuel de los Santos— sino por el villismo, comandado primero por Eulalio Gutiérrez y después por Tomás Urbina. La batalla de El Ébano selló en 1915 la suerte del villismo en el estado pero sin hacerle desaparecer; se refugió simplemente en las partes más inaccesibles para volver a reaparecer en 1920 secundando el Plan de Agua Prieta. Entre estos restos del villismo —que se confundían con bandolerismo— se encontraba Saturnino Cedillo, quien, a partir de su alianza con Obregón, habría de ir construyendo poco a poco un poder local que iba a llegar a convertirse entre 1925 y 1938 en el factor determinante de los procesos políticos potosinos y de no pocos de carácter nacional.

### EL CEDILLISMO EN EL PODER

La familia Cedillo era originaria del pueblo de Palomas, situado en los límites septentrionales de la gran hacienda La Angostura, en el municipio de Ciudad del Maíz. El padre, Amado Cedillo, pequeño propietario, se vio en una situación económica tan difícil que sólo pudo mandar a la escuela a su hijo Saturnino mientras sus hermanos tenían que trabajar en el campo. Cuando la revolución estalló, los Cedillo se unieron al movimiento y para 1912 Saturnino era juez auxiliar de su pueblo, puesto que le duró poco porque, con sus hermanos, se levantó en armas y lo hizo en forma espectacular: atacando un tren y apoderándose de 800 000 pesos con los que se trasladó a Estados Unidos en busca de armas. Por desgracia para él fue capturado en la frontera y enviado a prisión mientras sus hermanos seguían luchando sin tener una bandera clara. Tras el golpe de Huerta, intentaron negociar éstos en 1914 la liberación de Saturnino. La paz duró poco y los Cedillo se encontraban batallando al año siguiente al lado de los villistas y al frente de la Brigada José María Morelos; en El Ébano murió Cleofas. Tras la derrota, los 2 000 hombres de la brigada se retiraron

a las montañas y en 1917 los carrancistas acabaron con Magdaleno; en aquellos momentos difíciles Carrera Torres y Cedillo estaban en contacto con los zapatistas y, como a ellos, el golpe de Obregón contra el Presidente les salvó de la destrucción total. Eliminado Carranza, Cedillo y su brigada se acogieron a la amnistía ofrecida por los sonorenses y a cambio de la desmovilización el gobierno central proveyó a los ex combatientes de tierra y de implementos de labor. Surgieron así 10 colonias agrícolas militares y de tal suerte los antiguos combatientes no se dispersaron. Teóricamente, el objetivo de aquellas unidades de ex combatientes era contribuir a restablecer la paz auxiliando a las autoridades, de llegar a ser alterada en la región. Sus servicios fueron poco requeridos y la importancia de las colonias de San Luis se redujo casi a la nada hasta que la crisis de 1923 las sacó del letargo. Cedillo fue autorizado a armar de inmediato un cuerpo de 300 hombres y a efectuar una campaña contra el flamante gobernador delahuertista, Jorge Prieto Laurens.<sup>81</sup> Concluida la lucha Cedillo ya no volvió a la oscuridad del pasado ni a desarmar a sus hombres; se convirtió en uno de los sostenes del nuevo gobernador y miembro distinguido del Partido Nacional Agrarista, Aurelio Manrique.

Las corrientes del agrarismo radical empezaron a ganar la partida en San Luis con Manrique aunque no sin tener que vencer una oposición sustantiva de los terratenientes. Manrique no tuvo más remedio que recurrir al apoyo de los agraristas de Cedillo, convertido ya en jefe de Operaciones Militares y a quien recomendó para que fuera ascendido a general de brigada.<sup>82</sup> Para la mala fortuna de Manrique, su sostén adquirió conciencia de su propia fuerza y los terratenientes e industriales empezaron a buscar también su apoyo contra el gobernador. El Congreso local pronto reflejó la situación, pues a los cuatro diputados manriquistas se enfrentaron cuatro cedillistas y entre ambos había tres de la Huasteca, seguidores del hombre fuerte de esa región, Gonzalo N. Santos. Poco tardó en declararse la lucha abierta entre los bandos y cuando a fines de 1925 estaba claro que Manrique deseaba dejar como sucesor a otro correligionario —Graciano Sánchez—, Cedillo y sus aliados huastecos intervinieron y el 16 de noviembre —dos años antes de terminar su mandato— el Congreso estatal desaforó a Manrique tras una escandalosa campaña de amenazas, desacatos y sobornos.<sup>83</sup> El agrarismo conservador tomaba el poder con el beneplácito o la tolerancia del gobierno central.

<sup>81</sup> Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz...*, p. 365; ASDN, ramo Cancelados, Saturnino Cedillo, exp. XI/III/I-244, t. 1, f. 9.

<sup>82</sup> ASDN, ramo Cancelados, Saturnino Cedillo, ff. 3, 10 y 16.

<sup>83</sup> AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, p. 61, leg. 7, exp. 707. S. 31, Memorial que la Legislatura del Estado de San Luis Potosí eleva al C. Ing. Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación.

Ante la imposibilidad de neutralizar a los cedillistas, Manrique abandonó el poder pero no la lucha, porque se identificó plenamente con Obregón y abrió simplemente un compás de espera. El asesinato del caudillo sonoreño y la alianza posterior de Manrique con Escobar le llevaron al exilio, eliminándole como factor político de la vida de San Luis Potosí. Para terminar el periodo de Manrique, Cedillo puso al frente del Poder Ejecutivo a Abel Cano, un incondicional, sólo para esperar que, celebradas las elecciones, Cedillo mismo ocupara el puesto, como sucedió a fines de 1927.

No cabe duda de que el eje de la política potosina giraba en torno a los problemas agrarios y a los agraristas, que proporcionaban la fuerza a los grupos directivos. Con Manrique se había producido un intento serio de transformar las estructuras socioeconómicas del estado y cuando tomó el poder, la reforma agraria había facilitado ya la distribución de 303 390 hectáreas, pero en los dos años escasos que permaneció al frente del gobierno Manrique logró duplicar la superficie ejidal, al aumentar sus dotaciones en otras 302 611 hectáreas. A partir de su caída y bajo el gobierno directo o indirecto de Cedillo, el proceso agrario disminuyó su ritmo. Cano repartió otras 149 718 hectáreas en dos años y de ahí en adelante y hasta 1935 apenas se entregaron 187 993 hectáreas más.

Este millón de hectáreas entregadas entre 1915 y 1935 a 39 303 jefes de familia —que con sus dependientes constituían una población de 173 000 personas— benefició a cerca de 40% de la población clasificada entonces como rural.<sup>84</sup>

Sobre esta base agrarista, que sólo en parte fue creación suya, hizo descansar Cedillo su poder precisamente sobre todo en cuanto organizó a buen número de los beneficiarios en los cuerpos paramilitares de los que él era comandante. A diferencia de Tejada, Cedillo nunca recurrió a esta fuerza para actuar a contrapelo de las directivas agrarias del centro, y cuando Calles consideró llegado el momento de aminorar el ritmo del reparto y de volver a apoyar la propiedad privada —mediana o grande—, Cedillo lo aceptó. A la vez, cuando el centro requirió el concurso de sus agraristas armados, nunca se lo regateó.

Militar y políticamente, la masa agrarista era ya numerosa y muy importante en San Luis Potosí cuando Cedillo asumió el poder, pero su presencia no significó la destrucción del latifundio ni de la pequeña propiedad. En 1930 había 15 326 propietarios rurales con parcelas de 50 hectáreas o menos; 1 487 eran propietarios de superficies de 51 a 200 hectáreas; 728 tenían propiedades que oscilaban entre las

<sup>84</sup> Las cifras sobre la superficie repartida y los beneficiarios fueron tomadas de Romana Falcón, "El feudo potosino de Saturnino Cedillo" (manuscrito).

201 y las 1 000 hectáreas, y 401 poseían superficies de más de 1 000, buen número de las cuales eran auténticas haciendas. Por ejemplo, aunque Javier Espinoza y Cuevas había sido fusilado por los revolucionarios hacía tiempo, su hacienda La Angostura conservaba 120 000 de sus 170 000 hectáreas y lo mismo sucedía con algunas propiedades de los Ipiña; las haciendas Bledos y Santa Teresa todavía tenían 2 500 y lo mismo muchas otras más.<sup>85</sup> No debe interpretarse lo señalado en el sentido de que la hacienda hubiera salido incólume de los avatares revolucionarios; varias habían desaparecido, otras habían perdido parte de sus tierras y algunas simplemente habían dejado de funcionar; pero la hacienda persistía.

Cuando Cedillo asumió la gubernatura sus agraristas habían dado ya una nueva muestra de lealtad al centro en la breve campaña contra Arnulfo R. Gómez, pero de mayor importancia resultó la acción de las milicias potosinas a mediados de 1928 contra los cristeros de los Altos de Jalisco y Zacatecas. La campaña, dirigida personalmente por Cedillo —al que sus enemigos llamaban el “general Huarache”— fue difícil, y elevado el precio que pagaron en sangre los agraristas, pues habitualmente eran los primeros en trabar combate con los cristeros. Al regresar a San Luis, Cedillo tuvo que enfrentarse además a los cristeros del lugar quienes en su ausencia habían llegado incluso a tomar la plaza de Cárdenas. Cedillo la emprendió contra ellos usando sus famosas “columnas volantes” de 120 hombres para peinar la serranía y, por lo menos en San Luis, los cristeros ya no fueron problema. Cedillo ascendió a divisionario.

Ni Cedillo ni los suyos descansaron mucho, pues en marzo de 1929 el gobierno volvió a solicitar sus servicios. Los 20 batallones de agraristas que había en San Luis se integraron en ocho regimientos para sumarse la columna de Almazán, con Cedillo a la cabeza contra la rebelión de Escobar, y los cristeros, aprovechando la ausencia de los federales del centro del país, volvieron a hacerse fuertes en Jalisco. Entonces creó el gobierno ese mismo mes la 35 Jefatura de Operaciones Militares en aquel estado y puso al frente a Cedillo con sus 8 000 agraristas, a los que se agregaron 4 000 soldados regulares.<sup>86</sup> Al principio los cristeros resistieron con éxito y en el famoso combate de Tepatitlán, dirigidos por el padre Reyes Vega, derrotaron a una columna cedillista. Llegado mayo, Cedillo, ya con 20 000 hombres no habían encontrado manera de acabar con los aproximadamente 7 000 guerrilleros cristeros, pero cuyos efectivos iban en aumento, hasta que el 20 de ese mes, tras concentrar alrededor de 35 000 hombres, lanzó una ofensiva general en la que combinó su gran capacidad de fuerza con una relativa clemencia para los que desistían de la lucha.

<sup>85</sup> Bazant, *Cinco haciendas mexicanas...*, p. 226.

<sup>86</sup> Meyer, *La Cristiada*, vol. 1, pp. 234 y ss.

Los cristeros prefirieron no resistir y fragmentarse, y de esta manera un tanto ambigua concluyó la segunda campaña en los Altos. Al mes siguiente la Iglesia aceptaba el arreglo con el gobierno<sup>87</sup> y antes de regresar a su estado, Cedillo pudo contemplar el cadáver del general Gorostieta, comandante en jefe de la Guardia Nacional, es decir, del ejército cristero.

Las tropas cedillistas se desmovilizaron y algunas fueron incluso desarmadas, pero en 1930 había 10 000 agraristas armados en San Luis que al año siguiente aumentaron a 14 000, encuadrados en siete regimientos de caballería y 15 batallones de infantería. Sólo las milicias veracruzanas podían compararse con las potosinas.<sup>88</sup>

Con una fuerza de tal magnitud se comprende que la acción cedillista rebasara las fronteras potosinas. El peso de Cedillo en los asuntos de Zacatecas, por ejemplo, era considerable, y en 1931 el gobernador de ese estado tuvo que disolver varios ayuntamientos para defenderse porque respondían ya más a las directivas de Cedillo que a las suyas. En represalia, Cedillo se embarcó en un problema de límites con los zacatecanos.<sup>89</sup> En junio de ese año, los cedillistas intervinieron también abiertamente en las elecciones de Querétaro para dar el triunfo a un aliado suyo y antiguo líder de la Liga Central de Comunidades Agrarias, Saturnino Osornio.<sup>90</sup> El peso del cedillismo se dejaba sentir ya en el plano nacional y durante la crisis de 1928 se llegó a pensar en Cedillo para ocupar el cargo de Presidente provisional.<sup>91</sup> Tras las campañas de 1929 contra Escobar y los cristeros su influencia aumentó y su disciplina a los lineamientos trazados por Calles le allanó el camino al contrastar con el radicalismo del movimiento veracruzano. Cedillo surgió entonces como el ala conservadora del agrarismo. En el congreso agrario celebrado en 1929 en San Luis Potosí, y poco antes de que Cedillo partiera a combatir a los enemigos del gobierno federal y del Jefe Máximo, el secretario de Agricultura, Marte R. Gómez declaró:

El gobierno federal tiene el más alto concepto del gobierno de San Luis Potosí, porque sabe que desde el día en que el general Cedillo tomó posesión hasta el último día de su Gobierno, se hace y se hará una labor eminentemente revolucionaria...<sup>92</sup>

<sup>87</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/10, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 25 de junio de 1929; *El Nacional*, 19, 23 y 25 de junio de 1929.

<sup>88</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/11 y 13, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 14 de octubre de 1931; *Excélsior*, 14 de octubre de 1930.

<sup>89</sup> NAW, RG 59, 812.00/29606, embajador Clark a Departamento de Estado, 5 de junio de 1931; *Excélsior*, 2, 3 y 4 de junio de 1931.

<sup>90</sup> *Excélsior*, 8 y 9 de junio y 1 de octubre de 1931.

<sup>91</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 152.

<sup>92</sup> *Excélsior*, 22 de enero de 1929.

## EL CHOQUE CON EL CENTRO

Navegar por las agitadas aguas de la política nacional no era nada fácil sin embargo y las buenas relaciones que había mantenido Cedillo con Portes Gil fueron la causa de que los partidarios de Ortiz Rubio le vieran con desconfianza. El atentado que sufrió éste al concluir la ceremonia de toma de posesión se atribuyó tanto a Calles y a Portes Gil, como a Gonzalo N. Santos y a Cedillo.<sup>93</sup> El secretario de Ortiz Rubio, coronel Rafael Hernández Cházaro, no ocultó nunca la desconfianza que le inspiraba Cedillo y por órdenes suyas el gobernador potosino se vio sometido a una vigilancia constante. El general Amaro, desde la Secretaría de Guerra, tampoco se mostraba muy entusiasta con la idea de mantener las fuerzas agraristas de San Luis —de hecho fuera del control del ejército federal— ni mantuvo en secreto su parecer.<sup>94</sup> El ambiente llegó a sentirse tan enrarecido que Cedillo estimó saludable alejarse por una temporada de la vida pública y alegando motivos de salud solicitó licencia y se marchó durante seis largos meses a Europa. Antes de partir tuvo por supuesto la precaución de dejar a un incondicional suyo a cargo de los asuntos de gobierno mientras sus familiares mantenían una vigilancia constante y eficaz sobre los intereses cedillistas. Elena Cedillo, su hermana, dirigió los asuntos de Ciudad del Maíz, donde residía, y su cuñado Efrén González se hizo cargo del gobierno de la ciudad de San Luis; al dejarlo fue sucedido por Hipólito Cedillo, sobrino del general.

Mientras se encontraba en Europa, la Liga de Comunidades Agrarias de San Luis tomó la decisión de separarse de la Liga Central de Comunidades Agrarias y de afiliarse en cambio a la Úrsulo Galván, firmando un pacto de solidaridad con los veracruzanos, con lo cual insinuaron claramente su insatisfacción con la política del centro. Pero todo se hizo con prudencia y Gonzalo N. Santos se encargó de proclamar que se mantendría la línea moderada puesto que por lo que se refería a San Luis Potosí el problema agrario estaba resuelto y no se necesitaba proseguir con el reparto.<sup>95</sup> Cedillo volvió de Europa en septiembre, cuando en el mundo político era ya evidente que Calles había debilitado del todo la posición de Ortiz Rubio y no era el Presidente quien tomaba las decisiones políticas clave.

En un alarde de fuerza, 10 000 agraristas armados recibieron a su jefe en San Luis. La tensión que provocó el retorno de Cedillo fue de tal magnitud que el propio Calles tuvo que intervenir y concertar una serie de entrevistas entre el líder potosino,

<sup>93</sup> Portes Gil, *Quince años...*, p. 414.

<sup>94</sup> NAW, RG 94, reporte núm. 3115, Johnston, agregado militar en México, al Departamento de Guerra, G-2, 14 de octubre de 1930.

<sup>95</sup> *Excelsior*, 18 de mayo de 1930.

Ortiz Rubio y Amaro para calmar los ánimos.<sup>96</sup> Por otra parte, Hernández Cházaro había dejado de ser un problema al verse apartado por Calles del lado del Presidente y enviado al exilio. De todas maneras Cedillo mantuvo su distancia con el centro, y las buenas relaciones entre cedillistas y agraristas veracruzanos y poblanos fueron manifiestas durante ese tiempo.

En 1931 se tuvo que pensar en el problema de la transmisión de poderes en San Luis y empezaron a barajarse los nombres del general Ildefonso Turrubiates, del secretario de Gobierno, Jesús Escobedo, y del senador Lamberto Hernández. Este último parecía relativamente menos ligado a Cedillo y por ello hubiera contado con las simpatías del centro, pero la selección fue decidida por Cedillo y éste prefirió dejar su puesto en manos de Turrubiates, sin importarle nada que no supiera escribir ni leer. En realidad le resultaba ventajoso porque el puesto de secretario se lo dio a Ignacio T. Cuéllar, persona de su confianza.<sup>97</sup> Cedillo dejó, pues, el cargo de gobernador y se retiró a su rancho de Palomas, mucho más confortable para entonces que en los tiempos de la infancia del general. Era amplio, tenía sólidos muros, disponía de diversiones como billares y sala de proyección, además de un pequeño aeropuerto.

A Turrubiates le tocó hacer frente a los efectos desastrosos de la baja de la producción minera en el comercio y en el erario estatal, uno de cuyos resultados fue el movimiento de protesta de los maestros de escuelas primarias en 1930 y 1931 —agravado por el hecho de que Cedillo y Turrubiates comprasen los pagarés expedidos por la Tesorería local a una fracción de su valor nominal— que debió reprimirse con violencia.<sup>98</sup> En la vida rural los efectos de la crisis fueron muy pocos y ello contribuyó a mantener la alianza entre agraristas y gobierno.<sup>99</sup> A estas alturas Cedillo era ya en realidad el “Jefe Máximo” de la revolución en San Luis Potosí.

Quizá para mantener al divisionario potosino más cerca del centro y para dar también participación directa en el gobierno al agrarismo moderado, Ortiz Rubio —por indicaciones de Calles— pidió a Cedillo —de quien obviamente no podía esperar apoyo— que aceptara la Secretaría de Agricultura, cargo que el potosino ocupó el 1 de septiembre de 1931. La crisis de gabinete provocada por la remoción de Amaro dejó sin

<sup>96</sup> *El Universal*, 12 de octubre de 1930; NAW, RG 94, reporte núm. 3115, Johnston, agregado militar en México, al Departamento de Guerra, G-2, 14 de octubre de 1930; NAW, RG 59, 812.00/29514, Embajada a Departamento de Estado, 6 y 9 de octubre de 1930.

<sup>97</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/13, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 18 de febrero de 1931.

<sup>98</sup> *Excelsior*, 31 de agosto de 1931.

<sup>99</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/14, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 4 de mayo de 1931.

embargo poco tiempo a Cedillo en la capital porque en octubre estaba de vuelta sin pena ni gloria en el solar potosino, aunque con el pequeño consuelo de que Amaro hubiera salido de la Secretaría de Guerra. La tranquilidad debió durarle poco cuando un nuevo y más grave problema se fue perfilando en su horizonte: el deseo de Calles de acabar con los grandes cacicazgos agraristas que eran un freno para el proceso de concentración del poder en que estaban empeñados él y el PNR. La primera acción se había dirigido contra Tejeda al final de 1932, pero no evitó que se fueran acumulando tensiones. En el congreso agrarista de Nuevo León de abril de aquel año se sugirió la conveniencia de unirse para sacar adelante la candidatura de alguno de ellos, bien fuese la de Cárdenas, la de Tejeda o la del propio Cedillo; de lo contrario el futuro les parecía incierto. El cacique potosino se comprometió solemnemente por lo pronto a vigilar que no se diera marcha atrás en relación con el compromiso de la revolución hacia la reforma agraria.<sup>100</sup> Los agraristas empezaron a apretar sus filas en respuesta a la amenaza de exclusión e incluso de destrucción que empezaban a percibir de parte del centro, pero la pugna entre Tejeda y Cárdenas por la postulación a la Presidencia impidió que la unión se consolidara. Al finalizar el año circularon rumores de una alianza entre Cedillo y Tejeda, pero Cedillo se decidió por Cárdenas y no por el radicalismo de los veracruzanos.<sup>101</sup> No se interfirió con la destrucción de Tejeda pero los agraristas moderados, cada vez más excluidos de los círculos del poder del centro, se unieron finalmente y dieron forma a la Confederación Campesina Mexicana para apoyar la candidatura presidencial del general Cárdenas. Cedillo era uno de los puntales de la nueva organización.

Tras una serie de forcejeos y maniobras, la candidatura de Cárdenas se convirtió en realidad. Desde luego que no fue sólo ni principalmente el apoyo de la CCM lo que logró convencer a Calles de que debía aceptar al michoacano en la Presidencia, pero fue sin duda importante y así lo reconoció el propio Cárdenas en un mensaje a Cedillo.<sup>102</sup> Logrado este triunfo relativo, la tensión entre Cedillo y el centro no desapareció pero se manifestó de otra manera. Cedillo no apoyó la renovada ofensiva callista contra la Iglesia y en favor de la educación socialista y en cambio mantuvo una tolerancia religiosa que contrastó con la situación en otros estados donde se dictaron medidas restringiendo el número de sacerdotes o alentando actos contra el culto.<sup>103</sup> Mientras

<sup>100</sup> *Excelsior*, 5 y 28 de abril de 1932; NAW, RG 59, 812.0C-San Luis Potosí/33, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 16 de junio de 1932.

<sup>101</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/40, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 30 de noviembre de 1932.

<sup>102</sup> *El Universal*, 10 de diciembre de 1933.

<sup>103</sup> NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/64, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 29 de noviembre de 1934.

buscaba abiertamente una alianza con la Iglesia e incluso con las empresas petroleras, Cedillo afianzó sus bases militares e incluso adquirió aviones de combate y mejoró su propia fábrica de municiones en la escuela industrial militar del estado.<sup>104</sup> Es muy posible que para entonces las fuerzas agraristas potosinas sumaran cerca de 20 000 hombres.<sup>105</sup> Los peores momentos de la crisis económica habían pasado ya en aquellos momentos; la actividad minera se recuperaba y los recursos del erario, que en los dos años anteriores habían bajado hasta puntos realmente peligrosos, aumentaron permitiendo una mayor libertad de maniobra al gobierno de San Luis.

Cuando Cárdenas ocupó la Presidencia las inquietudes de Cedillo no se calmaron del todo y en enero de 1935 fue necesario que el Presidente enviara al general Múgica para que conferenciara con él y le convenciera de que cualquier acción sediciosa de su parte carecía de toda posibilidad de triunfo y simplemente fortalecería a la reacción.<sup>106</sup> Al producirse el choque entre Calles y Cárdenas a mediados de ese año, Cedillo fue uno de los factores que permitieron el triunfo del segundo. Las fuerzas potosinas emplearon muy bien su carta en el juego nacional y mientras Tejeda el radical era relegado Cedillo llegaba a la capital para ocupar un puesto en el gabinete, junto a Cárdenas. Era a la vez el reconocimiento de la ayuda y de la peligrosidad del cacique potosino para el gobierno del centro.

Cedillo y Calles se enfrentaron porque representaban tendencias opuestas; mientras uno deseaba acelerar la reconstrucción del poder central, insistía el otro en mantener la autonomía local producto de la desintegración del sistema porfirista y de la fragmentación que ocasionó el largo periodo de guerra civil; sin embargo, hubo semejanzas notables en sus métodos de control puesto que Cedillo fue en realidad un “Jefe Máximo” en su estado. Cuando llegó a la gubernatura, todos sus lugartenientes de la época de la Brigada José María Morelos, y lo que quedaba de su familia, ocuparon los puestos administrativos. Desde el jefe de Operaciones Militares —que por largo tiempo fue el propio Francisco Carrera Torres, el antiguo jefe de Cedillo— hasta el director del rastro municipal de San Luis, fueron miembros de esta camarilla. La formación del PNR no significó cambio alguno porque el Partido Revolucionario del Centro, que era el afiliado local al PNR, quedó integrado únicamente por cedillistas y a la oposición se le negó simplemente hasta el registro, bien se tratase del Partido Antirreeleccionista o del Laborista.<sup>107</sup> Cuando el PNR de San

<sup>104</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, pp. 316-317; NAW, RG 59, 812.00-San Luis Potosí/68, cónsul en San Luis Potosí a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1935.

<sup>105</sup> Peña de Villarreal Elizondo, *La revolución en el norte*, p. 444.

<sup>106</sup> Cárdenas, *Obras. I. Apuntes...*, p. 312.

<sup>107</sup> *Excelsior*, 29 de noviembre y 3 de octubre de 1929; *El Nacional*, 28 de julio de 1932.

Luis se hizo cargo de la campaña de Ortiz Rubio en el estado, el candidato obtuvo 100% de la votación.

Al tener a los campesinos organizados bajo control, contar con el apoyo pleno del jefe de Operaciones Militares, y haber negado casi toda influencia a la CROM entre los obreros, le resultó relativamente fácil a Cedillo convertirse en una influencia decisiva en las grandes transacciones económicas de la entidad, que para poder llevarse a cabo necesitaban su visto bueno. Las posibilidades de corrupción fueron muchas y no se desaprovecharon. Cuando dejó el gobierno estatal y se trasladó a Palomas, el rancho se convirtió de hecho en la sede del gobierno; allí se consultaban y resolvían todos los asuntos importantes. Como en el caso de Calles, en torno a Cedillo se construyó un círculo de hierro que hizo muy difícil la movilidad política; las personas simplemente intercambiaban sus puestos y era muy poca la sangre nueva que entraba. Por ejemplo, Gonzalo N. Santos se convirtió en el representante de Cedillo en el centro; primero fue diputado, luego senador, de nueva cuenta, diputado. Rutilio Alamilla, Lamberto Hernández y Valentín Aguilar representaron el mismo papel pues estuvieron más de una vez en el Congreso, bien como diputados, bien como senadores. En el Congreso local este fenómeno se repitió; más de una vez fueron diputados Ignacio T. Cuéllar, Vicente Segura, Arturo Lieja y Juan Álvarez, y también fue frecuente que a la ocupación de una curul local siguiera la de una federal o viceversa, como en los casos de Luis Lárraga, Juan C. Luna, Magdaleno y Eugenio García y Andrés Zárate. Turrubiates y su sucesor en la gubernatura, el coronel Mateo Hernández Netro, fueron miembros de esta camarilla y tan dependientes de Cedillo como los presidentes lo eran entonces de Calles. Hasta aquí llega la similitud porque el “Jefe Máximo” perdió su posición en un enfrentamiento con el Presidente, pero Cedillo no fue destruido por ningún elemento interno del sistema que había construido. Se necesitó la intervención del gobierno federal para acabar con su cacicazgo en 1938.

La fuerza relativa de movimientos como los encabezados por Tejeda y Cedillo fue notable, y precisamente por eso el gobierno federal—independientemente de su ideología— se vio en la necesidad de limitarlos o destruirlos. La respuesta de Tejeda consistió en tratar de darle carácter nacional a su movimiento enarbolando la bandera de la reforma agraria; intentó llegar al Palacio Nacional a la cabeza de un movimiento campesino radical, y terminar con la amenaza del centro ocupándolo por la fuerza de un movimiento social. Cedillo, en cambio, no tuvo plan preconcebido alguno; simplemente reaccionó, y en vez de expandir su movimiento se concretó a fortalecer sus propias bases locales para marchar directamente sobre el centro en caso necesario y combatir la amenaza militar con otra fuerza militar. A la larga am-

bos fallaron, pero si las posibilidades de Tejeda fueron mínimas las de Cedillo resultaron nulas; el tiempo estaba en favor del gobierno federal y en contra de las asonadas y rebeliones. Tejeda se proyectaba hacia el futuro —al menos desde su perspectiva—, Cedillo hacia el pasado.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABM	Asociación de Banqueros de México
AOOC	Alianza de Organizaciones Obreras y Campesinas
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
ARN	Alianza Revolucionaria Nacionalista
Asarco	American Smelting and Refining Company
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
BNR	Bloque Nacional Revolucionario
BOC	Bloque Obrero Campesino
BUOC	Bloque Unitario Obrero Campesino
CCM	Confederación Campesina Mexicana
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGOCM	Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos
CGT	Confederación General de Trabajadores
Cidosa	Compañía Industrial de Orizaba, S.A.
CMRT	Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo
CNA	Cámara Nacional de Agricultura
CNES	Confederación Nacional de Electricistas y Similares
CNI	Comisión Nacional de Irrigación
CNT	Cámara Nacional del Trabajo
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México
CTC	Confederación de Transportes y Comunicaciones
CTDF	Cámara del Trabajo del Distrito Federal
DA	Departamento Agrario
DAT	Departamento Autónomo del Trabajo
FIM	Federación de la Industria Minera
FNM	Ferrocarriles Nacionales de México
FROC	Federación Regional de Obreros y Campesinos
ICBM	International Committee of Bankers on Mexico

LCAECh	Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Chihuahua
LCAEV	Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz
LCCA	Liga Central de Comunidades Agrarias
LNC	Liga Nacional Campesina
LNCUG	Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván
LNDLR	Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa
NAW	National Archives of Washington
PC	Partido Comunista
PL	Partido Laborista
PNA	Partido Nacional Agrarista / Partido Nacional Antirreeleccionista
PNC	Partido Nacional Cooperatista
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PSI	Partido Socialista de las Izquierdas
SICT	Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SNSCAT	Sociedad Nacional de Seguros contra Accidentes de Trabajo
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
STMMSRM	Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
UNPASA	Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.

## 1. ARCHIVOS

ACJ	Archivo de la Compañía de Jesús
ADM	Archivo Dwight Morrow
AGN	Archivo General de la Nación
ALMO	Archivo Luis Montes de Oca
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morán
APV	Archivo Palomar y Vizcarra
ARA	Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria
ASDN	Archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional
NAW	National Archives of Washington

## 2. PERIÓDICOS Y REVISTAS

*Boletín del Petróleo*  
*Diario de los Debates*  
*Diario de los Negocios*  
*Diario Oficial*  
*El Machete*  
*El Mayo* (Sinaloa)  
*El Nacional*  
*El Nacional* (Veracruz)  
*El Nacional Revolucionario*  
*El Noroeste* (Nogales)  
*El Noroeste* (Sinaloa)  
*El Siglo* (Torreón)  
*El Universal*  
*Excélsior*  
*Financial Times* (Londres)

*Futuro*

*La Prensa* (Chihuahua)

*La Prensa* (Texas)

*Memoria* (Confederación Regional Obrera Mexicana)

*Política*

*The New York Times* (Nueva York)

#### 4. LIBROS Y ARTÍCULOS

AGETRO, Leafar, *Las luchas proletarias en Veracruz. Historia y autocrítica*, México, Editorial Barricada, 1942.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, "La moral social y los cañonazos de 50 000 pesos", en *Siempre!*, 30 de julio 1975.

—, "La revolución sonorenses, 1910-1914", tesis doctoral, El Colegio de México, 1975.

ALBA, Víctor, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

AMERICAN COUNCIL OF FOREIGN BONDHOLDERS, "Letter No. 60", 20 de septiembre de 1934.

ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*, México, Editorial Eréndira, 1951.

ANGUIANO, Víctor, "Cárdenas y el cardenismo", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 3, 1955.

ARAIZA, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*. 2a. ed., t. IV, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975.

ASHBY, Joe. C., *Organized labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1967.

BAILEY, David C., *Viva Cristo Rey! The cristero rebellion and the Church-State conflict in Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1974.

BANCO DE MÉXICO, S.A., *El turismo norteamericano en México, 1934-1940*, México, Gráfica Panamericana, 1941.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, *México exportador*, México, Editorial Cultura, 1939.

BARBA GONZÁLEZ, Silvano, "Hechos y no palabras", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 3, 1955.

BATAILLON, Claude, *Las regiones geográficas en México*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1975.

BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, 1968.

—, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos en la vida rural en San Luis Potosí. 1600-1910*, El Colegio de México, 1975.

BENÍTEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II. El caudillismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

- BERNSTEIN, Marvin D., *The Mexican mining industry, 1890-1950; a study in the interaction of politics, economics and technology*, Albany, State University of New York, 1964.
- BLAIR, Calvin P., "Nacional Financiera: entrepreneurship in a mixed economy", *Public policy and private enterprise in México*, Raymond VERNON (ed.), Cambridge, Harvard University Press, 1964.
- BREMAUNTZ, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1934.
- , *La participación de utilidades y el salario en México*, México, 1935.
- BROWN, John, "Exuberancia mexicano-norteamericana, 1920-1940", *Anglia*, 1, 1968.
- CABRERA, Luis, *Veinte años después*, México, Ediciones Botas, 1937.
- , *Veinte años después: el balance de la Revolución. La campaña presidencial, de 1934*, México, Ediciones Botas, 1938.
- CAMIRO, Max, "La industria textil de México y la política económica del Estado de 1933 a 1943", *Cuestiones Industriales de México*, Jornadas 48, El Colegio de México, 1945.
- CÁRDENAS, Héctor, *Las relaciones mexicano-soviéticas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- CÁRDENAS, Lázaro, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, 1934.
- , *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972.
- CARR, Barry, "Labour and politics in México, 1910-1929", tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1974.
- CARRERAS DE VELASCO, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970*, México, Editorial Trillas, 1973.
- CASTORENA, José de Jesús, *Manual de derecho obrero*, México, La Impresora S. Turanzas del Valle, 1932.
- CLARK, Marjorie Ruth, *Organized labor in Mexico*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1934.
- CLEUGH, E.A., "Economic conditions in México, 1931. Reponed by... acting British Consul-General, México City", Londres, Department of Overseas Trade, 1931.
- CLINE, Howard F., *The United States and Mexico*, Nueva York, Atheneum, 1963.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- , *La ideología de la Revolución mexicana. Formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973.
- Confederación Regional Obrera Mexicana, *Memoria (1934-1937)*.
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, "Chamber of Representatives, 71th Congress, 3d session, H.J. Res. 518, February 24, 1931", Washington, Government Printing Office, 1931.

- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973.
- , *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1974.
- CORNELIUS, Wayne, "Nation building, participation and distribution. The politics of social reform under Cárdenas", en Gabriel A. Almond y otros, *Crisis, choice, and change: Historical studies of political development*, Boston, Little, Brown and Company, 1973.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (ed.) *Historia moderna de México. El porfiriato: la vida económica*, 2 vols., México, Editorial Hermes, 1965.
- , *Ensayos y notas*, vol. II, México, Editorial Hermes, 1966.
- CRONON, Edmund David, *Josephus Daniels in Mexico*, University of Wisconsin Press Madison, 1960.
- CUEVA, Mario de la, *Derecho mexicano del trabajo*, México, Editorial Porrúa, 1962.
- CUMBERLAND, Charles C., México. *The struggle for modernity*, Oxford University Press, 1968.
- DANIELS, Josephus, *The Wilson era*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1944.
- DÍAZ BABIO, Francisco, *Un drama nacional. La crisis de la Revolución*, México, Ediciones Botas, 1939.
- Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1938.
- DULLES, John W.F., *Yesterday in Mexico. A chronicle of the Revolution, 1919-1936*, Austin, University of Texas Press, 1967.
- DURANTE, Guillermo, *Abelardo Rodríguez, el hombre de la hora*, México, Ediciones Botas, 1933.
- ECKSTEIN, Salomón, *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Congreso, "Chamber of Representatives, 71th Congress, 3d. Session", H.J. Res. 518, Washington, Government Printing Office, 24 de febrero 1931.
- FABILA, Gilberto, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", *Problemas Agrícolas de México*, México, Secretaría de Acción Agraria del PNR, 1934.
- FALCÓN, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.
- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón, "La evolución económica del jornalero del campo", *Revista Crisol*, (enero-febrero), México, 1931.
- , *Los salarios agrícolas en México*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1946.
- FIERRO, Roberto, *Esta es mi vida*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.
- FOWLER, Heather, "The agrarian revolution in the state of Veracruz, 1920-1940", tesis doctoral, Washington, The American University, 1970.
- , "Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz", *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 2, 1970.
- , "Orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 1, 1972.
- , "Adalberto Tejeda and the Veracruz peasant movement: an interpretative account" (IV International Congress of Mexican Studies, Santa Mónica, California, 1972).

- FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*, 1a. ed., México, 1956.
- GARCÍA, Genaro P., *La situación de la industria minera. Síntesis comparativa entre la producción y consumo de los principales metales*, México, 1929.
- GAXIOLA, FRANCISCO JAVIER, *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial Cultura, 1938.
- GILL, Mario, *Los ferrocarrileros*, México, Editorial Extemporáneos, 1971.
- GÓMEZ JARA, FRANCISCO, *El movimiento campesino en México*. México, Editorial Campesina, 1970.
- GÓMEZ ROBLEDOS, Antonio, *Idea y experiencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- GÓMEZ, Marte R., *La reforma agraria de México, su crisis durante el periodo 1929-1934*, México, Editorial Porrúa, 1964.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria*, México, Costa-Amic, 1968.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social de México. El problema agrario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- HOFFMAN, Abraham, "El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricciones de la inmigración mexicana", *Historia Mexicana*, vol. xxv, núm. 3, 1976.
- HUIZER, Gerrit, *La lucha campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.
- INTERNATIONAL COMMITTEE OF BANKERS ON MEXICO, "Agreement between the United Mexican States and the International Committee of Bankers on México, dated January 29, 1931", sf., sl.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia jurídica de la Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.
- JOUVENEL, Bertrand de, *Du pouvoir. Histoire naturelle de sa croissance*, París, Hachette, 1972.
- LARA BEAUTELL, Cristóbal, "La industria de energía eléctrica", *México: 50 años de revolución. I. La economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- LEVENSTEIN, Harvey A., *Labor organizations in the United States and Mexico: A history of their relations*, Westport, Conn., Greenwood Publishing Co., 1971.
- LIEUWEN, Edwin, *Mexican militarism: The political rise and fall of the revolutionary army*, Albuquerque, University of New Mexico, 1968.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, Universidad Obrera de México, 1974.
- LÓPEZ APARICIO, Antonio, *El movimiento obrero en México. Desarrollo y tendencias*, México, Editorial Jus, 1954.
- LOZOYA, Jorge Alberto, *El ejército mexicano (1911-1965)*, El Colegio de México, 1970.
- LUNA ARROYO, Antonio, *La obra de Narciso Bassols. Su obra educativa*, México, Editorial Patria, 1934.

- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo, *El Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971.
- MARTÍNEZ, Alberto, *Las causas del desastre económico en los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1933.
- MAYO, Sebastián, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Rosario, Argentina, Editorial Bear, 1964.
- MCBRIDE, George McCutchen, "Los sistemas de propiedad rural en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. III, núm. 3, 1951.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El problema agrario de México*, México, Editorial Porrúa, 1954.
- MÉXICO, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*, XXXVI Legislatura, t. I.
- , Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación*, t. III, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966.
- , Departamento del Trabajo, *La obra social del presidente Rodríguez*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- , Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1933 a agosto 1o. de 1934, presentado al H. Congreso de la Unión por el Dr. José Manuel Puig Casauranc, secretario de Relaciones Exteriores*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934.
- MEYER, Jean, "Los obreros en la Revolución mexicana: los 'batallones rojos'", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, 1971.
- , *La Cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI Editores, 1973.
- MEYER, Lorenzo, "Cambio político y dependencia", *La política exterior de México: realidad y perspectivas*, México, El Colegio de México, 1972.
- , *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972.
- , *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.
- MONROY, Guadalupe, "Los gobiernos de la revolución: su política educativa., 1910-1940", en *Extremos de México*, México, El Colegio de México, 1971.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, *El Valle del Maíz, San Luis Potosí*, México, Imprenta Evolución, 1967.
- MORALES, Gudelio, *Frente a la dictadura ferroviaria*, México, 1932.
- , *Tres años de lucha sindical (1928-1931)*, México, s.f., s.l.
- MOSK, Sanford A., *Industrial revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1950.
- NACIONAL FINANCIERA, *La economía mexicana en cifras*, México, 1965.
- , *Cincuenta años de revolución en cifras*, México, 1965.
- PANI, Alberto J., *La historia agredida*, México, Editorial Porrúa, 1950.
- , *Mi contribución al nuevo régimen, 1910-1933*, México, Editorial Cultura, 1936.

- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, *La cuestión agraria mexicana*, México, Secretaría de Acción Agraria del PNR, 1934.
- PEÑA DE VILLARREAL ELIZONDO, Consuelo, *La revolución en el norte*, Editorial Periodística e Impresora de Puebla, S.A., 1968.
- PEÑA, Moisés T. de la, "La industria textil, su organización y su impuesto especial", *Revista de Hacienda*, vol. I, núm. 1, 1937.
- , *Chihuahua económico*, 3 vols., México, Talleres Gráficos de Adrián Morales, 1948.
- PIZER, Samuel y Frederick CUTLER, *U.S. investments in the Latin American economy*, Washington, United States Department of Commerce, 1957.
- PONIATOWSKA, Elena, "Situaciones políticas y culturales de los setentas (1)", *La Cultura en México*, suplemento de la revista *Siempre!*, núm. 739, 6 de abril de 1976.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- , *Quince años de política mexicana*, 2a. ed., México, Ediciones Botas, 1941.
- PROEL, Juan, "Los intentos de planificación económica en México", *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 1, 1973.
- PUIG CASAURANC, José Manuel, *Galatea rebelde a varios Pigmaliones*, México, Ediciones Botas, 1938.
- RAMÍREZ CABAÑAS, Joaquín, "Los ingresos del gobierno federal", *Revista de Hacienda*, vol. II, núm. 2, 1938.
- RAMÍREZ, Félix C., *La verdad sobre la Revolución mexicana*, México, Casa Ramírez Editores, 1958.
- RETINGER, Joseph H., *Morones of Mexico*, Londres, The Labour Publishing Company, 1926.
- REYES OSORIO, Sergio y otros, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- REYNOLDS, Clark W., *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- ROENFELD, David, *Atencingo. The politics of agrarian struggle in a Mexican ejido*, Stanford University Press, 1973.
- ROSS, Stanley R., "Dwight Morrow and the Mexican revolution", *Hispanic American Historical Review*, 1958, XXXVIII-4.
- SALAZAR, Rosendo, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972.
- , *Historia de las luchas proletarias de México 1930-1936*, México, Editorial Avante, 1938.
- SCHMITT, Karl M., *Communism in Mexico. A study in political frustration*, Austin, University of Texas Press, 1965.
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, *Programa de los fundadores de "Petróleos Mexicanos, S.A."*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- SELSE, Gregorio, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua*, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1960.

- SHAFER, Robert J., *Mexico. Mutual adjustment planning*, Nueva York, Syracuse University Press, 1966.
- SHELTON, David H., "The banking system: Money and the goal of growth", *Public policy and private enterprise in México*, Raymond VERNON (ed.), Cambridge, Harvard University Press, 1964.
- SHULGOVSKI, Anatol, *México en la encrucijada de su historia. Los años de Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- SIMPSON, Eyer, "El ejido, única salida para México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 3, 1955.
- SMITH, Robert Freeman, *The United States and revolutionary nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, 1972.
- SOLÍS, Leopoldo y Dwight BROTHERS, *Evolución financiera de México*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1967.
- SOLÍS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1973.
- STERRETT, Joseph E. y Joseph S. DAVIS, "The fiscal and economic conditions of México" (Informe presentado al International Committee of Bankers on México, 25 de mayo de 1929).
- TANNENBAUM, Frank, *Peace by revolution: An interpretation of Mexico*, 2a. ed., Nueva York, Columbia University Press, 1966.
- TARACENA, Alfonso, *La revolución desvirtuada*, México, B. Costa-Amic, Editor, 1966.
- , *La verdadera Revolución mexicana. Decimoséptima etapa (1931)*, México, Editorial Jus, 1965.
- TOBLER, Hans Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, 1971.
- TOWNSEND, William C., *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, 4a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1976.
- TURLINGTON, Edgar, *Mexico and her foreign creditors*, Nueva York, Columbia University Press, 1930.
- VASCONCELOS, José, *Discursos 1920-1950*, México, Ediciones Botas, 1950.
- VERA BLANCO, Emilio, "La industria de la transformación", *México: 50 años de revolución. I. La economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- VERNON, Raymond, *The dilemma of Mexico's development*, Cambridge, Harvard University Press, 1963.
- WEYL, Nathaniel y Sylvia, "La reconquista de México. Los años de Lázaro Cárdenas", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VII, núm. 4, 1955.
- WILKIE, James W., *The Mexican revolution: Federal expenditure and social change since 1910*, Berkeley, University of California Press, 1967.

- WILKIE, James W. y Edna MONZÓN DE WILKIE, *México visto en el siglo XX*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.
- WINKLER, Max, *Investments of United States capital in Latin America*, Boston, World Peace Foundation, 1929.
- WIONCZEK, Miguel S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- WOOD, Bryce, *The making of the Good Neighbor policy*, Nueva York, W.W. Norton and Company, 1967.
- WRIGHT, Harry K., *Foreign enterprise in Mexico. Laws and policies*, The University of North Carolina Press, 1971.



## ÍNDICE ANALÍTICO

- Acevedo, Aurelio: 119  
Aceves, Salvador: 66  
Acosta, Miguel M.: 51, 52, 67, 99, 107, 184, 339, 356, 358  
acuerdo, Lamont-Pani: 128; Montes de Oca-Lamont: 142-143, 221-222, 354, 369; "Morrow-Calles": 123, 130, 145, 148, 159-160, 167, 170  
Aguilar, Cándido: 344, 352, 360  
Aguilar, Ramón: 119  
Aguilar, Valentín: 92n, 385  
Aguirre, Amado: 27  
Aguirre, Jesús M.: 47-48, 51-52  
Ahumada, Herminio: 66  
Alamilla, Rutilio: 336, 385  
Alaniz Fuentes, Ángel: 182  
Alemán, Miguel: 52, 362  
Alessio Robles, Vito: 65  
Alfonso XIII: 166  
Alianza de Organizaciones Obreras y Campesinas (AOOC): 277  
Alianza Revolucionaria Nacionalista (ANR): 89  
Alianza de Trabajadores Ferroviarios: 264  
Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas: 277n  
Allende, Sebastián: 113, 178, 181  
Almada, Francisco R.: 367-369  
Almanza, Manuel: 350, 352  
Almazán, Juan Andrew *véase* Andrew Almazán, Juan  
Altamirano, Manlio Fabio: 32, 73-75, 78, 94, 120, 360, 362  
Álvarez, Juan: 385  
Álvarez y Álvarez, Rafael: 81  
Álvarez del Castillo, Juan Manuel: 158  
Amaro, Joaquín: 24, 50, 67, 93, 96-100, 102-103, 332, 356, 371, 381-383  
Amaya, Juan Gualberto: 47, 52  
American Federation of Labor (AFL): 151, 247-248, 253, 257  
American and Foreign Power: 167  
Amezcuca, Genaro: 27  
Amilpa, Fernando: 256  
Anaya, Carolino: 361  
Andrew Almazán, Juan: 27, 28, 51-53, 67, 96, 184, 332, 343, 379  
Andrew Almazán, Leónides: 93, 100-101, 108, 327, 329, 339, 360, 366  
Apango, Rafael: 81, 89n  
Arellano, Abraham: 66  
Armendáriz, Antonio: 66  
Armienta Rosas, Antonio: 49  
Arriaga, Camilo: 375  
Arroyo Ch., Agustín: 34, 319, 329, 343  
Artaud, Antonin: 169  
Asociación de Banqueros de México: 226  
Asociación de Productores de Petróleo en México: 134  
Ateneo de la Juventud: 63  
Ávila Camacho, Maximino: 290  
Azúa, Lorenzo: 361  
Azuela, Salvador: 66  
Balboa, Práxedes: 275  
Banco de Londres y Sud-América: 227  
Banco de México: 54, 141, 225-226, 228, 285

- Banco de Montreal: 227  
 Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA): 38, 226, 304, 310-311  
 Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas: 107, 226  
 Banco Nacional de México: 221  
 Banco Nacional de Trabajo: 236  
 Banco de San Luis: 375  
 Banco del Trabajo: 279  
 Barra, de la: 219  
 Barranco, Agapito: 360  
 Bassols, Narciso: 107-108, 111, 114, 115, 182, 324, 328  
 Bátiz, Juan de Dios: 94n, 154, 182  
 Bautista, Gonzalo: 182  
 Bay, Alejo: 48  
 Belén, cárcel: 109  
 Bermúdez, Juan J.: 81  
 Bernal, Benito: 53  
 Betancourt, Felipe: 118  
 Biddle, George: 169  
 Blanco, Sóstenes: 359-360  
 Bloque Obrero Campesino: 261  
 "Bloque Unitario Obrero Campesino" (BUOC): 334-335  
 Bojórquez, Juan de dios: 107, 283  
 Bonnet, vicecónsul: 314n  
 Bravo Izquierdo, Donato: 247  
 Brenner, Anita: 169  
 Breton, André: 169  
 Briand: 166  
 Brigada José María Morelos: 376, 384  
 Burke, John J.: 135-136
- Cabral, Juan: 107, 158  
 Cabrera, Luis: 54, 187  
 Cal y Mayor, Benigno: 81  
 Cal y Mayor, Rafael: 334, 336  
 Caloca, Lauro G.: 74, 320, 322  
 Camacho, Rutilo: 77, 88  
 Campa, Valentín: 261  
 Caraveo, Marcelo: 28, 47, 49, 51-53  
 Cámara Agrícola de Chihuahua: 367  
 Cámara Agrícola y Ganadera de Zacatecas: 322  
 Cámara de Agricultura; de La Laguna: 318; Nacional: 313, 315  
 Cámara de Diputados: 28, 62, 70-71, 73-77, 85, 89, 93, 97, 277; Bloque Nacional Revolucionario (BNR): 72, 84, 87, 181, 361; Gran Comisión: 29  
 Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México: 200  
 Cámara Nacional del Trabajo (CNT): 262, 286, 288  
 Cámara de Senadores: 70, 72, 116, 277; Bloque Nacional Revolucionario (BNR): 73-75, 78, 87, 181, 361; Bloque Obregonista: 31, 276  
 Cámara del Trabajo del Distrito Federal: 114, 246, 262  
 Campillo Seyde, Arturo: 71, 73-75, 78, 80-81  
 Campo, Germán de: 66-67  
 Campos, Elías: 92n  
 Cano, Abel: 378  
 Cantú, Esteban: 103  
 Caraveo, Marcelo: 343, 365, 369  
 Cárdenas, Lázaro: 15, 27, 42, 52-54, 67, 92-93, 98-101, 107-108, 114-117, 119, 130, 171-180, 182-187, 199, 202, 242, 247, 250-252, 258, 267, 271-272, 283, 285-286, 288-289, 293-295, 299, 319, 324, 328-333, 336-338, 343, 354, 358-362, 373-374, 383-384  
 Carranza, Luis Ester: 71  
 Carranza, Venustiano: 62, 64, 163, 311, 347-348, 352, 376-377  
 Carrera Torres, Alberto: 375-377  
 Carrera Torres, Francisco: 375-376, 384  
 Carrillo, Jaime: 49, 52, 329  
 Carvajal, Ángel: 66  
 Casa, de Contratación: 168; del Pueblo: 258-259, 277n  
 Casa del Obrero Mundial (COM): 249, 253-254, 352  
 Casas, Donato: 361  
 Casino, de la Selva: 115; Turista Internacional: 372  
 Caso, Antonio: 63, 112  
 Ceballos, José María: 94  
 Cedillo, Amado: 376  
 Cedillo, Cleofas: 376

- Cedillo, Elena: 381  
 Cedillo, familia: 376  
 Cedillo, Hipólito: 381  
 Cedillo, Magdaleno: 376-377  
 Cedillo, Saturnino: 27-28, 42, 46, 50-52, 54, 67, 89, 99, 101, 176-177, 184, 185, 295, 328-329, 336-338, 342-343, 360, 376-386  
 Celis, Roberto: 261  
 Ceniceros, José Ángel, *El conflicto entre el poder civil y el clero*: 118  
 Centro Industrial Potosino: 375  
 Centro Unificador de los Partidos del D.F.: 37  
 Cervantes, Aníbal: 77, 81, 88  
 Cervantes, Laureano: 92  
 Cervantes, Reynaldo: 257  
 cines, Díaz de León: 257  
 Círculo Sonora-Sinaloa: 199  
 Clark Jr., J. Reuben: 128-129, 155-156, 161  
 Club, de Polo: 99; Suizo: 199  
 Código Agrario: 106, 291, 297, 324, 330  
 Colegio Militar: 101  
 Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior: 138  
 Comisión Estabilizadora del Mercado del Azúcar y el Alcohol: 205  
 Comisión Federal de Electricidad (CFE): 233  
 Comisión de Jurisconsultos Latinoamericanos: 161  
 Comisión Local Agraria: 292-294  
 Comisión Mixta Pro-Turismo: 169  
 Comisión Nacional Agraria (CNA): 183, 304, 316-318, 321, 323, 334  
 Comisión Nacional de Irrigación: 309  
 Comisión Organizadora del Consejo Nacional de Agricultura: 323  
 Comité, Pro-Medrano: 71; Pro-Pérez Treviño: 178; Pro-Raza: 154; ProVasconcelos: 46, 49, 66  
 "Comité Alcázar Presidencia de la Arcadia": 200  
 Comité Director Cardenista: 179, 181  
 Comité Episcopal Mexicano: 136  
 Comité General de Unificación Obrero-Campesina Nacional: 251  
 Comité Internacional de Banqueros: 92, 127-128, 138, 141, 143-144, 219, 221-222  
 Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educativa: 258  
 "Comité Nacional Pro-Asamblea Nacional de 'Unificación Campesina'": 334  
 Comité Nacional de Repatriación: 152  
 Comité Revolucionario Veracruzano: 358  
 Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (Cidosa): 273, 345  
 Compañía Pullman: 265  
 Compañía Terminal de Veracruz: 265  
 compañías mineras, American Smelters Securities Co.: 212; American Smelting and Refining Co. (Asarco): 212, 215-216, 251, 268-269, 288, 364, 372, 375; Cananea Copper Company: 103; El Tigre Mining Co.: 212; Green Cananea Copper Co.: 212; Green Gold and silver Co.: 212; Moctezuma Cooper Co.: 212, 269; Peñoles: 215, 364; Potosi Mining Company: 364; San Francisco Mines of Mexico: 364; Travers Coppers: 212  
 compañías petroleras, Huasteca Petroleum Company: 141, 216, 270; Mexicana de Petróleo El Águila: 141, 146, 216-217, 270; Pierce Oil: 141; Standard Oil: 216  
 Confederación de Artes Gráficas: 256  
 Confederación de Cámaras de Comercio: 278  
 Confederación Campesina, Mexicana (CCM): 177, 183, 289, 291, 328, 337, 360, 362, 373, 383; Internacional: 350  
 Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM): 179, 191, 246, 250, 252, 257-260, 263, 274, 286-288  
 Confederación General de Trabajadores (CGT): 245-246, 249, 255-256, 258-262, 273-274, 277n  
 Confederación de Ligas Sociales del Estado de Oaxaca: 277n  
 Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo (CMRT): 293  
 Confederación Minera Hidalguense: 269  
 Confederación Nacional Campesina: 362  
 Confederación Nacional Católica del Trabajo: 245  
 Confederación Nacional Defensora de los Servicios Públicos: 233

- Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES): 246, 271-272, 276-277n
- Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales: 111
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex): 278
- Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): 33, 35, 89, 110, 191, 245, 247-255, 258-262, 264, 267, 269-271, 273-277, 279-280, 285-288, 351, 359, 361, 367, 385; Depurada: 179, 246, 257; IX Convención: 34
- Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM): 245, 261, 276, 335
- Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Puebla: 257, 277n
- Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC): 246, 264-266, 276, 277n
- Conferencia Interamericana, en La Habana: 161; en Montevideo: 158, 162
- “conferencias de Bucareli”, véase *Tratados de Bucareli*
- Congreso de Comunidades Agrarias, VIII: 291
- Congreso Constituyente: 45n, 352
- Congreso de Estudiantes Socialistas, Primer: 113
- Congreso de la Internacional Comunista, VI: 261
- Congreso Nacional, de Economía: 241; de Legislaturas: 120
- Congreso de Sociedades Cooperativas, Primer: 284
- Congreso de la Unión: 70, 95, 102, 121, 131, 143, 153, 178, 182, 233, 240, 250, 275, 277, 279, 281, 318-322, 328, 330, 361, 385; Comisión Instaladora: 69, 71, 76-79, 91, 171; Comisión Permanente: 18, 69, 71, 76-80, 82-83, 85, 87-88, 90-91, 179, 342; véase también *Cámara de Diputados; Cámara de Senadores*
- Consejo Nacional Económico: 240-241
- Consejo Superior de Guerra: 52
- Consejo Universitario: 112
- Constitución de 1857: 33
- Constitución de 1917: 21-22, 33, 37-38, 65, 78, 85, 123, 145, 225, 240, 250, 274-275, 279, 307, 311, 321, 327-328, 337, 352; reformas a la: 23, 116, 121, 323-324
- Convención de Aguascalientes: 173
- Convención de Derechos y Deberes de los Estados: 126
- Convención Nacional Bancaria: 226
- Convención Nacional Roja: 259
- Convención Pro-Reconstrucción Nacional: 277
- Coolidge, Calvin: 127
- cooperativas: 311; Cruz Azul: 285; La Evoluta: 215
- Cortina, Eduardo: 361
- Coss, Francisco: 376
- Country Club: 247
- Creel, Enrique: 143
- Cruz, Juan: 77
- Cruz, Roberto: 25, 27, 47-49, 52
- Cuellar, Ignacio T.: 382, 385
- “Cuerpo Directivo Militar”: 357
- Chacón de Elías Calles, Natalia: 199
- Chamorro, Manuel: 159
- Chávez, Bernardo: 330
- Daniels, Josephus: 105, 128-130, 156, 162
- Dávila Sánchez, Vicente: 376
- Davis, Joseph S.: 138
- Defensa Revolucionaria: 339
- defensas sociales: 19
- Delhumeau, Enrique: 275
- Departamento Agrario (DA): 183, 294, 304, 324
- Departamento Autónomo Agrario (DAA): 323
- Departamento Autónomo del Trabajo (DAT): 107, 283-284
- Diario Oficial*: 317
- Díaz, Adolfo: 159
- Díaz, Félix: 20
- Díaz, Pascual: 22
- Díaz, Porfirio: 108, 163, 225, 341
- Díaz Babio, Francisco: 97
- Díaz Dufóo, Carlos: 143
- Díaz de León, Isaac: 71, 74, 93n
- Díaz Soto y Gama, Antonio: 27, 29, 334, 375-376
- Diéguez, Manuel M.: 175

- Dirección de Cooperativas Agrícolas: 285  
 Dirección General de Estadística: 235  
 División del Norte: 52  
 Doctrina, Estrada: 163; Monroe: 125-126, 128;  
     Ortiz Rubio: 163  
 Domínguez, Juan Antonio: 52  
 Dorantes, José María: 48  
 Dos Passos, John: 169  
 Dosamantes Rul, Miguel: 290, 314
- Echegaray, Antonio: 337  
 Eisenstein, Sergei: 169  
 Ejército Carrancista, División del Centro: 54;  
     División del Noroeste: 52  
 Ejército Constitucionalista: 45n, 174  
 El Ébano, batalla de: 376  
 Electric Bond and Share: 181, 271-272  
 Elías, Artemisa: 199  
 Elías, Francisco: 107  
 Elías Calles, Plutarco: 16-17, 20-34, 36, 39-46,  
     48, 50-55, 60-61, 63, 67-70, 73-75, 79-86,  
     88, 90-96, 98-106, 108-111, 113-122, 124,  
     127-131, 135-136, 139, 141-142, 150, 154,  
     156, 159, 162, 166-167, 170-173, 175-178,  
     180-187, 192, 217, 224, 228, 241-242, 247-  
     249, 255, 258-260, 264-267, 274, 277, 285-  
     286, 288-290, 295-300, 310, 312-315, 317-  
     318, 322-337, 342-343, 347-348, 351,  
     353-355, 357-359, 366, 369-373, 378, 380-  
     385; Plan: 227  
 Elías Calles, Rodolfo: 155-156, 172, 179, 181  
 Enmienda Platt: 126  
 Escobar, J. Gonzalo: 27, 46-48, 51-54, 133-134,  
     175, 355, 366, 368, 378, 380  
 Escobar, Leopoldo: 49-50  
 Escobar, Rómulo: 369  
 Escobedo, Brígido: 52  
 Escobedo, Jesús: 382  
 Escuela de Jurisprudencia: 63  
 Escuela Nacional Preparatoria: 63-64, 112  
 Escuela Normal: 113  
 Espinosa y Cuevas, Javier: 379  
 Espinosa Mireles, Gustavo: 253
- Estrada, Genaro: 96, 100-101, 129; Doctrina: 163  
 Estrada, Luis: 93n  
 Estrada, Manuel de Jesús: 368  
 Estrada Cajigal, Vicente: 93, 178
- Fabela, Isidro: 63  
 Fabila, Gilberto: 324, 328  
 fábricas: 230-232; Landa: 259; Río Blanco: 345;  
     San Rafael: 287  
 Falcón, Romana: 193  
 Federación Campesina del Distrito Federal (FIM):  
     257  
 Federación General Obrera del Ramo Textil: 273  
 Federación de la Industria Minera (FIM): 269  
 Federación Local de Trabajadores del Distrito  
     Federal: 257  
 Federación Nacional Ferrocarrilera: 264  
 Federación Regional de Obreros y Campesinos: 250  
 Federación Sindical del Distrito Federal: 258, 277n  
 Federación Sindicalista de Querétaro: 257  
 Federación de Sindicatos de la Industria Textil: 256  
 Federación de Sociedades de Padres de Familia:  
     111  
 Federación de Trabajadores del Distrito Federal: 260  
 Federación de Trabajadores de Mar y Tierra: 256  
 Fernández Martínez, Enrique: 77  
 Fernández Mascorro, ministro: 159  
 Ferrocarril Interoceánico: 346  
 Ferrocarril del Istmo: 346  
 Ferrocarril Mexicano: 263, 265, 346  
 Ferrocarril SudPacífico: 152, 200, 263, 265-266,  
     288  
 Ferrocarriles Nacionales de México (FNM): 39,  
     110, 223, 263, 265-267, 288, 371  
 Field Jurado, Francisco: 247  
 Fierro Villalobos, Roberto: 371-372  
 Figueroa Andrés: 339, 358  
 Flores Magón, Enrique: 337  
 Flores Magón, Ricardo: 62  
 Flores Muñoz, Gilberto: 180  
 Fonseca, Juan: 257  
 Ford Motor Company: 224  
 Foreign Club: 115

- Fox, Claudio: 48  
 Franco, Ángel: 260  
 Frank, Waldo: 169  
 Frente Nacional Renovador: 66  
 Fuentes B., Amado: 77, 81
- Galán, Concepción: 292-293, 314  
 Galván, Úrsulo: 261, 334, 344, 350-353, 362  
 García, Eugenio: 385  
 García, León: 337  
 García, Magdaleno: 385  
 García de Alba, Esteban: 77, 81  
 García Aragón, Guillermo: 174  
 García Correa, Bartolomé: 32, 74  
 García Téllez, Ignacio: 179  
 Garciadiego, Marcela: 193  
 Garrido Canabal, Tomás: 113, 116, 118, 185, 342  
 Gasca, Celestino: 249  
 Gaxiola, Francisco Javier: 115, 266, 324  
 General Motors Company: 136  
 Giner, Práxedis: 77, 93n  
 Gómez, Abundio: 367  
 Gómez, Arnulfo R.: 28, 62, 174-175, 338, 351, 379  
 Gómez, Filiberto: 44  
 Gómez, Juan Vicente: 158  
 Gómez, Marte R.: 28, 89, 97, 99, 108, 228, 280, 313, 324, 328, 337, 380  
 Gómez, Rodrigo: 334  
 Gómez, Salvador: 165  
 Gómez Arias, Alejandro: 66  
 Gómez Morín, Manuel: 113-114  
 González, Abraham: 365  
 González, Bernabé: 53  
 González, Efrén: 381  
 González, Francisco: 81  
 González, Lucas: 339, 357  
 González, Otilio: 361  
 González Aparicio, Enrique: 66  
 González y González, Vicente: 279  
 Gorostieta, general: 49, 380  
 gran depresión: 125, 128-129, 162, 168-169, 191, 195-196, 199-200, 202, 214, 243, 247, 250, 265, 299, 364
- Green, Graham: 169  
 Grupo, Acción: 247, 253-255; Antorcha Cultural: 352; Universitario Obregonista: 31  
 guerra cristera: 15, 20-21, 23, 46, 48, 49-50, 52, 54, 123, 135, 137, 185, 208, 245, 313, 338, 352, 371, 379-380; "segunda": 118-119  
 Guerra Mundial, primera: 126, 164, 195, 197  
 Guerrero, Manuel M.: 81  
 Guerrero, Silvestre: 92n  
 Gutiérrez, Eulalio: 64, 376  
 Gutiérrez, Luis: 376  
 Guzmán, Epigmenio: 359-360
- haciendas: 347; Bledos: 379; Bravo y Anexas: 292-294, 307; Güirocoba: 315n; La Angostura: 376, 379; Los Sauces: 314n-315n; Peñuelas: 290; Santa Teresa: 379; Tepetongo: 293; Terrenates: 369  
 Hearst, William Randolph: 365  
 Heller, doctor: 199  
 Helú, Antonio: 66  
 Heredia, José G.: 81  
 Hernández, Lamberto: 199, 382, 385  
 Hernández, Lindoro: 52  
 Hernández Álvarez, Enrique: 319  
 Hernández Cházaro, Eduardo: 57, 73, 76, 96-98, 360, 381-382  
 Hernández Martínez, diputado: 80  
 Hernández Netro, Mateo: 385  
 Hitler, Adolfo: 125, 197  
 Hoover, J. Edgar: 126, 129, 131, 134, 152  
 Hospital General: 101  
 hoteles, Regis: 27, 46  
 Huerta, Adolfo de la: 19, 54, 103, 347-348, 352, 366, 368  
 Huerta, Victoriano: 137, 163, 174, 219, 365, 376
- Ibáñez, Crisóforo: 98  
 Industrial Veracruzana, compañía: 345  
 Industrial Workers of the World: 253, 270  
 ingenios, Atencingo: 204; El Mante: 204, 225; El Potrero: 259

- Instituto Interamericano de Derecho Internacional: 161-162  
 Instituto Politécnico Nacional: 112-113  
 Internacional, Tercera: 165, 166  
 Inárritu, Alfredo: 275, 279  
 Ipiña, familia: 379  
 Irigoyen, Hipólito: 158  
 Iturbe, Ramón: 48-49, 52  
 Izquierdo, Rodolfo: 71, 77, 81, 88
- J.P. Morgan y Compañía: 127  
 Jara, Heriberto: 332, 350-352  
 Jasso, Manuel: 92n, 358  
 Jefe Máximo, véase Elías Calles, Plutarco  
 Jenkins, William: 204  
 Jouvenel, Bertrand de: 17  
 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: 107, 266, 273, 275, 279, 284
- Kellog, Frank B.: 166  
 Kelly, Samuel: 357
- Laborde, Hernán: 261, 361, 374  
 Labra, Wenceslao: 335  
 Lamont, Thomas: 127-128, 142-144, 221-222, 354, 369  
 Lara, Juan de Dios: 361  
 Lárraga, Luis: 385  
 Lárraga, Manuel: 376  
 Lawrence, D.H.: 169  
 Legorreta, Agustín: 143, 221  
 Legorreta y López Guerrero, María de la Luz: 199  
 Legorreta, Rafael M.: 77, 80-81  
 Leguía, Augusto B.: 161  
 Lenin, Vladimir Illich: 109  
 León, Luis L.: 30, 32, 34, 42, 44, 53, 57, 70-72, 75-77, 86-87, 91, 96, 98, 120, 183, 268, 276, 317, 319, 331-332, 366-370, 372  
 Ley Agraria: 322  
 Ley de Dotación y Restituciones de Tierras y Aguas: 106  
 Ley Federal del Trabajo: 152, 168, 247, 250, 264, 279, 281, 283, 285  
 Ley General de Instituciones de Crédito: 225  
 Ley General de Sociedades Mercantiles: 283  
 Ley Nacional de Planificación: 241  
 Ley de Nuevos Centros de Población Agrícola: 106  
 Ley de Patrimonio Ejidal: 322  
 Ley de Reforma Agraria: 375  
 Ley de Repartición de Tierras Ejidales y del Patrimonio Parcelario Ejidal: 106  
 Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Federales y Locales en Materia Agraria: 321-322  
 leyes, sobre cooperativas: 311, 323; sobre culto religioso: 355; sobre crédito: 311; sobre emigración: 151; sobre minería: 212; sobre moneda: 227; sobre petróleo: 123, 217, 247; sobre reforma agraria: 320-321, 323, 375; sobre trabajo: 283  
 Licona, Marcos: 350, 357  
 Lieja, Arturo: 385  
 Liga Antiimperialista: 129  
 Liga Central de Comunidades Agrarias (LCCA): 177, 334, 336, 380  
 Liga de Comunidades Agrarias, Central: 381; de Chihuahua (LCAECh): 366, 373; de Durango: 256; de Hidalgo: 57; de Michoacán: 294; de San Luis Potosí: 381; de Veracruz (LCAEV): 334, 344, 350-352, 354, 356-357, 359  
 Liga Nacional Antichina: 154  
 Liga Nacional Campesina (LNC): 257, 261, 277n, 289, 291, 297, 321, 334-336, 362; Úrsulo Galván (LNCUG): 108, 177, 319, 335, 337, 344, 351, 381  
 Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR): 20-22  
 Liga de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal: 37  
 Litvinov, canciller: 166  
 Loaiza, Rodolfo: 93n  
 Lombardo Toledano, Vicente: 112-113, 179, 249-250, 252, 256-260, 263, 276, 286  
 López, Fernando: 81  
 López Cortés, José: 249, 257  
 Lorenz, Joaquín: 77

- Lowry, Malcom: 169  
 Loyo, Marta: 16  
 Luna, Agustín: 359  
 Luna, Juan C.: 385
- Llantada, Manuel: 370, 372
- Machado, general: 159, 198  
 Madero, Francisco I.: 45n, 62, 219, 365  
 Madero, Raúl: 52  
 Madrazo, Carlos: 113  
 Madrigal: 17  
 Magdalena, Mauricio: 66  
 Magdalena, Vicente: 66  
 Mange, Alejandro: 52, 339  
 Manrique, Aurelio: 27, 29, 48, 377-378  
 Manrique, Jesús, "Tercer mensaje al mundo civilizado": 118  
 Manzo, Alejandro: 51  
 Manzo, Francisco R.: 27, 48, 51-54, 175  
 Maqueo: 74  
 Márquez, Luis G.: 358  
 Márquez Galindo, Ricardo: 71  
 Martínez, Alberto: 261  
 Martínez, Lorenzo: 260  
 Maugham, Somerset: 169  
 Mayer, Francisco: 94n, 361  
 Medellín, Octavio: 66  
 Medellín, Roberto: 112  
 Medrano, Federico: 71, 77-78, 90  
 Melgar, Rafael E.: 71, 77-78, 94n, 177  
 Mella, Antonio: 158-159  
 Méndez, Eugenio: 361  
 Méndez, José Juan: 51  
 Mendoza, Andrés: 366, 373  
 Mendoza, Higinio: 361  
 Mendoza, Octavio: 77  
 Mexican Light and Power Company: 167, 233, 271-272  
 Mexican Preferred Debts International Protected Association, Inc.: 140  
 Meyer, Jean: 17, 54  
 Meza, Manuel: 332
- Mijares, Manuel: 92n  
 Mijares Palencia, general: 97, 108  
 Millán, Agustín: 352  
 minas, Asientos: 215; Cinco Minas: 215; El Boleo: 215; El Bordo: 215; Fresnillo: 215; Los Tecolotes: 269; Mazapil: 215; Nacozari: 215; Piedra Bola: 215; San Francisco del Oro: 215; Santa Gertrudis: 215; Santa María: 215; Santo Tomás: 215  
 Moctezuma, Fernando: 94  
 Moctezuma, Francisco: 182n  
 Modotti, Tina: 169  
 Moncada, José María: 160  
 Montes de Oca, Luis: 92, 96, 100-101, 140, 142-143, 150, 221-222, 228, 238, 312, 354, 369  
 Mora, Ignacio de la: 71, 73, 76-77, 81, 87-88, 91, 93-94, 100  
 Morales, Esteban: 350  
 Morones, Luis N.: 24, 26, 28, 33-34, 89-90, 179, 247-251, 253-257, 273, 276  
 Morrow, Dwight: 22, 50, 124, 127-129, 131, 134-142, 149-150, 159-160, 166-167, 170, 222, 312, 317  
 Múgica, Francisco J.: 181, 332, 384  
 Mussolini, Benito: 109
- Nacional Financiera: 107, 226  
 National City Bank: 140, 227  
 Navarrete, Alfredo: 286  
 Negri, Ramón P. de: 41  
 Neri, Eduardo: 74  
 Nervo, Amado: 163  
 Nieto, Rafael: 375  
 Nuevo Trato (*New Deal*): 197, 240
- obras de teatro, *El desmoronamiento de Morones*: 34  
 Obregón, Álvaro: 15-18, 20, 23-29, 31, 33, 41, 43, 62-64, 95, 98, 109, 119, 131, 136, 163, 165, 174, 246-248, 254, 290, 334, 347-348, 351-352, 365-366, 375-378  
 Ocaranza, Fernando: 114  
 Ojeda, Carlos Darío: 330, 357-358, 361  
 Olachea, Agustín: 53

- Orozco, David: 32, 87, 89  
 Orozco, Pascual: 365, 372  
 Ortega, Melchor: 37, 42-44, 71, 74-78, 86-87, 97, 178-181, 322, 324  
 Ortiz, Andrés: 368-369, 371  
 Ortiz, Eulogio: 51-52, 99, 356-357, 366-369  
 Ortiz Rubio, Francisco: 101  
 Ortiz Rubio, Pascual: 40-46, 57, 59, 67-71, 73-78, 81, 83-86, 88-89, 91-104, 106-107, 117, 128, 139-143, 150, 153, 173, 184, 221-222, 240-241, 250, 256, 260, 262, 265, 276-277, 281, 295-296, 298-299, 312-313, 315-316, 318-323, 327, 329-330, 333, 335, 347-348, 367, 371, 381-382, 385; Doctrina: 163  
 Osornio, Saturnino: 258, 339, 343, 380
- Pacto, de Locarno: 124; de Versalles: 157  
 Padilla, Ezequiel: 109, 177, 182n  
 Palacio de Bellas Artes: 109  
 Palacio Nacional: 27, 68, 385  
 Pani, Alberto J.: 102, 107-108, 128, 142, 182, 228  
 Partido Agrarista de Jalisco: 176  
 Partido Antirreeleccionista, de Michoacán: 45n; Nacional: 46, 62-65, 384  
 Partido Cívico Chihuahuense: 372  
 Partido Comunista Mexicano (PCM): 165, 245, 251, 260-263, 335-336, 349, 361  
 Partido Cooperativista: 366  
 Partido Laborista Mexicano (PLM): 87, 247, 253-254, 359, 384  
 Partido Liberal Constitucionalista: 28  
 Partido Liberal Mexicano (PLM): 62, 375  
 Partido Nacional Agrarista (PNA): 29, 289, 334, 336, 377; programa: 66  
 Partido Nacional Cooperatista (PNC): 28, 350  
 Partido Nacional Revolucionario (PNR): 16, 18-20, 23, 32, 33, 35, 37-38, 46, 55, 57, 60-62, 67, 69, 71, 73-74, 76, 80, 84, 86, 90-91, 93, 98-100, 102, 106, 108-109, 111, 119-120, 122, 141, 143, 172, 174-175, 177, 179-180, 185-187, 214, 240, 250, 258, 262, 277, 286, 319, 325, 328-331, 335, 337, 342-343, 353-354, 359-360, 368-369, 371-374, 383-384; Comité Directivo Nacional: 40; Comité Ejecutivo Nacional: 39-40, 44, 58-59, 70, 72, 82-83, 85, 87-89, 92, 94, 97, 173, 178, 181-182; Convención Nacional en Querétaro: 31, 36, 42-44, 87, 114, 171, 181-184, 241-242, 361; Instituto de Ciencias Sociales del: 115; programa: 66, 183; Secretaría de Acción Agraria, Organización y Fomento del: 291; Segunda Convención Nacional Ordinaria: 121  
 Partido Revolucionario del Centro: 384  
 Partido Socialista, Chihuahuense: 369; Fronterizo: 28, 90; de las Izquierdas (psi): 361; de Obreros y Campesinos: 359; Veracruzano: 359  
 Partido Unitario: 264  
 Peláez, Manuel: 365  
 Pérez, Abel R.: 360  
 Pérez Gil y Ortiz, José: 89, 92n  
 Pérez Medina, Alfredo: 262, 286  
 Pérez Taylor, Rafael: 57  
 Pérez Treviño, Manuel: 32, 34, 42-44, 57, 70, 72-73, 80, 84, 86-87, 93, 96, 100, 119-122, 172-175, 177-182, 317, 327  
 periódicos, *El Gráfico*: 76; *El Nacional*: 79-80, 82, 317; *El Nacional Revolucionario*: 58-59, 373; *El Universal*: 32, 37, 42; *Excelsior*: 50, 316, 327; *La Voz de Chihuahua*: 367; *News and Observer*: 129  
 Pershing, John J.: 127  
 Pestrovski, Stanislas: 165  
 Petróleos de México (Petromex): 107, 148, 218, 233  
 Picazo, Rafael: 77  
 Pío XI, *Acerba animi*: 117  
 Plan, de Agua Prieta: 103, 352, 366, 368, 376; Calles: 227; de Hermosillo: 48, 53, 63; Young: 125  
 "Plan Nacional de México": 241  
 Poore, Franklin C.: 314n  
 Porter, Katherine Anne: 169  
 Portes Gil, Emilio: 20-22, 28-29, 31, 33-34, 40-43, 45n, 47-51, 53-54, 62-63, 67-71, 86,

- 88-92, 96-99, 107, 123-124, 128, 131, 133-134, 137, 149-150, 160, 165-166, 169, 171, 173, 177, 250, 255-256, 260-261, 265, 274, 276, 279, 281, 295, 298-299, 312-315, 317, 319-320, 328-330, 337-338, 343, 347-348, 355, 367, 369, 381; *El conflicto entre el poder civil y el clero*: 118
- Posada, Ángel: 324
- Pous Ortiz, Raúl: 66
- Prévoisin, Leschevin de, conde: 199
- Prieto, Manuel. 368-369
- Prieto Laurens, Jorge: 377
- Proal, Herón: 349
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo: 279, 284
- “Proyecto Portes Gil”: 275
- Puig Casauranc, José Manuel: 26n, 31, 33, 35, 40, 68, 96-101, 106, 107, 158, 161, 360
- Quevedo, familia: 373
- Quevedo, Rodrigo: 371-374
- Quintana, Valente: 97
- Ramírez, Margarito: 18
- Ramírez de Arellano, Luis: 336
- Ramos, Ramón: 177, 179
- Ramos Valenzuela, Matías: 53, 366, 369
- ranchos, El Sauzal: 176; Palomas: 342, 382, 385
- Rangel, Enrique: 260
- rebelión, de Agua Prieta: 62, 174, 365; bancaria: 54; delahuertista: 368; escobarista: 19, 54, 240, 313, 338, 355, 366, 368; ferrocarrilera: 54
- Reed, Alma: 169
- Reed, John: 169
- Registro Agrario Nacional: 106
- revistas, *Revista Positiva*: 63
- Reyes, Alfonso: 63
- Reyes, José María de los: 66
- Reyes Vega, sacerdote: 379
- Richey, Roubaix de: 169
- Rico, Juan Felipe: 336
- Ríos Zertuche, general: 25, 27
- Riva Palacio, Carlos: 28, 42, 88, 97, 172-173, 181, 247, 343
- Riva Palacio, Manuel: 28, 87
- Rivera, Librado: 376
- Robledo, Juan de Dios: 94, 182
- Rocha, Federico: 71, 74
- Rocha, Lauro: 119
- Rodríguez, Abel: 351, 360
- Rodríguez, Abelardo L.: 47, 53, 101-112, 114-115, 117-119, 128, 144, 176, 179-180, 185, 192, 228, 233, 241, 259, 262, 279-280, 286, 288, 298, 313, 321-322, 324, 327, 347-349, 357
- Rodríguez, Francisco M.: 373
- Rodríguez, Guadalupe: 165
- Rodríguez, Matías: 94n
- Rodríguez, Pablo: 339
- Rodríguez Triana, Guadalupe: 261
- Rodríguez Triana, Pedro: 335
- Roel, Carlos: 66
- Rojas, Beatriz: 192
- Romandía Ferreira, Alfonso: 204
- Romero, Braulio: 376
- Romero, Gabriel: 376
- Romero Courtade, Enrique: 77, 81, 182
- Roosevelt, Franklin D.: 106, 126, 129-130, 144, 162-163, 197
- Roosevelt, Theodore: 126
- Rouaix, Pastor: 89, 319
- Rovsar, Eugenio: 193
- Ruiz, José: 370
- Ruiz y Flores, Leopoldo: 22, 117-118, 136-137
- Sacasa, Juan Bautista: 159-160
- Sáenz, Aarón: 29-32, 36, 40-44, 61, 63, 96, 98, 100-101, 107, 178, 204, 276-277, 334, 343, 366-367
- Salazar, Andrés: 119
- Salazar, Rosendo: 260
- Salcedo, Ezequiel: 257
- San Pedro, Eduardo M.: 80
- Sánchez, Graciano: 183, 295, 328, 330-331, 337, 377
- Sánchez, Guadalupe: 360

- Sánchez Cerro, Luis: 158  
 Sánchez Lira, Rafael: 110  
 Sánchez Madariaga, Alfonso: 256  
 Sánchez Mejorada, Javier: 224, 265-266  
 Sandino, Augusto César: 159-160  
 Santibáñez, Felipe: 334  
 Santos, Francisco de los: 376  
 Santos, Fulgencio de los: 376  
 Santos, Gonzalo N.: 28, 42, 44, 71, 75-77, 80, 83, 86-87, 89, 94, 97, 100, 120, 337, 344, 377, 381, 385  
 Santos, Pedro de los: 376  
 Santos, Samuel de los: 376  
 Santos Alonso, José: 94n, 182  
 Santos Alonso, Manuel: 376  
 Santos Zelaya, José: 159  
 Saucedo, Salvador: 92  
 Segura, Vicente: 385  
 Serra Rojas, Andrés, *El conflicto entre el poder civil y el clero*: 118  
 Serrano, Francisco R.: 28, 62  
 Serratos, Benigno: 176, 178, 293-294, 343  
 Sheffield, James: 127, 135  
 Silva Herzog, Jesús: 89n, 165-166  
 Sindicato de Agricultores: 350  
 Sindicato Gremial Trenista de Conductores, Maquinistas, Garroteros, Fogoneros y Patieros: 267  
 Sindicato de Inquilinos de Veracruz: 349, 353  
 Sindicato Mexicano de Electricistas (SME): 258, 271  
 Sindicato Revolucionario de Inquilinos: 334  
 Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM): 246, 258, 264, 266-267  
 Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM): 246, 269  
 Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM): 246  
 Sociedad de Conferencias: 63  
 Sociedad Eugénica Mexicana: 111  
 Sociedad de Mecánicos y Ayudantes Ferrocarrileros: 267  
 Sociedad Nacional de Seguros contra Accidentes de Trabajo (SNSCAT): 279  
 Sociedad de Naciones: 124, 164  
 Solís Domínguez, Modesto: 78  
 Somoza, Anastasio: 160  
 Soto Reyes, Ernesto: 94, 179  
 Stalin, José: 109, 125  
 Sterrett, Joseph E.: 138  
 Stevens, Guy: 134  
 Suprema Corte de Justicia: 197, 320, 367  
 Tapia, José María: 101  
 teatros, Hidalgo: 34; Iturbide: 42  
 Tejeda Olivares, Adalberto: 42, 46, 48, 51, 108, 116, 118, 120, 122, 138, 172-173, 184, 258, 289, 295, 319, 327-329, 331, 334, 337, 342, 344, 349-362, 374, 378, 383-386  
 Téllez, Manuel C.: 107, 131  
 Terminel, Francisco: 179  
 Terrazas, familia: 364-365, 369  
 Terrones Benítez, Alberto: 52, 329  
 Tiburcios, Adrián: 260  
 Topete, Fausto: 47-48, 52-53, 133  
 Topete, Ricardo: 28, 48  
 Torella, Emiliano: 177  
 Torres, Juan Jacobo: 359, 361  
 Torres Avilés, Vicente: 53  
 Torres Quintero, Gregorio, *La Patria Mexicana*: 110  
 Tratado de Renuncia a la Guerra (Briand-Kellog): 166  
 Tratado de Versalles: 124-125  
 Tratados de Bucareli: 123, 149, 156  
 Trejo, Francisco: 182n  
 Treviño, Jacinto: 53, 94  
 Treviño, Ricardo: 257  
 Trotski, León: 125  
 Turrubiates, Ildefonso: 382, 385  
 Unión de Carpinteros, Reparadores y Ayudantes Ferrocarrileros: 267  
 Unión de Cesantes del Distrito Federal: 200  
 Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros: 264

- Unión Mexicana de Mecánicos: 265  
 Unión Nacional de Productores de Azúcar  
 (UNPASA): 204  
 Unión de Petroleros mexicanos: 270  
 Unión de Senadores y Diputados Pro-Candidatura  
 del General Lázaro Cárdenas: 177  
 Universidad de Guadalajara: 113  
 Universidad Nacional de México: 64-65, 159;  
 Asamblea Universitaria: 113; Congreso de  
 Universitarios: 112; Consejo Universitario: 114  
 Urbalejo, Francisco: 27, 51, 52  
 Urbina, Tomás: 376
- Vadillo, Basilio: 32, 40, 86-88, 93, 165  
 Valdez, José Ramón: 329  
 Valdez, Pablo: 71, 74  
 Valdez Ramírez, Antonio: 81, 93n  
 Valenzuela, Gilberto: 48, 62-63, 133  
 Valle, Eleazar del: 71  
 Vargas Lugo, Bartolomé: 92, 178  
 Vasconcelos, Eduardo: 107, 115  
 Vasconcelos, José: 49, 62-66
- Vázquez, Gabino: 179, 182, 292, 324  
 Vázquez, Genaro: 89, 182  
 Vázquez Gómez, Emilio: 64  
 Vázquez Vela, Gonzalo: 181, 358-362  
 Velasco, José: 119  
 Velázquez, Fidel: 256-257  
 Villa Michel, Primo: 107, 281  
 Villarreal, Antonio I.: 52, 62, 187, 362, 374  
 Voetter, T.H.: 315n
- Wells Fargo: 265  
 Weston, Edward: 169  
 Wilkie, James: 203  
 Wilson, Woodrow: 127, 129, 149
- Yocupicio, Román: 48, 53  
 Yurén, Jesús: 256
- Zárate, Andrés: 385  
 Zárraga, Guillermo: 182, 221  
 Zertuche: 47  
 Zorrilla Rivera, Manuel: 358

Este volumen 5 de la *Historia de la Revolución mexicana*,  
que abarca el periodo de 1928 a 1934,  
se terminó de imprimir en julio de 2022,  
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,  
Naranjo 96 bis, P.B., Col. Santa María la Ribera,  
06400, Ciudad de México.  
Composición tipográfica y formación  
Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.  
Cuidó la edición Andrea Huerta.

## CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

En la década de los cincuenta del siglo pasado Daniel Cosío Villegas integró a un grupo de historiadores para elaborar la *Historia moderna de México*, finalmente publicada en diez gruesos volúmenes, resultado de diez años de investigación. Esta obra abarca desde la República Restaurada hasta el Porfiriato.

Cumplida esta labor, Cosío Villegas decidió continuar, ahora analizando la historia contemporánea del país. Desafortunadamente, los avances fueron pocos y el trabajo no se concretó, aunque hubo importantes logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross, publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos” de Luis González, así como varios catálogos de los archivos más ricos para el periodo, como los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

Con esta deuda a cuestas, a principios de los años setenta don Daniel reunió a un nuevo grupo de historiadores, enriquecido con sociólogos y politólogos. La obra, esta vez, sería organizada en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

De aquella primera *Historia de la Revolución mexicana* vieron la luz 19 volúmenes; los tomos 1, 2, 3 y 9 no fueron escritos entonces. La colección quedaría trunca por muchos años.

El Colegio de México, fiel al compromiso de Cosío Villegas, decidió concluir los trabajos para ofrecer una historia íntegra de la primera mitad del siglo pasado. Así, lo que el lector tiene en sus manos, ahora en ocho volúmenes, sin las ilustraciones que acompañaban la edición original, es, finalmente, la conclusión del proyecto y el pago de aquella deuda con nuestra historia.

